Caracterización del Sector Agrario y Pesquero de Andalucía 2025

Junta de Andalucía

Caracterización del Sector Agrario y Pesquero de Andalucía 2025

Junta de Andalucía
Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Edita: Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Junta de Andalucía.

Responsable de la edición: Secretaría General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, con la asistencia técnica de los Departamentos de Prospectiva y Mercados Pesqueros de AGAPA.

Depósito Legal: SE 3714-2025

Diseño e impresión: Artes Gráficas Servigraf, S.L.

PRÓLOGO

La Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía viene publicando periódicamente, a través de su página web, la principal información estadística de los sectores agrario y pesquero de Andalucía. El objetivo es dar a conocer a la sociedad datos que pueden ser de su interés relacionados con la actividad agrícola, ganadera y pesquera de la Comunidad Autónoma.

Con este mismo fin, editamos ahora esta publicación titulada 'Caracterización del Sector Agrario y Pesquero de Andalucía', que recoge, de forma resumida y en un volumen único, la mayor parte de estas estadísticas y su evolución actualizada al año 2025.

Aprovecho esta oportunidad para resaltar el trabajo de las personas que forman los Departamentos de Estadística de las Delegaciones Territoriales de esta Consejería y el Servicio de Estudios y Estadísticas de la Secretaría General de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Estos profesionales han sido, principalmente, los encargados de recabar y procesar la información que, procedente de diversas fuentes, ha servido de base para la elaboración de estas estadísticas que esperamos que sean de utilidad para todos los andaluces.

Asimismo, quiero agradecer su colaboración a las numerosas personas que se han implicado en este proceso y han tenido la amabilidad de facilitar información a la administración pública y al sector privado, ya que, sin su cooperación, no hubiera sido posible contar hoy con esta publicación.

Ramón Fernández-Pacheco Monterreal
Consejero de Agricultura, Pesca,
Agua y Desarrollo Rural

ÍNDICE

SERIE A INDICADORES ESTRUCTURALES AGRARIOS Y ALIMENTARIOS 11

A1 PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA Y DEL SECTOR AGROALIMENTARIO 13
A2 PRINCIPALES DATOS ESTRUCTURALES DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS 21
A3 ANDALUCÍA EN LA UE27 35
A4 CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES DE LOS INVERNADEROS 41
A5 INDUSTRIA AGROALIMENTARIA 47
A6 EMPRESAS ECONOMÍA SOCIAL 53
A7 INTERCAMBIOS COMERCIALES AGROALIMENTARIOS 61
A8.1 POLÍTICAS AGRARIA COMÚN (PAC) 2023-2027 73
A8.2 AYUDAS DIRECTAS E INTERVENCIONES SECTORIALES 81
A8.3 MEDIDAS DE DESARROLLO RURAL 85
A8.4 GRUPOS DE DESARROLLO RURAL 91
A9 ACUERDOS INTERNACIONALES 97
A10 COSTES DE PRODUCCIÓN. ÍNDICES 109
A11 CONSUMO AGROALIMENTARIO 117

SERIE B PRINCIPALES SECTORES Y PRODUCTOS AGRARIOS 123

B1 LOS CULTIVOS COPL (CEREALES, OLEAGINOSAS, PROTEAGINOSAS Y LEGUMINOSAS) 125
B1.1 TRIGO BLANDO Y DURO 133
B1.2 LEGUMINOSAS 139
B1.3 GIRASOL 145
B2 ARROZ 151
B3 ALGODÓN 157
B4 REMOLACHA AZUCARERA 163
B5 PATATA 169
B6 FRUTAS Y HORTALIZAS 175
B7 HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE 185
B7.1 ESPÁRRAGO 193

B8 TOMATE DE INDUSTRIA 201

B9 CULTIVOS PROTEGIDOS 205

B10 HORTÍCOLAS PROTEGIDOS 211
B10.1 CALABAZÍN DE INVERNADERO 219
B10.2 PEPINO DE INVERNADERO 223
B10.3 PIMIENTO DE INVERNADERO 227
B10.4 TOMATE DE INVERNADERO 231

B11 FRUTOS ROJOS 237
B11.1 FRESA 243

B12 CÍTRICOS 249
B12.1 NARANJA 259

B13 CULTIVOS PROTEGIDOS 267
B13.1 AGUACATE 275

B14 FLOR CORTADA Y PLANTA ORNAMENTAL 281
B14.1 CLAVEL 289

B15 FRUTOS DE CÁSCARAS 295
B15.1 ALMENDRA 303

B16 ACEITE DE OLIVA 313
B16.1 ACEITE DE OLIVA 323
B16.2 ACEITUNA DE MESA 329

B17 EL VIÑEDO 335
B17.1 UVA Y VINO 345
B17.2 UVA PASA 353

B18 GANADERÍA 359

B19 LA DEHESA 367

B20 BOVINO DE CARNE 375

B21 BOVINO DE LECHE 383
B21.1 LECHE DE VACA 389

B22 CAPRINO 395

B23 OVINO 405

B24 PORCINO IBÉRICO EXTENSIVO 415

B25 PORCINO INTENSIVO 425

B26 AVICULTURA 433

B27 APICULTURA 439

SERIE C ASPECTOS HORIZONTALES 445

C1 EMPLEO AGRARIO 447

C2 GÉNERO 455

C3 I+D+i SECTOR AGRARIO Y AGROALIMENTARIO 465
C3.1 INNOVACIÓN E I+D EN LA AGROINDUSTRIA 475

C4 SEGUROS AGRARIOS 83
C5 REGADÍOS 491
C6 CALIDAD DIFERENCIADA 497
C7 PRODUCCIÓN ECOLÓGICA 511
C8 PRODUCCIÓN INTEGRADA 519
C9 AGRICULTURA DE CONSERVACIÓN 525
C10 SANIDAD VEGETAL 531
C11 SANIDAD Y BIENESTAR ANIMAL 539
C12 RED NATURA 2000 547
C13 ZONAS VULNERABLES A NITRATOS 553
C14 ZONAS CON LIMITACIONES NATURALES 557
C15 SISTEMAS DE ALTO VALOR NATURAL 561
C16 OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADO 567
C17 ESTRATEGIA ANDALUZA DE BIOECONOMÍA CIRCULAR 573
C17.1 INDICADORES SOCIOECONÓMICOS DE LA BIOECONOMÍA 579
C18 RECURSOS BIOMÁSICOS DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA 591
C19 RECURSOS BIOMÁSICOS DE LA AGROINDUSTRIA 597
C20 PROYECTO VIRTIGATION (H2020) 609
C21 COSTES DE PRODUCCIÓN NO ECOLÓGICOS 617
C22 COSTES DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICOS 633

SERIE D EL SECTOR PESQUERO ANDALUZ 641

D1 EL SECTOR PESQUERO 643
D2 EL SECTOR PESQUERO ANDALUZ EN EL CONTEXTO NACIONAL 647
D3 OPERADORES 651
D4 PRODUCCIÓN PESQUERA ANDALUZA 661
D5 EMPLEO PESQUERO Y GÉNERO 675
D6 CUENTAS ECONÓMICAS DEL SECTOR PESQUERO 681
D7 COMERCIO EXTERIOR DE PRODUCTOS PESQUEROS 685
D8 CONSUMO FINAL DE PRODUCTOS PESQUEROS 689
D9 ÍNDICE DE PRECIOS PERCIBIDOS: ORIGEN Y DESTINO 693

GLOSARIO DE SIGLAS Y ABREVIATURAS 697

SERIE **A** | **INDICADORES ESTRUCTURALES AGRARIOS Y ALIMENTARIOS**

A1 | PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA Y DEL SECTOR AGROALIMENTARIO

1. TERRITORIO Y POBLACIÓN

1.1. Grandes cifras para Andalucía

87.600 km² de extensión.
785 municipios.
8.631.862 habitantes.
98 hab/km².

Andalucía representa el 17% de la superficie española y el 2% de la comunitaria.

La densidad de población andaluza supera a la española (96 hab/km²), pero es inferior a la comunitaria (106 hab/km²).

Fuente: Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE y EUROSTAT.

Evolución de la población en Andalucía, España y la UE27 en los 10 últimos años (2015-2024)

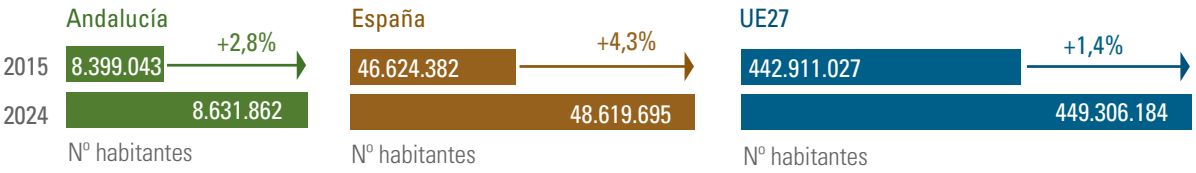

Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE y EUROSTAT.

Distribución porcentual de la población andaluza por sexos según intervalos de edad

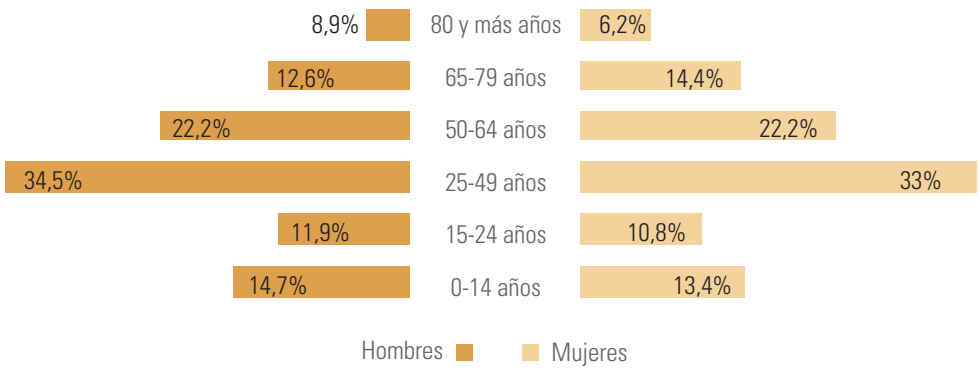

Fuente: Censo anual de población 2024 (INE).

1.2. Ruralidad de los municipios andaluces

Clasificación de los municipios andaluces en rurales o no rurales

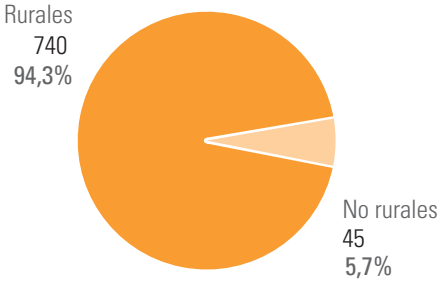

Gráfico 3. Distribución de la población andaluza en función de la ruralidad o no de sus municipios

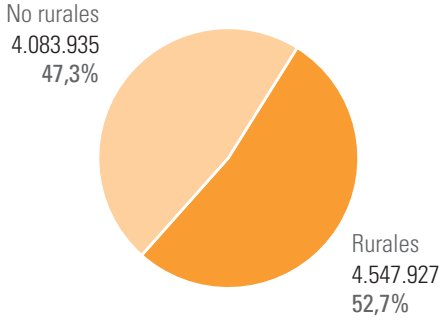

Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE correspondientes a 2024 (Censo anual de población 2021-2024) y la clasificación de municipios según grado de urbanización 2022 del IECA.

Distribución por sexos de la población andaluza según la ruralidad de sus municipios

	Hombres	Mujeres	Población total	
			Número de personas	Porcentaje sobre el total
Rurales	2.276.613	2.271.314	4.547.927	53%
No rurales	1.972.742	2.111.193	4.083.935	47%
Total	4.249.355	4.382.507	8.631.862	100%

Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE correspondientes a 2024 (Censo anual de población 2021-2024) y la clasificación de municipios según grado de urbanización 2022 del IECA.

1.3. Distribución general del suelo por usos y aprovechamientos

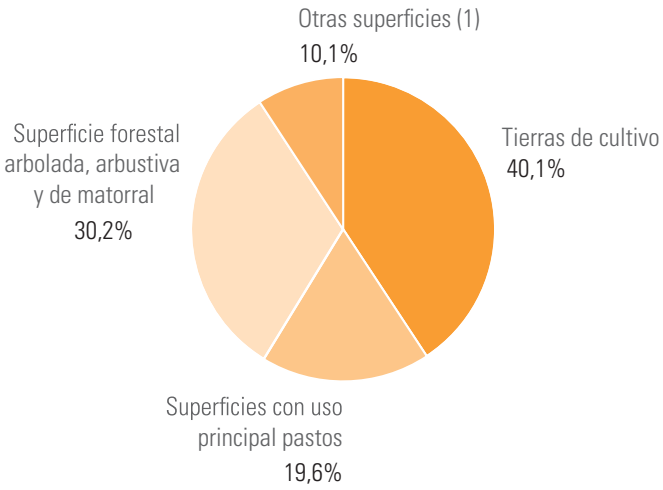

El 59,7% de la superficie andaluza (5,2 millones de hectáreas) se destina a la actividad agraria, ya sea como tierras de cultivo o para pastos como uso principal.

Fuente: Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos. Resultados definitivos 2024. MAPA.

(1) Incluye uso urbano, otros usos artificiales (vías de comunicación, industrias, minería, etc.), aguas y humedales.

2. CUENTAS ECONÓMICAS REGIONALES Y MACROMAGNITUDES

La participación en el Producto Interior Bruto (PIB) andaluz de la agricultura, ganadería, pesca y silvicultura (AGPS) es muy superior a la participación de la AGPS en el PIB nacional, el 5,9% frente al 2,3%, en 2023.

CUENTAS ECONÓMICAS REGIONALES		Andalucía			España		
		2022 (P)	2023 (A)	Var. (%,p.p.) 2023/22 (4)	2022 (P)	2023 (A)	Var. (%,p.p.) 2023/22 (4)
PIB (miles €)		183.636	199.952	8,9%	1.373.629	1.498.324	9,1%
IB/cápita (€)		21.495	23.218	8,0%	28.748	30.968	7,7%
Participación (%) en el PIB (3)	AGPS (1)	5,4	5,9	0,5	2,7	2,3	-0,4
	Industria (2)	11,8	10,8	-1,0	15,2	15,9	0,7
	Construcción	6,0	6,1	0,1	5,2	4,9	-0,3
	Servicios	67,8	68,3	0,5	67,5	67,9	0,4

Fuente: Contabilidad Regional de España, INE.

NOTAS: (1) Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. (2) Industria extractiva y manufacturera; suministro de energía y agua, y actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación. (3) PIB (100%) = AGSyP + Industria y Otros + Construcción + Servicios + Impuestos netos sobre los productos. (4) Las diferencias entre dos porcentajes se expresan en términos absolutos (en puntos porcentuales).

(P): estimación provisional. (A): estimación avance.

El Valor Añadido Bruto (VAB) de Andalucía en 2024 ha aumentado un 16,2% respecto del registrado en 2023 y la Renta Agraria (RA) lo ha hecho un 14,6%. Por su parte, la Producción de la Rama Agraria (PRA) se ha incrementado un 8,2% del 2023 al 2024.

MACROMAGNITUDES ANDALUCÍA	Valores corrientes a precios básicos (mill. €)		% VARIACIÓN 2023/2024
	2023 (P)	2024 (A)	
A. PRODUCCION RAMA AGRARIA	15.796,11	17.087,48	8,2%
A.1 Producción vegetal	12.813,98	14.113,23	10,1%
A.2 Producción animal	2.682,46	2.671,91	-0,4%
A.3 Producción de servicios	165,64	175,88	6,2%
A.4 Actividades secundarias no agrarias no separables	134,03	126,46	-5,6%
B. CONSUMOS INTERMEDIOS	5.192,42	4.760,77	-8,3%
C. (A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	10.603,69	12.326,71	16%
D. AMORTIZACIONES	1.165,24	1.240,82	6,5%
E. (C-D) VALOR AÑADIDO NETO	9.438,45	11.085,89	17,5%
F. OTRAS SUBVENCIONES	1.772,28	1.743,01	-1,7%
G. IMPUESTOS	129,24	131,30	1,6%
I. RENTA AGRARIA (E+F-G)	11.081,49	12.697,60	14,6%

Fuente: Macromagnitudes agrarias de Andalucía, CAPADR. Información actualizada a mayo de 2025. Datos 2023 provisionales y 2024 avance.

2.1. Comparación de la Producción de la Rama Agraria y la Renta Agraria andaluzas con las de España y la UE27

Evolución del porcentaje de participación de la PRA y de la RA andaluzas en el total nacional

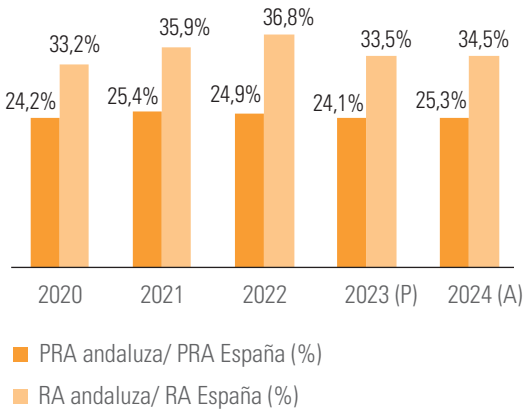

Fuente: elaboración propia a partir de datos del MAPA (CEA resultados nacionales, serie 1990-2024) y de la CAPADR (Macromagnitudes agrarias de Andalucía, año 2024, avance).

NOTA: datos de 2023 provisionales y 2024 avance.

Evolución del porcentaje de participación de la PRA y de la RA andaluzas en el total comunitario

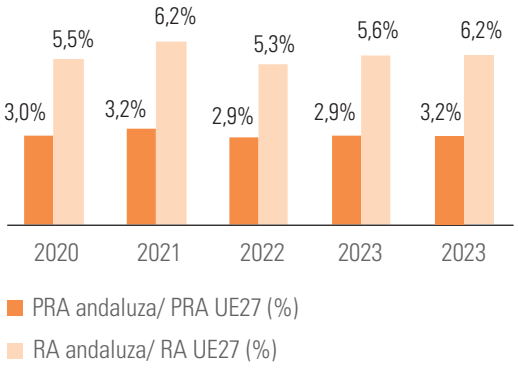

Fuente: elaboración propia a partir de datos de Eurostat (actualizado a abril de 2025) y la CAPADR (Macromagnitudes agrarias de Andalucía, año 2024, avance).

NOTA: datos de 2023 provisionales y 2024 avance.

La PRA andaluza representó, en 2024, el 25,3% de la PRA nacional y el 3,2% de la comunitaria.

Por su parte, la RA andaluza supuso el 34,5% de la RA española y el 6,2% de la comunitaria, en 2024.

2.2. Distribución de las macromagnitudes por provincias

Mapa 1. Producción de la Rama Agraria (valor a precios básicos en Mill €)

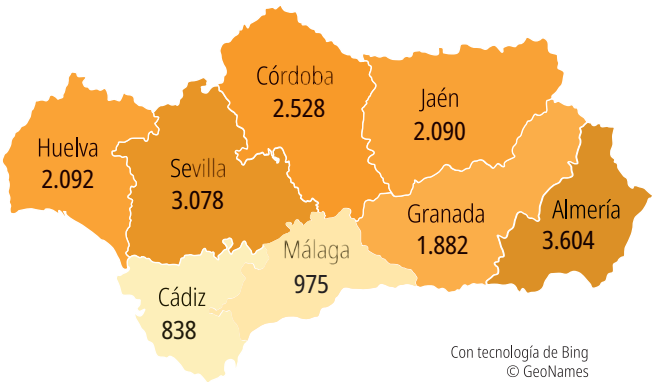

Almería es la provincia con mayor participación en la PRA andaluza, con el 21%, seguida de Sevilla con casi el 18%.

Cádiz es la que presenta la menor participación en la PRA, con un 4,9%.

Fuente: Macromagnitudes agrarias de Andalucía (valor a precios básicos). CAPADR (datos provisionales de 2024 actualizados en junio de 2025).

Producción Vegetal (valor a precios básicos en Mill €)

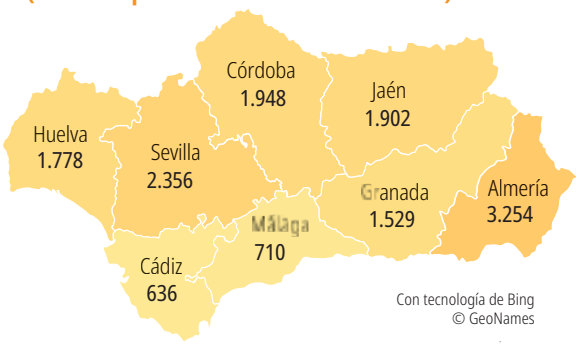

Mapa 3. Producción Animal (valor a precios básicos en Mill €)

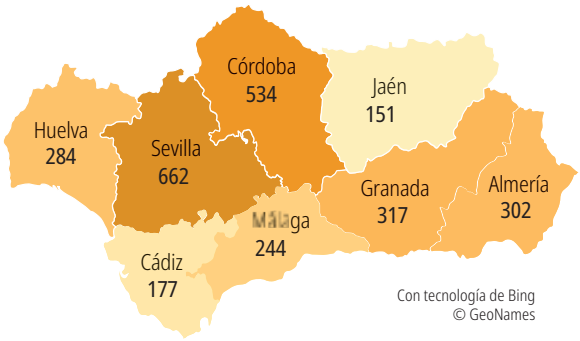

Fuente: Macromagnitudes agrarias de Andalucía (valor a precios básicos). CAPADR (datos provisionales de 2024 actualizados en junio de 2025).

Producción vegetal

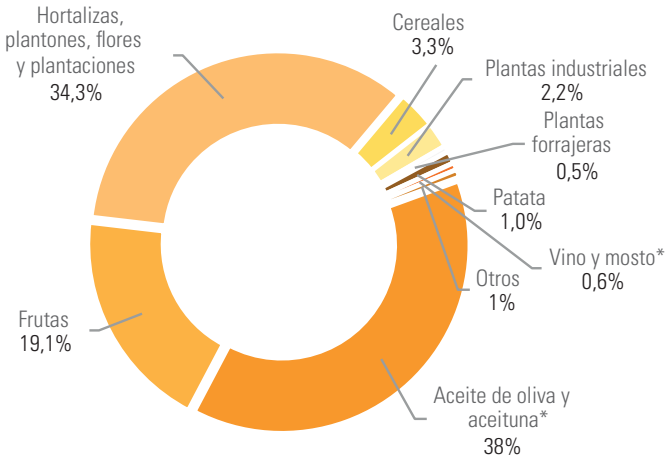

Fuente: Elaboración propia a partir de Macromagnitudes agrarias de Andalucía, CAPADR (datos provisionales de 2024, actualizados en febrero de 2025).

(*) En Aceite de oliva y en Vino y mosto se incluyen las producciones tanto de las cooperativas como de las industrias.

Producción animal

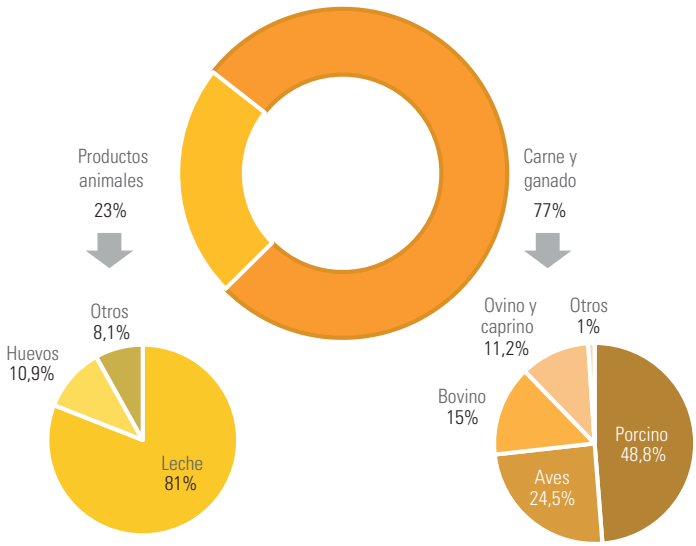

Fuente: Elaboración propia a partir de Macromagnitudes agrarias de Andalucía, CAPADR (datos de 2022, actualizados en febrero de 2025).

A2 | PRINCIPALES DATOS ESTRUCTURALES DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS

1. INDICADORES ESTRUCTURALES DE LAS EXPLOTACIONES

SAU media/explotación (ha)

ANDALUCÍA	Valor	Unidad
Nº explotaciones agrarias	251.820	número
Superficie agraria útil (SAU)	4.701.253	ha
Nº explotaciones ganaderas	15.302	número
Producción estándar total (PET)	9.063	millones de €
Nº de jefas de explotación	77.222	número
Nº jefes o jefas de explotación menores de 45 años	36.252	número

Fuente: Censo Agrario 2020 (INE).

Explotación agraria media:
SAU: 18,7 hectáreas
PET: 35.989 €/año
256 jornales/año

Número de explotaciones

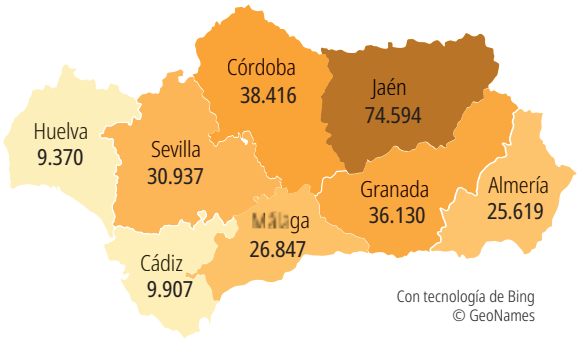

Superficie Agrícola Utilizada (SAU) en hectáreas

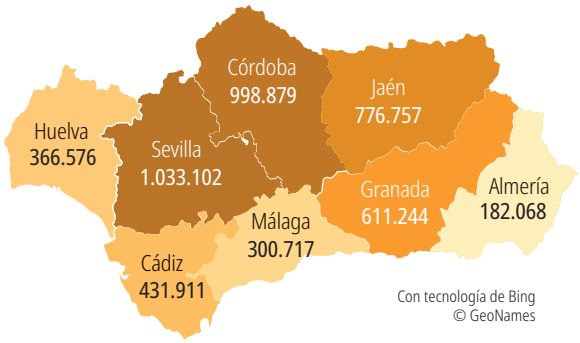

Producción Estándar Total (PET) en millones de €

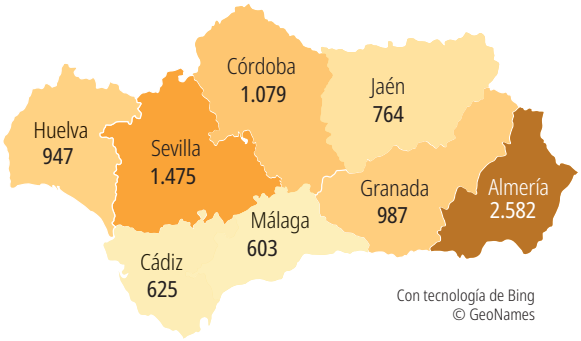

Fuente: Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas 2023 (INE).

1.1. Principales datos para una explotación agraria media

SAU media (ha)/explotación

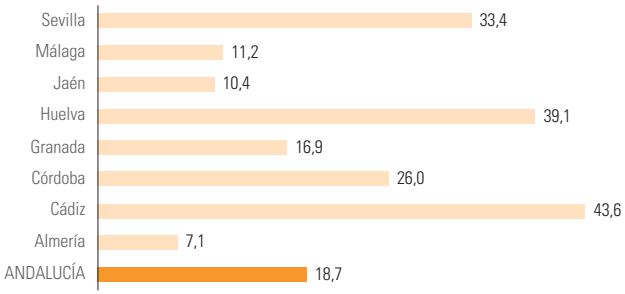

PET media/explotación (€)

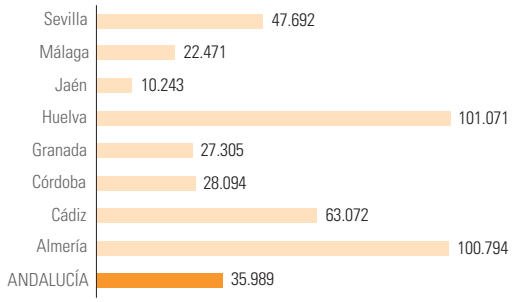

Fuente: Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas 2023 (INE).

Las explotaciones de mayor tamaño medio (SAU) se sitúan en Cádiz mientras que las más pequeñas se encuentran en Almería.

Las explotaciones con mayor valor medio de PET son las de Huelva y Almería, con gran diferencia respecto al resto.

1.2. Evolución de los indicadores: comparativa entre los datos del Censo agrario 2009, el Censo agrario 2020 y la Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas Agrarias 2023

Nº explotaciones

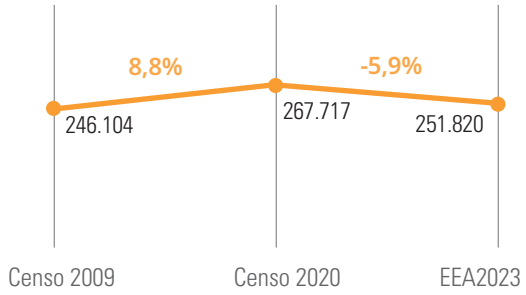

SAU (ha)

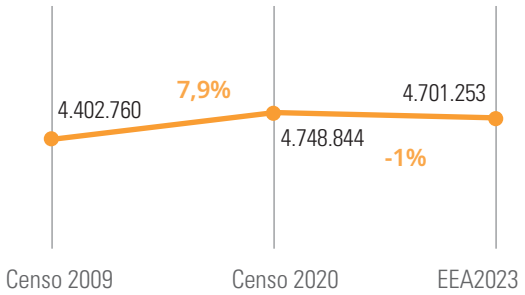

Número de explotaciones

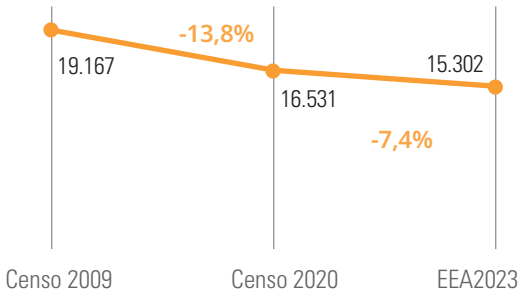

PET (millones de €)

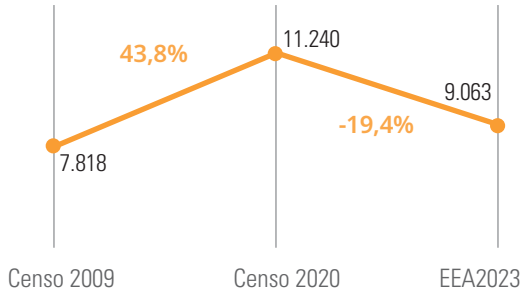

Mujeres jefas de explotación

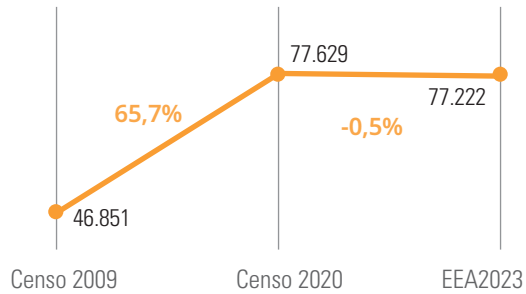

Jefes o jefas de explotación menores de 45 años

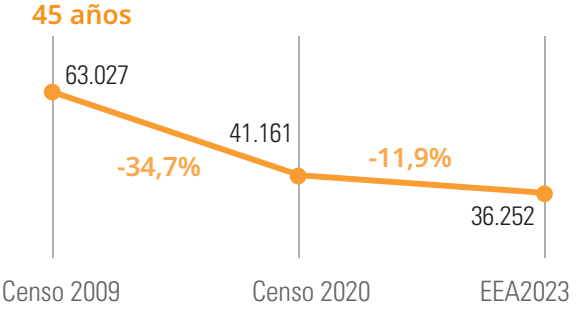

Fuente: elaboración propia a partir del Censo Agrario 2009, EEA 2016 y Censo Agrario 2020 (INE).

1.3. Porcentajes de variación de indicadores entre los datos del Censo 2009 y el Censo 2020

Número de explotaciones

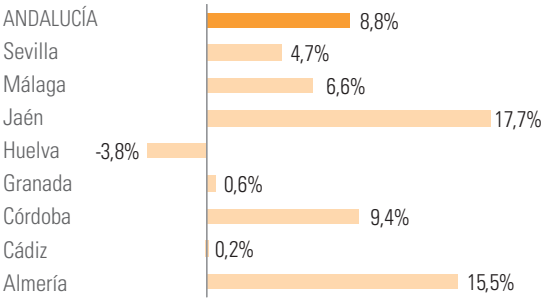

SAU (ha)

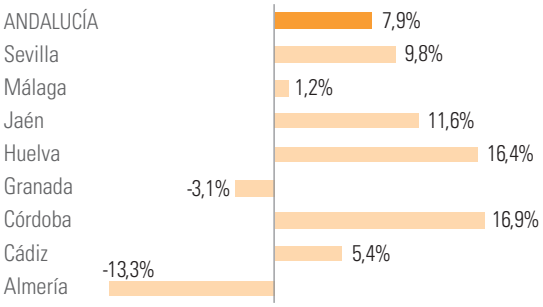

Número de explotaciones ganaderas

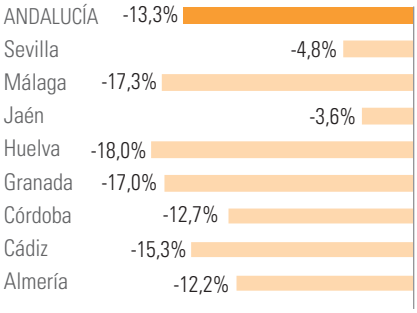

PET (millones de €)

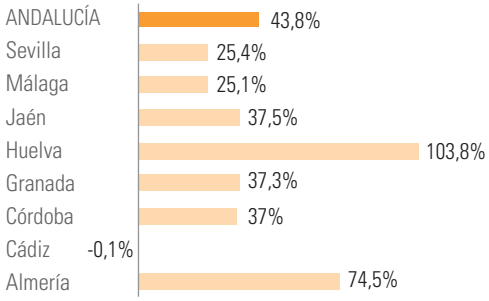

Mujeres jefas de explotación

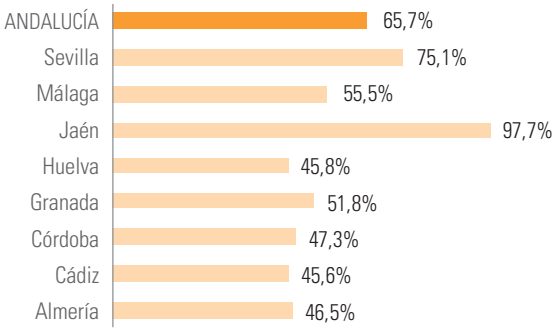

Jefes o jefas de explotación menores de 45 años

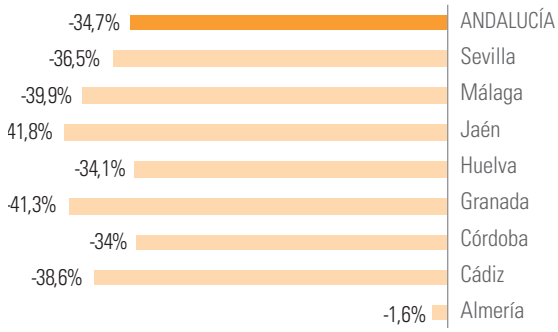

Fuente: elaboración propia a partir del Censo Agrario 2009 y Censo Agrario 2020 (INE).

2. PRINCIPALES CULTIVOS

El olivar de almazara es el cultivo más representativo de la agricultura andaluza, tanto por superficie como por producción.

2.1. Ranking de cultivos por superficie (ha)

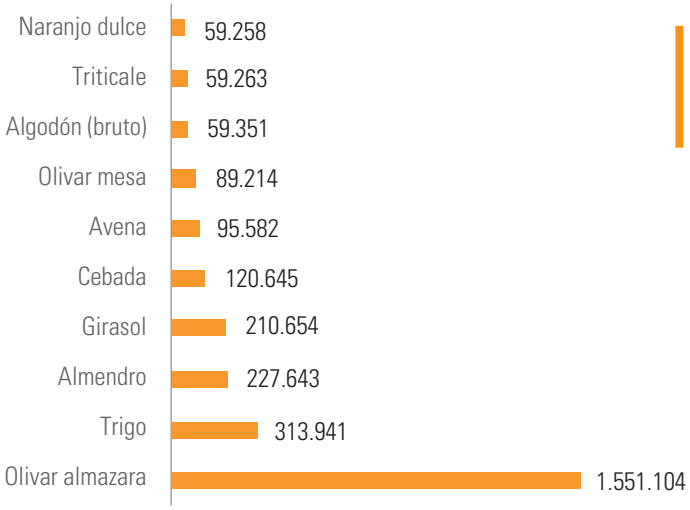

Los COP (cereales, oleaginosas y proteaginosas) en su conjunto ocupan el segundo lugar, por detrás del olivar de almazara.

Fuente: Avance de superficies y producciones de la CAPADR de diciembre de 2024 (los datos mostrados son la media 2019-2022).

2.2. Ranking de cultivos por producción (t)

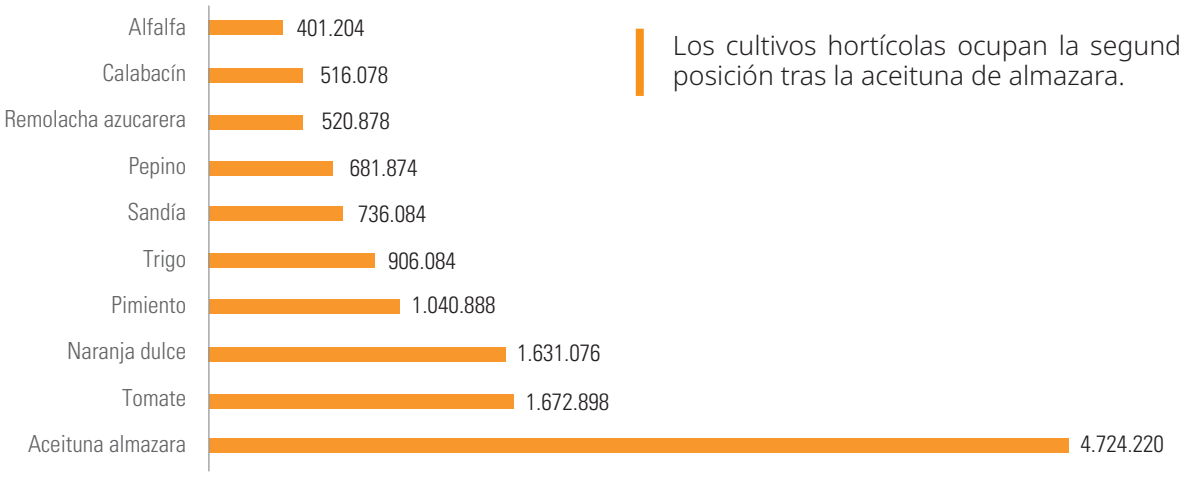

Los cultivos hortícolas ocupan la segunda posición tras la aceituna de almazara.

Fuente: Avance de superficies y producciones de la CAPADR de diciembre de 2024 (los datos mostrados son la media 2019-2022).

3. SUPERFICIE TOTAL Y POR PROVINCIAS DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS HERBÁCEOS

CULTIVOS	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
CEREALES (ha)									
Trigo blando	1.828	10.600	23.150	10.580	4.400	2.504	4.772	62.850	120.684
Trigo duro	115	45.799	36.800	2.072	9.050	4.978	10.206	65.920	174.940
Cebada	8.303	8.192	20.275	32.041	1.190	5.824	10.000	19.560	105.385
Avena	4.871	9.191	29.900	23.328	2.225	3.692	8.700	13.270	95.177
Centeno	139	5	260	258	2			12	676
Triticale	5	10.380	10.700	1.543	5.020	937	1.600	19.470	49.655
Arroz		673			12			19.470	20.155
Maíz	29	1.690	155	1.516	5	214	51	1.130	4.790
Sorgo	17	1.380	4	35	1	1	8	134	1.580
CULTIVOS INDUSTRIALES (ha)									
Remolacha azuc. (rec. verano)		4.689	21					4.530	9.240
Algodón (bruto)	12	11.178	2.570		115	3.192		34.070	51.125
Girasol	102	57.840	23.635	1.137	14.030	389	1.214	95.980	194.237
Cártamo		610		64	5		1.900	4.620	7.301
Colza		239	2.205	5	64	3	51	1.650	4.217
Tabaco				15					15
CULTIVOS FORRAJEROS (ha)									
Maíz forrajero		390		489	73		40	20	1.060
Alfalfa	32	1.794	250	1.859	55	280	200	800	5.459
Veza para forraje		10	60	509	30	194	1.900	4.150	6.206
TUBÉRCULOS (ha)									
Patata	433	1.610	240	648	176	72	730	4.180	8.089
LEGUMINOSAS GRANO (ha)									
Judías secas	2	35		89			3	9	138
Garbanzos	37	6.364	4.870	1.171	2.450	628	1.896	19.990	37.406
Lentejas	9			16				21	46
Habas secas	26	5.399	3.360	231	410	437	600	8.420	18.883
Guisantes secos	465	2.548	15.940	5.272	645	1.146	800	9.190	36.006
Veza	242	952	174	1.057	58	128	1.800	800	5.211
Yeros	560			910		152	20		1.642
Altramuz dulce		67	130		842			490	1.529
FLORES Y PLANTAS ORNAMENTALES (ha)									
Flor cortada	16	295	22	15	95		12	80	535
Plantas ornamentales	296	25	25	37	13		100	30	526

Fuente: Avance de superficies y producciones de la CAPADR de diciembre de 2024 (datos correspondientes a 2024).

CULTIVOS	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
HORTALIZAS (ha)									
Col	70	90		196	23	4	125	8	516
Brócoli	633	139		1.448	1		18	180	2.419
Espárragos	49	245	250	6.804	130	654	751	520	9.403
Apio	71	2		32			25	5	135
Lechuga	6.465	91	33	2.947	1	19	200	20	9.776
Escarola	401	6		278	37				722
Espinaca	507	43	103	91		5	11	68	828
Sandía	10.750	192	300	307	50	36	100	1.190	12.925
Melón	2.460	502	150	97	60	29	75	320	3.693
Calabaza	35	95	15	87	32	4	30	120	418
Calabacín protegido	7.664	39		180	0	0	100	10	7.993
Calabacín aire libre	86	143	17	421	1	28	70	30	796
Pepino protegido	5.750	13		1.141			100	5	7.009
Pepino aire libre		68	2	89		12	40	5	216
Berenjena aire libre		95	3	15	1	24	20	10	168
Berenjena protegida	2.337	26		118			110	10	2.601
Tomate enero-mayo	5.614	344		1.967			280	90	8.295
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	924	1.090	130	536	115	120	300	3.460	6.675
Tomate octubre-diciembre	2.035	130		250		13	280	60	2.768
Tomate conserva	2	1.022	80	95	97	33		3.370	4.699
Pimiento	12.553	382	7	810	5	60	400	640	14.857
Fresa y fresón		11		20	6.470	2	2	8	6.513
Alcachofa	287	178	9	296	5	15	280	130	1.200
Coliflor	620	196		381	1	4	110	160	1.472
Ajo	44	76	380	1.155	48	116	480	280	2.579
Cebolla	485	222	585	243	3	250	446	1.160	3.394
Zanahoria		2.090	17		64	2	60	660	2.893
Puerro	22	450		19	32		35	140	698
Rábano	73	7		26			26	18	150
Nabo		34		2			20	3	59
Judías verdes	241	58		852		8	100	2	1.261
Guisantes verdes	120	56		56	5	22	200	6	465
Habas verdes	144	84		131	10	60	615	60	1.104
Champiñón				1		3			4
Otras setas				1		3			4

Fuente: Avance de superficies y producciones de la CAPADR de diciembre de 2024 (datos correspondientes a 2024).

4. SUPERFICIE TOTAL Y POR PROVINCIAS DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS LEÑOSOS

CULTIVOS	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
CÍTRICOS (ha)									
Naranjo dulce	5.280	2.096	11.835	295	8.077	1	4.253	26.681	58.518
Mandarino	2.574	621	234	10	10.055		1.971	3.774	19.239
Limonero	1.989	26	10	33	146		4.462	207	6.873
Pomelo	65	119	202	1	85		68	438	978
FRUTALES NO CÍTRICOS (ha)									
Manzano	38	15	7	333	4	45	56	4	502
Peral	37	84	11	229	20	32	105	7	525
Níspero	9	24		769	0	2	259	4	1.067
Albaricoquero	85	17	16	144	14	34	52	36	398
Cerezo y guindo	36	19	4	931		905	138	14	2.047
Melocotonero	160	75	57	601	267	142	81	496	1.879
Nectarino	118	3	8	32	440	20	18	940	1.579
Ciruelo	48	36	68	112	55	56	130	520	1.025
Higuera	42	35	18	1.024	110	151	349	95	1.824
Chirimoyo		31		2.762			102		2.895
Aguacate	16	1.390		2.607	1.450		7.358	280	13.101
Mango	12			430	17		4.420		4.879
Caqui	3	5		60	550	26	72	360	1.076
Frambuesero	1	23		12	1.540		1	12	1.589
Arándano					4.210			2	4.212
Almendro	57.130	1.600	9.612	112.346	1.478	6.963	15.734	16.900	221.763
Nogal	92	16	362	805	30	171	704	203	2.383
Castaño	69	410	0	231	3.500	4	3.120	79	7.413
Pistacho	163	257	695	2.395	35	986	816	687	6.034
OLIVAR (ha)									
Olivar aceituna mesa	82	37	2.430	33	440	157	7.578	55.242	65.999
Olivar aceituna almazara	22.010	31.290	261.681	204.758	20.600	588.890	18.158	111.453	1.258.840
VIÑEDO (ha)									
Viñedo uva mesa	180	230	0	87	30	15	426	153	1.121
Viñedo uva vinificación	1.081	9.165	4.684	2.325	2.399	254	1.943	264	22.115
Viñedo uva pasa				1			1.388		1.389

Fuente: Superficies, Producciones, rendimiento y destino de los principales cultivos de cultivos: Datos provisionales del primer envío de grupo de cultivos, campaña 2024 (MAPA).

5. PRODUCCIONES POR PROVINCIAS DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS HERBÁCEOS

CULTIVOS	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
CEREALES (ha)									
Trigo blando	132	42.071	86.813	17.171	16.720	7.714	16.000	267.113	453.734
Trigo duro		99.933	128.800	4.551	32.580	17.276	36.000	230.720	549.860
Cebada	414	24.429	67.515	30.642	3.570	12.325	30.500	66.014	235.409
Avena	499	14.393	89.700	22.582	5.785	6.978	15.900	19.905	175.742
Centeno	5	10	520	150	3			30	718
Triticale		13.857	40.120	2.032	19.076	2.994	4.200	82.748	165.027
Arroz		4.730			118			160.628	165.476
Maíz	132	18.500	1.860	16.736	55	2.311	1.000	15.170	55.764
Sorgo	6	3.000	28	178	3	28	25	302	3.570
CULTIVOS INDUSTRIALES (ha)									
Remolacha azuc. (rec. verano)		223.764	1.260					271.800	496.824
Algodón (bruto)		30.252	6.236		113	6.624		74.954	118.179
Girasol		67.993	31.750	974	22.448	339	1.900	110.377	235.781
Cártamo		660	0	23	6		1.500	5.082	7.271
Colza		189	4.410	6	99	4	82	2.640	7.430
Tabaco			0	58					58
CULTIVOS FORRAJEROS (ha)									
Maíz forrajero		5.090		24.794	3.394		1.200	900	35.378
Alfalfa	1.207	72.345	15.000	99.661	1.100	14.000	4.000	14.400	221.713
Veza para forraje		10	600	3.211	351	2.062	7.600	37.350	51.184
TUBÉRCULOS (ha)									
Patata	11.498	39.135	8.220	19.810	2.650	1.872	20.886	156.900	260.971
LEGUMINOSAS GRANO (ha)									
Judías secas		24		106			5	5	140
Garbanzos		6.090	6.575	427	3.675	459	2.800	21.989	42.015
Lentejas				8				11	19
Habas secas		7.505	5.048	301	481	323	720	10.946	25.324
Guisantes secos	3	2.252	19.311	2.539	710	926	960	11.258	37.959
Veza		841	348	544	58	126	2.160	800	4.877
Yeros	5			453		91	30		579
Altramuz dulce		186	195		421			380	1.182
FLORES Y PLANTAS ORNAMENTALES (ha)									
Flor cortada	22.668	372.345	22.176	21.912	28.500		9.480	80.640	557.721
Plantas ornamentales	28.495	1.348	2.000	7.161	970		8.000	45	48.019

Fuente: Avance de superficies y producciones de la CAPADR de diciembre de 2024 (datos correspondientes a 2024).

CULTIVOS	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
HORTALIZAS (t)									
Col	2.645	2.745		5.636	500	96	4.500	184	16.306
Brócoli	11.625	1.751		25.394	20	0	400	2.700	41.890
Espárragos	339	643	623	26.032	715	2.410	6.000	3.120	39.882
Apio	1.544	55		2.200			700	100	4.599
Lechuga	186.375	3.040	825	98.110	21	437	5.800	300	294.908
Escarola	13.422	109		5.100	888				19.519
Espinaca	4.938	748	2.380	1.507		55	230	816	10.674
Sandía	619.352	6.950	6.000	14.655	2.400	900	3.500	95.200	748.957
Melón	110.416	14.740	3.000	3.298	2.280	663	1.500	14.400	150.297
Calabaza	525	3.277	90	1.862	1.600	111	680	4.800	12.945
Calabacín protegido	451.228	1.782		8.074			5.900	675	467.659
Calabacín aire libre	3.194	4.668	550	14.545	22	840	2.100	725	26.644
Pepino protegido	525.327	600		108.758			7.800	400	642.885
Pepino aire libre		2.080	45	3.189		283	1.200	100	6.897
Berenjena aire libre		2.570	75	392	18	480	1.280	150	4.965
Berenjena protegida	245.977	975		6.481			7.120	350	260.903
Tomate enero-mayo	451.498	10.895		173.096			16.800	8.100	660.389
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	81.987	40.501	4.900	45.560	8.354	6.285	21.000	321.060	529.647
Tomate octubre-diciembre	180.556	8.501		22.000		520	20.000	3.000	234.577
Tomate conserva	180	32.000	2.900	7.196	7.760	2.805		313.410	366.251
Pimiento	916.466	18.000	140	43.226	110	1.500	19.000	25.600	1.024.042
Fresa y fresón		375		215	310.560	5	70	240	311.465
Alcachofa	3.733	3.120	126	3.661	100	199	5.800	975	17.714
Coliflor	15.500	4.810		9.773	22	72	1.300	3.024	34.501
Ajo	431	1.000	4.560	9.281	600	1.276	4.900	3.640	25.688
Cebolla	21.031	8.318	21.325	8.720	90	20.000	19.600	71.760	170.844
Zanahoria		98.000	680		3.264	50	2.000	35.150	139.144
Puerro	352	8.420		600	1.395		830	5.950	17.547
Rábano	1.083	164		150			650	216	2.263
Nabo		675		45			500	60	1.280
Judías verdes	4.332	630		16.440		104	1.600	24	23.130
Guisantes verdes	1.134	375		913	40	154	600	42	3.258
Habas verdes	1.693	645		1.314	120	469	1.845	480	6.566
Champiñón				25		445			470
Otras setas				30		400			430

Fuente: Avance de superficies y producciones de la CAPADR de diciembre de 2024 (datos correspondientes a 2024).

6. PRODUCCIONES POR PROVINCIAS DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS LEÑOSOS

CULTIVOS	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
CÍTRICOS (t)									
Naranjo dulce	115.626	39.657	333.663	3.795	196.440	28	55.229	835.320	1.579.758
Mandarino	55.238	8.581	6.393	376	369.699		18.235	113.538	572.060
Limonero	50.952	430	197	679	2.555		42.256	2.472	99.541
Pomelo	2.000	4.429	6.916	10	970		1.343	13.980	29.648
FRUTALES NO CÍTRICOS (t)									
Manzano	263	135	41	7.234	60	358	376	4	8.471
Peral	239	311	32	4.591	360	188	523	23	6.267
Níspero	203	255		8.757		10	1.481	64	10.770
Albaricoquero	1.063	88	44	1.316	126	154	200	578	3.569
Cerezo y guindo	59	66	6	4.743		1.373	266	35	6.548
Melocotonero	2.688	517	348	10.587	7.155	785	457	8.646	31.183
Nectarino	2.503	24	65	414	11.688	192	29	17.674	32.589
Ciruelo	593	447	552	1.637	1.166	427	304	10.016	15.142
Higo	18	35	13	1.570	110	133	200	232	2.311
Chirimoyo		431		34.604			1.836		36.871
Aguacate	152	9.971		17.169	6.048		29.432	336	63.108
Mango	48			4.248	94		15.470		19.860
Caqui	53	90		1.482	12.375	205	553	10.800	25.558
Frambuesero	3	230		113	29.260		5	108	29.719
Arándano					57.258			70	57.328
Almendro	13.732	2.355	28.437	36.442	2.406	7.030	5.102	22.940	118.444
Nogal	155	28	892	990	61	342	863	240	3.571
Castaño	28	772		816	1.200	3	607	32	3.458
Pistacho	70	362	685	1.411	3	1.246	653	213	4.643
Alcaparras	118			148		7	2	3	278
OLIVAR (t)									
Aceituna mesa	109	74	11.411	155	833	455	9.972	191.405	214.414
Aceituna almazara	24.760	94.348	1.295.076	582.113	36.698	2.828.437	29.075	623.832	5.514.339
VIÑEDO (t)									
Uva mesa	4.968	1.208		1.153	163	51	456	2.528	10.527
Uva vinificación	1.278	64.025	29.789	3.397	21.699	329	4.028	506	125.051
Uva pasa				1			1.388		1.389

Fuente: Superficies, Producciones, rendimiento y destino de los principales cultivos de cultivos: Datos provisionales del primer envío de grupo de cultivos, campaña 2024 (MAPA).

7. PRINCIPALES CABAÑAS GANADERAS

Número de animales y porcentaje respecto al total

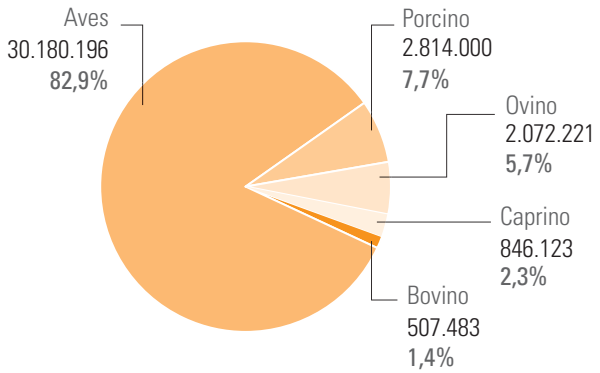

Fuente: elaboración propia a partir de datos de SIGGAN 2024, a 31 de diciembre (CAPADR).

UG medias y porcentaje respecto al total

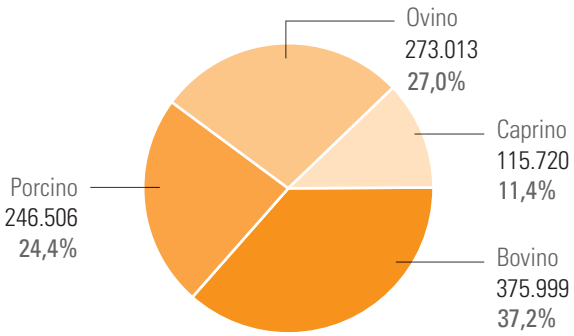

Fuente: elaboración propia a partir de datos de SIGGAN 2024, a 31 de diciembre (CAPADR), mediante las equivalencias entre cabezas y UG del Anexo I del Reglamento (UE) 2018/1091.

Porcentaje que representa el censo andaluz de animales en el nacional y en el de la UE27 por cabaña

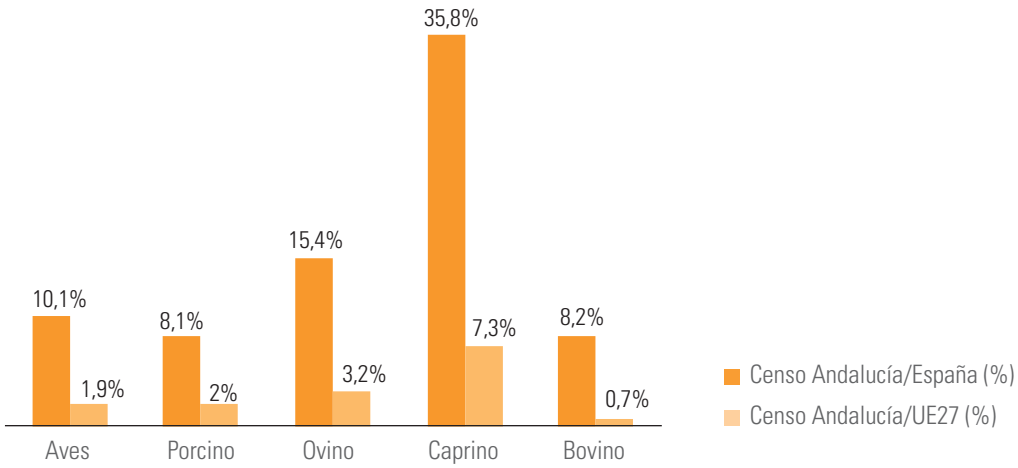

Fuente: elaboración propia a partir de datos de SIGGAN 2024 (a 31 de diciembre) para Andalucía, de las Encuestas ganaderas del MAPA (a 30 de noviembre de 2024) para bovino, porcino, ovino y caprino, y de SITRAN (Informe Enero 2025) para las aves, para España y a partir de datos de EUROSTAT a 05/12/2023 (Main livestock indicators by NUTS 2 regions [ef_lsk_main], para la UE, excepto en aves que provienen de FAOSTAT (incluyen gallinas, pavos y patos).

8. Evolución del número de explotaciones por OTE ganadera

OTE principal	Censo 2009		Censo 2020		Encuesta EEA2023	
	Nº explotaciones	%	Nº explotaciones	%	Nº explotaciones	%
Ovinos, caprinos y otros herbívoros	8.367	43,7%	7.153	43,3%	10.401	45,8%
Bovinos de carne y cría de bovinos	2.512	13,1%	1.950	11,8%	2.813	12,4%
Porcinos	1.825	9,5%	1.952	11,8%	1.962	8,6%
Ganadería mixta, predominio granívoros	685	3,6%	736	4,5%	1.235	5,4%
Aves	804	4,2%	733	4,4%	655	2,9%
Ganadería mixta, predominio herbívoros	750	3,9%	562	3,4%	1.328	5,8%
Bovinos de leche	713	3,7%	502	3,0%	541	2,4%
Agricultura general y herbívoros	799	4,2%	463	2,8%	790	3,5%
Bovinos de carne y leche y cría de bovinos	64	0,3%	54	0,3%	51	0,2%
Granívoros diversos combinados	110	0,6%	27	0,2%	46	0,2%
Otras cultivos y ganadería	2.538	13,2%	2.399	14,5%	2.891	12,7%
TOTAL	19.167	100%	16.531	100%	22.713	100%

Fuente: Censos Agrarios 2009 y 2020 y Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas 2023 (INE).

9. Principales razas ganaderas explotadas en Andalucía

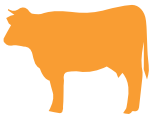

Bovinas
- Retinta
- Limusina
- Frisona
- Charolesa
- Berrenda en colorado
- Berrenda en negro
- Mostrenca
- Negra andaluza
- Pajuna
- Conjuntos mestizos

Ovinas
- Merina
- Segureña
- Montesina
- Churra Lebrijana
- Merino de Grazalema

Caprinas
- Murciano-Granadina
- Malagueña
- Blanca Serrana Andaluza
- Negra Serrana o Castiza
- Payoya
- Florida

Porcinas
- Raza ibérica y sus cruces
- Large White
- Landrace
- Pietrain
- Duroc

Avícolas de puesta
- Leghorn
- Plymouth Rock
- Rhode Island
- Sussex
- New Hampshire
- Utrerana
- Andaluza Azul
- Gallo Combatiente Español

Avícolas de carne
- Broiler
(estirpes Ross, Cobb e Hybro).

Pavos
- Estirpes comerciales (pavos Hybrid), Bronceados, negros y blancos de talla pequeña

Patos
- Pekín
- Mulard

Fuente: SIGGAN 2024, CAPADR y bibliografía diversa.

A3 | ANDALUCÍA EN ESPAÑA Y EN LA UE27

SERIE A | INDICADORES ESTRUCTURALES AGRARIOS Y ALIMENTARIOS

1. PRODUCCIONES MÁS REPRESENTATIVAS EN ESPAÑA. 2024

	España (1000 t)	Andalucía (1000 t)	% Andalucía (1000 t)
Algodón	118	118	100%
Fresa	322	311	97%
Arándano	61	57	94%
Pepino	721	650	90%
Berenjena	297	266	90%
Aceituna de aderezo	440	388	88%
Frambuesa	34	30	88%
Calabacín	607	495	82%
Trigo duro	690	550	80%
Aceituna de almazara	6.744	5.346	79%
Tomate de invernadero	1.177	895	76%
Pimiento	1.514	1.024	68%
Aguacate	102	64	63%
Sandía	1.252	749	60%
Leche de cabra	470	280	60%
Rábano	5	3	59%
Naranja	2.929	1.520	52%
Escarolas	50	21	42%
Cebolla babosa	223	90	40%
Pomelo	89	33	37%
Zanahoria	399	139	35%
Mandarina	1.756	587	33%
Lechuga	893	295	33%
Almendra cáscara	369	113	31%
Arroz	562	166	29%

Fuente: Avances de superficies y producciones de cultivos del MAPA y Encuesta de producción de leche de vaca, oveja y cabra en las granjas del MAPA.

La tabla muestra el papel clave de Andalucía en la producción agraria y ganadera de España, evidenciando una fuerte especialización en distintos sectores.

La producción del sector del olivar en España está fuertemente centralizada en Andalucía. La región produce el 79% de la **aceituna de almazara** y el 88% de la **aceituna de mesa** a nivel nacional.

Respecto al sector de los frutos rojos, Andalucía es la principal productora de **fresa** (97%), **arándano** (94%) y **frambuesa** (88%), lo que refleja su liderazgo.

Para las hortalizas, la contribución andaluza es también muy relevante, superando el 80% de la producción en varios casos. El **pepino** y la **berenjena** alcanzan un 90%, mientras que el **calabacín** representa el 82%. La producción de **tomate de invernadero** y **pimiento** también es muy significativa, con un 76% y un 68% respectivamente.

En cuanto a los cítricos, la contribución de Andalucía a la producción nacional es notable, aunque no tan dominante como en otros sectores. La producción de **naranja** en la comunidad representa el 52% del total de España, mientras que la **mandarina** alcanza el 33%.

Otros productos con menor participación incluyen la **almendra cáscara** (31%), la **lechuga** (33%) y, en menor medida, el **arroz** (29%), aunque en términos de volumen, la producción sigue siendo considerable. La producción de **leche de cabra** se sitúa en el 60% del total de España.

2. PRODUCCIONES MÁS REPRESENTATIVAS EN LA UE27. 2024

	UE (1000 t)	Andalucía (1000 t)	% Andalucía/UE
Aceituna de almazara	12.826	5.346	42%
Aguacate	158	64	40%
Aceituna de mesa	1.041	388	37%
Pimiento	2.995	1.024	34%
Arándano	178	57	32%
Calabacín	1.630	495	30%
Berenjena	964	266	28%
Sandía	2.763	749	27%
Fresa	1.150	311	27%
Pepino	2.424	650	27%
Naranja	5.974	1.520	25%
Almendra cáscara	540	113	21%
Frambuesa	172	30	17%
Arroz	1.025	166	16%
Fibra de algodón	249	40	16%
Leche de cabra	1.761	280	16%
Lechuga	2.266	295	13%
Clementina	1.771	172	10%
Tomate	16.834	1.425	8%
Melón	1.923	151	8%
Ajo	380	26	7%

Fuente: Eurostat (ámbito europeo), MAPA (ámbito nacional y andaluz) y CAPDR.

El sector del olivar español y andaluz es muy relevante en Europa. España es el primer productor a nivel europeo de aceituna para producción de aceite y de aceituna de mesa, seguido por Italia y Grecia. En 2024 la **aceituna para aceite** y la **aceituna de mesa** producidas en Andalucía supusieron, respectivamente, el 41,7% y el 37,3% de las producciones comunitarias de dichos productos.

El **aguacate** de origen andaluz es el segundo producto que mayor representatividad alcanza en la UE27, por detrás de la aceituna de almazara: el 40,2%. En el sector de cultivos subtropicales de Andalucía hay otros frutos subtropicales muy representativos a nivel nacional como la chirimoya o el mango, de los que no es posible determinar la representatividad andaluza en la UE, por no disponer Eurostat de datos desglosados para estas frutas.

El sector hortícola andaluz está muy presente en Europa, siendo España el primer productor europeo de hortalizas. El **pimiento** procedente de Andalucía alcanzó en 2024 una representatividad en la UE27 del 34,2%, seguido del **calabacín** (30,4%), la **berenjena** (27,6%), la **sandía** (27,1%), el **pepino** (26,8%), la lechuga (13%), el **tomate** (8,5%) y el ajo (6,8%). El tomate es la hortícola andaluza más importante por volumen de producción, seguida del pimiento, la sandía o el pepino.

Las producciones del sector de frutos rojos andaluz son altamente representativas en Europa. El **arándano** andaluz supuso en 2024 el 32,2% del arándano comunitario, la fresa alcanzó una representatividad del 27,1% y la frambuesa del 17,2%. Ello sitúa a España como el segundo país productor de arándano en la UE27 (34,3% de la producción de la UE27), por detrás pero casi a la par de Polonia. Además, es el primer país productor de fresa y el tercero de frambuesa.

En cuanto al sector de los cítricos, España es el primer país productor en Europa, seguido de Italia. La **naranja** es el producto con mayor producción dentro del sector. La representatividad de la naranja andaluza alcanzó en 2024 el 25,4% respecto a la UE.

La **almendra** originaria de Andalucía constituye casi el 21% de la almendra producida en la UE27, siendo el único producto relevante dentro del sector de los frutos secos. España es el primer país productor de almendra en la UE (68,5%).

Fuera de los sectores mencionados, hay productos andaluces que también cuentan con una representatividad significativa a nivel comunitario, como es el caso del **arroz** (16,1%), **fibra de algodón** (16%) o **trigo duro** (4%).

Entre las producciones ganaderas, Andalucía es relevante a nivel comunitario en **leche de cabra**. Andalucía produjo en 2023 (último dato disponible) casi el 16% de la leche de cabra a nivel comunitario. España es el segundo país productor en la UE27 (24,3% de la producción comunitaria de 2023), solo por detrás de Francia.

A4 | CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES DE LOS INVERNADEROS

1. CARACTERIZACIÓN SEGÚN LA ENCUESTA SOBRE LA ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS 2023 (1)

1.1. Superficie y número provincial de explotaciones con invernadero

Superficie (ha)

	Superficie (ha)
Total andaluz	4.334.678
Invernadero o abrigo alto accesible	35.607

Fuente: Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas 2023 (INE).

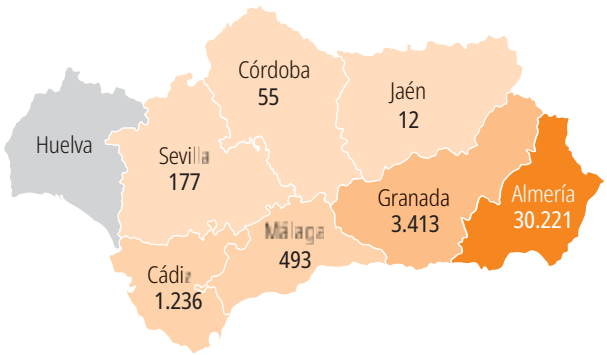

En Andalucía, eliminando Huelva cuya superficie protegida se corresponde con estructuras de tipo macrotúnel o microtúnel, la superficie invernada alcanza las 35.607 hectáreas, lo que representa el 0,8% de la SAU andaluza. La provincia de Almería es la más importante, con el 85% de la superficie.

Número de explotaciones y superficie media por explotación

	Nº explotaciones	Sup media por explotación (ha)
Total andaluz	249.958	17,3
Invernadero o abrigo alto accesible	22.494	1,6

Fuente: Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas 2023 (INE).

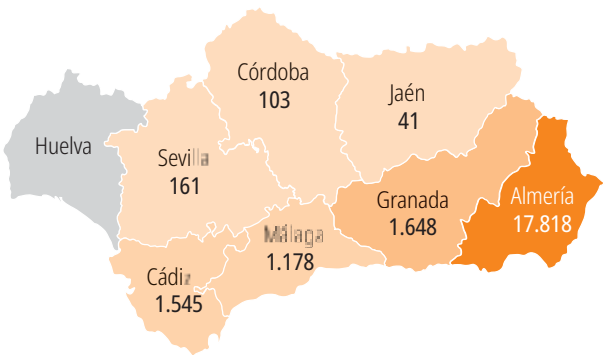

El número de explotaciones con invernaderos es de 22.494, lo que representa el 9% del total andaluz. En cuanto a la distribución provincial, Almería con el 79% es la provincia con mayor número de explotaciones.

La superficie media invernada por explotación se sitúa en 1,6 hectáreas.

(1) Basado en la Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas 2023 (INE).

Distribución de la superficie en invernadero según estratos de PET

	Explotaciones (%)	Superficie (%)
Menos de 15.000 €	0,6%	0,1%
De 15.000 € a 24.999 €	6,2%	1,3%
De 25.000 € a 49.999 €	14,6%	4,7%
De 50.000 € a 99.999 €	34,1%	22,1%
De 100.000 € a 499.999 €	43,2%	62,1%
Más de 500.000 €	1,3%	9,8%

Fuente: Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas 2023 (INE).

El 45% de las explotaciones de la OTE 211 (hortalizas en invernadero) tienen una PET superior a los 100.000 euros y representan el 72% de la superficie; mientras que en los estratos inferiores (menos de 25.000 euros), tan sólo se encuentran el 7% de las explotaciones, representando el 1,4% de la superficie.

1.2. Personalidad jurídica

La titularidad del 79% de las explotaciones con invernaderos y el 66% de la superficie corresponde a personas físicas, de las cuales el 69% son jefes de explotación.

Las explotaciones con titularidad jurídica representan el 11% y cuentan con el 26% de la superficie, suponiendo las sociedades mercantiles el 80% de las mismas.

Finalmente, las explotaciones con titularidad compartida representan el 10% y cuentan con el 8% de la superficie, suponiendo la copropiedad con el cónyuge el 98%.

Porcentaje de explotaciones según la personalidad jurídica de los titulares

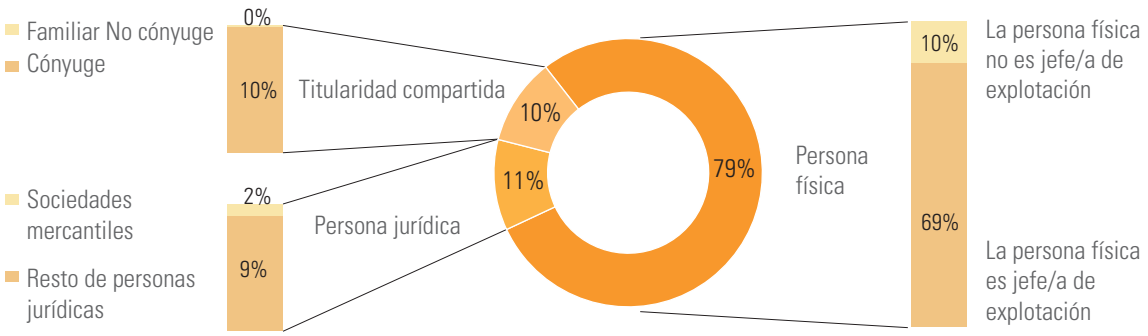

Fuente: Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas 2023 (INE).

2. SUPERFICIE INVERNADA EN 2025 SEGÚN SIGPAC

La **superficie invernada** andaluza asciende a 40.816 hectáreas en 2025 (excluyendo Huelva). Almería concentra 33.709 ha (83%) con un crecimiento medio interanual del 1% en los últimos 8 años.

Por comarcas, destacan en **Almería** el Campo de Dalias (22.498 ha) y el Campo de Níjar y Bajo Andarax (9.542 ha).

Fuente: SIGPAC-2025.

Por municipios destacan El Ejido, con el 39% de la superficie almeriense y un incremento en 2025 del 0,9%; Níjar con el 19% de la superficie y un incremento del 1,2% y Almería capital, con una representatividad del 8% y un incremento del 1,2%.

Además, Granada cuenta con 3.919 ha (10%), Cádiz con 1.185 ha (3%) y Málaga con 998 ha (2%).

En Almería, Granada y Málaga la superficie invernada pertenece mayoritariamente a cultivos hortícolas, mientras que en Cádiz los invernaderos de hortalizas comparten protagonismo con los de flor.

3. CARACTERIZACIÓN SEGÚN LA ENCUESTA DE INVERNADEROS (2)

3.1. Principales datos

	Andalucía	Campo de Dalías	Campo de Níjar y Bajo Andarax	La Costa	Otras zonas
Superficie media de explotación (m^2)	23.508	24.556	28.442	11.069	28.623
Promedio nº fincas/ explotación	1,4	1,6	1,2	1,5	1,3
Superficie media invernada/explotación (m^2)	17.247	21.352	20.204	9.075	12.424
% Superficie media invernada/ explotación	0,7	0,9	0,7	0,8	0,4
Promedio nº invernaderos/ explotación	2,8	2,9	2,5	2,4	2,7
Superficie media finca (m^2)	16.964	15.911	23.857	7.607	16.051
Superficie media invernadero (m^2)	6.920	7.479	7.918	3.778	3.649
Promedio nº invernaderos/ finca	1,9	1,8	2,1	1,7	2,1
Superficie media invernada/ finca (m^2)	13.272	13.864	16.830	6.237	7.159
% Superficie media invernada/ finca	0,8	0,9	0,7	0,8	0,4

Fuente: Caracterización de los invernaderos de Andalucía, CAPADR, 2015.

Solo el 16% de los titulares de explotaciones son **mujeres.**

El **79% de los titulares están en régimen de propiedad**, siendo el segundo régimen de tenencia el arrendamiento, el cual destaca en la comarca de Vélez-Málaga.

La edad media del titular es de 45 años, contando el 29% de titulares con menos de 40 años y el 9% con más de 60.

Gestión de restos vegetales.

El 13% de los restos vegetales de los invernaderos se reutilizan, el 8% se entregan a terceros para alimentación del ganado y el 75% se destinan a un planta de gestión autorizada.

(2) Entre abril y diciembre de 2014 se realizaron 960 encuestas a explotaciones con invernaderos, representando una superficie invernada de 1.652 hectáreas. Los resultados de este estudio se publicaron en: Caracterización de los invernaderos de Andalucía, CAPADR, 2015. Los datos de este apartado están basados en dicho estudio.

3.2. Características de las fincas

El agua de riego procede principalmente de **acuíferos** y se gestiona en más de un 93% a través de comunidades de regantes. Solo un 1% de las fincas usan agua cuyo origen principal son **desaladoras** y es gestionada por Comunidades de Regantes o Comunidades de Usuarios.

El 80% cuenta con **balsa de riego**, aunque su existencia y capacidad es muy variable según las zonas. La capacidad alcanza 739 m3 en la Comarca del Campo de Dalías, 1.881 m3 en la comarca del Campo de Níjar y Bajo Andarax o 417 m3 en La Costa de Granada.

El 83% de las fincas presenta **conexión eléctrica**, si bien este porcentaje es muy superior en el Campo de Dalías y en el Campo de Níjar y Bajo Andarax.

Respecto a las **certificaciones de calidad**, el 86% de las fincas tienen implantada una o más normas de calidad.

Global G.A.P. está presente en el 81% de las fincas, la producción ecológica en el 6% y la producción integrada en el 15%.

En las zonas en las que los invernaderos no son el sistema productivo principal se pueden encontrar cerca de un 60% de fincas sin ninguna certificación de calidad.

3.3. Características de los invernaderos

Sistema de cultivos	% invernaderos	% superficie
Enarenado	83%	81%
Suelo	9%	9%
Sustrato	7%	10%
Otro-N/C	1%	0%

Tipo invernadero	% invernaderos	% superficie
Parral plano	25%	20%
Raspa y amagado	72%	76%
Multitunel	2%	4%
Otro-N/C	1%	1%

Materiales de construcción	Estructura perimetral % invernaderos	Estructura interior % invernaderos
Madera	28%	33%
Tubo galvanizado	51%	58%
Perfil IPN	18%	1%
Otro-N/C	3%	9%

Caracterización de los invernaderos de Andalucía, CAPADR, 2015.

Altura máxima entre 3,7 y 4,3 m y mínima entre 2,8 m y 3,5 m en función de las zonas.

El 82% de los invernaderos cuentan con doble puerta.

El 45% no tienen **ventanas cenitales**, siendo las cenitales abatibles las mayoritarias. Un 90% de los invernaderos cuentan con bandas plegables en la **ventilación lateral**. El accionamiento es mayoritariamente manual.

El 96% de los invernaderos cuentan con **mallas de protección frente a insectos** en las aperturas de ventilación.

El 87% de los invernaderos no cuentan con **sistema de climatización.**

A5 | INDUSTRIA AGROALIMENTARIA

1. DATOS BÁSICOS DE LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA ANDALUZA

Número de industrias

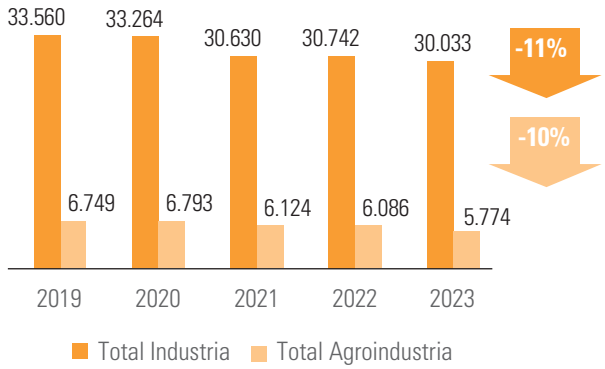

Fuente: IECA, Directorio de Establecimientos y Empresas con actividad económica en Andalucía, 2023.

Volumen de negocio y empleo

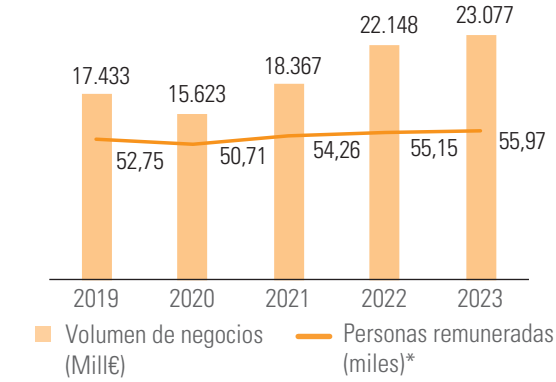

Fuente: IECA, Estadística Estructural de Empresas, 2023.
Nota: * Personal remunerado equivalente a jornada completa.

En 2023 el sector agroindustrial andaluz agrupó el 19% del total de industrias de la región y el 19% de las agroindustrias de España. El número de agroindustrias ha disminuido un 10% (2019-2023), a un ritmo similar que la industria (-11%), produciéndose la reducción más drástica en 2021 (-10% entre 2020-2021). A pesar de esta reducción en el número de industrias, tanto el valor de la producción, como el volumen de negocio, y el VAB de la agroindustria han aumentado entre 2019 y 2023 en mayor medida que el total del sector industrial. El personal remunerado equivalente a jornada completa también ha aumentado, pero en menor medida.

Parámetros económicos y empleo de la agroindustria andaluza

	2019	2020	2021	2022	2023	Evol agroind. 2019-23	Evol industria 2019-23	% Andal/ España 2023	% Agroind/ Industria 2023
Valor de la producción (Mill€)	16.943	14.898	18.268	21.759	22.658	34%	23%	13%	25%
Volumen de negocios (Mill€)	17.433	15.623	18.367	22.148	23.077	32%	24%	13%	23%
Valor añadido bruto (Mill€)	2.731	2.431	2.729	2.968	3.295	21%	16%	10%	18%
Personal remunerado	52.750	50.713	54.263	55.154	55.966	6%	9%	12%	25%

Fuente: Datos de Andalucía: IECA, Estadística Estructural de Empresas, 2023. Datos de España: INE, Estadística Estructural de Empresas, 2023.

Volumen de negocio

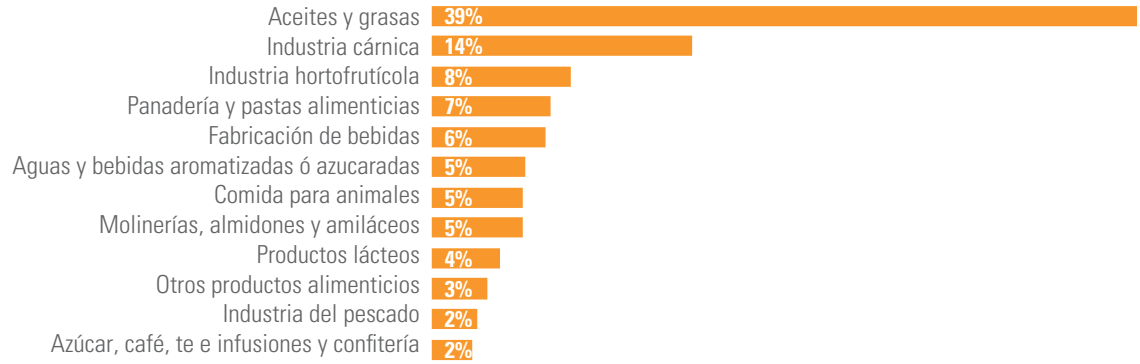

Fuente: IECA. Estadística Estructural de Empresas, 2023.

Valor Añadido Bruto[1]

Fuente: IECA. Estadística Estructural de Empresas, 2023.

(1) VAB a coste de los factores.

Personal remunerado[2]

Fuente: IECA. Estadística Estructural de Empresas, 2021.

(2) Personal remunerado equivalente a jornada completa.

2. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA AGROINDUSTRIA

Total agroindustria

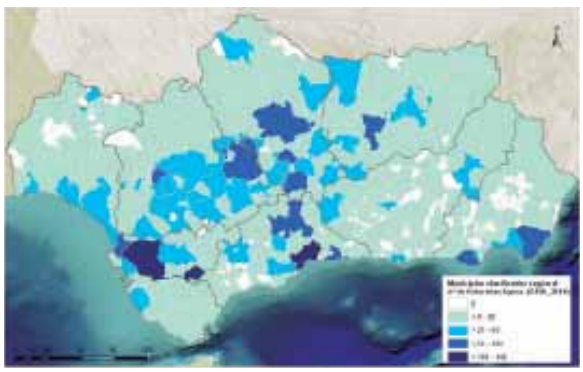

Industrias de aceite y grasas

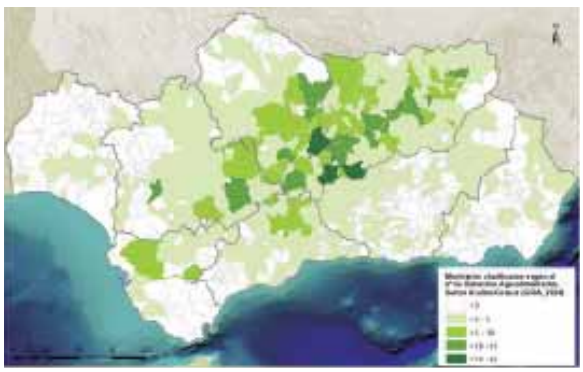

Industrias de aceituna de mesa

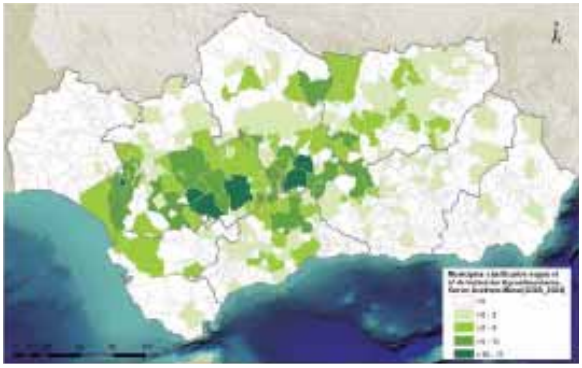

Industrias cárnicas

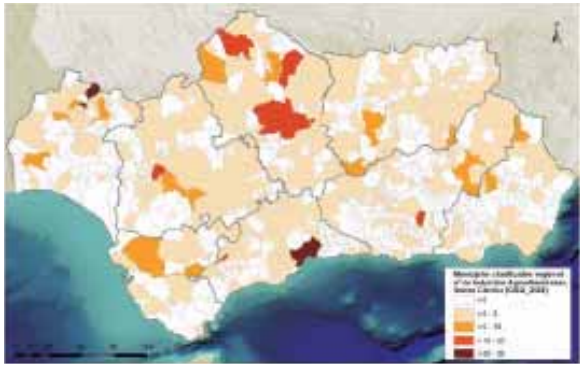

Industrias hortofrutícolas

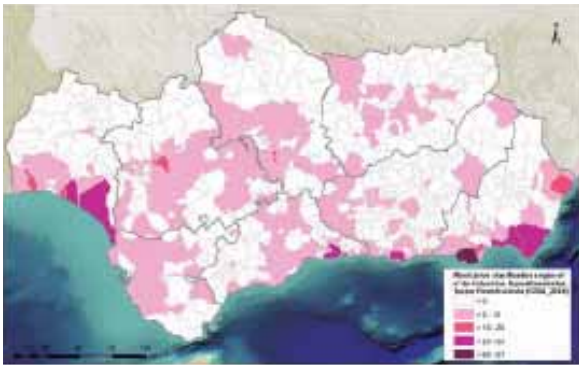

Industrias lácteas

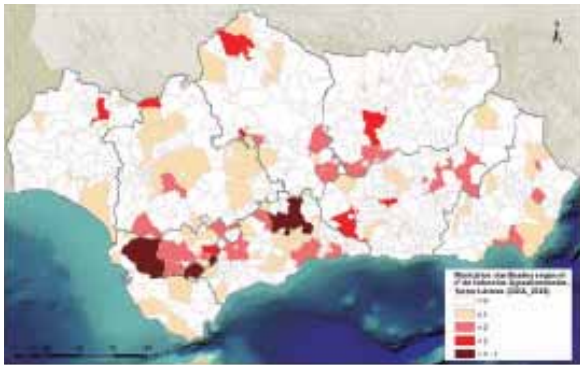

Industrias de vinos y vinagres

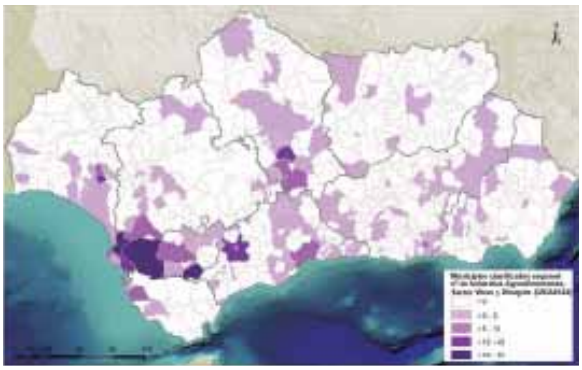

Industrias de bebidas alcohólicas

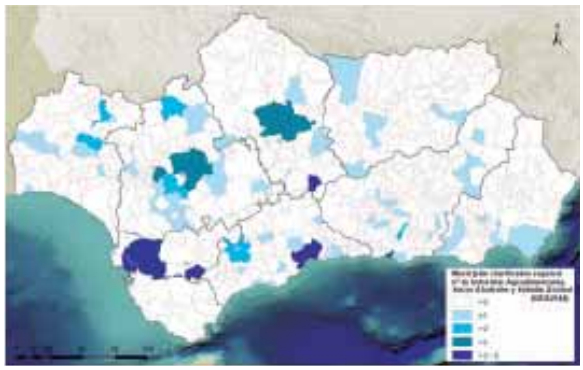

Industrias de zumos y otras bebidas

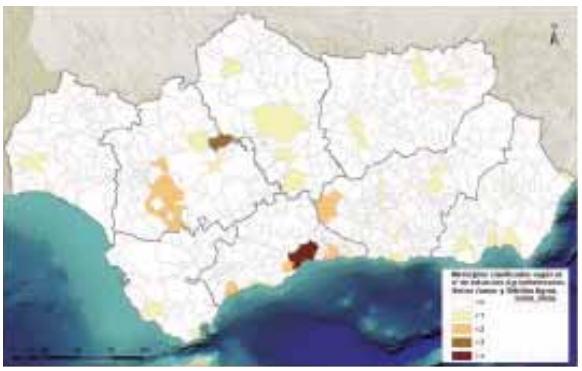

Industrias de transformación pesquera

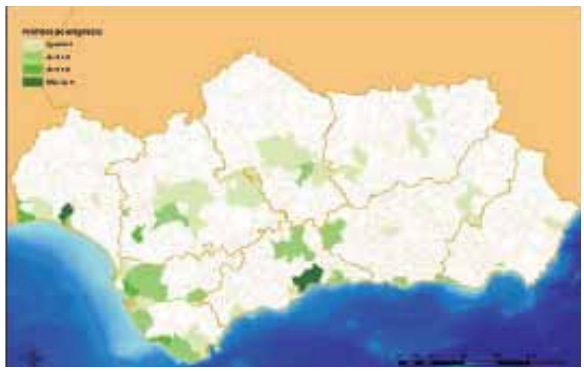

Fuente: Datos alfanuméricos del Registro de Industrias Agroalimentarias (GRIA), extracción de Abril de 2024, CAPADR.

3. AYUDAS AGROALIMENTARIAS

AYUDAS PAC	GASTO (€)*
MARCO 2014-2022: PDR (FEADER)	
Operación 16.1.1 Ayudas a la creación de grupos operativos de la AEI	102.293
Operación 16.1.2 Ayudas al funcionamiento de los grupos operativos de la AEI	11.611.948
Operación 16.1.3 Ayudas al funcionamiento de los grupos operativos de la AEI en el sector del olivar	4.803.301
Operación 4.2.1 Apoyo a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas en el sector agroalimentario en general	107.944.911
Operación 4.2.2 Apoyo a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas en el sector oleícola y aceituna de mesa	66.587.333
Operación 3.2.1 Apoyo a las actividades de información y promoción realizadas por grupos de productores en el mercado interior excluido el sector oleícola y aceituna de mesa	5.928.386
Operación 3.2.3 Apoyo al sector oleícola y aceituna de mesa para actividades de información y promoción realizadas por grupos de productores en el mercado interior	4.193.905
PEPAC 2023-2027: INTERVENCIONES TERRITORIALES (FEADER)	
Intervención 7132 Actuaciones de promoción de productos agrícolas y alimenticios en regímenes de calidad	14.950.000
INTERVENCIONES SECTORIALES (FEAGA)	
Intervención sectorial vitivinícola. Inversiones materiales e inmateriales en instalaciones de transformación y en infraestructuras vitivinícolas, así como en estructuras e instrumentos de comercialización	676.054,16
Intervención sectorial vitivinícola. Actividades de promoción y comunicación llevadas a cabo en terceros países	2.262.402

Fuente: Para los datos de ayudas del PDR y PEPAC se ha consultado el GEA (consulta realizada el 09/04/2025).
Para los datos de ayudas FEAGA se han consultado los resúmenes mensuales de pagos FEAGA-FEADER publicados por el FEGA.
(*): Los datos del gasto corresponden a la ejecución de gasto público en el caso de las ayudas del PDR (datos agregados para todo el marco).
En el caso de las ayudas FEADER del PEPAC los datos del gasto son de programación de gasto púbico.
En las ayudas FEAGA PEPAC son pagos acumulados del ejercicio 2024 (16/10/2023-15/10/2024).

A6 | EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL

SERIE A | INDICADORES ESTRUCTURALES AGRARIOS Y ALIMENTARIOS

1. ORGANIZACIONES INTERPROFESIONALES AGROALIMENTARIAS (OIA)

1.1. Ámbito andaluz:

Existen 5 OIA:

- HORTYFRUTA: Organización Interprofesional Andaluza de las Frutas y Hortalizas.
- INTERFRESA: Asociación Interprofesional de la Fresa Andaluza.
- Organización Interprofesional del Aceite de Oliva Virgen Denominación de Origen Baena.
- Organización Interprofesional Agroalimentaria Andaluza de la Aceituna Aloreña.
- Organización Interprofesional Agroalimentaria Andaluza para el Algodón.

Fuente: CAPADR.

1.2. Ámbito estatal:

Existen 26 OIA, entre otras:

- OI del Aceite de Oliva Español.
- OI de la Aceituna de Mesa.
- OI del Aceite de Orujo de Oliva.
- INTERCITRUS (Interprofesional Citrícola Española).
- HORTIESPAÑA (OI Española de Frutas y Hortalizas).
- OIVE (OI del Vino de España).
- ASICI (Asociación Interprofesional del Cerdo Ibérico).
- INLAC (OI Láctea).
- INTEROVIC (OI Ovino Caprino de Carne).
- OIA de Espárrago Verde.
- OIA del aguacate y el mango

Fuente: MAPA.

2. ENTIDADES ASOCIATIVAS PRIORITARIAS (EAP)

2.1. Ámbito andaluz:

Existen 12 EAP reconocidas:

- OLEOESTEPA, SCA.
- ALMENDRERA DEL SUR, SCA.
- ALMAZARA DE LA SUBBÉTICA, SCA.
- JAENCOOP, SCA.
- INTEROLEO PICUAL JAÉN, SA.
- AGRO SEVILLA ACEITUNAS, SCA.
- VICASOL, SCA.
- CORSEVILLA, SCA.
- SUNARAN, SAT.
- ARROZÚA, SCA.
- COALSA, SL.
- COOPERATIVA AGRARIA OLEAND MANZANILLA OLIVE, SCA.

Fuente: CAPADR.

2.2. Ámbito estatal:

Existen 23 EAP reconocidas (12 abarcan Andalucía, además de otras CCAA). Algunas de ellas son:

- OVIESPAIN, SL (Ovino de leche y carne).
- DCOOP, SCA (Genérico).
- AN, SC (Genérico).
- EA GROUP, SC (Ovino de leche y carne).
- IBERICO DE COMERCIALIZACIÓN, SCL (Porcino ibérico).
- OVIARAGON, SCL (Ovino de leche y carne).
- COVAP, SCA Ganadera del Valle de los Pedroches (Genérico: lácteo, cárnico, alimentación animal).
- COBADÚ, SCL Bajo Duero (Integración vertical, alimentación animal, vacuno de carne).
- ALIMER, Alimentos del Mediterráneo, SC (Caprino de leche y carne).
- ÚNICA GROUP, SCA (Hortalizas excepto patata).
- SAT 2803 TROPS (Frutas tropicales, subtropicales y plátanos).

Fuente: MAPA.

3. ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES (OOPP, OPFH Y OPL)

- 99 Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH).
- 3 asociaciones de OOPP con sede en Andalucía (APROA, UNICA GROUP y ONUBAFRUIT).
- 1 Organización de Productores de Leche (OPL) (OPL del Sur) que reúne a más de 600 socios.

Fuente: MAPA 2024 y CAPADR.

Nº de Organizaciones de Productores (OOPP) en España y Andalucía

OOPP	España	Andalucía	% Andalucía/ España
Frutas y hortalizas	281	59	21%
Frutas	101	32	32%
Frutos cáscara	33	2	6%
Cítricos	33	3	9%
Hortalizas	15	3	20%
Productos transformación	7	0	0%
Uva mesa	7	0	0%
Otras ac.	2	0	0%
Setas	2	0	0%
Cebollas	481	99	21%
TOTAL	12	3	25%
Asociaciones de OOPP	11	3	27%

Fuente: MAPA 2024.

Nº de Organizaciones de Productores de Leche en España y Andalucía

OPL	España	Andalucía	% Andalucía/ España
Nº de OPL	11	1	9%
Volumen comercializable	3.161.075	571.291	18%
Nº de socios	5.230	602	12%

Fuente: MAPA, Informe 2024 de Organizaciones de Productores del sector lácteo. Datos de 2023.

NOTA: Para más información sobre OPFH y Programas Operativos consultar la ficha sobre el Primer Pilar de la PAC.

4. AGRUPACIONES DE DEFENSA SANITARIA GANADERA (ADSG)

- Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG): 82 ADSG.

Numero de ADSG por provincia

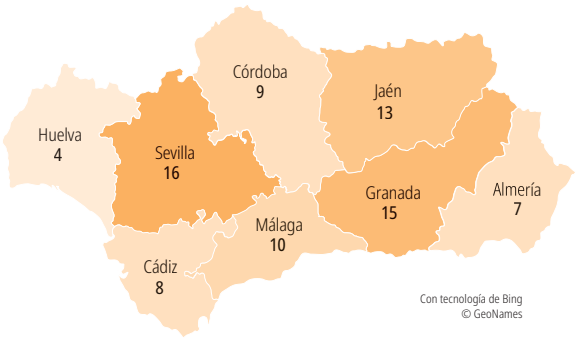

Nº total: 82 ADSG.

Fuente: CAPADR.

5. SOCIEDADES AGRARIAS DE TRANSFORMACIÓN (SAT):

Número de Sociedades Agrarias de Transformación por provincias

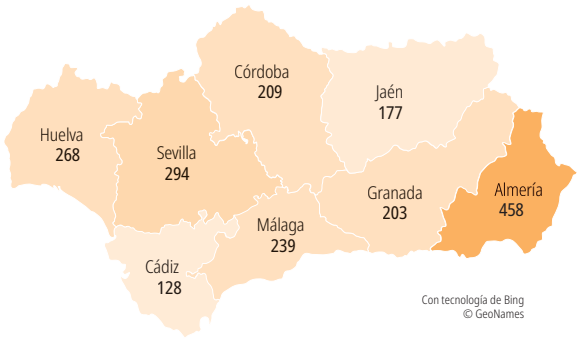

Nº total: 1.976 SAT en Andalucía.

Fuente: Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de Andalucía. CAPADR. Consulta realizada el 19/05/2025.

6. COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS

- Nº cooperativas agroalimentarias en Andalucía: 640.

Número de cooperativas por provincia

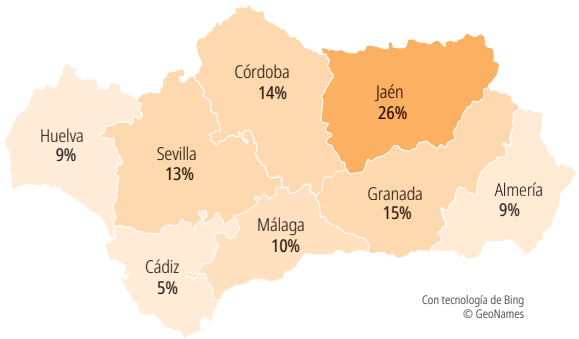

Fuente: Cooperativas agroalimentarias de Andalucía, Memoria 2023.

Importancia del cooperativismo andaluz respecto al nacional:

- 22% de las cooperativas.
- 39% de la facturación.
- 32% del empleo (38.764 personas, 53% mujeres).
- 25% personas asociadas (297.057 personas, 32% mujeres).

Fuente: Cooperativas agroalimentarias de Andalucía, Memoria 2023 y Cooperativas Agroalimentarias de España. Informe Cooperativas Agroalimentarias 2023. OSCAE 2022.

Facturación de las cooperativas agroalimentarias andaluzas

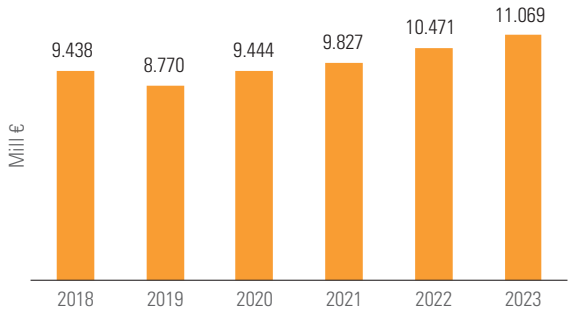

Fuente: Cooperativas agroalimentarias de Andalucía, Memoria 2023.

La facturación de las cooperativas agroalimentarias andaluzas ha aumentado un 26% entre 2019 y 2023 y un 6% en el último año (2022-2023).

La facturación de las cooperativas agrarias andaluzas representó un 48% de la cifra de negocios que generó la industria alimentaria andaluza en 2023.

Fuente: Cooperativas agroalimentarias de Andalucía, Memoria 2022 y IECA, Estadística Estructural de Empresas, 2021. Agroindustria: IECA, Estadística Estructural de Empresas, 2021.

Reparto provincial de la facturación

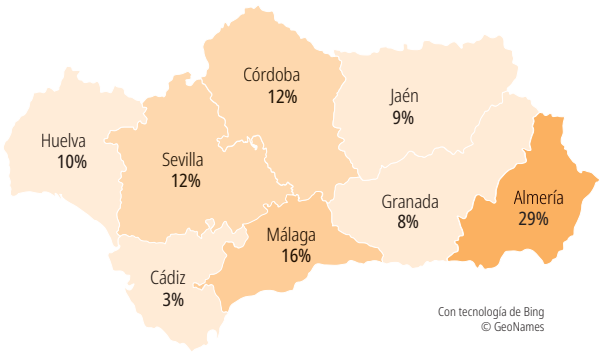

Fuente: Cooperativas agroalimentarias de Andalucía, Memoria 2023.

Reparto sectorial de la facturación

	Nº coop	Facturación
Frutas y hortalizas	107	4.269.587.837
Aceite y aceituna	369	4.117.432.044
Sectores ganaderos	29	1.206.706.590
Suministros	235	1.426.732.788
Herbáceos	84	392.383.223
Vino	26	127.073.196
Servicios	85	48.723.211
Otros		50.587.795
Orujo	133	157.452.609
Frutos secos	37	63.921.930
Tiendas	93	54.097.996
Algodón	6	6.076.504
Flores y Plantas	2	5.227.984
Tabaco	2	87.502
Corcho	1	174.834
Producción ecológica*	109	619.422.341

Fuente: Cooperativas agroalimentarias de Andalucía, Memoria 2023.

% del número de cooperativas de 1er y 2º grado

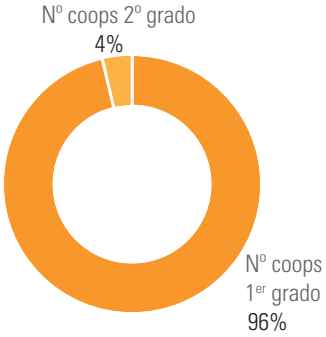

Fuente: Cooperativas agroalimentarias de Andalucía, Memoria 2023.

% del número de cooperativas de 1er grado en cada provincia

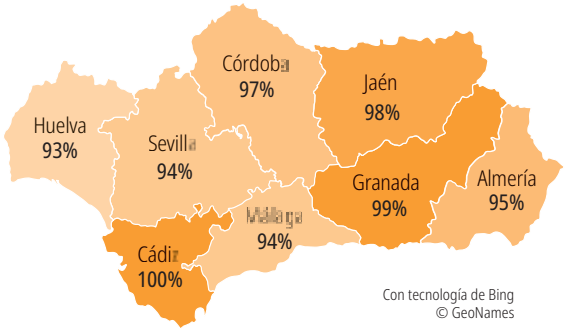

Fuente: Cooperativas agroalimentarias de Andalucía, Memoria 2023.

% de la facturación de cooperativas de 1er y 2º grado

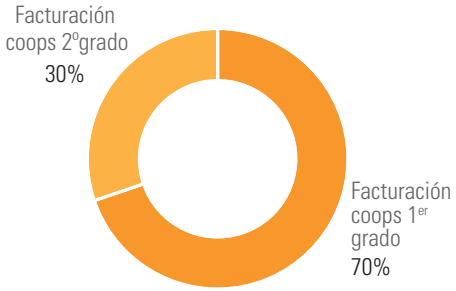

Fuente: Cooperativas agroalimentarias de Andalucía, Memoria 2023.

% del número de cooperativas de 1er grado en cada provincia

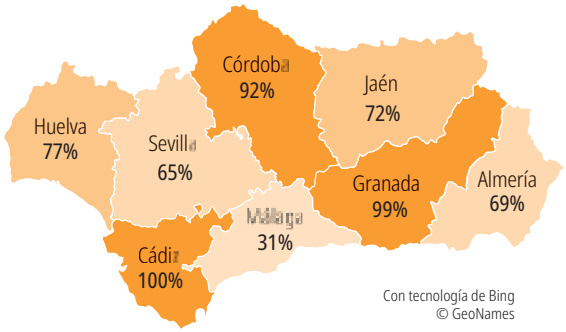

Fuente: Cooperativas agroalimentarias de Andalucía, Memoria 2023.

Ranking de las principales cooperativas andaluzas

	Grado (1º/2º)	Cifra negocio (Mill €)	Export (Mill €)
DCOOP	2	1.237	380
COVAP	1	905*	-
ÚNICA GROUP	2	453	362
ALMAZARA DE LA SUBBÉTICA	1	300*	-
SUCA	2	293*	-
JAENCOOP	2	279	71
ALIMER	1	275	242
VICASOL	1	267	189
ONUBAFRUIT	2	262*	-
CASI	1	243	94
MURGIVERDE	2	234	189
SANTA MARÍA DE LA RÁBIDA	1	164	94
GRANADA LA PALMA	1	153	122
AGRO SEVILLA ACEITUNAS	2	144	130
HORTOFRUTÍCOLA MABE	1	144	129
CUNA DE PLATERO	1	127	66
INDASOL	1	124	78
SAT TROPS	1	121	72
NATURE CHOICE	1	106	95
CABASC	1	103	92
NATURSUR	1	84	76

Fuente: Cooperativas Agroalimentarias de España. Informe Cooperativas Agro-alimentarias 2023. Datos de 2022.
* Datos de facturación.

7. AYUDAS DESTINADAS AL FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO AGROALIMENTARIO

Ámbito andaluz:

Ayudas dirigidas al fomento de los procesos de integración y fusión de entidades asociativas (Convocatoria 2025).

Incluye dos líneas de ayuda:

- **Linea 1.** Ayudas para el impulso y la promoción de la **integración** de las entidades asociativas agroalimentarias de Andalucía.
  - 60% de los gastos subvencionables con carácter general.
  - 10% adicional si la entidad integradora está reconocida como Entidad Asociativa Prioritaria Agroalimentaria de Andalucía, o como Entidad Asociativa Prioritaria suprautonómica.
  - 10% adicional si todas las entidades que forman parte de la integración cuentan en sus órganos de administración con una mujer y una persona joven menor de 41 años.
- **Linea 2.** Ayudas para promover e impulsar la **fusión** de entidades asociativas agroalimentarias de Andalucía.
  - 70% de los gastos subvencionables con carácter general, excluyendo los gastos previos.
  - 10% adicional si la entidad fusionada o recientemente constituida está reconocida como Entidad Asociativa Prioritaria Agroalimentaria de Andalucía o como Entidad Asociativa Prioritaria supra autonómica.

Ámbito estatal:

- **Ayudas nacionales:** subvenciones destinadas al fomento de la integración de entidades asociativas agroalimentarias de ámbito supraautonómico. (Convocatoria 2023).
- **Concesión directa de subvenciones en materia agroalimentaria y pesquera:** Real Decreto 1140/2024, de 11 de noviembre por el que se regula la concesión directa de diversas subvenciones en materia agroalimentaria y pesquera.

Ayudas fondos UE:

- **En el marco del PEPAC 2023-2027: Apoyo a inversiones- Intervención 6842.**2 Ayudas a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de productos agroalimentario en el marco del PEPAC para el fomento de la integración de entidades asociativas agroalimentarias de carácter supraautonómico. (Convocatoria 2025).
- **En el marco del PNDR 2014-2020: Apoyo a Inversiones- M 4.2 PNDR.** Ayudas a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización y desarrollo de productos agrarios, en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020, para el fomento de la integración de entidades asociativas agroalimentarias de carácter supraautonómico. (Convocatoria 2024).

Fuente: CAPADR y MAPA.

A7 | INTERCAMBIOS COMERCIALES AGROALIMENTARIOS

1. EXPORTACIONES DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS

El valor y el volumen de los productos agroalimentarios exportados desde Andalucía en 2024 ascendió a 16.024 Mill € y 7.227.222 toneladas, lo que implica un incremento del 14% en valor y del 13% en volumen, respecto a 2023. Esto supone el 21% del valor agroalimentario*, y el 4% del valor total**, expor tado por España.

Exportaciones al resto del mundo, 2024 (Mill. €)

	Agroalimentaria*	Total**	Agroalimentaria / Total (%)
Andalucía	16.024	40.173	40
España	76.356	392.124	19
UE27	748.525	6.607.754	11
Andalucía / España (%)	21%	10%	4%
Andalucía / UE27 (%)	2,1%	0,6%	0,2%

* El valor agroalimentario incluye los capítulos TARIC 01 – 24 (EUROESTACOM para España y la UE27 y ESTACOM para Andalucía).

** El valor total incluye los capítulos TARIC 01 – 99 (EUROESTACOM para España y la UE27 y ESTACOM para Andalucía).

CCAA de España, Ranking por exportación de productos agroalimentarios, 2024

	Mill	%
1. Andalucía	16.024	21%
2. Cataluña	15.728	21%
3. Comunidad Valenciana	9.218	12%
4. Murcia	7.270	10%
5. Galicia	4.441	6%
6. Aragón	3.888	5%
7. Castilla La Mancha	3.704	5%
España	76.356	100%

Fuente: ESTACOM, Ranking de Provincias en valor de exportaciones 2024 (Códigos TARIC: 01 – 24).

EEMM de la UE27, Ranking por exportación de productos agroalimentarios, 2024

	Mill €	%
1. Países Bajos	134.416	18%
2. Alemania	102.459	14%
3. Francia	81.966	11%
4. España	76.356	10%
5. Italia	69.282	9%
6. Bélgica	59.719	8%
7. Polonia	53.649	7%
UE27	748.525	100%

Fuente: EUROSTACOM, Ranking de EEMM en valor de exportaciones 2024 (Códigos TARIC: 01 – 24).

Exportación Agroalimentaria 2024. Valor (Mill €).

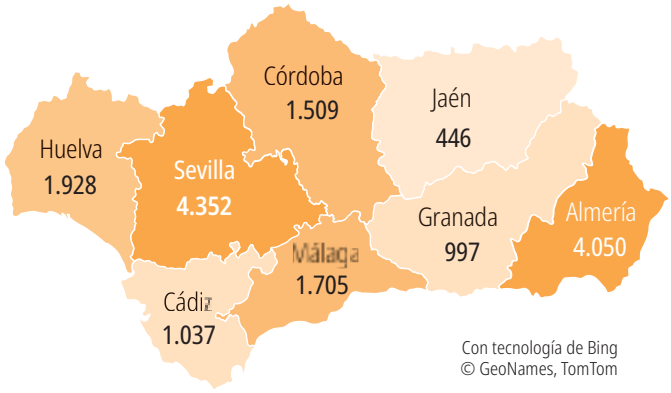

Fuente: ESTACOM, Ranking de provincias en volumen de exportaciones 2024 (Códigos TARIC: 01 – 24).

Productos agroalimentarios exportados al resto del mundo. Ranking siendo el origen Andalucía, 2024 (Valor)

	Andalucía Mill. €	Andalucía / España (%)	Andalucía / UE27 (%)	España Mill. €	España / UE27 (%)	UE27 Mill. €
150920 -- ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA.	2.931	67 %	32 %	4.359	47 %	9.181
150990 -- ACEITE DE OLIVA Y SUS FRACCIONES (EXC. VIRGEN).	1.152	74 %	50 %	1.550	67 %	2.305
070960 -- PIMIENTOS, FRESCOS O REFRIGERADOS.	1.055	63 %	32 %	1.666	51 %	3.279
070200 -- TOMATES FRESCOS O REFRIGERADOS.	791	72 %	17 %	1.101	24 %	4.539
070700 -- PEPINOS Y PEPINILLOS, FRESCOS.	789	80 %	41 %	981	50 %	1.946
200570 -- ACEITUNAS, CONSERVADAS, SIN CONGELAR.	705	72 %	35 %	979	49 %	2.001
081010 -- FRESAS, FRESCAS.	619	78 %	37 %	789	47 %	1.690
081020 -- FRAMBUESAS, ZARZAMORAS, MORAS, FRESCAS.	479	85 %	37 %	565	44 %	1.288
070993 -- CALABAZAS Y CALABACINES, FRESCAS.	439	77 %	54 %	572	70 %	813
081040 -- ARANDANOS Y DEMAS DEL G. VACCINIUM, FRESCOS.	414	75 %	21 %	555	27 %	2.018
080440 -- AGUACATES, FRESCOS O SECOS.	355	79 %	16 %	446	20 %	2.248
151090 -- LOS DEMAS ACEITES EN BRUTO DE ACEITUNA.	348	85 %	60 %	409	70 %	582
080711 -- SANDIAS, FRESCAS.	255	46 %	23 %	553	51 %	1.094
070930 -- BERENJENAS, FRESCAS O REFRIGERADAS.	194	81 %	50 %	239	62 %	386
080510 -- NARANJAS, FRESCAS O SECAS.	159	14 %	8%	1.157	56 %	2.078
070320 -- AJOS, FRESCOS O REFRIGERADOS.	134	29 %	18 %	456	62 %	737
020319 -- CARNE DE PORCINO, FRESCA O REFRIGERADA.	99	4%	1%	2.613	32 %	8.045
020329 -- CARNE DE PORCINO, CONGELADA.	86	3%	1%	2.622	39 %	6.756

Fuente: ESTACOM, Ranking de productos agroalimentarios (capítulos TARIC 01 – 24), a nivel de Sistema armonizado (TARIC de 6 dígitos), exportados por Andalucía. DATACOMEX UE Anual para España y UE27.

Exportación Agroalimentaria 2024. Volumen (t).

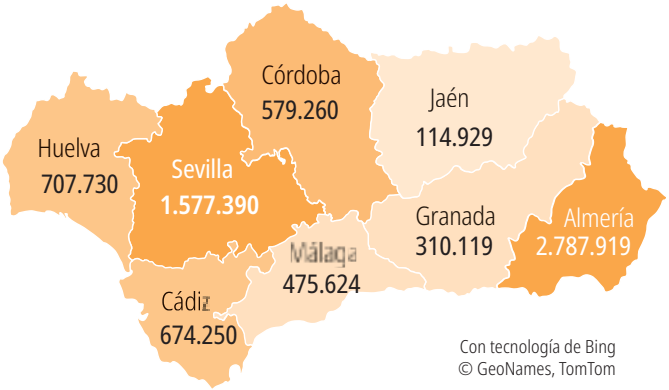

Fuente: ESTACOM, Ranking de provincias en volumen de exportaciones 2024 (Códigos TARIC: 01 – 24).

Productos agroalimentarios exportados al resto del mundo. Ranking siendo el origen Andalucía, 2024 (Volumen)

	Andalucía t	España t	Andalucía / España (%)
070700 -- PEPINOS Y PEPINILLOS, FRESCOS.	616.192	747.099	82 %
070960 -- PIMIENTOS, FRESCOS O REFRIGERADOS.	542.102	844.624	64 %
070200 -- TOMATES FRESCOS O REFRIGERADOS.	491.596	674.427	73 %
150920 -- ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA.	361.045	532.626	68 %
080711 -- SANDIAS, FRESCAS.	357.734	789.735	45 %
070993 -- CALABAZAS Y CALABACINES, FRESCAS.	344.449	453.918	76 %
200570 -- ACEITUNAS, CONSERVADAS, SIN CONGELAR.	288.724	416.971	69 %
081010 -- FRESAS, FRESCAS.	207.777	255.375	81 %
080510 -- NARANJAS, FRESCAS O SECAS.	180.964	1.207.996	15 %
150990 -- ACEITE DE OLIVA Y SUS FRACCIONES (EXC. VIRGEN).	156.450	210.796	74 %
070930 -- BERENJENAS, FRESCAS O REFRIGERADAS.	154.875	189.832	82 %
080440 -- AGUACATES, FRESCOS O SECOS.	105.291	139.948	75 %
151090 -- LOS DEMAS ACEITES EN BRUTO DE ACEITUNA.	83.079	96.730	86 %
081040 -- ARANDANOS Y DEMAS DEL G. VACCINIUM, FRESCOS.	65.545	87.326	75 %
081020 -- FRAMBUESAS, ZARZAMORAS, MORAS, FRESCAS.	55.399	67.702	82 %
070320 -- AJOS, FRESCOS O REFRIGERADOS.	40.745	142.187	29 %
020329 -- CARNE DE PORCINO, CONGELADA.	30.240	797.629	4 %
020319 -- CARNE DE PORCINO, FRESCA O REFRIGERADA.	25.289	715.722	4 %

Fuente: ESTACOM, Ranking de productos agroalimentarios (capítulos TARIC 01 – 24), a nivel de Sistema armonizado (TARIC de 6 dígitos), exportados por Andalucía. DATACOMEX UE Anual para España.

Principales países clientes de Andalucía

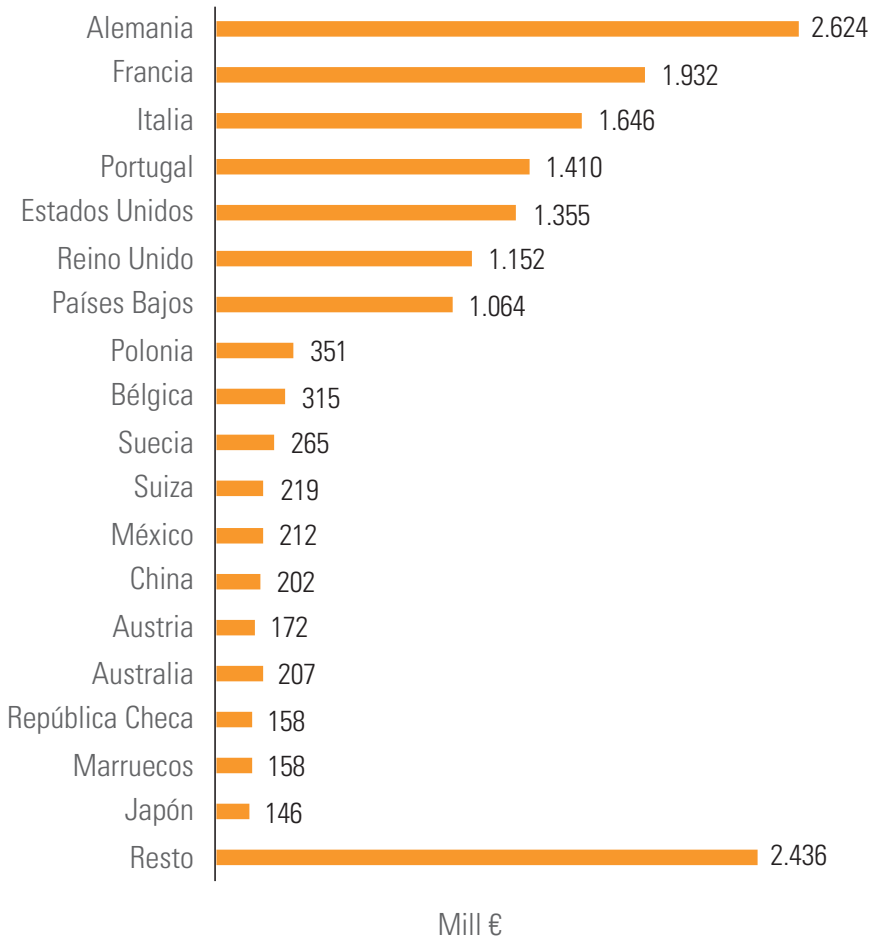

Fuente: ESTACOM (ICEX).

Nuestro principal cliente es la UE27: el 66% de las exportaciones del 2024 fueron intracomunitarias.

Ranking en valor de clientes UE27 de productos agroalimentarios andaluces

	%	Mill €
Alemania	16 %	2.624
Francia	12 %	1.932
Italia	10 %	1.646
Portugal	9 %	1.410
Países Bajos	7 %	1.064
Polonia	2 %	351
Bélgica	2 %	315

Fuente: ESTACOM (ICEX).

Se ha exportado a países de la UE27 por valor de 10.631 millones de euros, lo que supone un incremento del 8% respecto a 2023.

Ranking en valor de clientes Extra UE27 de productos agroalimentarios andaluces

	%	Mill €
Estados Unidos	8 %	1.355
Reino Unido	7 %	1.152
Suiza	1 %	219
México	1 %	212
China	1 %	202
Australia	1 %	207
República Checa	1 %	158

Fuente: ESTACOM (ICEX).

Se ha exportado a países fuera de la UE27 por valor de 5.393 millones de euros, lo que supone un incremento del 27% respecto a 2023.

2. IMPORTACIONES DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS Y BEBIDAS

El valor y el volumen de los productos agroalimentarios importados desde Andalucía en 2024 ascendió a 7.874 Mill € y 6.399.548 toneladas, lo que implica un descenso del 1% en valor y del 16% en volumen, respecto a 2023. Esto supone el 14% del valor agroalimentario*, y el 2% del valor total**, importado por España.

Importaciones al resto del mundo, 2024 (Mill. €)

	Agroalimentaria*	Total**	Agroalimentaria / Total (%)
Andalucía	7.874	41.315	19 %
España	57.579	436.192	13 %
UE27	716.236	6.355.460	11 %
Andalucía / España (%)	14 %	9 %	2 %
Andalucía / UE27 (%)	1,1 %	0,7 %	0,1 %

* El valor agroalimentario incluye los capítulos TARIC 01 – 24 (EUROESTACOM para España y la UE27 y ESTACOM para Andalucía).

** El valor total incluye los capítulos TARIC 01 – 99 (EUROESTACOM para España y la UE27 y ESTACOM para Andalucía).

CCAA de España, Ranking por importación de productos agroalimentarios, 2024

	Mill €	%
1. Cataluña	14.930	26 %
2. Andalucía	7.874	14 %
3. Madrid	6.792	12 %
4. Comunidad Valenciana	5.713	10 %
5. Galicia	5.125	9 %
6. Castilla La Mancha	2.876	5 %
7. Murcia	2.681	5 %
España	57.579	100 %

Fuente: ESTACOM, Ranking de Provincias en valor de exportaciones 2024 (Códigos TARIC: 01 – 24).

EEMM de la UE27, Ranking por importación de productos agroalimentarios, 2024

	Mill €	%
1. Alemania	131.692	18 %
2. Países Bajos	91.915	13 %
3. Francia	78.908	11 %
4. Italia	67.166	9 %
5. España	57.579	8 %
6. Bélgica	51.033	7 %
7. Polonia	35.713	5 %
UE27	716.236	100 %

Fuente: EUROSTACOM, Ranking de EEMM en valor de exportaciones 2024 (Códigos TARIC: 01 – 24).

Importación Agroalimentaria 2024. Valor (Mill €).

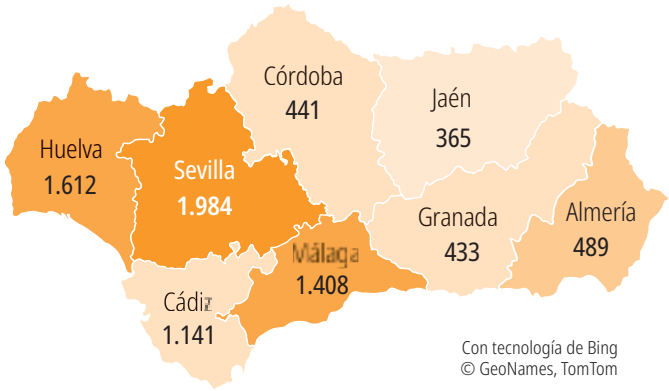

Fuente: ESTACOM, Ranking de provincias en valor de importaciones 2024 (capítulos TARIC: 01 – 24).

Productos agroalimentarios importados al resto del mundo. Ranking siendo el origen Andalucía, 2024 (Valor)

	Andalucía Mill. €	Andalucía / España (%)	Andalucía / UE27 (%)	España Mill. €	España / UE27 (%)	UE27 Mill. €
150920 -- ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA.	575	63 %	4 %	916	7 %	13.753
080440 -- AGUACATES, FRESCOS O SECOS.	460	72 %	3 %	636	4 %	17.041
151800 -- GRASAS Y ACEITES, ANIMALES O VEGETALES	444	58 %	2 %	771	3 %	26.466
151211 -- ACEITES DE GIRASOL, DE CARTAMO, Y FRACCIONES.	305	35 %	2 %	874	5 %	18.747
230400 -- TORTAS DE SOJA.	298	28 %	1 %	1.072	2 %	49.563
152200 -- DEGRAS; RESIDUOS DE GRASAS ANIM. O VEGET.	281	93 %	12 %	303	13 %	2.395
030617 -- GAMBAS, LANGOSTINOS, CONGELADOS.	218	20 %	1 %	1.092	5 %	20.095
120991 -- SEMILLAS DE HORTALIZAS, PARA SIEMBRA.	201	55 %	2 %	365	4 %	9.055
100199 -- TRIGO Y MORCAJO (TRANQUILLON), EXC. SIEMBRA.	159	10 %	0 %	1.668	5 %	34.952
151190 -- ACEITE DE PALMA Y FRACCIONES, INC. REFINADO.	151	44 %	1 %	343	2 %	19.793
030752 -- PULPO "OCTOPUS SPP.", CONGELADO.	149	23 %	2 %	651	11 %	5.967
081020 -- FRAMBUESAS, ZARZAMORAS, MORAS, FRESCAS.	121	34 %	2 %	357	6 %	6.323
081040 -- ARANDANOS Y DEMAS DEL G. VACCINIUM, FRESCOS.	103	39 %	1 %	266	3 %	10.232
100590 -- MAIZ (EXCEPTO PARA SIEMBRA).	99	5 %	0 %	1.953	5 %	42.552
170114 -- AZUCAR DE CAÑA, EN BRUTO.	62	34 %	2 %	181	4 %	4.141
240220 -- CIGARRILLOS QUE CONTENGAN TABACO.	59	5 %	0 %	1.123	3 %	42.278
120600 -- SEMILLA DE GIRASOL, INCLUSO QUEBRANTADA.	30	11 %	0 %	266	2 %	15.065
151110 -- ACEITE DE PALMA Y SUS FRACCIONES, EN BRUTO.	11	4 %	0 %	303	2 %	14.780

Fuente: ESTACOM, Ranking de productos agroalimentarios (capítulos TARIC 01 – 24), a nivel de Sistema armonizado (TARIC de 6 dígitos), importados por Andalucía. DATACOMEX UE Anual para España y UE27.

Importación Agroalimentaria 2024. Volumen (t).

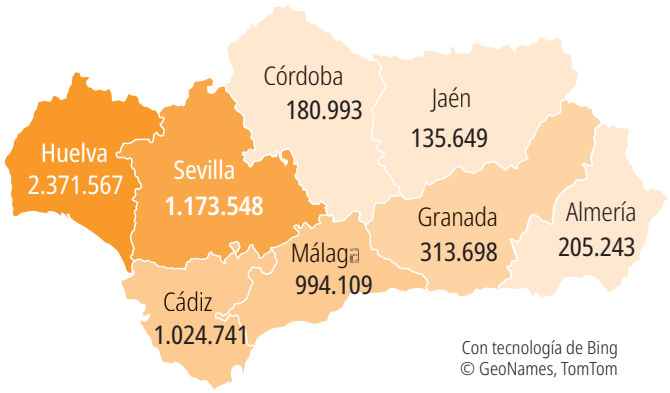

Fuente: ESTACOM, Ranking de provincias en volumen de importaciones 2024 (Códigos TARIC: 01 – 24).

Productos agroalimentarios importados al resto del mundo. Ranking siendo el origen Andalucía, 2024 (Volumen)

	Andalucía t	España t	Andalucía / España (%)
100199 -- TRIGO Y MORCAJO (TRANQUILLON), EXC. SIEMBRA.	749.569	7.444.219	10 %
230400 -- TORTAS DE SOJA.	749.454	2.667.000	28 %
100590 -- MAIZ (EXCEPTO PARA SIEMBRA).	493.885	9.325.402	5 %
151800 -- GRASAS Y ACEITES, ANIMALES O VEGETALES	436.943	782.013	56 %
151211 -- ACEITES DE GIRASOL, DE CARTAMO, Y FRACCIONES.	326.363	940.806	35 %
152200 -- DEGRAS; RESIDUOS DE GRASAS ANIM. O VEGET.	282.877	329.640	86 %
080440 -- AGUACATES, FRESCOS O SECOS.	195.416	262.072	75 %
151190 -- ACEITE DE PALMA Y FRACCIONES, INC. REFINADO.	158.183	340.315	46 %
170114 -- AZUCAR DE CAÑA, EN BRUTO.	90.047	275.375	33 %
150920 -- ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA.	84.644	133.534	63 %
030617 -- GAMBAS, LANGOSTINOS, CONGELADOS.	26.096	175.319	15 %
081020 -- FRAMBUESAS, ZARZAMORAS, MORAS, FRESCAS.	20.940	55.416	38 %
081040 -- ARANDANOS Y DEMAS DEL G. VACCINIUM, FRESCOS.	19.247	47.506	41 %
120600 -- SEMILLA DE GIRASOL, INCLUSO QUEBRANTADA.	15.388	322.485	5 %
030752 -- PULPO "OCTOPUS SPP.", CONGELADO.	14.022	63.240	22 %
151110 -- ACEITE DE PALMA Y SUS FRACCIONES, EN BRUTO.	11.843	316.621	4 %
240220 -- CIGARRILLOS QUE CONTENGAN TABACO.	1.797	47.395	4 %
120991 -- SEMILLAS DE HORTALIZAS, PARA SIEMBRA.	679	9.873	7 %

Fuente: ESTACOM, Ranking de productos agroalimentarios (capítulos TARIC 01 – 24), a nivel de Sistema armonizado (TARIC de 6 dígitos), importados por Andalucía. DATACOMEX UE Anual para España.

Principales países proveedores de Andalucía

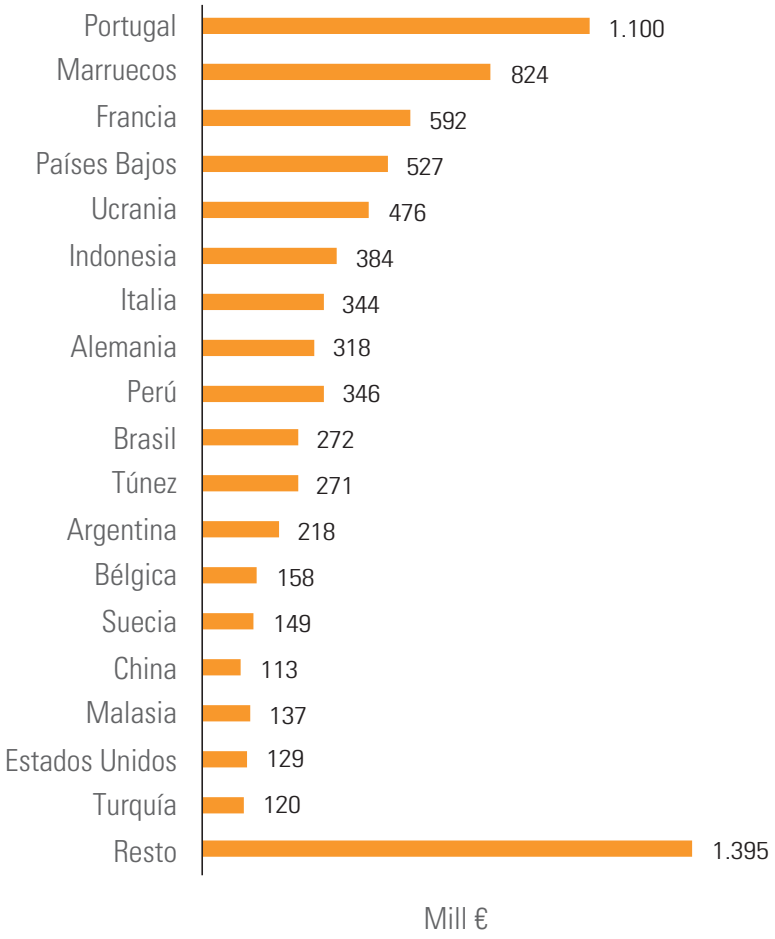

Fuente: ESTACOM (ICEX).

Nuestro principal proveedor es la UE27: el 45% de las importaciones del 2024 fueron intracomunitarias.

Ranking en valor de proveedores UE27 de productos agroalimentarios

	%	Mill €
Portugal	14 %	1.100
Francia	8 %	592
Países Bajos	7 %	527
Italia	4 %	344
Alemania	4 %	318
Bélgica	2 %	158
Suecia	2 %	149

Fuente: ESTACOM (ICEX).

Se ha importado de países de la UE27 por valor de 3.523 millones de euros, lo que supone un descenso del 4% respecto a 2023.

Ranking en valor de proveedores Extra UE27 de productos agroalimentarios

	%	Mill €
Marruecos	10 %	824
Ucrania	6 %	476
Indonesia	5 %	384
Perú	4 %	346
Brasil	3 %	272
Túnez	3 %	271
Argentina	3 %	218

Fuente: ESTACOM (ICEX).

Se ha importado de países fuera de la UE27 por valor de 4.351 millones de euros, lo que supone un incremento del 2% respecto a 2023.

3. BALANZA COMERCIAL AGROALIMENTARIA

La balanza comercial agroalimentaria andaluza de 2024 muestra un resultado positivo de unos 8.151 millones de euros.

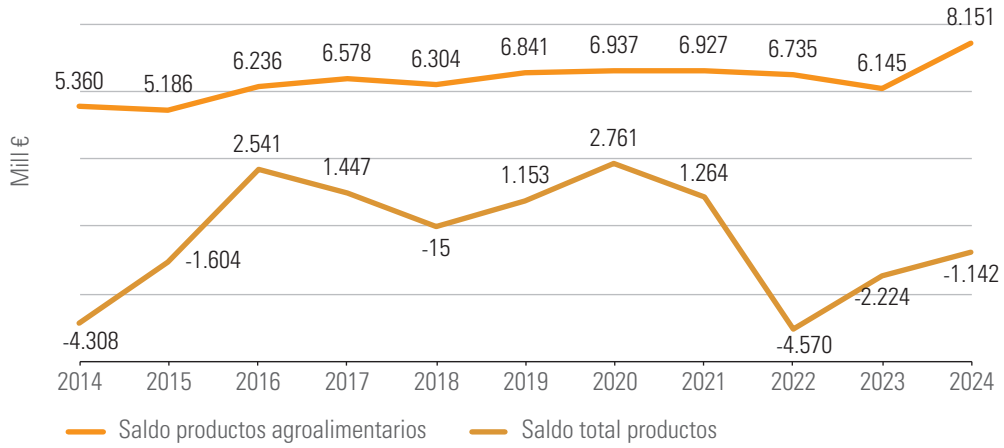

Fuente: ESTACOM, Balanza comercial, Andalucía.

El saldo de la balanza agroalimentaria andaluza se ha incrementado un 19% desde 2019.

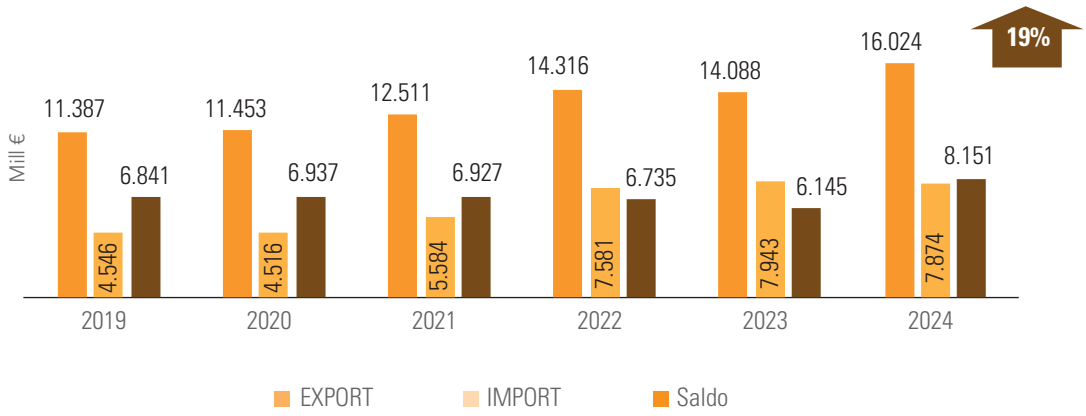

Fuente: ESTACOM, Balanza comercial, Andalucía.

A8.1 | POLÍTICA AGRARIA COMÚN (PAC) 2023-2027

SERIE A | INDICADORES ESTRUCTURALES AGRARIOS Y ALIMENTARIOS

1. Estructura de la nueva PAC

La nueva PAC que ha entrado en vigor en 2023 tiene como principal novedad la articulación de los principales instrumentos a través del Plan Estratégico de la PAC (PEPAC).

El PEPAC incluye en una única planificación distintos elementos anteriormente dispersos, como son los pagos directos (FEAGA), las intervenciones sectoriales para frutas y hortalizas, apicultura y vino (FEAGA), y las intervenciones o medidas de desarrollo rural (FEADER) De esta forma, todas estas ayudas o intervenciones quedan sometidas a una planificación estratégica común.

2. Pagos directos

2.1. Ayudas directas desacopladas

Dentro de las ayudas directas desacopladas en el periodo 2023-2027 se encuentran las siguientes:

Ayuda básica a la renta para la sostenibilidad (ABR): sustituye al anterior pago básico y, al igual que este, se paga por derechos de pago, que se deben activar en superficie agraria elegible. Su importe depende del importe histórico de ayudas del agricultor, si bien el valor de los derechos se ha ido aproximando entre los distintos agricultores dentro de una misma región de pago (convergencia de las ayudas).

Se han reducido el número de regiones de las 50 anteriores a un total de 20, diferenciadas en Tierras de Cultivo de Secano (TCS), Tierras de Cultivo de Regadío (TCR), Cultivos Permanentes (CP) y Pastos Permanentes (PA), fruto de la fusión de las regiones anteriores. Adicionalmente, en 2023 se ha realizado una reasignación de derechos según el uso actual de los recintos, basada en las solicitudes únicas de 2020. Al igual que en el periodo 2015-2022, los agricultores solo pueden activar sus derechos de pago en la región en la que están asignados.

Pago redistributivo (PR): la ABR se complementa con un PR para las primeras hectáreas de cada beneficiario. Su dotación procede de un porcentaje retraído a la ABR que se devuelve en función de un sistema de doble umbral según la superficie de la explotación. Hasta el primer umbral se recibe el 100%, entre el primero y el segundo el 40%, y a partir del segundo no se recibe nada.

Regímenes en favor del clima, el medio ambiente y el bienestar animal (Eco-regímenes): sustituyen al anterior Pago Verde o Greening, si bien, a diferencia del anterior, destaca por su carácter voluntario, pudiendo los agricultores optar por no acogerse a él y, por tanto, no percibir las ayudas previstas. Al igual que en el caso de la ABR, su aplicación es regional, si bien se ha definido una regionalización diferenciada. En concreto, se han definido 8 regiones (en lugar de las 20 definidas para la ABR) en función de la orientación productiva (cultivos herbáceos, cultivos leñosos y pastos), el régimen de secano o regadío, la pendiente y/o la pluviometría de la comarca. Para cada una de estas regiones se prevén importes diferenciados. Además, para cada orientación productiva se definen prácticas específicas, debiendo el agricultor elegir la que desea implementar en su superficie (solo puede recibir el importe establecido por la aplicación de una de las prácticas, aunque realizase más de una) o bien no realizar ninguna y no cobrar dicho importe.

Ayuda complementaria a la renta para jóvenes agricultores y jóvenes agricultoras: pago complementario para jóvenes agricultores (menores de 41 años en la primera solicitud) durante los primeros cinco años desde la primera solicitud del pago. El pago es igual al valor de los derechos de ABR de la región en la que tenga la superficie, hasta un máximo de 100 ha. En el caso de que el beneficiario sea mujer, la ayuda se incrementa un 15%.

Regiones de Tierras de Cultivo de Secano en Andalucía

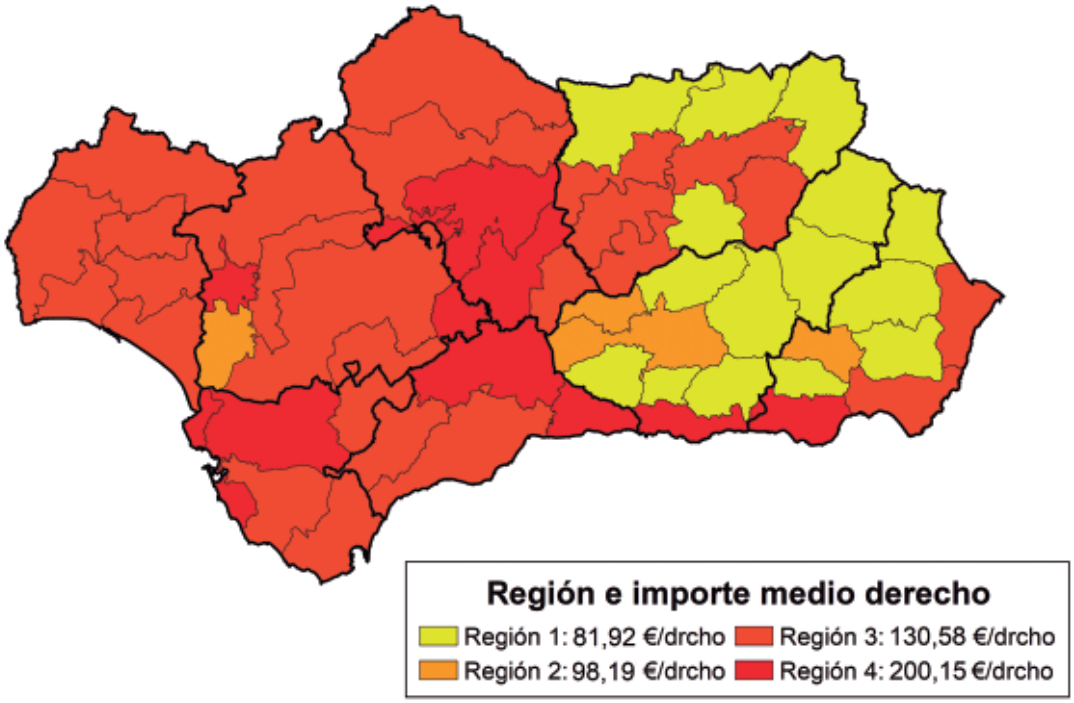

Regiones de Tierras de Cultivo de Regadío en Andalucía

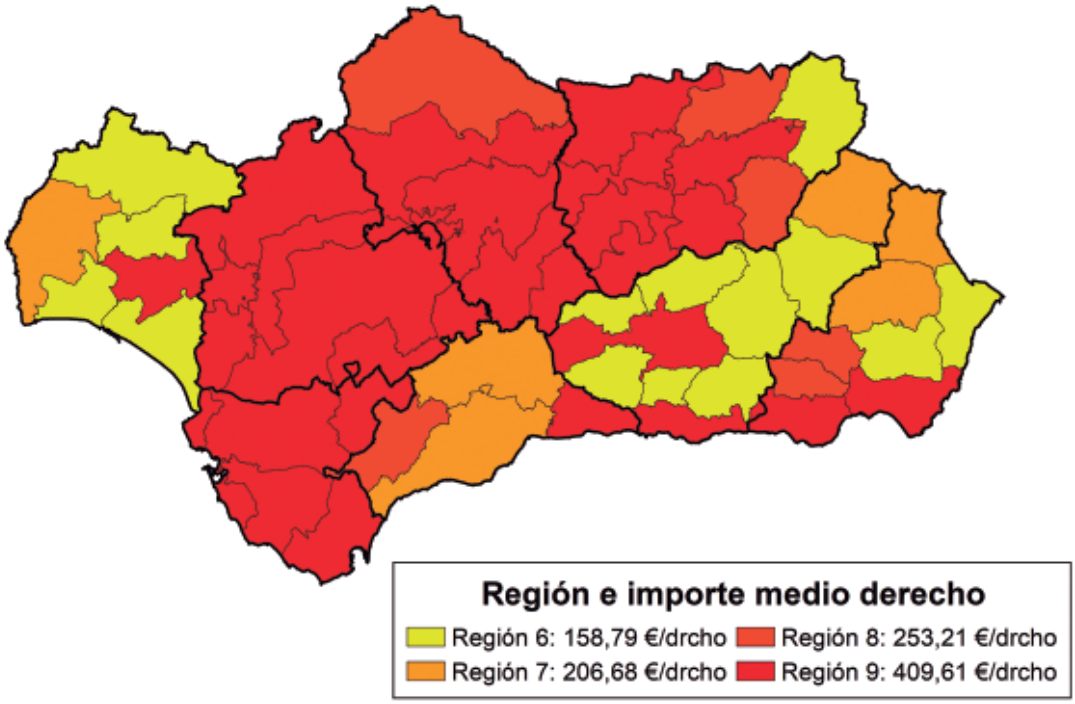

Fuente: RD 1048/2022.

Regiones de Cultivos Permanentes en Andalucía

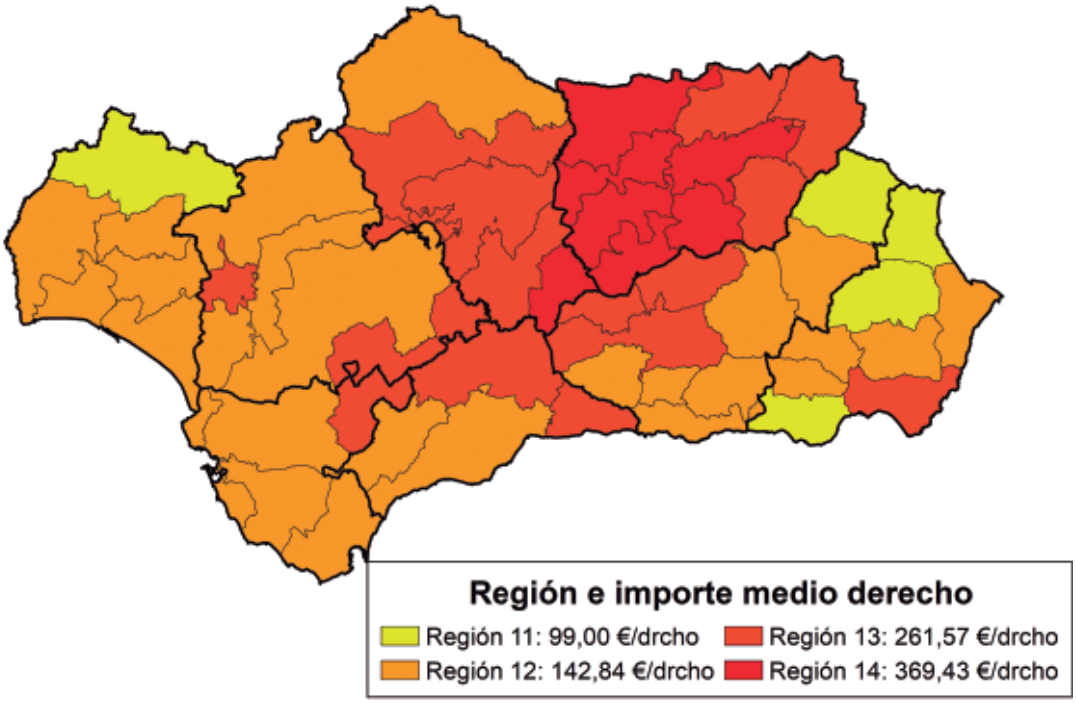

Regiones de Pastos Permanentes en Andalucía

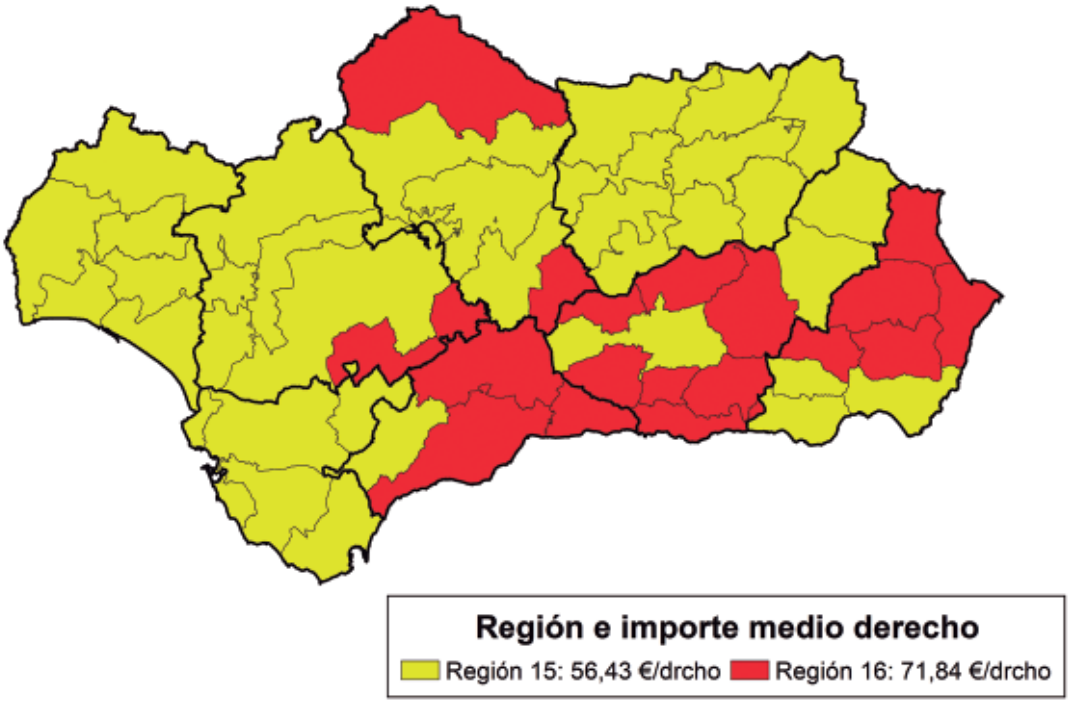

Fuente: RD 1048/2022.

2.2. Eco-regímenes

Una de las principales novedades de la nueva PAC es la introducción de los eco-regímenes. Para poder cobrar el importe de esta nueva ayuda los agricultores tienen que realizar alguna de las prácticas elegibles según el tipo de superficie. El agricultor solo podrá percibir el importe correspondiente a una práctica, aunque realice varias.

Las prácticas elegibles se diferencian según el tipo de superficie (pastos, tierras de cultivo y cultivos permanentes) y, dentro de cada tipo, se diferencian regiones según pluviometría (pastos), pluviometría y régimen de secano o regadío (tierras de cultivo) o pendiente (cultivos permanentes) con importes diferenciados. Existe además una región diferenciada para las Islas Baleares, con importes de ayuda superiores. Dentro de una misma región el importe de la ayuda es igual independientemente de la práctica, si bien existen complementos para algunas prácticas en caso de que se realice en años consecutivos. Igualmente, puede haber flexibilidades en las prácticas en determinadas circunstancias que lo justifiquen (p. ej. sequías, inundaciones, plagas, etc.).

Pastos permanentes

Las prácticas disponibles para este tipo de superficie son:

- Pastoreo extensivo.
- Establecimiento de islas de biodiversidad o siega sostenible.

Se definen 2 regiones según la pluviometría: pastos húmedos (comarcas con pluviometría media anual en los últimos 10 años es mayor o igual a 650 mm) y pastos mediterráneos (resto de comarcas).

Tierras de cultivo

Las prácticas disponibles para este tipo de superficie son:

- Rotación de cultivos (con complemento por plurianualidad).
- Siembra directa.

Se definen 3 regiones según la pluviometría y la presencia o no de regadío: tierras de cultivo de secano (situada en comarcas con pluviometría media anual en los últimos 10 años inferior a 650 mm), tierras de cultivo de secano húmedos (situada en comarcas con pluviometría media anual en los últimos 10 años es mayor o igual a 650 mm) y tierras de cultivo de regadío.

Cultivos permanentes

Las prácticas disponibles para este tipo de superficie son:

- Cubiertas vegetales (con complemento por plurianualidad).
- Cubiertas inertes.

Se definen 3 regiones según la pendiente: cultivos leñosos en terrenos llanos (pendiente inferior al 5%), cultivos leñosos en terrenos de pendiente media (pendiente igual o mayor al 5 % y menor del 10 %) y cultivos leñosos en terrenos de elevada pendiente y bancales (pendiente igual o mayor al 10 % y superficies ubicadas en recintos SIGPAC contiguos a elementos del paisaje del tipo terraza).

Espacios de biodiversidad

Además de las prácticas anteriores, en las superficies de tierras de cultivo y cultivos permanentes se puede realizar la práctica de espacios de biodiversidad, consistente en destinar un porcentaje de la superficie a espacios beneficiosos para la biodiversidad. Esta práctica cuenta con un importe unitario igual para toda la superficie, independiente del tipo y región a la que pertenezca, salvo para los cultivos bajo agua (arroz), con prácticas e importes diferenciados.

2.3. Ayudas directas asociadas

Son ayudas específicas para determinados cultivos y sectores ganaderos, complementarias e independientes de las ayudas desacopladas (se pueden recibir independientemente de que se perciban o no pagos desacoplados).

Los sectores beneficiados de estas ayudas en el periodo 2023-2027 son los siguientes:

Sectores agrícolas:

- Proteínas de origen vegetal (leguminosas y proteaginosas)
- Arroz
- Remolacha azucarera
- Tomate para industria
- Frutos secos en áreas con riesgo de desertificación
- Uva pasa
- Algodón
- Olivar con dificultades específicas y alto valor medioambiental

Sectores ganaderos:

- Vacuno de carne extensivo
- Engorde de terneros en la explotación de nacimiento
- Engorde sostenible de terneros
- Vacuno de leche
- Ovino y caprino de carne
- Ovino y caprino de leche
- Ganaderos extensivos y semiextensivos de ovino y caprino sin pastos a su disposición

3. Intervenciones sectoriales

En el PEPAC se establecen tres intervenciones de carácter sectorial, que son una prolongación de los programas sectoriales del marco anterior:

- Frutas y Hortalizas
- Apicultura
- Vino

Como en el marco anterior, se establece un porcentaje mínimo que debe destinarse a acciones o compromisos medioambientales.

4. Intervenciones de desarrollo rural

Cada Comunidad Autónoma ha elegido y diseñado sus propias medidas o intervenciones de desarrollo rural dentro del PEPAC. Andalucía ha incluido las siguientes:

Intervención 6501. Compromisos agroambientales en superficies agrarias
Intervención 6502. Compromisos forestales de gestión
Intervención 6503. Compromisos de gestión agroambientales en agricultura ecológica
Intervención 6505. Compromisos de conservación de recursos genéticos
Intervención 6613. Ayudas a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas
Intervención 6841. Inversiones productivas en explotaciones agrarias
Intervención 6842. Inversiones en transformación
Intervención 6843. Inversiones en infraestructuras de regadío y agrarias
Intervención 6871. Inversiones no productivas en servicios básicos en el medio natural

Intervención 6872. Inversiones no productivas en servicios básicos en zonas rurales

Intervención 68812. Prevención de daños forestales

Intervención 68813. Restauración de daños forestales

Intervención 68814. Actuaciones silvicolas con objetivo ambiental

Intervención 6883. Inversiones productivas en medio forestal

Intervención 6961. Establecimiento de jóvenes agricultores

Intervención 7119. Estrategia LEADER

Intervención 7132. Cooperación para la promoción de los productos de agrícolas y alimenticios en regímenes de calidad

Intervención 7161. Cooperación de grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícola

Intervención 7201. Transferencia de conocimientos y actividades de formación e información

Intervención 7202. Servicios de asesoramiento

Igualmente, se incluye una partida presupuestaria para Asistencia técnica.

A8.2 | AYUDAS DIRECTAS E INTERVENCIONES SECTORIALES

SERIE A | INDICADORES ESTRUCTURALES AGRARIOS Y ALIMENTARIOS

1. AYUDAS DIRECTAS DEL MARCO PAC 2023-27

Datos generales

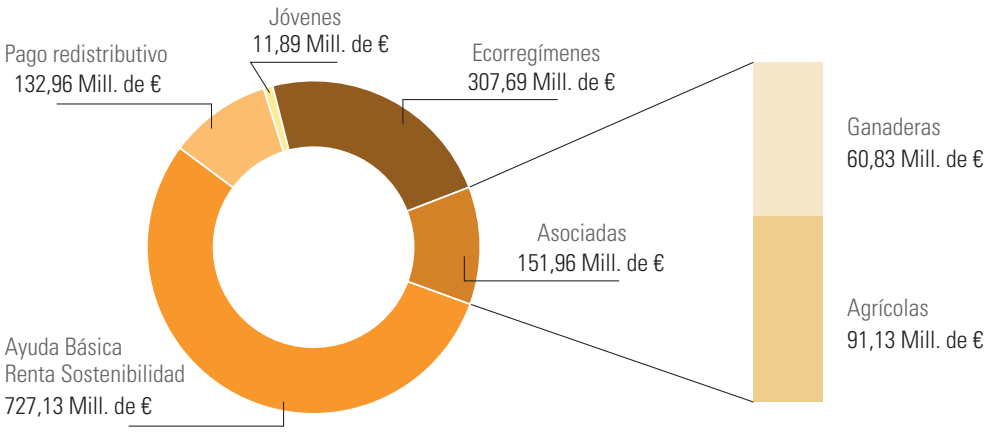

Ayudas asociadas agrícolas

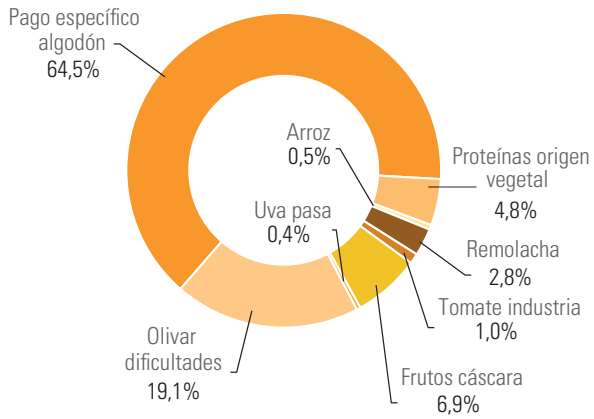

Ayudas asociadas ganaderas

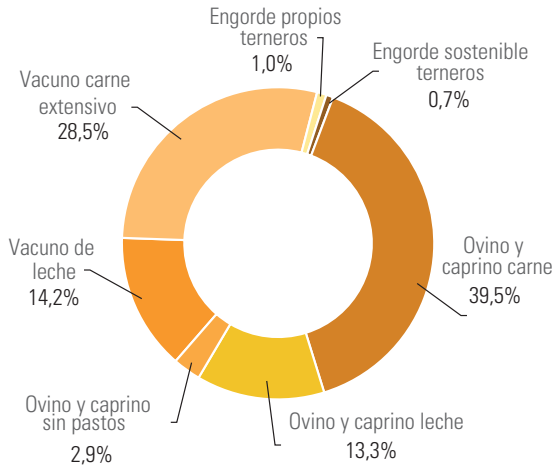

Fuente: Pagos FEAGA Ejercicio 2024. CAPADR.

En el ejercicio 2024 se pagaron en Andalucía alrededor de 1.331,5 millones de euros de ayudas directas con cargo al marco PAC 2023-2027. En torno al 54,5% de este importe, unos 727 millones de euros, corresponde a pagos de la ayuda básica a la renta para la sostenibilidad, y unos 133 millones (el 10%) al pago redistributivo anejo a esta ayuda. Por su parte, los ecorregímenes ascienden a casi 308 millones (23%) y el pago para jóvenes supone algo menos de 12 millones (1%).

El 11,5% restante, alrededor de 152 millones de euros, son pagos de ayudas asociadas, repartidos en un 60% – 40% entre agrícolas y ganaderas (91 – 61 millones). Dentro de las ganaderas destacan los pagos para el ovino y caprino de carne (24 millones, 39,5%) y el vacuno de carne extensivo (17,5 millones, 28,5%). En las agrícolas el pago específico al algodón, con casi 59 millones, representa el 64,5%. También destaca la ayuda al olivar en dificultades, nueva en este marco, con alrededor de 17,5 millones (19%).

Pagos de ayudas directas por provincias (Mill. de €)

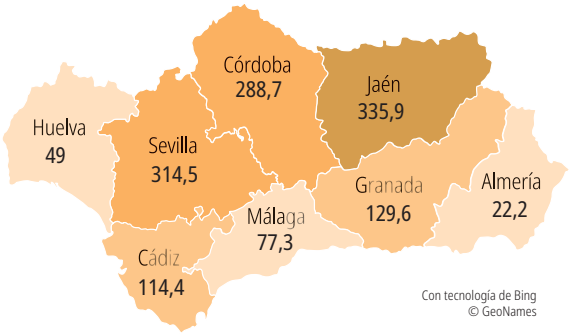

Fuente: Pagos FEAGA Ejercicio 2024. CAPADR.

En el ejercicio 2024 Jaén, Sevilla y Córdoba concentraron más del 70% de los pagos de ayudas directas en Andalucía.

% Ayudas directas respecto a la producción de la rama agraria

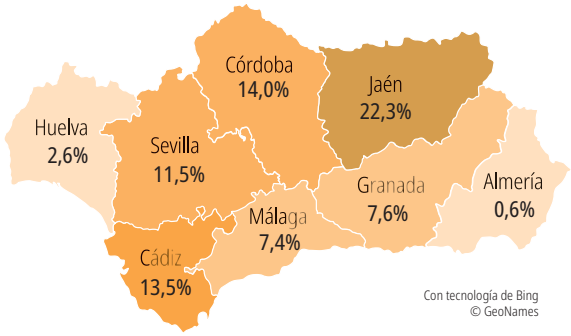

Fuente: Pagos FEAGA Ejercicio 2024 y Macromagnitudes agrarias provinciales 2023. CAPADR.

Jaén es la provincia con mayor peso de las ayudas directas respecto a la producción de la rama agraria. Por el contrario, en Almería y Huelva su peso en el total provincial es prácticamente insignificante.

2. INTERVENCIONES SECTORIALES

2.1. Importe pagado por línea de ayuda en el ejercicio 2024

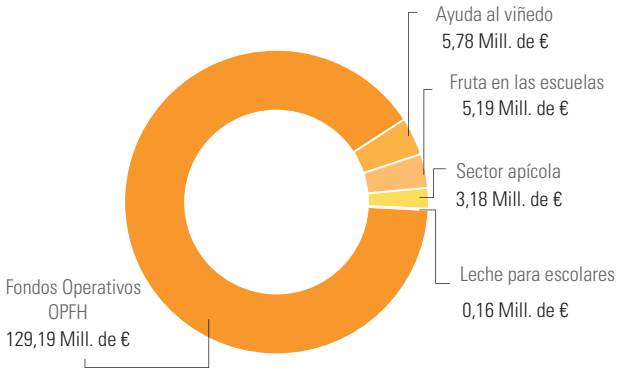

En el ejercicio 2024 los Fondos Operativos para las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas acapararon el 90% de los importes pagados en Andalucía en intervenciones sectoriales.

Fuente: Pagos FEAGA Ejercicio 2024. CAPADR. Nota: Los pagos de las líneas a escolares (frutas y elche) se financian con FEAGA pero no se incluyen en el PEPAC. Los pagos a los Fondos Operativos incluyen también pagos del marco anterior.

2.2. Pagos de intervenciones sectoriales por provincias (Mill. de €)

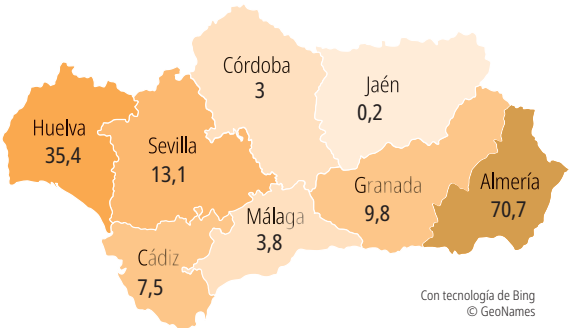

Al contrario que en las ayudas directas, en el reparto provincial de las intervenciones sectoriales sobresalen Almería (49% de los pagos) y Huelva (25%).

Fuente: Pagos FEAGA Ejercicio 2024. CAPADR.

A8.3 | MEDIDAS DE DESARROLLO RURAL

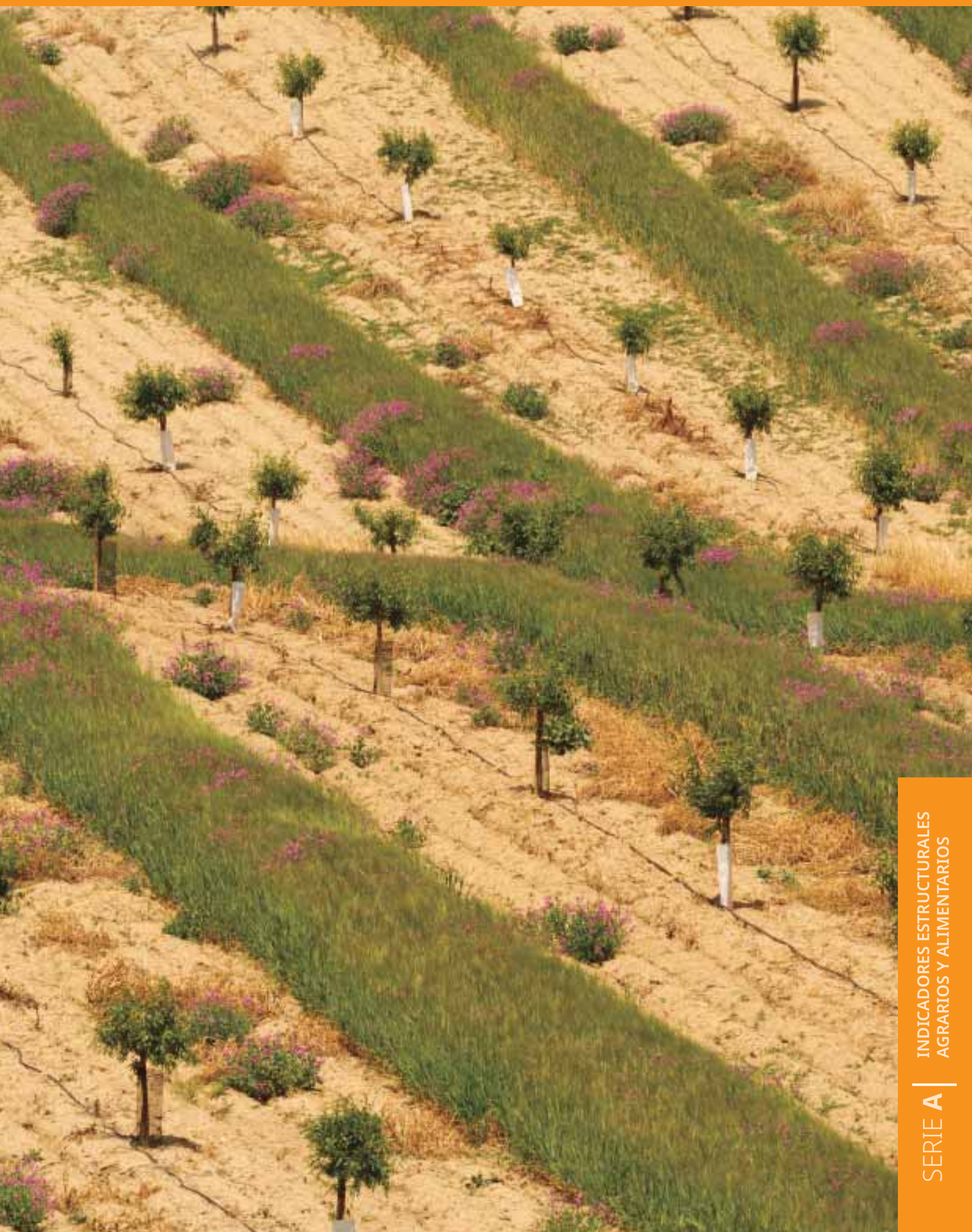

SERIE A | INDICADORES ESTRUCTURALES AGRARIOS Y ALIMENTARIOS

1. PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA (PDR) 2014-2022

1.1. Datos generales de ejecución

A cierre de 2024 se han ejecutado alrededor de 2.700 millones de euros en el PDR 2014-2022. Las medidas con mayor volumen de ejecución son la de inversiones en activos físicos (medida 4), con algo menos de 750 millones de euros, ecológico (medida 11), con alrededor de 450 millones, y agroambientales (medida 10), donde se ha ejecutado en torno a 380 millones.

Ejecución de las medidas del PDR 2014-2022 a cierre de 2024

Medida PDR 2014-2022	Gasto presupuestado (€)	Gasto ejecutado (€)
M4 Inversiones en activos físicos	935.834.661	746.577.081
M11 Agricultura ecológica	450.201.404	449.762.059
M10 Agroambiente y clima	431.587.523	381.661.401
M8 Reforestación	333.988.265	244.459.472
M6 Jóvenes agricultores	309.870.702	277.706.794
M19 LEADER	206.155.261	158.653.165
M20 Asistencia técnica	129.970.523	100.066.127
M13 Zonas desfavorecidas	113.402.556	113.372.306
M7 Servicios básicos zonas rurales	109.716.656	76.876.122
M5 Inversiones prevención y reconstitución	72.004.017	44.641.881
M23 Fenómenos adversos	50.000.000	-
M16 Cooperación	43.325.665	13.509.150
M21 Ayuda COVID	38.047.425	38.089.631
M1 Formación / información	32.538.461	24.191.142
M22 Ayuda Ucrania	30.016.993	30.028.120
M3 Calidad y promoción	12.986.945	10.015.451
M2 Asesoramiento	12.971.874	9.107.515
Jubilación anticipada (marco anterior)	4.206.996	4.173.920
Total	**3.316.825.927**	**2.722.891.336**

Fuente: Gasto presupuestado: PDR de Andalucía 2014-2022 (versión 15, junio de 2025). Gasto ejecutado: Gestión de Expedientes Administrativos (GEA). Pagos realizados hasta el 31/12/2024. Nota la M23 se incorporó a principios de 2025, por lo que no hay pagos en 2024.

Grado de ejecución de las medidas del PDR 2014-2022 a cierre de 2024

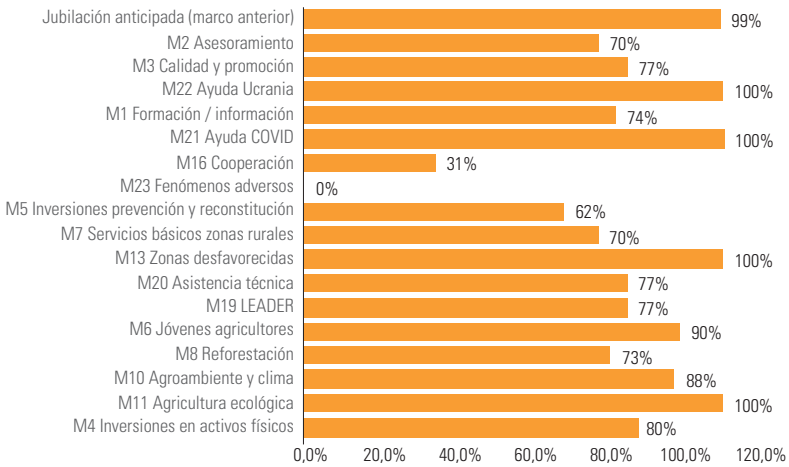

Fuente: Gasto presupuestado: PDR de Andalucía 2014-2022 (versión 15, junio de 2025). Gasto ejecutado: Gestión de Expedientes Administrativos (GEA). Pagos realizados hasta el 31/12/2024. Nota la M23 se incorporó a principios de 2025, por lo que no hay pagos en 2024.

Respecto al grado de ejecución, de los casi 3.300 millones de gasto público presupuestados en el PDR 2014-2022 se han ejecutado algo más de 2.700 (82% de ejecución). Sobresale el grado total de ejecución en las medidas de ecológico (medida 11) y zonas desfavorecidas (medida 13), así como las destinadas a las circunstancias excepcionales del Covid y Ucrania (medidas 21 y 22, respectivamente). También se ha ejecutado prácticamente en su totalidad la ayuda de cese anticipado, si bien son pagos de compromisos del marco anterior 2007-2013*.

* Cabe indicar que con la regla n+3 se pueden realizar pagos del PDR 2014-2022 hasta 2025. Además, se está constantemente reprogramando el presupuesto entre medidas, por lo que estas cifras reflejan la realidad a una fecha concreta (31/12/2024).

1.2. Datos de ejecución provinciales

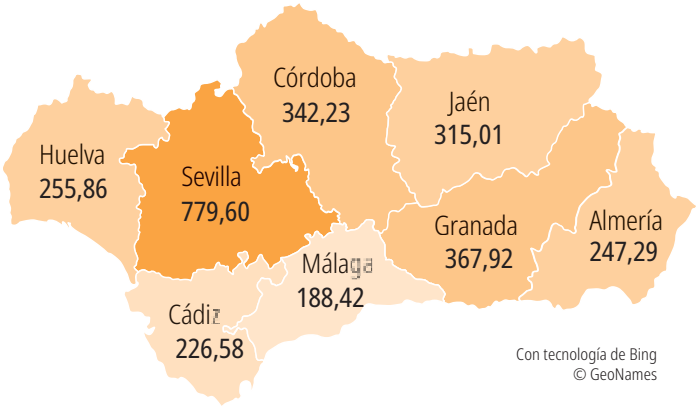

Fuente: Gestión de Expedientes Administrativos (GEA). Pagos realizados hasta el 31/12/2024.

Con cerca de 780 millones de euros, Sevilla concentra el 29% de los pagos del PDR 2014-2022. Siguen Granada (algo menos de 370 millones), Córdoba (alrededor de 340), y Jaén (315 millones de euros).

2. PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC (PEPAC) 2023-2027

2.1. Programación del gasto público

Gasto público programado en las intervenciones de desarrollo rural (2023-2027)

	Gasto presupuestado 2023-2027 (euros)*
Intervención 6501. Compromisos agroambientales en superficies agrarias	178.197.440
Intervención 6502. Compromisos forestales de gestión	2.611.067
Intervención 6503. Compromisos de gestión agroambientales en agricultura ecológica	322.153.979
Intervención 6505. Compromisos de conservación de recursos genéticos	21.219.069
Intervención 6613. Ayudas a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas	74.000.000
Intervención 6841. Inversiones productivas en explotaciones agrarias	96.200.000
Intervención 6842. Inversiones en transformación	143.704.126
Intervención 6843. Inversiones en infraestructuras de regadío y agrarias	28.700.000
Intervención 6871. Inversiones no productivas en servicios básicos en el medio natural	24.834.664
Intervención 6872. Inversiones no productivas en servicios básicos en zonas rurales	14.000.602
Intervención 68812. Prevención de daños forestales	50.906.000
Intervención 68813. Restauración de daños forestales	10.020.000
Intervención 68814. Actuaciones silvicolas con objetivo ambiental	88.172.000
Intervención 6883. Inversiones productivas en medio forestal	2.000.000
Intervención 6961. Establecimiento de jóvenes agricultores	130.000.000
Intervención 7119. Estrategia LEADER	140.000.000
Intervención 7132. Cooperación para la promoción en regímenes de calidad	14.950.000
Intervención 7161. Cooperación de grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación	18.000.000
Intervención 7201. Transferencia de conocimientos y actividades de formación e información	13.169.780
Intervención 7202. Servicios de asesoramiento	32.692.600
Asistencia técnica	58.530.947
Compromisos marcos anteriores (cese anticipado y forestación)	2.613.240
Total	**1.466.675.514**

Fuente: Versión 3.2 de las intervenciones de desarrollo rural de Andalucía en el PEPAC (CAPDR, febrero 2024).

* Notas: Para 2023 no se programó presupuesto. Por la regla n+2 pueden realizarse pagos hasta 2029. Estos importes pueden variar significativamente en reprogramaciones del PEPAC.

En la PAC 2023-2027 las medidas o intervenciones de desarrollo rural se encuadran dentro del PEPAC, de ámbito nacional. Las intervenciones andaluzas, similares a las del marco anterior bajo un código diferente, tienen un gasto público presupuestado de más de 1.465 millones de euros, destacando la media de agricultura ecológica (322 millones), agroambientales (178 millones), inversiones en transformación/agroindustrias (144 millones), LEADER (140 millones) instalación de jóvenes (130 millones) e inversiones en explotaciones agrarias/modernización (96 millones).

A8.4| GRUPOS DE DESARROLLO RURAL

SERIE A | INDICADORES ESTRUCTURALES AGRARIOS Y ALIMENTARIOS

1. PDR 2014-2022

El Desarrollo Local LEADER se ha implementado mediante la medida 19 (Desarrollo Local LEADER), del PDR de Andalucía 2014-2022 y se centra en áreas rurales subregionales delimitadas por términos municipales completos o partes de éstos: "Zonas Rurales LEADER (ZRL)". Este modelo está predefinido a partir de la experiencia de anteriores períodos de programación.

Las comunidades locales de cada territorio a través de los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía (GDR), han llevado a cabo el Desarrollo Local LEADER mediante la ejecución de Estrategias de Desarrollo Local LEADER (EDL), diseñadas a partir de las necesidades y potencialidades locales que incluyen aspectos innovadores.

1.1. Presupuesto y ejecución (medida 19)

De los más de 242 millones previstos (90% financiación FEADER, 10% financiación autonómica), se ha realizado el pago del **65% de la medida**. Por operaciones es notable la ejecución de la ayuda preparatoria, con un 95% del pago realizado, así como la de los costes de explotación y animación, con un 94%. Por su parte, la medida de las estrategias locales, que es la que más gasto asignado tiene, ha recibido el 55% del importe previsto.

Submedida/ Operación del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022	Gasto presupuestado (euros)	Gasto ejecutado (euros)	% gasto ejecutado/ gasto presupuestado
19.1. Ayuda preparatoria	10.188.541	9.696.513	95%
19.2. Realización de operaciones conforme a las Estrategias de Desarrollo Local (EDL)	169.101.964	93.197.757	55%
19.3. Preparación e implementación de acciones de cooperación de los GDR	5.106.366	1.275.658	25%
19.4.1. Costes de explotación	58.049.399	43.468.748	94%
19.4.2. Costes de animación		11.014.490	
TOTAL	**242.446.270**	**158.653.165**	**65%**

Fuente: PDR de Andalucía 2014-2022 (versión 14, octubre de 2024) y Gestión de Expedientes Administrativos (GEA). Pagos realizados hasta el 31/12/2024.

Proyectos pagados por tipo de promotor dentro de las EDL

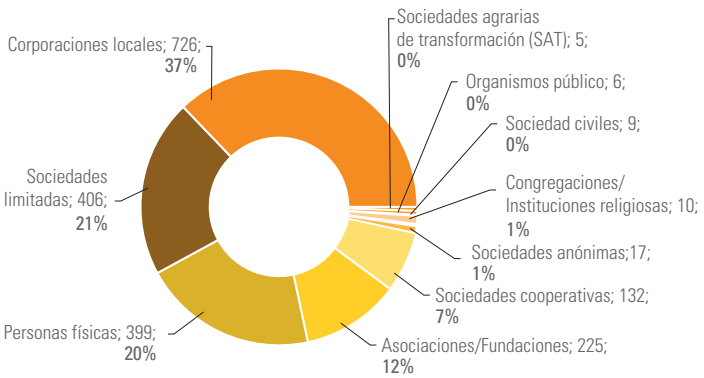

Fuente: CAPADR. Proyectos pagados hasta el 24/05/2024.

Dentro de los 1.954 proyectos pagados gracias a las EDL, destacan las corporaciones locales (ayuntamientos) por promover un 37% de los proyectos realizados. Le siguen en importancia los proyectos cuyo promotor son sociedades limitadas, así una persona física, que se corresponden respectivamente al 21% y al 20% de los proyectos pagados.

2. PEPAC 2023-2027

Se determinan **52 Zonas Rurales LEADER** cuyo territorio se corresponde con el período 2014-2022, si bien se han fusionado 4 de ellas con territorios limítrofes de la misma provincia. De este modo **48 asociaciones han sido reconocidas como GDR** (4 de ellos han solicitado dos ZRL). En cada ZRL resultante se implementará una EDLP por parte del GDR seleccionado.

Fuente: CAPADR.

Mapa de Zonas Rurales LEADER

Fuente: Fuente: Información alfanumérica recogida en el "Anexo del Plan Estratégico de la PAC de España (PEPAC)" aprobado por la Comisión Europea del 31 de Agosto de 2022. CAPADR.

Grupos de Desarrollo Rural reconocidos

N.º	GDR CANDIDATO 2023-2027 Y ZRL PROVISIONAL	N.º	GDR CANDIDATO 2023-2027 Y ZRL PROVISIONAL
1	GDR DEL LEVANTE ALMERIENSE Y DEL ALMANZORA	25	GDR DE LA COSTA OCCIDENTAL DE HUELVA GUADIODIEL
2	GDR DE LA ALPUJARRA-SIERRA NEVADA ALMERIENSE	26	GDR DE LA CUENCA MINERA DE RIOTINTO
3	GDR DE FILABRES-ALHAMILLA	27	GDR DE LA SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE
4	GDR DE LOS VÉLEZ	28	GDR DE LA CAMPIÑA NORTE DE JAÉN
5	GDR DEL LITORAL DE LA JANDA Y DE LOS ALCORNOCALES	29	GDR DEL CONDADO DE JAÉN
6	GDR DE LA CAMPIÑA DE JEREZ Y COSTA NOROESTE DE CÁDIZ	30	GDR DE LA LOMA Y LAS VILLAS
7	GDR DE LA SIERRA DE CÁDIZ	31	GDR DE LA SIERRA DE CAZORLA
8	GDR DE LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA	32	GDR DE LA SIERRA DE SEGURA
9	GDR DEL GUADAJOZ - CAMPIÑA ESTE DE CÓRDOBA	33	GDR DE LA SIERRA MÁGINA
10	GDR DEL MEDIO GUADALQUIVIR	34	GDR DE LA SIERRA SUR DE JAÉN
11	GDR DE LOS PEDROCHES	35	GDR DE ANTEQUERA
12	GDR DE LA SIERRA MORENA CORDOBESA	36	GDR DE LA AXARQUÍA
13	GDR DE LA SUBBÉTICA CORDOBESA	37	GDR DEL GUADALTEBA
14	GDR DEL VALLE DEL ALTO GUADIATO	38	GDR DE LA SIERRA DE LAS NIEVES Y SERRANÍA DE RONDA
15	GDR DE LA ALPUJARRA-SIERRA NEVADA DE GRANADA	39	GDR DEL TERRITORIO NORORIENTAL DE MÁLAGA
16	GDR DEL ALTIPLANO DE GRANADA	40	GDR DEL VALLE DEL GUADALHORCE
17	GDR DEL ARCO NORESTE DE LA VEGA DE GRANADA	41	GDR DEL ALJARAFE-DOÑANA
18	GDR DE GUADIX	42	GDR DEL BAJO GUADALQUIVIR
19	GDR DE LOS MONTES DE GRANADA	43	GDR DE LA CAMPIÑA Y LOS ALCORES DE SEVILLA
20	GDR DEL PONIENTE GRANADINO	44	GDR DEL CORREDOR DE LA PLATA
21	GDR DEL VALLE DE LECRÍN-TEMPLE Y COSTA	45	GDR DE OSUNA-ESTEPA Y SIERRA SUR DE SEVILLA
22	GDR DE LA VEGA-SIERRA ELVIRA	46	GDR DE LA GRAN VEGA DE SEVILLA
23	GDR DEL ANDÉVALO OCCIDENTAL	47	GDR DE LA SERRANÍA SUROESTE SEVILLANA
24	GDR DEL CONDADO DE HUELVA	48	GDR DE LA SIERRA MORENA SEVILLANA

Fuente: Resolución de 13 de febrero de 2025, de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, por la que se hace público el reconocimiento de los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía 2023-2027, su denominación, la Zona Rural Leader asignada, su código y la asignación económica destinada a la implementación de las Estrategias de Desarrollo Local seleccionadas.

2.1. Prepuesto previsto

Para el nuevo período de programación en Andalucía se prevé la **Intervención 7119. Cooperación LEADER con un total de 170 millones de gasto público previsto** (85% financiación FEADER, 15% financiación autonómica) que se distingue en las siguientes operaciones:

- **Intervención 7119.2. Operaciones en el marco de la EDL**
- **Intervención 7119.3. Cooperación**
- **Intervención 7119.4 Costes de explotación y animación**

Fuente: PEPAC 2023-2027. Anexos regionales.

2.2. Desarrollo de las ayudas

- Se ha realizado la selección de los GDR, se ha regulado la ayuda preparatoria, además de regularse los contenidos y proceso de selección de GDR: Orden de 3 de noviembre de 2023.
- Están publicadas las bases reguladoras de las ayudas de costes de explotación y animación de los GDR: Orden de 24 de febrero de 2025.
- La regulación de las ayudas a los proyectos impulsados por los promotores rurales se encuentra en tramitación.
- La regulación de las ayudas a los proyectos de cooperación entre GDR se encuentra en fase de diseño.

Fuente: CAPADR a fecha de 29 de abril de 2025.

2.3. Mecanismos previstos para la simplificación de la gestión

- Simplificación y reducción de los contenidos exigibles en las EDL.
- Simplificación en la definición de los criterios de selección: en lugar de la obligación de definirlos por GDR (período anterior), el GDR pasa a elegirlos de una amplia batería diseñada previamente de forma conjunta.
- Los GDR seleccionan en sus EDL las Líneas de ayuda (entre 5) y tipos de proyectos que subvencionarán (en el período anterior los GDR diseñaban las líneas de ayuda).
- Plazos y solicitudes continuos y abiertos para que los promotores puedan presentar las solicitudes según sus necesidades.
- La selección de los proyectos en concurrencia no competitiva facilita la publicación de resoluciones de forma más fluida.
- La aplicación de las opciones de costes simplificados reduce los requerimientos burocráticos para la justificación de subvenciones.

Fuente: CAPADR.

A9 | ACUERDOS INTERNACIONALES

1. OMC (ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO)

Desde 1948, el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) ha establecido las reglas del comercio mundial. La última y más importante ronda del GATT fue la Ronda de Uruguay (1986 a 1994) y dio lugar a la creación de la organización Mundial de Comercio (OMC) en 1995. El GATT se ocupaba principalmente del comercio de mercancías y la OMC abarca además el comercio de servicios y los derechos de propiedad intelectual.

La Ronda de Uruguay produjo también el primer Acuerdo multilateral sobre Agricultura, en el que se acordó mejorar el acceso a los mercados y reducir las subvenciones con efectos de distorsión en la agricultura. Su aplicación abarcaba 6 años, desde 1995 (10 años para los países en desarrollo).

A partir del año 2000 se iniciaron nuevas negociaciones comerciales en la Ronda de Doha, cuyo programa abarca, entre otras esferas, la agricultura, con el fin de mejorar el acceso a los mercados y reducir las ayudas (internas y a la exportación), reservando un trato diferenciado para los países en desarrollo.

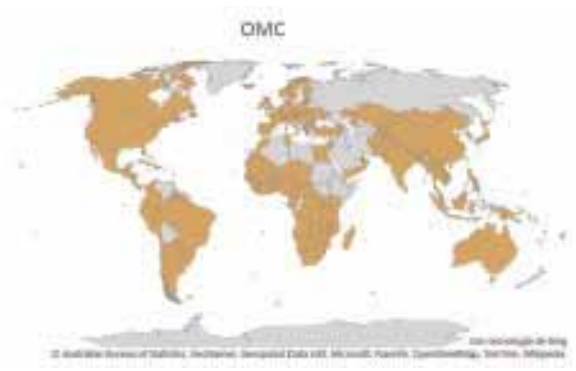

Fuente: https://www.wto.org/indexsp.htm

Sede de la OMC: Ginebra, Suiza.

Establecida en: enero de 1995.

Miembros: 166 países (desde 30/08/2024).

Director General: Ngozi Okonjo-Iweala (desde el 01/03/2021).

Principales funciones:

- Aplicación y vigilancia de acuerdos comerciales multilaterales.
- Resolución de diferencias comerciales.
- Supervisión de políticas nacionales.
- Creación de capacidad comercial para países en desarrollo.

El "Paquete de Bali"

Fue el primer acuerdo alcanzado en la Ronda de Doha, en diciembre de 2013.

Supuso un avance en el capítulo agrario:

- Compromiso de no aumentar subsidios a las exportaciones agrarias y de reducir obstáculos al comercio cuando los productos se importan dentro de contingentes, así como mejorar el acceso a los mercados del algodón procedente de Países Menos Avanzados (PMA).
- Derogación provisional (máx. 2017) para el almacenamiento público en los países en desarrollo con fines de seguridad alimentaria.
- Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC): que entró en vigor el 22 de febrero de 2017; reducción de los trámites burocráticos y aceleración del despacho de aduana.

La 10ª Conferencia Ministerial (CM10) "Paquete de Nairobi"

En diciembre de 2015, logró un paquete histórico, en forma de decisiones ministeriales, en el capítulo agrario:

- Compromiso de eliminar subsidios a las exportaciones agrarias.
- Mecanismo Especial de Salvaguardia para países en desarrollo, lo que les permite el incremento temporal de sus aranceles ante aumentos repentinos de las importaciones y medidas para apoyar al algodón de PMA.
- Almacenamiento público por motivos de seguridad alimentaria para países en desarrollo.

La 11ª Conferencia Ministerial (CM11)

En diciembre de 2017, finalizó prácticamente sin ningún acuerdo y sin declaración ministerial. A destacar el bloqueo estadounidense. En los únicos puntos en los que se tomaron decisiones fueron en las subvenciones a la pesca, los derechos sobre el comercio electrónico, la facilitación de las inversiones y las MiPyME (Pequeñas y Medianas Empresas).

La 12ª Conferencia Ministerial (CM12) "Paquete de Ginebra"

En junio de 2022 se alcanzó un consenso en los subsidios a la pesca y la extensión de la moratoria de aranceles para el comercio electrónico. Se planteó una hoja de ruta para una reforma integral de la organización, incluida la necesidad de modificar el procedimiento de solución de diferencias. En materia de agricultura, se alcanzó una declaración de compromiso de minimización del proteccionismo agroalimentario, o la decisión de no imponer restricciones a la exportación de productos adquiridos por el Programa Mundial de Alimentos.

La 13ª Conferencia Ministerial (CM13)

En febrero de 2024 en Abu Dabi, la Conferencia concluyó sin acuerdo en el capítulo agrario y sin calendario de trabajo para los siguientes meses, sin embargo hubo diez Decisiones y Declaraciones Ministeriales adoptadas por consenso, entre los que destaca la Decisión Ministerial sobre la reforma del mecanismo de solución de diferencias. También hubo avances respecto al número de aceptaciones formales del Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca.

Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC)

En julio de 2025, 162 países habían ratificado este Acuerdo, lo que representa el 98% del total. El Acuerdo es único en la medida en que permite a los países en desarrollo y países menos adelantados fijar sus propios calendarios de aplicación en función de su capacidad para desarrollarlos. La tasa de implementación de compromisos del AFC según el panel de implementación, a fecha de julio de 2025, es del 85,2%.

La ayuda interna en Agricultura

En la OMC, las subvenciones se identifican por "compartimentos o cajas" a los que se han dado los colores de las luces del semáforo: verde (permitidas), ámbar (frenar-deben reducirse), rojo (prohibidas).

El Acuerdo sobre la Agricultura no tiene compartimento rojo.

Caja Ámbar: Medidas de ayuda sujetas a compromisos de reducción, por considerarse que tienen efectos de distorsión del comercio. Se calculan técnicamente como "Medida Global de la Ayuda" (MGA).

Ayudas de minimis: Cantidades mínimas de ayuda interna que están permitidas aun cuando tengan efectos de distorsión del comercio (hasta el 5 por ciento del valor de la producción para los países desarrollados y hasta el 10 por ciento para los países en desarrollo).

Caja Azul: Tipos de ayuda del compartimento ámbar pero con limitaciones con respecto a la producción u otras condiciones destinadas a reducir la distorsión. Actualmente no existen límites para el compartimento azul.

Caja Verde: Subvenciones que no distorsionan el comercio o, a lo sumo, lo hacen en grado mínimo. Son ayudas permitidas.

Límites actuales (Ronda Uruguay) y en negociación (Ronda de Doha) para el apoyo interno a la agricultura en la UE

Límite (Mill €)	Actual	Doha
Caja Ámbar	72.378	21.713
Caja Azul		20.888
Ayudas de minimis no específicas de producto	11.129	5.564
Ayudas de minimis específicas de producto	11.129	5.564
AGDC final (Caja Ámbar + Caja Azul + Ayudas de minimis)		23.105

Fuente:Elaboración propia a partir del Acuerdo sobre Agricultura de la Ronda de Uruguay y la Propuesta Falconer sobre agricultura para la Ronda de Doha.

Comparación del apoyo total de la UE y los límites establecidos en la Ronda de Uruguay e en la de Doha

Tras la reforma de la PAC, existe margen suficiente como para que las posibles variaciones de la ayuda interna global causante de distorsión del comercio no rebase los límites que se están negociando actualmente en la Ronda de Doha.

Esta ronda avanza muy lentamente, multiplicándose los acuerdos bilaterales o entre bloques regionales.

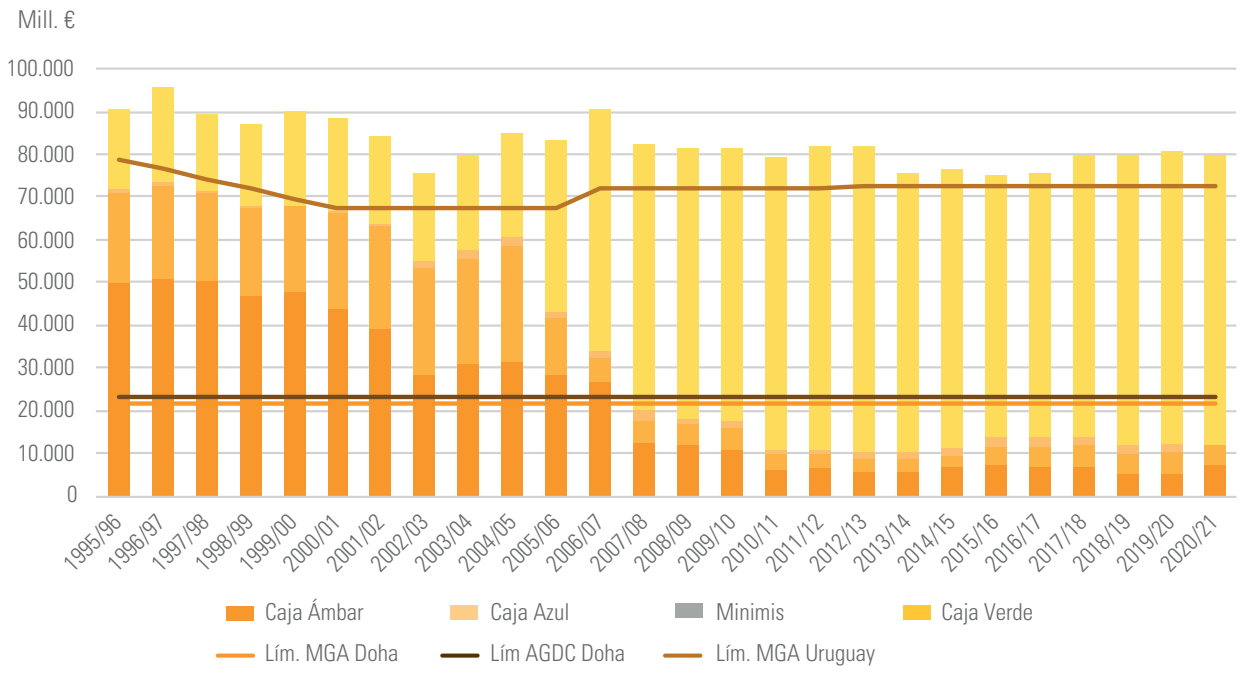

Fuente: Elaboración propia a partir de las notificaciones de la UE a la OMC.

En los últimos años, tanto el apoyo a través de la caja Ámbar como la ayuda interna global causante de distorsión del comercio se mantienen por debajo de los límites establecidos en la última propuesta de la Ronda de Doha y muy por debajo de los límites establecidos en el Acuerdo sobre Agricultura de la Ronda de Uruguay (en vigor). Por el contrario, se produce un incremento del apoyo a través de la caja Verde, incrementándose el apoyo total a la agricultura, aunque por debajo de los máximos alcanzados en 2006/07.

2. UE27 y Marruecos

En la campaña 2012/13 entró en vigor el nuevo Protocolo entre la UE y Marruecos que previó la liberalización de los intercambios de frutas y hortalizas, excepto para seis productos sensibles: tomate, calabacín, pepino, clementina, ajo y fresa, para los cuales se mantiene cierta protección en frontera comunitaria.

En la campaña 2014/15 entró en vigor el nuevo régimen de precios de acceso a la UE, relativo a la OCM única. En el caso del tomate marroquí ha supuesto un incremento de la base del precio de entrada (al establecerse a partir del valor a tanto alzado calculado con variedades más cotizadas), facilitándose la entrada por encima del precio mínimo establecido en el Acuerdo Preferencial.

Por el contrario, este incremento del valor a tanto alzado supone un mayor importe de los derechos de aduana para el tomate que entra fuera del contingente del Acuerdo Preferencial.

Producto	Periodo	% reducción derecho aduana	Contingente arancelario (t)	Precio mínimo de entrada
Pepino fresco o refrigerado	1/11 al 31/5	100%	16.800	449 €/t
Tomate fresco o refrigerado	1/10 al 31/ 10	100%	14.700	461€/t
	1/11 al 30/11	100%	38.500	
	1/12 al 31/12	100%	43.500	
	1/1 al 31/1	100%	43.500	
	1/2 al 28-29/2	100%	43.500	
	1/3 al 31/3	100%	43.500	
	1/4 al 30/4	100%	22.800	
	1/5 al 31/5	100%	7.000	
	1/11 al 31/5 (adic.)	100%		
Calabacín fresco o refrigerado	1/10 al 20/4	100%	56.000	424 €/t 413 €/t
Ajo fresco o refrigerado	1/10 al 31/12/12	100%	375	
	1/1 al 31/12/13		1.500	
Clementina fresca	1/11 al 28/02	100%	175.000	484 €/t
Fresas frescas	1/04 al 30/04	100%	3.600	
	1/05 al 31/05	100%	1.000	

Fuente: Elaboración propia a partir de Consultas TARIC (Comisión Europea) y Anuario de producción 2024.

Contingentes respecto a la producción andaluza en la campaña 2023/24

PRODUCTO	CONTINGENTE ARANCELARIO (t)	PRODUCCIÓN ANDALUZA (t)	%
Pepino fresco o refrigerado	16.800	642.085	3%
Tomate fresco o refrigerado	285.000	932.232	31%
Calabacín fresco o refrigerado	56.000	435.547	13%
Clementina fresca	175.000	154.898	113%
Fresa fresca	4.600	311.501	1%
Ajo fresco o refrigerado	1.500	31.711	5%

Fuente: Elaboración propia a partir de Consultas TARIC (Comisión Europea) y Anuario de producción 2024.

Consumo de contingentes y entrada a la UE de productos sensibles procedentes de Marruecos en la campaña 2023/24

Tomate: : se consumió el 100% del contingente, importándose 166.870 t fuera de éste y por tanto bajo condiciones de mercado.

Pepino: se consumió el 86% del contingente. No se importó pepino de Marruecos a la UE fuera de contingente.

Calabacín: se consumió el 62% de su contingente disponible no importándose fuera de contingente.

Ajo: no se consumió contingente.

Clementinas: se consumió el 20% del contingente, entrando todas las importaciones bajo contingente.

Fresa: se han definido dos contingentes, uno de 3.600 toneladas para el mes de abril y otro de 1.000 toneladas para el mes de mayo, no agotándose ninguno de los dos (1% y 3% respectivamente.

Tomate

Periodo	Contingente mensual consumido y asignado en el mes en curso (t)	Contingente adicional consumido + Asignaciones atrasadas de contingente mensual (t)	Contingente consumido por mes (t)
Octubre	11.899	-	11.899
Noviembre	34.115	2.673	36.789
Diciembre	37.312	3.578	40.890
Enero	43.060	6.447	49.507
Febrero	42.124	5.076	47.200
Marzo	39.616	3.938	43.554
Abril	22.800	11.992	34.792
Mayo	7.000	13.369	20.369
Consumo total período	237.926	47.074	285.000
Contingente disponible			285.000
% Contingente consumido			100%

Fuente: Elaboración propia a partir de Consultas TARIC (Comisión Europea) y EUROSTACOM (ICEX).

Pepino

Calabacín

Clementina

Fuente: Elaboración propia a partir de Consultas TARIC (Comisión Europea) y EUROSTACOM (ICEX).

3. UE27 y MERCOSUR

MERCOSUR

Proceso de integración regional nacido en 1991, entre varios países de América latina, cuyo objetivo es lograr un mercado común.

Países miembros: Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Venezuela (suspendida desde diciembre 2016 y de forma indefinida desde agosto de 2017) y Bolivia, que está en proceso de adhesión desde 2015.

Países asociados: Chile, Colombia, Ecuador y Perú.

Fuente: https://policy.trade.ec.europa.eu/eu-trade-relationships-country-and-region/countries-and-regions/mercosur_en

Las relaciones UE-MERCOSUR comenzaron en 1992 con la firma de un Acuerdo Interinstitucional y posteriormente en 1995 con un Acuerdo Marco de Cooperación Interregional. En el año 2000 la UE inició negociaciones con MERCOSUR para alcanzar un Acuerdo de Asociación. En 2004 se suspendieron dichas negociaciones, retomándose en 2010.

En 2016 se produjeron los primeros intercambios de ofertas entre las partes. Finalmente, el 28 de junio de 2019, se alcanzó un histórico Acuerdo Comercial y el 6 de diciembre de 2024 se culminaron las negociaciones políticas para un Acuerdo de Asociación (estructurado en tres pilares: comercio, diálogo político y cooperación). El acuerdo se encuentra pendiente de ratificación. La parte comercial del acuerdo deberá ser ratificado por las instituciones comunitarias, mientras que la parte de diálogo político y cooperación requerirán, además, de la aprobación de los parlamentos de los EEMM. Por parte de MERCOSUR, el acuerdo requiere de la aprobación de los cuatro Parlamentos nacionales de MERCOSUR para que el Tratado comience a implementarse.

Balanza UE27 y MERCOSUR

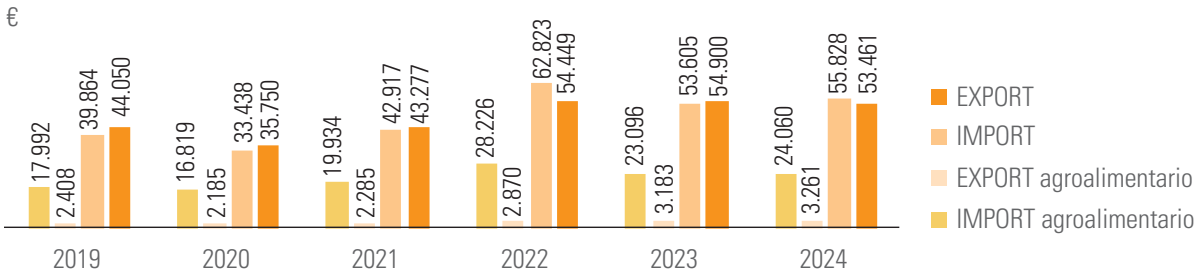

Balanza España y MERCOSUR

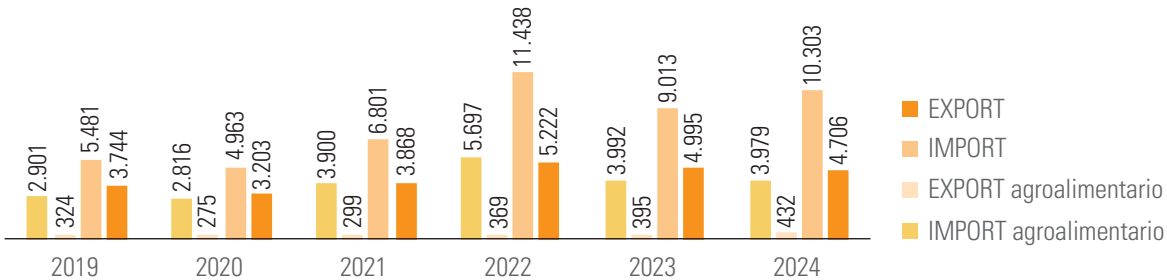

Fuente: EUROSTACOM (ICEX).

MERCOSUR (con Brasil y Argentina en primer y noveno mercado de importación agroalimentaria de la UE en 2024, respectivamente) se consolida como primer proveedor extracomunitario de productos agroalimentarios, con un montante de unos 24.000 millones de euros (un 4% más que en 2023) para la UE27 y casi 4.000 millones de euros (un 0,3% menos que en 2023) para España.

4. UE27 y EEUU

Desde 2013 hasta 2017 hubo un periodo de negociación para tratar de alcanzar un acuerdo bilateral de libre comercio e Inversión (TTIP) entre la UE y EEUU que quedó congelado en 2017 con la llegada de Trump al gobierno de este país y posteriormente, en 2019 fue definitivamente abandonado. La política proteccionista del gobierno americano comenzó imponiendo aranceles a la aceituna de mesa de España en 2018 y este fue el principio de más aranceles a más productos agroalimentarios europeos.

En abril de 2025, Trump anunció un incremento de aranceles para casi todos los países de un 10% mínimo y específicamente para la UE un 20%. En este contexto, la Comisión Europea alcanzó en julio de 2025 un acuerdo político con EEUU para fijar el arancel general al 15% para la mayoría de productos, quedando solo exento (de los productos agroalimentarios) el corcho. Sin embargo, del otro lado, la UE rebajó aranceles a productos industriales de EEUU y abrió su mercado a ciertos productos agroalimentarios como cerdo, lácteos, queso o soja mediante cuotas arancelarias.

Balanza UE27 y EEUU

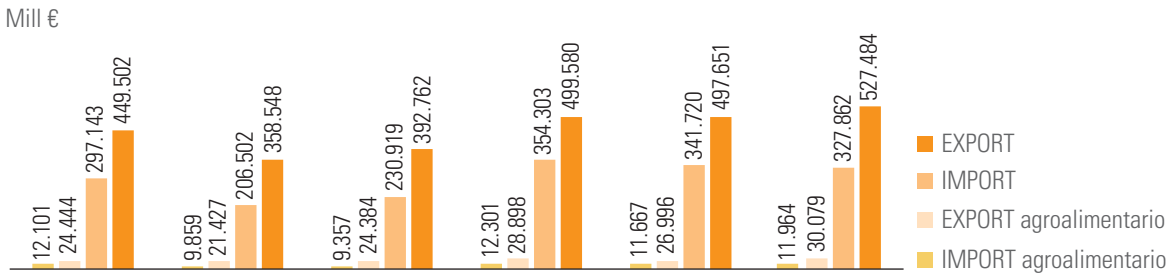

Balanza España y EEUU

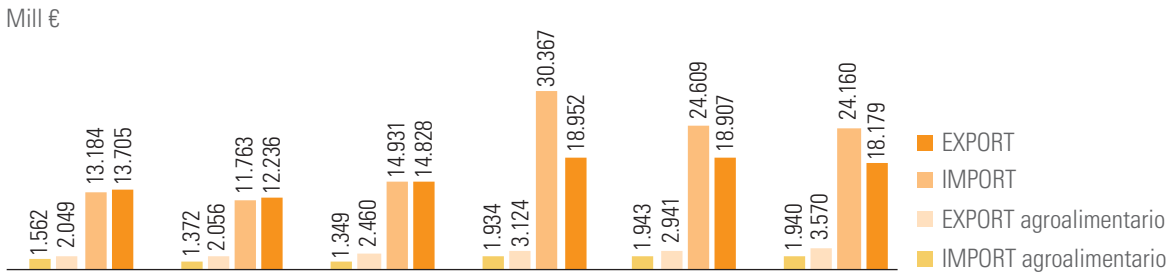

Fuente: EUROSTACOM (ICEX).

Está por ver cómo afectarán estos nuevos aranceles en 2025, pero en 2024, siete años después de las primeras imposiciones arancelarias por parte de EEUU a algunos productos agroalimentarios europeos, el superávit comercial total se ha incrementado un 5%, mientras el agroalimentario un 18%, respecto a 2023.

EEUU se consolida en 2024 como el segundo mercado de exportación agroalimentaria de la UE27 (el primero es Reino Unido), con un montante de 30.079 (un 11% más que en 2023) para la UE27 y 3.570 millones de euros (un 21% más que en 2023) para España.

5. MERCADO AGROALIMENTARIO ENTRE LA UE27 Y EL RESTO DEL MUNDO

La balanza comercial total de la UE27 con el resto del mundo en 2024 es positiva, con unas exportaciones superiores a las importaciones en un 7% en valor. Tras la fuerte subida en 2022 del valor de las importaciones totales de terceros países que invirtió por primera vez en diez años la balanza comercial, en 2023 y 2024 se produjo un descenso de las mismas y un mantenimiento del valor de las importaciones que devolvió la balanza positiva.

Respecto al comercio agroalimentario, en 2024 éste supuso un 9,0% del total exportado por la UE-27 al resto del mundo, lo que supone un peso superior a los niveles que tenía antes de la pandemia. La balanza agroalimentaria ha sido positiva durante la última década, y en 2024 las exportaciones han sido superiores a las importaciones en un 18%. Las importaciones agroalimentarias han aumentado un 37%, mientras que las exportaciones agroalimentarias han crecido un 27%. Aunque el saldo comercial agroalimentario continúa siendo positivo, su evolución en este período ha sido negativa, habiendo disminuido un 4% desde 2020.

Balanza UE27 y Resto del Mundo

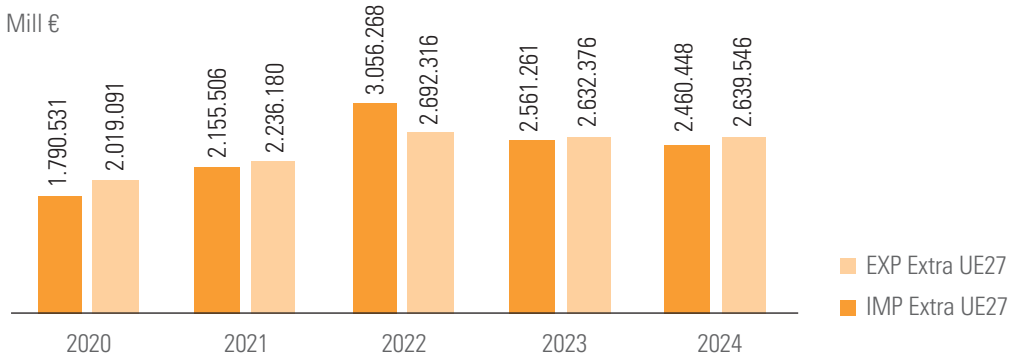

Balanza Agroalimentaria UE27 y Resto del Mundo

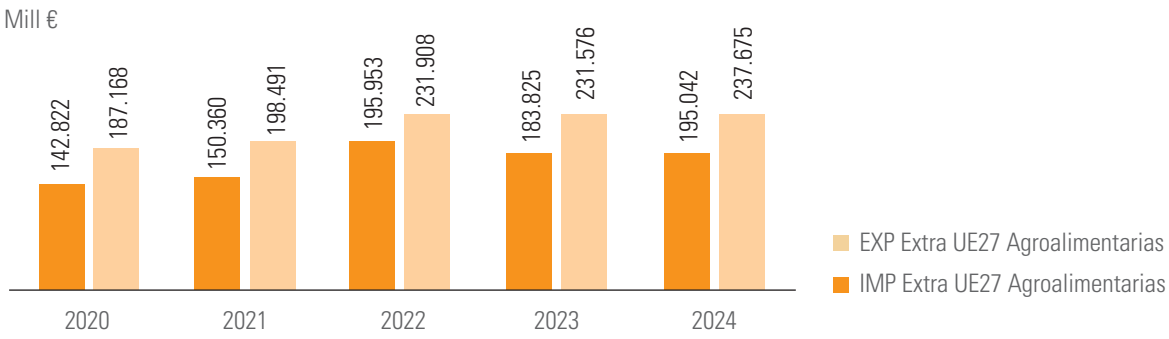

Fuente: EUROSTACOM (ICEX).

Ranking de proveedores agroalimentarios de la UE27

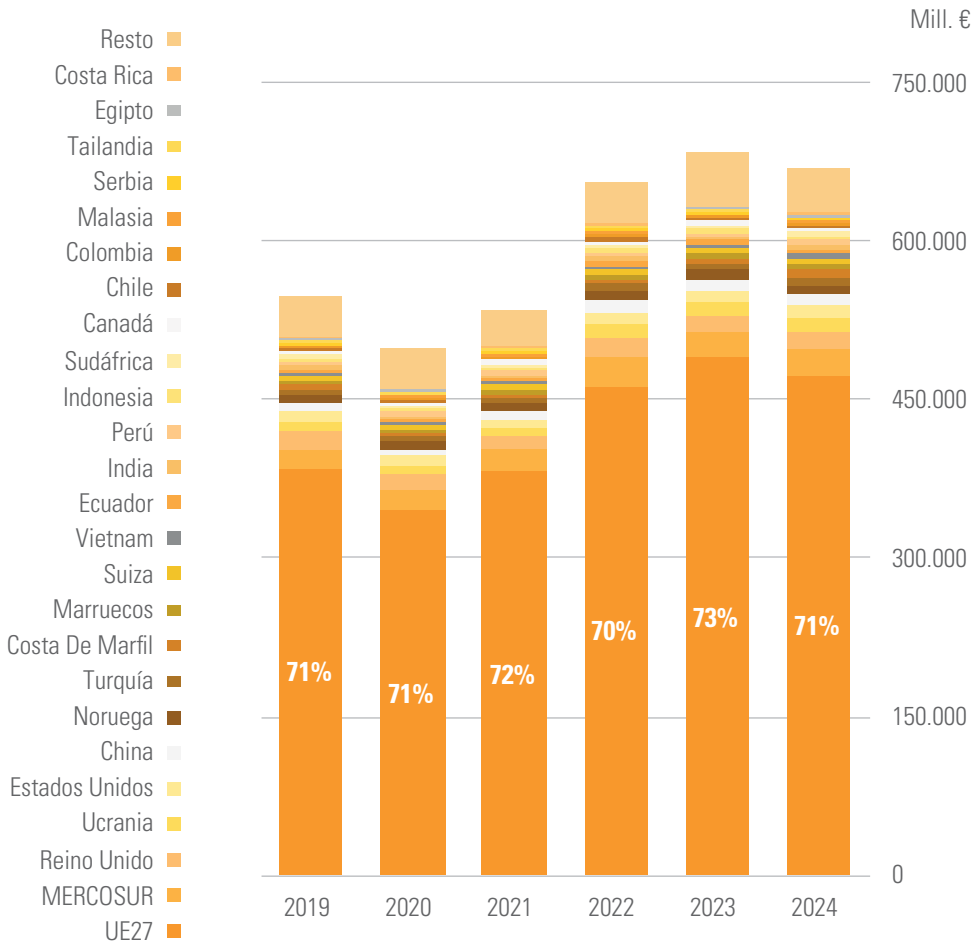

Fuente: EUROSTACOM (ICEX).

En cuanto a las importaciones agroalimentarias, la UE-27 ha incrementado y diversificado su abastecimiento en los últimos años; Si bien, su principal proveedor agroalimentario es ella misma, la cuota de los proveedores extracomunitarios como Noruega, Indonesia, Sudáfrica o Canadá ha disminuido, mientras que ha aumentado el número y la cuota de otros orígenes, destacando Ucrania que ocupa en el ranking de proveedores la 4ª posición desplazando a EEUU a un 5º lugar. Las importaciones agroalimentarias de la UE27 han experimentado una leve caida, del 0,8%, rompiendo la tendencia de crecimiento que se daba desde 2020, año de la pandemia. De hecho, se han incrementado un 23% entre 2019 (544.600 Mill. €) y 2024 (668.844 Mill. €).

Ranking de clientes agroalimentarios de la UE27

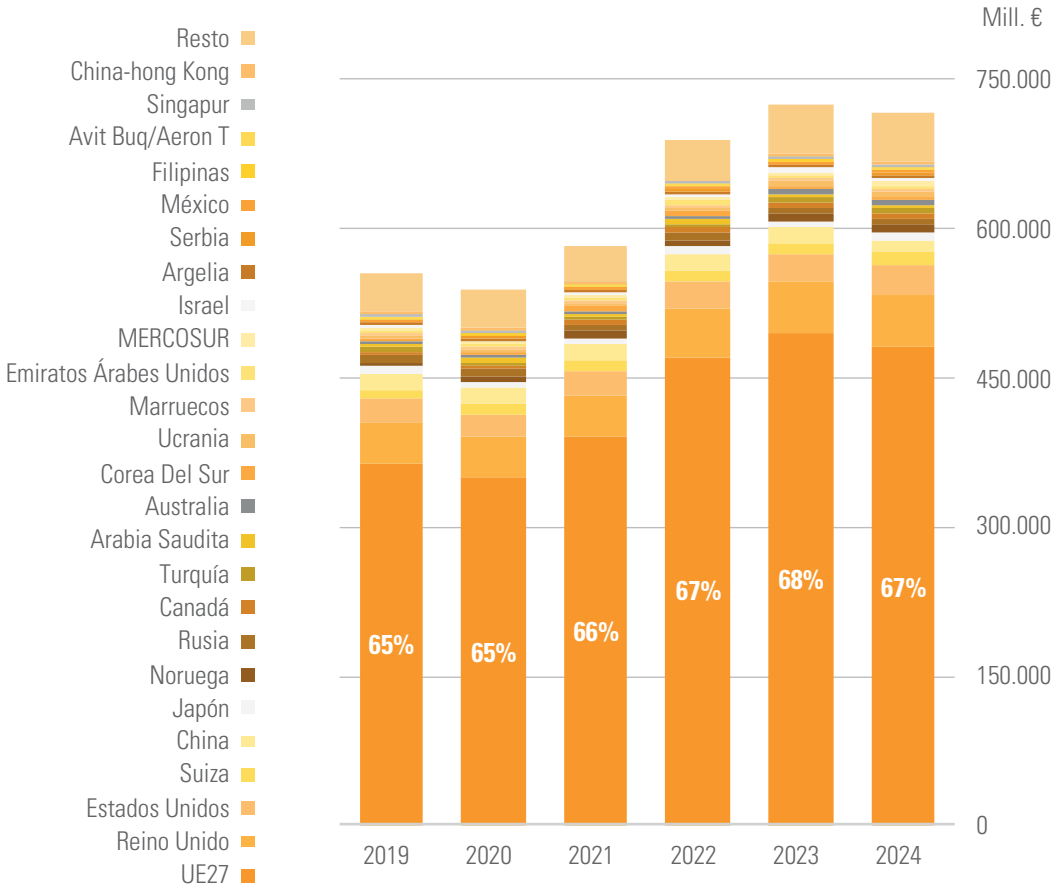

Fuente: EUROSTACOM (ICEX).

En cuanto a las exportaciones agroalimentarias, en 2024 descendieron un 1%, respecto al año anterior (aunque aumentaron un 29% respecto a 2019). En relación a sus principales destinos en 2024: Reino Unido (8%), EEUU (4%), Suiza (2%), China (2%), Japón y Noruega (1% respectivamente); el que más creció respecto a 2023 fue EEUU (con un crecimiento del 11%) por contra, las exportaciones disminuyeron a China (un 10%) y Rusia (un 12%).

A10 | COSTES DE PRODUCCIÓN. ÍNDICES

SERIE A | INDICADORES ESTRUCTURALES AGRARIOS Y ALIMENTARIOS

1. EURÍBOR

Evolución del Euríbor a 12 meses, entre los años 2016 y 2025

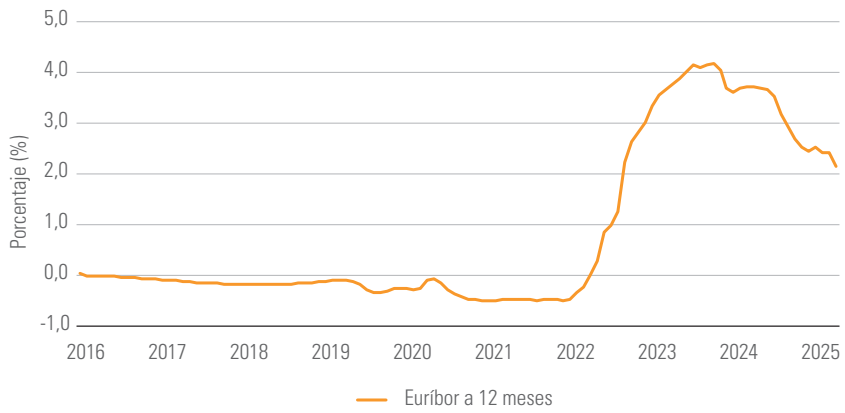

Fuente: Banco de España.

El Euríbor ha seguido una tendencia decreciente (con valores negativos a partir de febrero de 2016) hasta enero de 2022, fecha en la que comenzó a incrementarse. Con datos hasta el 30 de abril de 2025, éste se estableció en el 2,14%.

2. ELECTRICIDAD, GASÓLEO Y GAS

Evolución del precio mayorista de la electricidad entre los años 2016 y 2025

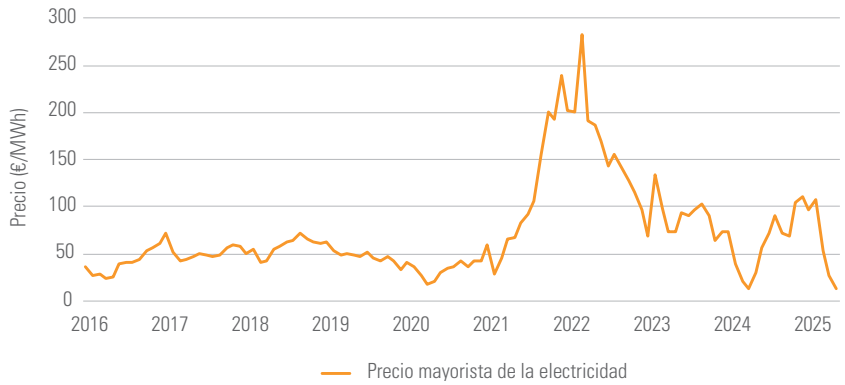

Fuente: BDSICE. Ministerio de Economía, Comercio y Empresa. Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública.

El precio de la electricidad en el mercado mayorista comenzó a incrementarse en abril de 2020, llegando a alcanzar su valor máximo en marzo de 2022 (283 euros/MWh). Desde esa fecha, el descenso del precio ha sido prácticamente continuo hasta situarse en los 13,29 euros/MWh de mayo de 2025.

Evolución del precio del gasóleo A habitual, entre los años 2016 y 2025

Fuente: Ministerio de Economía, Comercio y Empresa. Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública.

El gasóleo de automoción marcó su valor mínimo del período en enero de 2016 (0,93 euros/litro). Sin embargo, a partir de noviembre de 2020 inició una senda alcista que culminó en junio de 2022 (2,02 euros/litro). A partir de este momento, la tendencia mostrada por el precio del gasóleo de automoción ha sido a la baja, con algún repunte puntual, estableciéndose en los 1,37 euros/litro actuales.

Evolución del precio del gas en el mercado mayorista entre los años 2021 y 2025.

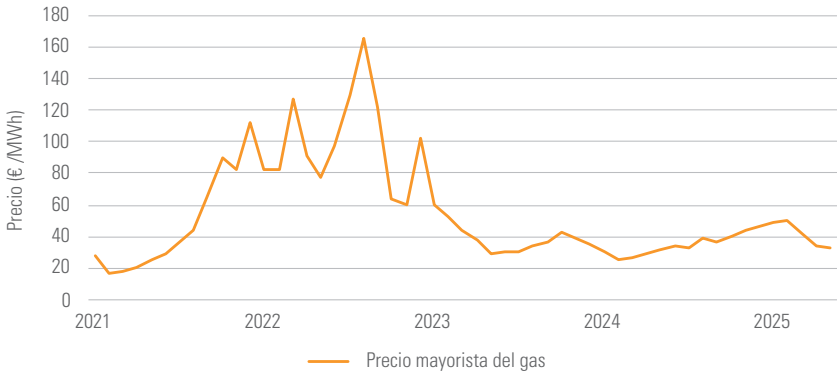

Nota: euros/MWh. Precio diario en el Mercado Ibérico del Gas (MIBGAS) para contratos con entrega en el punto virtual de balance español (PVB) con entrega al día siguiente (GDAES_D+1).

Fuente: BDSICE. Ministerio de Economía, Comercio y Empresa. Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública.

En lo que respecta al precio del gas en el mercado mayorista, éste comenzó a crecer en mayo de 2020, alcanzando su valor máximo en agosto de 2022 (165 euros/MWh) tras un período de precios en dientes de sierra. A partir de ahí el precio descendió, incrementándose de nuevo en diciembre de 2022, para volver a bajar, situándose en mayo de 2025 en 32,53 euros/MWh.

3. Coste Laboral

Gráfico 5. Evolución del coste laboral por trabajador en España entre los años 2015 y 2024 en los sectores industrial y servicios

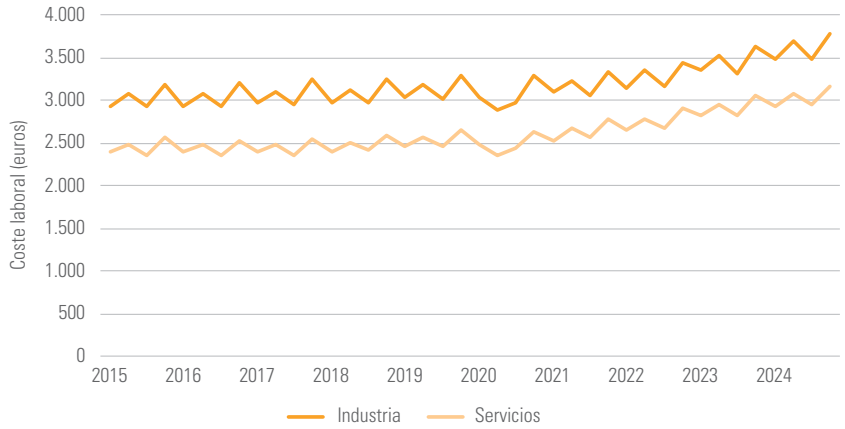

Fuente: Encuesta trimestral de coste laboral. Resultados nacionales. Instituto Nacional de Estadística (INE).

La tendencia marcada por los costes laborales entre los años 2015 y 2024 ha sido creciente, con una evolución en dientes de sierra que se vio alterada en el segundo trimestre de 2020 por el confinamiento a raíz de la pandemia de COVID19. A partir de ahí, la pendiente ascendente que muestra el gráfico ha sido más pronunciada como consecuencia del incremento del salario mínimo interprofesional (SMI), el cual ha repercutido más en el sector servicios que en el industrial.

4. Índices de precios percibidos por los agricultores

Gráfico 6. Evolución de los índices de precios percibidos generales agrícolas y ganaderos, entre los años 2020 y 2025. (Base 2020=100)

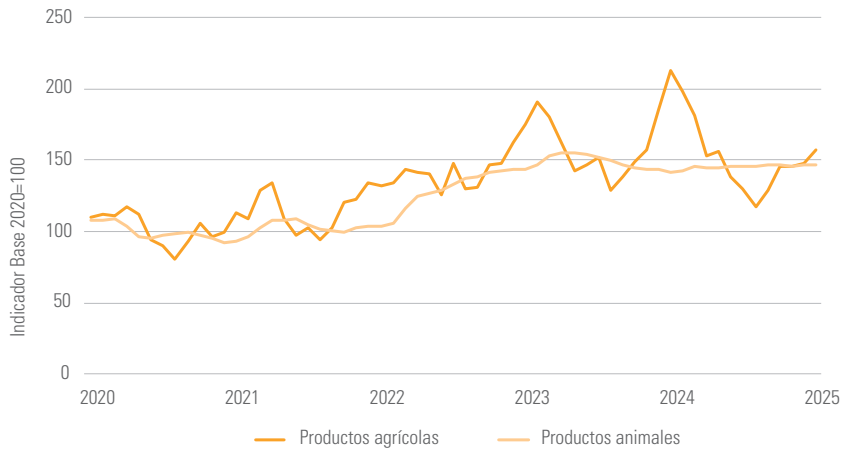

Fuente: Índices de precios percibidos agrarios. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

En general, los precios percibidos por los agricultores y ganaderos muestran un marcado carácter alcista a partir del tercer trimestre de 2021, rompiendo incluso los ciclos habituales de los productos agrícolas.

Gráfico 7. Evolución de los índices de precios percibidos en aceite de oliva y hortalizas, entre los años 2020 y 2025 (Base 2020=100)

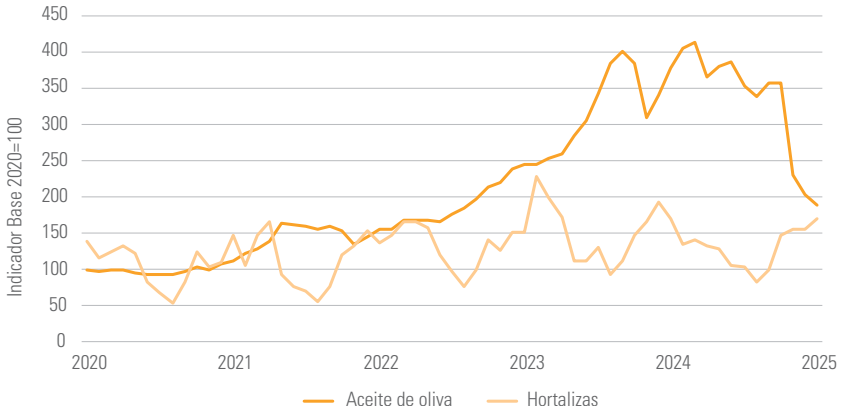

Fuente: Índices de precios percibidos agrarios. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

Si se analizan las principales producciones agrícolas, el aceite de oliva inició su tendencia alcista en julio de 2020, intensificándose a lo largo de 2023, para volver a descender a partir del tercer trimestre de 2024. Por su parte las hortalizas han continuado con sus ciclos habituales, aunque con una tendencia creciente.

Evolución de los índices de precios percibidos en porcino y leche, entre los años 2020 y 2025

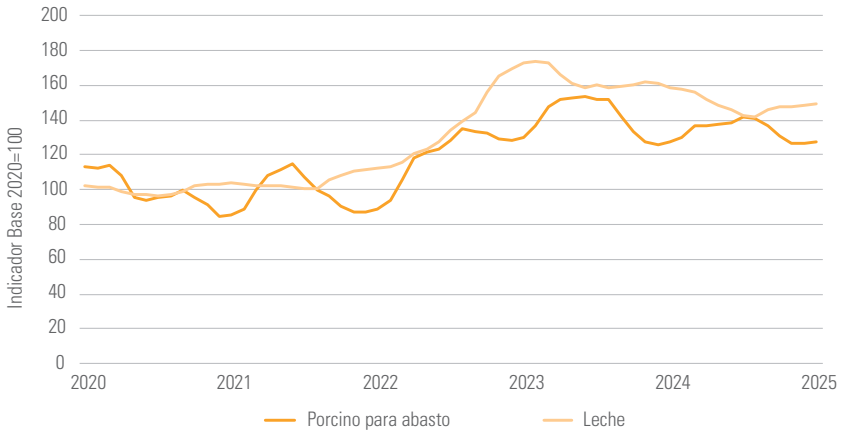

Fuente: Índices de precios percibidos agrarios. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

En cuanto a las principales producciones ganaderas, la leche ha mantenido precios ascendentes desde junio de 2021, si bien a partir de febrero de 2023 éstos comenzaron a bajar. Respecto a porcino, en noviembre de 2021 su precio inició un ciclo de subida más intenso que cambió de tendencia en septiembre de 2022, para alcanzar su valor máximo en junio de 2023. A partir de entonces volvió a cambiar su tendencia y comenzó a descender.

5. ÍNDICES DE PRECIOS INDUSTRIALES

Evolución de los índices de precios industriales (Base 2021) del total de la industria a nivel nacional, entre los años 2014 y 2025

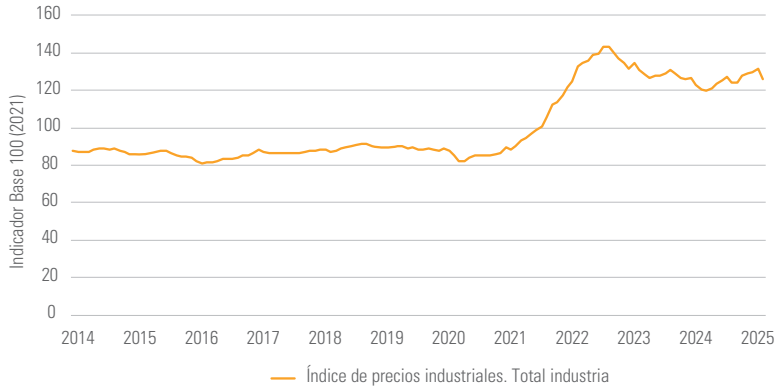

Fuente: Índice de precios industriales (Base 2021). Índices nacionales y por comunidad autónoma: general y por destino económico de los bienes. Instituto Nacional de Estadística (INE).

De manera general, a partir de mayo de 2020 el índice de precios industriales para el total de la industria nacional comenzó a mostrar una tendencia alcista que duró hasta mayo de 2022, iniciando a partir de entonces una tendencia estable, ligeramente decreciente.

Evolución de los índices de precios industriales (Base 2021) de la fabricación de plásticos en formas primarias y de envases y embalajes de plástico, entre los años 2014 y 2025.

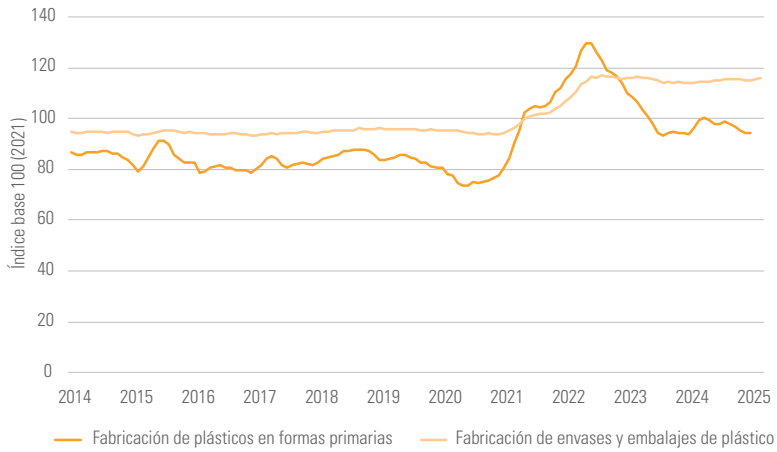

Fuente: Índice de precios industriales (Base 2021). Índices nacionales y por comunidad autónoma: general y por destino económico de los bienes. Instituto Nacional de Estadística (INE).

La tendencia mostrada por la fabricación de plásticos y envases fue muy similar al del índice del total de la industria. En este sentido a partir de mayo de 2020 el coste de fabricación de plásticos en formas primarias inició una tendencia alcista que duró hasta mayo de 2022, para comenzar a partir de esta fecha con una tendencia decreciente que se prolongaría hasta julio de 2023, estabilizándose hasta la fecha. En cuanto a la fabricación de envases y embalajes, la evolución de su índice hasta febrero de 2021 fue estable, creciendo ligeramente a partir de entonces hasta agosto de 2022, volviéndose a estabilizar.

A11 | CONSUMO AGROALIMENTARIO

SERIE A | INDICADORES ESTRUCTURALES AGRARIOS Y ALIMENTARIOS

1. INTRODUCCIÓN

El panel de consumo alimentario en hogares (panel de compras) es un estudio del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación que tiene por objeto conocer la demanda directa de alimentos en los hogares españoles (consumo en hogares), mediante la recogida y el análisis de forma sistemática de la información de lo que compran los españoles para su consumo en el hogar.

2. DATOS DE CONSUMO Y VOLUMEN

Consumo per cápita y volumen de mercado, en Andalucía y España, de los años 2014 y 2024, así como la variación resultante en porcentaje.

	Consumo per cápita Andalucía (kg/pc)			Consumo per cápita España (kg/pc)			Volumen Andalucía (miles kg)			Volumen España (miles kg)		
CULTIVOS	2014	2024	Var. (%)	2014	2024	Var. (%)	2014	2024	Var. (%)	2014	2024	Var. (%)
CEREALES												
Arroz Largo	0,41	0,60	45%	0,62	0,83	34%	3.449	5.211	51%	27.844	39.134	41%
Arroz Normal	1,46	1,43	-3%	1,78	1,68	-6%	12.250	12.414	1%	79.969	78.890	-1%
TUBÉRCULOS												
Patata	21,55	17,62	-18%	22,92	17,61	-23%	180.247	153.175	-15%	1.027.508	825.580	-20%
LEGUMINOSAS GRANO												
Garbanzo	1,18	1,41	20%	1,25	1,45	16%	9.857	12.301	25%	56.169	67.880	21%
Lenteja	0,73	0,69	-5%	0,75	0,68	-8%	6.103	6.006	-2%	33.396	31.981	-4%
HORTALIZAS												
Col	1,13	0,62	-45%	1,84	1,08	-41%	9.469	5.413	-43%	82.585	50.582	-39%
Espárrago	0,85	0,34	-61%	0,74	0,49	-33%	7.138	2.923	-59%	33.131	23.082	-30%
Lechuga/ Escarola/ Endivia	3,71	2,96	-20%	4,48	3,32	-26%	31.020	25.702	-17%	200.747	155.660	-22%
Sandía	8,82	7,54	-15%	8,45	7,18	-15%	73.762	65.551	-11%	378.750	336.796	-11%
Melón	8,10	7,15	-12%	8,65	6,97	-19%	67.777	62.187	-8%	387.914	326.914	-16%
Calabacín	3,23	3,01	-7%	3,95	3,51	-11%	27.035	26.187	-3%	177.050	164.666	-7%
Pepino	2,12	1,87	-12%	2,35	1,97	-16%	17.770	16.273	-8%	105.210	92.531	-12%
Berenjena	1,75	1,67	-5%	1,65	1,51	-9%	14.618	14.501	-1%	73.973	70.596	-5%
Tomate	14,90	12,14	-19%	14,30	11,85	-17%	124.599	105.522	-15%	640.850	555.484	-13%
Pimiento	4,38	3,98	-9%	5,12	4,30	-16%	36.631	34.632	-5%	229.659	201.718	-12%
Fresa y fresón	2,56	1,94	-24%	2,97	2,33	-22%	21.417	16.841	-21%	133.077	109.159	-18%
Ajo	0,96	0,68	-30%	0,95	0,63	-34%	8.055	5.897	-27%	42.746	29.417	-31%
Cebolla	6,58	5,53	-16%	7,58	6,02	-21%	55.050	48.044	-13%	339.745	282.154	-17%
Zanahoria	3,10	2,64	-15%	3,63	3,05	-16%	25.935	22.972	-11%	162.723	143.155	-12%
Judía verde	1,70	0,68	-60%	2,47	1,09	-56%	14.203	5.952	-58%	110.534	51.201	-54%
Champiñón+ Setas	0,55	0,30	-45%	0,41	0,27	-35%	4.575	2.614	-43%	18.475	12.472	-32%

Fuente: Panel de consumo alimentario. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

CULTIVOS	Consumo per cápita Andalucía (kg/pc)			Consumo per cápita España (kg/pc)			Volumen Andalucía (miles kg o litros)			Volumen España (miles kg o litros)		
	2014	2024	Var. (%)	2014	2024	Var. (%)	2014	2024	Var. (%)	2014	2024	Var. (%)
CÍTRICOS												
Naranja	17,39	8,40	-52%	20,46	10,62	-48%	145.392	73.018	-50%	917.232	498.092	-46%
Mandarina	5,25	4,70	-11%	6,57	5,82	-11%	43.890	40.819	-7%	294.572	273.070	-7%
Limón	1,98	1,65	-17%	2,31	1,87	-19%	16.573	14.370	-13%	103.563	87.858	-15%
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzana	8,68	6,48	-25%	11,13	7,98	-28%	72.592	56.297	-22%	498.703	374.209	-25%
Pera	4,91	2,91	-41%	5,88	3,80	-35%	41.080	25.270	-38%	279.210	159.396	-43%
Albaricoque	0,61	0,56	-8%	1,00	0,69	-31%	5.094	4.850	-5%	40.373	33.597	-17%
Cereza	1,34	0,98	-27%	1,55	0,87	-44%	11.236	8.559	-24%	77.343	52.293	-32%
Melocotón	3,01	1,99	-34%	4,20	2,33	-45%	25.132	17.303	-31%	178.653	110.837	-38%
Ciruela	1,46	0,96	-34%	1,44	1,14	-20%	12.201	8.346	-32%	77.191	49.179	-36%
Aguacate	0,85	1,93	127%	0,83	1,95	134%	7.106	16.791	136%	40.393	95.253	136%
Almendra con cáscara	0,11	0,08	-26%	0,09	0,14	54%	897	686	-24%	5.335	4.138	-22%
Almendra sin cáscara	0,11	0,15	31%	0,15	0,19	31%	956	1.299	36%	6.067	9.626	59%
Nuez con cáscara	0,35	0,20	-45%	0,50	0,39	-21%	2.962	1.697	-43%	22.817	14.720	-35%
Nuez sin cáscara	0,10	0,23	134%	0,11	0,23	118%	825	2.008	143%	4.841	12.591	160%
Pistacho	0,10	0,20	95%	0,11	0,21	96%	838	1.701	103%	4.820	10.109	110%
ACEITES												
Aceite de oliva virgen extra	3,14	3,00	-4%	2,44	2,20	-10%	26.245	26.085	-1%	109.577	103.196	-6%
Total aceites de oliva	8,72	5,53	-37%	9,21	5,65	-39%	72.891	48.113	-34%	412.741	264.744	-36%
Aceite de girasol	2,91	3,22	11%	3,18	3,46	9%	24.359	28.036	15%	142.361	162.199	14%
VIÑEDO												
Uva de mesa	2,16	2,11	-2%	2,26	2,10	-7%	18.074	18.358	2%	101.227	98.561	-3%
LECHE (litros)												
Total leche líquida	63,08	52,70	-16%	73,33	61,77	-16%	527.540	458.159	-13%	3.286.777	2.896.764	-12%
CARNES												
Carne de ovino/ caprino	0,84	0,33	-61%	1,78	0,76	-57%	7.012	2.844	-59%	79.877	35.605	-55%
Carne de vacuno	3,44	2,42	-30%	5,89	3,90	-34%	28.807	21.004	-27%	263.842	182.829	-31%
Carne de cerdo	9,64	8,81	-9%	10,74	9,31	-13%	80.612	76.589	-5%	481.526	436.496	-9%
Carne de pollo	14,00	12,20	-13%	14,17	12,53	-12%	117.069	106.042	-9%	635.239	587.658	-7%
Carne de conejo	0,70	0,31	-56%	1,39	0,55	-61%	5.880	2.705	-54%	62.526	25.689	-59%
Jamón ibérico	0,36	0,43	19%	0,31	0,37	21%	3.019	3.744	24%	13.742	17.413	27%
Jamón curado normal	1,59	1,29	-19%	1,47	1,23	-17%	13.311	11.176	-16%	65.853	57.469	-13%
Paleta ibérica	0,10	0,09	-2%	0,09	0,10	16%	795	811	2%	3.938	4.762	21%
Paleta curada normal	0,18	0,08	-57%	0,15	0,08	-50%	1.491	672	-55%	6.922	3.630	-48%
HUEVOS												
Huevos de gallina	119	128	7%	132	139	6%	997.122	1.114.230	12%	5.907.524	6.532.908	11%
MIEL												
Miel	0,36	0,27	-23%	0,40	0,32	-21%	2.971	2.368	-20%	18.066	14.974	-17%

Fuente: Panel de consumo alimentario. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

3. Evolución del consumo per cápita (kg/año) en Andalucía (2014-2024)

Aceite de oliva virgen extra

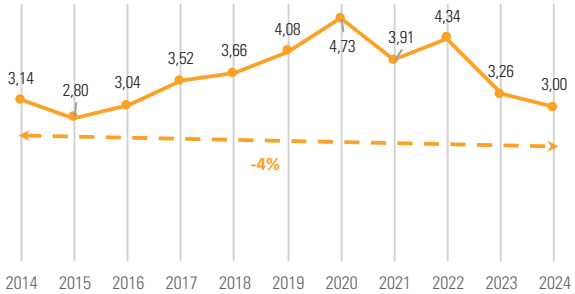

Total aceites de oliva

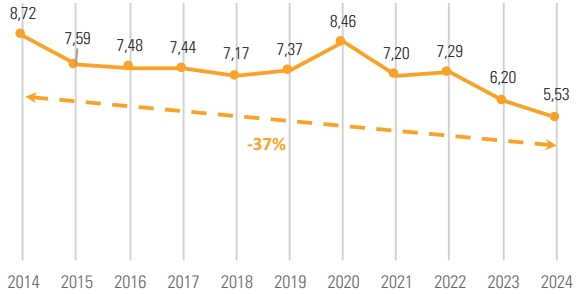

Naranja

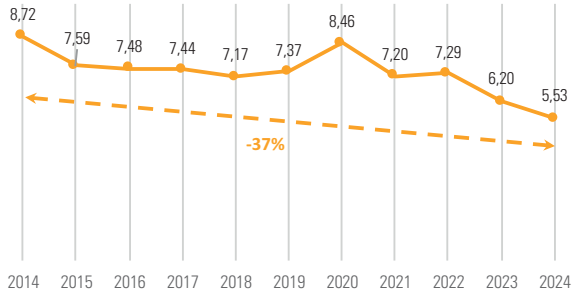

Mandarina

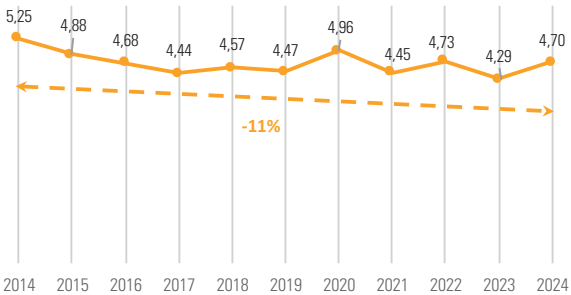

Fresa

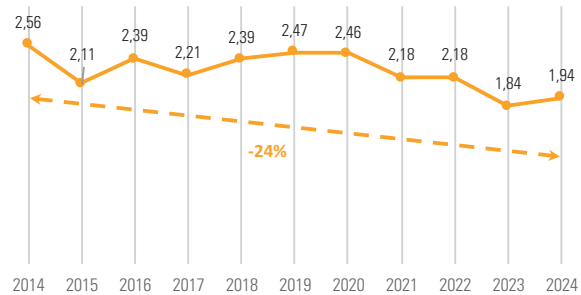

Aguacate

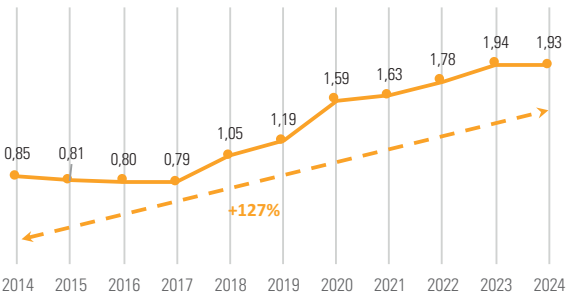

Tomate

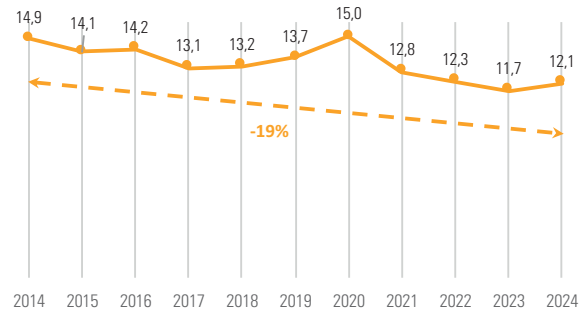

Pimiento

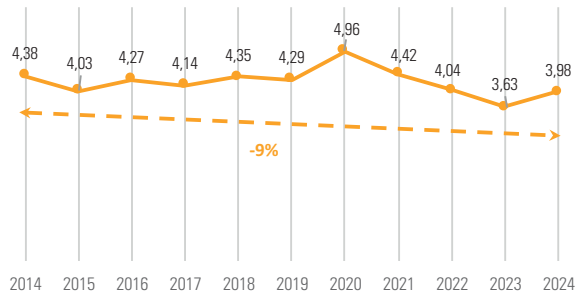

Fuente: elaboración propia a partir del panel de consumo alimentario. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Judía verde

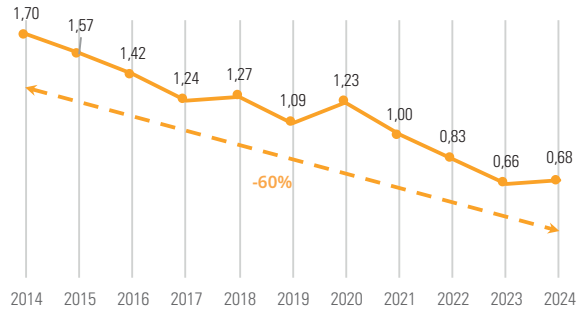

Espárrago

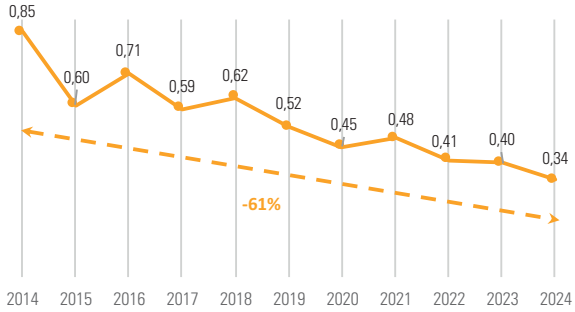

Melocotón

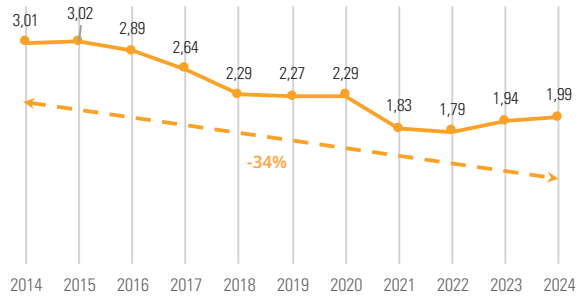

Jamón ibérico

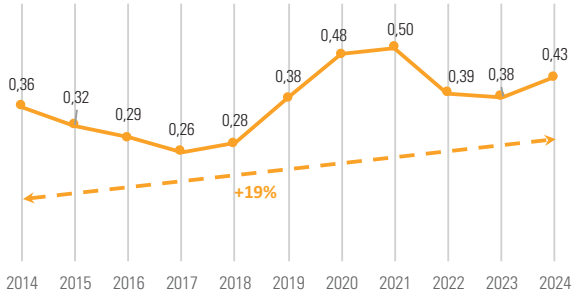

Carne vacuno

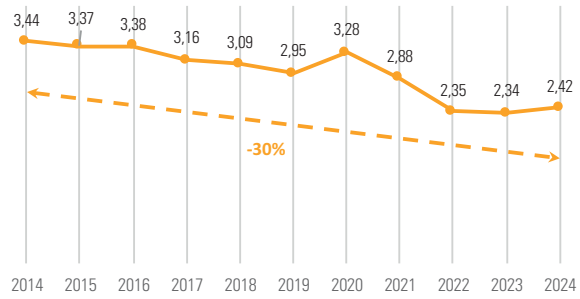

Carne de ovino/caprino

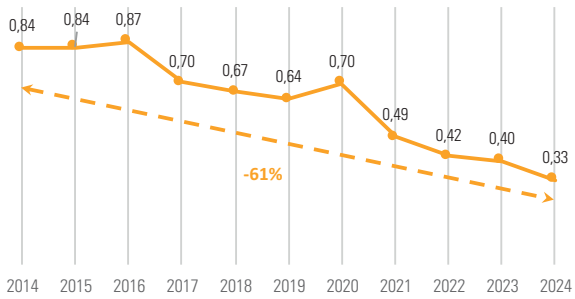

Leche (litros)

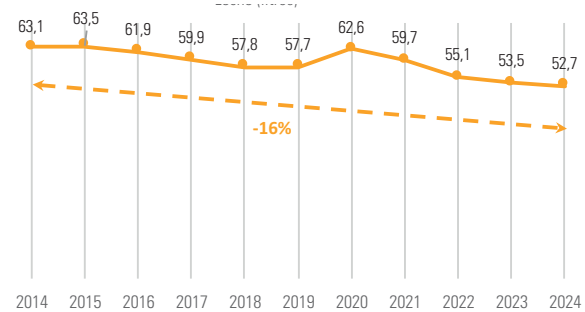

Huevos (unidad)

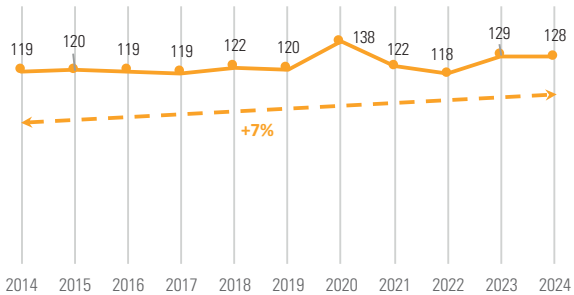

Fuente: elaboración propia a partir del panel de consumo alimentario. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

SERIE **B** | **PRINCIPALES SECTORES Y PRODUCTOS AGRARIOS**

B1 | LOS CULTIVOS COPL (CEREALES, OLEAGINOSAS, PROTEAGINOSAS Y LEGUMINOSAS)

SERIE B | PRINCIPALES SECTORES Y PRODUCTOS AGRARIOS

1. SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN

Grupos de Cultivos	Superficie (ha)				
	2020	2021	2022	2023	2024
Cereales*	622.208	593.273	579.524	594.627	553.899
Oleaginosas	199.066	200.165	255.821	215.964	205.758
Proteaginosas y leguminosas**	75.475	77.002	61.675	111.539	112.984
Total	**896.749**	**870.440**	**897.020**	**922.130**	**872.641**

Grupos de Cultivos	Producción (t)				
	2020	2021	2022	2023	2024
Cereales*	1.907.621	1.638.373	1.226.802	774.728	1.675.202
Oleaginosas	343.117	274.611	311.868	189.010	250.485
Proteaginosas y leguminosas**	596.306	533.186	413.546	280.535	384.992
Total	**2.847.044**	**2.446.170**	**1.952.216**	**1.244.273**	**2.310.679**

Fuente: Avance de superficies y producciones. CAPADR.

* De los cereales se excluye el arroz.

** El grupo de proteaginosas y leguminosas incluye leguminosas grano y cultivos forrajeros (alfalfa y veza para forraje).

En 2024 la superficie cultivada de cereales, oleaginosas, proteaginosas y leguminosas (en adelante COPL) vuelve a situarse por debajo de las 900.000 hectáreas, en parte, probablemente, debido a la influencia de los malos resultados de producción obtenidos en la campaña anterior, ya que, en la fecha de siembra de los principales cultivos, las condiciones de sequía eran similares a las acontecidas la campaña precedente. Sin embargo, las condiciones climatológicas cambiaron durante la campaña, lo que produjo un incremento significativo del 86% respecto a la campaña anterior, en la producción cosechada.

Cereales: suponen en torno al 63% de esta superficie. En 2024 el trigo supuso alrededor de la mitad de la superficie de cereales, ocupando cerca de 300.000 ha.

Casi la totalidad de la superficie de oleaginosas corresponde a girasol, representando en el año 2024 el 94%.

Proteaginosas y leguminosas siempre han tenido un pequeño peso dentro de los COPL, aunque en los últimos dos años han aumentado su presencia, quedando su representatividad, en el último año, en el 13%. En 2024 sobresalieron una vez más los garbanzos, alcanzando los 37.400 ha, seguido muy de cerca por los guisantes.

Predomina el riego en maíz y alfalfa (casi 100% en regadío). Por su extensión, tiene cierta relevancia la superficie de regadío del trigo y del girasol.

Típicas rotaciones de trigo-girasol-barbecho y trigo-girasol, con inclusión de leguminosas. En zonas menos fértiles, ciclos más largos (cereal cada 4-5 años), y en zonas más productivas se combinan los COPL en regadío (sobre todo maíz y trigo) con otros cultivos (remolacha, algodón y hortalizas al aire libre).

1.1. Distribución de los cultivos COPL en Andalucía

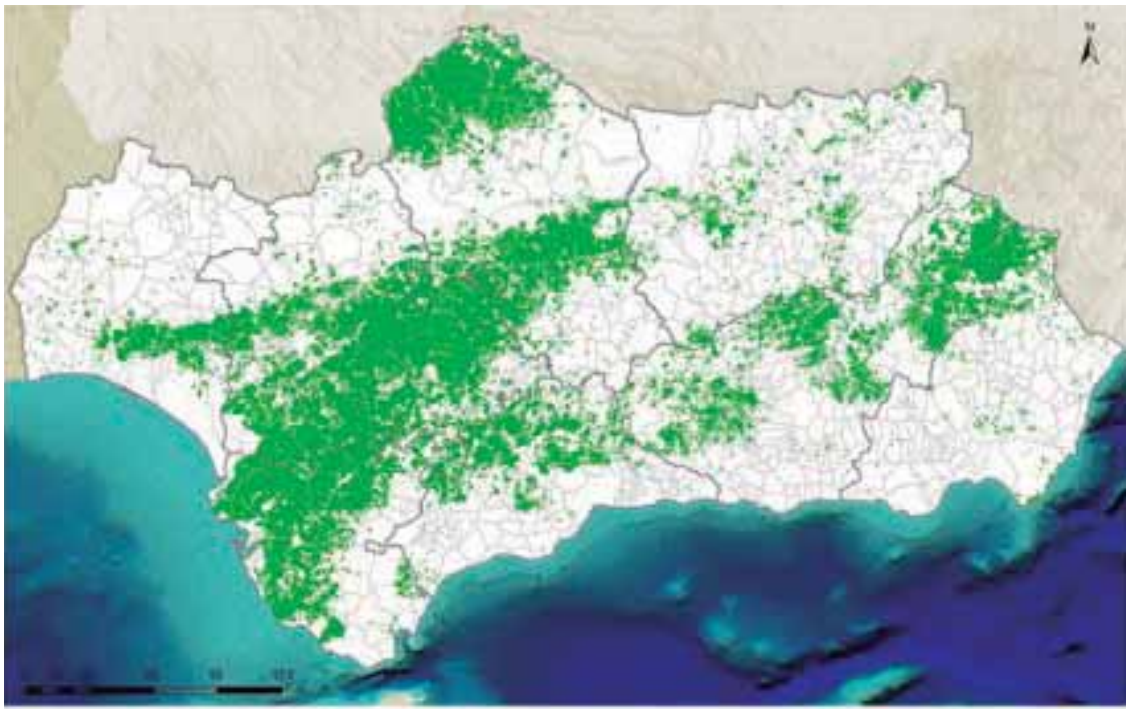

Fuente: Declaraciones PAC (2024). CAPADR.

2. Estructura de las explotaciones

	Explotaciones COPL	Datos medios explotaciones andaluzas
PET / explotación	30.855	35.989
Jornales / explotación	173	253
SAU / explotación	52,4	18,7
PET / jornal	184,6	142,4
PET / SAU	588,7	1.927,7
SAU / jornal	0,31	0,07

Fuente: Elaborado a partir de Encuesta sobre estructura de las explotaciones agrícolas. Datos relativos a la OTE: Cereales, oleaginosas y leguminosas (incluye el arroz). INE. Datos actualizados con fecha 03/04/2025.

El tamaño medio de los cultivos COPL es mayor que el tamaño de la explotación media andaluza: 52,4 ha frente a 18,7 ha.

La Producción Estándar Total de la explotación COPL es menor que el PET de la explotación media andaluza: 30.855 € frente a 35.989 €.

La Productividad laboral COPL es mayor que la productividad de la explotación media andaluza: 184,6 frente a 142,4 PET/jornal; lo que las hace muy competitivas, pero a costa de generar menos mano de obra.

Dicha productividad se obtiene por el elevado grado de mecanización del sector: 0,31 SAU/jornal frente a la media andaluza (0,07 SAU/jornal), compensando incluso que su productividad de la tierra es reducida (588,7 frente a 1.927,7 PET/SAU).

2.1. Empleo

En las explotaciones andaluzas de cultivos COPL, la mano de obra familiar (incluyendo la del titular) supone el 49% de las UTA generadas en una campaña. La mano de obra contratada junto a la subcontratada representa el 51%.

3. VALOR DE LA PRODUCCIÓN

Grupos de Cultivos	Valor de la producción por sectores (M€)				
	2020	2021	2022	2023	2024
Cereales*	384	428	490	234	383
Oleaginosas	119	141	216	88	97
Proteaginosas y leguminosas	27	27	26	46	63
Producción Vegetal	10.268	12.231	13.118	12.814	14.113
Producción Rama Agraria	12.544	14.555	15.714	15.796	17.087

Fuente: Macromagnitudes Agrarias. CAPADR. Datos 2023 provisionales y 2024 estimados.

Los cereales representaron en 2024 el 2,7% de la Producción Vegetal (PV) y el 2,2% de la Producción de la Rama Agraria (PRA).

Le siguen en importancia dentro del grupo de los COPL, las oleaginosas (0,7%/PV) y las proteaginosas y leguminosas (0,4%/PV).

La evolución del valor de la producción respecto al año anterior arroja un ascenso del 64% en cereales, del 10% en oleaginosas y un aumento del 36% en proteaginosas y leguminosas.

Por productos, destaca el trigo, con 247 millones de euros de valor de la producción, seguido del girasol (91 M€).

4. COMERCIO EXTERIOR

La balanza exterior de cultivos COPL (exportaciones-importaciones) es claramente negativa.

En 2024 se ha alcanzado un déficit total de 1,23 millones de toneladas, debido fundamentalmente al déficit de cereales. La balanza comercial de estos productos ha perdido en 2024 un total de 192 millones de euros (209 millones de euros corresponden a cereales), obteniéndose un saldo positivo solamente en oleaginosas.

4.1. Exportaciones

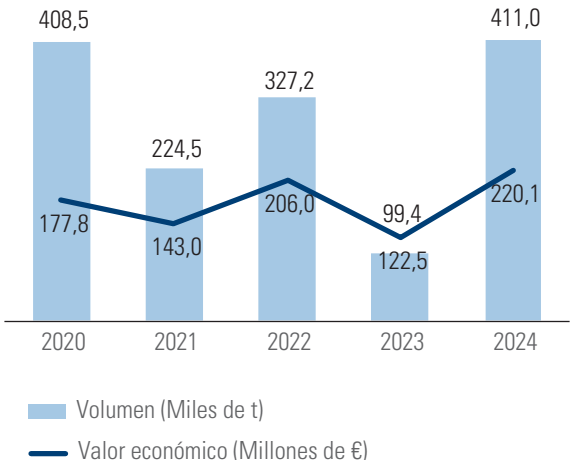

Los principales destinos de las exportaciones andaluzas de COPL en 2023 en volumen fueron Italia (40%), Túnez (32%) y Portugal (7%) y en valor Italia (27%), Túnez (23%) y Ucrania (7%).

Grupos de Cultivos	2024	
	volumen (miles de t)	valor (M€)
Cereales	389,75	151,86
Proteaginosas y leguminosas	10,57	9,69
Oleaginosas	10,72	58,55

Fuente: ICEX.

4.2. Importaciones

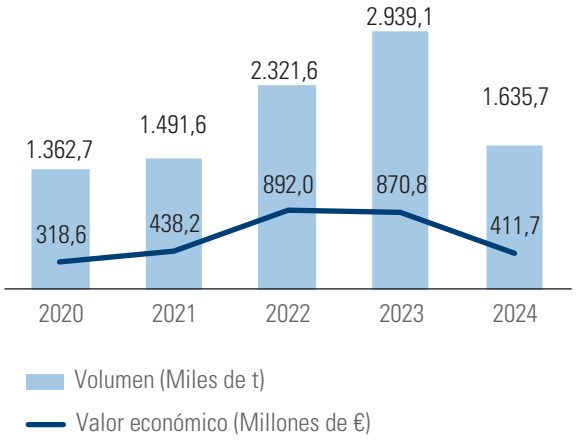

En 2024, los principales orígenes de COPL, en volumen fueron Ucrania (57%), Bulgaria (8%) y Francia (7%), mientras que en valor fueron Ucrania (47%), Francia (11%) y Bulgaria (7%).

Grupos de Cultivos	2024	
	volumen (miles de t)	valor (M€)
Cereales	1.598,06	361,24
Proteaginosas y leguminosas	18,22	13,10
Oleaginosas	19,41	37,37

Fuente: ICEX.

5. AYUDAS PAC

5.1. Ayudas directas (FEAGA). Disociadas

Los agricultores que cultivan cultivos COPL, como el resto de los agricultores, pueden percibir la Ayuda básica a la renta para la sostenibilidad (ABR), el Pago redistributivo (PR) y Regímenes en favor del clima, el medio ambiente y el bienestar animal (Eco-regímenes). El importe de estas ayudas depende de la región en la que se localiza la explotación y del importe histórico de ayudas que hayan percibido.

5.2. Ayudas directas (FEAGA). Asociadas

Ayuda asociada a la producción sostenible de proteínas de origen vegetal. Plan proteico	
Sublinea	**Importe unitario definitivo (€/ha)**
Producción de legumbres de las especies de garbanzo, lenteja y judía seca. Región Peninsular	80,00
" Producción del resto de leguminosas. Región Peninsular "	63,80
" Producción de semillas certificadas de legumbres de las especies de garbanzo, lenteja y judía seca. Región Peninsular "	120,00
" Producción de semillas certificadas del resto de leguminosas. Región Peninsular "	120,00

Fuente: FEGA.

- Asignación financiera total (en euros) de la Ayuda asociada a la producción sostenible de proteínas de origen vegetal. Plan proteico:
- Ayuda a la producción de legumbres: 6.727.658 €.
- Ayuda a la producción del resto de leguminosas: 40.794.452 €.
- Ayuda a la producción de semillas certificadas de las legumbres: 507.638 €.
- Ayuda a la producción de semillas certificadas del resto de leguminosas: 3.222.340

5.3. PDR (FEADER). Agroambientales

Determinadas explotaciones COPL pueden ser elegibles en la siguiente línea agroambiental:

- OPERACIÓN 6501.2.1. CULTIVOS HERBÁCEOS DE SECANO: Los cultivos elegibles son COP, leguminosas y barbechos. El Importe unitario es: 49,59€/ha (se aplica degresividad).
- En 2024 hubo 2.541 solicitantes, con un total de 204.891 ha.

B1.1 | TRIGO BLANDO Y DURO

SERIE B | PRINCIPALES SECTORES Y PRODUCTOS AGRARIOS

Trigo duro: obtención de harinas o sémolas destinadas a la fabricación de pastas alimenticias.

Trigo blando: obtención de harinas utilizadas para la panificación.

1. SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN

La siembra en Andalucía se inicia a finales de otoño y la recogida tiene lugar a partir de mayo, coincidiendo la recolección con meses de escasas precipitaciones, lo que propicia una calidad excelente del grano.

En 2024 España produjo el 6% del trigo de la UE y Andalucía obtuvo ese mismo año una producción de trigo que representó el 14% de lo producido en España. Pero si de trigo duro se trata, a nivel de la UE, la producción de Andalucía representó en 2024 el 7% de la comunitaria.

Evolución de la superficie y producción

Campaña	Superficie (hectáreas)		Producción (toneladas)	
	Trigo duro	Trigo blando	Trigo duro	Trigo blando
2019/20	175.688	129.439	532.607	398.343
2020/21	179.915	133.481	574.342	452.757
2021/22	177.143	131.415	521.780	399.002
2022/23	197.156	125.909	445.645	289.831
2023/24	174.940	120.684	549.860	453.734

Fuente: Anuarios de estadísticas agrarias (2019-2022) y Avance de superficies y producciones. Diciembre 2023. CAPADR.

En 2024 Andalucía fue la segunda Comunidad Autónoma en superficie de trigo total (15%), sólo superada por Castilla y León (40%).

En cuanto a superficie de trigo duro, Andalucía se situó en primera posición (74%) y en trigo blando, en cuarta posición (7%).

1.1. Distribución territorial de la superficie de trigo en Andalucía

Distribución territorial de la superficie de trigo en Andalucía

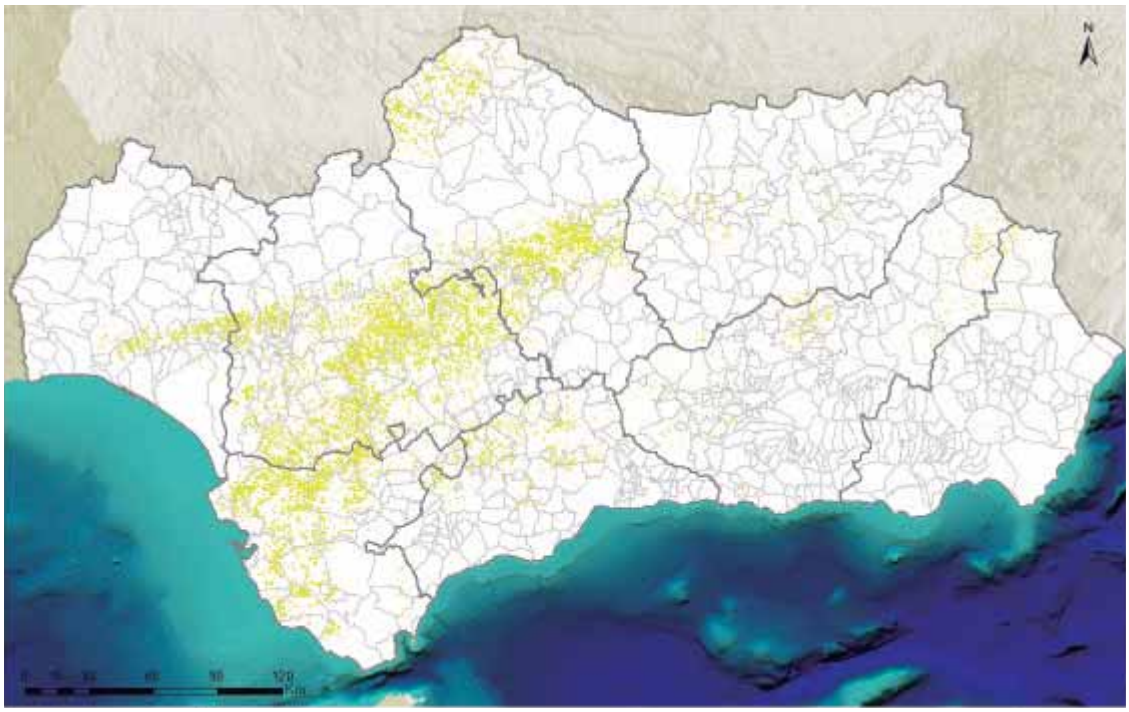

Fuente: Declaraciones PAC (2024). CAPADR.

Distribución provincial de la superficie de trigo. Campaña 2023/24

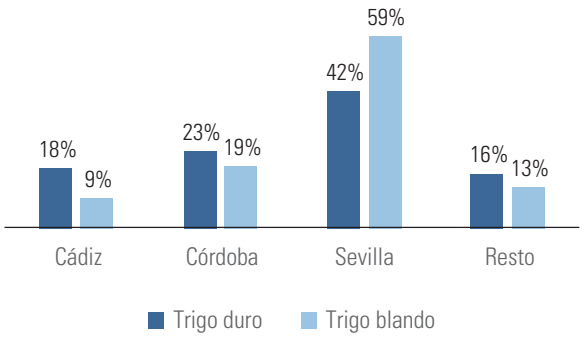

La producción de trigo en Andalucía se concentra fundamentalmente en Sevilla (59% del trigo blando y 42% del trigo duro producidos en Andalucía), Córdoba (19% del trigo blando y 23% del trigo duro) y Cádiz (9% del trigo blando y 18% del trigo duro).

Fuente: Avance de superficies y Producciones. Diciembre 2024. CAPADR.

1.2. Rendimientos

Después de la campaña 2022/23 con rendimientos muy bajos tanto en secano como en regadío, vuelve a subir el rendimiento medio obtenido en la última campaña.

Rendimiento grano (kg/ha)	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Regadío	4.381	4.065	4.027	3.264	3.395
Secano	2.842	3.145	2.821	2.111	

Fuente: Anuario de Estadísticas Agrarias y Pesqueras de Andalucía 2020-2023 y Avance de superficies y producciones. Diciembre 2024. CAPADR.

2. PRECIOS

Precios a la salida de almacén de trigo duro y blando

Campaña	Precio trigo a la salida de almacén €/t	
	Trigo duro	Trigo blando
2020/21	246,8	197,5
2021/22	467,5	290,8
2022/23	449,6	340,1
2023/24	347,3	261,8
2024/25	275,2	227,2

Fuente: OPM. CAPADR.

En la campaña de comercialización 2023/24, el precio medio del trigo duro experimentó un descenso del 21% respecto a la cotización de la campaña 2022/2023.

El precio medio del trigo blando también experimentó un descenso, en este caso, un 13% inferior al precio medio de la campaña anterior.

3. VALOR DE LA PRODUCCIÓN

En 2024 el valor del trigo representó el 1,7% de la producción vegetal andaluza y el 1,4% de la Producción de la Rama Agraria.

4. COMERCIO EXTERIOR

Exportaciones

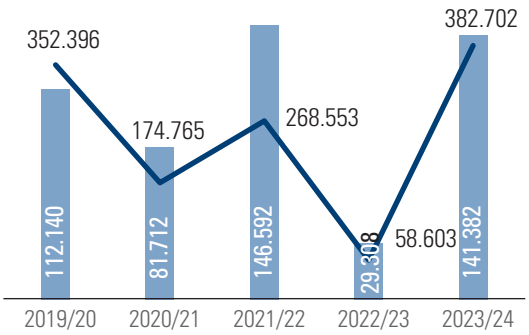

Importaciones

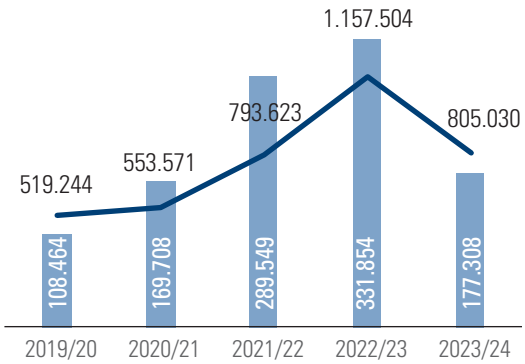

Valor (miles de €) — Volumen (t)

Fuente: ICEX.

Andalucía continúa siendo importadora neta de trigo, aunque esta campaña se redujo la balanza negativa de este producto. Las importaciones andaluzas de trigo total en la campaña 2023/24 han disminuido en más de 350.000 t respecto a la campaña anterior, mientras que las exportaciones han aumentado en casi 325.000 t.

Los mayores volúmenes de importación procedieron de Ucrania (562.504 t), Bulgaria y Rumanía. Los principales países a los que se dirigieron las exportaciones fueron Italia (157.016 t), Túnez y Portugal.

B1.2 | LEGUMINOSAS

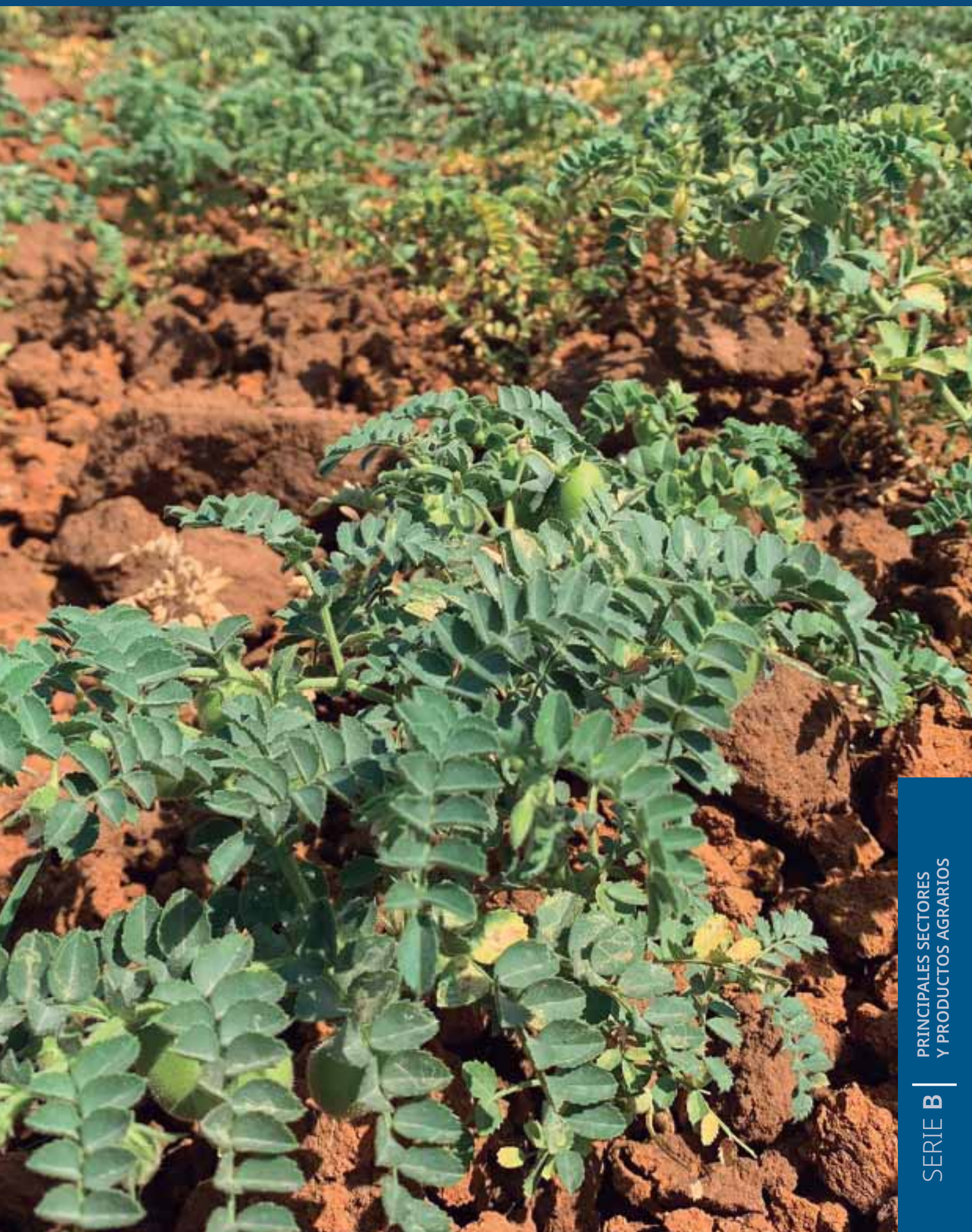

SERIE B | PRINCIPALES SECTORES Y PRODUCTOS AGRARIOS

El grupo de leguminosas grano lo componen los cultivos de judías secas, garbanzos, lentejas, habas secas, guisantes secos, veza, yeros y altramuz dulce. Siendo el garbanzo, los guisantes secos y las habas secas los que adquieren una mayor relevancia en Andalucía.

1. SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN

La superficie de leguminosas cultivadas en Andalucía representa el 19% de la superficie española en la campaña 2023/24. En el conjunto de la UE-27, la superficie andaluza supuso el 2%.

Gráfico Superficie y producción del total leguminosas

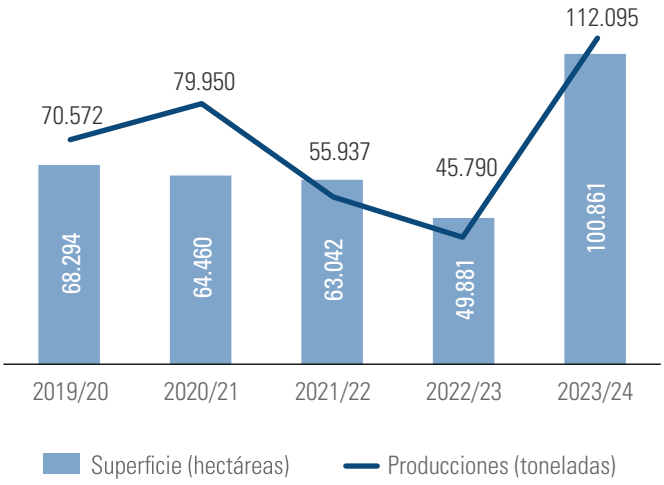

La superficie dedicada a leguminosas se ha incrementado un 102% respecto a la campaña anterior.

En ese mismo periodo la producción ha aumentado un 145%.

Fuente: Anuarios de estadísticas agrarias (2020-2023) y Avance de superficies y producciones. Diciembre 2024. CAPADR.

Gráfico Superficie de las principales leguminosas

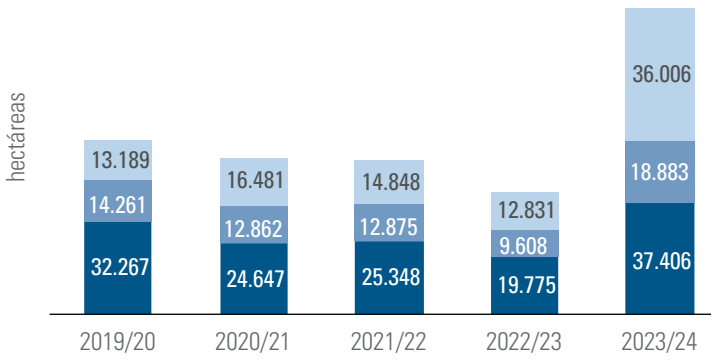

Los principales cultivos de leguminosas grano a nivel andaluz son el garbanzo, con el 37% de la superficie en la campaña 2023/24; seguido de los guisantes secos, con el 36%; y las habas secas, con el 19%.

Fuente: Anuarios de estadísticas agrarias (2020-2023) y Avance de superficies y producciones. Diciembre 2024. CAPADR.

1.1. Distribución de la superficie de leguminosas grano (hectáreas)

Distribución de la superficie de leguminosas grano (hectáreas)

Cultivo	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Judías secas	2	35	0	89	0	0	3	9	138
Garbanzos	37	6.364	4.870	1.171	2.450	628	1.896	19.990	37.406
Lentejas	9	0	0	16	0	0	0	21	46
Habas secas	26	5.399	3.360	231	410	437	600	8.420	18.883
Guisantes secos	465	2.548	15.940	5.272	645	1.146	800	9.190	36.006
Veza	242	952	174	1.057	58	128	1.800	800	5.211
Yeros	560	0	0	910	0	152	20	0	1.642
Altramuz dulce	0	67	130	0	842	0	0	490	1.529
Total	**1.341**	**15.365**	**24.474**	**8.746**	**4.405**	**2.491**	**5.119**	**38.920**	**100.861**

Fuente: Avance de superficies y Producciones. Diciembre 2024. CAPADR.

Distribución de la superficie de leguminosas grano (hectáreas)

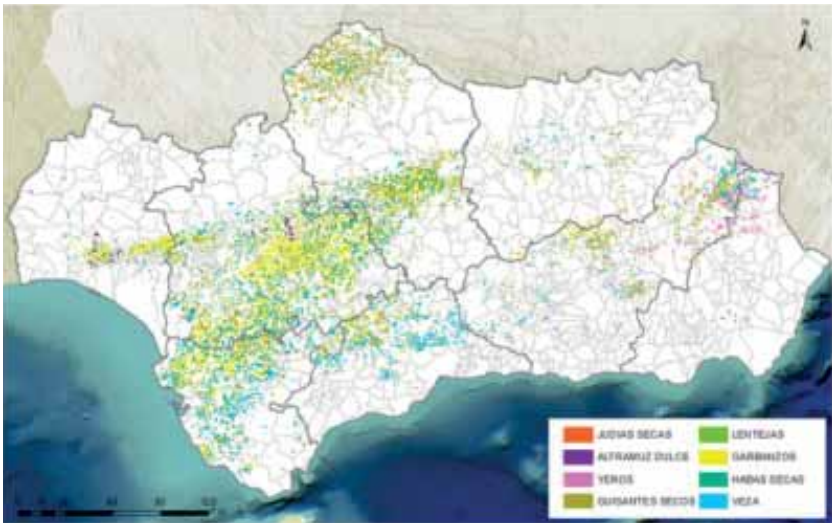

En el año 2024 se sembraron 100.861 hectáreas de leguminosas grano, localizándose el 39% en la provincia de Sevilla.

Por su parte, el 53% de la superficie de garbanzo se cultivó en la provincia de Sevilla; seguida de Cádiz con el 17%; y Córdoba con el 13%.

Fuente: Declaraciones PAC (2024). CAPADR..

1.2. Distribución de la producción de leguminosas grano (toneladas)

Distribución de la producción de leguminosas grano (toneladas)

Cultivo	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Judías secas	0	24	0	106	0	0	5	5	140
Garbanzos	0	6.090	6.575	427	3.675	459	2.800	21.989	42.015
Lentejas	0	0	0	8	0	0	0	11	19
Habas secas	0	7.505	5.048	301	481	323	720	10.946	25.324
Guisantes secos	3	2.252	19.311	2.539	710	926	960	11.258	37.959
Veza	0	841	348	544	58	126	2.160	800	4.877
Yeros	5	0	0	453	0	91	30	0	579
Altramuz dulce	0	186	195	0	421	0	0	380	1.182
Total	**8**	**16.898**	**31.477**	**4.378**	**5.345**	**1.925**	**6.675**	**45.389**	**112.095**

Fuente: Avance de superficies y Producciones. Diciembre 2024. CAPADR.

1.3. Rendimientos

Rendimiento medio leguminosas grano (kg/ha)

2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
1.033	1.240	887	918	1.111

Fuente: Anuarios de estadísticas agrarias (2020-2023) y Avance de superficies y producciones. Diciembre 2024. CAPADR.

El rendimiento medio de las leguminosas grano en el periodo analizado ha sido de 1.038 kg/ha, situándose en el último año un 7% por encima de la media.

2. Precios

2.1. Precios en origen de garbanzo

Campaña	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
€ / Kg	0,49	0,58	0,69	0,94	0,96

Fuente: OPM. CAPADR.

En la campaña de comercialización 2023/24, el precio medio del garbanzo aumenta ligeramente hasta los 0,96 €/kg, lo que supone un incremento del 3% respecto a la cotización de la campaña 2022/2023.

3. Valor de la producción

En 2024 el valor de las leguminosas representó el 0,44% de la producción vegetal andaluza y el 0,37% de la Producción de la Rama Agraria, siendo el garbanzo la leguminosa que más aporta a este sector (62%).

4. Comercio exterior

Andalucía es importadora neta de leguminosas, aunque también exporta una parte de su producción. En los últimos años resultaba una balanza comercial claramente negativa, pero esta última campaña esa diferencia ha disminuido considerablemente.

4.1. Exportaciones

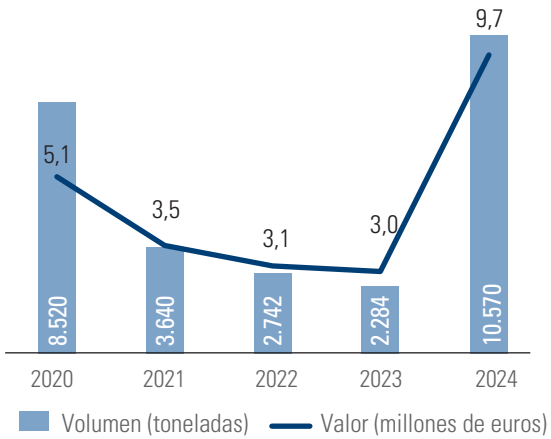

Las exportaciones han experimentado un fuerte ascenso del 363% en volumen en 2024, en relación con las realizadas en 2023, cambiando la dinámica descendente de los últimos años.

En cuanto a los principales países a los que se dirigieron las exportaciones, fueron Italia (4.696 t), Turquía y Bélgica, y los que reportaron mayores ingresos fueron Italia (1,74 M€), Turquía y Francia.

Fuente: ICEX.

4.2. Importaciones

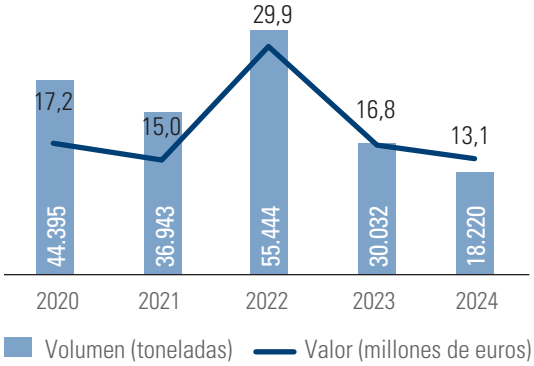

Las importaciones andaluzas de leguminosas en 2024 han disminuido un 40% respecto al año anterior. En cuanto al valor de las importaciones, en 2024 disminuyeron un 24% respecto de la campaña precedente.

Los principales proveedores de leguminosas, en volumen fueron Lituania (5.500 t), Estonia y EEUU y en valor EEUU (2,95 M€), Estonia y Lituania.

Fuente: ICEX

5. CALIDAD DIFERENCIADA

5.1. Producción ecológica

▼ **Superficie de leguminosas en producción ecológica y porcentaje respecto a la producción total**

Andalucía	Superficie leguminosas en prod ecológica	% Sup ecológica / total superficie leguminosas
Almería	709	53 %
Cádiz	4.733	31 %
Córdoba	3.005	12 %
Granada	1.707	20 %
Huelva	1.120	25 %
Jaén	136	5 %
Málaga	805	16 %
Sevilla	2.037	5 %
Total	**14.254**	**14 %**

Fuente: CAPADR (Avance de superficies y producciones. Diciembre 2024 y SIPEA).

Alrededor del 14% de la superficie andaluza de leguminosas se encuentra en producción ecológica, con grandes diferencias entre provincias, suponiendo el 53% de la superficie total de leguminosas grano en la provincia de Almería, frente al 5% en las provincias de Jaen y Sevilla.

5.2. Indicación geográfica protegida

El garbanzo tiene en Andalucía una IGP reconocida: la IGP Garbanzo de Escacena. En 2023 estuvieron amparadas bajo esta figura 610 hectáreas, con un valor económico de 0,3 millones de €.

La zona de producción se localiza entre las provincias de Huelva y Sevilla.

Fuente: Datos de las Denominaciones de Origen Protegidas DOPs, Indicaciones Geográficas Protegidas IGPs y Especialidades Tradicionales Garantizadas ETGs de Productos Agroalimentarios, 2023. MAPA.

B1.3 | GIRASOL

SERIE B | PRINCIPALES SECTORES Y PRODUCTOS AGRARIOS

1. SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN

En 2024 España ha contribuido en un 11,5% a la producción comunitaria de girasol, correspondiéndole a Andalucía el 2,9%.

En 2024 Andalucía fue la segunda Comunidad Autónoma en superficie de girasol (26%), sólo superada por Castilla y León (48%).

Fuente: Anuarios de estadísticas agrarias (2020-2023) y Avance de superficies y producciones. Noviembre 2024. CAPADR.

Distribución provincial de la superficie de girasol. Campaña 2023/24

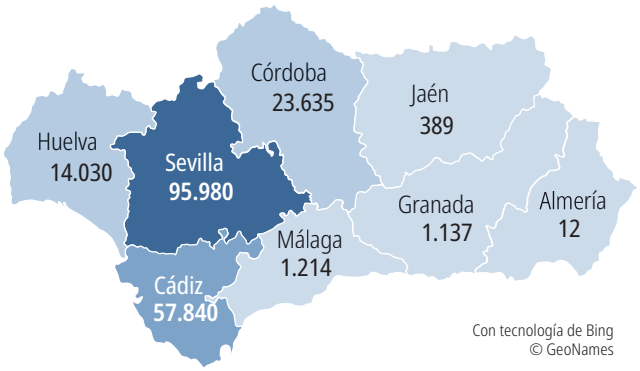

Campaña	Superficie (hectáreas)	Producción (toneladas)
2019/20	194.784	337.287
2020/21	194.680	267.506
2021/22	246.715	303.702
2022/23	204.710	180.151
2023/24	194.237	235.781

Fuente: Avance de superficies y producciones. Noviembre 2024. CAPADR.

A nivel provincial, Sevilla concentra el 49% de la superficie de girasol en Andalucía seguida de Cádiz con el 30%.

Distribución provincial de la producción de girasol. Campaña 2023/24

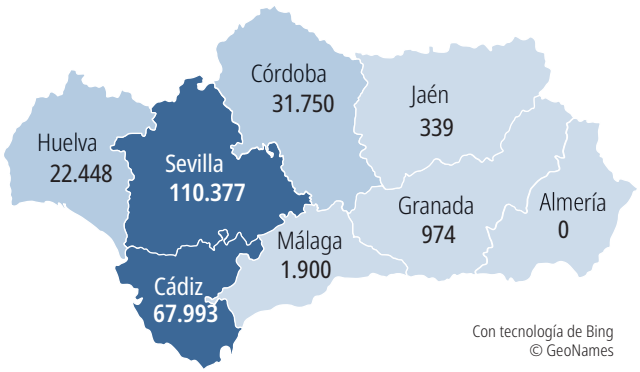

Fuente: Avance de superficies y producciones. Noviembre 2024. CAPADR.

La producción de girasol en Andalucía se concentra fundamentalmente en Sevilla con el 47% y en Cádiz con el 29% del girasol producido en Andalucía.

1.1. Rendimientos

Rendimiento (Kg/ha)				
2019/20	2021/21	2021/22	2022/23	2023/24
1.732	1.374	1.231	880	1.214

Fuente: Anuario de Estadísticas Agrarias y Pesqueras de Andalucía 2020-2023 y Avance de superficies y producciones. Noviembre 2024. CAPADR.

En la campaña 2023/24, vuelve a situarse el rendimiento del girasol por encima de los 1.000 kg/ha, cambiando la tendencia descendente de los últimos años.

El mayor rendimiento se ha obtenido en las provincias de Huelva y Málaga, superando los 1.500 kg/ha en ambos casos, mientras que en Granada y Jaén solamente han obtenido un rendimiento medio algo superior a los 800 kg/ha en esta campaña.

2. PRECIOS

Evolución del precio medio de girasol (€/t)

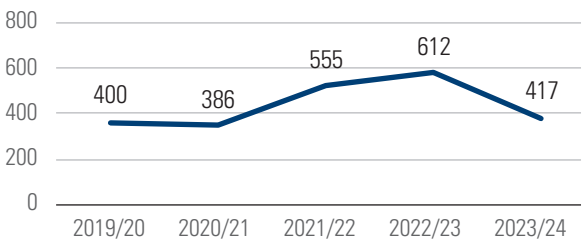

Evolución del precio del girasol por tipos (€/t)

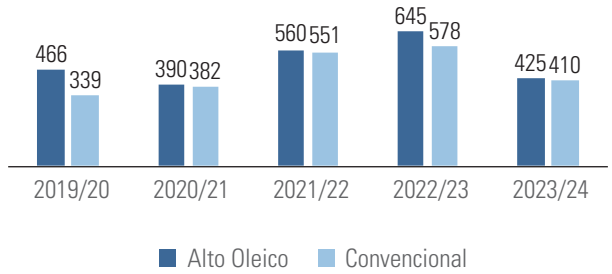

Fuente: OPM. CAPADR.

En la campaña de comercialización 2023/24, el precio medio del girasol experimentó un descenso del 32% respecto a la cotización de la campaña 2022/2023.

Diferenciando por tipo de girasol, el precio medio del alto oleico es el que ha experimentado un mayor descenso, siendo éste del 34%, mientras que el tipo convencional descendió un 29% respecto al precio medio de la campaña anterior.

3. VALOR DE LA PRODUCCIÓN

El valor de la producción de girasol alcanzó la cifra de 94,1 millones de euros en 2023, lo que supuso el 95,2% del valor de las semillas y frutos oleaginosos de Andalucía en ese año. El girasol aportó el 0,7% del valor de la Producción Vegetal y el 0,6% de la Producción de la Rama Agraria.

4. COMERCIO EXTERIOR

Exportaciones

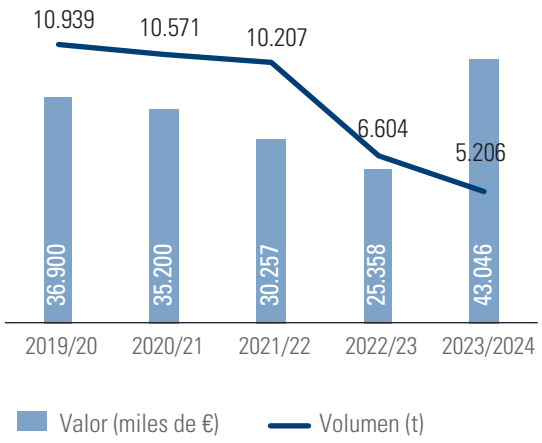

Importaciones

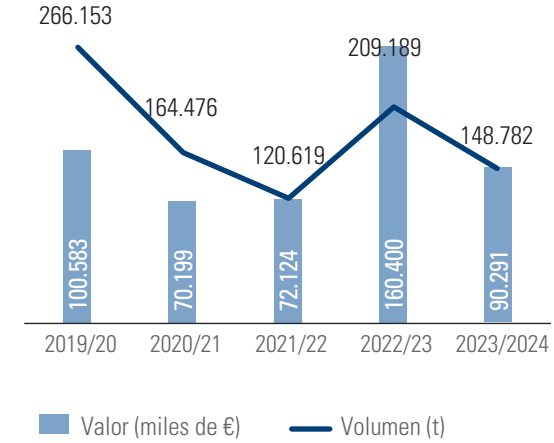

Fuente: ICEX.

Andalucía es importadora neta de semilla de girasol, aunque ha disminuido en esta campaña 2023/24 la balanza negativa de este producto. Las importaciones andaluzas de semilla de girasol en la campaña 2023/24 han disminuido en más de 60.407 t respecto a la campaña anterior. Además, las exportaciones han disminuido (-1.398 t).

Los mayores volúmenes de importación procedieron de Rumanía (75.241 t), Ucrania y Francia. Los principales países a los que se dirigieron las exportaciones fueron Francia (2.365 t), Rusia y Ucrania.

B2 | ARROZ

SERIE B | PRINCIPALES SECTORES Y PRODUCTOS AGRARIOS

1. SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN

Campaña	Superficie (ha)	Producción (t)	Rendimiento (kg/ha)
2020	37.744	305.405	8.091
2021	20.952	182.004	8.687
2022	12.643	87.784	6.943
2023	1.823	13.907	7.629
2024	20.155	165.476	8.210

Fuente: Anuarios de estadísticas agrarias y pesqueras de Andalucía (20120-2022) y Avance de superficies y producciones (2023-2024). CAPADR.

Como consecuencia de la sequía, la superficie de arroz sigue siendo reducida frente a los máximos de 2014 (40.384 ha), aunque ha mejorado sensiblemente con respecto a 2023 donde las restricciones de riego bajaron la superficie a sólo 1.823 hectáreas (en torno a un 5% de la superficie en condiciones normales), para una producción mínima. Estas cifras suponen el 25% de la superficie y producción de arroz en España, y el 5,1% de la superficie de arroz cultivada en la UE.

El 96,6% de la superficie andaluza de arroz en 2024 se ha localizado en Sevilla y el resto en Cádiz. Prácticamente toda la superficie está en Producción Integrada.

En 2022 alrededor del 67% de la superficie cultivada y del 61% de la producción de arroz en Andalucía correspondió a variedades índicas, y el 33% de la superficie y el 39% de la producción a japónicas.

1.1. Distribución territorial

Fuente: Declaraciones PAC (2024). CAPADR.

2. Estructura de las explotaciones

Según las declaraciones de la PAC, en 2024 se han contabilizado 908 explotaciones de arroz, con un tamaño medio de 27 hectáreas.

3. Precios

Campaña	Precio (€/100 kg)
2020	32,14
2021	39,95
2022	51,52
2023	39,98
2024	45,92

El precio percibido por los agricultores ha ascendido tras el brusco descenso del año anterior.

Fuente: Anuarios de estadísticas agrarias y pesqueras de Andalucía (2020-2021). CAPADR y Precios percibidos por los agricultores (Comunidades Autónomas y Provincias). Dato de Andalucía (2022-2024). MAPA.

4. Valor de la producción

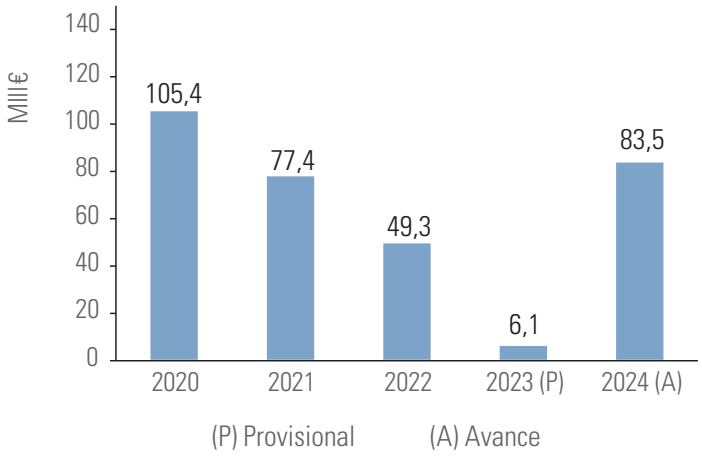

Fuente: Cuentas Regionales del Sector Agrario. Macromagnitudes desglosadas. CAPADR.

La gran bajada de superficie y producción de los últimos años ha invertido su tendencia en 2024, teniendo su repercusión en el valor económico de la producción del arroz, la cual ha aumentado significativamente hasta 83,5 millones de euros (un 0,5% de la Producción de la Rama Agraria de Andalucía).

5. COMERCIO EXTERIOR

5.1. Exportaciones

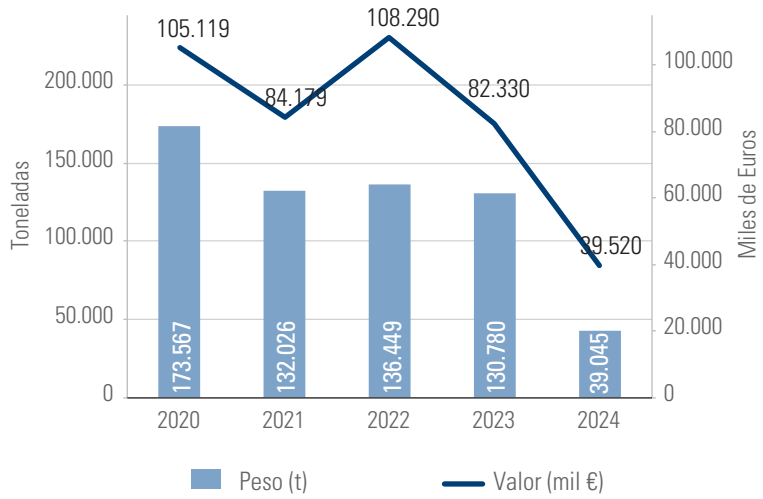

Fuente: ICEX.

En 2024 las exportaciones andaluzas de arroz han alcanzado en torno a 39 mil toneladas en volumen y 39,5 millones de euros. Es de destacar que, aunque el volumen exportado se sitúa en cifras por debajo de las habituales, lo subida de precios ha impedido una caída aún más pronunciada. Los principales países a los que se ha exportado (en valor) han sido Estados Unidos (11%), Portugal (11%) y Bélgica (7%).

El 56% del valor de estas exportaciones ha correspondido a arroz semiblanqueado o blanqueado, el 21% a arroz descascarillado y el 16% a descascarillado. El resto de tipos ha sido testimonial.

5.2. Importaciones

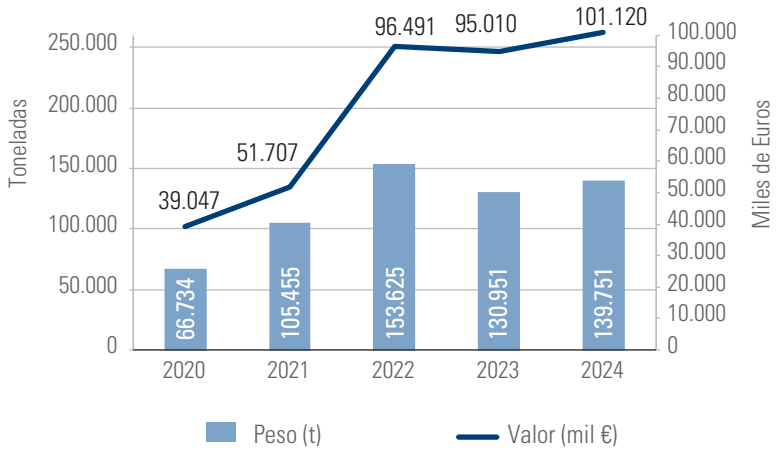

Fuente: ICEX.

Las importaciones andaluzas de arroz en 2024 siguen estancadas, aunque con una leve tendencia ascendente, alcanzando en torno a 139,7 mil toneladas en volumen y 101,1 millones de euros en valor. Destacan las importaciones (en valor) desde Argentina (34%), Uruguay (28%) y Pakistán (21%).

El 91% de las importaciones corresponden a arroz descascarillado y el 7% a arroz semiblanqueado o blanqueado. El resto de tipos son testimoniales.

6. AYUDAS PAC

6.1. Ayudas directas (FEAGA). Desacopladas

En el nuevo marco 2023-2027, los agricultores pueden percibir la Ayuda básica a la renta para la sostenibilidad (ABR), el Pago redistributivo (PR) y Regímenes en favor del clima, el medio ambiente y el bienestar animal (Eco-regímenes). El importe de estas ayudas depende de la región en la que se localiza la explotación y del importe histórico de ayudas que hayan percibido, estando generalmente los agricultores que cultivan arroz en las regiones con los importes más elevados. Hay que destacar además que el arroz tiene unas prácticas específicas para el Eco-régimen diferentes a las de los cultivos de regadío.

6.2. Ayudas directas (FEAGA). Asociadas

Campaña PAC	Superficie (ha)	Importe unitario (€/ha)	Presupuesto (€)
2020	37.815	120,72	4.565.032
2021	20.417	143,26	2.924.818
2022	12.640	215,84	2.728.167
2023	1.886	236,64	446.311
2024	24.563	194,87	4.786.488

Fuente: Documentos FEGA. Datos campaña sector del arroz.

Aunque el importe unitario de la ayuda asociada ha bajado hasta los 194,87 €/ha, el incremento de la superficie ha motivado que el presupuesto andaluz de la ayuda asociada al arroz haya invertido la tendencia descendente hasta llegar a alrededor de 4,8 millones de euros en 2024, más cerca de los 4,5 millones, habituales hasta 2020.

6.3. PDR (FEADER). Agroambientales

La ayuda agroambiental de 2024 para el arroz se ha convocado bajo el marco del PDR 2014-2022.

Desde 2022 el arroz ha sido cultivo elegible en una nueva agroambiental para "Aves en arrozales" (10.1.8.2), cuyos compromisos principales son la certificación en Producción Integrada a través de una API, mantener al menos 1/3 de los arrozales inundados en mosaico hasta el 15 de diciembre, nivelar anualmente con láser la superficie comprometida y aumentar las dosis de semilla, según la variedad, para contribuir a la alimentación de la avifauna.

El importe unitario de esta ayuda es de 216,28 €/ha.

En 2024 estaban acogidas a esta agroambiental 34.702 hectáreas, de las cuales sólo 23.423 corresponden a arroz. Ello es debido a que, por la excepcionalidad de la sequía, se ha permitido solicitarla sobre superficies tradicionales de arroz que no se han podido sembrar por falta de agua.

B3 | ALGODÓN

SERIE B | PRINCIPALES SECTORES Y PRODUCTOS AGRARIOS

1. SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN

Superficie (ha)

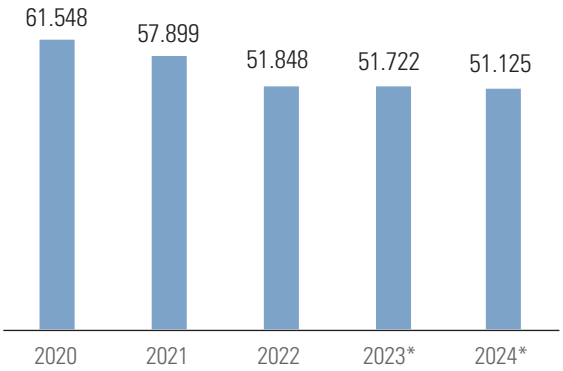

Producción (t)

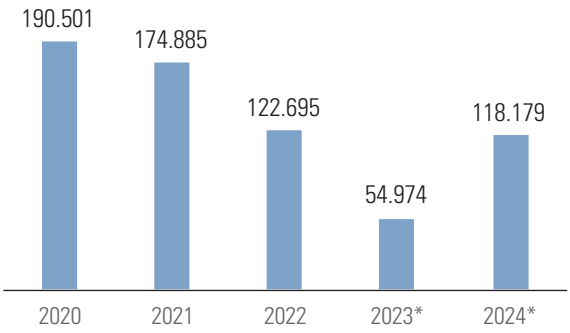

Rendimiento (kg/ha)

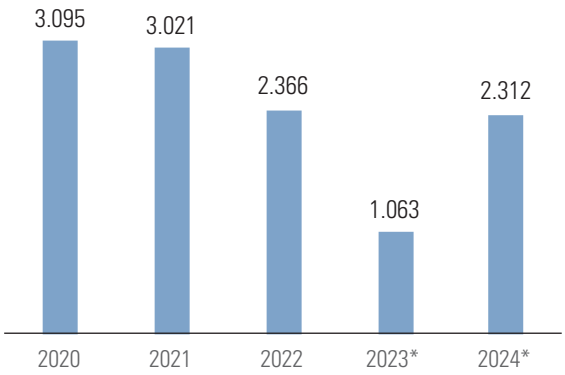

* Provisional.

Fuente: Anuario de estadísticas agrarias y pesqueras de Andalucía 2019-2022 y Avance de superficies y producciones de diciembre de 2023. CAPADR.

Prácticamente el **90%** de la superficie de algodón se encuentra en **regadío.**

La superficie andaluza supone -en la práctica- el 100% de la superficie de algodón española, y el 18% de la UE-27 en 2023 (fuente: Eurostat).

Existen dos modelos de explotación: pequeñas explotaciones con **monocultivo de algodón** (9% de la superficie de algodón), y otras donde **se cultiva junto a otros cultivos** (remolacha, maíz, trigo, etc.) que rotan por las parcelas cada campaña (91% de la superficie de algodón).

El 75% del algodón se cultivó en 2024 bajo **Producción Integrada.**

▼ **Distribución de la superficie de algodón en Andalucía**

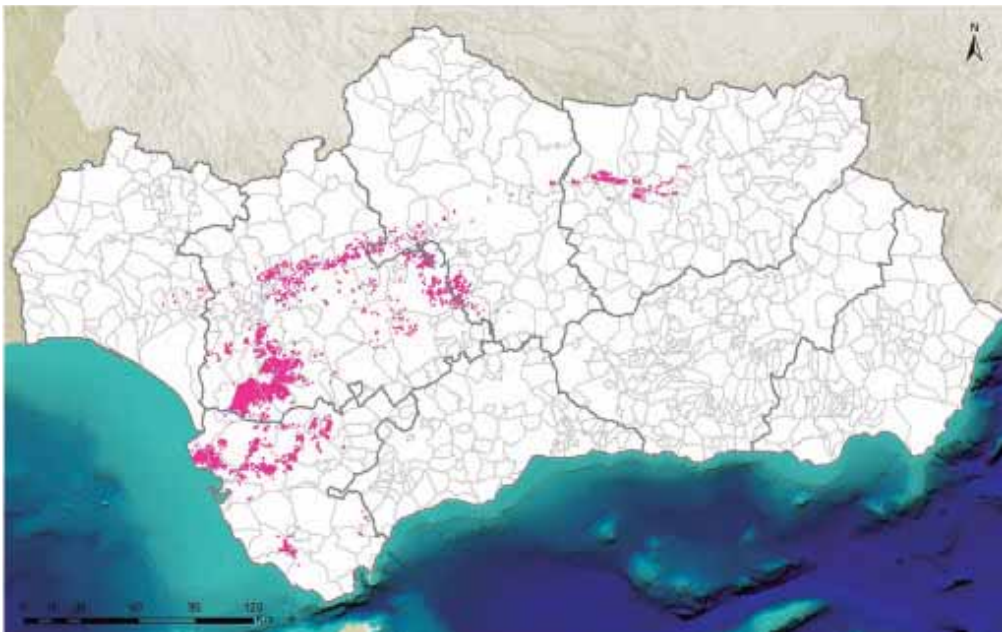

Fuente: Declaraciones PAC (2024). CAPADR.

2. ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES

4.492 explotaciones en 2024 (873 solo tienen este cultivo y 3.619 lo combinan con otros).

La **superficie media** es de **11,3 ha** de algodón por explotación (5,6 ha en las de monocultivo y 12,7 ha en las que rotan con otros cultivos).

3. PRECIOS

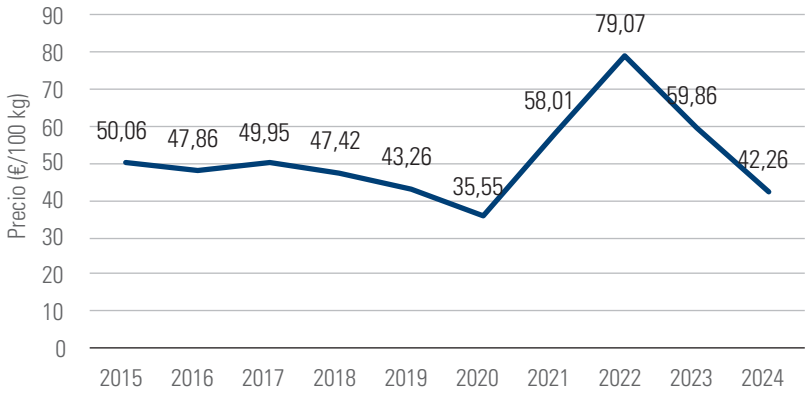

Fuente: Precios percibidos por los agricultores. MAPA.

Los precios dependen del **mercado internacional** -muy volátil-, si bien también influyen ciertas peculiaridades debido al **pequeño tamaño del sector** y a las condiciones de cada campaña (meteorológicas, plagas...) que pueden afectar a la **calidad de la fibra.**

4. Industria asociada

Tras un **proceso de reestructuración, quedan 8 desmotadoras** (frente a 22 que había en 2005): 6 en la provincia de Sevilla (para dar servicio a la zona del Bajo Guadalquivir), 1 en la de Córdoba (Genil-Cabra y Vega del Guadalquivir) y 1 en la de Cádiz (Campo de Gibraltar).

5. Ayudas PAC

5.1. Ayudas directas (FEAGA). Desacopladas

En el nuevo marco 2023-2027, los agricultores pueden percibir la Ayuda básica a la renta para la sostenibilidad (ABR), el Pago redistributivo (PR) y Regímenes en favor del clima, el medio ambiente y el bienestar animal (Eco-regímenes). El importe de estas ayudas depende de la región en la que se localiza la explotación y del importe histórico de ayudas que hayan percibido, estando generalmente los agricultores que cultivan algodón en las regiones con los importes más elevados.

5.2. Ayudas directas (FEAGA). Ayuda específica al cultivo de algodón

Campaña PAC	Superficie (ha)	Importe unitario (€/ha)	Presupuesto (€)
2019	64.166	946	60.700.531
2020	60.869	998	60.754.657
2021	57.240	1.038	59.417.295
2022	51.336	1.159	59.479.849
2023	49.942	1.176	58.725.070
2024	49.812	1.225	61.015.006

Fuente: FEGA.

5.3. PDR (FEADER). Agroambientales

La ayuda agroambiental para el algodón de 2024 se han convocado bajo el marco del PEPAC 2023-2027.

El cultivo de algodón es elegible, junto a la remolacha, para la intervención 6501.2.3. "Cultivos industriales. Algodón y remolacha", cuyos compromisos en el caso del algodón son el picado e incorporación de los restos de cosecha y el establecimiento de una enmienda orgánica mediante un cultivo de leguminosa como abonado verde una vez en un periodo de 5 años (o en 1/5 de la superficie cada año).

Existe además un compromiso voluntario (en la intervención 6501.2.4. "Cultivos industriales. Algodón y remolacha") para explotaciones de menos de 15 ha, consistente en el establecimiento de una enmienda natural mediante un cultivo de crucífera para su enterrado en verde, una vez en un periodo de 5 años (o en 1/5 de la superficie cada año).

El importe unitario de esta ayuda es de 290,27 €/ha para los compromisos obligatorios, y 143,17 €/ha para el voluntario.

De acuerdo con las Solicitudes Únicas de la PAC, en el año 2024 se solicitaron 38.256 ha de algodón dentro de esta operación, de las cuales 10.478 también se acogieron a la ayuda por compromisos voluntarios.

B4 | REMOLACHA AZUCARERA

SERIE B | PRINCIPALES SECTORES Y PRODUCTOS AGRARIOS

1. SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN

Campaña	Superficie (ha)	Rendimiento (kg/ha)	Producción (t)
2019	6.272	76.674	480.897
2020	7.777	74.078	576.104
2021	8.930	63.334	565.570
2022	7.829	58.876	460.943
2023	7.894	63.268	499.441
2024	9.240	53.769	496.824

Fuente: Anuario de Estadísticas Agrarias 2019-2022 y Avance de superficies y producciones. Diciembre 2024. CAPADR.

En 2024, la superficie cultivada de remolacha azucarera alcanzó el nivel más alto de los últimos años, con 9.240 hectáreas. En 2022, último año con datos consolidados de secano/regadío, éste suponía el 54%, porcentaje anormalmente bajo debido a la sequía.

El cultivo se encuentra fundamentalmente entre las provincias de Cádiz y Sevilla, con una superficie testimonial en Córdoba. En 2024, la provincia de Cádiz tiene una superficie superior a la de Sevilla, teniendo un rendimiento superior en la última. Esta superficie andaluza supone en 2024 alrededor del 27% de la española y el 0,6% de la UE-27.

Con base en el informe de Estadísticas de Producción Integrada en Andalucía 2024 de la Consejería, en dicho año se cultivaron 6.050 hectáreas bajo técnicas de Producción Integrada.

1.1. Distribución territorial de la superficie de remolacha azucarera en Andalucía.

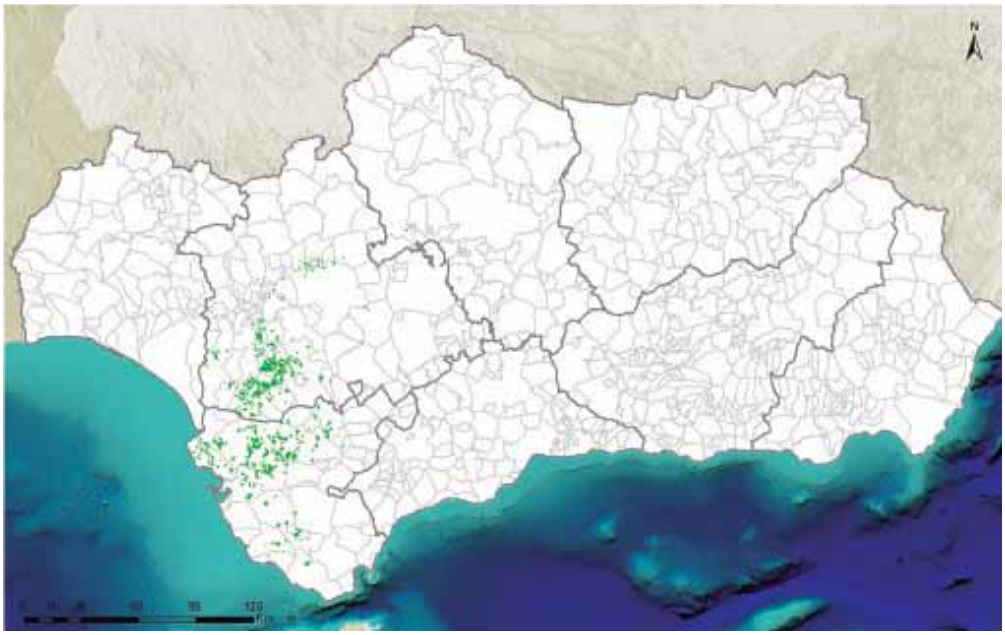

Fuente: Declaraciones PAC (2023). CAPADR.

2. Estructura de las explotaciones

En 2024 se contabilizan en Andalucía 766 explotaciones con remolacha. La superficie media de remolacha por explotación es de 13 hectáreas.

3. Precio

Campaña	Precio (€/100 kg)
2020	2,83
2021	2,65
2022	3,98
2023	5,80
2024*	5,97

Fuente: Precios percibidos por los agricultores. MAPA.
* Datos provisionales

El precio percibido por los agricultores en Andalucía en 2024 subió un 3% respecto al año anterior, estabilizándose frente a las altas subidas de los dos años anteriores.

4. Industria asociada

A día de hoy, existe una única azucarera en Andalucía (AB Azucarera Iberia, S.L.U.), concretamente en Guadalete (Jerez de la Frontera), filial del grupo ABF Sugar (primer productor de azúcar a nivel mundial), que, a su vez, forma parte del grupo británico Associated British Foods PLC.

5. Comercio exterior

En 2024, se exportaron 55 toneladas de azúcar en Andalucía. Respecto a las importaciones, en 2024 se importaron 3.006 toneladas de azúcar, lo que supone una balanza comercial claramente negativa.

6. Ayudas PAC

6.1. Ayudas directas (FEAGA). Desacopladas

En el nuevo marco 2023-2027, los agricultores pueden percibir la Ayuda básica a la renta para la sostenibilidad (ABR), el Pago redistributivo (PR) y Regímenes en favor del clima, el medio ambiente y el bienestar animal (Eco-regímenes). El importe de estas ayudas depende de la región en la que se localiza la explotación y del importe histórico de ayudas que hayan percibido, estando generalmente los agricultores que cultivan remolacha en las regiones con los importes más elevados.

6.2. Ayudas directas (FEAGA). Asociadas

Esta medida se desglosa a su vez en 2 sub-regímenes de ayuda, en función de las zonas homogéneas de producción de remolacha azucarera existentes en España, cada una con su correspondiente límite presupuestario. Andalucía es la única Comunidad Autónoma integrante de la zona de producción de siembra otoñal.

La dotación presupuestaria para la campaña 2024 a nivel español para esa zona asciende a 2.650.000 €, importe igual al de la campaña anterior.

Superficie determinada Andalucía: 8.759 hectáreas (2ª Comunidad Autónoma en importancia tras Castilla y León).

Importe unitario definitivo: 299,98517 €/ ha.

6.3. PDR (FEADER). Agroambientales

Se ha convocado la ayuda agroambiental para la remolacha bajo el marco del PEPAC 2023-2027.

El cultivo de la remolacha es elegible, junto al algodón, para la intervención 6501.2.3. "Cultivos industriales. Algodón y remolacha", cuyos compromisos en el caso de la remolacha son el enterrado de los restos del cultivo y el establecimiento de una enmienda orgánica mediante un cultivo de leguminosa como abonado verde una vez en un periodo de 5 años (o en 1/5 de la superficie cada año).

Existe además un compromiso voluntario (en la intervención 6501.2.4. "Cultivos industriales. Algodón y remolacha") para explotaciones de menos de 15 ha, consistente en el establecimiento de una enmienda natural mediante un cultivo de crucífera para su enterrado en verde, una vez en un periodo de 5 años (o en 1/5 de la superficie cada año).

El importe unitario de esta ayuda es de 290,27 €/ha para los compromisos obligatorios, y 143,18 €/ha para el voluntario.

En base a la Solicitud única de ayudas PAC de 2024, ese año se solicitaron 6.936 ha de remolacha dentro de esta medida habiendo asumido 1.048 ha el compromiso voluntario.

B5 | PATATA

SERIE B | PRINCIPALES SECTORES Y PRODUCTOS AGRARIOS

1. SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN

La producción andaluza de patata para consumo humano se estima que representa el 14% de la producción nacional en 2024.

Sevilla es la provincia con mayor superficie de cultivo (51,7%), seguida de Cádiz (19,9%).

Distribución de la superficie de patata para consumo humano (ha)

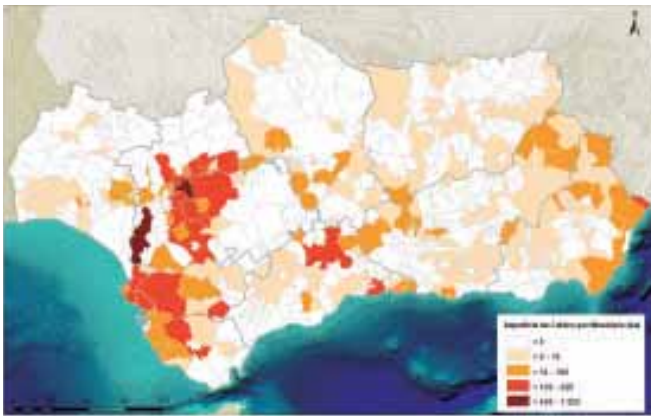

La patata se clasifica, según un primer criterio basado en el destino final, en patata para siembra, patata para alimentación animal y patata para consumo humano. Esta última se clasifica a su vez, atendiendo a la época de recolección, en cuatro categorías: extra-temprana, temprana, de media estación y tardía.

Fuente: Fuente: SIMA (2023).

Evolución de la superficie de patata en Andalucía

	Superficie (ha)				
	2020	2021	2022	2023	2024
extratemprana	1.011	922	916	766	791
temprana	5.320	5.193	4.985	4.631	4.983
media estación	2.434	2.414	2.153	2.250	1.728
tardía	1.106	1.008	1.010	872	587
PATATA TOTAL	9.871	9.537	9.064	8.519	8.089

	Producción (t)				
	2020	2021	2022	2023	2024
extratemprana	21.279	22.873	23.738	19.931	20.420
temprana	173.162	175.899	171.518	134.209	169.400
media estación	83.757	83.786	72.968	69.590	55.900
tardía	29.838	29.989	29.896	20.811	15.313
PATATA TOTAL	308.036	312.547	298.120	244.541	261.033

Fuente: MAPA. Anuarios de estadísticas agrarias y pesqueras (2020-2023) y Avances de superficies y producción (dic 2024).

La **patata temprana** es el tipo de patata más importante en Andalucía. En 2024 su producción supuso un 39% de la producción nacional de patata temprana (un 34,7% en 2023).

Distribución provincial de la superficie de patata temprana en Andalucía. 2024(ha)

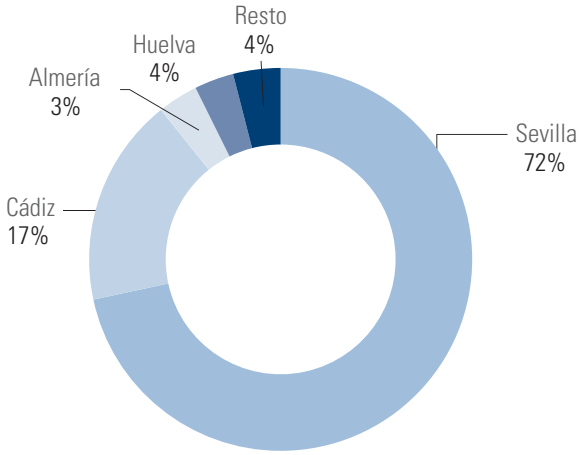

La patata temprana en Andalucía representa el 62% de la producción de la patata para consumo humano en 2024. Se localiza fundamentalmente en Sevilla.

Fuente: MAPA. Avances de superficies y producción (Diciembre 2024).

2. ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES

Las explotaciones de pequeño tamaño dedicadas al cultivo de la patata son muy numerosas, aunque la mayor parte de la superficie de patata se cultive en grandes explotaciones.

La evolución del nº de explotaciones según estratos de superficie muestra que se ha reducido el nº de explotaciones, al igual que se ha reducido la superficie dedicada al cultivo de la patata en Andalucía.

Pero es en el estrato de explotaciones de menor tamaño (las de menos de 1 ha) donde más se ha reducido el número entre 2020 y 2024. Por el contrario, se ha incrementado el número de explotaciones del siguiente estrato (entre 1 y 2 ha), siendo este último estrato el único donde se ha incrementado el número de explotaciones.

	2020		2021	
	Nº explotaciones	% por Nº explotaciones	Nº explotaciones	% por Nº explotaciones
<1 ha	268	10%	84	4%
1-2 ha	360	14%	493	23%
2-5 ha	518	20%	334	16%
5-10 ha	351	14%	319	15%
10-20 ha	359	14%	297	14%
20-30 ha	204	8%	155	7%
30-50 ha	161	6%	142	7%
50-100 ha	157	6%	143	7%
>=100 ha	177	7%	152	7%
TOTAL	**2.555**		**2.119**	**100%**

Fuente: INE. Censo Agrario de 2020 y Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas (última actualización: abril de 2025).

3. Precios

Precios percibidos por los agricultores

	Precio de patata (€/kg)	
	temprana y extra-temprana	media estación y tardía
2019	0,43	0,34
2020	0,33	0,21
2021	0,35	0,25
2022	0,39	0,35
2023	0,65	0,46
2024	0,56	0,56

Fuente: Precios percibidos por los agricultores (Comunidades Autónomas y Provincias), MAPA.

El precio de patata temprana para consumo humano en el último año del periodo analizado ha disminuido un 13%, hasta prácticamente igualarse al precio de la patata de media estación y tardía, que ha aumentado un 22%.

4. Valor de la producción

El valor de la producción andaluza de patata en 2024 representó el 1% del valor de la producción vegetal de Andalucía y el 0,9% de la Producción de la Rama Agraria.

	2020	2021	2022	2023	2024
Mill €	89,4	101,7	113,5	142,5	147,9

Fuente: CAPADR. Macromagnitudes Agrarias.

5. Comercio Exterior

Exportaciones de patata para consumo humano

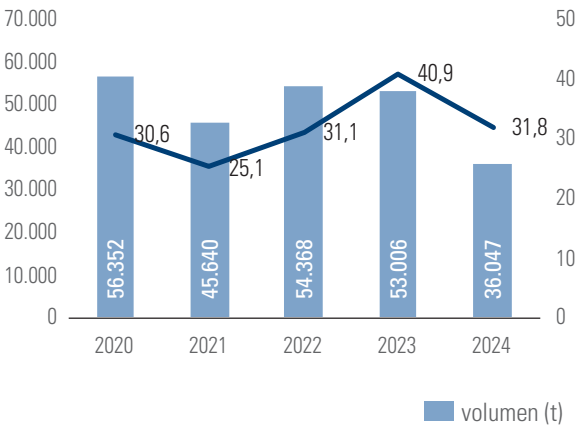

Importaciones de patata para consumo humano

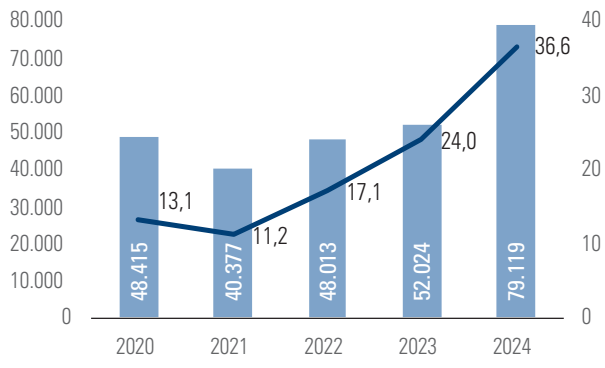

Fuente: ICEX.

El comercio exterior de patata para consumo humano en Andalucía en 2024 se ha saldado, respecto al año anterior, con una bajada del 32% de las exportaciones y un incremento del 52% de las importaciones, en volumen.

Casi el 56% del volumen de exportaciones de patata andaluza para consumo humano en 2024 se dirigieron a Alemania y un 20,7% a Bélgica. Le siguen en importancia Francia (6,5%) y Países Bajos (6%).

En el caso de las importaciones, en 2024, más del 64% de ellas proceden de Francia, siendo Egipto el segundo proveedor (25,5%), seguido de Países Bajos (4,3%).

B6 | FRUTAS Y HORTALIZAS

SERIE B | PRINCIPALES SECTORES Y PRODUCTOS AGRARIOS

1. SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN

1.1. Superficie

Ranking producción frutales y cítricos (t). 2024			
Posición	**Cultivo**	**Total Andalucía**	**Principal provincia**
1º	Almendra	241.762	Granada
2º	Naranja	59.613	Sevilla
3º	Mandarina	20.706	Huelva
4º	Aguacate	15.122	Málaga
5º	Castaño	8.913	Huelva
6º	Pistacho	8.791	Granada

Ranking producción hortalizas (t). 2024			
Posición	**Cultivo**	**Total Andalucía**	**Principal provincia**
1º	Tomate	18.663	Almería
2º	Pimiento	14.896	Almería
3º	Sandía	13.011	Almería
4º	Lechuga	9.683	Almería
5º	Espárrago	9.592	Granada
6º	Calabacín	8.719	Almería

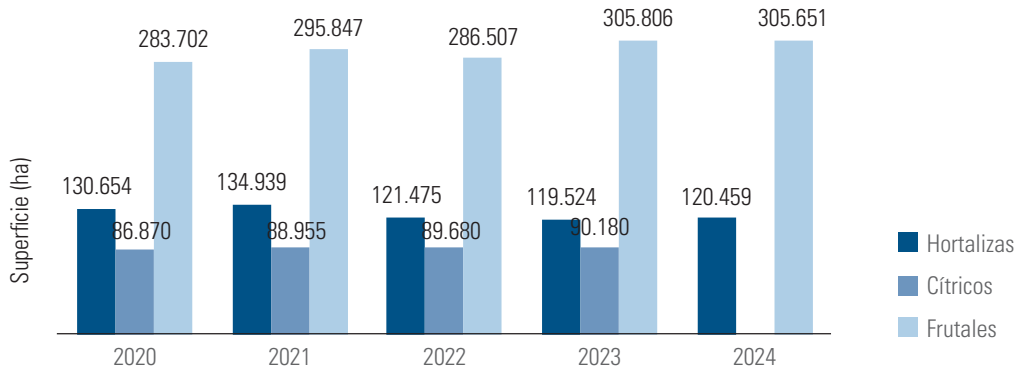

Fuente: : Anuarios de Estadísticas Agrarias (2020-2023) CAPADR y Superficies y producciones anuales de cultivos. Campaña 2024. MAPA
Nota: El tomate incluye el tomate de industria.

En 2024 las superficies de los distintos grupos de cultivos analizados no han variado de forma significativa respecto al año anterior.

La superficie de frutales no cítricos permanece estable, mientras que la de cítricos experimenta un ligero descenso del 1,3% y la de hortalizas un ligero incremento del 0,8%.

Si se compara el año 2024 con la media de los últimos años, la superficie cultivada de hortalizas desciende un 5%, mientras que la superficie de frutales no cítricos aumenta un 4,3%. Respecto a la superficie de cítricos, ésta se muestra relativamente estable.

1.2. Producción

Ranking superficie frutales y cítricos (ha). 2024			
Posición	**Cultivo**	**Total Andalucía**	**Principal provincia**
1º	Naranja	1.581.785	Sevilla
2º	Mandarina	574.306	Huelva
3º	Almendra	118.444	Granada
4º	Limón	111.898	Málaga
5º	Aguacate	63.201	Málaga
6º	Arándano	57.928	Huelva

Ranking superficie hortalizas (ha). 2024			
Posición	**Cultivo**	**Total Andalucía**	**Principal provincia**
1º	Tomate	1.551.447	Almería
2º	Pimiento	1.038.459	Almería
3º	Sandía	736.798	Almería
4º	Pepino	702.741	Almería
5º	Calabacín	491.579	Almería
6º	Fresa y fresón	313.634	Huelva

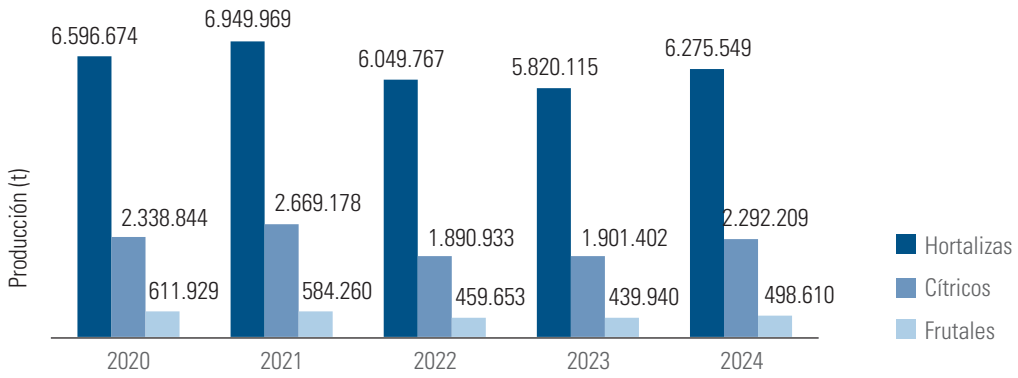

Fuente: Anuarios de Estadísticas Agrarias (2020-2023) CAPADR y Superficies y producciones anuales de cultivos. Campaña 2024. MAPA.
Nota: El tomate incluye el tomate de industria.

Tras dos años con bajada de producciones, en 2024 aumentan las producciones en todos los grupos de cultivos analizados.

La producción de hortalizas vuelve a superar los 6 millones de toneladas, lo que supone un incremento del 8% respecto a 2023.

La producción de frutales no cítricos aumenta un 13% respecto a 2023, acercándose al medio millón de toneladas.

Los cítricos son los que más incrementan su producción respecto a la campaña anterior, siendo este incremento del 21%.

2. VALOR DE LA PRODUCCIÓN

Grupos de Cultivos	Valor de la producción por sectores (M€)				
	2020	2021	2022	2023	2024
Hortalizas	3.535	3.717	4.363	4.335	3.830
Frutas frescas	1.124	1.354	1.202	1.195	1.393
Cítricos	940	974	764	1.131	1.101
Frutas tropicales	293	301	276	220	196
Producción Vegetal	10.268	12.231	13.118	12.814	14.113
Producción Rama Agraria	12.544	14.555	15.714	15.796	17.087

Ranking Valor Producción. 2024 (M€)		
1º	Pimiento	922
2º	Tomate	765
3º	Fresa y fresón	595
4º	Naranja	558
5º	Pepino	542
6º	Mandarina	497
7º	Calabacín	416
8º	Sandía	364
9º	Berenjena	193
10º	Almendro	127

Fuente: Macromagnitudes Agrarias. CAPADR.
Datos 2023 provisionales y 2024 estimados.

Las hortalizas son el grupo más relevante dentro de las cuentas agrarias, acaparando en 2024 el 27% de la Producción Vegetal (PV) y el 22% de la Producción de la Rama Agraria (PRA).

Le siguen en importancia dentro del grupo de las frutas y hortalizas, los frutales (10%/PV), los cítricos (8%/PV) y los tropicales (1%/PV).

En total, las frutas y hortalizas suman el 46% de la PV y el 38% de la PRA.

Las hortalizas han experimentado un significativo descenso del 12% respecto al último año. Por otro lado, las frutas subtropicales continúan con la senda del descenso de los últimos años.

En la situación opuesta se encuentran las frutas frescas con un incremento del 17% del valor respecto a 2023. Los cítricos experimentan un ligero descenso del 3% respecto al año anterior.

Por productos, destaca el pimiento, con 922 millones de euros de valor de la producción, seguido del tomate (765 M€).

3. ORGANIZACIONES INTERPROFESIONALES DEL SECTOR

En Andalucía se encuentran reconocidas dos Organizaciones Interprofesionales en frutas y hortalizas:

- HORTYFRUTA, con sede en Almería. Tiene como finalidad la producción y comercialización de tomate, pimiento, pepino, calabacín, berenjena, judías verdes, melón y sandía cultivados bajo invernadero.
- INTERFRESA, con sede en Huelva. Tiene como finalidad la promoción para el sector de la fresa, frambuesa, mora, arándanos y demás bayas.

4. CERTIFICACIONES DE CALIDAD

En el sector de las frutas y hortalizas andaluz destacan la DOP Chirimoya de la Costa Tropical de Granada-Málaga, la IGP Tomate La Cañada y la IGP Espárrago de Huétor-Tájar. En cítricos, resalta la marca de garantía Naranjas del Valle del Guadalquivir, que ampara tanto naranjas frescas como su zumo.

GlobalGAP, BRC e IFS son, en este orden, las certificaciones privadas más importantes del sector, estando muy presentes en las empresas orientadas a la exportación. La producción ecológica continúa incrementando su presencia en el territorio andaluz y, por tanto, también lo hacen las certificaciones de calidad que la acreditan.

5. COMERCIO EXTERIOR

La vocación exportadora del sector de las frutas y hortalizas se evidencia con especial énfasis en los hortícolas protegidos (pimiento, tomate, pepino, calabacín y sandía), en los frutos rojos (fresa, arándanos y frambuesa) y en otros productos como el aguacate y la naranja.

El valor de las exportaciones de frutas y hortalizas andaluzas al mundo ha crecido incesantemente en los últimos años, pero en el año 2022 se truncó esa tendencia. En 2023, el valor se mantuvo prácticamente constante, mientras que en 2024 experimentó un ligero incremento del 1,3%, debido a una disminución del 2% en el grupo de las hortalizas y a un incremento del 6% en el grupo de las frutas.

Analizando la evolución del volumen de las exportaciones en los últimos 5 años, se observa una disminución en los primeros 4 años, con un ligero repunte en el último año. En concreto, respecto al año 2023, en 2024 se ha producido un aumento del volumen exportado en las hortalizas del 10,6% y en frutas del 0,5%.

En 2024, el valor de las exportaciones del grupo de las hortalizas supuso el 57% y en las frutas, el restante 43%. No obstante, la proporción es mayor en el caso del volumen exportado, donde las hortalizas alcanzan el 66%, lo cual se traduce en un valor unitario de las frutas muy superior al de las hortalizas.

Por productos, destacan en valor y en orden descendente, el pimiento, el tomate, el pepino y la fresa, y en volumen, el pepino, el pimiento, el tomate, y la sandía.

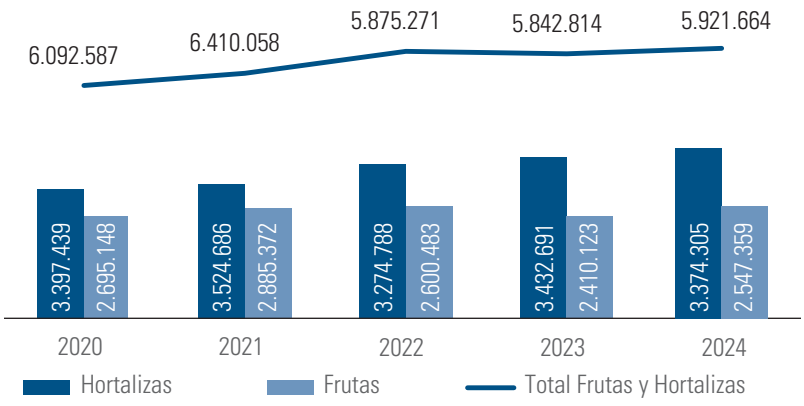

Ranking Valor Exportaciones 2024		
1º	Pimiento	17%
2º	Tomate	13%
3º	Pepino	13%
4º	Fresa	10%
5º	Frambuesa	8%
6º	Calabacín	7%
7º	Arándanos	7%

Fuente: ICEX.

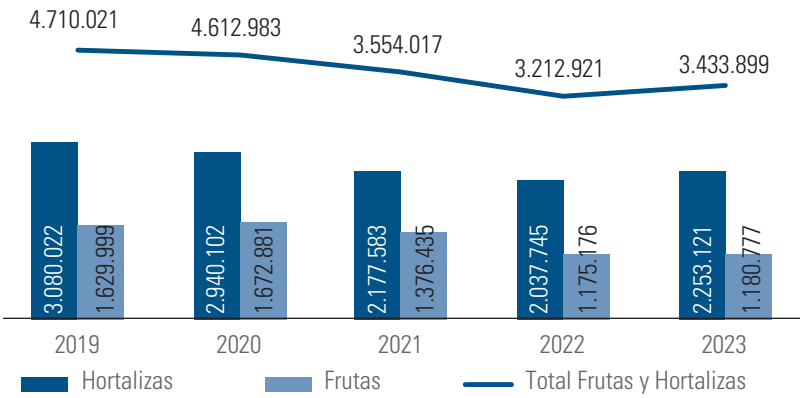

Ranking Volumen Exportaciones 2024		
1º	Pepino	18%
2º	Pimiento	16%
3º	Tomate	14%
4º	Sandía	10%
5º	Calabacín	10%
6º	Fresa	6%
7º	Naranja	7%

Fuente: ICEX.

6. AYUDAS PAC

6.1. Intervención sectorial para frutas y hortalizas. Marco 2023-2027

La ayuda al sector de frutas y hortalizas en la última reforma de la PAC mantiene su especificidad y se articula a través de la Intervención sectorial para frutas y hortalizas incluida en el PEPAC.

Se financia con fondos FEAGA (Primer pilar de la PAC).

Es una intervención obligatoria para España. (Art. 43.1 Rgto 2115/2021).

Se canaliza a través de las Organizaciones de productores de frutas y hortalizas (OPFH).

El fondo operativo (FO) es el instrumento financiero clave que utilizan las OPFH para ejecutar su programa operativo (PO) cuyo objetivo es mejorar la competitividad, sostenibilidad y resiliencia de las explotaciones y producciones hortofrutícolas, mediante una planificación plurianual de actuaciones.

Como norma general el importe máximo del FO es el 4,1% del valor de la producción comercializada (VPC) de la OPFH y está cofinanciado por la UE en un 50%, si bien estos límites se pueden incrementar en algunos casos.

Entra en vigor el 1 enero 2023, existiendo un periodo transitorio en el que pueden existir programas operativos regulados con el Reglamento 1308/2013 del marco anterior hasta el 31 de diciembre de 2025.

Entre las principales novedades del marco 2023-2027 respecto al 2014-22 destaca el incremento de las obligaciones medioambientales (15% de gasto, al menos 3 acciones y necesidad de fijar un ahorro de agua en inversiones de regadío) y gasto mínimo del 2% en intervenciones relacionadas con la investigación y desarrollo.

Esta intervención sectorial no tiene techo presupuestario.

Datos OPFH 2024		
Provincia	Nº OPFH reconocidas	Nº Productores
Almería	34	9.816
Cádiz	6	845
Córdoba	6	569
Granada	10	4.131
Huelva	30	1.330
Málaga	2	2.052
Sevilla	13	1.147
Andalucía	101	19.890
Asociación OPFH	3	

Fuente: DGIICA. CAPADR.

En 2024 se contabilizaron 99 OPFH* en Andalucía, de las cuales 96 disponen de PO, además de 3 Asociaciones de OPFH (APROA, ONUBAFRUIT S.C.A. Y UNICA GROUP).

Almería destaca con el 34% de las organizaciones de productores, seguida de Huelva con el 30%.

El número de personas productoras en las OPFH es de 19.690, aglutinando Almería el 50%.

Nota: *Hay 99 OPFH ya que hay dos OPFH en la provincia de Sevilla que están inscritas en diferentes categorías: frutas y hortalizas y frutas y en frutos secos.

En 2024, año en el que se solapa el marco 2014-2022 y 2023-2027 el importe total de los fondos operativos (aportación de los socios más la ayuda) es 284 millones de euros, procediendo casi en un 68% del marco 2023-2027 (PEPAC).

6.2. Importes de los fondos operativos (aportación de los socios más la ayuda de la UE) en 2024 desglosados por medida a cargo de los fondos del marco 2014-2022. (Millones de euros).

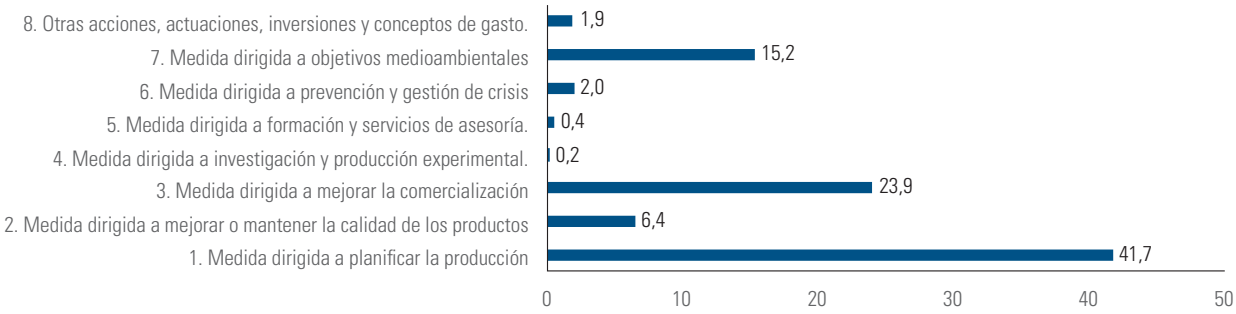

Fuente: DGIICA. CAPADR.

Nota: Las posibles intervenciones se encuentran recogidas en el anexo IV Real Decreto 1179/2018, de 21 de septiembre, por el que se regulan los fondos y programas operativos de las organizaciones de productores del sector de frutas y hortalizas.).

En 2024 la medida 1 dirigida a planificar la producción aglutina más del 45% del presupuesto total, seguida de la medida 3 para la mejora de la comercialización con el 26% y la medida 7 con objetivo medioambiental con algo más del 17%.

6.3. Importes de los fondos operativos (aportación de los socios más la ayuda de la UE) en 2024 desglosados por intervención a cargo al PEPAC 2023-2027. (Millones de euros).

Fuente: DGIICA. CAPADR.

Nota: Las posibles intervenciones se encuentran recogidas en el anexo I del Real Decreto 857/2022, de 11 de octubre, por el que se regulan los fondos y programas operativos de las organizaciones de productores del sector de las frutas y hortalizas y de sus asociaciones en el marco de la intervención sectorial del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común).

En 2024 la intervención 1A asociada a inversiones en activos materiales e inmateriales, investigación y métodos de producción experimentales e innovadores es la que aglutina un mayor importe, representando el 66%.

6.4. Pagos directos desacoplados y ayudas acopladas a la producción. PEPAC 2023-2027

En el sector de frutas y hortalizas no suele contar con pagos directos debido a la estructura histórica del régimen de ayudas en la UE ni cuenta con ayudas acopladas.

6.5. Intervenciones de desarrollo rural. PEPAC 2023-2027

El sector de frutas y hortalizas se puede beneficiar de todas las ayudas generales no asociadas a cultivo concreto incluidas en el PEPAC (jóvenes, asesoramiento, etc.)

Las que presentan una diferenciación para el sector de frutas y hortalizas son:

- Intervención 6501.2. Compromisos agroambientales en superficies agrarias. Compromisos de cultivos sostenibles. Invernaderos: hortícolas bajo plástico. Importe: 600 €/ha.

  Compromiso: Realizar abonado en verde, consistente en la aportación al suelo de los restos vegetales de la propia explotación, triturándose in situ la fracción orgánica.

- Intervención 6503. Compromisos medioambientales, climáticos y otros relacionados con la gestión. Agricultura ecológica.

  Conversión: Frutales de regadío: 419,59 €/ha. Frutales de secano: 259,49 €/ha. Hortícolas: 304 €/ha.

  Mantenimiento: Frutales de regadío: 349,66€/ha. Frutales de secano: 216,24 €/ha , Hortícolas: 253 €/ha.

Dentro del PDR 2014-2022, por la existencia de la regla n+3, se seguirán pagando determinadas ayudas hasta 2025. Las medidas que aparecen son las asociadas a las agroambientales y producción ecológica (medidas 10 y 11).

B7 | HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE

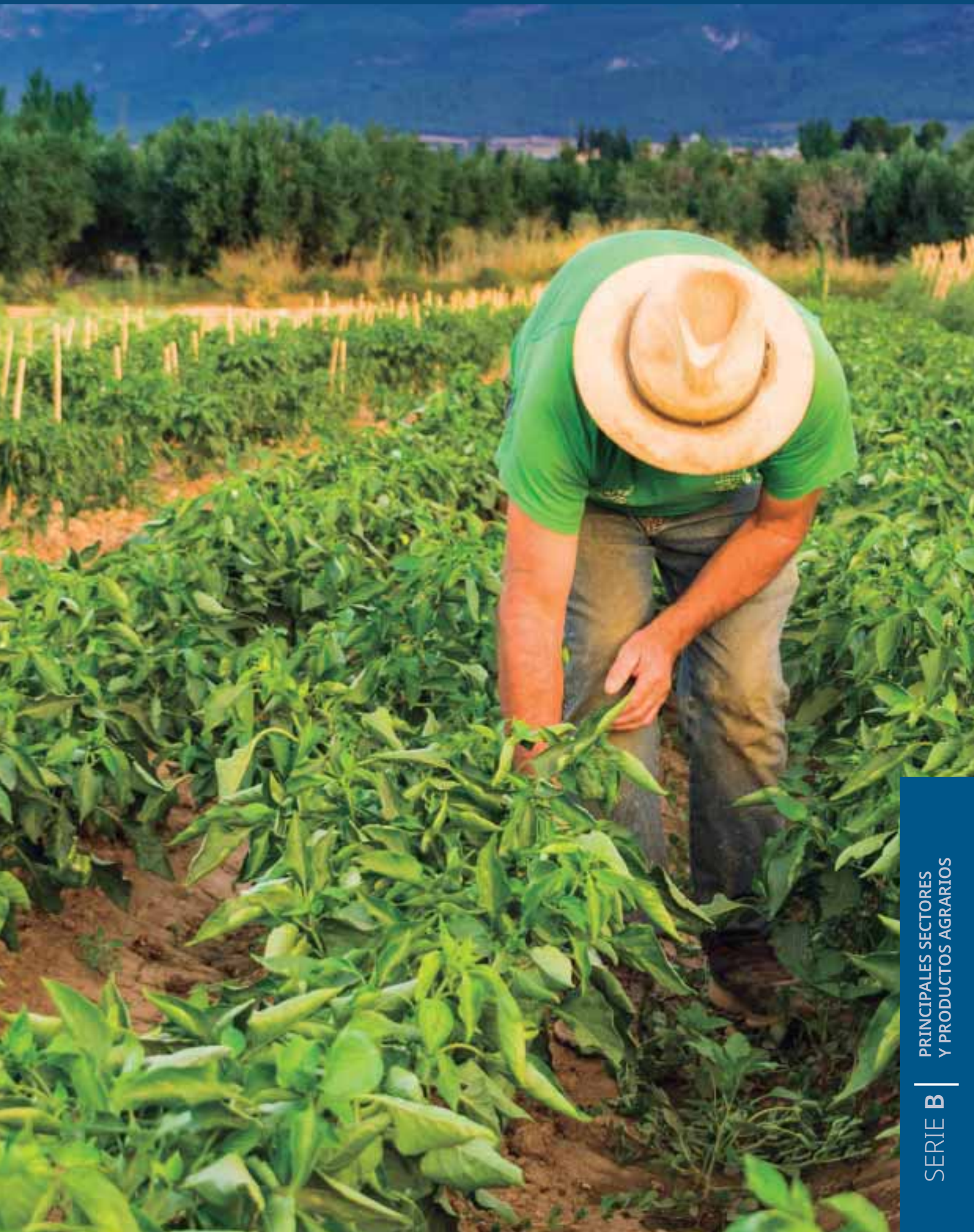

SERIE B | PRINCIPALES SECTORES Y PRODUCTOS AGRARIOS

En 2024, la superficie de hortalizas en Andalucía fue de 120.454 ha. El 52% de esta superficie se cultiva bajo plástico. Este manejo no será objeto de estudio en esta ficha, al disponer el mismo de una ficha específica. La superficie de cultivos hortícolas al aire libre es de 57.305 ha y la de los principales cultivos hortícolas, seleccionados en esta ficha, de 39.989 ha, representando el 70% del total de los hortícolas al aire libre.

1. SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN

Superficie (ha)	2020	2021	2022	2023	2024	% variación 20-24
Espárragos	9.608	9.378	9.250	9.648	9.592	0%
Lechuga	10.800	10.468	10.266	9.883	9.683	-10%
Ajo	5.183	5.356	4.733	3.394	2.434	-53%
Cebolla	4.068	4.427	3.318	3.244	3.914	-4%
Zanahoria	2.951	3.032	3.068	2.897	2.990	1%
Sandía	4.361	5.228	4.148	4.064	4.238	-3%
Melón	2.414	2.416	1.775	1.762	1.664	-31%
Tomate (*)	8.548	9.174	4.296	4.272	5.474	-36%
TOTAL	43.394	49.479	40.854	39.164	39.989	-8%

Producción (t)	2020	2021	2022	2023	2024	% variación 20-24
Espárragos	45.100	44.289	29.745	29.186	43.150	-4%
Lechuga	308.565	420.851	315.513	314.702	294.056	-5%
Ajo	68.333	71.402	58.121	31.674	26.534	-61%
Cebolla	183.424	218.426	148.171	138.395	207.979	13%
Zanahoria	148.392	161.154	159.922	150.123	156.059	5%
Sandía	223.520	277.737	241.432	216.446	231.460	4%
Melón	81.072	80.912	61.304	61.764	64.958	-20%
Tomate (*)	562.322	606.867	212.459	235.587	389.102	-31%
TOTAL	1.375.893	1.881.638	1.226.667	1.177.877	1.413.298	3%

Fuente: Anuarios de estadísticas agrarias y pesqueras 2020-2023. CAPADR y Superficies y producciones anuales de cultivos. Campaña 2024. MAPA.

(*) Los datos para el tomate se corresponden con el tomate secano y regadío al aire libre. CAPADR.

En relación con la importancia que tienen estos cultivos andaluces, a nivel nacional, destaca el espárrago, que en 2024 representó un 73% de la superficie y un 76% de la producción nacional.

En los primeros años analizados, tanto la superficie como la producción han aumentado. Sin embargo, esa tendencia se truncó en los años 2022 y 2023.

En 2024 se vuelve a la senda del crecimiento, aumentando la superficie de estos cultivos un 2% y la producción un 20%, respecto al año anterior.

1.1. Distribución de los hortícolas al aire libre. Año 2024

Superficie

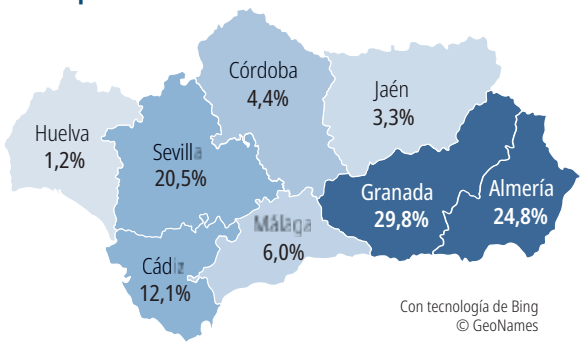

Producción

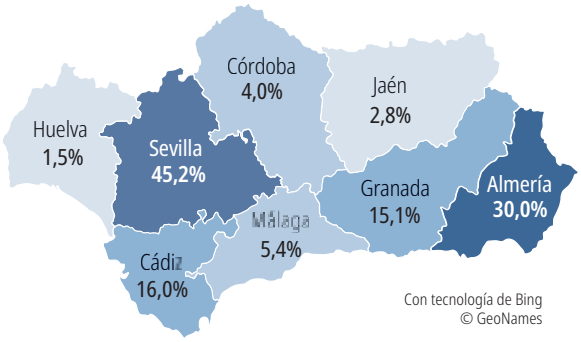

Fuente: Superficies y producciones anuales de cultivos. Campaña 2024. MAPA.

En 2024 destacan la lechuga y el tomate como los hortícolas con mayor producción, concentrándose la lechuga en Almería, con el 63% de la producción de lechuga y el tomate en Sevilla, con el 80% de la producción de tomate.

2. PRECIOS

2.1. Precio salida centro de manipulación por tipo de hortícola

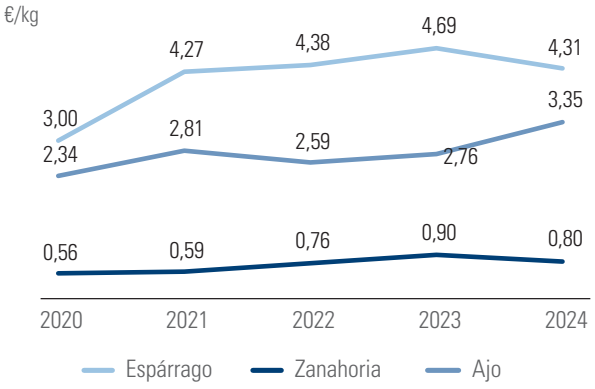

Fuente: Observatorio de Precios y Mercados. CAPADR.

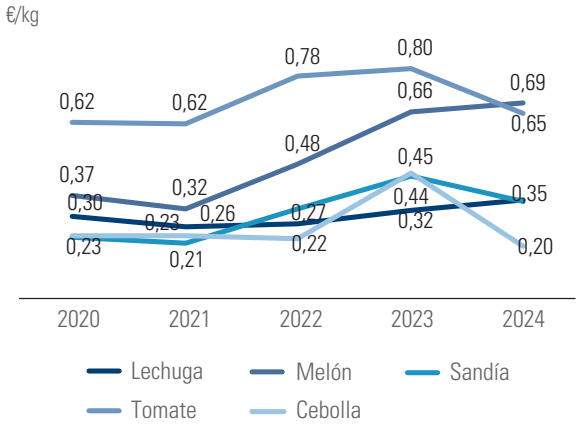

Fuente: Precios semanales agrícolas. CAPADR.

En 2024 la mayoría de los hortícolas estudiados disminuyeron su precio respecto a la campaña anterior, destacando la bajada acontecida en la cebolla (-56%). En la situación opuesta se encuentra el ajo, que vuelve a ver incrementado su precio (+21%) respecto a la última campaña.

3. VALOR DE LA PRODUCCIÓN (*)

Valor de la producción (Mill €)

	2020	2021	2022	2023	2024	% Variación 20-24
Esparrago	70,82	101,10	68,31	76,70	86,14	22%
Lechuga	77,20	92,53	81,96	108,53	95,39	24%
Cebolla	37,55	53,96	40,98	66,39	40,24	7%
Ajo	100,68	76,90	45,07	40,68	40,08	-60%
Zanahoria	53,55	44,48	50,32	46,62	38,97	-27%
Hortalizas	3.535	3.717	4.363	4.335	3.830	8%
Producción Vegetal	10.268	12.231	13.118	12.814	14.113	37%
Producción Rama Agraria	12.544	14.555	15.714	15.796	17.087	36%

Fuente: Macromagnitudes agrarias. CAPADR.

(*) No se incluyen melón, sandía y tomate por no estar diferenciado el valor de la producción entre al aire libre e invernadero.

Dentro de las cuentas agrarias, los hortícolas al aire libre seleccionados representan, en 2024, un 2,1% de la Producción Vegetal, un 1,8% de la Rama Agraria y un 7,9% de las hortalizas totales.

Por productos, destaca la lechuga, que representa un 32% del valor de la producción de los hortícolas seleccionados, seguida del espárrago (29%), y de la cebolla, ajo y zanahoria (13% cada una de ellas).

4. COMERCIO EXTERIOR

Exportaciones

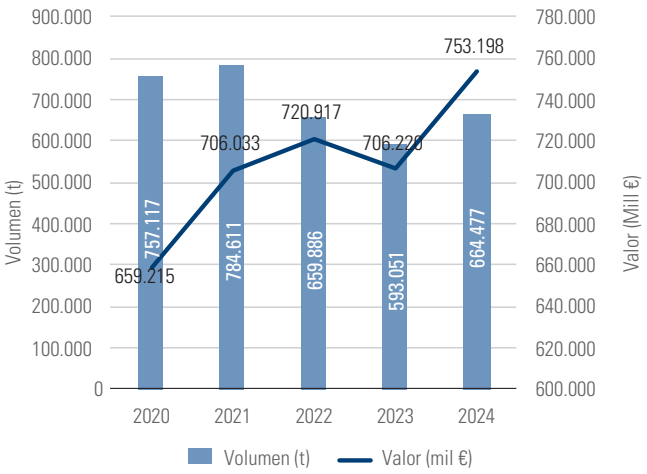

Ranking exportaciones por hortícola. Año 2023

		Valor (Miles de €)
1º	**Lechuga**	155.626
2º	**Sandía**	141.795
3º	**Ajo**	133.674
4º	**Tomate**	115.046
5º	**Zanahoria**	80.741
6º	**Espárrago**	72.825
7º	**Melón**	31.992
8º	**Cebolla**	21.499

Fuente: ICEX.

Nota: Las exportaciones e importaciones incluyen los hortícolas seleccionados. En el caso del tomate, sandía y melón, sólo se han considerado los comercializados entre los meses de junio a septiembre.

El volumen de las exportaciones aumentó en 2024, tras dos años descendiendo. En términos de valor también se incrementaron las exportaciones, en concreto, un 7% respecto a lo exportado el año pasado y un 14% respecto a lo exportado hace 5 años.

El hortícola más exportado es la lechuga, aportando un valor económico del 21%.

Importaciones

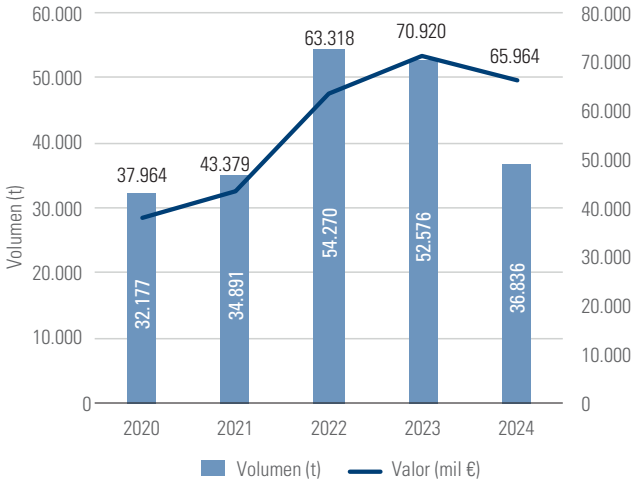

Ranking importaciones por hortícola. Año 2024

		Valor (Miles de €)
1º	Espárrago	28.172
2º	Tomate	20.278
3º	Ajo	7.647
4º	Lechuga	4.733
5º	Cebolla	1.704
6º	Melón	1.323
7º	Zanahoria	1.234
8º	Sandía	873

Fuente: ICEX.

Las exportaciones e importaciones incluyen los hortícolas seleccionados. En el caso del tomate, sandía y melón, sólo se han considerado los comercializado entre los meses de junio a septiembre.

En 2024 disminuye considerablemente la cantidad importada de estos productos (-30%), mientras que el valor importado, igualmente disminuye, pero en menor medida (-7%) respecto al año anterior. Si se comparan los datos de 2024 con los obtenidos hace cinco años, ha aumentado el volumen importado un 14% y el valor importado un 78%.

El hortícola que más se importa es el espárrago, suponiendo el 43% del valor de las importaciones realizadas en 2024.

5. CALIDAD DIFERENCIADA

IGP Espárragos de Huétor-Tajar

El espárrago de Huétor-Tajar se inscribió como IGP en el año 2000. Se cultiva en la parte oeste de la provincia de Granada, en la Vega Baja del rio Genil. Y se obtiene a partir de turiones verdes-morados, tiernos, sanos y limpios, procedentes de esparragueras autóctonas de Asparagus officinalis L.

Los espárragos se comercializan frescos o en conserva, en categorías "extra" y "primera", y se calibran en función de la longitud (entre 20 y 27 cm.) y el diámetro (de 4-10 mm o de 10 mm o más).

Producción ecológica:

En los últimos años, los hortícolas y tubérculos en producción ecológica están adquiriendo una creciente importancia. Desde 2019 su superficie ecológica ha aumentado un 78%, pasando de 9.676 ha a 17.271 ha en 2024.

Producción Integrada:

El espárrago verde, la zanahoria, la lechuga y los ajos cuentan con Reglamento especifico de Producción Integrada. Si bien, tan sólo el ajo es el hortícola que durante 2024 tiene superficie en Producción Integrada (435 ha).

6. AYUDAS PAC

6.1. Ayudas directas (FEAGA). Desacopladas

Los hortícolas al aire libre no han recibido históricamente ayudas directas, lo que hace que sus productores no sean, en su mayoría, perceptores de pago básico ni del resto de pagos directos incluidos en el primer pilar de la PAC.

6.2. OCM (FEAGA)

El apoyo de la PAC a este sector se produce, fundamentalmente, a través de los Fondos Operativos, incluidos en la Organización Común de Mercados (OCM), articulados a través de Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH).

B7.1 | ESPÁRRAGO

SERIE B | PRINCIPALES SECTORES Y PRODUCTOS AGRARIOS

1. INTRODUCCIÓN

El **sector del espárrago en Andalucía** constituye un **importante motor socioeconómico** para las zonas productoras, fundamentalmente concentrada en la **Vega de Granada.** Los **principales municipios productores** son aquellos pertenecientes a la **zona de la Indicación Geográfica Protegida "Espárrago de Huétor-Tájar":** Huétor-Tájar, Íllora, Loja, Moraleda de Zafayona, Salar y Villanueva de Mesía.

Principal tipo comercial:

- **Espárrago verde:** parte comestible y comerciable de la esparraguera. La variedad Huétor es autóctona de la Vega de Granada y se caracteriza por la tonalidad morada de sus turiones; de precocidad media, aunque menos productiva que las variedades híbridas (calendario de producción: abril – septiembre) (algunas explotaciones cuentan con una segunda cosecha, de volúmenes pequeños entre los meses de septiembre y octubre).

El mayor productor de espárrago es con mucha diferencia China, pero destaca también su presencia en el continente americano: Perú y México. En Europa su producción es relevante en Alemania, Italia, España y Francia.

La superficie de espárrago de Andalucía representó el 0,6% de la superficie de espárrago mundial en 2023 (FAOSTAT, 2023) y el 73,6% de la superficie de espárrago de España en 2023 (Avances de superficies y producciones de cultivos, MAPA, febrero 2025). La producción de espárrago de Andalucía representó el 0,3% de la producción de espárrago mundial en 2023 (FAOSTAT, 2023) y el 70,6% de la producción de espárrago de España en 2024 (Avances de superficies y producciones de cultivos, MAPA, febrero 2025).

Andalucía es la principal zona productora de espárrago de España, le siguen Navarra (14,4%), Castilla-La Mancha (7,1%) y Extremadura (4,7%). La producción andaluza ocupa también la primera posición del total nacional le siguen Navarra, Castilla-La Mancha y Extremadura representan una cuota de producción del 14,4%, 7,1% y 4,7%, respectivamente (Anuario de superficies y producciones de cultivos, MAPA, 2023).

2. SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN

Superficie

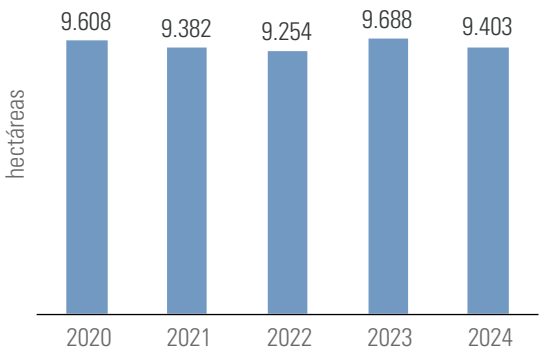

Distribucción superficie (ha). Año 2023

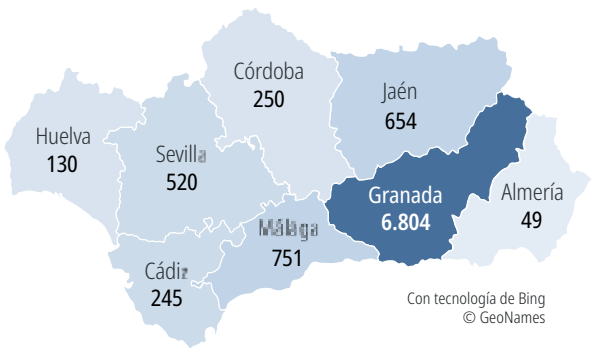

Nº hectáreas 2024: **9.403**

Fuente: Fuente: Anuarios de Estadísticas Agrarias y Pesqueras, CAPADR (Anuario 2023); datos de 2024: Avance de superficies y producciones, marzo de 2025, CAPADR, provisional); datos de 2023: Avance de superficies y producciones, marzo de 2024, CAPADR.

Ligera disminución entre 2023-2024 de un 2,9%, situándose en 9.403 hectáreas en 2024. La principal provincia con superficie de espárrago es Granada con el 72,4% del total de Andalucía.

Producción

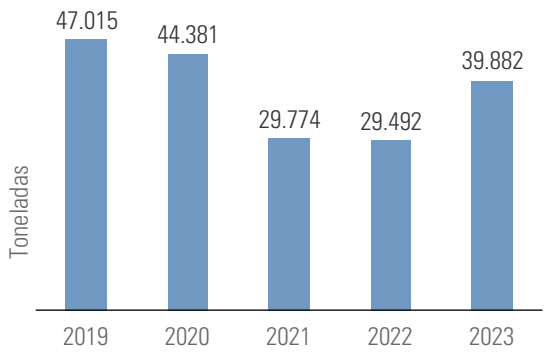

Distribución de la superficie de espárrago en Andalucía

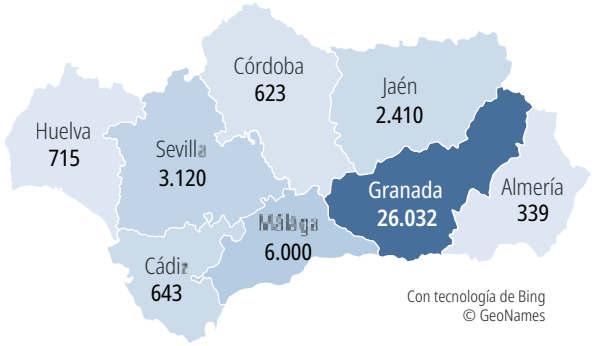

Toneladas 2024: **39.882**

Fuente: Anuarios de Estadísticas Agrarias y Pesqueras, CAPADR (Anuario 2023); datos de 2024: Avance de superficies y producciones, marzo de 2025, CAPADR.

Crecimiento entre 2023-2024 de un 35,2%, situándose en 39.882 toneladas en 2024. La provincia de Granada acapara el 65,3% de la producción total de Andalucía.

Rendimiento

	2020	2021	2022	2023	2024
Rendimiento (kg/ha)	4.893	4.730	3.217	3.044	4.241

Crecimiento entre 2023-2024 de un 39,3%, situándose en 4.241 kg/ha en 2024.

Fuente: Anuarios de Estadísticas Agrarias y Pesqueras, CAPADR (Anuario 2023); datos de 2024: Avance de superficies y producciones, marzo de 2025, CAPADR.

Distribución de la superficie de espárrago en Andalucía

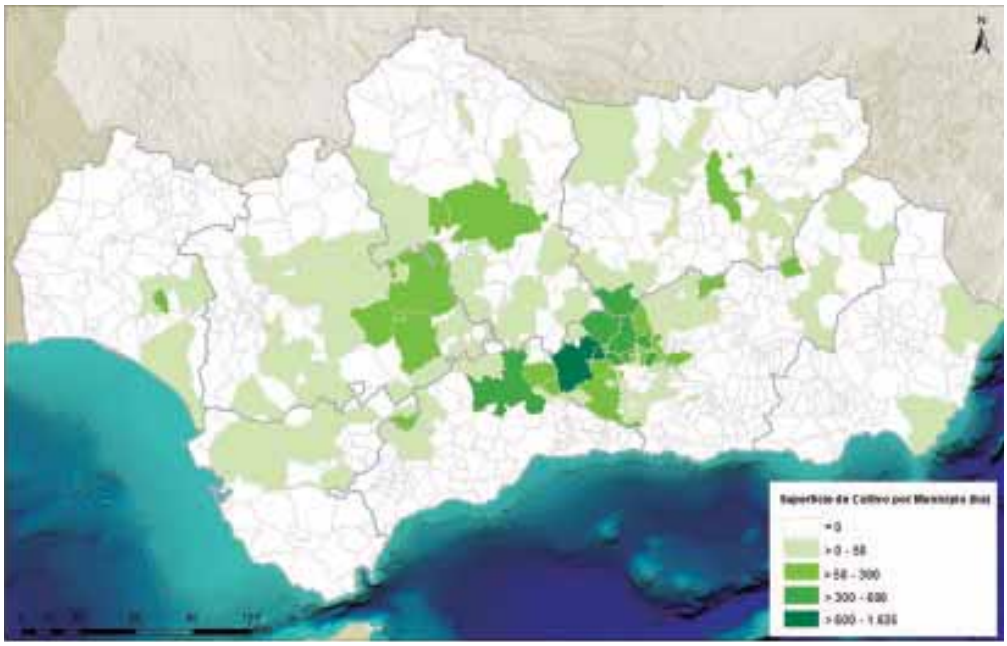

Fuente: Datos de SIMA (CAPADR, 2023).

3. PRECIOS

Origen

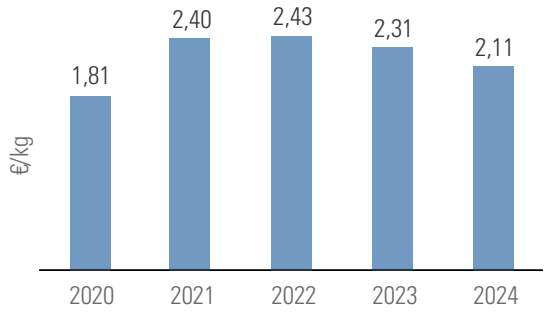

Contracción de las cotizaciones en origen del espárrago, con un descenso de un 8,7% entre 2023 y 2024, alcanzando los 2,11 €/kg en 2024.

Fuente: Observatorio de Precios y Mercados.

Centro de manipulación

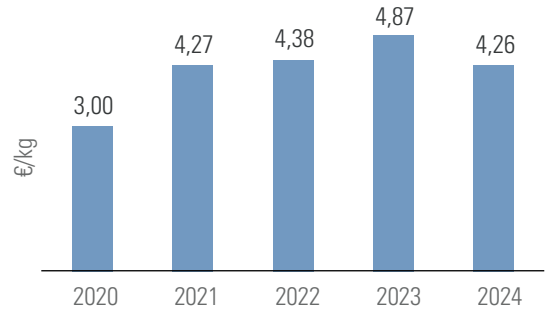

Descenso de un 12,5% en las cotizaciones en centro de manipulación del espárrago en el último año, alcanzando los 4,26 €/kg en 2024.

Fuente: Observatorio de Precios y Mercados.

4. VALOR DE LA PRODUCCIÓN

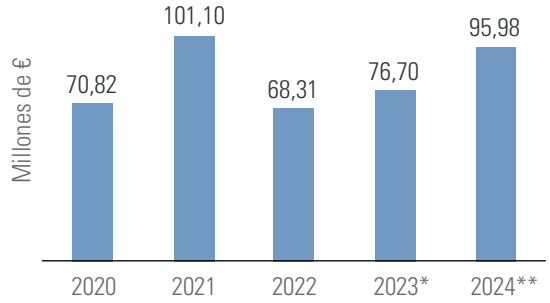

Aumento del valor de la producción del espárrago, con un incremento de un 25,1% entre 2023 y 2024, situándose en 95,98 mill. € en 2024.

Fuente: Macromagnitudes CAPADR (2020-2024) (Valor a precios básicos, Mill €),
*Datos 2023, provisional.
**Datos de 2024, son un avance.

5. COMERCIO EXTERIOR

Exportaciones

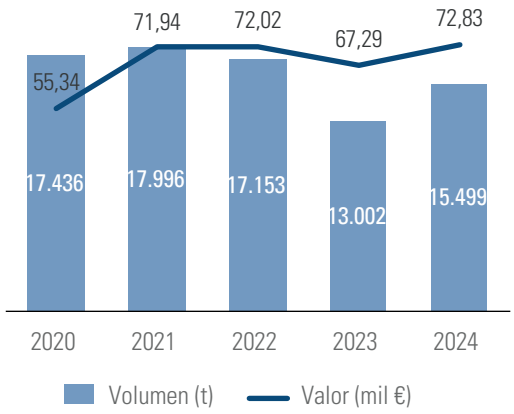

Fuente: ICEX.

Incremento de las exportaciones de espárrago andaluz en valor de un 8,2% en el último año. En volumen, aunque presenta un aumento entre 2023 y 2024 de un 19,2%, no llega a las más de 17 mil toneladas que se produjeron en las campañas de 2020 a 2022. Se han alcanzado las 15.499 toneladas y los 77,83 millones de euros en 2024.

Principales destinos de espárrago 2024:

- Alemania (37,5% volumen; 38,7% valor económico).
- Francia (22,3% volumen; 20,1% valor económico).
- Polonia (8,1% volumen; 8% valor económico).

Importaciones

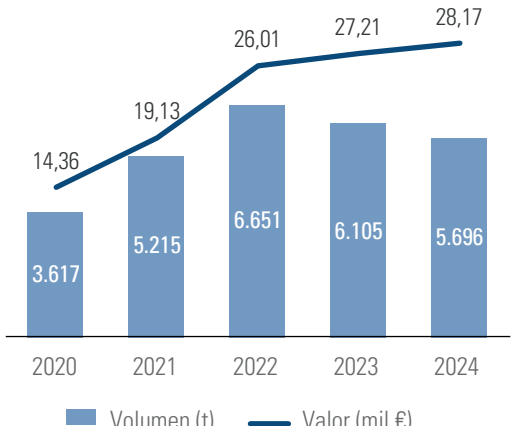

Fuente: ICEX - DATACOMEX (2024).

Aumento entre 2023 y 2024 de las importaciones de espárrago a Andalucía en valor, un 3,5%, alcanzando los 28,17 millones de euros, en volumen se produce una contracción de un 6,7%, alcanzando las 5.696 toneladas.

Principales países de origen de espárrago 2024:

- Perú (66,1% volumen; 70,2% valor económico).
- México (28,4% volumen; 24,3% valor económico).

6. Consumo

Consumo

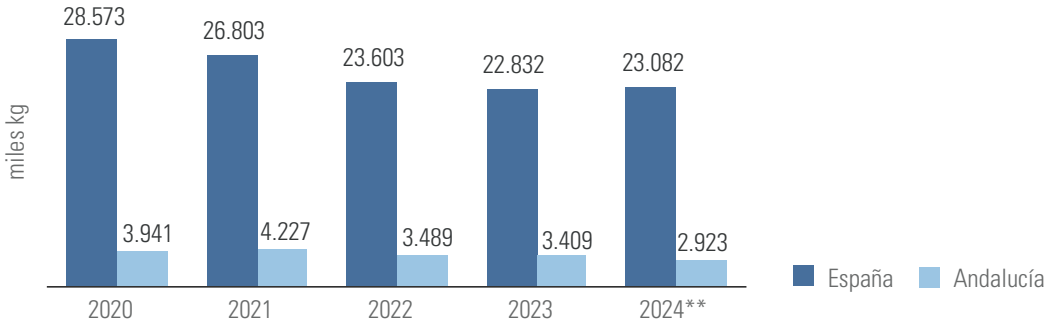

Fuente: Series de datos de consumo alimentario en hogares (MAPA, 2020-2024).

El consumo en hogares de espárrago en España ha aumentado ligeramente (+1,1%) en 2024, mientras que en Andalucía se presentó en 2024 una contracción con respecto a 2023 de un 14,3%.

7. Calidad diferenciada

Según la información del Consejo Regulador de la Indicación Geográfica Protegida "Espárrago de Huétor–Tajar", esta IGP fue reconocida en 1996 e inscrita en el Registro Comunitario en marzo del 2000.

Zona productora: Oeste de Vega de Granada, entre la Cordillera Subbética, al norte, y la Penibética, al sur, incluyendo seis términos municipales de la comarca del Poniente de Granada (Huétor-Tájar, Íllora, Loja, Moraleda de Zafayona, Salar y Villanueva de Mesía).

Datos Registro 2023:

- Superficie inscrita: 18 hectáreas.
- Número de industrias inscritas: 1 industria.
- Número de agricultores (operadores primarios): 33 agricultores.

Datos Producción y Comercialización 2023:

- Producción en superficie inscrita: 92,82 toneladas.
- Ventas de producto protegido: 20,3 toneladas (20,3 mercado nacional + 0,00 resto).

B8 | TOMATE DE INDUSTRIA

SERIE B | PRINCIPALES SECTORES Y PRODUCTOS AGRARIOS

1. SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN

En 2024 la superficie andaluza de tomate para industria supone un 15% de la superficie española de este cultivo y un 13% de la producción española.

En la campaña 2024 la superficie y producción andaluza de tomate para industria experimenta un fuerte incremento, del 35% y del 99% respectivamente, en comparación a la campaña precedente, estando todavía alejado de las cifras habituales de siembra y producción como consecuencia de la sequía.

La superficie andaluza de tomate para industria se localiza principalmente en el Bajo Guadalquivir. En esta campaña, la superficie en la provincia de Sevilla se incrementa considerablemente, tras la fuerte disminución experimentada en las dos campañas anteriores, concentrándose el 72% de ésta. Le sigue en importancia la provincia de Cádiz con el 22% de la superficie sembrada.

El tomate de industria es un cultivo de regadío y con excelentes condiciones para su evolución y desarrollo en el Bajo Guadalquivir, alcanzando uno de los mayores rendimientos del mundo. A pesar de estas buenas condiciones, en las campañas 2022 y 2023, como consecuencia de la sequía, el rendimiento medio disminuyó considerablemente hasta situarse por debajo de 55t/ha. Afortunadamente, en la campaña 2024 el rendimiento medio se ha recuperado volviendo a los valores habituales.

1.1. Evolución de la superficie, producción y rendimiento en Andalucía

Año	Superficie (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
2020	6.857	512.991	75
2021	7.473	565.645	76
2022	2.923	150.391	51
2023	3.474	183.636	53
2024	4.699	366.251	78

Fuente: Avance de superficie y producciones. Diciembre 2020-24. CAPADR.

1.2. Distribución de la superficie de tomate de industria en Andalucía

Fuente: Declaraciones PAC (2024). CAPADR.

2. PRECIO

Año	Precio percibido por los agricultores de tomate para industria (€/100 kg)
2020	8,16
2021	7,80
2022	9,59
2023	13,05
2024	14,14

Fuente: Precios percibidos por los agricultores. MAPA.

En 2024 el precio percibido por los agricultores aumentó un 8% respecto a la campaña anterior.

3. COMERCIO EXTERIOR

3.1. Exportaciones

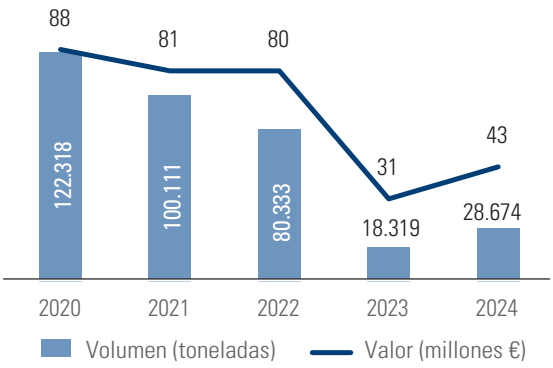

Fuente: ICEX.

En 2024 se exportan 28.674 toneladas de tomate para conserva con un valor de 43,4 millones de euros. Valor unitario medio de 1,5€/kg.

Los principales países receptores tanto en volumen como en valor son: Alemania (35% y 37% respectivamente), Italia (23% y 24%) y Países Bajos (11% en ambos casos.

4. AYUDAS PAC

4.1. Ayudas directas a la renta (FEAGA)

Los agricultores que cultivan tomate de industria, como el resto de los agricultores, pueden percibir la ayuda básica a la renta para la sostenibilidad, la ayuda complementaria redistributiva, la ayuda complementaria para jóvenes agricultores y agricultoras, así como los ecorregímenes, si disponen de derechos de pago. El importe de estas ayudas depende de la región en la que se localiza la explotación y del importe histórico de ayudas que hayan percibido, estando generalmente los agricultores que cultivan tomate de industria en las regiones con los importes más elevados.

4.2. Ayudas directas asociadas (FEAGA)

La dotación presupuestaria para la campaña 2024 a nivel español asciende a 9.300.000 €.

Importe unitario definitivo: 314,090000 €/ ha.

B9 | CULTIVOS PROTEGIDOS

SERIE B | PRINCIPALES SECTORES Y PRODUCTOS AGRARIOS

Según la encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas del INE (2023), el número de explotaciones con cultivo protegido en Andalucía asciende a 23.307 abarcando una superficie protegida de 41.550 hectáreas. Si se analizan las explotaciones cuyo cultivo predominante es la horticultura bajo plástico -OTE horticultura (huerta y flores) en invernadero-, en Andalucía existen 22.600 explotaciones con una superficie de 44.682 hectáreas, de las cuales 38.742 están invernadas.

1. SUPERFICIE

En Andalucía la superficie de cultivos protegidos alcanza las 41.550 hectáreas, lo que representa el 1% de la SAU andaluza. De toda la superficie, los cultivos de hortalizas (incluyendo melones y fresas) son los más importantes, representando el 93%. Según cifras del Censo 2020, las provincias de Almería y Huelva son las más importantes, con el 64% y el 25% de la superficie, respectivamente. Granada ocupa el tercer lugar con un 7%.

Superficie provincial bajo plástico (%)

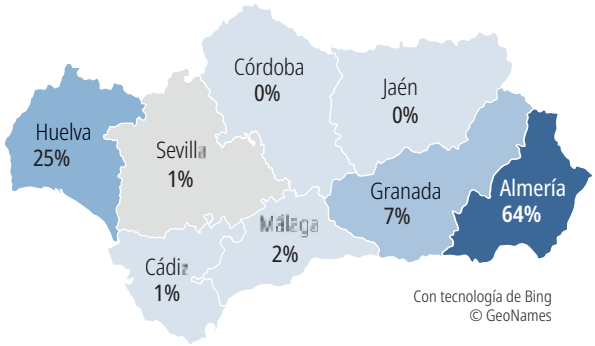

Fuente: Censo Agrario 2020. INE.

Distribución de la superficie bajo plástico

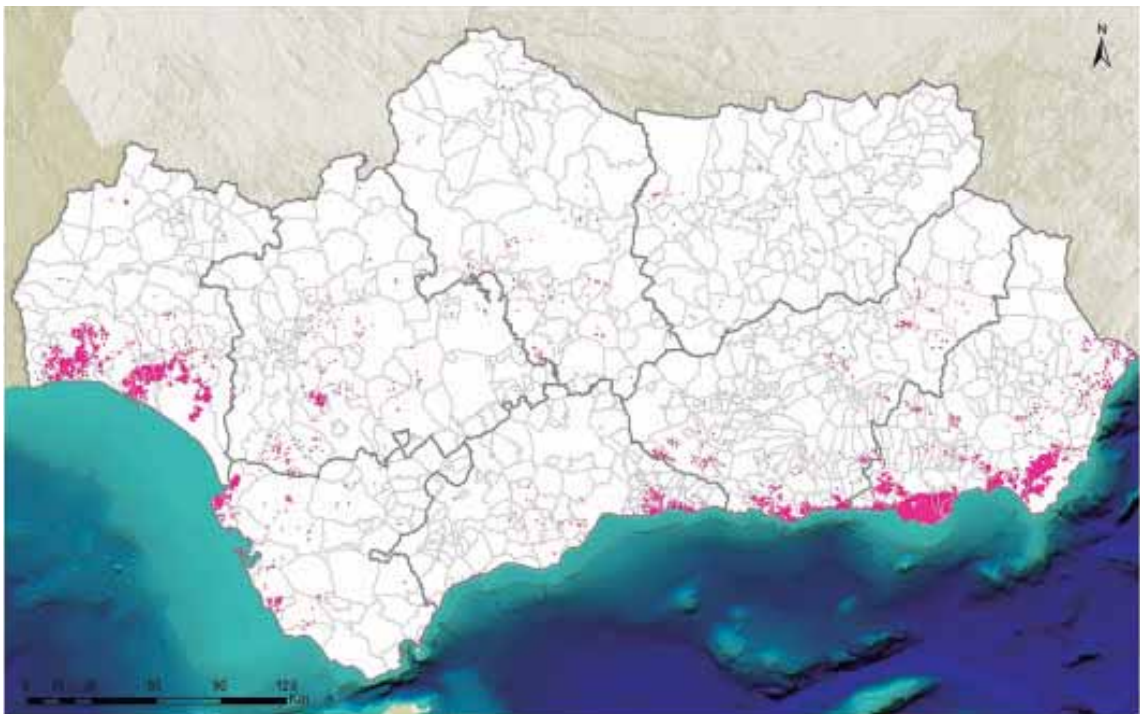

Fuente: SIGPAC 2024.

2. ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES

En Andalucía el número de explotaciones con cultivo protegido alcanza las 23.307, lo que representa el 9% del total andaluz. En cuanto a la distribución provincial, Almería con el 71% y Granada con el 13%, son las provincias con mayor número de explotaciones. Los cultivos más importantes son los cultivos de hortalizas (incluyendo melones y fresas), que representan el 98% de las explotaciones.

La provincia con menor superficie media protegida es Jaén, con 0,5 ha/explotación; en el extremo opuesto se sitúa Huelva, con una superficie media de 7,9 ha/explotación.

Número de explotaciones con cultivo protegido (%)

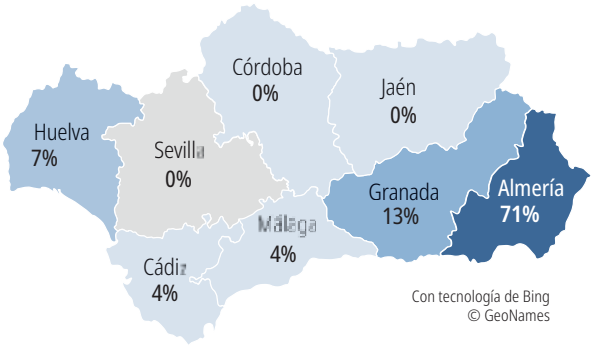

Fuente: Censo Agrario 2020. INE.

Superficie media de la explotación

	Superficie media (ha/explotación)
Almería	1,8
Cádiz	0,7
Córdoba	1,4
Granada	1,1
Huelva	7,9
Jaén	0,5
Málaga	0,8
Sevilla	0,9

Fuente: Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas 2023 (INE).

En el 67% de las explotaciones con cultivos protegidos, estos presentan una superficie inferior a 2 ha, representando, a su vez, el 36% de la superficie; mientras que en los estratos superiores (más de 10 ha), tan sólo se encuentran el 2,2% de las explotaciones, representando el 15% de la superficie. Destaca el 36% de la superficie que alcanzan las explotaciones con una superficie incluida en el tramo de 2 a 5 ha.

Distribución de la superficie de cultivos protegidos según dimensión

	Explotaciones (%)	Superficie (%)
<1 ha	29,0%	8,9%
1-2 ha	38,0%	27,1%
2-5 ha	25,7%	35,8%
5-10 ha	5,1%	13,5%
10-20 ha	1,4%	5,4%
20-30 ha	0,2%	1,0%
>= 30 ha	0,6%	8,2%

Fuente: Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas 2023 (INE).

2.1. Producción estándar total (PET) por OTE

Analizando la OTE principal de la horticultura bajo plástico - OTE horticultura (huerta y flores) en invernadero, en Andalucía existen 22.600 explotaciones con esta orientación técnico-económica principal en 2023, que generan una producción estándar total media de 129.175 euros por explotación; situándose la mayoría de las explotaciones entre 50.000 y 499.999 euros.

	Nº explotaciones	PET (mill €)	PET/explotación (€)
OTE Horticultura (huerta y flores) en invernadero	22.600	2.910	129.175

Fuente: Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas 2023 (INE).

Distribución de la superficie y el número de explotación por OTE según estratos de la PET

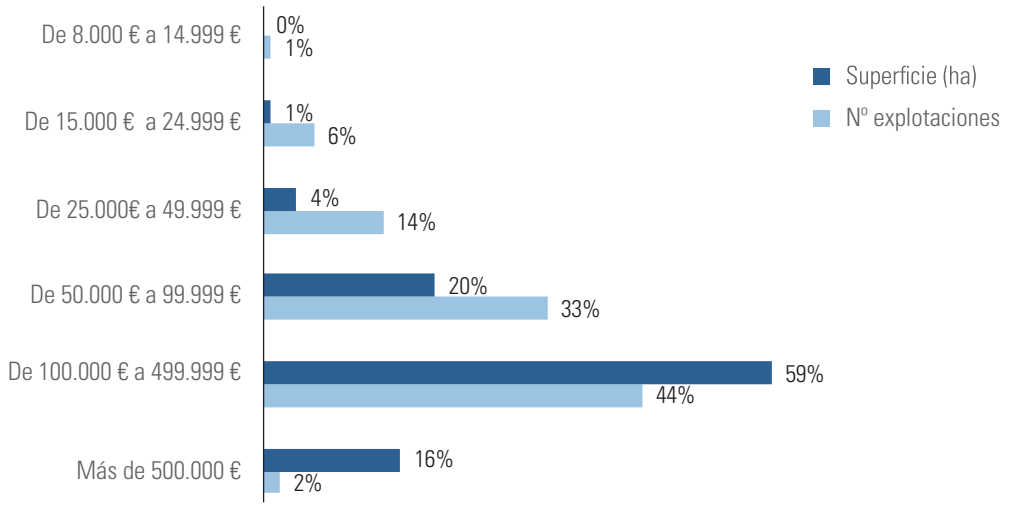

Fuente: Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas 2023 (INE).

2.2. Personalidad jurídica por OTE

En 2023, el 89% de las explotaciones y el 68% de la superficie son titularidad de personas físicas. Únicamente el 11% de las explotaciones se encuentran en régimen de titularidad compartida; en el 98% de los casos con el cónyuge. En el caso de titularidad ostentada por personas jurídicas, el 78% corresponde a sociedades mercantiles.

Personalidad jurídica de los titulares de las explotaciones

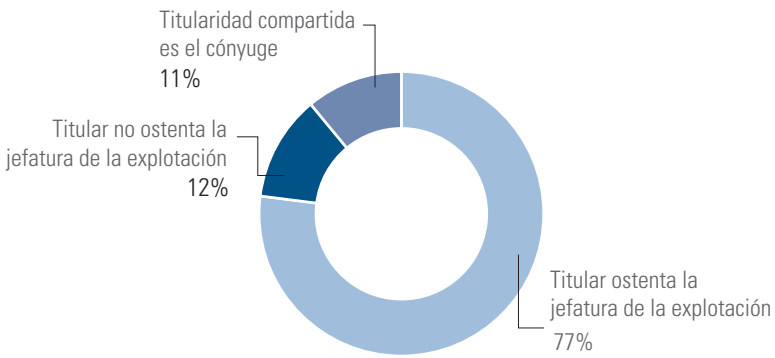

Fuente: Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas 2023 (INE).

2.3. Jefatura de explotación por OTE

De la totalidad de las personas que ostentan la jefatura de la explotación, el 67% tienen más de 45 años y tan solo el 24% son mujeres.

Sexo y edad de las personas que ostentan la jefatura de explotación

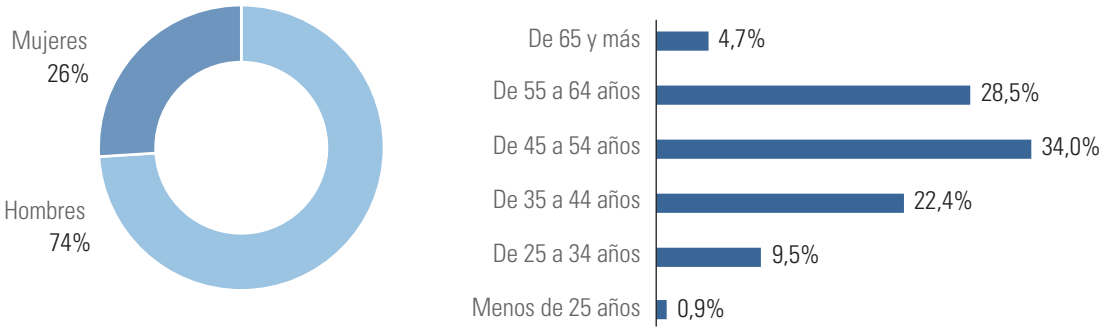

Fuente: Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas 2023 (INE).

3. Empleo por OTE

Las explotaciones especializadas en hortalizas en invernadero (OTE 211) generan 55.624 UTA, el 22% de la mano de obra generada en todo el sector agrario andaluz. Cada explotación genera una media de 2,4 UTA, frente a la media de todo el sector agrario que se sitúa en 0,89 UTA.

	UTA	Nº explotaciones	UTA/explotación
Explotaciones especializadas en hortalizas en invernadero	55.624	23.131	2,40
Total	251.819	282.902	0,89

Fuente: Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas 2023 (INE).

La distribución de la mano de obra en la OTE hortalizas en invernadero difiere de la distribución del sector agrario. La mano de obra contratada es más estable en las hortalizas en invernadero, siendo superior en un 7% la parte asalariada mientras que la mano de obra familiar es inferior en un 3%.

Distribución de la mano de obra

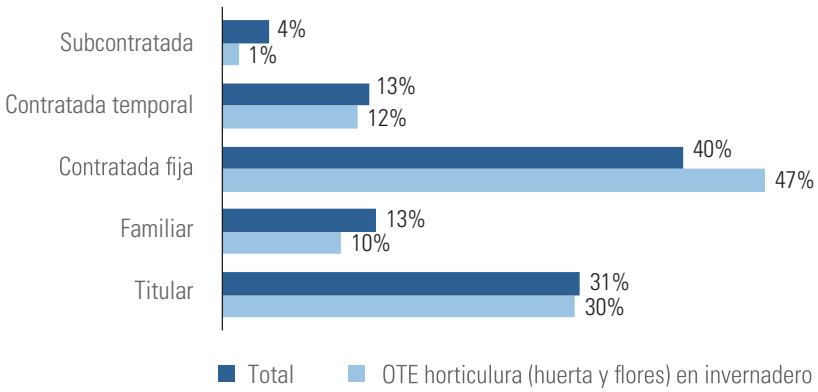

Fuente: Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas 2023 (INE).

B10 | HORTÍCOLAS PROTEGIDOS

SERIE B | PRINCIPALES SECTORES Y PRODUCTOS AGRARIOS

Los datos del sector de hortícolas protegidos se centran en la provincia de Almería, como máximo exponente del sector, que supone el 58% de la superficie invernada andaluza en 2024, incluyendo los cultivos en macro túneles de Huelva. Excluyendo la provincia de Huelva el porcentaje asciende a un 83%.

1. SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN

1.1. Evolución de la superficie y producción invernada

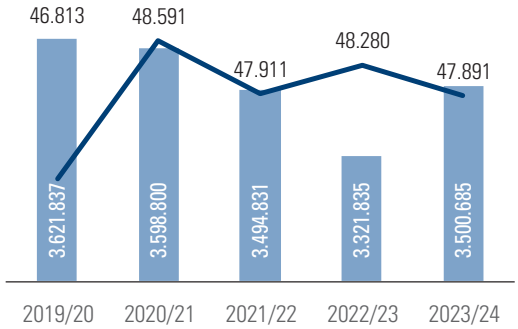

La superficie efectiva de cultivos hortícolas protegidos en Almería ha disminuido un 1% en la campaña 2023/24 respecto a la campaña precedente, alcanzando las 47.891 hectáreas con una superficie invernada de 33.418 hectáreas según SIGPAC.

Fuente: Delegación Territorial de Almería 2024 (CAPADR).

1.2. Superficie y producción de la campaña 2023/24 por producto

	Cultivo	Superficie (ha)
1º	Pimiento	12.517
2º	Sandía	8.587
3º	Tomate	8.568
4º	Calabacín	7.660
5º	Pepino	5.920
6º	Berenjena	2.475
7º	Melón	1.939
8º	Judía verde	225

	Cultivo	Producción (t)
1º	Pimiento	915.195
2º	Tomate	760.400
3º	Pepino	537.490
4º	Sandía	498.150
5º	Calabacín	449.802
6º	Berenjena	248.587
7º	Melón	86.973
8º	Judía verde	4.088

El pimiento es el principal cultivo en superficie del sector (26%), seguido de la sandía y el tomate (ambos con un 18%) y del calabacín (16%). Destaca el descenso respecto a la campaña anterior en la superficie de judía verde (-14%), melón (-8%) y calabacín (-6%).

El pimiento y el tomate son los cultivos con mayor peso en la producción hortícola protegida (26% y 22% respectivamente). A mayor distancia se encuentran el pepino (15%), sandía (14%) y calabacín (13%). El mayor incremento de producción es registrado por la berenjena (+20%) y el tomate (+10%). Sin embargo, la producción de judía cae un -17%.

Fuente: Delegación Territorial de Almería 2024 (CAPADR).

2. ESTRUCTURA DE LAS COMERCIALIZADORAS EN ORIGEN

La comercialización del sector hortícola protegido en Almería se estructura fundamentalmente en entidades del tipo asociativas (50-52%), como las cooperativas y S.A.T. No obstante, le sigue muy de cerca la comercialización a través de subastas o alhóndigas (40-46%), especialmente en el poniente de Almería.

Tipos de comercializadoras en origen del sector hortícola protegido en Almería

Comarca	Alhóndiga	S.A.T.	Cooperativa	Otros	Varios tipos	NS/NC
Campo de Dalías (Almería)	46%	24%	26%	4%	0%	1%
Campo de Níjar y Bajo Andarax (Almería)	40%	28%	24%	8%	0%	0%
La Costa (Granada)	62%	8%	30%	0%	0%	0%
Otras zonas de Andalucía	27%	10%	46%	10%	7%	0%

Fuente: Caracterización de los invernaderos 2015 (CAPADR).

3. PRECIOS

3.1. Campaña de comercialización en origen

La campaña hortícola 2023/24 ha concluido con un resultado favorable, a pesar registrar un balance económico inferior a la campaña anterior, excepcional por la notable reducción de la oferta nacional e internacional durante los meses invernales, que llevaron a marcar el récord de cotización de la última década en gran parte de los productos.

La campaña se ha desarrollado en un contexto global marcado por la normalidad de la comercialización en los mercados de destino, la moderación de la inflación, la reducción de los costes de la energía, el incremento de los costes de mano de obra y la continuidad de las tensiones geopolíticas.

El periodo analizado se ha caracterizado por el incremento productivo y el retraso en la fecha de trasplante de algunos cultivos, para evitar las elevadas temperaturas estivales y la mayor presencia de plagas. Se ha producido un descenso de las cotizaciones en origen de la mayor parte de los productos respecto a la campaña precedente, con excepción de las frutas de verano con precios notablemente más altos. Destacan los descensos de berenjena (-31%) y tomate (-20%).

3.2. Evolución de los precios en origen (€/kg)

Campaña	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24	2023/24 vs. 2022/23
Pimiento	0,78	0,84	0,84	1,23	1,06	-14%
Tomate	0,66	0,72	0,97	1,02	0,81	-20%
Pepino	0,58	0,57	0,80	0,95	0,80	-16%
Calabacín	0,52	0,50	0,77	0,67	0,62	-7%
Berenjena	0,45	0,55	0,60	0,74	0,51	-31%
Judía verde	1,71	1,63	1,94	2,26	2,46	9%
Melón	0,56	0,40	0,84	0,49	0,67	37%
Sandía	0,49	0,31	0,64	0,40	0,51	27%

Fuente: Observatorio de precios y mercados 2019-2024 (CAPADR).

4. VALOR DE LA PRODUCCIÓN

Los cultivos de invernaderos constituyen unos de los sectores más dinámicos de la agricultura andaluza por su productividad económica y por su vocación exportadora. En concreto, Almería generó en 2024 el 21% de la Producción de la Rama Agraria Andaluza y el 23% de la Producción Vegetal Andaluza. Es la provincia con mayor contribución a la Renta Agraria Andaluza.

4.1. Valor de la producción por producto de la campaña 2023/24

	Cultivo	Valor (miles €)
1º	Pimiento	970.107
2º	Tomate	615.924
3º	Pepino	429.992
4º	Calabacín	278.877
5º	Sandía	254.057
6º	Berenjena	126.779
7º	Melón	58.272
8º	Judía verde	10.056

En 2023/24 el valor de la producción percibido por los agricultores asciende a 2.744 millones de euros, cifra un 5% superior a la campaña precedente.

Pimiento y tomate son los productos que aportan los mayores ingresos al sector en la provincia, con un 37% y 24% respectivamente. Pepino y calabacín concentran a su vez el 16% y 11%.

En esta campaña ha crecido el valor de la producción de la berenjena (+20%) y tomate (+10%), respecto a la campaña anterior. Judía y melón se valoran menos, un -17% y -3%, respectivamente.

Fuente: Delegación Territorial de Almería 2024 y Observatorio de precios y mercados (CAPADR). El valor de la producción se ha calculado con el precio percibido por el agricultor.

5. COMERCIO EXTERIOR

La ratio de exportación del sector hortícola protegido almeriense se cifra en el 61% sobre la producción comercializada, confirmando la relevancia de los mercados exteriores.

El 86% de las exportaciones realizadas de Almería se han destinado a mercados europeos (UE-27).

Por países, Alemania sigue siendo el principal destino de las exportaciones almerienses con un 39% del volumen, mientras que Francia recibe el 12% del volumen de hortícolas exportadas y Países Bajos el 11%. Reino Unido es el cuarto destino de las exportaciones hortícolas protegidas con el 10% del volumen.

Evolución de las exportaciones

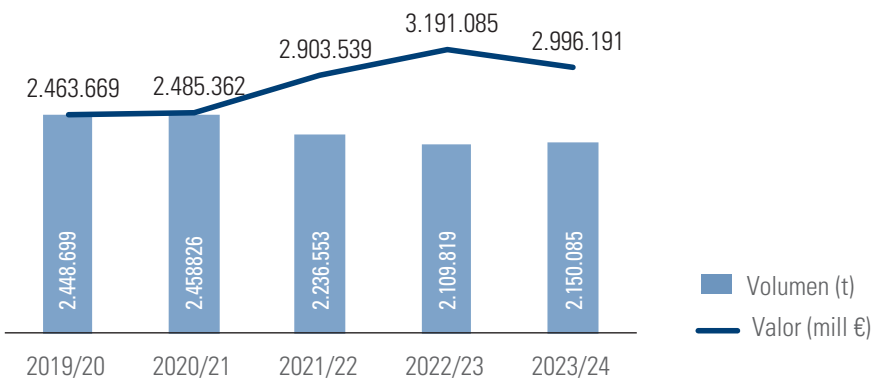

Fuente: Datacomex.

En la campaña 2023/24 el volumen de la producción exportada ha crecido un 2% respecto a la campaña precedente, destacando el ascenso de la berenjena (+16%) y el tomate (+8%); y el descenso de la judía verde.

(-26%). Sin embargo, el valor de las exportaciones ha disminuido un 6%, destacando las bajadas de la judía verde.

(-24%) y el pepino (-11%). El melón es el único producto con mayor valor de las exportaciones que la campaña precedente (+11%).

Pimiento y el pepino son los principales productos exportado por Almería (representando el 23% del volumen total cada uno). El tercer lugar es ocupado por el tomate con un 18% del volumen. No obstante, el pimiento genera mayores ingresos, con el 32% del valor total. Le siguen en valor, el pepino (21%), y tomate (20%).

Valor de las exportaciones por producto en la campaña 2023/24

Cultivo		Valor (miles €)
1º	Pimiento	957.964
2º	Pepino	640.549
3º	Tomate	612.585
4º	Calabacín	342.819
5º	Sandía	192.877
6º	Berenjena	166.947
7º	Melón	66.615
8º	Judía verde	15.834

Cultivo		Valor (miles €)
1º	Pimiento	503.622
2º	Pepino	485.834
3º	Tomate	387.157
4º	Calabacín	286.347
5º	Sandía	265.744
6º	Berenjena	150.026
7º	Melón	65.539
8º	Judía verde	5.815

Fuente: Datacomex.

6. CONSUMO

El consumo de las hortalizas analizadas en los hogares españoles (MAPA) en la campaña 2023/24 ha sido un 5% superior en cantidad al de la campaña precedente. Según el Panel de Consumo Alimentario en Hogares de España, se observa cómo ha aumentado esta campaña el consumo en todos los productos analizados con excepción de la judía verde (-11%) y el pepino (-1%). Destacan los aumentos de las cantidades consumidas de sandía (+13%) y melón (+10%).

Sin embargo, los precios al consumo han descendido un 4% en el cómputo global. Lo mayores descensos de precio se han registrado en sandía (-18%) y melón (-7%).

7. CALIDAD DIFERENCIADA

El sector cuenta con la IGP TOMATE LA CAÑADA desde 2012, que incluye los tipos comerciales redondo liso, asurcado y tomate cereza. Los tomates amparados bajo esta Indicación Geográfica Protegida deben cumplir con determinadas características fisicoquímicas y organolépticas. La zona geográfica de producción amparada bajo esta figura de calidad se corresponde con terrenos ubicados en la comarca del Campo de Níjar y Bajo Andarax (Almería), que se caracterizan por poseer acuíferos con problemas de salinización que afectan a las características del producto.

8. Vertebración del sector

HORTYFRUTA es la Organización Interprofesional de Frutas y Hortalizas de Andalucía, con sede en Almería. Fue reconocida el 15 de octubre de 2007 (BOJA núm. 217 de 30 de octubre de 2007). Tiene como finalidad la producción y comercialización de tomate, pimiento, pepino, calabacín, berenjena, judías verdes, melón y sandía cultivados bajo invernadero. En la campaña 2023/24, las empresas asociadas a las organizaciones que conforman la Interprofesional comercializaron 3.256.094 toneladas de frutas y hortalizas, por un valor económico de 4.300 millones de euros aglutinando 44.653 hectáreas de producción. Representa el 82% de la producción y comercialización en horticultura intensiva de Andalucía en los productos de cobertura.

HORTIESPAÑA es la Organización Interprofesional Española de Frutas y Hortalizas. Los productos hortofrutícolas amparados son tomate, pimiento, pepino, calabacín, berenjena, melón y sandía producidos bajo invernadero.

9. Ayudas PAC. FEAGA 2024

9.1. Ayudas directas del marco PAC 2023-2027

Los agricultores que cultivan hortícolas protegidos, como el resto de los agricultores, pueden percibir ayudas directas. En el ejercicio 2024, la provincia de Almería acapara 22,2 millones de euros, siendo la provincia que percibe menor cuantía de los pagos en ayudas directas andaluzas, seguida de Huelva con un importe superior al doble.

9.2. Intervenciones sectoriales

El apoyo de la PAC al sector de hortícolas protegidos se produce fundamentalmente a través de los Fondos Operativos, incluidos en la Organización Común de Mercados (OCM), articulados a través de Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH).

En Almería se han constituido 34 OPFH de hortícolas protegidos con 9.816 socios en 2024 y un VPC de 1.612.709 miles de €.

En el ejercicio 2024 los Fondos Operativos para las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas suponen 129,19 millones de euros, el 90% de los importes pagados en Andalucía en intervenciones sectoriales.

Almería recibe el 49% de los pagos de las intervenciones sectoriales andaluzas (70,7 millones de euros).

Nota: Los pagos de las líneas a escolares (frutas y leche) se financian con FEAGA, pero no se incluyen en el PEPAC. Los pagos a los Fondos Operativos incluyen también pagos del marco anterior.

B10.1 | CALABACÍN DE INVERNADERO

SERIE B | PRINCIPALES SECTORES Y PRODUCTOS AGRARIOS

1. SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN

España concentra un 27% de la superficie de calabacín en la UE-27 de 2023. En 2024, el calabacín protegido andaluz supone un 92% de la superficie de invernadero española. Con respecto a la producción de calabacín de la UE-27 en 2023, la producción protegida de calabacín andaluz alcanzó un 30% aproximadamente.

El 96% de la superficie de calabacín protegido de Andalucía se localiza en Almería.

En la campaña 2023/24, la superficie cultivada de calabacín andaluz de invernadero desciende un 5% mientras que la producción crece un 7%, si comparamos con la campaña precedente.

Evolución de la superficie y producción en Andalucía

	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Superficie (ha)	7.985	8.457	8.221	8.445	8.006
Producción (t)	498.693	505.604	491.418	438.115	467.659

Avance de Superficies y Producciones (2022/23 y 2023/24). Anuarios de Estadísticas Agrarias y Pesqueras de Andalucía. CAPADR.

2. PRECIOS

Evolución del precio al agricultor

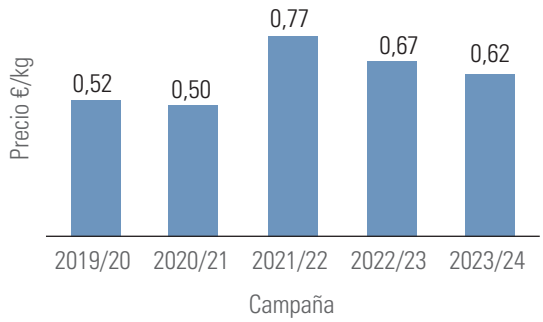

En 2023/24, el precio medio del calabacín se sitúa en 0,62 €/Kg, un 7% inferior al valor de la campaña precedente.

En la citada campaña, el 99% de la cantidad comercializada de calabacín corresponde al tipo comercial verde.

Fuente: Observatorio de precios y mercados. CAPADR.

3. COMERCIO EXTERIOR

3.1. Exportaciones

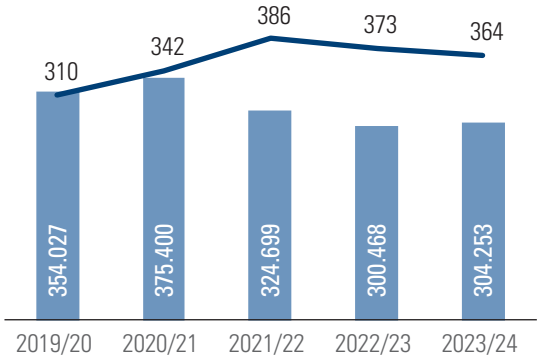

En la campaña 2023/24 se exportan un total de 304.253 toneladas de calabacín con un valor de 364 millones de euros. El valor unitario medio en esta campaña es de 1,20€/Kg.

Los principales países receptores de calabacín andaluz son países integrados en la UE: Alemania (32% del volumen total exportado), Francia (25%) y Países Bajos (13%). Entre los países extracomunitarios destaca el Reino Unido, que acapara el 8% de la cantidad de calabacín exportado por Andalucía en 2023/24.

Fuente: Datacomex. Período seleccionado para la consulta de exportaciones: septiembre-julio. Datos 2024 provisionales.

3.2. Importaciones

Andalucía importa en la campaña 2023/24 un total de 8.316 toneladas de calabacín con un valor de 8,9 millones de euros. El valor unitario medio es de 1,07€/kg. Han disminuido notablemente las importaciones en 2023/24 (-31%).

El calabacín importado procede principalmente de Marruecos, origen del 86% de la cantidad total importada.

4. OTROS DATOS DE INTERÉS

En el acuerdo en vigor con Marruecos, el contingente de calabacín se eleva hasta las 56.000 toneladas libres de aranceles del 1/10 al 20/04 (el mismo contingente de la campaña anterior), y un contingente ilimitado con una reducción del 60% de los derechos de aduana del 21/04 al 31/05.

Durante la campaña 2023/24 han entrado a la UE 34.553 toneladas de calabacín con un precio medio de entrada de 111,19 €/100Kg. Se ha consumido el 62% del contingente asignado, reduciéndose un 20% respecto a la campaña anterior.

El contingente arancelario de calabacín supone aproximadamente un 12% de la producción andaluza en la campaña 2023/24. según este informe.

Las importaciones bajo contingente constituyen prácticamente la totalidad de las importaciones totales. Francia es el principal importador de calabacín marroquí de la UE, responsable del 70% de la importación de este producto al mercado comunitario.

B10.2 | PEPINO DE INVERNADERO

SERIE B | PRINCIPALES SECTORES Y PRODUCTOS AGRARIOS

1. SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN

Destaca la importancia del cultivo protegido de pepino en Andalucía. En 2024 la superficie andaluza de pepino protegido supone un 94% de la superficie española protegida y un 26% de la superficie europea de pepino de la UE-27.

En la campaña agrícola 2023/24 (septiembre-julio), la superficie protegida andaluza prácticamente se mantiene estable respecto a la campaña precedente (-0,1%), mientras que la producción desciende 0,3%.

Prácticamente la totalidad de la superficie andaluza de pepino en invernadero se localiza en las provincias de Almería (77%) y Granada (21%).

Tabla Evolución de la superficie y producción en Andalucía

	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Superficie (ha)	6.498	6.481	6.811	7.016	7.009
Producción (t)	698.464	666.003	696.182	644.501	642.885

Fuente: Avance de Superficies y Producciones (Campañas 2022/23 y 2023/24). Anuarios de Estadísticas Agrarias y Pesqueras de Andalucía. CAPADR.

2. PRECIOS

Evolución del precio al agricultor

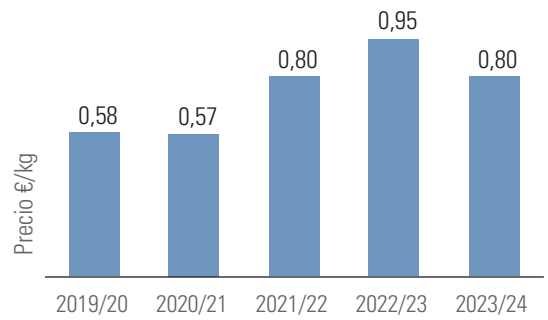

En 2023/24, el precio medio del pepino de invernadero se sitúa en 0,80€/Kg, valor inferior en un 15% al de la campaña precedente.

Fuente: Observatorio de precios y mercados. CAPADR.

Distribución por tipos comerciales (% cantidad comercializada). Campaña 2023/24

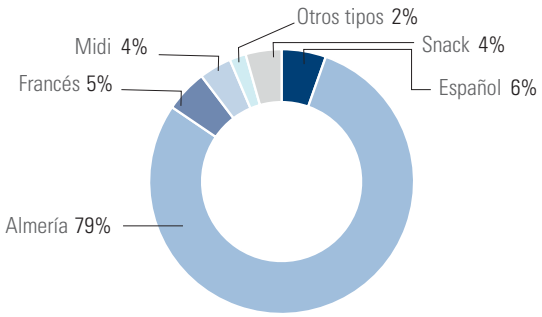

El pepino Almería es el más relevante y se destina casi en su totalidad a exportación.

En la campaña 2023/24 se desglosan por primera vez los datos de variedades snack o mini (4%) y midi (4%), destinados a exportación.

En 2023/24 destaca el descenso de precios registrado por el pepino Almería (-20%). El pepino corto, consumido en el mercado interno, se valora algo más (+3%); mientras que el francés disminuye un 8%.

Fuente: Observatorio de precios y mercados. CAPADR.

Precio por tipo comercial. Campaña 2023/24

Tipo comercial	Precio (€/Kg)
Español	0,68
Almería	0,76
Francés	0,56
Midi	1,05
Otros tipos	0,76
Snack	1,91

En 2023/24 destaca el descenso de precios registrado por el pepino Almería (-20%). El pepino corto, consumido en el mercado interno, se valora algo más (+3%); mientras que el francés disminuye un 8%.

3. COMERCIO EXTERIOR

3.1. Exportaciones

Exportaciones

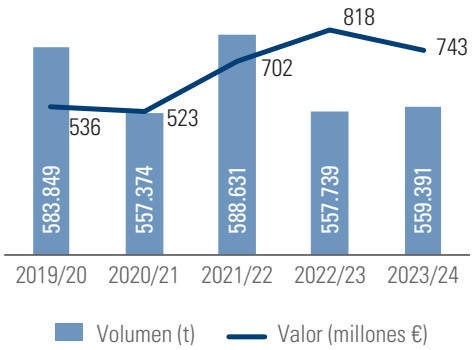

En la campaña 2023/24 se exportan a la UE un total de 559.391 toneladas de pepino con un valor de 743 millones de euros, disminuyendo un 0,2% el volumen y un 10% en valor. El valor unitario medio en esta campaña es de 1,33€/Kg.

Los principales países receptores son países integrados en la UE: Alemania (48% del volumen), Países Bajos (10%) y Francia (7%). Entre los países extracomunitarios, destaca el Reino Unido, que acapara el 13% de la cantidad de pepino exportado por Andalucía en 2023/24, ocupando el segundo lugar como país receptor de pimiento andaluz.

Fuente: Datacomex. Período seleccionado para la consulta de exportaciones: septiembre-julio. Datos 2023 provisionales.

3.2. Importaciones

Andalucía importa en la campaña 2023/24 un total de 12.324 toneladas de pepino con un valor cercano a 16 millones de euros. El valor unitario medio es de 1,27€/kg.

El pepino importado por Andalucía procede principalmente de Marruecos, origen del 95% de la cantidad total importada de pepino.

4. OTROS DATOS DE INTERÉS

En el acuerdo en vigor con Marruecos, el contingente de pepino se eleva hasta las 16.800 toneladas libres de aranceles del 1/11 al 31/05 (el mismo contingente de la campaña anterior), con un precio mínimo de 44,9€/100Kg.

En relación con la entrada de pepino procedente de Marruecos durante el período del contingente, se observa que en 2023/24 se ha consumido el 86% del contingente asignado, un 31% más del contingente que la campaña anterior. No obstante, el contingente de este producto no es relevante para los intereses de Andalucía ya que representa un valor muy bajo comparado con la producción andaluza (2,6%).

España es el principal importador de pepino marroquí de la UE.

El precio de entrada del pepino (105,15€/100 kg) ha estado por encima del precio mínimo y es un 24% inferior al de la campaña 2022/23.

B10.3 | PIMIENTO DE INVERNADERO

SERIE B | PRINCIPALES SECTORES Y PRODUCTOS AGRARIOS

1. SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN

En 2024 la superficie protegida andaluza de pimiento supone un 85% de la superficie protegida española. Comparando con la campaña 2022/23, en la campaña 2023/24 la superficie y producción andaluza de pimiento registran ambas un ascenso del 3%.

La superficie andaluza de pimiento en invernadero se localiza principalmente en la provincia de Almería (93%), mayoritariamente en la zona del poniente almeriense.

Evolución de la superficie y producción en Andalucía

	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Superficie (ha)	14.490	14.804	14.565	14.476	14.857
Producción (t)	1.095.714	1.068.339	1.077.592	991.676	1.024.042

Fuente: Avance de Superficies y Producciones (Campañas 2021/22, 2022/23 y 2023/24). Anuarios de Estadísticas Agrarias y Pesqueras de Andalucía. CAPADR.

2. PRECIOS

Evolución del precio al agricultor

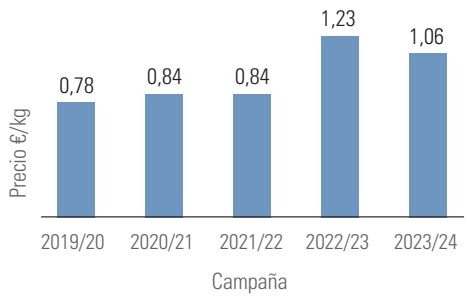

El precio medio del pimiento en la campaña 2023/24 es inferior en un 14% al de la pasada campaña, cuando se alcanzó el máximo de las cinco últimas campañas.

El pimiento es la segunda hortaliza que alcanza una cotización media más elevada, detrás de la judía.

Fuente: Observatorio de precios y mercados. CAPADR.

Distribución por tipos comerciales (% cantidad comercializada). Campaña 2023/24

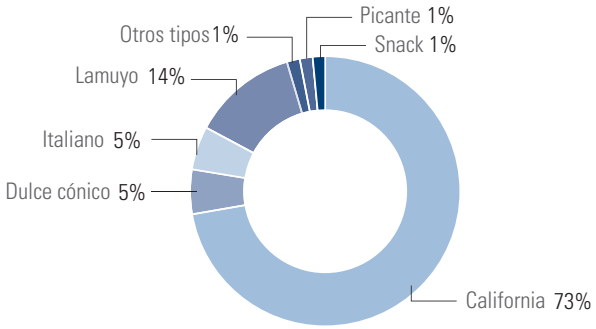

En 2023/24 crece, en mayor o menor medida, la producción comercializada de todos los tipos comerciales con excepción del pimiento snack. La distribución del pimiento por tipo comerciales apenas cambia con respecto a 2022/23. El snack disminuye un 1%, mismo porcentaje que crece el California. Por primera vez se desglosa el pimiento picante.

Fuente: Observatorio de precios y mercados. CAPADR.

Precio por tipo comercial. Campaña 2023/24

Tipo comercial	Precio (€/Kg)
California	1,02
Dulce cónico	1,48
Italiano	0,89
Lamuyo	1,07
Picante	2,25
Snack	2,13
Otros tipos	1,17

Fuente: Observatorio de precios y mercados. CAPADR.

En cuanto al precio de liquidación al agricultor en 2023/24, disminuyen las cotizaciones de todos los tipos comerciales de pimiento con excepción del snack (+9%) y el dulce cónico (+3%). El California es el tipo que más baja (-17%).

3. COMERCIO EXTERIOR

3.1.Exportaciones

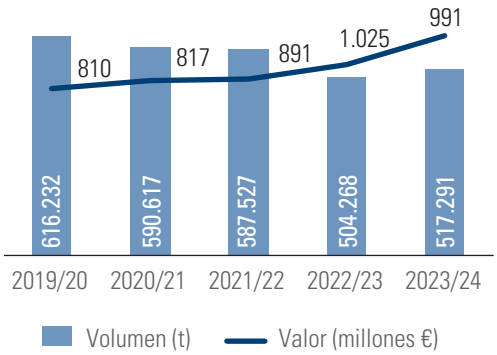

En 2023/24 se exportan un total de 517.291 toneladas de pimiento andaluz con un valor de 991 millones de euros. El valor unitario medio es de 1,92€/kg, un 6% inferior al valor de la campaña anterior.

Los principales países receptores son países integrados en la UE: Alemania (39% del volumen), Países Bajos (12%) y Francia (9%). Entre los países extracomunitarios, destaca el Reino Unido, que acapara el 14% de la cantidad de pimiento exportado por Andalucía en 2023/24, situándose como segundo país receptor del pimiento andaluz detrás de Alemania.

Fuente:: Datacomex. Período seleccionado para la consulta de exportaciones: septiembre-julio. Datos 2024 provisionales.

3.2. Importaciones

Andalucía importa en la campaña 2023/24 un total de 25.772 toneladas de pimiento con un valor de 30 millones de euros. El valor unitario medio es de 1,17€/kg. Esta cantidad supone un 2,5% de la cantidad de pimiento de invernadero producido en Andalucía.

El pimiento importado procede prácticamente en su totalidad de Marruecos. Este país es el origen del 96% de la cantidad total importada.

4. OTROS DATOS DE INTERÉS

- Los pimientos tipo California, snack, dulce cónico y picantes se destinan mayoritariamente a exportación.
- El pimiento italiano tradicionalmente se destina al consumo interno. También se consume mayoritariamente en España el pimiento Lamuyo.

B10.4 | TOMATE DE INVERNADERO

SERIE B | PRINCIPALES SECTORES Y PRODUCTOS AGRARIOS

1. SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN

La superficie andaluza de tomate protegido en 2024 supone un 82% de la superficie española en invernadero. Se localiza principalmente en las provincias de Almería (71% de la superficie andaluza), Granada (22%) y Málaga (5%). Dentro de la provincia de Almería, destacan los municipios de Níjar, donde se localiza la mayor parte de la superficie de este cultivo, y Almería, concretamente las zonas de La Cañada y El Alquián. En la comarca del poniente almeriense destacan los municipios de Vícar y Roquetas de Mar.

Considerando los tipos comerciales, el municipio de Níjar es la principal zona de ubicación del tomate tipo asurcado, mientras que la costa de Granada está especializada en el cultivo del tomate cherry.

Después de la subida de 2022/23, la superficie andaluza de tomate de invernadero en 2023/24 disminuye un 3% mientras que la producción decrece un 5% respeto a la campaña anterior. El tomate continúa siendo el segundo producto en importancia de la horticultura protegida respecto al volumen comercializado, detrás del pimiento.

Después de la subida de 2022/23, la superficie andaluza de tomate de invernadero en 2022/23 disminuye un 3% debido principalmente al descenso de la provincia de Granada. La producción disminuye un 5% respeto a la campaña anterior. El tomate continúa siendo el segundo producto en importancia de la horticultura protegida respecto al volumen comercializado, detrás del pimiento.

Evolución de la superficie y producción en Andalucía

	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Superficie (ha)	10.654	10.604	10.761	11.454	11.063
Producción (t)	940.386	901.498	932.266	941.756	894.966

Fuente: Avance de Superficies y Producciones (Campañas 2021/22, 2022/23 y 2023/24). Anuarios de Estadísticas Agrarias y Pesqueras de Andalucía. CAPADR.

2. PRECIOS

Evolución del precio al agricultor

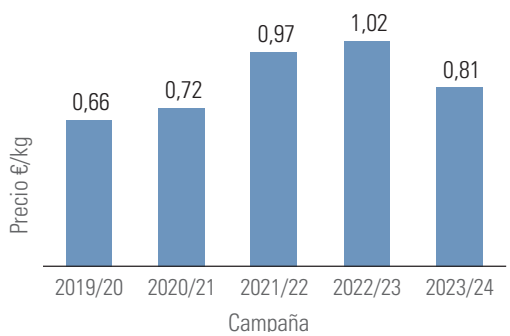

Fuente: Observatorio de precios y mercados. CAPADR.

En 2023/24, el precio medio del tomate se sitúa en 0,81 €/Kg, un 20% inferior al valor de la campaña precedente.

Distribución por tipos comerciales (% cantidad comercializada). Campaña 2023/24

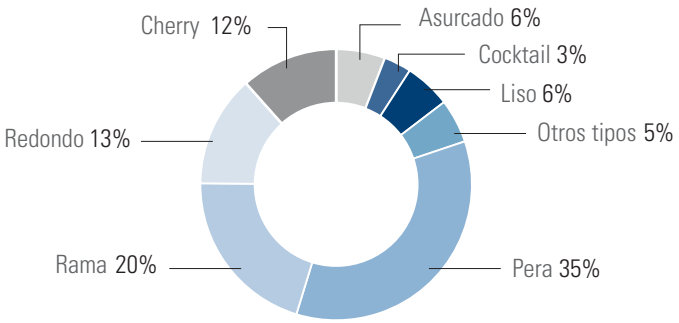

Fuente: Observatorio de precios y mercados. CAPADR.

El tomate pera alcanza un 35% de la cantidad comercializada y continúa encabezando el primer puesto, manteniendo la cuota de la campaña anterior.

Destaca el crecimiento del 3% del tomate rama, segundo tomate en importancia.

En los últimos años, existe una fuerte orientación hacia la producción de variedades con más sabor que suponen un mayor valor añadido. También se registra un importante crecimiento de las especialidades de este producto.

Precio por tipo comercial. Campaña 2023/24

Tipo comercial	Precio (€/Kg)
Asurcado	1,20
Cocktail	1,18
Liso	0,58
Otros tipos	0,97
Pera	0,59
Rama	0,77
Redondo	0,66
Cherry	1,48

Fuente: Observatorio de precios y mercados. CAPADR.

En 2023/24, se produce un notable descenso de precio en todos los tipos comerciales, excepto el tomate asurcado y otros tipos comerciales, acompañado de un incremento en las cantidades comercializadas. Sobresalen las bajadas del tomate liso (-38%), pera (-30%) y rama (-25%).

3. COMERCIO EXTERIOR

3.1. Exportaciones

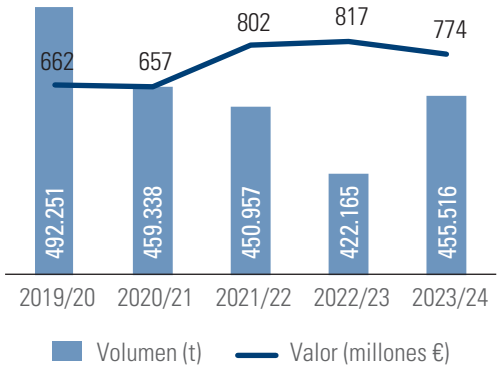

En 2023/24 se exportan un total de 455.516 toneladas de tomate andaluz con un valor de 774 millones de euros. El valor unitario medio es de 1,70€/kg.

Los principales países receptores son países integrados en la UE: Alemania (38% del volumen), Francia (12%), Países Bajos (11%), Polonia (9%) Y Portugal (6%). Entre los países extracomunitarios, destaca el Reino Unido que acapara el 5% de la cantidad de tomate exportado por Andalucía en 2023/24.

Fuente: Datacomex. Período seleccionado para la consulta de exportaciones: septiembre-julio. Datos 2024 provisionales.

3.2. Importaciones

Andalucía importó en la campaña 2023/24 un total de 45.492 toneladas de tomate con un valor de 57 millones de euros. El valor unitario medio es de 1,26€/kg.

El tomate importado procede principalmente de Portugal y Marruecos, origen cada uno del 46% de la cantidad total importada. No obstante, existen diferencias en la distribución mensual y consumo. El tomate procedente de Portugal entra principalmente entre los meses de junio y octubre, pero corresponde a tomate al aire libre con destino final mayoritario la industria, concretamente las conserveras de Sevilla. Marruecos concentra el 55% en los meses de noviembre, diciembre y enero. Países Bajos es el tercer origen de importación andaluza con el 5%, aunque se distribuyen las cantidades más significativas en los meses de verano, cuando escasea la producción de invernadero en Andalucía

4. Calidad diferenciada

IGP Tomate de La Cañada:

En 2012 queda inscrita la denominación de IGP Tomate de La Cañada, abarcando una zona de producción que incluye 22 términos municipales del levante almeriense, algunos de ellos parcialmente. Se incluyen los tipos comerciales: redondo liso, asurcado, pera y cherry. Comercialmente tiene escaso impacto.

Producción ecológica:

Creciente importancia de la producción ecológica de tomate. Los tipos comerciales más significativos en producción ecológica son el tomate rama y el cherry (cada uno con un 37% de la cantidad comercializada en 2023/24).

El precio medio del tomate de invernadero en producción ecológica es de 1,16€/kg en la campaña 2023/24, tres céntimos más bajo que el de la campaña precedente. Presenta una variación por tipos comerciales que oscila desde 0,36€/kg del tomate redondo ecológico a 1,69€/kg del tomate cherry ecológico.

5. Otros datos de interés

Marruecos es el principal competidor en la producción y comercialización de tomate a la UE. Tiene un calendario de producción muy similar al andaluz.

Como ocurre desde hace más de una década, en la campaña 2023/24 se han importado un total de 285.000 toneladas de tomate a la UE, bajo contingente arancelario, consumiendo el 100% del contingente inicialmente asignado. Supone un 30,57% de la producción andaluza de tomate.

El precio de entrada medio del tomate se ha incrementado un 8%, alcanzando 181,8€/100Kg.

El tomate fresco o refrigerado es el único producto que consume el 100% del contingente disponible y el resto de tomate procedente de Marruecos que ha entrado en la UE fuera de contingente (la diferencia entre 451.870 y 285.000 = 166.870 toneladas) lo ha hecho en estricto cumpliendo la normativa arancelaria vigente, pagando "derechos ad valorem" del 3,5% (un arancel que se redujo un 60% sobre el 8,8% original -fijado por la OMC para el tomate- en el Acuerdo UE-Marruecos).

Francia es el principal importador de tomate marroquí de la UE, y supone entre el 75 y el 90%, según el mes, del total de tomate marroquí que entra en la UE.

B11 | FRUTOS ROJOS

SERIE B | PRINCIPALES SECTORES Y PRODUCTOS AGRARIOS

1. SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN

El cultivo de frutos rojos en Andalucía se concentra, casi al 100%, en la provincia de Huelva. La representatividad de estas frutas andaluzas es mayoritaria a nivel nacional y de gran importancia a nivel comunitario (primer proveedor de fresa, segundo de arándano y tercero de frambuesa en la UE). En 2024, según Eurostat:

- La producción de fresa supuso el 96,3% de la española y el 27% de la comunitaria.
- La producción de frambuesa supuso el 98,2% de la española y el 17% de la de la UE27.
- La producción de arándano supuso el 93,9% de la nacional y el 31% de la comunitaria.

Los municipios de Moguer, Almonte, Lepe, Cartaya, Lucena del Puerto, Gibraleón y Palos reúnen casi el 80% de la superficie actualmente cubierta por plástico, destinada mayoritariamente al cultivo de estos frutos.

Distribución de los términos municipales con superficie de frutos rojos en Andalucía

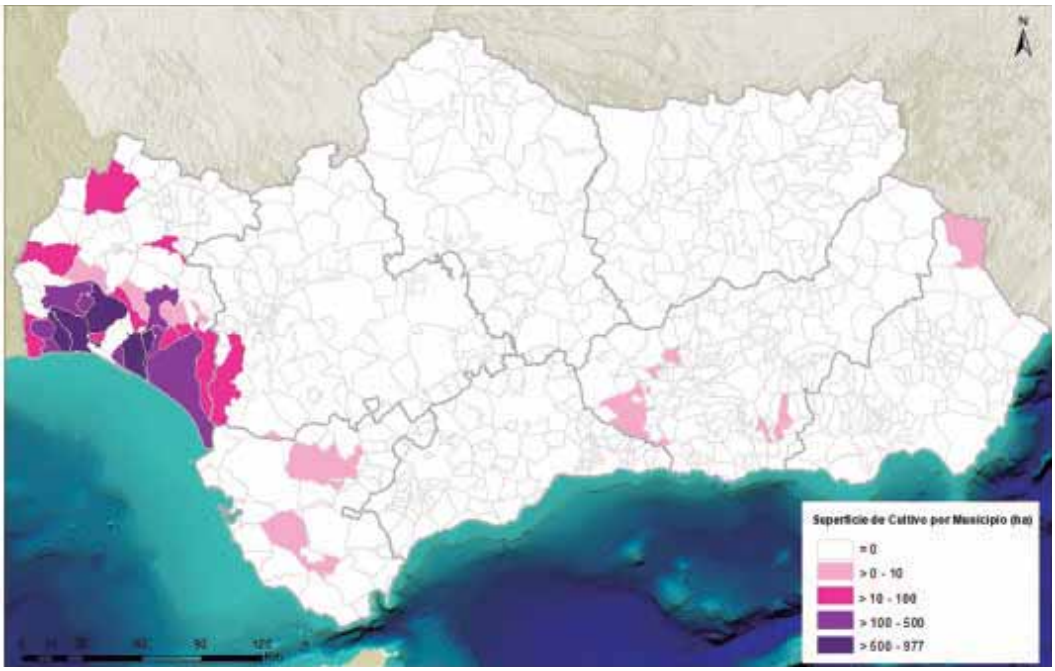

Fuente: SIMA (2023).

La fresa es el fruto rojo con mayor superficie (51,1% de la superficie de frutos rojos en 2024), seguida del arándano (35,5%) y la frambuesa (12,1%). Aunque en menor proporción, también se registra la existencia de mora y otras frutas. La superficie de fresa se encuentra bastante estabilizada. La superficie de frambuesa ha disminuido a lo largo de las cuatro últimas campañas; mientras que la de arándano continúa en expansión.

Evolución de la superficie de frutos rojos (ha)

	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Fresa	6.936	6.796	6.828	6.836	6.513
Frambuesa	2.580	2.329	2.167	1.997	1.540
Arándano	3.050	3.220	3.717	3.865	4.520
Otras bayas	181	172	165	164	163

Fuente: CAPADR: Anuarios de estadística agraria y pesquera (hasta 2023) y Avances de superficie y producción de fresa (campaña 2023/24). Las superficies de frambuesa, arándano y otras bayas en la provincia de Huelva para la campaña 2023/24 son estimaciones de la Delegación Territorial de Huelva de la CAPDR.

Evolución de la producción de frutos rojos (t)

	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Fresa	262.757	350.590	314.567	324.271	311.465
Frambuesa	49.101	48.287	44.964	33.004	29.673
Arándano	45.563	57.895	66.798	56.012	57.256
Otras bayas	3.231	3.070	2.805	2.578	2.542

Fuente: CAPADR: Anuarios de estadística agraria y pesquera (hasta 2023) y Avances de superficie y producción (campaña 2023/24). Las producciones de arándano y otras bayas en la provincia de Huelva para la campaña 2023/24 son estimaciones de la Delegación Territorial de Huelva de la CAPDR..

2. Precios

Precios percibidos por el agricultor (€/kg)

	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Fresa	1,16	1,34	1,61	1,95	1,85
Frambuesa	5,35	5,75	5,66	6,00	7,48
Arándano	4,53	4,32	3,52	4,83	4,53

Fuente: OPM.

3. Valor de la producción

En 2024, el valor de la producción de fresa y de otros frutos rojos representó, respectivamente, el 3,5% y el 3,0% de la Producción de la Rama Agraria Andaluza.

Valor 2024 (millones de €)

Valor 2024 (millones de €)	
Fresa	595
Resto frutos rojos	505
P.R.A. Andalucía	17.087
Fresa + frutos rojos / PRA	6,44%

Fuente: Cuentas Económicas. CAPADR.

4. Comercio exterior

El sector de los frutos rojos tiene un marcado carácter exportador y Andalucía lidera este sector en Europa al ser la 1ª región exportadora de frutos rojos para consumo en fresco. La UE es el destino mayoritario de las exportaciones, destacando como clientes principales Alemania, Francia, Italia y los Países Bajos. Fuera de la UE, Reino Unido es relevante como cliente comercial.

Volumen de las exportaciones de frutos rojos

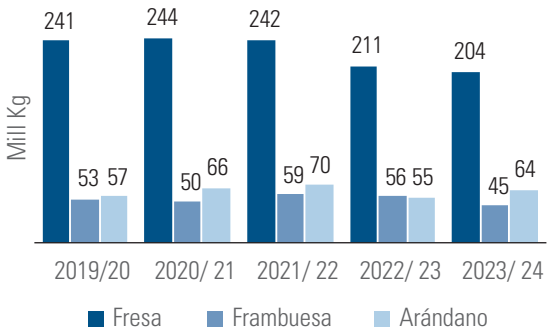

Valor de las exportaciones de frutos rojos

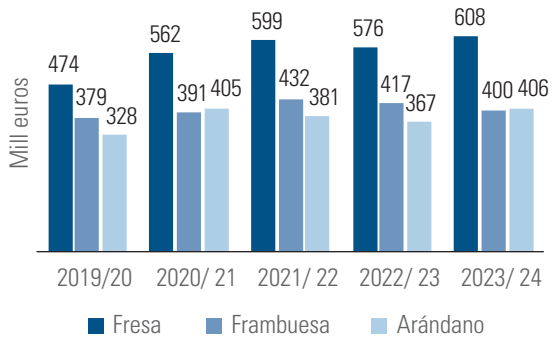

Fuente: ICEX.

Notas: La campaña de exportación considerada es de diciembre a junio para la fresa, de septiembre a julio para frambuesa y de enero a julio para arándano.

5. Calidad diferenciada

Superficie de frutos rojos bajo producción no convencional

La producción de frutos rojos bajo el sistema de **producción integrada** alcanza gran importancia en la provincia de Huelva. En 2024 se certificó como producción integrada el 78,6% de la superficie total de fresa, el 75,3% de la de arándano y el 65,4% en frambuesa.

La producción ecológica adquiere cierta relevancia en el cultivo del arándano y la frambuesa. En 2024 el 19,2% de la superficie andaluza de arándano y el 16% de la de frambuesa, se certificaron como ecológica.

Producción integrada (ha)

	Superficie bajo producción integrada	
	ha	%
Fresa	5.121	78,6%
Frambuesa	1.114	65,4%
Arándano	3.403	75,3%

Fuente: Registro de Producción Integrada de Andalucía), 2024, CAPADR.

Producción ecológica (ha)

	Superficie bajo producción integrada	
	ha	%
Fresa	249	3,8%
Frambuesa	247	16,0%
Arándano	868	19,2%

Fuente: SIPEA, 2024.

6. Vertebración del sector

INTERFRESA. Por Orden del 15 de octubre de 2007 (BOJA nº 217 de 30 de octubre de 2007), en Andalucía se encuentra reconocida a INTERFRESA como Organización Interprofesional en frutas y hortalizas, con sede en Huelva; cuya finalidad es la promoción para el sector de la fresa, frambuesa, mora, arándanos y demás bayas.

FRESHUELVA. Asociación de productores y comercializadores de Huelva que aglutina a la mayor parte del sector y ejerce como interlocutor frente a otros entes.

Existen **30 OPFH** en la provincia de Huelva con programa operativo aprobado en 2024. Por categorías, destacan las OPFH de Frutas, que son mayoritarias y se corresponden con las de fresa y otros frutos rojos.

7. Ayudas Pac

Ayudas directas (FEAGA). Desacopladas

Los frutos rojos no han recibido históricamente ayudas directas, lo que hace que sus productores no sean, en su mayoría, perceptores de pago básico ni del resto de pagos directos incluidos en el primer pilar de la PAC.

OCM (FEAGA)

El apoyo de la PAC a este sector se produce fundamentalmente a través de los Fondos Operativos, incluidos en la Organización Común de Mercados (OCM), articulados a través de Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH).

B11.1 | FRESA

SERIE B | PRINCIPALES SECTORES Y PRODUCTOS AGRARIOS

1. SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN

Superficie y Producción en Andalucía

	2020	2021	2022	2023	2024
Superficie (ha)	6.936	6.796	6.828	6.836	6.513
Producción (t)	262.757	350.590	314.567	324.271	311.465

Fuente: Anuarios de estadísticas agrarias y pesqueras y Avances de diciembre de 2024, CAPADR.

La superficie cultivada de fresa en Andalucía se mantiene estable con ligeras variaciones entre campañas.

Casi el 100% de la producción de fresa andaluza proviene de la provincia de Huelva (99,7%).

Según Eurostat, Andalucía produjo el 27% de la fresa de la UE27 en 2024 y el 96,3% de la fresa española.

Distribución de la superficie de fresa en Andalucía

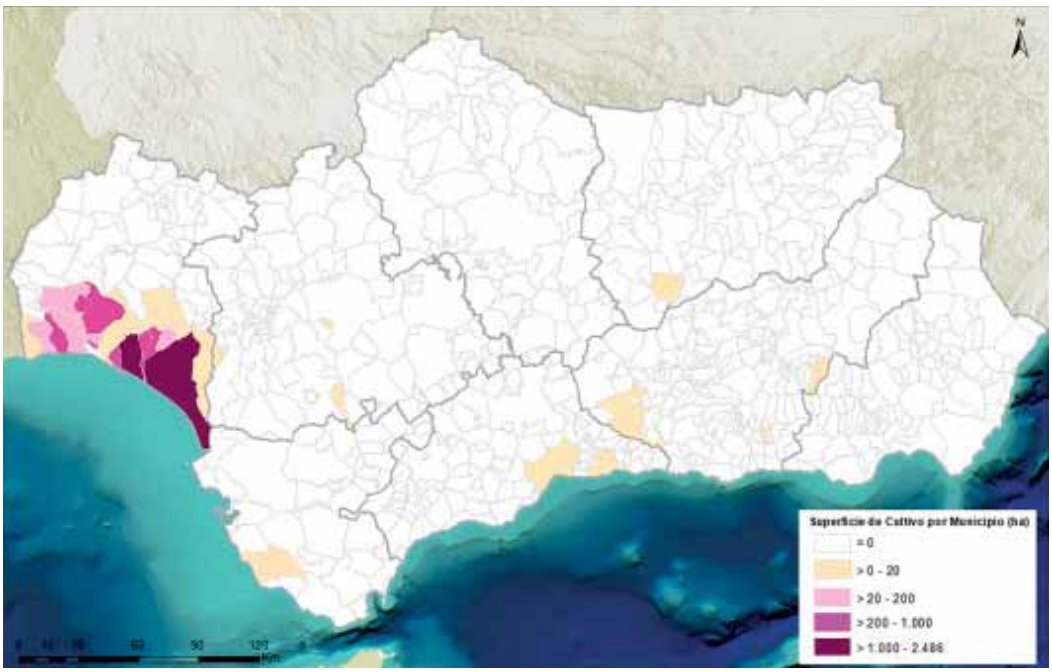

Fuente: SIMA (2023).

Distribución de la producción comercializada

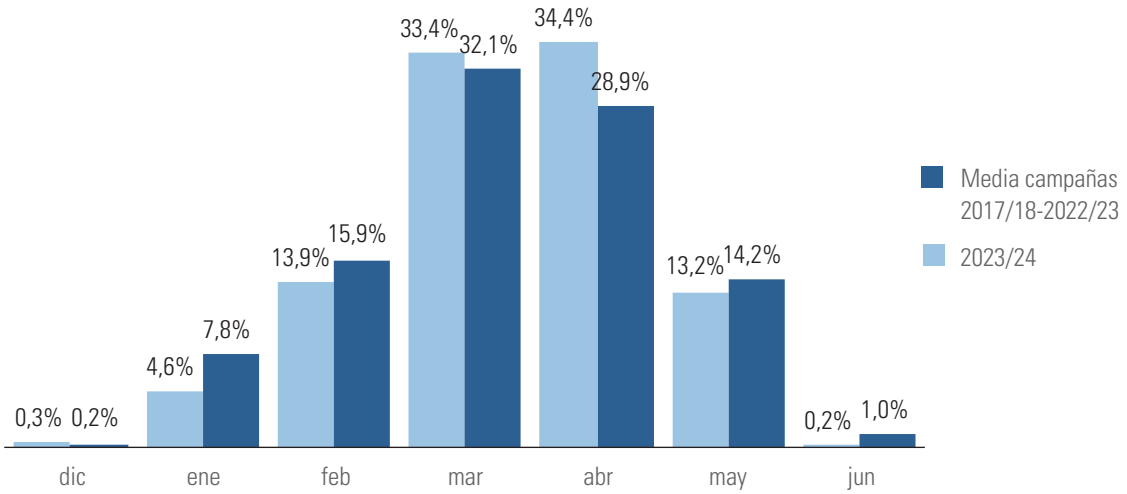

Fuente: OPM.

La fresa es un cultivo estacional, por lo que la máxima producción se da en los meses centrales de la campaña (marzo y abril). En esos dos meses de 2024 se comercializó el 60,9% de la producción de la campaña.

Desde hace años se intenta adelantar el inicio de la recolección implantando variedades tempranas, porque es al comienzo de la campaña cuando los precios suelen ser más altos. Del mismo modo, se busca terminar antes de junio porque en mayo existe ya una gran competencia de fresa de origen europeo

Variedades de fresa en la campaña 2023/24

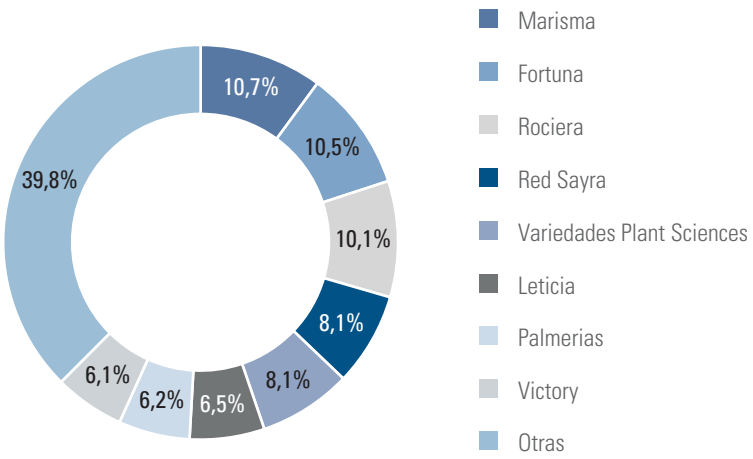

Fuente: Mínguez, J.J. et al. (2024): "Estimación de la distribución varietal en el cultivo de fresa en Huelva. Campaña 2023/2024". Ed. Junta de Andalucía. IFAPA.

La elección de variedades es muy cambiante en este sector y está orientada a encontrar la distribución de la producción más conveniente. En la campaña 2023/24 las variedades más cultivadas fueron Marisma, Fortuna y Rociera, representando entre las tres el 31,3% del total".

2. PRECIOS

Precios percibidos por el agricultor en fresa de 1ª categoría

Campaña	(€/kg)	
	Todos los envases	Envases estándar
2019/20	1,16	1,14
2020/21	1,34	1,32
2021/ 22	1,61	1,50
2022/ 23	1,95	1,64
2023/ 24	1,85	1,76

Fuente: OPM.

Los precios en origen suelen depender del volumen de oferta. De ahí que se adopten diferentes estrategias para afrontar la variación de los precios, como adelantar el inicio de la recolección, limitar la superficie de fresa mediante la diversificación de cultivos, etc. En las últimas campañas el alza de precios está muy relacionada, además, con la subida de costes de producción.

3. COMERCIO EXTERIOR

La fresa onubense destaca por un excelente posicionamiento comercial. La gran mayoría de las exportaciones andaluzas de fresa se dirigen a la UE. El principal socio comercial es Alemania, que en la campaña 2023/24 absorbió el 28,6% de las exportaciones andaluzas de fresa. Le siguieron Francia (17,8%), Reino Unido (13,4%) e Italia (8,8%) como principales destinos comerciales.

Principales destinos de la fresa

Campaña	Producción exportada (t)				% de producción
	Alemania	Francia	Reino Unido	Italia	
2019/20	82.649	32.882	38.645	23.846	74%
2020/21	86.189	37.590	35.822	25.570	76%
2021/22	76.975	39.109	28.641	22.385	69%
2022/23	65.235	31.124	27.085	17.339	67%
2023/24	58.287	36.390	27.332	18.006	69%

Fuente: ICEX.

Exportaciones de fresa andaluza (periodo diciembre a junio)

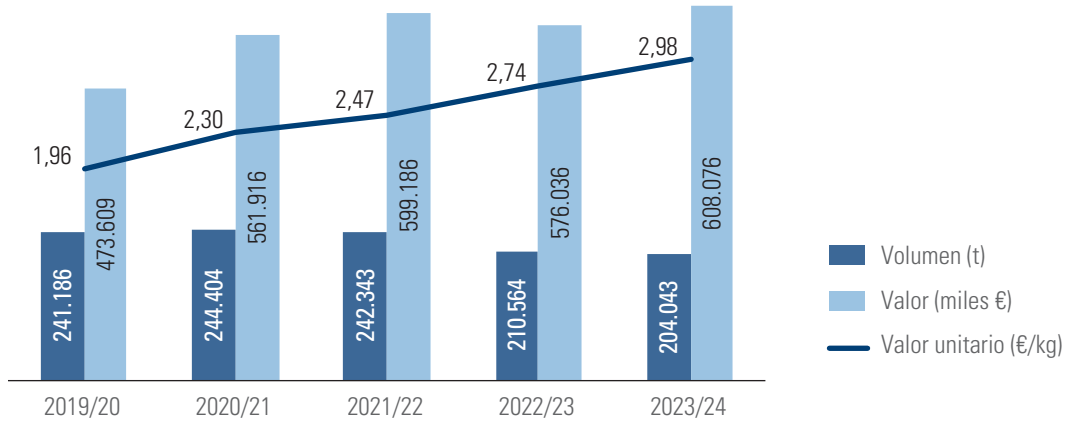

Fuente: ICEX.

4. CALIDAD DIFERENCIADA

El 78,6% de la superficie de fresa andaluza en 2024 se cultivó bajo el sistema de Producción Integrada[1].

El 3,8% de la superficie de fresa andaluza en 2024 se cultivó bajo el sistema de Producción Ecológica[2].

(1) CAPADR: "Registro de Producción Integrada de Andalucía".
(2) CAPADR: "Sistema de Información sobre la Producción Ecológica en Andalucía" (SIPEA).

B12 | CÍTRICOS

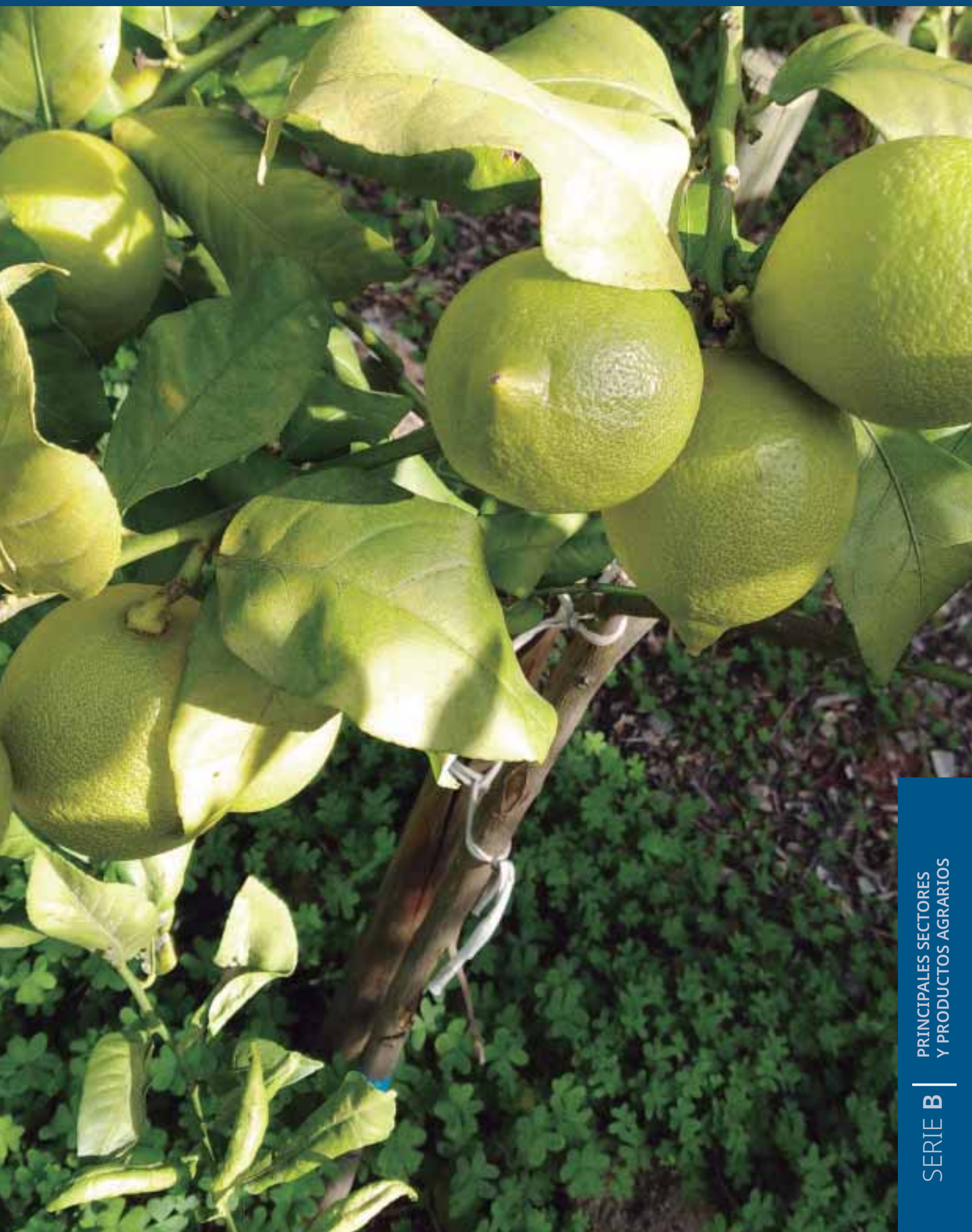

SERIE B | PRINCIPALES SECTORES Y PRODUCTOS AGRARIOS

1. SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN

La mayor superficie de cítricos andaluces se localizó en las provincias de Sevilla y Huelva, representando el 36% y el 21% de la superficie total andaluza en la campaña 2023/24, respectivamente. Le siguen las provincias de Córdoba (14%), Málaga (13%) y Almería (12%). En cuanto a los productos, el 46% de la superficie de naranja se concentra en Sevilla, el 53% de la mandarina en Huelva y el 65% del limón se localiza en Málaga.

Superficie de cítricos en Andalucía por provincia. 2023/24

	Superficie total (ha) 2023/24								
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	TOTAL
Naranja	5.266	2.118	11.745	368	8.057	1	4.267	26.739	58.561
Mandarina	2.554	557	188	13	9.948	-	1.971	3.670	18.901
Limón	1.977	16	7	55	137	-	4.462	175	6.829
Pomelo	59	116	140	1	85	-	68	409	878
Otros	64	1	2	2	34	-	270	149	522
TOTAL	9.920	2.808	12.082	439	18.261	1	11.038	31.142	85.691
% sup. Andaluza	12 %	3 %	14 %	1 %	21 %	0 %	13 %	36 %	100%

Fuente: Anuario 2023, CAPADR.

Distribución de la superficie por cultivo. 2023/24

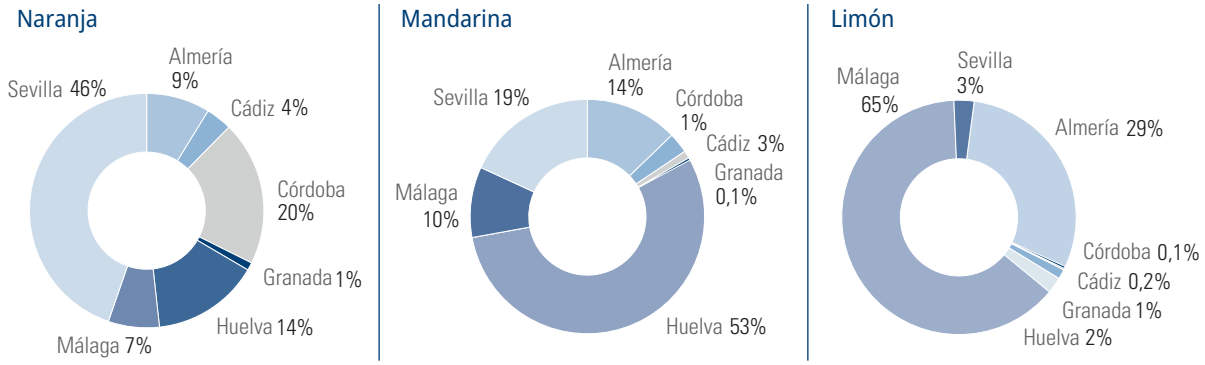

Fuente: Anuario 2023, CAPADR.

Distribución de la superficie de cítricos en Andalucía, 2024

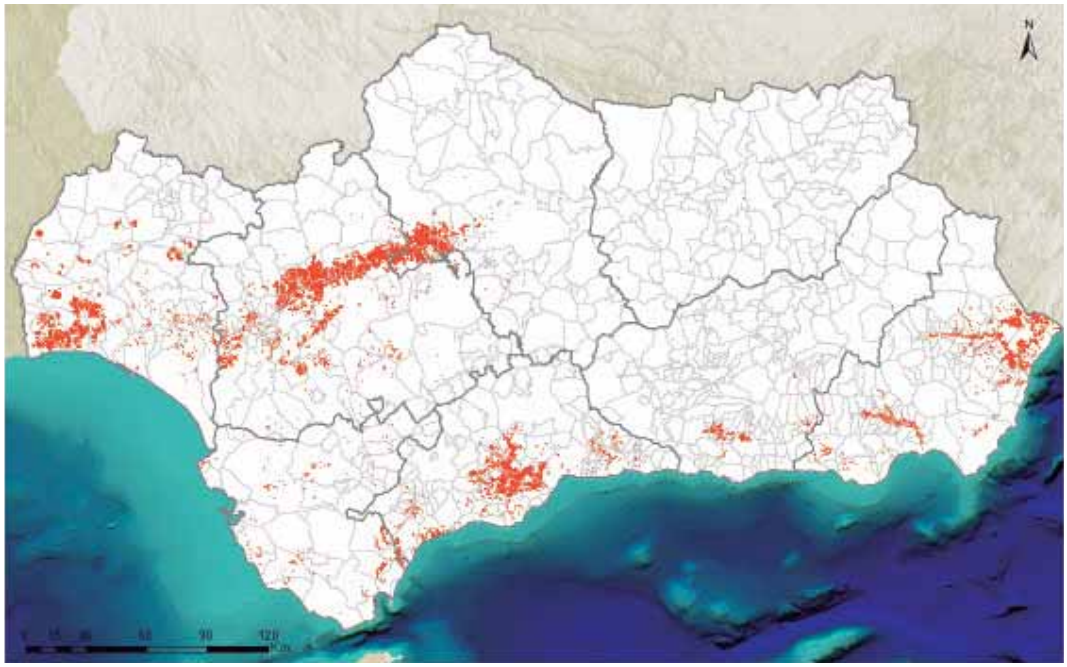

Fuente: SIGPAC 2025 para el uso de cítricos.

Evolución de la producción por cultivo en Andalucía

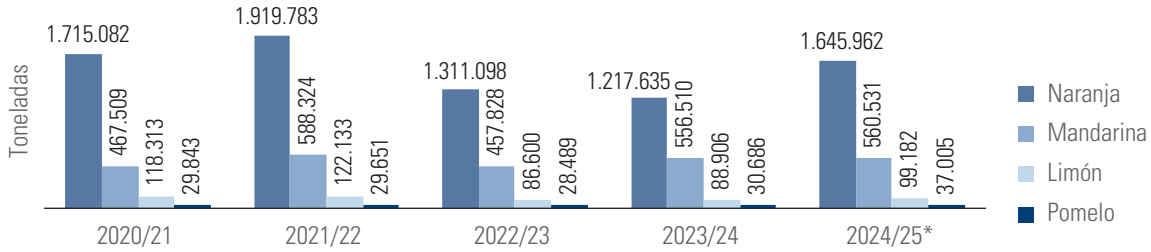

Fuentes: Anuarios definitivos (2020-2023) y aforo de la campaña 2024/25 de junio 2025 CAPADR.

En las últimas cinco campañas, la producción de cítricos andaluza ha aumentado en un 3% de media anual. En la campaña 2024/25, la producción de cítricos aumentó en un 24% con respecto a la campaña 2023/24, recuperando la caída del 29% de la campaña 2022/23. Concretamente, el pomelo, la mandarina y la naranja incrementan su producción en un 8%, un 5% y un 3% con respecto a la campaña 2023/24, respectivamente. Mientras que el limón disminuye su producción en un 1%.

Distribución varietal de la producción andaluza. 2024/25

NARANJA		
Grupo NAVEL	Navelate-Lanelate	31%
	Navelina	25%
	Washinthon-Thomson	6%
Grupo BLANCAS	Salustiana	14%
	Valencia Late	20%
	Otras Blancas	1%
Grupo SANGUINAS		2%

MANDARINA		
Grupo CLEMENTINAS	C. Temprana	21%
	C. Media Temporada	6%
	C. Tardías	4%
Mandarina e híbridos		67%
SATSUMA		0%

LIMÓN	
FINO	50%
VERNA	46%

Fuente: Aforo de la producción andaluza de cítricos, campaña 2024/25 CAPADR.

2. ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES

Según la Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas en 2023, en Andalucía se contabilizan un total de 9.833 explotaciones con cítricos. El 70% de estas explotaciones cuentan con menos de 10 hectáreas.

Tamaño de las explotaciones de cítricos en Andalucía (*)

Tamaño de explotación (ha de SAU total)	Explotaciones (número)	Sup. Cítricos (ha)	Explotaciones (%)	Sup. Cítricos (%)
<1	1.207	624	12,3%	0,8%
1-2	2.801	2.495	28,5%	3,1%
2-5	1.643	2.953	16,7%	3,7%
5-10	1.196	5.405	12,2%	6,7%
10-20	1.095	7.353	11,1%	9,1%
20-30	464	4.931	4,7%	6,1%
30-50	452	7.822	4,6%	9,7%
50-100	416	12.663	4,2%	15,7%
>=100	558	36.290	5,7%	45,1%

Fuente: Encuesta sobre la Estructura de Explotaciones Agrícolas, 2023. INE.

(*) NOTA: los estratos de tamaño de explotación están referidos a la SAU total de la explotación, la cual incluye la superficie correspondiente a todos los cultivos presentes en la misma, entre los cuales se encuentran los cítricos. El número de explotaciones hace referencia a la cantidad de éstas localizadas en cada intervalo, mientras que la superficie de cítricos cuantifica la superficie de cultivo para cada intervalo de tamaño de explotación.

3. EMPLEO

En la campaña 2023/24 se generaron 6,3 millones de jornales en el sector de los cítricos andaluz*. En las explotaciones andaluzas de cítricos la mano de obra contratada y subcontratada representan, juntas, el 77% de las UTA generadas. Y, la mano de obra familiar (incluye la del titular) representa el 23%. Concretamente, el 44% de la mano de obra fue contratada de forma fija, aquella contratada eventualmente representó el 17%, la mano de obra del titular de la explotación representó otro 20% y la mano de obra familiar el 3%.

Jornales generados según el tipo de mano de obra

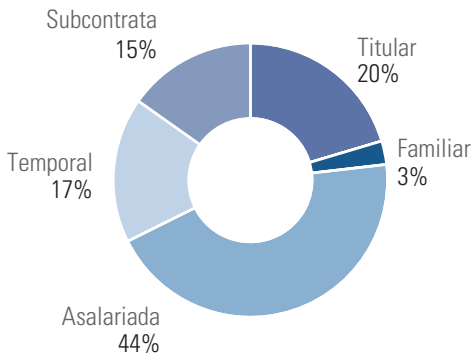

Fuente: Encuesta sobre la Estructura de Explotaciones Agrícolas, 2023. INE.

*Elaboración propia a partir de los datos de la fica de costes y el anuario 2023, CAPADR.

4. VALOR DE LA PRODUCCIÓN

El valor de la producción de los cítricos andaluces en 2024 fue de 1.101 millones de euros, representado el 21% del valor de la producción de las frutas andaluzas, el 8% del valor de la producción vegetal andaluza y el 6% del valor de la producción de la rama agraria andaluza en el mismo año.

Evolución del valor de la producción de cítricos en Andalucía

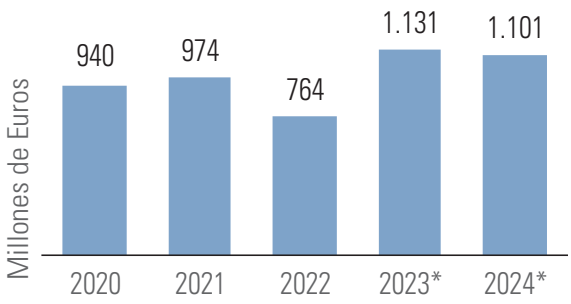

Fuente: Cuentas Económicas de la Agricultura Andaluza. CAPADR, 2023 y 2024 (datos provisionales).

Valor de la producción de cítricos en Andalucía, 2024

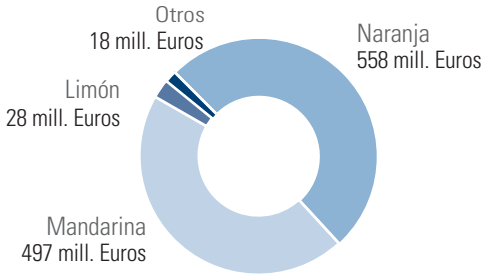

La mandarina representó el 51% del valor de los cítricos andaluces, la naranja el 45% y el limón el 3%.

5. COMERCIO EXTERIOR

Evolución de las exportaciones de cítricos andaluces

	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24*
Volumen (t)	390.726	374.799	418.625	288.222	268.093
Valor (mill.€)	350.466,7	328.508,8	341.681,2	289.269,1	271.908,3

Fuente: DATACOMEX. Periodo de octubre a septiembre. *Datos de 2024 provisionales.

El volumen y el valor económico de las exportaciones andaluzas de cítricos en la campaña 2023/24 disminuyeron en un 7% y un 6%, respectivamente, con respecto a la campaña anterior.

Evolución de las exportaciones por producto

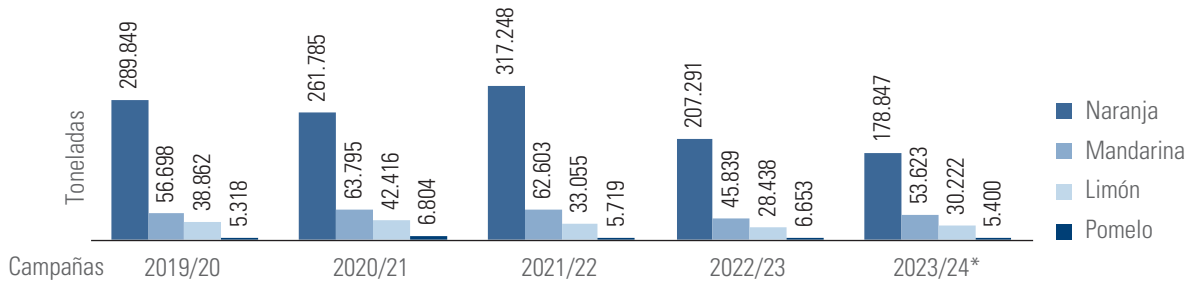

Fuente: DATACOMEX. Periodo de octubre a septiembre. *Datos de 2024 provisionales.

El volumen exportado de naranja y pomelo en la campaña 2023/24 fue un 14% y un 19% inferior a la campaña 2022/23, respectivamente. Mientras que el volumen exportado de mandarina y limón aumentó un 17% y un 6%, respectivamente.

Destino de las exportaciones de cítricos andaluces, 2023/24*

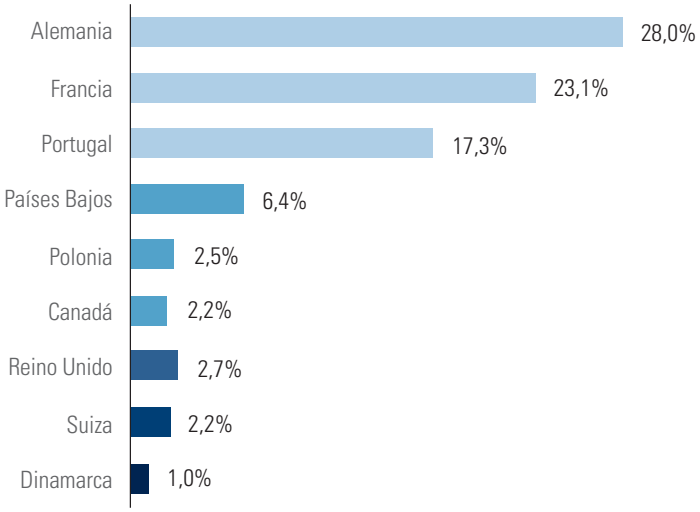

Evolución de las exportaciones de cítricos andaluces

	2023/24 vs 2022/23
Alemania	-6%
Francia	2%
Portugal	27%
Países Bajos	-10%
Bélgica	-6%
Reino Unido	9%
Polonia	-33%
Suiza	-7%
Canadá	-43%
Italia	35%
Dinamarca	-49%

Fuente: DATACOMEX. Periodo de octubre a septiembre.
(*) Datos de 2024 provisionales.

Alemania, Francia y Portugal fueron los principales destinos de las exportaciones de cítricos andaluces, sumando entre los tres el 68% del volumen en la campaña 2023/24. A nivel extracomunitario destacó Canadá con el 2% de las exportaciones totales, aunque ha reducido su volumen en un 43% con respecto a la campaña 2022/23. Destaca también el aumento del 27% del volumen exportado a Portugal.

6. Consumo

Evolución del consumo de cítricos en los hogares andaluces

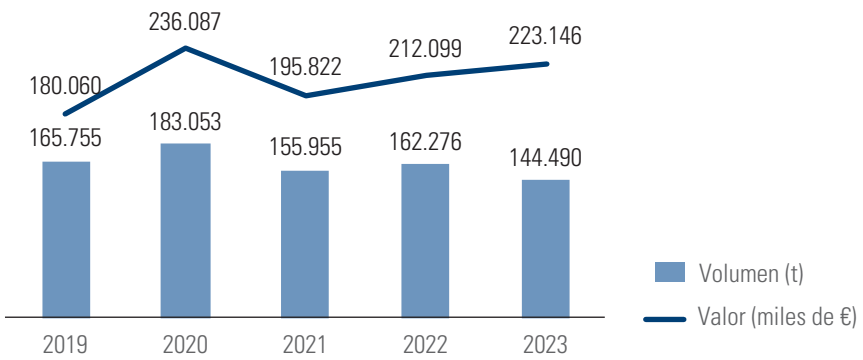

Fuente: Panel de consumo en hogares. MAPA. Datos de enero a diciembre.

En 2023, el volumen de cítricos consumido en los hogares andaluces disminuyo en un 11% con respecto a 2022, siguiendo; mientras que, el valor económico de este aumentó en un 5%. Concretamente, el volumen consumido de naranja y limón disminuyó en un 12% y el volumen de mandarina lo hizo en un 9%. En lo que respecta al valor económico del consumo de naranja y mandarina aumentó en un 7% y 6%, respectivamente. Mientras que el valor económico de consumo de limón disminuyó un 5%.

Evolución del consumo per capita de cítricos nacional y andaluz

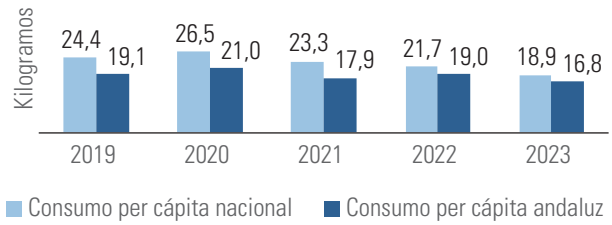

El consumo per cápita de cítricos en Andalucía en 2023 fue un 11% inferior al de 2022, y un 13% inferior al consumo medio de los últimos cinco años.

El consumo per cápita andaluz en 2023 fue un 11% inferior al nacional, frente al 20% registrado de media en los últimos cinco años.

Fuente: Panel de consumo en hogares. MAPA. Datos de enero a diciembre.

Evolución del consumo per capita por producto en Andalucía

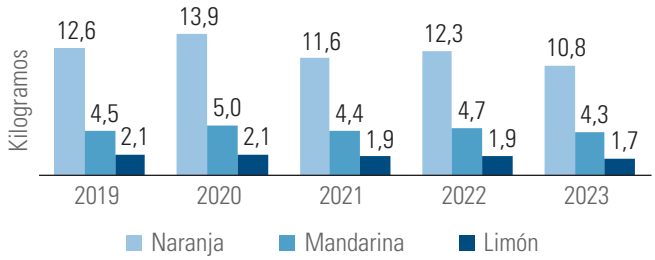

En 2023 el consumo per cápita andaluz de la naranja y el limón disminuyó en un 12% cada uno, con respecto a 2022. Mientras que en el caso de la mandarina lo hizo en un 9%.

Fuente: Panel de consumo en hogares. MAPA. Datos de enero a diciembre.

7. CALIDAD DIFERENCIADA

Distribución de la superficie ecológica, 2024

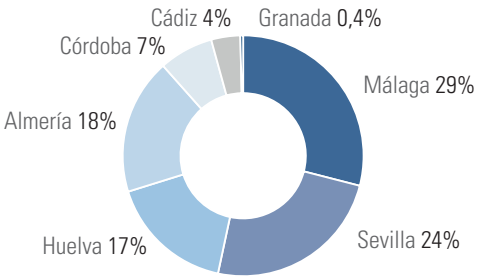

Evolución de la superficie ecológica

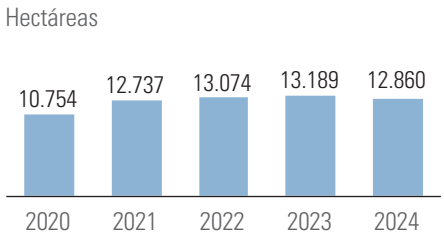

Fuente: Datos superficie ecológica, Informe Estadísticas, MAPA. Datos 2024: SIPEA, CAPADR.

Andalucía fue la Comunidad Autónoma con mayor superficie de cítricos ecológicos, representando el 51% de la superficie nacional en 2023, seguida de la Comunidad Valenciana y de Murcia, con el 24% y el 23% de la superficie nacional, respectivamente. Concretamente, la superficie andaluza de cítricos ecológicos en 2024 fue un 12% inferior a la de 2023, registrando un crecimiento medio anual del 12% en los últimos diez años.

Producción Integrada

En Andalucía se cultivaron en 2024 un total de 6.689 hectáreas de cítricos en producción integrada. A nivel de provincia, destacaron Huelva y Sevilla con el 51% y el 38% de la superficie total, respectivamente.

Marca de garantía:

En Andalucía existe una marca de garantía denominada "Naranjas del Valle del Guadalquivir", que abarca distintos municipios de las provincias andaluzas de Córdoba y Sevilla.

8. Ayudas PAC

Ayudas directas (FEADER) Desacopladas

En el nuevo marco 2023-2027, los agricultores pueden percibir la Ayuda básica a la renta para la sostenibilidad (ABR), el Pago redistributivo (PR) y Regímenes en favor del clima, el medio ambiente y el bienestar animal (Eco-regímenes). El importe de estas ayudas depende de la región en la que se localiza la explotación y del importe histórico de ayudas que hayan percibido.

OCM (FEAGA)

Este sector también recibe ayudas a través de los Fondos Operativos, incluidos en la Organización Común de Mercados (OCM), articulados a través de Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH).

B12.1 | NARANJA

SERIE B | PRINCIPALES SECTORES Y PRODUCTOS AGRARIOS

1. SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN

Superficie

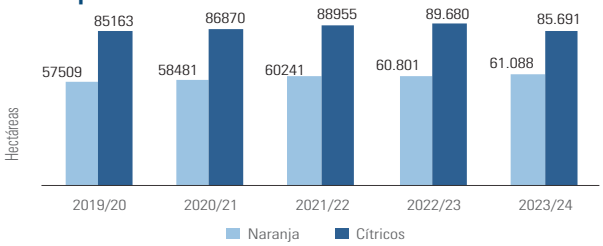

Producción

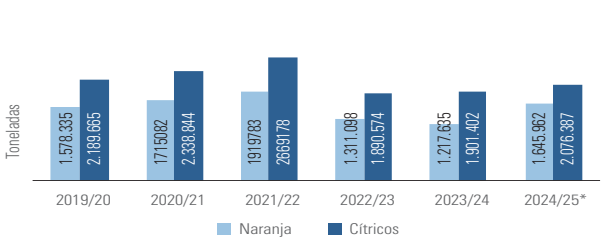

Fuente: Anuario de Estadísticas 2019-2023, CAPADR. Campaña 2024/225: Avance de superficie y producción, Junio 2025, CAPADR.

Continua la tendencia positiva de las últimas campañas, la superficie de naranja en Andalucía en la campaña 2023/24 ha incrementado un 0,5% respecto a la campaña 2022/23.

La producción de naranja andaluza en la campaña 2024/25 ha aumentado un 35% con respecto a la campaña 2023/24, tras dos campañas con una disminución media del 19%.

Distribución de la superficie, 2023

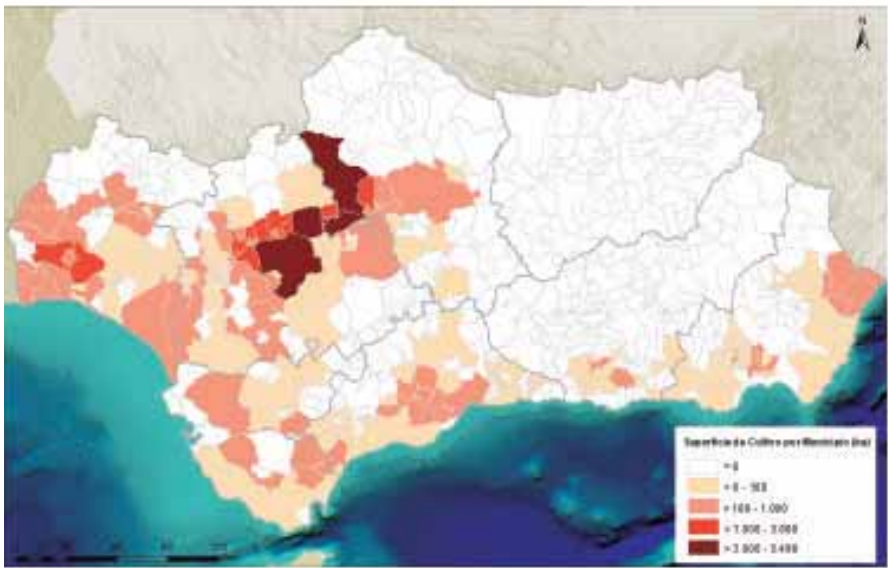

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Año 2023.

Distribución de la superficie. 2023/24

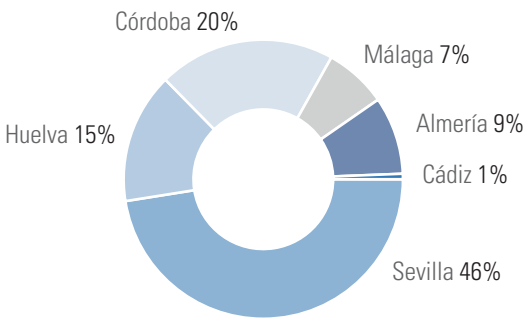

Sevilla y Córdoba fueron las provincias andaluzas con mayor superficie de naranja en la campaña 2023/24, representando el 46% y el 20% de la superficie andaluza total, respectivamente. Le siguen las provincias de Huelva (15%), Almería (9%), Málaga (7%), así como, Cádiz y Granada con menos del 3% cada una.

Fuente: Anuario de Estadísticas provisional 2023, CAPADR.

Distribución varietal de la producción andaluza. 2024/25

NARANJA		
Grupo NAVEL	Navelate-Lanelate	31%
	Navelina	25%
	Washinthon-Thomson	6%
Grupo BLANCAS	Salustiana	14%
	Valencia Late	20%
	Otras Blancas	1%

En la campaña 2023/24, el volumen de producción del grupo de variedades de naranja Navel representó el 62% de la producción total de naranja en Andalucía. Le sigue el grupo de variedades de naranja Blancas con el 35% de la producción total.

Fuente: Aforo de la producción andaluza de cítricos, campaña 2023/24, CAPADR.

2. ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES

Andalucía cuenta con más de 9.700 explotaciones donde hay plantado naranjo. Sumando entre todas éstas una superficie de más de 57.600 hectáreas.

	Nº explotaciones	Superficie (ha)	% Nº explotaciones
<1 ha	1.826	614	19%
1-2 ha	1.803	1.246	19%
2-5 ha	2.058	3.012	21%
5-10 ha	1.261	4.043	13%
10-20 ha	924	5.398	9%
20-30 ha	474	4.501	5%
30-50 ha	445	6.180	5%
50-100 ha	408	8.961	4%
>=100 ha	533	23.700	5%
TOTAL	**9.732**	**57.654**	

Fuente: Censo Agrario, 2020 (actualizado en marzo de 2023), INE.

Distribución de las explotaciones según la superficie

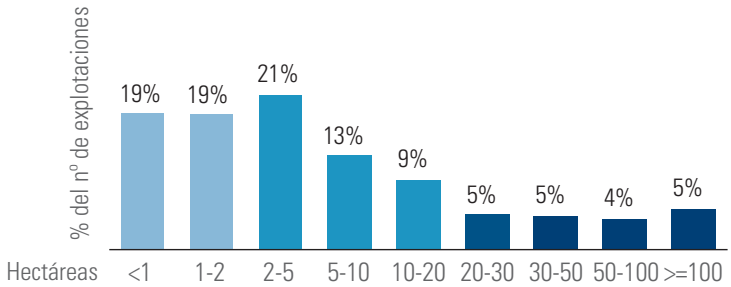

Fuente: Censo Agrario, 2020 (actualizado en marzo de 2023), INE.

Cerca del 60% de las explotaciones andaluzas que tenían naranjo contaban con menos de 5 hectáreas de superficie.

3. EMPLEO

En la campaña 2023/24 se generaron más de 6,3 millones de jornales en el sector de cítricos andaluz (incluida la recolección), donde la naranja representó el 63% de los mismos. Concretamente, en el sector de la naranja se generaron cerca de 4 millones de jornales en la producción de la naranja, es decir un 2% más que en la campaña precedente.

Evolución de la mano de obra generada en la producción de naranja (incluida la recolección)

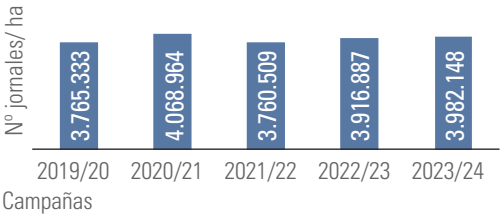

Fuente: Elaboración propia a partir del Nº de jornales/ha: ficha de costes de producción de cítricos, CAPADR. Superficie en producción: Anuarios, CAPADR.

4. PRECIOS

Evolución de los precios

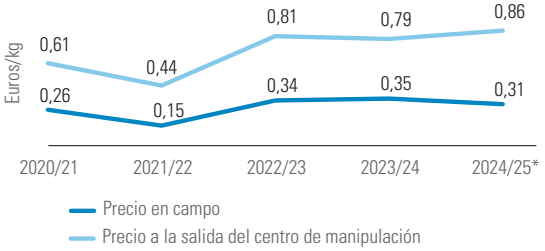

Fuente: Observatorio de Precios y Mercados. CAPADR.
(*) Datos provisionales (consulta realizada en mayo 2025).

Las cotizaciones de la naranja andaluza registradas en campo (en árbol) en la campaña 2024/25 han disminuido en un 12% con respecto a la campaña 2023/24. Mientras que el precio medio a la salida de la central de manipulación ha sido un 8% superior. Por otro lado, si comparamos las cotizaciones medias de la campaña 2024/25 con respecto al precio registrado de media en las cinco campañas precedentes, se obtiene que, el precio en campo y a la salida de la central de manipulación en la campaña 2023/24 ha sido un 13% y un 31% superior al de la media entre 2019/20 y 2023/24, respectivamente. No obstante, hay que tener en cuenta que en la campaña 2021/22 las cotizaciones fueron especialmente bajas.

Evolución del precio en árbol según la variedad

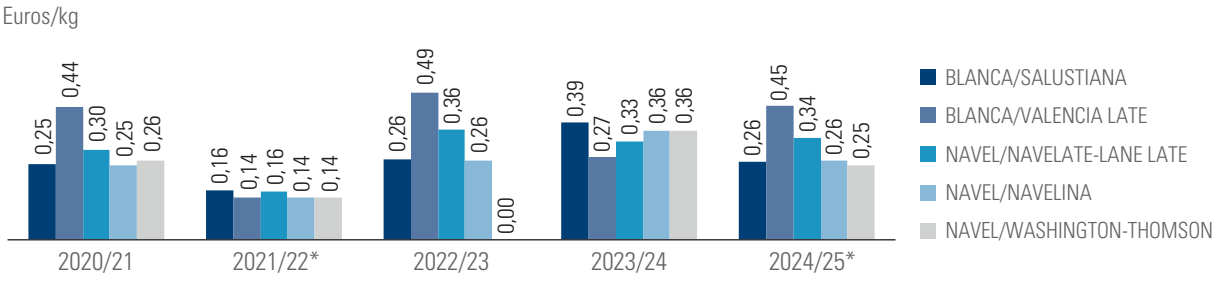

Fuente: Observatorio de Precios y Mercados. CAPADR. *Datos provisionales (consulta realizada en julio 2025).

Comparando las cotizaciones en campo de las distintas variedades en la campaña 2024/25 respecto al precio medio registrado la campaña 2023/24, se observa que las naranjas Valencia Late y las Navelate-Lane Late incrementaron su valor en un 62% y 4%, respectivamente. Mientras que las naranjas Salustianas y Navelinas registran un descenso de su valor en un 33% y 27%, respectivamente. No obstante, hay que tener en cuenta que en la campaña 2021/22 las cotizaciones fueron especialmente bajas.

Evolución del precio a la salida de la central de manipulación según la variedad

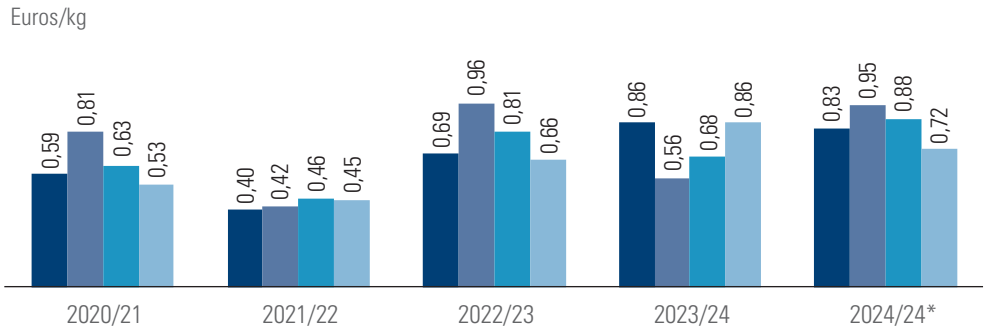

Fuente: Observatorio de Precios y Mercados. CAPADR.
*Datos provisionales (consulta realizada en julio 2025).

Comparando las cotizaciones de las distintas variedades de naranja a la salida de la central de manipulación de la campaña 2024/25 con respecto al precio registrado en la campaña 2023/24, se obtiene que, al igual que en campo, son las naranjas Valencia Late y Navelate-Lane Late las que aumentaron su valor en un 68% y 29%, respectivamente. Mientras que las naranjas Navelinas y Salustianas disminuyeron su precio en un 16% y 3%, respectivamente. No obstante, hay que tener en cuenta que en la campaña 2021/22 las cotizaciones fueron especialmente bajas.

5. VALOR DE LA PRODUCCIÓN

En 2024, el valor de la producción andaluza de la naranja disminuyo un 16% con respecto a 2023. En 2024, el valor de dicha producción representó el 51% del valor de la producción de los cítricos andaluces, el 11% del valor de la producción de las frutas andaluzas, el 4% del valor de la producción vegetal y el 3% del valor de la producción de la Rama Agraria andaluza en el mismo año.

Evolución del valor de la producción

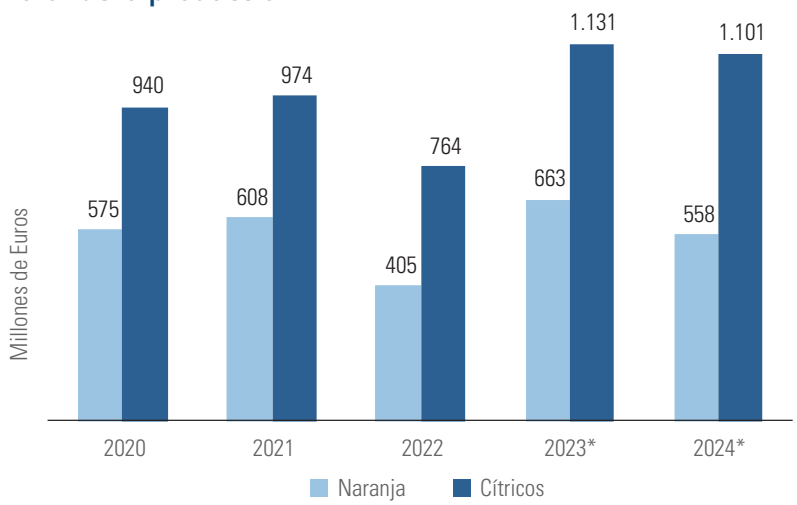

Fuente: Cuentas Económicas de la Agricultura Andaluza. CAPADR, 2023 y 2024 (datos provisionales).

6. COMERCIO EXTERIOR

Volumen y valor de las exportaciones de naranja andaluza

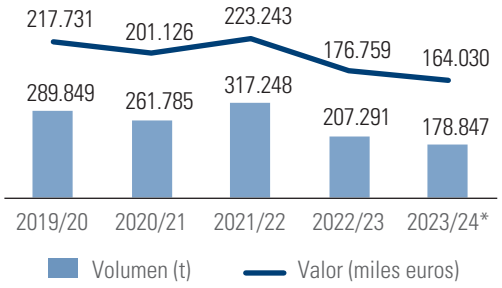

El volumen de naranja exportado por Andalucía en la campaña 2023/24 ha disminuido en un 14% con respecto a la campaña 2022/23. Del mismo modo, el valor de dichas exportaciones ha disminuido un 7%.

Entre los principales destinos de estas exportaciones destaca por su volumen Alemania (32%) y Francia (22%), seguidos de Portugal y Países Bajos con el 12% y el 8%, respectivamente.

Fuente: DATACOMEX. Periodo de octubre a septiembre. *Datos de 2024 provisionales.

Volumen y valor de las importaciones andaluzas de naranja

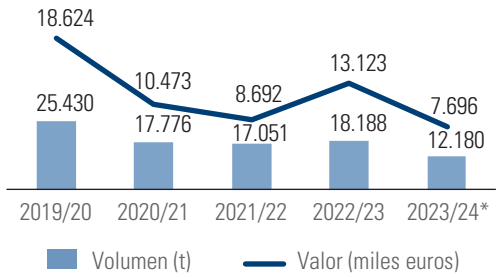

En la campaña 2023/24 el volumen de naranja importado por Andalucía ha disminuido en un 33% con respecto a la campaña 2022/23. Del mismo modo, el valor económico de dichas importaciones ha disminuido en un 41%. Las importaciones de naranja en la campaña 2019/20 fueron excepcionalmente altas como consecuencia de la pandemia del COVID-19.

Entre los principales proveedores de naranja a Andalucía durante la campaña 2023/24 destacaron por su volumen Portugal, Egipto y Sudáfrica, que representaron el 33%, el 30% y el 23% del volumen total importado, respectivamente.

Fuente: DATACOMEX. Periodo de octubre a septiembre.
(*) Datos de 2024 provisionales.

7. CONSUMO

Evolución del consumo de naranja en los hogares andaluces

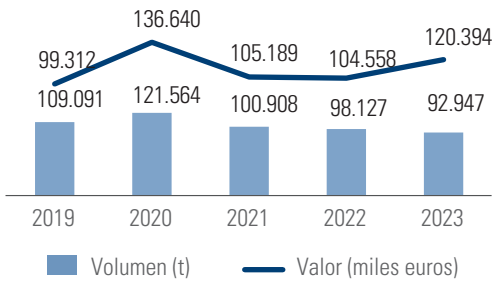

En los últimos cinco años, el volumen de naranja consumido en los hogares andaluces ha registrado un descenso medio anual del 7%, sin contar con el año 2020, cuando, como consecuencia del COVID-19, este consumo aumentó un 11% con respecto a 2019. En 2023 este consumo representó el 15% del consumo total de fruta fresca en dichos hogares.

Fuente: Panel de consumo en hogares. MAPA. Datos de enero a diciembre.

Evolución del consumo per cápita de naranja nacional y andaluz

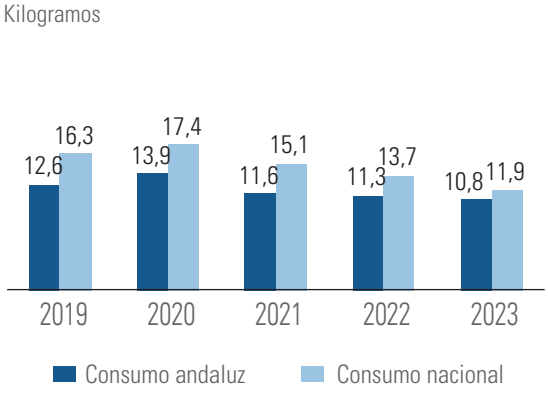

El consumo per cápita de naranja registra una tendencia negativa en los últimos años, a excepción de 2020 cuando éste aumentó como respuesta directa al COVID-19. En concreto, tanto a nivel nacional, como andaluz, este consumo ha registrado un descenso medio anual del 9% y del 7%, respectivamente, en los últimos 5 años, sin contar el año 2020. El consumo per cápita de naranja en Andalucía en 2023 fue un 9% inferior al nacional, registrando una diferencia media del 18% entre la campaña 2019 y 2023.

Fuente: Panel de consumo en hogares. MAPA.
(*) Datos de enero a diciembre.

8. CALIDAD DIFERENCIADA

Distribución de la superficie ecológica, 2024

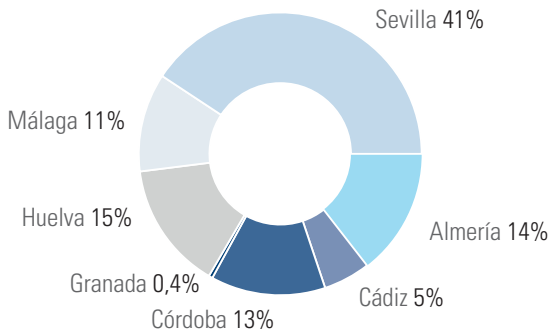

Fuente: Sistema de Información de la Producción Ecológica en Andalucía (SIPEA), datos 2024, CAPADR.

Evolución de la superficie ecológica

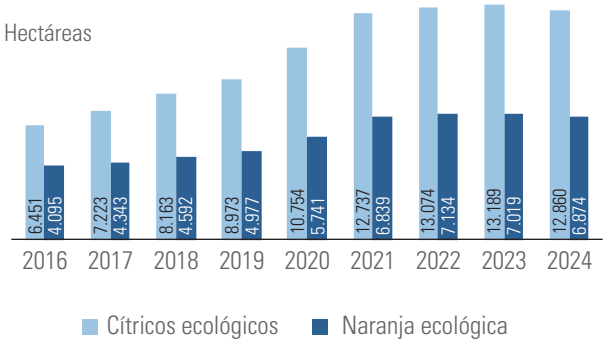

Fuente: Datos superficie ecológica, Informe Estadísticas, MAPA. Datos de 2024, SIPEA, CAPADR.

En 2024, la superficie andaluza de naranja ecológica represento el 53% de la superficie andaluza de cítricos ecológicos. A nivel nacional, Andalucía fue en 2023 la Comunidad Autónoma con mayor superficie de naranja ecológica, representando el 73% de la superficie nacional, seguida de la Comunidad Valenciana con el 17% y la Comunidad de Murcia con el 4%. La superficie andaluza de naranja ecológica ha tenido un crecimiento medio anual del 7% en los últimos cinco años, sin embargo, en 2024 hubo un descenso del 2% con respecto a 2023.

Marca de garantía:

En Andalucía existe una marca de garantía denominada "Naranjas del Valle del Guadalquivir", que abarca distintos municipios de las provincias andaluzas de Córdoba y Sevilla.

B13 | SUBTROPICALES

SERIE B | PRINCIPALES SECTORES Y PRODUCTOS AGRARIOS

Andalucía es la principal zona productora dentro del continente europeo que ha desarrollado la fruticultura tropical, gracias a la presencia de un clima mediterráneo subtropical. Se concentran en el litoral de las provincias de Málaga y Granada, aunque en los últimos años el cultivo del aguacate se expande hacia Cádiz y Huelva. Existe una amplia variedad de frutas tropicales, pero son el aguacate, chirimoya y mango los frutos que adquieren mayor importancia por la superficie de cultivo que ocupan y el valor económico que producen. El resto de productos complementa la oferta comercial del sector.

A pesar de las limitadas cuotas de superficie de los cultivos de aguacate y mango respecto a la superficie mundial (1,7% y 0,1% respectivamente), su excepcional posición como principal zona productora en Europa junto a la actividad reexportadora permiten jugar al sector subtropical un importante papel comercializador dentro de la Unión Europea.

Por su parte, la Costa Tropical de Granada es el principal productor/comercializador mundial de chirimoya.

1. SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN

Superficie total (ha) de aguacate por provincias

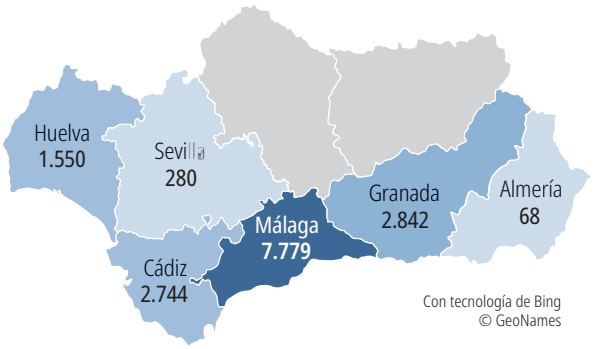

AGUACATE	2023	2024	Var. 2024/23 (%)
Superficie total (ha)	14.578	15.263	5%
Superficie producción (ha)	12.686	13.239	4%
Produccion (t)	55.661	63.108	13%

Fuente: Superficies y producciones anuales de cultivos. MAPA. Datos provisionales.

Superficie total (ha) de mango por provincias

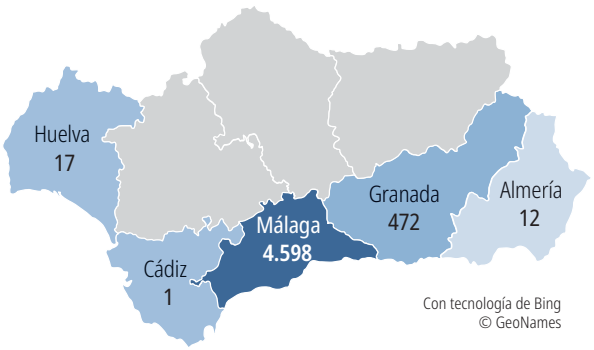

MANGO	2023	2024	Var. 2024/23 (%)
Superficie total (ha)	5.050	5.100	1%
Superficie producción (ha)	4.723	4.901	4%
Produccion (t)	16.891	19.860	18%

Fuente: Superficies y producciones anuales de cultivos. MAPA. Datos provisionales.

Superficie total (ha) de chirimoya por provincias

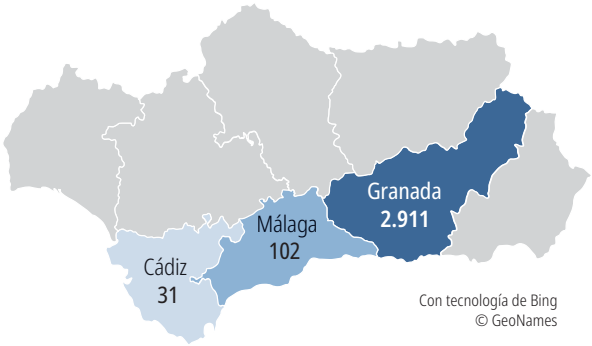

CHIRIMOYA	2023	2024	Var. 2024/23 (%)
Superficie total (ha)	3.041	3.044	0%
Superficie producción (ha)	3.038	3.039	0%
Produccion (t)	37.363	36.871	-1%

Fuente: Superficies y producciones anuales de cultivos. MAPA. Datos provisionales.

Superficie (ha) en Andalucía y España de los cultivos subtropicales. Año 2024

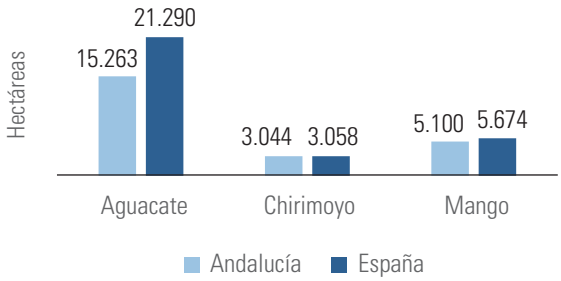

Fuente: Superficies y producciones anuales de cultivos. MAPA. Datos provisionales.

El sector andaluz de subtropicales se posiciona como el número uno en el ámbito nacional.

En los últimos años se está produciendo una expansión del cultivo del aguacate en otras Comunidades Autónomas especialmente en la Comunidad Valencia. En 2024, se estima que cuenta con una superficie total de 3.316 hectáreas de las qué sólo 2.095 se encuentran actualmente en producción. Le sigue Canarias con 2.560 hectáreas de superficie total y 2.377 en producción.

2. ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES

Cultivos leñosos: Frutas tropicales			
PET	Nº Explotaciones	SAU (h)	PET (miles €)
Menos de 2.000 €	11	35	17
De 2.000 € a 3.999 €	55	71	170
De 4.000 € a 7.999 €	824	1.164	3.809
De 8.000 € a 14.999 €	1.347	2.890	14.472
De 15.000 € a 24.999 €	540	2.153	9.165
De 25.000 € a 49.999 €	484	2.920	14.726
De 50.000 € a 99.999 €	175	2.161	12.176
De 100.000 € a 499.999 €	65	3.614	14.822
Más de 500.000 €	12	2.226	13.661
Total	**3.513**	**17.234**	**83.018**

Fuente: Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas 2023. Instituto Nacional de Estadística.

El 38% de las explotaciones dedicadas a las frutas tropicales se sitúan en el intervalo cuya producción estándar en términos económicos va de 8.000 y 14.00€.

Por su parte, el reparto de la superficie entre los diferentes estratos de producción estándar presenta una distribución más equilibrada.

Distribución de la mano de obra de las frutas tropicales

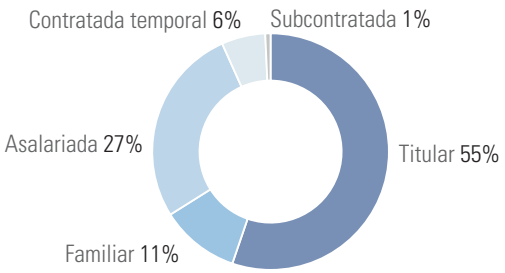

Las explotaciones especializadas en frutas tropicales generan 3.027 UTA siendo la media por explotación de 0,79 UTA.

Fuente: Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas 2023. Instituto Nacional de Estadística.

3. VALOR DE LA PRODUCCIÓN

	2023 (Mill.€)	2024 (Mill.€)	Var. 24-23 (%)
Frutas tropicales	267	402,8	50,9%
Frutas	3.457	3.463,1	0,2%
Producción vegetal	13.079	12.952,6	-1,0%
Producción rama agraria	15.788	15.885	0,6%

Las frutas tropicales representan el 6% del valor de las frutas producidas en Andalucía y el 1,7% de la producción vegetal y de la Producción de la Rama Agraria (PRA).

Fuente: Macromagnitudes Agrarias. CAPADR. Datos 2023 provisionales y 2024 estimados.

Evolución del valor de la producción de las frutas tropicales

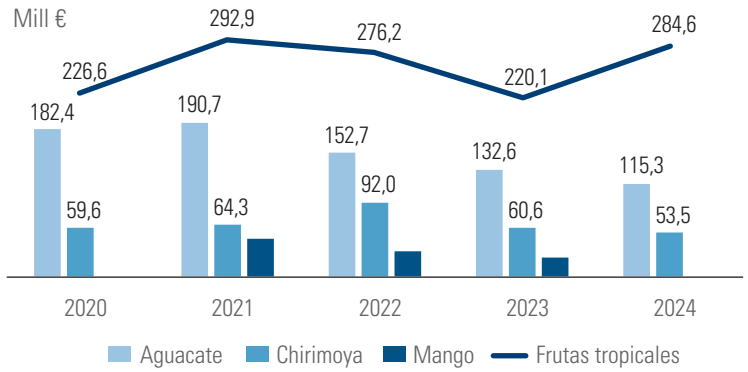

En 2024 (según datos provisionales), se prevé que el aguacate represente el 41% del valor económico de las frutas tropicales.

Fuente: Macromagnitudes Agrarias. CAPADR. Datos 2023 y 2024, provisionales.

4. COMERCIALIZACIÓN

Comercialización en origen

	Coop/SAT	SA/SL	Otras	Total
Almería	3	2	0	5
Cádiz	1	5	0	6
Granada	5	21	2	28
Huelva	3	2	0	5
Jaén	0	2	0	2
Málaga	9	47	1	57
Sevilla	0	1	0	1
Total	**21**	**80**	**3**	**104**

En el sector subtropicales predominan las comercializadoras con centro de manipulación propio que se abastecen tanto de agricultores andaluces (producción propia) como de las importaciones. A pesar del elevado número de entidades, la mayor parte del volumen comercializado por el sector se concentra en apenas cuatro empresas.

Fuente: RIA (Registro de Industrias Agroalimentarias). CAPADR, 2024.

Distribución según mercados

	Mercado nacional	Mercado exportación
Aguacate	35-45%	55-65%
Chirimoya	90-95%	5-10%
Mango	45-55%	45-55%

El aguacate está orientado preferentemente al mercado de exportación; mientras que el mango se mantiene en proporciones similares entre mercado nacional y exportación.

La chirimoya se consume, preferentemente, en el mercado nacional.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos suministrados por el sector comercializador. Año 2024.

5. Comercio Exterior

En líneas generales, las frutas tropicales se cultivan en los países en vías de desarrollo, ubicados en zonas de ambos hemisferios con clima tropical y subtropical, mientras que el comercio mundial tiene como principales destinos EEUU y la Unión Europea.

Europa es el principal destino para la producción andaluza de aguacate y mango. El sector andaluz presenta una importante actividad exportadora, la cual se mantiene activa los 12 meses del año al complementar la producción con las importaciones procedentes de terceros países.

La proximidad del mercado europeo frente a terceros países permite una mejor relación calidad/precio y una reducción de la huella de carbono.

El mercado de las frutas tropicales mantiene su potencial de crecimiento impulsado por la corriente favorable en Europa hacia las frutas exóticas y la capacidad adquisitiva de los ciudadanos.

Posicionamiento de Andalucía y España en el mercado mundial de las exportaciones. Año 2023

AGUACATE	Volumen (t)	Cuota de mercado (%)
México	1.220.919	35%
Perú	598.493	17%
Paises Bajos	438.431	13%
Israel	151.374	4%
España	139.452	4%
Andalucía	110.764	3%
Kenya	122.581	4%
Colombia	114.741	3%
Chile	104.842	3%
Sudáfrica	70.938	2%
Otros	491.600	14%
Total	3.453.370	100%

Fuente: Datos mundo: FAOSTAT. Datos 2023 actualizados a 19/12/2024.
Datos Andalucía: DATACOMEX año 2023.

MANGO	Volumen (t)	Cuota de mercado (%)
México	461.766	20%
Tailandia	377.352	17%
Brasil	266.575	12%
Países Bajos	222.319	10%
Perú	196.856	9%
Pakistan	132.772	6%
India	111.759	5%
Côte d'Ivoire	49.544	2%
Indonesia	43.480	2%
España	43.256	2%
Andalucía	29.805	1%
Otros	374.900	16%
Total	2.280.579	100%

Fuente: Datos mundo: FAOSTAT. Datos 2023 actualizados a 19/12/2024. Incluye guayabas, mango y mangostán.
Datos Andalucía: DATACOMEX.

Volumen de las exportaciones andaluzas. Año 2024

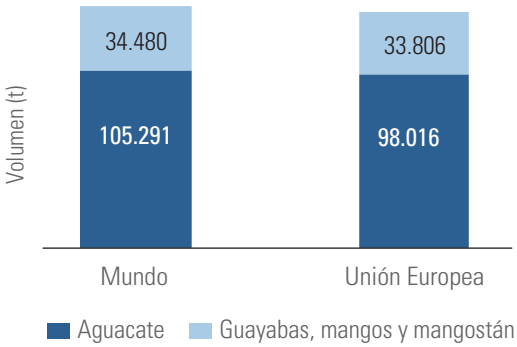

Valor económico de las exportaciones andaluzas. Año 2024

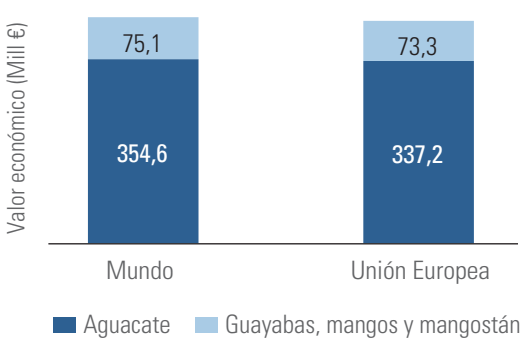

Fuente: DATACOMEX. Datos provisionales. Año 2024.

6. Figuras de calidad

Denominación de Origen Protegida "Chirimoya de la Costa Tropical de Granada-Málaga"

Su ámbito geográfico comprende en la provincia de Granada, en la Comarca de la Costa Tropical: Motril, Vélez de Benaudalla, Los Guájares, Ítrabo, Molvízar, Salobreña, Almuñecar, Jete, Lentejí y Otívar. En la provincia de Málaga, en la Comarca de La Axarquía: Nerja, Frigiliana, Torrox, Ítrabo, Algarrobo y Vélez-Málaga. Se califican frutos procedentes de la variedad autóctona Fino de Jete de categoría Extra o Primera.

La **Asociación Española de Productores de Frutas Tropicales** lanzó en 2022 la marca colectiva **Mango de Málaga** basado en unas características distintivas derivadas de las singularidades climáticas y las condiciones del territorio donde se cultiva. El objetivo es seguir posicionando el valor de este producto de forma que sea más fácil su identificación por los consumidores europeos, como primer paso para el desarrollo de la **indicación geográfica protegida de mangos y aguacates.**

7. Vertebración del sector

Asociación Española de Productores de Frutas Tropicales

Constituida en 2012 e integrada por **450 productores** cuenta con presencia en Málaga, Granada, Cádiz, Huelva y Valencia. Representan 3.350 ha, de las que aproximadamente un 10% son ecológicas.

La Asociación tiene como objetivo principal potenciar y defender el sector de las frutas tropicales. Además, su actividad se orienta a otros objetivos, entre los que se encuentra la obtención de un distintivo de calidad diferenciada y el establecimiento de normas de calidad específicas.

8. Otros datos de interés

Nuevos cultivos tropicales

Entre los cultivos subtropicales incipientes que han mostrado buena adaptación destacan algunos como papaya, pitahaya, guayaba, lichi y carambola.

La **papaya** despierta gran interés al tratarse de la tercera fruta tropical más producida a nivel mundial, después del mango y la piña; además de contar con unas perspectivas de crecimiento altas en el mercado europeo. En España, el cultivo se concentra en las Islas Canarias, y más recientemente se ha introducido en las costas de Málaga, Granada, Murcia y, sobre todo, Almería. En los últimos años, se ha estado investigando en variedades que permitan una mejor adaptación del cultivo al clima subtropical-mediterráneo y la máxima rentabilidad de las cosechas.

B13.1 | AGUACATE

SERIE B | PRINCIPALES SECTORES Y PRODUCTOS AGRARIOS

En 2023, la superficie cultivada de aguacate en el mundo superaba las 950.000 hectáreas. En líneas generales, se cultiva en los países en vías de desarrollo ubicados en ambos hemisferios con clima tropical y subtropical, mientras que el comercio mundial tiene como principales destinos EEUU y la UE.

Andalucía es la principal región europea donde se cultiva aguacate y ocupa el 55% de la superficie cultivada en la Unión Europea. A nivel mundial representa un 1,5%.

Fuente: Datos mundo: FAOSTAT. Datos actualizados a 27/02/2025. Datos Andalucía: Anuarios de Estadísticas. CAPADR.

1. SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN

Distribución de la superficie de aguacate en España

	2023	2024	Var. 24-23 (%)
Andalucía	14.578	15.263	5%
Canarias	2.484	2.560	3%
Cdad. Valenciana	2.874	3.316	15%
Otras	107	142	33%
España	20.043	21.290	6%

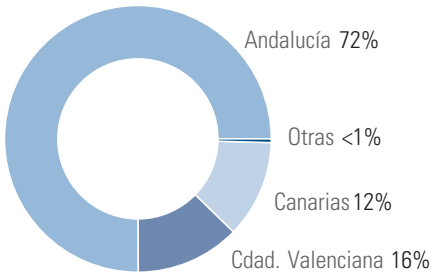

Fuente: Avances anuario de frutales no cítricos. Datos provisionales, MAPA.

Distribución de la superficie de aguacate en Andalucía

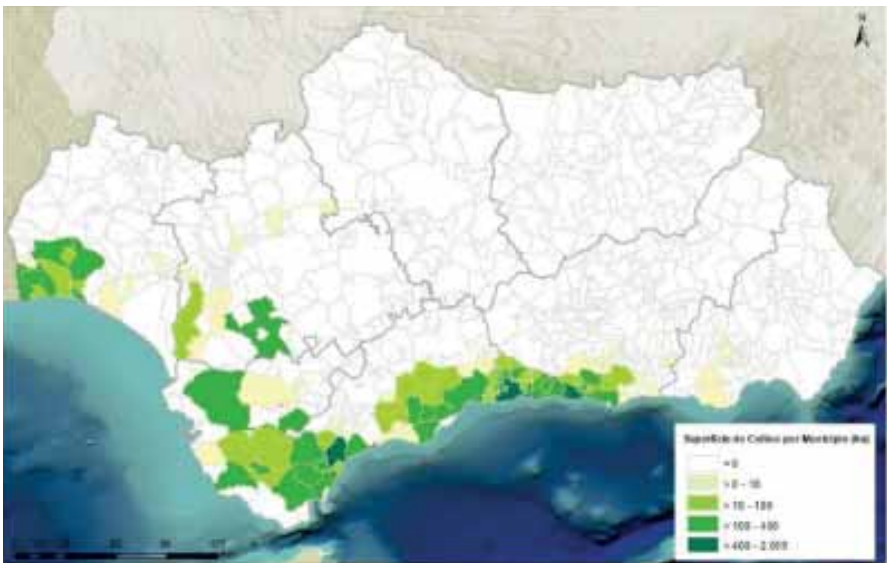

Fuente: Datos alfanuméricos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA)" (Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. CEHFE. Junta de Andalucía). Año 2023.

Andalucía sigue la tendencia de **expansión del cultivo** que tiene lugar a nivel mundial debido a la **creciente demanda internacional y al buen nivel de precios** para productores y empresas comercializadoras. No obstante, las recurrentes sequías de las últimas campañas y las consecuentes restricciones de agua crean gran incertidumbre sobre la evolución del cultivo.

Cádiz y Huelva son las provincias con mayor expansión en los últimos años.

Distribución provincial del aguacate en Andalucía. 2024

	Almería	Cádiz	Granada	Huelva	Málaga	Sevilla
Superficie (ha)	68	2.744	2.842	1.550	7.779	280
% superficie	<1%	18%	19%	10%	51%	2%

Anuario de estadísticas agrarias y pesqueras de Andalucía provisional, 2024. Superficie total. CAPADR.

Evolución de la superficie y producción en Andalucía

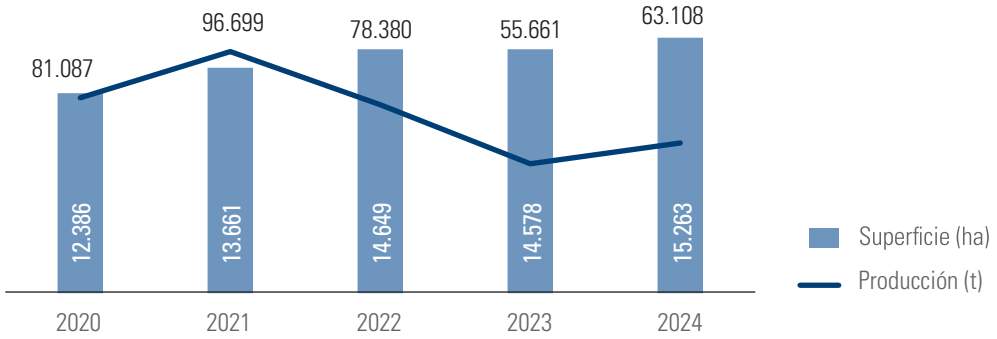

Fuente: Anuarios de estadísticas agrarias y pesqueras de Andalucía. 2024, provisional. CAPADR.

En 2024, la superficie plantada se incrementa en un 5% respecto al año anterior. La **superficie en producción** es de **13.239 hectáreas.**

2. AGROINDUSTRIAS

Según el Registro de Industrias Agroalimentarias de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía figuran 92 industrias dedicadas al aguacate. Cincuenta y cinco corresponden a la provincia de Málaga y 27 a Granada. A pesar del este elevado número de empresas, la mayor parte del volumen se concentra en 3 empresas ubicadas en Vélez Málaga.

Calendario de comercialización

	Variedad	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago
Aguacate andaluz	Hass												
	Fuerte												
	Bacon												
Importación													

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Observatorio de Precios y Mercados. CAPADR.

El aguacate **Hass** es la variedad más apreciada comercialmente. En la campaña 2023/24 representó **el 77% del volumen** con origen andaluz y el **83% del valor económico.**

3. PRECIOS EN ORIGEN

Evolución de los precios en origen

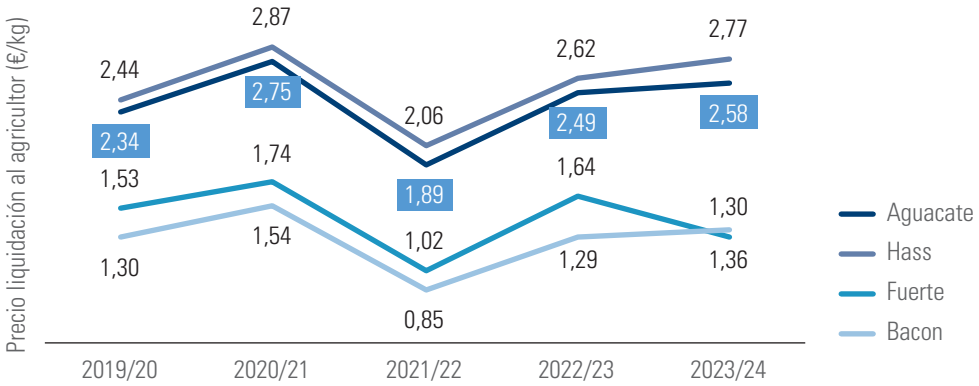

Fuente: Observatorio de Precios y Mercados. CAPADR.

La campaña 2023/24 se ha caracterizado por la baja productividad de los cultivos. La prolongada sequía y las altas temperaturas han provocado una drástica reducción de la producción (33%) respecto a la media de campañas anteriores. Málaga, lastrada por la falta de agua de regadío de La Viñuela, ha sido la provincia más afectada, aunque todas se han visto perjudicadas por los recortes hídricos. Como consecuencia, los aguacates han presentado portes con escasez de hojas y color amarillento; caída de fruta al suelo; frutos dañados; y, en general, fruta de calibre reducido.

4. COMERCIO EXTERIOR

Evolución de las exportaciones andaluzas

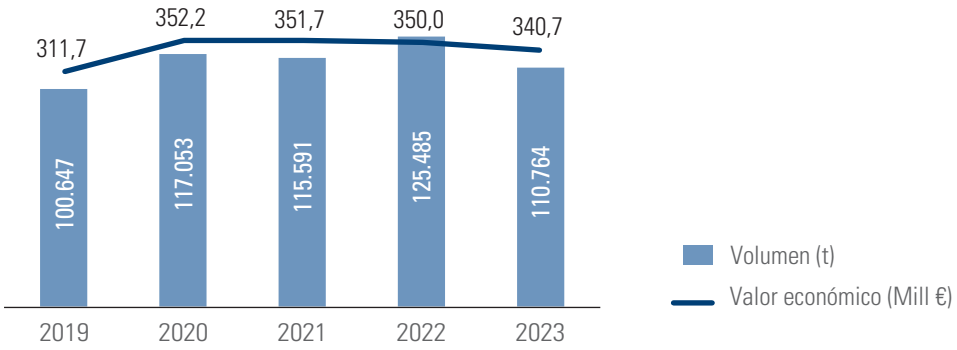

Fuente: DATACOMEX. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Exportaciones desde Andalucía al resto del mundo. Datos 2024, provisionales.

En 2024, el 95% del valor de las exportaciones se dirigen hacia la **Unión Europea** destacando Francia con el 50%, seguido de Países Bajos (16%) y Alemania (13%).

Evolución de las importaciones andaluzas

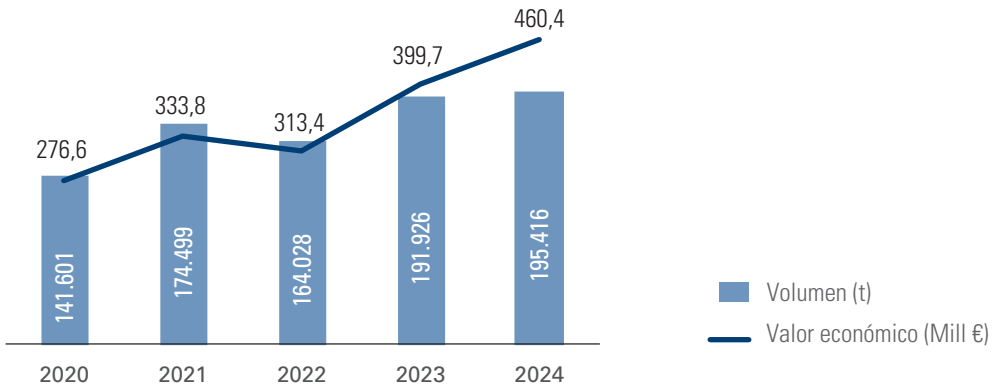

Fuente: DATACOMEX. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Exportaciones desde Andalucía al resto del mundo. Datos 2024, provisionales.

Las importaciones han ido incrementándose anualmente complementando la oferta andaluza e intensificando la actividad de las comercializadoras.

Su principal destino es la **redistribución entre el resto de países europeos.**

En 2024, los principales proveedores de Andalucía fueron Perú (55%), Marruecos (11%) y Kenia (8%).

5. Otros datos de interés

Perspectivas Agrícolas 2024-2033 OCDE-FAO

Según el informe sobre Perspectivas Agrícolas 2024-2033 de la OCDE y la FAO, se prevé que para 2033 la producción mundial de aguacate crecerá un 3,5% alcanzado 14 millones de toneladas, más del triple de su nivel en 2013. Si bien en los últimos años han surgido rápidamente nuevas zonas de cultivo, los principales países productores seguirán siendo México, Colombia y Perú seguirán expandiendo considerablemente su producción. Se espera que el 70% de la producción mundial de aguacate se mantenga en América Latina y el Caribe.

Como respuesta al rápido crecimiento de la demanda mundial y con el apoyo del rápido aumento de la producción, el aguacate está en vías de convertirse en la principal fruta tropical más comercializada en 2033, al alcanzar 4,3 millones de toneladas de exportaciones y superar a la piña y el mango en términos cuantitativos.

Se espera que Estados Unidos y la Unión Europea mantendrán su posición como los principales importadores, con 46 y 258% de las importaciones mundiales en 2033, respectivamente. Sin embargo, las importaciones también aumentarán rápidamente en muchos otros países, como Reino Unido, Canadá, China y algunos de Oriente Medio, debido al aumento de los ingresos y al cambio de las preferencias de sus consumidores en esos mercados.

B14 | FLOR CORTADA Y PLANTA ORNAMENTAL

1. SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN

En la campaña 2024/2025, la superficie de flor cortada aumentó en un 10%, mientras que la de planta ornamental andaluza disminuyó en un 0,4%. En los últimos cinco años la superficie de flor cortada ha incrementado de media en un 6%, mientras que la de planta ornamental ha disminuido de media en un 1%.

Evolución de la superficie en Andalucía

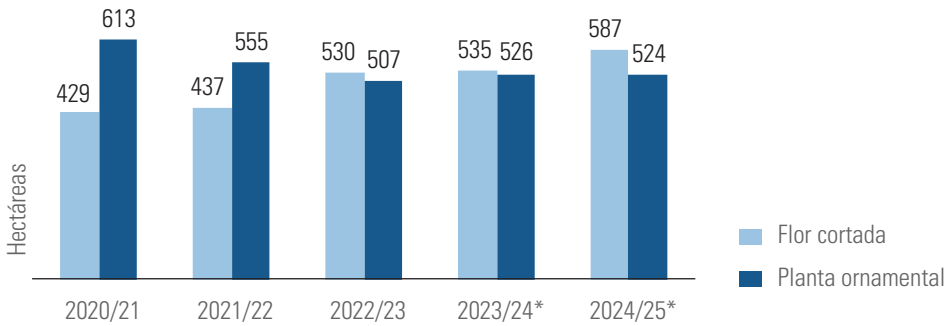

Fuente: Datos de 2021 a 2023 (Anuario CAPADR). Datos de 2024 y 2025 (Avance de superficie y producciones, abril 2025, CAPADR).

Distribución de la superficie de flor cortada. 2024/25

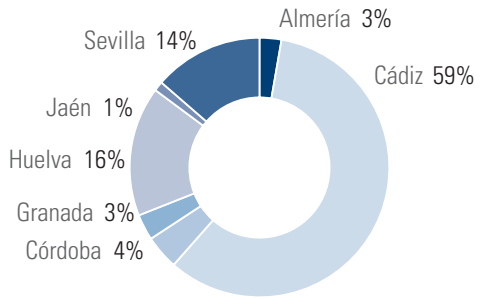

En la campaña 2024/25 el 59% de la superficie de flor cortada se localizó en Cádiz. Le sigue la provincia de Huelva y Sevilla con el 16% y el 14% de la superficie total, respectivamente. El resto de las provincias andaluzas representan menos del 4% cada una.

Fuente: Avance de superficie y producciones, abril de 2025, CAPADR.

Gráfico 4. Distribución de la superficie de planta ornamental. 2024/25

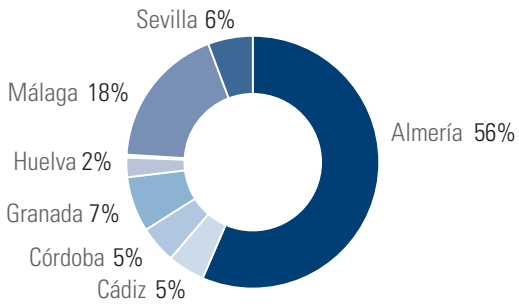

En la campaña 2024/25 el 56% de la superficie andaluza de planta ornamental se localizó en la provincia de Almería, seguida de Málaga con un 18%. Las provincias de Granada, Sevilla, Córdoba y Cádiz representaron de media un 6% cada una y la provincia de Huelva el 2% de la superficie total andaluza.

Fuente: Avance de superficie y producciones, abril de 2025, CAPADR.

Distribución de la superficie de flor cortada y planta ornamental en Andalucía, 2023

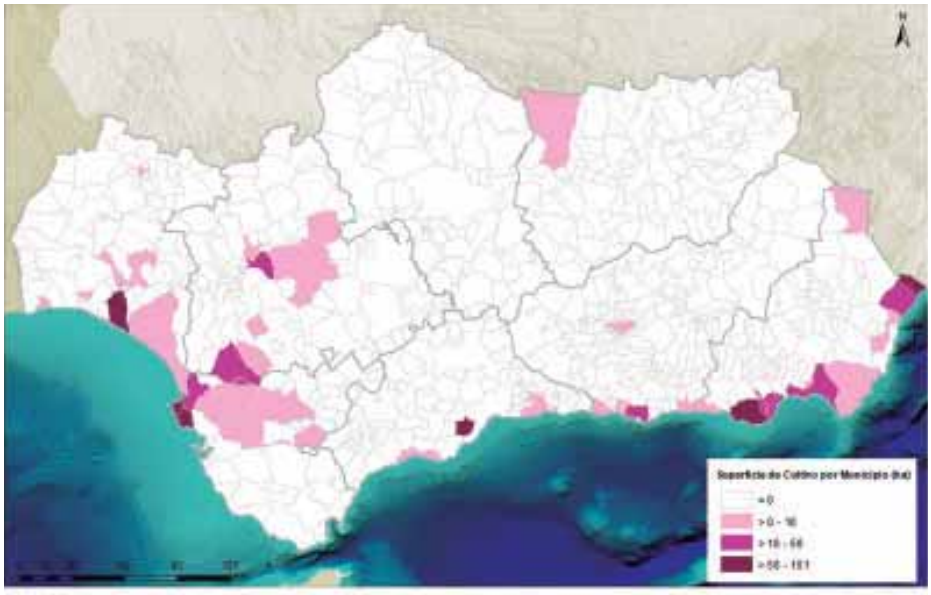

Fuente: Datos estadísticos de superficie cultivada a nivel municipal. SIMA. Año 2023.

Evolución de la producción de flor cortada y planta ornamental en Andalucía

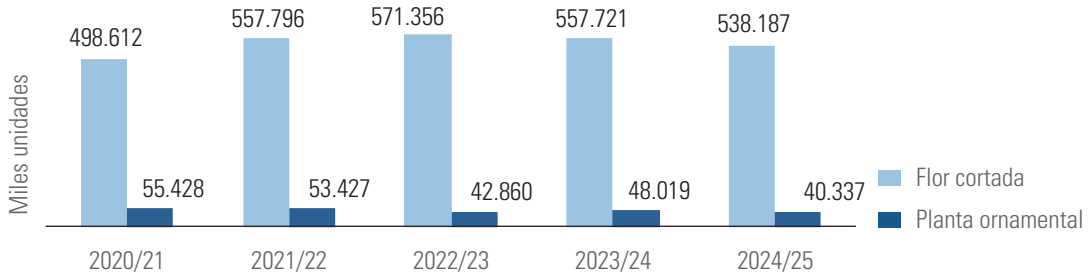

Fuente: Datos de 2021 a 2023 (Anuario CAPADR). Datos de 2024 y 2025 (Avance de superficie y producciones, abril 2025, CAPADR.

En la campaña 2024/25 la producción de flor cortada y planta ornamental disminuyó en un 4% y un 16%, respectivamente.

En los últimos cinco años la producción de flor cortada ha incrementado de media en un 15%, mientras que la de planta ornamental ha disminuido de media en un 5%.

Distribución de la producción de flor cortada. 2024/25

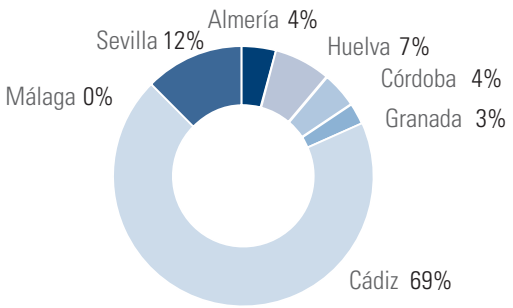

En la campaña 2024/25 el 69% de la producción andaluza de flor cortada se localizó en la provincia de Cádiz, seguida de Sevilla con un 12%. En el resto de las provincias andaluzas la producción de flor cortada representó, en cada una de ellas, menos del 7% de la producción total andaluza.

Fuente: Avance de superficie y producciones, abril 2025, CAPADR.

Distribución de la producción de planta ornamental. 2023/24

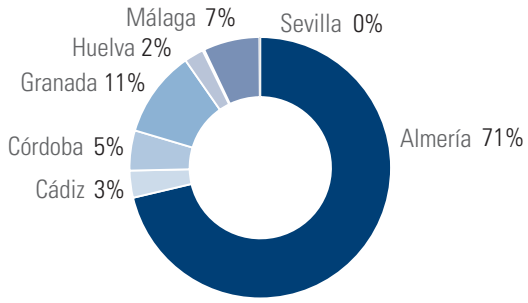

Fuente: Avance de superficie y producciones, abril de 2025, CAPADR.

El 71% de la producción de planta ornamental andaluza en la campaña 2024/25 se localizó entre la provincia de Almería. Le sigue las provincias de Granada y Málaga con el 11% y el 7% de la superficie total andaluza, respectivamente. Mientras que, el resto de las provincias andaluzas representaron cada una menos del 5% de la superficie total andaluza.

2. ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES

El 81% de las explotaciones del sector se encuentra bajo invernadero, frente al 19% que son explotaciones al aire libre. El 24% de las explotaciones al aire libre cuentan con menos de 1 hectárea, mientras que en las explotaciones bajo invernadero este porcentaje es del 49%.

Distribución de las explotaciones según la superficie

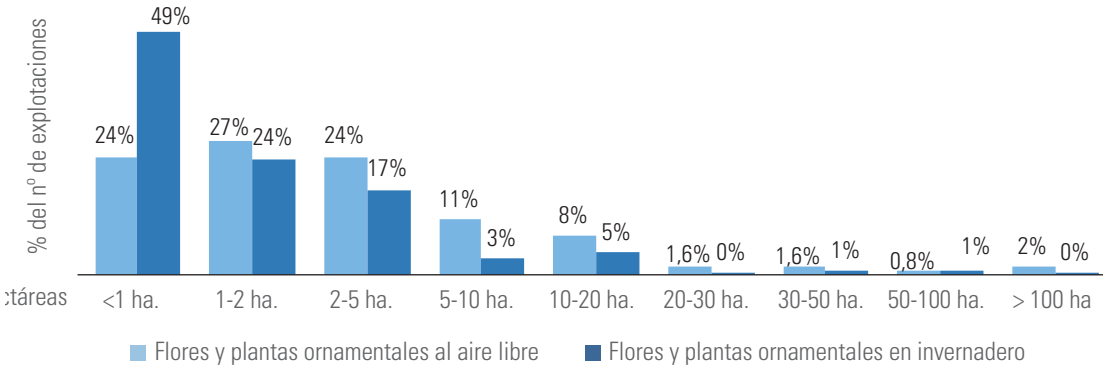

Fuente: INE, actualizado marzo 2023.

3. VALOR DE LA PRODUCCIÓN

Evolución del valor de la producción

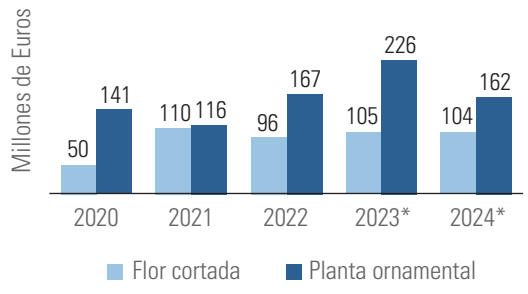

Cuentas Económicas de la Agricultura Andaluza.
(*) Los datos del año 2023 son provisionales y los de 2024 son un avance. CAPADR.

El valor de la producción andaluza de flor cortada y planta ornamental en 202 supuso cada una un 1% de la Producción Vegetal y un 1% de la Rama Agraria.

En 2024, el valor de la producción de flor cortada y planta ornamental disminuyó en un 0,2% y un 28%, respectivamente. No obstante, el balance medio del valor de la producción de la flor cortada y la planta ornamental en los últimos cinco años es positivo, con un incrementa del 11% en ambos casos.

4. PRECIOS

Evolución de los precios en origen de la flor cortada andaluza

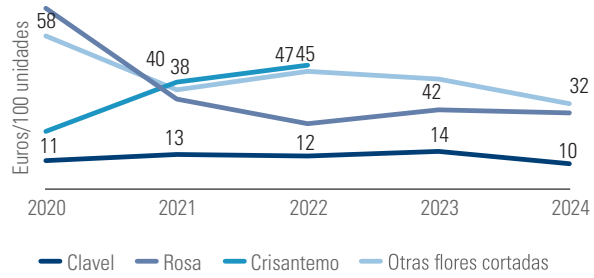

Gráfico 11. En 2024, el precio de la flor corta disminuyó en un 15% con respecto a la 2023. Concretamente, el clavel y la rosa descendió en un 33% y un 22%, respectivamente. En el resto de otras flores el precio disminuyó en un 2%.

Fuente: Precios anuales percibidos por los agricultores, Andalucía.
Datos provisionales de 2024, MAPA (febrero 2025).

Evolución de los precios en origen de la planta ornamental andaluza

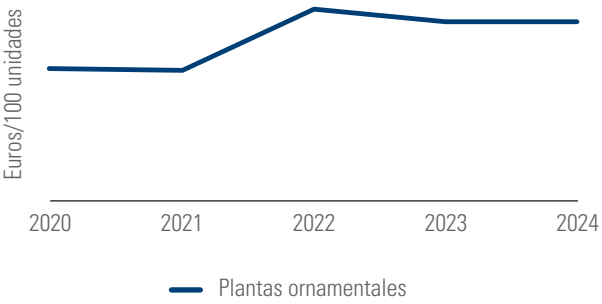

En 2024, el precio de la plana ornamental permaneció constante con respecto al valor registrado en 2023.

Fuente: Precios anuales percibidos por los agricultores, Andalucía.
Datos provisionales de 2024, MAPA (febrero 2025).

5. COMERCIO EXTERIOR

Evolución de las exportaciones de flor cortada

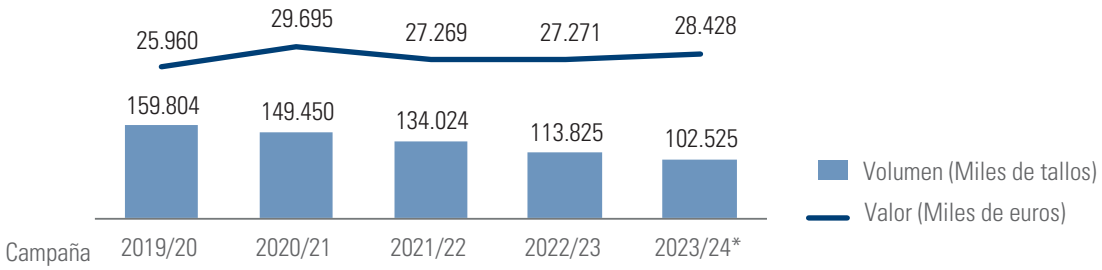

Fuente: DATACOMEX, (Datos de septiembre a agosto). (*) Datos provisionales.

El volumen de flor cortada andaluza exportado en la campaña 2023/24 disminuyó en un 10% con respecto a 2022/23. Sin embargo, el valor económico de dichas exportaciones aumentó en un 4%. El 84% de este volumen tuvo como destino los Países Bajos, representando el 63% del valor total de las exportaciones. Los claveles fueron las flores que más se exportaron, representando el 41% del volumen total y el 17% del valor económico de la campaña 2023/24.

Evolución de las exportaciones de planta ornamental

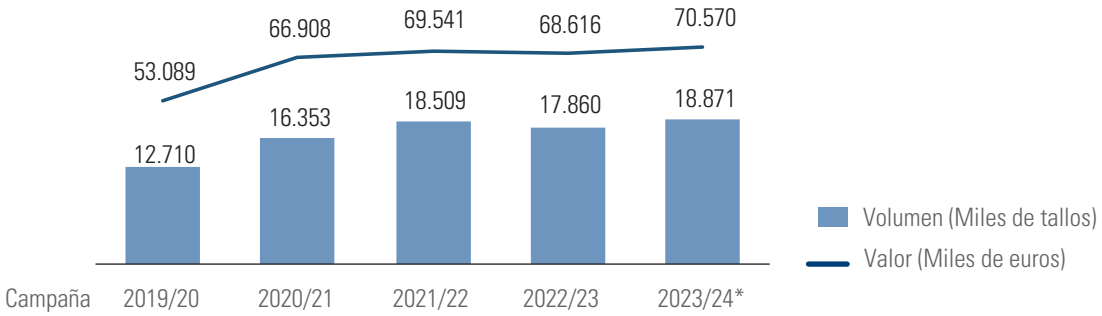

Fuente: DATACOMEX. (Datos de septiembre a agosto). (*) Datos provisionales.

El volumen exportado de planta ornamental por Andalucía en 2023/24 y su valor económico fue un 6% y un 3% superior al de 2022/23, respectivamente.

El 80% del volumen tuvo como destino Países Bajos y Francia, representando cada país un 40% del volumen total exportado, y un 15% y un 47% del valor económico total, respectivamente. Les sigue Alemania con el 9% del volumen total y el 11% del valor económico total.

Las plantas de flores representaron el 82% del volumen y el 41% del valor económico del total de las exportaciones del sector en la campaña 2023/24.

Evolución de las importaciones andaluzas de flor cortada

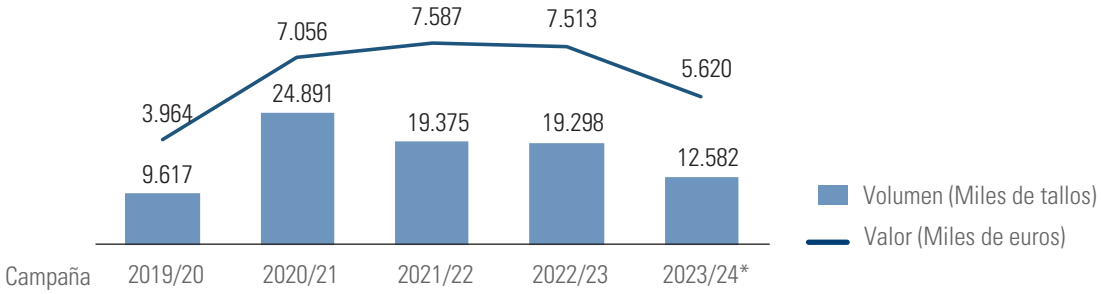

Fuente: DATACOMEX, (Datos de septiembre a agosto). (*) Datos provisionales.

En la campaña 2023/24, el volumen de flor cortada importado por Andalucía y el valor económico de dichas importaciones disminuyó en un 35% y un 25% con respecto a la campaña 2022/23, respetivamente. El 57% de esta flor cortada provino de Ecuador, seguida de China y Alemania que representaron el 23% y el 20% del volumen total importado. El valor económico de las importaciones de Ecuador, China y Alemania representó el 24%, 28% y 40% del valor de las importaciones totales, respectivamente.

Los claveles fueron las flores cortadas que más se importaron a Andalucía, representando el 51% del volumen total y el 20% del valor económico.

Evolución de las importaciones andaluzas de planta ornamental

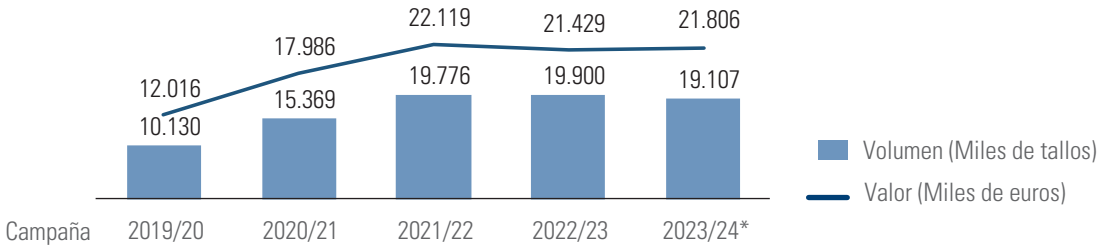

Fuete: DATACOMEX, (Datos de septiembre a agosto). (*) Datos provisionales.

El volumen importado de planta ornamental por Andalucía en la campaña 2023/24 disminuyó en un 4% con respecto a la campaña 2022/23. Sin embargo, el valor económico de dichas importaciones aumentó en un 2% con respecto a la campaña precedente.

El 84% de este volumen procedió de los Países Bajos, representando el 55% del valor económico total. Le sigue Costa Rica e Italia con el 4% del volumen cada una y, un 5% y un 8% del valor económico de las importaciones totales andaluzas, respectivamente.

Los esquejes enraizados y las plantas jóvenes representaron el 33% del volumen total de planta ornamental importado en la campaña 2023/24, y el 17% del valor de las mismas. Y, las plantas con flores, en capullo o en flor, excepto las cactáceas, representaron el 18% del volumen importado, así como, el 28% del valor de dichas importaciones.

B14.1 | CLAVEL

1. SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN

En la campaña 2022/23, la superficie andaluza de flor cortada y clavel aumentó en un 19% y un 5%, respectivamente. En dicha campaña, la superficie de clavel representó el 41% de la superficie de flor cortada andaluza de esa campaña.

Evolución de la superficie de flor cortada y clavel en Andalucía

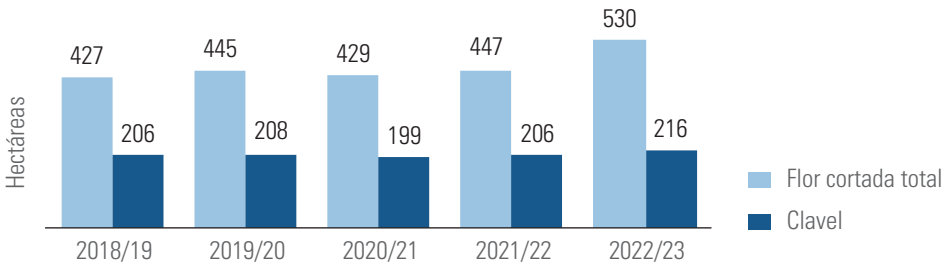

Fuente: Datos de 2019 a 2023 (Anuario CAPADR). A fecha del informe no hay datos disponibles de 2023.

Distribución de la superficie de clavel. 2022/23

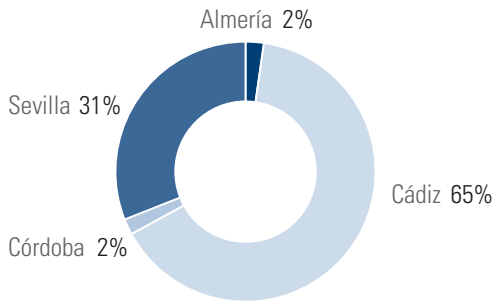

En la provincia de Cádiz se localizó el 65% de la superficie total andaluza de clavel de la campaña 2022/23. Le sigue la provincia de Sevilla con el 31% y las provincias de Almería y Córdoba con un 2% cada una.

Fuente: Anuario 2023, CAPADR.
A fecha del informe no hay datos disponibles de 2023.

Distribución de la superficie de clavel en Andalucía, 2023

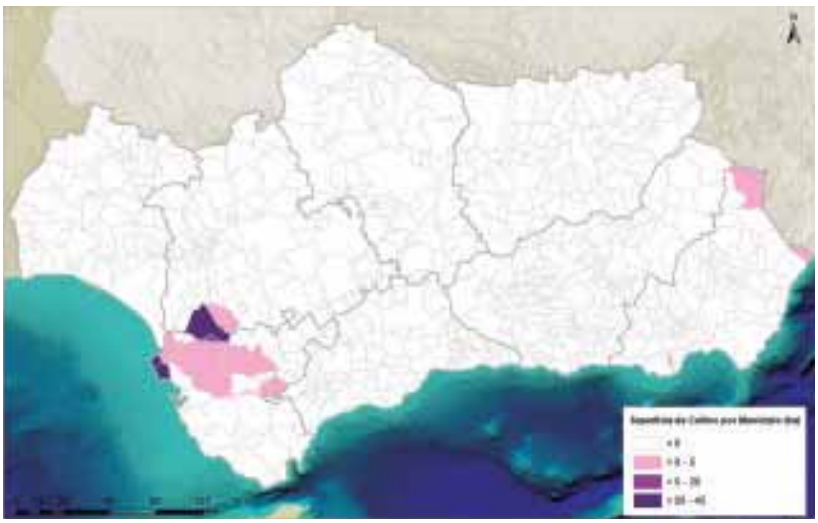

Fuente: Datos estadísticos de superficie cultivada a nivel municipal. SIMA. Año 2023.

Evolución de la producción de flor cortada y clavel en Andalucía

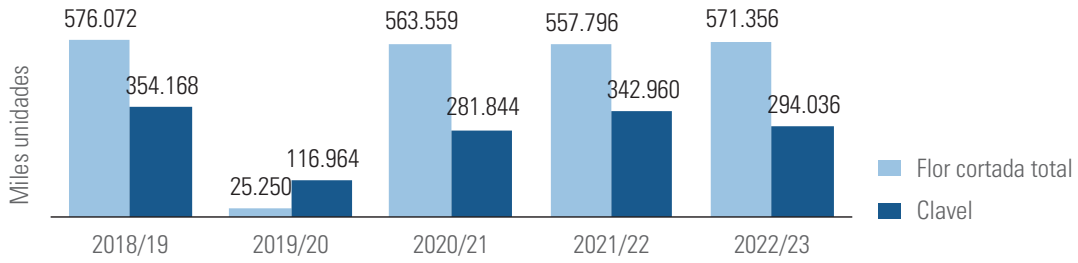

Fuente: Datos de 2019 a 2023 (Anuario CAPADR). A fecha del informe no hay datos disponibles de 2023.

En la campaña 2022/23, la producción de flor cortada aumentó en un 2%, mientras que la del clavel disminuyó un 14%. En la campaña 2022/23, la producción de clavel representó el 51% de la producción andaluza de flor cortada de esa campaña.

Distribución de la producción de clavel. 2022/23

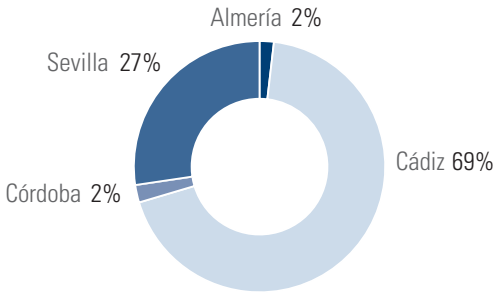

En la campaña 2022/23 el 69% de la superficie andaluza de clavel se localizó en la provincia de Cádiz, seguida de Sevilla con el 27%. Las provincias de Almería y Córdoba representaron un 2% de la superficie total, cada una.

Fuente: Anuario 2023, CAPADR. A fecha del informe no hay datos disponibles de 2023.

2. PRECIOS

Evolución de los precios en origen de la flor cortada andaluza

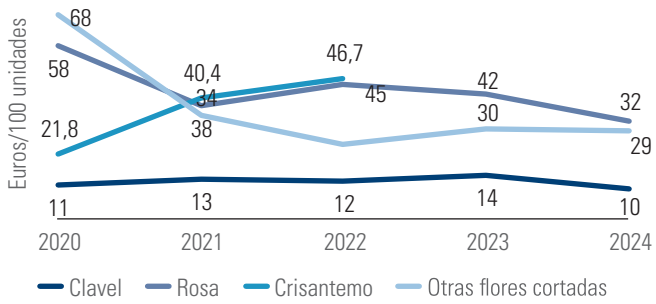

Fuente: Precios percibidos por los agricultores. CAPADR. No hay datos disponibles de crisantemo en en 2023 y 2024.

En 2024 el precio en origen del clavel, las rosas y "otras flores cortadas" disminuyó un 33%, un 22% y un 2% con respecto a 2023, respectivamente.

3. VALOR DE LA PRODUCCIÓN

El valor de la producción andaluza de flor cortada en 2021 representó el 1% de la Producción Vegetal y el 1% de la Rama Agraria, representando el clavel el 28% del valor de la producción de flor cortada.

En 2021 el valor de la producción de flor cortada y clavel se incrementó un 124% y 183%, respectivamente. No obstante, hay que tener en cuenta que la pandemia del COVID-19 originó un descenso medio del 62% en el valor de la producción de 2020.

Evolución del valor de la producción

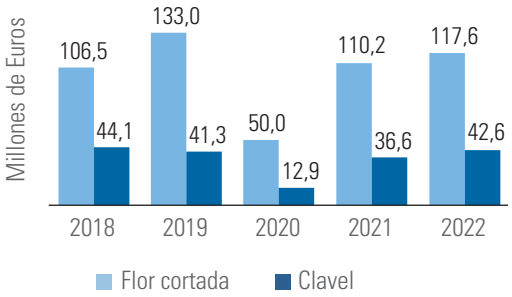

Fuente: Cuentas Económicas de la Agricultura Andaluza.
CAPADR. A fecha del informe no hay datos disponibles de 2023.

4. COMERCIO EXTERIOR

Evolución de las exportaciones de clavel

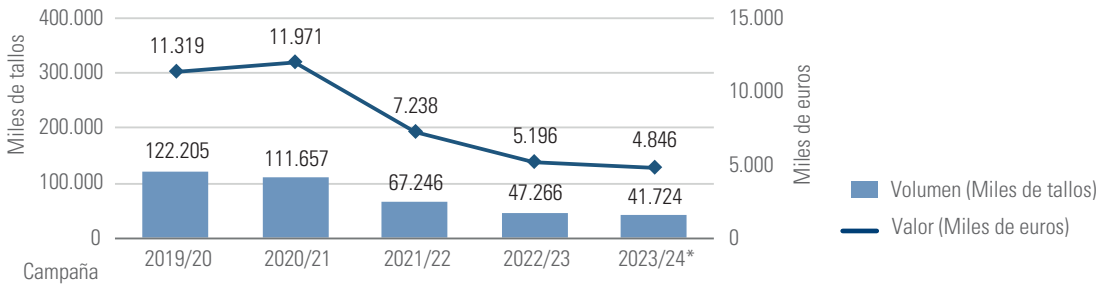

Fuente: DATACOMEX, (Datos de septiembre a agosto). *Datos provisionales.

En la campaña 2023/24, el volumen de clavel andaluz exportado disminuyó en un 12% con respecto a la campaña precedente. El valor económico de estas exportaciones se redujo en un 7%.

El 72% del volumen de clavel andaluz exportado en la campaña 2023/24 tuvo como destino los Países Bajos y su valor económico representó el 69% del valor total de las exportaciones. Le sigue el Reino Unido con el 15% del volumen total exportado y el 15% del valor económico total.

Los claveles fueron las flores cortadas que más se exportaron en la campaña 2023/24, representando el 41% del volumen y el 17% del valor económico total del sector.

Evolución de las importaciones andaluzas de clavel

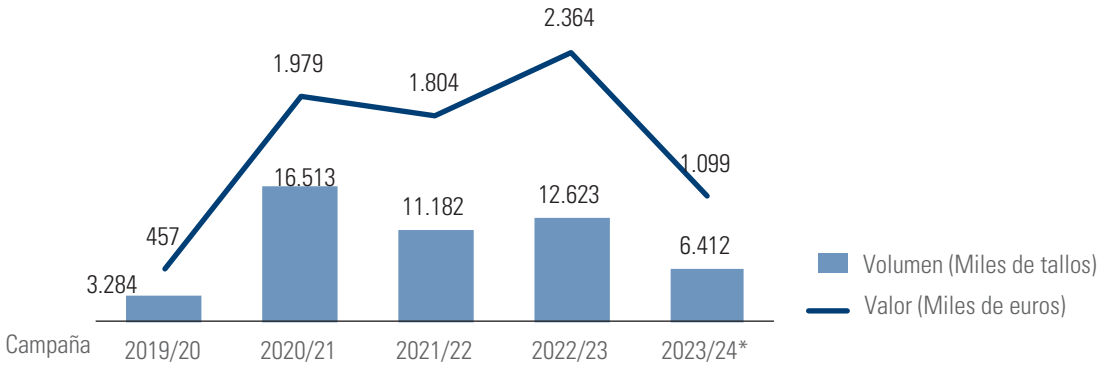

Fuente: DATACOMEX, (Datos de septiembre a agosto). (*) Datos provisionales.

En la campaña 2023/24 el volumen de clavel importado por Andalucía disminuyó un 49% con respecto a la campaña 2022/23. Y, el valor económico de dichas importaciones fue un 54% inferior al registrado en la campaña precedente.

El 99% del clavel provino de Colombia, representando también el 99% del valor económico total de dichas importaciones.

Los claveles fueron las flores cortadas que más se importaron a Andalucía en la campaña 2023/24, representando el 51% del volumen y el 20% del valor económico total del sector. Le siguen las rosas, cuyo volumen representa el 28% del volumen total importado y el 31% del valor total de las importaciones.

B15 | FRUTOS SECOS

SERIE B | PRINCIPALES SECTORES Y PRODUCTOS AGRARIOS

1. DATOS GENERALES

La producción mundial de frutos secos ha seguido una tendencia creciente constante durante la última década, estimándose que se alcanzarán unos 5,97 millones de toneladas en la campaña 2024/25.

Representatividad de la producción de frutos secos a nivel mundial

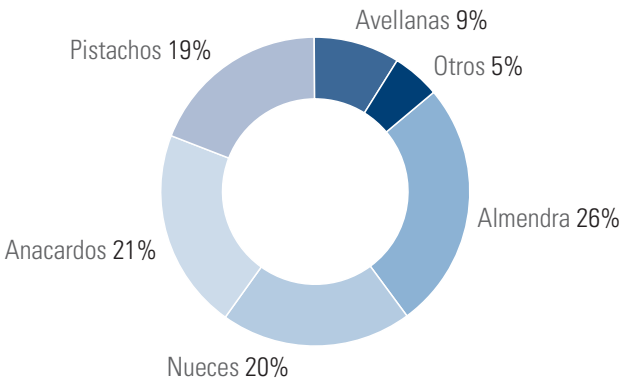

Fuente: International Nuts & dried fruits. Nuts & dried fruits stadistical yearbook 2024.
Nota: Base en grano excepto pistacho que se considera en cáscara.

Los aumentos interanuales son evidentes, si bien la tasa de aumento parece haberse moderado en los últimos años, lo que sugiere la posibilidad de alcanzar una fase de crecimiento más estabilizada.

La almendra es el producto más representativo de este sector, concentrando el 26% de la producción mundial de frutos secos. En la campaña 2024/25, la producción mundial de almendra en grano se estima que alcanzará la cifra de 1,64 millones de toneladas.

Principales productores mundiales de frutos secos

Fuente: International Nuts & dried fruits. Nuts & dried fruits stadistical yearbook 2024.
Nota: Base en grano excepto pistacho que se considera en cáscara.

EE.UU lidera la producción mundial de frutos secos, con un 39% del volumen global. Las almendras, los pistachos y las nueces han sido los frutos secos más cultivados.

China es el segundo productor mundial con el 12% de la cuota global de estos frutos, siendo las nueces su principal producto. Turquía concentra el 10% a la producción mundial, siendo las avellanas y los pistachos los frutos secos más representativos.

Estimación del consumo mundial de frutos secos (toneladas)

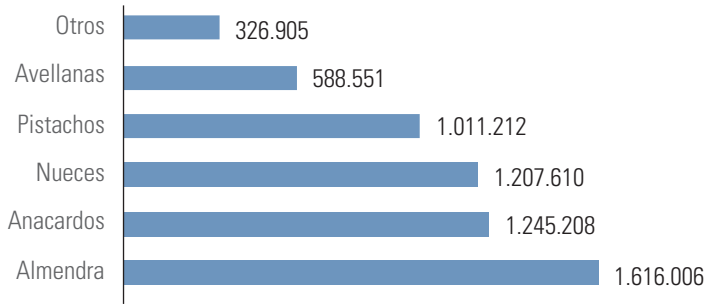

Fuente: International Nuts & dried fruits. Nuts & dried fruits stadistical yearbook 2024.

Las almendras, los anacardos y las nueces son los frutos secos más consumidos, 27%, 21% y 20% respectivamente, seguidos del pistacho y avellanas, que representan el 17% y 10%, respectivamente, del consumo global. El resto de frutos secos representan el 5% del consumo mundial.

Asia es la región con mayor consumo de frutos secos (50%), seguido de Europa (27%) y América del Norte (19%).

2. Superficie y Producción Andaluza

Superficie de frutos secos por régimen de cultivo y producción recolectada

	Superficie (ha)				Producción (t)
	Superficie total secano	Superficie total regadío	Superficie total	Superficie en producción	
Almendro	203.738	39.075	242.813	222.756	118.371
Nogal	812	1.652	2.464	2.384	3.571
Castaño	8.773	147	8.920	7.420	3.458
Pistacho	5.941	2.854	8.795	6.034	4.643
Total frutales	**219.264**	**43.728**	**262.992**	**238.594**	**130.043**

Fuente: Superficies y producciones anuales de cultivos 2024. MAPA.

Andalucía centraliza casi una tercera parte de la superficie y de la producción de frutos secos a nivel nacional. La superficie andaluza de almendro representa el 32% de la superficie total nacional de este cultivo. El castaño (23%), el nogal (19%) y el pistacho (10%) registran una representatividad en superficie significativamente inferior a la del almendro respecto al total nacional.

El 84% de la superficie total dedicada a frutos secos en Andalucía se encuentra en régimen de secano. El almendro es el principal cultivo del sector, con un 92% de la superficie total, a gran distancia se encuentran el castaño y el pistacho, ambos con el 3% de las hectáreas totales dedicadas a frutos secos en Andalucía.

3. ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES ANDALUZAS

Distribución de las explotaciones de frutos secos por personalidad jurídica del titular

	Nº explotaciones		Supeficie (ha)	
	Persona física	Persona jurídica	Persona física	Persona jurídica
Andalucía	22.098	1.410	174.734	43.492
España	109.681	7.840	629.688	190.011
% And/Esp	20%	18%	28%	23%

Fuente: Encuesta sobre la Estructura de Explotaciones Agrícolas, 2023. INE.

Tabla 3. Distribución por superficie de las explotaciones de frutos secos (*)

	<1 ha.	1-2 ha.	2-5 ha.	5-10 ha.	10-20 ha.	20-30 ha.	30-50 ha.	50-100 ha.	>=100 ha.
Nº explotaciones	1.654	1.112	5.922	4.189	3.874	1.715	1.711	1.618	1.713
Superficie (ha)	1.167	1.022	13.535	17.004	27.524	19.306	26.634	37.142	74.892

Fuente: Encuesta sobre la Estructura de Explotaciones Agrícolas, 2023. INE.

(*) NOTA: los estratos de tamaño de explotación están referidos a la SAU total de la explotación, la cual incluye la superficie correspondiente a todos los cultivos presentes en la misma, entre los cuales se encuentran los frutos secos. El número de explotaciones hace referencia a la cantidad de éstas localizadas en cada intervalo, mientras que la superficie de frutos secos cuantifica la superficie de cultivo para cada intervalo de tamaño de explotación.

4. VERTEBRACIÓN DEL SECTOR

AEOFRUSE (Asociación española de productores de frutos secos y algarrobas). Constituida en 1990, de ámbito nacional. Es una asociación de frutos secos y algarrobas constituida por iniciativa privada. Su principal objetivo es representar los intereses comunes de sus asociados ante la Administración, organismos oficiales y demás entes públicos y privados. Cuenta con 8 entidades asociadas.

DESCALMENDRA (Asociación española de descascaradores de almendra). Constituida en 2005, de ámbito nacional, se encarga de la representación, gestión, defensa y promoción de los intereses de sus asociados. Cuenta con 25 empresas asociadas en todo el territorio nacional.

ALMENDRAVE (Agrupación de exportadores de almendra y avellana de España). Se encarga de la representación, coordinación, defensa y fomento de los intereses comunes de sus miembros en el ámbito nacional e internacional. Cuenta con 10 empresas asociadas.

5. Ayudas directas a la renta. PEPAC 2023-2027

En el nuevo marco 2023-2027, los agricultores pueden percibir la Ayuda básica a la renta para la sostenibilidad (ABRS), el Pago redistributivo (PR) y Regímenes en favor del clima del medio ambiente y del bienestar animal (Ecorregímenes). El importe de estas ayudas depende de la región en la que se localiza la explotación y del importe histórico de ayudas que hayan percibido.

Ayuda Básica a la Renta para la Sostenibilidad

La finalidad de esa ayuda es incrementar la remuneración de las explotaciones agrarias y contribuir a su resiliencia. Se cobra en todas las hectáreas. Esta ayuda se repartirá de manera diferenciada por regiones agrarias, existiendo en España un total de 20 regiones. En 2024, en el sector de los frutos secos, se solicitó esta ayuda para una superficie total de 94.773,21 ha, el 99 % de esta superficie corresponde a almendro, ascendiendo el importe de la ayuda a 22.937.869 €.

Pago Redistributivo

Este pago implica la redistribución de ayuda de explotaciones grandes hacia explotaciones medianas y pequeñas, siendo un pago complementario a la Ayuda Básica a la Renta para la Sostenibilidad. Se cobra sólo en las primeras hectáreas de la explotación.

Pago a Jóvenes

Se cobra en las primeras 100 hectáreas, con un suplemento del 15% adicional para mujeres.

Ayudas asociadas a la producción: Ayuda asociada a los frutos secos en áreas con riesgo de desertificación

En 2024 la asignación financiera para los productores de frutos secos en áreas con riesgo de desertificación en la zona peninsular es de 13.351.454 €, siendo el importe unitario de 71,04 €/ha. En 2023 se solicitaron un total de 102.598 hectáreas.

Los requisitos para percibir esta ayuda son los siguientes:

- Superficie de almendro, avellano y algarrobo cultivados en secano con una pendiente superior al 10% o con una pendiente inferior, pero en una comarca cuya pluviometría media anual a 10 años sea inferior a 300 mm.
- Densidad mínima de árboles por hectárea: 80 para el almendro, 150 en avellano y 30 para algarrobo.
- Superficie mínima subvencionable por parcela por la que se solicita ayuda de 0,1 ha y que la superficie mínima por explotación sea 0,5 ha.

Ecorregímenes

Los Ecorregímenes son pagos directos que se hacen a los agricultores que acepten, de manera voluntaria, la puesta en marcha de prácticas medioambientales, que van más allá de la línea base (condicionalidad reforzada). A las explotaciones de almendro, el cultivo más representativo del sector, se les aplican los ecorregímenes detallados en la siguiente tabla

Ecorregímenes aplicables a explotaciones andaluzas de almendro

Ecorregímenes aplicables a explotaciones andaluza de almendro			Tramo 1		Tramo 2	
			Umbral (ha)	Importe (€/ha)	Umbral (ha)	Importe (€/ha)
Agricultura de carbono: cubiertas vegetales y cubiertas inertes en cultivos leñosos en terrenos llanos	Peninsular	Sin plurianualidad	≤ 15	60,08	> 15	42,06
		Con plurianualidad	≤ 15	85,08	> 15	67,06
Agricultura de carbono: cubiertas vegetales y cubiertas inertes en cultivos leñosos en terrenos de pendiente media	Peninsular	Sin plurianualidad	≤ 15	112,23	> 15	78,56
		Con plurianualidad	≤ 15	137,23	> 15	103,56
Agricultura de carbono: cubiertas vegetales y cubiertas inertes en cultivos leñosos en terrenos de elevada pendiente y bancales	Peninsular	Sin plurianualidad	≤ 15	162,74	> 15	113,92
		Con plurianualidad	≤ 15	187,74	> 15	138,92
Agroecología: espacios de biodiversidad en tierras de cultivo y cultivos permanentes				48,56		-

Fuente: FEGA. Datos de campaña clasificados por sector. Campaña 2024.

Superficie de almendro que ha solicitado ecorregímenes

Superficie de almendro que ha solicitado ecorregímenes (ha)	
Cubierta vetegal espontánea o sembrada	88.461,19
Cubierta inerte de restos de poda	7.852,42
Espacios de biodiversidad	28.202,18
Total Ecorregímenes	124.515,80

Fuente: FEGA. Datos de campaña clasificados por sector. Campaña 2023.

6. Intervenciones de desarrollo rural. PEPAC 2023-2027

El sector de los frutos secos se puede beneficiar de todas las ayudas generales incluidas en el PEPAC y no asociadas a un cultivo concreto, entre ellas la operación 6503: Compromisos medioambientales, climáticos y otros relacionados con la gestión de los frutales de secano. Esta intervención se divide en:

- Operación 6503.1. Conversión a prácticas y métodos de agricultura y ganadería ecológica. Dotada con 259,49€/ha. En 2023, en el sector de la almendra, principal fruto seco cultivado en España, solicitaron esta ayuda 38.960 ha.
- Operación 6503.2. Mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura y ganadería ecológica: Dotada con 216,24 €/ha. En 2023, en el sector de la almendra, solicitaron esta ayuda 66.476 ha.

B15.1 | ALMENDRA

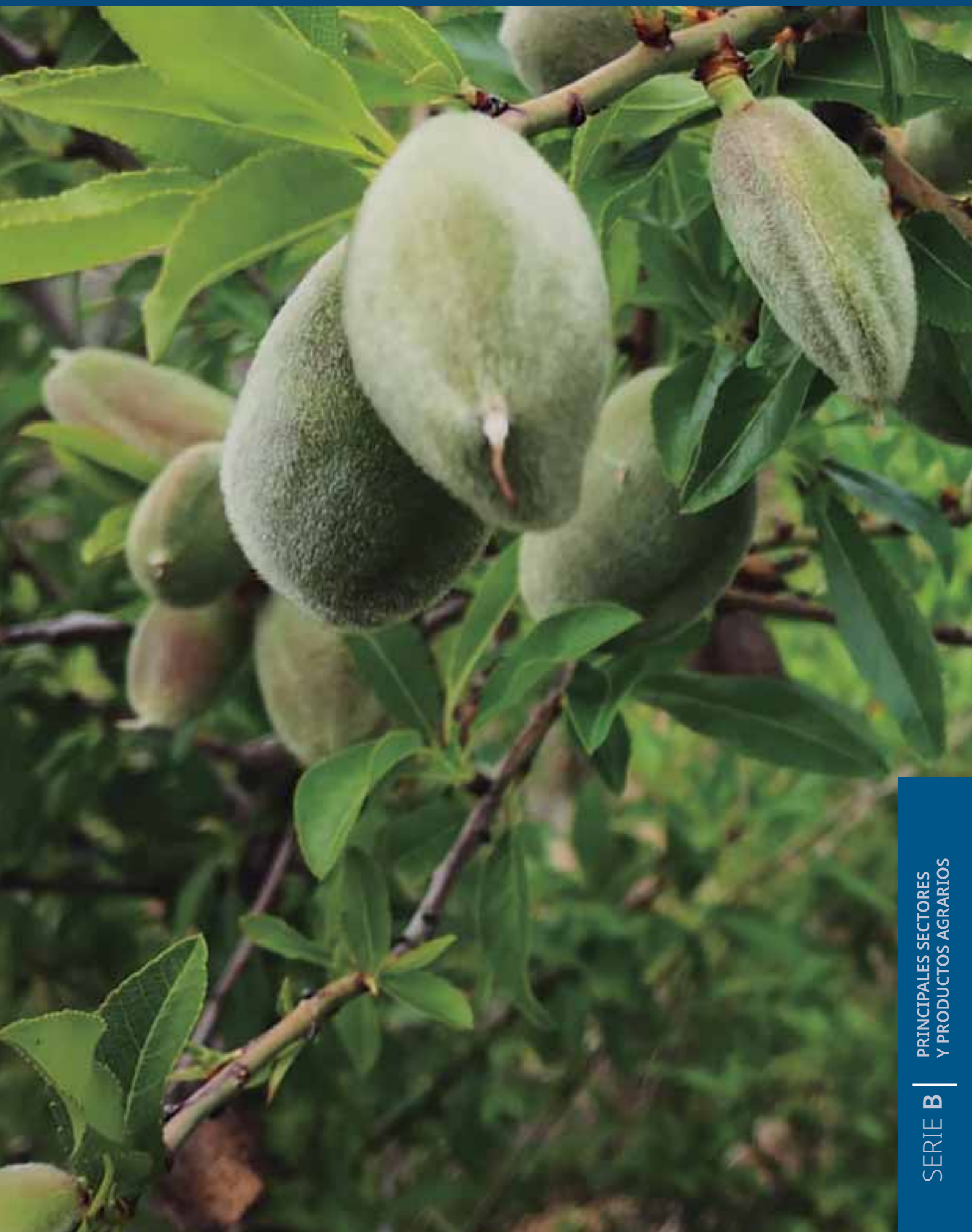

SERIE B | PRINCIPALES SECTORES Y PRODUCTOS AGRARIOS

1. SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN

Principales productores mundiales de almendra en grano (miles t)

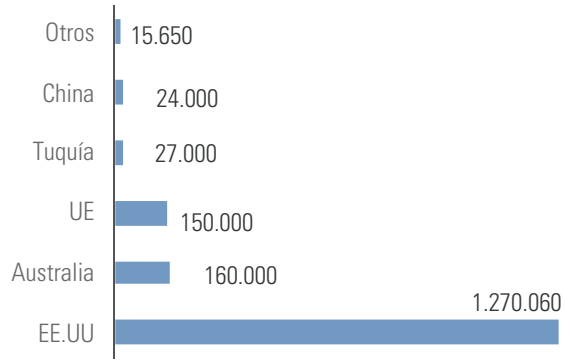

Fuente: World Markets and Trade. USDA. Octubre 2024. Campaña 2024/25.

En la campaña 2024/25 la producción mundial de almendra asciende a 1,64 millones de toneladas, incrementándose un 13% respecto al período precedente. La oferta mundial (producción más existencias) se cifra en 1,93 millones de toneladas, incrementándose respecto a la pasada campaña (+3%) y superando la media del último lustro (+14%).

Estados Unidos lidera la producción mundial de almendra, con el 77% de la cuota de producción, seguido de España (8%) y Australia (8%), y a mayor distancia Turquía (2%).

Principales CC.AA en superficie de almendro

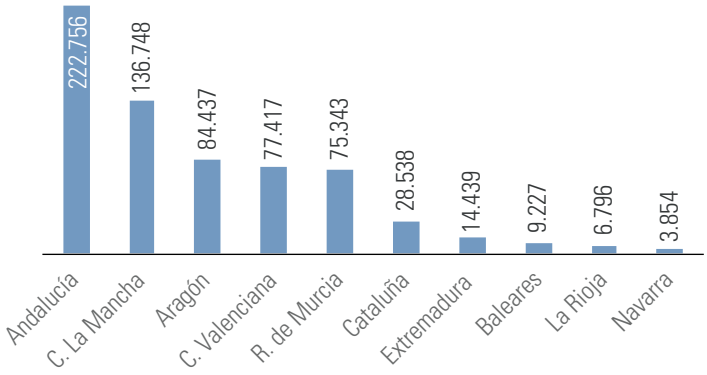

Fuente: Superficies y producciones anuales de cultivos 2024. MAPA.

España, con 766.071 hectáreas de almendro total en 2024, el 87% de ellas en producción, es el país con mayor superficie a nivel mundial.

Castilla la Macha y Andalucía son las comunidades con mayor superficie dedicada a plantaciones jóvenes.

Andalucía centraliza el 34% de la superficie total de almendro en producción a nivel nacional.

Principales CC.AA productoras de almendra

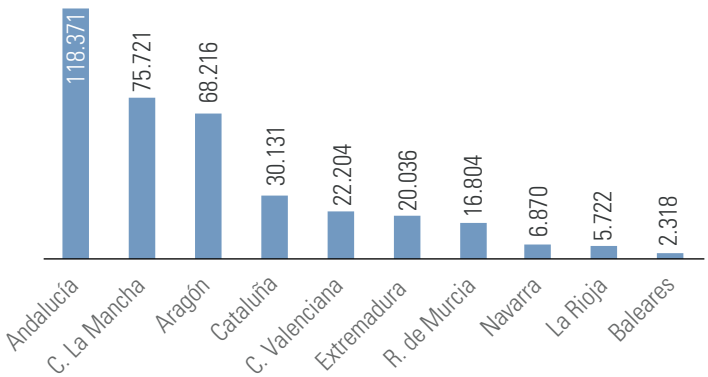

Fuente: Superficies y producciones anuales de cultivos 2024. MAPA.

La producción española en 2024 asciende a 369.696 toneladas de almendra en cáscara.

Andalucía concentra el 32% de la producción nacional.

Evolución de la superficie y de la producción en Andalucía

	2020	2021	2022	2023	2024	2024 vs. 2023
Superficie total (ha)	224.142	234.100	240.106	242.660	242.813	0,1%
Superficie en producción (ha)	191.361	198.289	209.512	221.799	222.756	0,4%
Producción (t)	161.546	125.641	102.987	95.080	118.371	24,5%

Fuente: : Superficies y producciones anuales de cultivos 2024. MAPA..

Distribución provincial de la superficie total de almendro

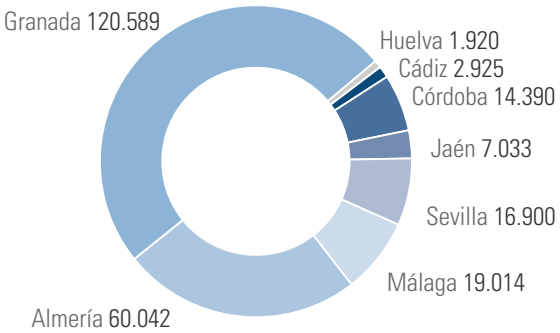

La superficie de almendro en Andalucía se localiza mayoritariamente en las provincias costeras mediterráneas. Granada, Almería y Málaga concentran el 83% de la superficie total y el 77% de las hectáreas en producción.

Fuente: Superficies y producciones anuales de cultivos 2024. MAPA.

Distribución provincial de la superficie en producción

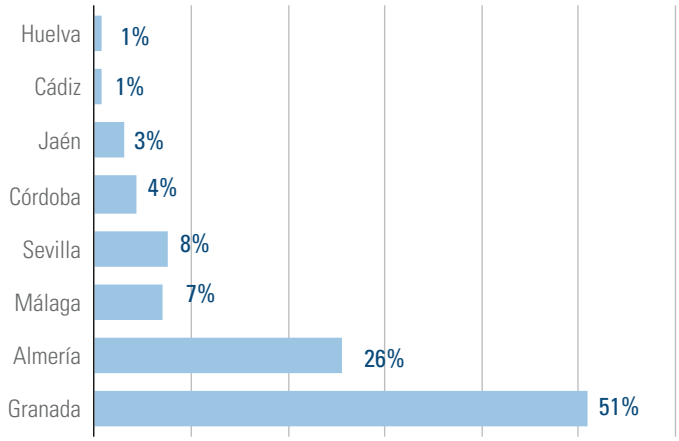

Fuente: Anuario de estadísticas agrarias y pesqueras 2024. MAPA..
Nota: Se consideran plantaciones jóvenes aquellas con menos de 3 años de antigüedad.

En 2024 se ha incrementado la superficie en producción en Andalucía un 0,4%. Córdoba y Granada son las provincias que han experimentado un mayor crecimiento de la superficie en producción, con 2.331 ha y 1.326 ha respectivamente. Málaga ha reducido en 2.957 ha su superficie en producción y Sevilla en 440 ha.

En 2024, se han implantado un total de 2.298 ha de plantaciones nuevas, el 80% de ellas en Granada y el 14% en Almería. Se han arrancado 1.523 ha, 45% de ellas en Sevilla, 36% en Granada, 15% en Córdoba y 4% en Almería.

Distribución provincial de la superficie en producción en secano y en regadío

	Superficie en producción (ha)								
	Huelva	Cádiz	Córdoba	Jaén	Sevilla	Málaga	Almería	Granada	ANDALUCÍA
Secano	578	900	2.082	4.703	4.100	15.310	55.100	104.019	186.792
Regadío	900	700	7.530	2.260	12.800	424	2.030	9.320	35.964
Total	**1.478**	**1.600**	**9.612**	**6.963**	**16.900**	**15.734**	**57.130**	**113.339**	**222.756**

Fuente: Superficies y producciones anuales de cultivos 2024. MAPA.

Evolución de la superficie en producción en secano y regadío

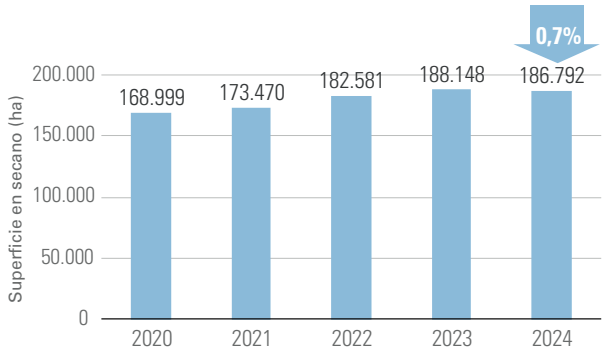

El 84% de la superficie de almendro en producción en Andalucía se encuentran en régimen de secano. En el último lustro esta superficie ha crecido un 10%.

Granada concentra el 56% de la superficie en producción de almendro en secano de Andalucía, seguida de Almería (29%) y Málaga (8%).

Fuente: Superficies y producciones anuales de cultivos. MAPA. 2024.

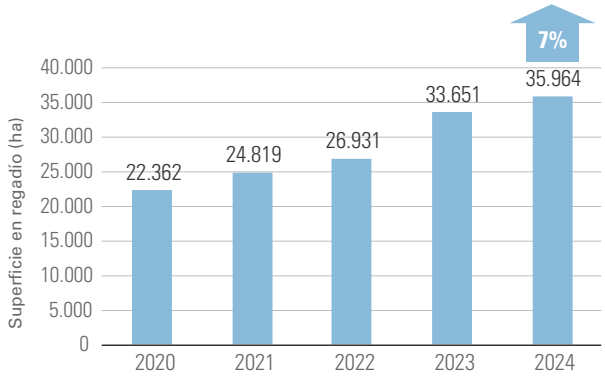

Sevilla es la provincia andaluza con mayor superficie en producción en regadío, con el 36% del total, seguida de Granada (26%) y Córdoba (21%).

En el último lustro la superficie en regadío de Andalucía se ha incrementado un 61%.

Fuente: Superficies y producciones anuales de cultivos. MAPA. 2024.

Distribución provincial de la producción de almendra

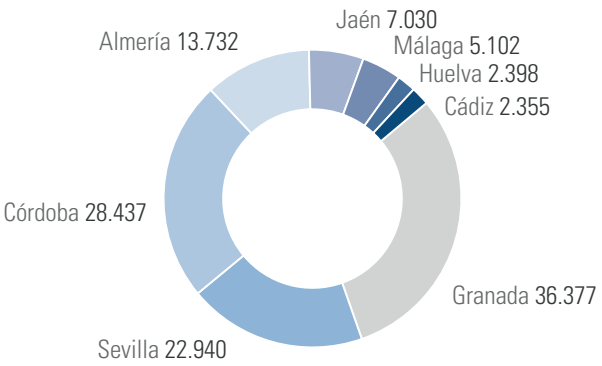

Granada es la principal productora andaluza (31%), seguida de Córdoba (24%), Sevilla (19%) y Almería (12%). Sevilla ha sido la única provincia que ha reducido su producción respecto a 2023 (-2%).

Los rendimientos medios de las explotaciones se han incrementado un 24% respecto a la pasada campaña, en la que se redujeron entre un 20-30% respecto a la anterior debido a la sequía y a las restricciones de riego. En 2024 las precipitaciones caídas han permitido aliviar la sequía y mejorar los rendimientos.

Fuente: Superficies y producciones anuales de cultivos 2024. MAPA.

2. ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES

Distribución de explotaciones por estrato de pendiente

Estrato (ha)	Superficie (ha)		Explotaciones	
	Hectáreas	%	Nº	%
<1	1.373	1%	1%	1%
1-5	16.909	9%	9%	9%
5 -10	22.523	12%	12%	12%
10-20	32.616	18%	18%	18%
20-50	52.536	28%	28%	28%
50-100	33.269	18%	18%	18%
100-300	21.219	11%	11%	11%
>=300	5.444	3%	3%	3%
Total	**185.888**	**100%**	**100%**	**100%**

Distribución provincial de explotaciones

	Superficie (ha)	Pte. Media (%)
Almería	45.760	16%
Cádiz	2.926	11%
Córdoba	14.246	8%
Granada	91.707	11%
Huelva	1.919	8%
Jaén	5.487	11%
Málaga	6.998	34%
Sevilla	16.846	5%
Total	**185.888**	**13%**

Fuente: Declaraciones de cultivo 2024..

3. PRECIOS

Evolución de los precios en origen de almendra en grano

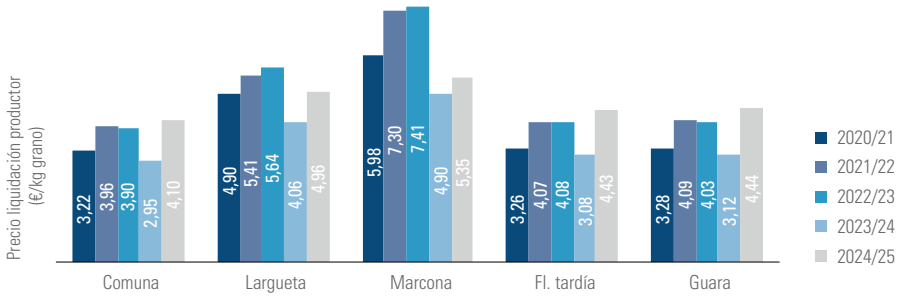

Fuente: : Observatorio de Precios y Mercados. CAPADR. Datos campaña 2024/25 avances.

La campaña 2024/25 se caracteriza por una recuperación y dinamismo del sector que ha impactado en los precios.

El stock mundial al inicio de la campaña caía un 33% respecto al período anterior beneficiando los precios registrados. Las cotizaciones de almendra han mostrado una tendencia alcista en la campaña 2024/25, especialmente el grupo de variedades de floración tardía (+44%), y comuna (+39%), así como la variedad guara (+43%).

El mercado global de la almendra muestra una dependencia significativa de la producción estadounidense, lo que implica que el seguimiento continuo de las tendencias de Estados Unidos es esencial para anticipar movimientos en los precios y adaptar estrategias comerciales y productivas en España.

Principales tipos de almendra comercializada en Andalucía

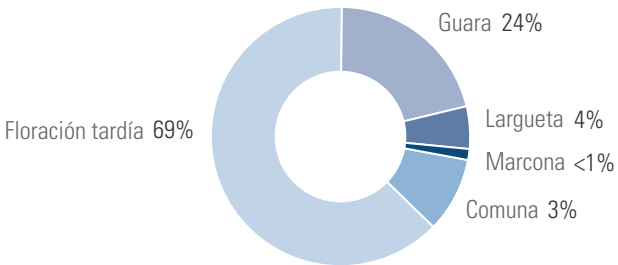

Fuente: Observatorio de Precios y Mercados. CAPADR. Datos campaña 2024/25 avances.

4. INDUSTRIA ASOCIADA

Distribución provincial de industrias relacionadas con el sector de la almendra

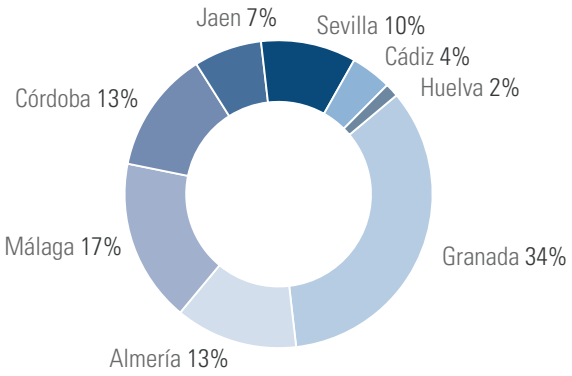

Fuente: Registro e Industrias Agroalimentarias. CAPADR 2025.

5. COMERCIO EXTERIOR[1]

Principales exportadores mundiales

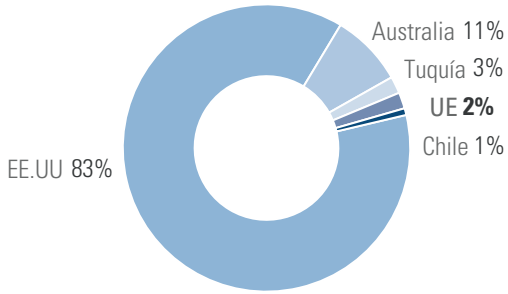

Principales importadores mundiales

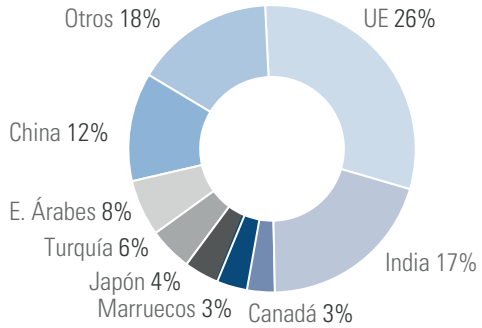

Fuente: World Markets and Trade. USDA. Octubre 2024. Campaña 2024/25.

Evolución de las exportaciones andaluzas de almendra en grano

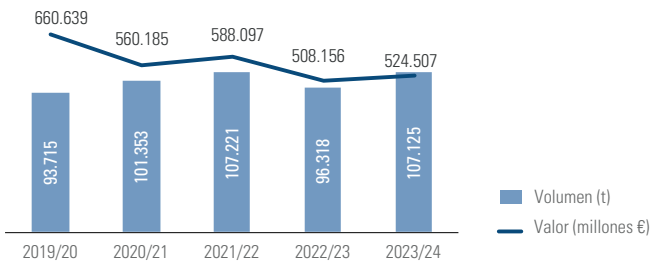

El 97% de las exportaciones españolas de almendra se realizan en grano. Las exportaciones en cáscara suman 2.830 t y 10,1 millones €.

Las exportaciones nacionales de almendra en grano se han incrementado un 11% en volumen y un 3% en valor respecto a la campaña anterior.

Fuente: DATACOMEX. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
Datos de agosto a julio. Datos provisionales campañas 2022/23 y 2024/25.

(1) Se ha analizado el comercio exterior nacional, y no el andaluz, debido al elevado intercambio comercial interregional que se produce en este sector.

Principales destinos de las exportaciones nacionales de almendra en grano

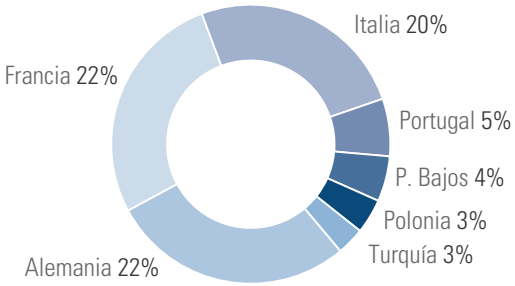

La UE es el principal destino de las exportaciones de almendra en grano, centralizando el 87% del volumen y el 85% del valor de la almendra exportada.

Fuente: DATACOMEX. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Datos de agosto a julio. Datos provisionales campaña 2023/24.

Evolución de las importaciones andaluzas de almendra en grano

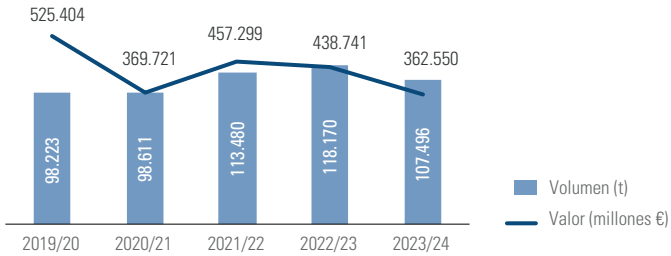

Fuente: DATACOMEX. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Datos de agosto a julio. Datos provisionales campañas 2022/23 y 2023/24.

El 92% de las importaciones nacionales de almendra se realiza en grano.

Las importaciones de almendra en grano se han reducido un 9% en volumen y un 17% en valor respecto a la pasada campaña.

Principales orígenes de las importaciones andaluzas de almendra en grano

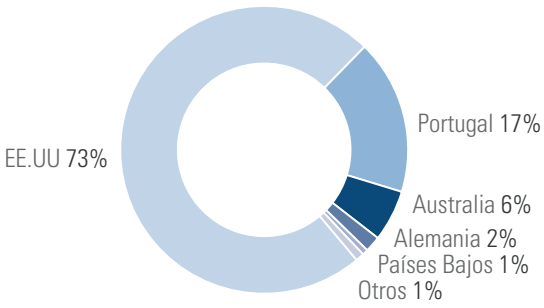

Fuente: DATACOMEX. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Datos de agosto a julio. Datos provisionales campaña 2023/24.

Portugal se afianza como segundo origen de importación de almendra en grano tras EE.UU. Incrementando cada año las importaciones nacionales de almendra portuguesa.

El sector de la almendra es totalmente dependiente de las importaciones de almendra americana.

Evolución de las importaciones nacionales de almendra en cáscara

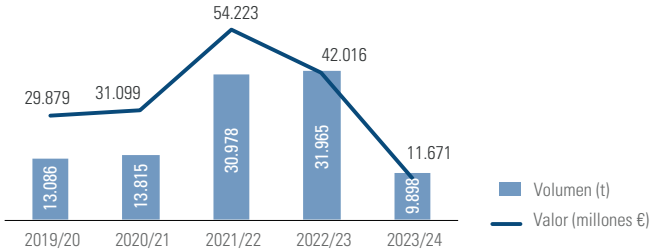

Fuente: : DATACOMEX. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Datos de agosto a julio. Datos provisionales campañas 2022/23 y 2023/24.

Las importaciones nacionales de almendra en cascara, suponen aproximadamente el 8% de las importaciones de almendra.

Proceden casi exclusivamente de Portugal (94% del volumen y 80% del valor). EE.UU es el segundo origen de las importaciones españolas de almendra en cáscara (6% del volumen y 20% del valor).

Las importaciones en cáscara se han reducido un 69% respecto a la campaña 2022/23, según la información provisional publicada.

6. Consumo

Evolución del consumo y de la producción mundial de almendra en grano

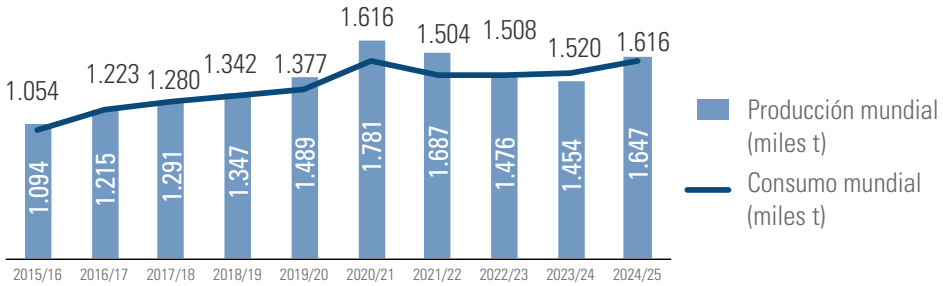

Fuente: Elaboración propia a partir de Almond Producction, Supply and Distribution. Foreign Agricultural Service. USDA. Datos 2024/2025, avances.

La demanda internacional de almendras ha crecido un 6,3 %, hasta alcanzar los 1,62 millones de toneladas, mientras que la producción mundial lo ha hecho un 13%. Esta clara recuperación del consumo tras tres campañas de estancamiento confirma el cambio de tendencia en la demanda mundial.

7. Calidad diferenciada

España es la primera potencia mundial en almendra ecológica. La producción ecológica de California, primer productor mundial de almendra, actualmente es muy limitada. No obstante, el departamento de agricultura americano prevé incrementar en los próximos años la conversión de plantaciones de almendro convencional a ecológico.

Distribución provincial de la superficie de almendro ecológico

	Superficie de almendro en producción ecológica (ha)								
	Granada	Almería	Málaga	Córdoba	Jaén	Sevilla	Cádiz	Huelva	Andalucía
Sup. Conversión	6.309	3.280	278	370	400	314	138	4	**11.093**
Sup. Producción ecológica	57.254	34.501	1.535	499	885	574	325	29	**95.602**
Sup. con+eco/Sup. total en prod.	56%	66%	12%	9%	18%	5%	29%	2%	**48%**

Fuente: Sistema de información de la producción ecológica en Andalucía. SIPEA 2024.

NOTA: La superficie total en producción incluye la superficie en producción ecológica y la superficie en producción no ecológica.

Andalucía lidera el sector de la almendra ecológica en España concentrando en torno al 40% de la superficie y el 17% de la producción ecológica nacional. La superficie total de almendro ecológico en Andalucía en 2024, incluida la superficie en conversión, se aproxima a las 106.695 hectáreas.

Granada y Almería son las provincias con mayor número de hectáreas en producción ecológica en la campaña 2024/25. Ambas provincias, en conjunto, concentran el 95% de la superficie de almendro ecológico andaluza.

La almendra ecológica producida en Andalucía tiene su principal mercado en EE.UU. Dentro de la Unión Europea, Alemania, Francia e Italia se consolidan como los principales destinos.

8. Otros datos de interés

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España y la Administración General de Aduanas de la República Popular de China suscribieron el 31 de marzo de 2023 un protocolo fitosanitario que permitía la importación de almendra procedente de España. Se abría así un mercado de 1.425 millones de potenciales compradores. Se prevé exportar a este país unas 50.000 toneladas en el horizonte del año 2025 y unas 90.000 toneladas extra en 2032. El valor de las exportaciones de almendra a China hasta la fecha puede aproximarse, según el sector, a los 600 millones de euros.

La evolución de cotizaciones de la almendra ecológica refleja una situación de estancamiento, que contrasta con el incremento de precios experimentado por la almendra convencional esta campaña. El precio medio en la campaña 2024/25 se ha situado en 5,07 €/kg, un 4% menos que en la campaña 2023/24 y un 41% menos que en la campaña 2021/22, evidenciando un desequilibrio estructural entre oferta y demanda en el segmento ecológico. La elevada inflación experimentada desde la campaña 2022/23 ha ocasionado una contracción de la demanda de almendra ecológica desde entonces, que ha obligado a reducir el margen existen entre la producción ecológica y convencional para comercializar todo el producto ecológico.

B16 | OLIVAR

SERIE B | PRINCIPALES SECTORES Y PRODUCTOS AGRARIOS

1. SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN

El cultivo del olivar se localiza principalmente en la cuenca mediterránea, configurando su paisaje desde tiempos milenarios y aportando un importante valor socioeconómico en los territorios sobre los que se asienta. Andalucía es líder mundial en el sector:

- **Superficie:** 1,66 millones de hectáreas en 2024 (62% de la superficie nacional, 33% de la comunitaria y 15% de la mundial). Entre 2020 y 2024 se ha incrementado en un 3,4%.
- **Explotaciones:** 185.855 explotaciones donde el cultivo predominante es el olivar.
- **Producción:** 3,68 millones de toneladas de aceituna (campaña 2023/24). Entre las campañas 2019/20 y 2023/24 se ha reducido en un 20,2%.

1.1. Superficie

Superficie de olivar y producción de aceituna en Andalucía. Campaña 2023/24

Provincias	Superficie (ha)	%	Producción aceituna (t)	%
Almería	19.285	1,2%	71.757	2,0%
Cádiz	37.426	2%	68.111	2%
Córdoba	378.132	22,8%	964.104	26,2%
Granada	202.569	12,2%	292.492	8%
Huelva	34.761	2,1%	63.309	1,7%
Jaén	583.785	35,2%	1.154.941	31,4%
Málaga	141.532	8,5%	207.293	5,6%
Sevilla	262.718	15,8%	857.461	23,3%
Andalucía	1.660.208	100%	3.679.468	100%

Fuente: CAPADR (SIGPAC, 2024) y AICA (campaña 2023/24).

Distribución de la superficie de olivar en Andalucía

Fuente: CAPADR (SIGPAC, 2024).

1.2 Producción

Durante la campaña 2023/24 se obtuvieron en Andalucía 3,68 millones de toneladas de aceituna, de las cuales el 31,4% se cosecharon en la provincia de Jaén, el 26,2% en Córdoba y el 23,3% en Sevilla.

Entre las campañas 2019/20 y 2023/24, el porcentaje de producción correspondiente a aceituna de almazara supuso de media al 91,3% de la aceituna obtenida, mientras que el correspondiente a aceituna de verdeo fue del 8,7%.

Evolución de la producción de aceituna en Andalucía

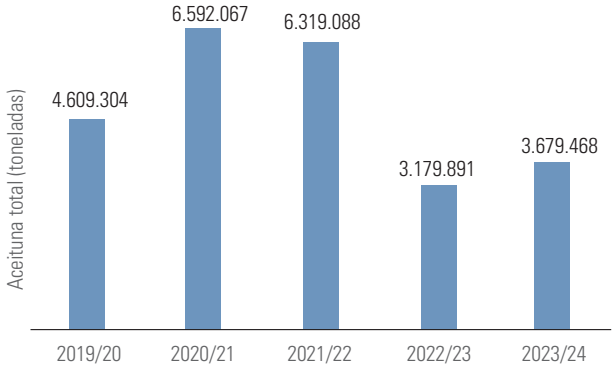

Fuente: AICA.

Distribución de la producción andaluza media de aceituna de almazara entre las campañas 2019/20 y 2023/24

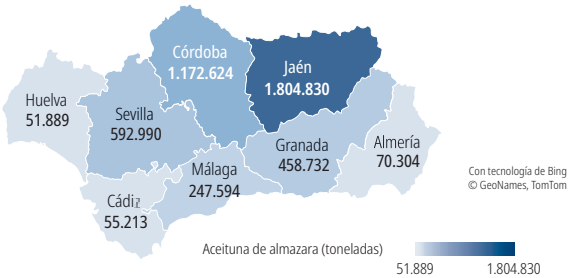

Distribución de la producción andaluza media de aceituna de verdeo entre las campañas 2019/20 y 2023/24

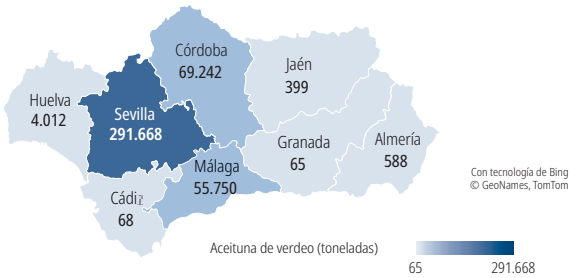

Fuente: AICA.

2. ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES

Según la Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas en 2023, en Andalucía se contabilizan un total de 185.855 explotaciones con olivar. Este número supone el 74,3% del total de explotaciones con olivar a nivel nacional.

El 57,9% de las explotaciones andaluzas con olivar tienen un tamaño inferior a 5 ha, y el 32,6% de las explotaciones presentan una superficie comprendida entre las 5 y las 30 ha. Finalmente, apenas un 10% cuentan con superficies superiores a las 30 ha.

En cuanto a la pendiente del terreno, según SIGPAC, algo más del 74% de la superficie andaluza de olivar presenta pendientes inferiores al 20%.

Distribución provincial de las explotaciones andaluzas de olivar en 2023

	Jaén	Córdoba	Granada	Sevilla	Málaga	Huelva	Cádiz	Almería	Andalucía
Explotaciones (nº)	73.240	33.758	28.179	20.457	18.131	3.295	4.469	4.326	185.855
% de explotaciones	45,8%	18,7%	13,2%	10,2%	8,2%	1,4%	1,2%	1,2%	100%

Fuente: Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas, 2023 (INE).

2.1. Tamaño de explotación

Tamaño de las explotaciones de olivar en Andalucía (*)

Tamaño de explotación (ha de SAU total)	Explotaciones (número)	Sup Olivar (ha)	Explotaciones (%)	Sup. Olivar (%)
<5	107.663	215.419	57,9%	13,6%
5-30	59.943	565.451	32,3%	35,6%
30-50	7.157	187.936	3,9%	11,8%
50-100	5.879	234.073	3,2%	14,7%
>100	5.213	384.691	2,8%	24,2%
Total general	**185.855**	**1.587.570**	**100,0%**	**100,0%**

(*) NOTA: los estratos de tamaño de explotación están referidos a la SAU total de la explotación, la cual incluye la superficie correspondiente a todos los cultivos presentes en la misma, entre los cuales se encuentra el olivar. El número de explotaciones hace referencia a la cantidad de éstas localizadas en cada intervalo, mientras que la superficie de olivar cuantifica la superficie de cultivo para cada intervalo de tamaño de explotación.

Fuente: Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas, 2023 (INE).

2.2. Intervalos de pendiente

Intervalos de pendiente en el olivar andaluz

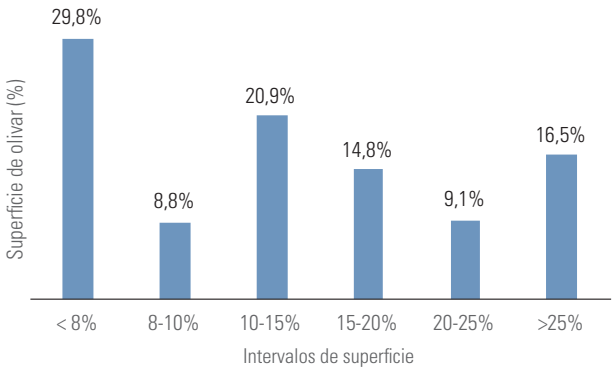

Fuente: SIGPAC 2022 (CAPADR).

2.3. Tipo de olivar en función de la densidad de plantación

Tipo de olivar en función de la densidad de plantación (% de superficie)

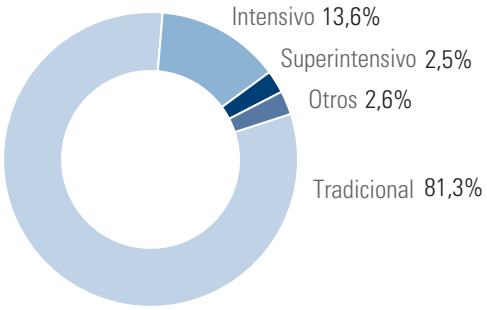

Fuente: Elaboración propia a partir de SIGPAC 2021 y FEGA 2020.

Atendiendo a la densidad de plantación de las explotaciones andaluzas de olivar, el 81,3% de la superficie de olivar se puede considerar "Tradicional", el 13,6% "Intensivo" y el 2,5% "Superintensivo".

Definición de los tipos establecidos (*):

- Tradicional: densidad igual o inferior a 210 árboles/ha.
- Intensivo: densidad comprendida entre 210 y 800 árboles /ha.
- Superintensivo: densidad igual o superior a 800 árboles/ha.

(*) NOTA: basada en la metodología para la clasificación de los recintos de olivar según su densidad de plantación, con tecnología "Deep Learning". Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Fondo Español de Garantía Agraria. 2020.

2.4. Hídrico del olivar andaluz

Distribución del olivar andaluz según su régimen hídrico

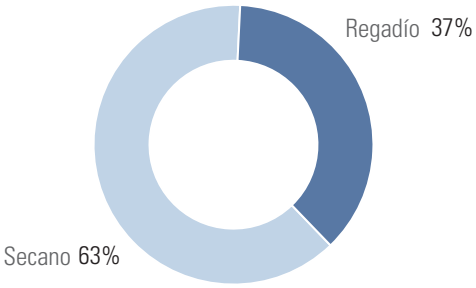

En lo que respecta al régimen hídrico del olivar, el 63% de la superficie del olivar andaluz se maneja en condiciones de secano, mientras que el 37% restante se mantiene en regadío.

Fuente: Elaboración propia a partir de SIGPAC 2021 y FEGA 2020.

2.5. Cobertura del suelo

Aproximadamente el 60% de la superficie de olivar andaluz cuenta con cubiertas vegetales vivas espontáneas, en contraposición con el 19% que mantiene el suelo desnudo. Por otra parte, un 20% incorpora también restos de poda, si bien la mayoría de éstos (12,5%) lo hacen sobre la propia cubierta vegetal viva. En cuanto al manejo de la cubierta, predomina la siega mecánica (21,6% de la superficie de olivar andaluz) frente al laboreo (15,6%). Por otra parte, un 13,6% deja en la superficie restos de la cubierta segada, mientras que el 14,8% restante los incorpora al suelo mediante una labor.

Tipos de cobertura del suelo utilizados en el olivar andaluz

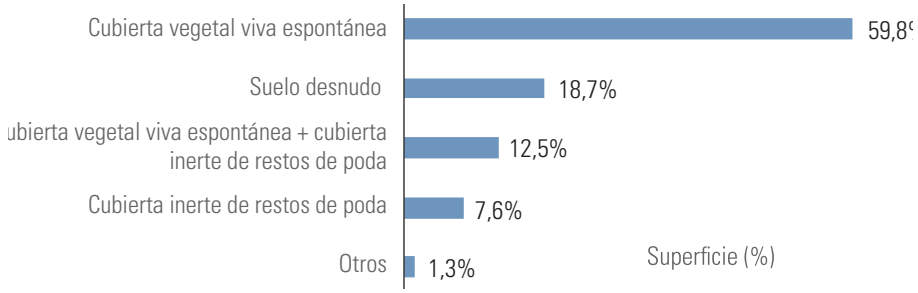

Fuente: Elaboración propia a partir de SIGPAC 2021 y FEGA 2020.

Las cubiertas vivas son las coberturas más habituales en todo el olivar andaluz. En olivar de baja pendiente, el suelo desnudo suele ser el segundo tipo de cobertura más habitual (22,2% de su superficie), mientras que en las de alta pendiente suelen ser cubiertas vivas con restos de poda añadidos (16,1% de su superficie). La siega mecánica es el tipo de manejo más habitual en ambos casos.

2.6. Variedades de olivar cultivadas en Andalucía

Variedad	Superficie		Destino
	ha	%	
Picual	928.730	61,2%	Aceite
Hojiblanca	316.369	20,8%	Aceite (80-85%) y Mesa (10-15%)
Arbequina	92.016	6,1%	Aceite
Manzanilla de Sevilla	41.194	2,7%	Mesa
Resto	139.276	9,2%	-
Total	**1.517.585**	**100%**	**-**

Fuente: Elaboración propia a partir de SIGPAC 2021 y FEGA 2020.

3. Empleo

En una campaña media (unos 5,3 millones de toneladas de aceituna cosechada) se pueden llegar a generar 19 millones de jornales aproximadamente. Para la campaña 2024/25 se ha estimado la generación de 17,3 millones de jornales en olivar de almazara y de 3,42 millones en olivar de mesa.

Fuente: Modelo de explotaciones olivareras. Dpto. de Prospectiva. AGAPA. CAPADR, y Aforo de producción de olivar en Andalucía, campaña 2024/25. CAPADR.

Tipo de Mano de Obra generada en el olivar andaluz

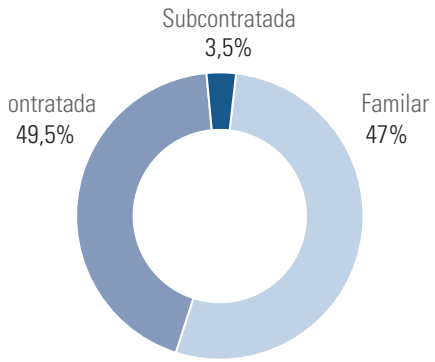

Fuente: Encuesta sobre la Estructura de Explotaciones Agrícolas, 2023. INE.

En las explotaciones andaluzas de olivar, la mano de obra familiar (incluyendo la del titular) supone el 47%, mientras que la contratada y la subcontratada entre ambas representan aproximadamente el 53% de las UTA generadas en una campaña.

En cuanto a la titularidad de las explotaciones olivareras en Andalucía, en el 96,7% de éstas los titulares son personas físicas, mientras que en el 3,3% restante se trata de personas jurídicas.

Respecto al sexo de los titulares en las explotaciones olivareras andaluzas, predominan los hombres (63,6%) frente a las mujeres (36,4%), en una proporción similar a la que se registra a nivel nacional.

Por último, en cuanto a la edad de los titulares, en Andalucía el 79,2% tienen más de 50 años, superando el 14,4% los 75 años. En cuanto al porcentaje de titulares por debajo de los 25 años, apenas representan el 1,4%.

4. Valor de la producción

El valor de la producción total asociado a olivar (aceite de oliva y aceituna) ascendió en Andalucía en 2024(*) a 4.750 millones de euros, de los cuales 3.003 millones de euros (63,2%) correspondieron a aceite de oliva, mientras que los 1.747 millones de euros restantes (36,8%) pertenecieron a aceituna. Esta aceituna incluye la destinada a mesa (8,4%) y la aceituna de almazara que transforman las industrias (28,4%).

El valor de la producción total asociado a olivar en Andalucía supuso el 70,7% del nacional.

Valor de la producción asociado a las producciones del olivar (aceite+aceituna) en Andalucía. Año 2024

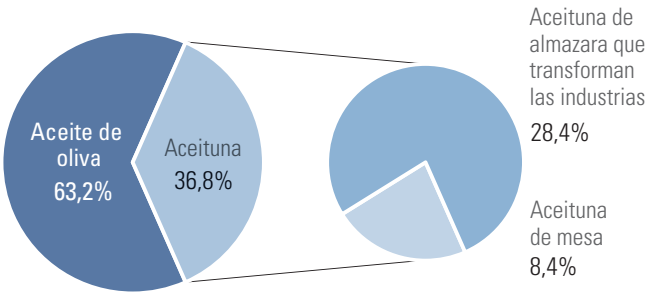

(*) NOTA: Las Cuentas Económicas de la Agricultura valoran el aceite de oliva obtenido de la recolección de la campaña 2023/24 en la anualidad de 2024, mientras que la aceituna que va a la entamadora o a la industria transformadora se valora en 2023.

Fuente: Estimación Renta Agraria, 2024 (CAPADR), y Resúmenes de cuentas Provinciales, 2023 (CAPADR).

5. CALIDAD DIFERENCIADA

Superficie cultivada de olivar (ha) según modalidad de producción. Año 2024

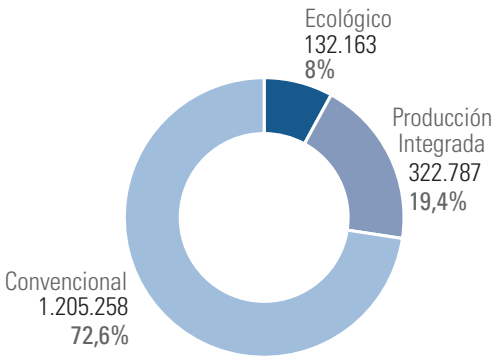

En 2024, la superficie de olivar andaluz cultivado en producción ecológica ascendió a 132.163 hectáreas, mientras que la cultivada en producción integrada fue de 322.787 hectáreas. Ambas representaron el 8% y el 19,4% respectivamente de la superficie de olivar andaluz.

Asimismo, en Andalucía se contabilizan un total de 12 DOP y 1 IGP reconocidas para aceite de oliva, y 1 DOP y 2 IGP para aceituna de mesa, éstas últimas actualmente en fase de reconocimiento.

Fuente: Avance Estadísticas de la Producción Ecológica, Estadísticas de Producción Integrada y SIGPAC 2024. CAPADR.

6. AYUDAS PAC

6.1. Ayudas directas a la renta. PEPAC 2023-2027

6.1.1. Ayuda básica a la renta para la sostenibilidad (ABRS)

Se cobra en todas las hectáreas, con el fin de incrementar la remuneración de las explotaciones agrarias y contribuir a su resiliencia. Esta ayuda se repartirá de manera diferenciada por regiones agrarias (en España, un total de 20).

Desglose por regiones de la ayuda básica a la renta para la sostenibilidad de la superficie de olivar declarada en 2023

Región ABRS	Sup. solicitada (ha)	Derechos (núm)	Importe ayuda ABRS (€)	Importe medio/derecho (€)
11-CP	12.063	9.201	1.006.245	109
12-CP	262.697	229.331	36.713.412	160
13-CP	749.668	684.871	174.931.866	255
14-CP	476.939	433.829	155.091.460	357
Otras regiones	30.342	25.085	5.275.924	-
Total	**1.531.709**	**1.382.317**	**373.018.908**	**270**

Fuente: Modelo PAC Prospectiva a partir de declaraciones de cultivo PAC (2023) y derechos asignados.

NOTA: las superficies solicitadas son aquéllas en las que se declara olivar. Los importes de la ABRS y los derechos asignados son estimaciones de lo que le correspondería a esas superficies tras prorratearse entre toda la explotación del solicitante según la región y los derechos de que se dispone.

6.1.2. Pago redistributivo

Se cobra sólo en las primeras hectáreas de la explotación. Favorece a explotaciones pequeñas y medianas. Este pago implica la redistribución de ayuda de explotaciones grandes hacia explotaciones medianas y pequeñas, siendo un pago complementario a la Ayuda Básica a la Renta para la Sostenibilidad.

6.1.3.Pago a jóvenes

Se cobra en las primeras 100 hectáreas, con un suplemento del 15% adicional para mujeres.

6.1.4.Ayudas asociadas a la producción

Apoyo al mantenimiento de determinados sectores vulnerables desde el punto de vista social y económico. En el caso del olivar se concede al olivar con dificultades específicas y alto valor medioambiental.

En 2023 solicitaron la ayuda asociada 418.675 ha de olivar.

Importes unitarios definitivos para el pago de la ayuda asociada al olivar con dificultades específicas y alto valor medioambiental. Campaña 2024

Ayuda Asociada	Sub-línea	Importe unitario definitivo (€/ha)
Ayuda asociada al olivar con dificulturades específicas y alto valor medioambiental	Región Peninsular - Tramo 1	51,89
	Región Peninsular - Tramo 2	25,94

Fuente: FEGA. Datos de campaña clasificados por sector. Campaña 2024.

6.1.5.Eco-regímenes

Se trata de prácticas voluntarias en favor del clima y el medio ambiente, que van más allá de la línea base (condicionalidad reforzada). Dentro de los existentes, a las explotaciones de olivar les son de aplicación los incluidos en la tabla siguiente:

Eco-Regímenes aplicables a explotaciones andaluzas de olivar. Importes unitarios definitivos. Campaña 2024

Eco-Régimen			Tramo 1		Tramo 2	
			Umbral (ha)	Importe (€/ha)	Umbral (ha)	Importe (€/ha)
Agricultura de carbono: cubiertas vegetales y cubiertas inertes en cultivos leñosos en terrenos llanos	Peninsular	Sin plurianualidad	≤ 15	60,08	> 15	42,06
		Con plurianualidad	≤ 15	85,08	> 15	67,06
Agricultura de carbono: cubiertas vegetales y cubiertas inertes en cultivos leñosos en terrenos de pendiente media	Peninsular	Sin plurianualidad	≤ 15	112,23	> 15	78,56
		Con plurianualidad	≤ 15	137,23	> 15	103,56
Agricultura de carbono: cubiertas vegetales y cubiertas inertes en cultivos leñosos en terrenos de elevada pendiente y bancales	Peninsular	Sin plurianualidad	≤ 15	162,74	> 15	113,92
		Con plurianualidad	≤ 15	187,74	> 15	138,92
Agroecología: espacios de biodiversidad en tierras de cultivo y cultivos permanentes				48,56		-

Fuente: FEGA. Datos de campaña clasificados por sector. Campaña 2024.

Superficie de olivar en Andalucía que solicitó Eco-Regímenes en 2023

Eco-Régimen	Sup. solicitada (ha)
Cubierta vegetal espontánea o sembrada	1.135.791
Cubierta inerte de restos de poda	188.048
Espacios de biodiversidad	4.730
Total	**1.328.568**

Fuente: Modelo PAC Prospectiva a partir de declaraciones de cultivo PAC (2023) y derechos asignados.

6.2. Intervenciones de Desarrollo Rural. PEPAC 2023-2027

El sector del olivar se puede beneficiar de todas las ayudas generales no asociadas a un cultivo concreto, incluidas en el PEPAC (jóvenes, asesoramiento, etc.). Además de las anteriores, las que presentan una diferenciación para el olivar son las siguientes:

Operación 6503. Compromisos medioambientales, climáticos y otros relacionados con la gestión:

- Agricultura ecológica. Conversión: 297,48 euros/ha.
- Agricultura ecológica. Mantenimiento: 297,48 euros/ha.

Superficie de olivar en Andalucía por la que se solicitó ayuda para el cumplimiento de compromisos medioambientales, climáticos y otros relacionados con la gestión: Agricultura ecológica (Operación 6503)

Intervención	Sup. solicitada (ha)
Conversión ecológico olivar (6503.1)	53.378
Mantenimiento ecológico olivar (6503.2)	77.235
Total	**130.613**

Fuente: Modelo PAC Prospectiva a partir de declaraciones de cultivo PAC (2023) y derechos asignados.

B16.1 | ACEITE DE OLIVA

1. PRODUCCIÓN

Distribución provincial de la producción de aceite de oliva en Andalucía. Campaña 2023/24.

Campaña 2023/24	Jaén	Córdoba	Sevilla	Granada	Málaga	Almería	Cádiz	Huelva	Andalucía
Producción (t)	207.302	152.038	100.971	56.329	31.140	12.587	10.971	9.126	580.464
%	35,7%	26,2%	17,4%	9,7%	5,4%	2,2%	1,9%	1,6%	100%

Fuente: AICA.

Evolución de la producción de aceite de oliva en Andalucía entre las campañas 2019/20 y 2023/24

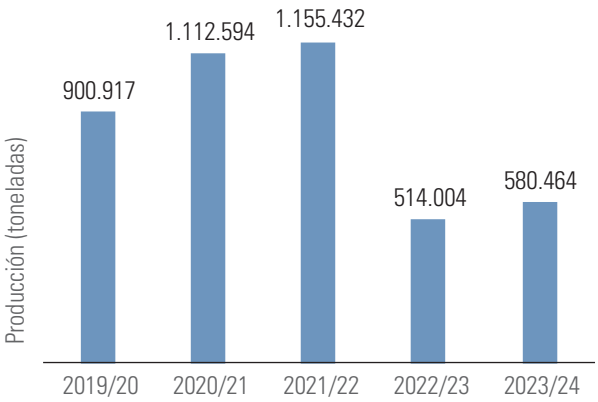

Superficie de olivar de almazara y doble aptitud en 2023: 1.585.689 ha.

Producción 2023/24: 580.464 toneladas de aceite de oliva (67,9% de la producción nacional, 37,9% de la comunitaria y 22,6% de la mundial).

Jaén: provincia andaluza con mayor producción (35,7%).

Fuente: AICA.

2. PRECIOS

Evolución de los precios en origen de aceite de oliva en Andalucía. Campañas 2019/20-2023/24 (*)

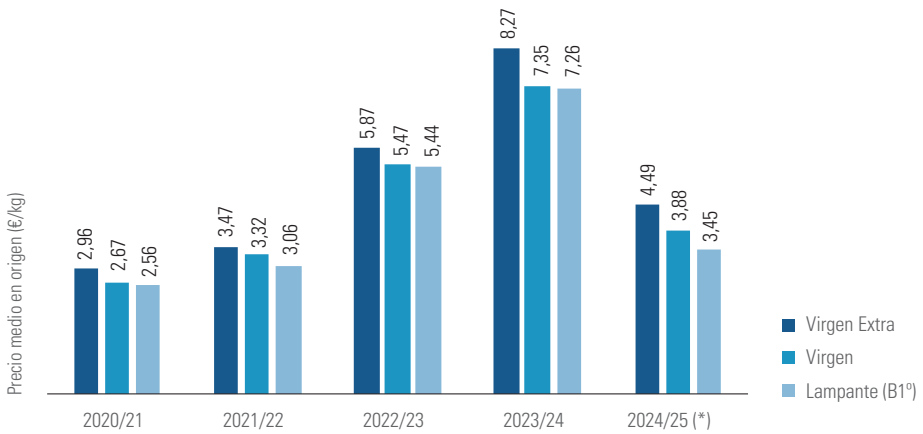

Entre las campañas 2020/21 y 2024/25 (*) los precios de las distintas categorías de aceituna de mesa han crecido un +81,6% en "Manzanilla", un +146,5% en "Hojiblanca" y un +178,7% en "Gordal".

(*) Nota: precios medios hasta la semana 18 de 2025.

Fuente: Observatorio de Precios y Mercados. CAPADR.

3. Valor de la producción

El valor de la producción andaluza de aceite de oliva en 2024 fue de 3.002,66 millones de euros, lo que supuso el 81,2% del nacional.

Fuente: CAPADR.

4. Industria asociada

4.1. Industria asociada en Andalucía

863 almazaras, 825 envasadoras, 15 refinerías y 42 orujeras.

Fuente: AICA.

4.2. Ranking sectorial

Ranking sectorial de fabricantes de aceite de oliva con sede en Andalucía. 2022/23

Posición	Grupo/Empresa	Localidad	Volumen total facturado (euros)
1	DCOOP S.C.A.	Málaga	1.409.261.512
2	Aceites del Sur-COOSUR, S.A.	Jaén	1.102.062.473
3	Sovena España, S.A.	Sevilla	808.497.790
4	Deoleo Global S.A.	Córdoba	663.542.000
5	FJ Sánchez Sucesores S.A.	Almería	333.092.776
6	Sovena Oilseeds España S.A.	Sevilla	243.283.358
7	S.C.A. Almazaras de la Subbética	Córdoba	219.646.743
8	Actividades Oleícolas S.A.	Sevilla	137.862.186
9	Aceites Adamuz S.L.	Córdoba	100.134.351
10	Oleicola El Tejar N.S. Araceli S.C.A.	Córdoba	95.656.875

Fuente: El Economista. 2023. Ranking Sectorial de Empresas. Sector CNAE: (1043) Fabricación de aceite de oliva.

5. Comercio exterior

Evolución de las exportaciones e andaluzas de aceite de oliva entre las campañas 2019/20 y 2023/24

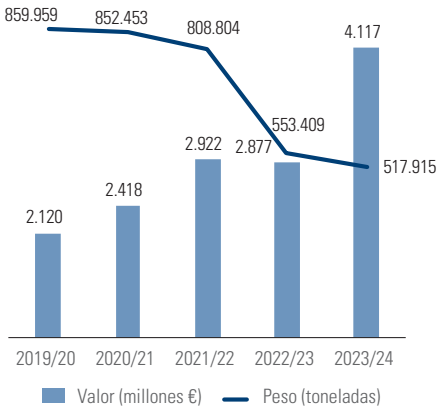

Evolución de las importaciones andaluzas de aceite de oliva entre las campañas 2019/20 y 2023/24

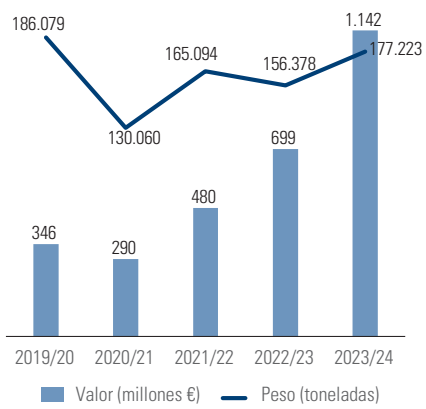

Fuente: ICEX.

Exportaciones andaluzas en 2023/24: 517.915 toneladas (4.117 millones de euros), el 69,1% de las exportaciones nacionales. Principales destinos: Estados Unidos (17,1%), Italia (16,1%), Francia (12,1%), Portugal (10,6%) y Reino Unido (4,6%).

Importaciones andaluzas en 2023/24: 177.223 toneladas (1.142 millones de euros), el 73,6% de las importaciones nacionales. Principales procedencias: Portugal (46,7%), Túnez (19,4%), Turquía (11,2%), Italia (7,8%) y Siria (4,9%).

6. Consumo

Gráfico 5. Evolución del consumo en hogares y per cápita de aceite de oliva en Andalucía entre las campañas 2019/20 y 2023/24

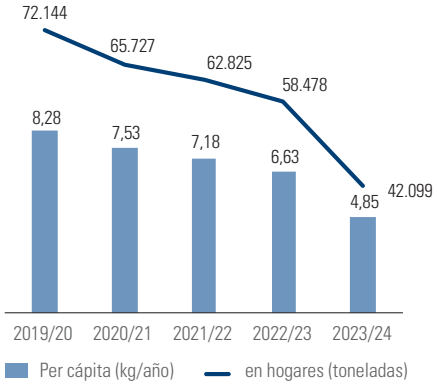

Entre las campañas 2019/20 y 2023/24 el consumo en hogares en Andalucía descendió en un 41,6%, mientras que el consumo per cápita también lo hizo, en un 41,4%.

Fuente: Panel de Consumo Alimentario. MAPA.

7. Calidad diferenciada

Año 2024

- 12 DOP Y 1 IGP reconocidas para aceite de oliva "virgen extra" en Andalucía.
- Superficie inscrita: 603.367 ha.
- Producción total: 139.529 t.
- Producción amparada: 29.722 t.
- Comercialización: 22.717 t.

Denominaciones de Origen Protegidas de Aceite de Oliva Virgen Extra en Andalucía

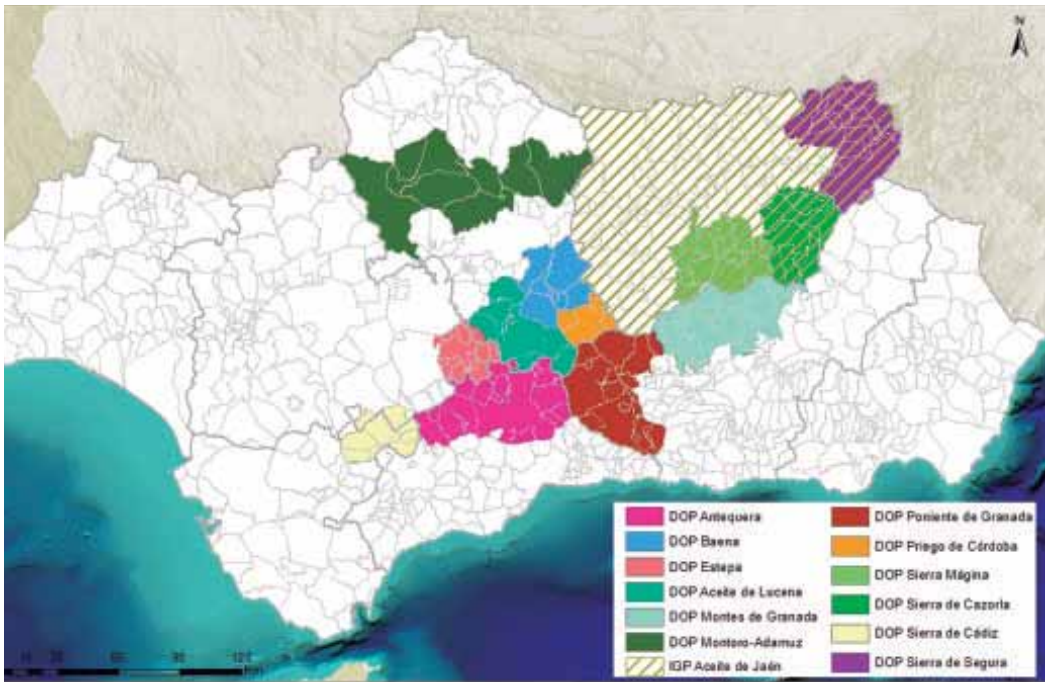

Fuente: CAPADR.

8. VERTEBRACIÓN DEL SECTOR

- Organización Interprofesional del Aceite de Oliva Español (constituida en 2002): marco de adopción y puesta en marcha de una estrategia conjunta para garantizar el futuro de la producción nacional en un mercado global.
- Organización Interprofesional del Aceite de Orujo de Oliva Español (aprobada en 2015).

B16.2 | ACEITUNA DE MESA

SERIE B | PRINCIPALES SECTORES Y PRODUCTOS AGRARIOS

1. PRODUCCIÓN

Distribución provincial de la producción de aceite de oliva en Andalucía. Campaña 2023/24

Campaña 2023/24	Sevilla	Córdoba	Málaga	Huelva	Almería	Jaén	Cádiz	Granada	Andalucía
Producción (t)	244.497	51.707	35.097	3.701	524	426	79	0	336.031
%	72,8%	15,4%	10,4%	1,1%	0,2%	0,1%	0,02%	0%	100%

Fuente: AICA.

Evolución de la producción de aceite de oliva en Andalucía entre las campañas 2019/20 y 2023/24

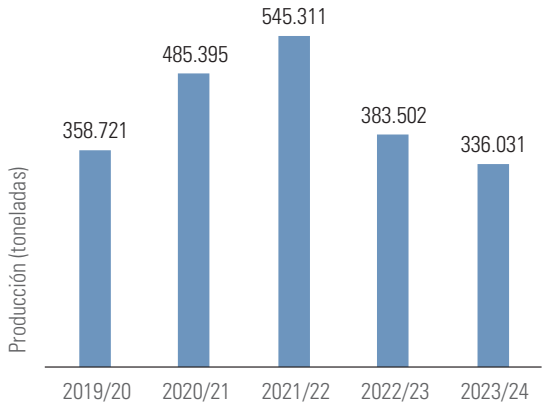

Superficie de olivar de verdeo en 2024: 67.374 ha.

Producción 2023/24: 336.031 toneladas de aceituna (72,9% de la producción nacional, 54,2% de la comunitaria y 11,9% de la mundial).

Sevilla es la provincia andaluza con mayor producción (72,8%).

Fuente: AICA.

2. PRECIOS

Evolución de los precios en origen de aceituna de verdeo en Andalucía. Campañas 2019/20-2023/24 (*)

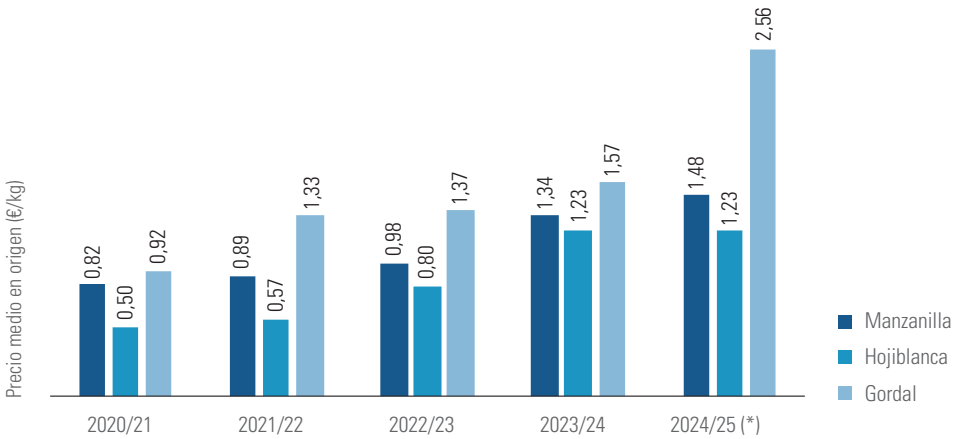

Entre las campañas 2020/21 y 2024/25 (*) los precios de las distintas categorías de aceituna de mesa han crecido un +81,6% en "Manzanilla", un +146,5% en "Hojiblanca" y un +178,7% en "Gordal.

(*) Nota: precios medios hasta la semana 18 de 2025.
Fuente: Observatorio de Precios y Mercados. CAPADR.

3. VALOR DE LA PRODUCCIÓN

El valor de la producción andaluza de aceitunas en 2024 fue de 1.747 millones de euros (el 57,7% del total nacional). De este valor de la producción, un total de 398 millones de euros (22,8%) correspondieron a aceituna de mesa, mientras que el 77,2% correspondió a aceituna de almazara que transforman las industrias.

Fuente: CAPADR.

4. INDUSTRIA ASOCIADA AL SECTOR

4.1. Industria asociada en Andalucía

244 entamadoras y 114 envasadoras de aceituna. Algo más del 25% de estos establecimientos son cooperativas.

Fuente: AICA.

4.2. Ranking sectorial

Empresas líderes de aceitunas y encurtidos en España en 2024

Posición	Grupo/Empresa	Provincia	Volumen de venta (millones de euros)
1	Aceitunas Guadalquivir, S.L.	Sevilla	340
2	Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U	Navarra	267
3	Grupo Ángel Camacho, S.L.	Sevilla	253
4	Grupo Celorrio	La Rioja	200
5	Agrosevilla Aceitunas, S.C.A.	Sevilla	200
6	Aceitunas Carzorla, S.L.	Jaén	157
7	DCOOP. Aceitunas de mesa	Málaga	134
8	Manzanilla Olive, SCA	Sevilla	110
9	La Española Alimentaria Alcoyana, SA	Sevilla	73
10	Cándido Miró, SA	Alicante	54

Fuente: Infobae, Diario de Sevilla, Financial Food, Diario ABC, La Voz de Morón, Mercacei, Agroinformación, El Economista y El Periódico de España (2025).

5. COMERCIO EXTERIOR

Evolución de las exportaciones andaluzas de aceituna de mesa entre las campañas 2019/20 y 2023/24

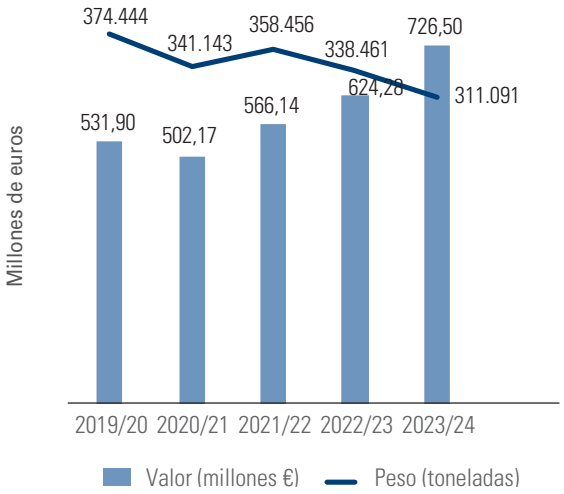

Evolución de las importaciones andaluzas de aceituna de mesa entre las campañas 2019/20 y 2023/24

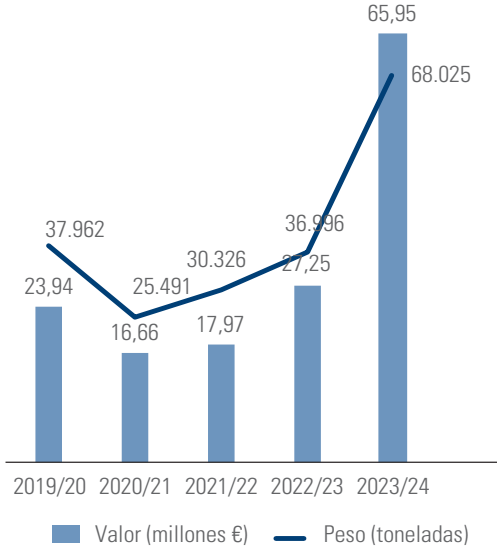

Fuente: ICEX.

Exportaciones andaluzas en 2023/24: 311.091 toneladas (726 millones de euros), el 69,2% de las exportaciones españolas. Principales destinos: Estados Unidos (17,5%), Italia (14,1%), Arabia Saudí (7,8%), Francia (7,6%) y Rusia (6,4%).

Importaciones andaluzas en 2023/24: 68.025 toneladas (65,9 millones de euros), el 71,3% de las importaciones nacionales. Principales procedencias: Egipto (53,1%), Portugal (44,4%), Grecia (1,7%), Marruecos (0,4%) y Perú (0,1%).

6. CONSUMO

Evolución del consumo en hogares y per cápita de aceite de oliva en Andalucía entre las campañas 2019/20 y 2023/24

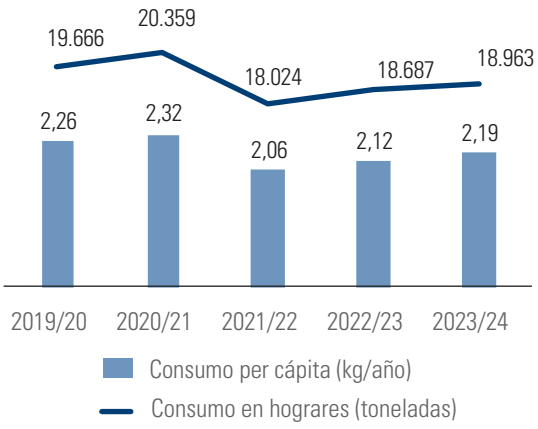

Entre las campañas 2019/20 y 2023/24 el consumo en hogares de aceituna de mesa en Andalucía descendió un 3,6%, mientras que el consumo per cápita lo hizo en un 3,2%.

Fuente: Panel de Consumo Alimentario. MAPA.

7. CALIDAD DIFERENCIADA

Año 2024

- 1 DOP reconocida: "Aceituna Aloreña" de Málaga, y 2 IGP ("Aceituna Gordal Sevillana" y "Aceituna Manzanilla Sevillana").
- Superficie inscrita: 23.400 ha.
- Producción total: 1.036 t.
- Producción de aceituna protegida 88 t.
- Comercialización: 88 t.

Nota: las 2 IGP actualmente se encuentran en fase de reconocimiento.

Fuente: CAPADR.

8. VERTEBRACIÓN DEL SECTOR

Desde el año 2004 todas las organizaciones que representan a las distintas ramas del sector constituyen la Organización Interprofesional de la Aceituna de Mesa (Interaceituna).

B17 | EL VIÑEDO

SERIE B | PRINCIPALES SECTORES Y PRODUCTOS AGRARIOS

1. SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN

El viñedo en Andalucía se dedica a la producción de uva de mesa, uva para vinificación y uva de pasificación.

Hay presencia de viñedo en todas las provincias y la superficie en producción representa el 3% de la nacional.

En 2024 la producción andaluza de uva representó el 2,5% de la nacional.

Superficie producción y rendimiento

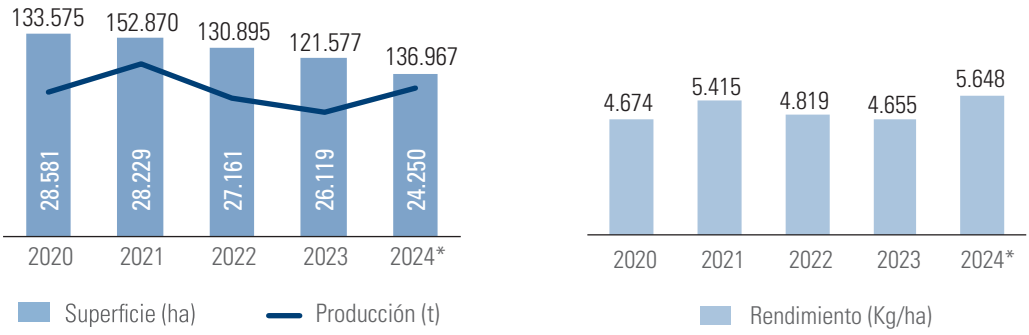

Fuente: Anuarios de Estadísticas Agrarias. CAPADR.
(* dato provisional consultado julio 2025)

La distribución porcentual de la producción de uva según su destino es casi constante.

El 91,3% se dedica a la producción de vino, el 7,7% a la producción de uvas de mesa y solo un 1% se dedica a la producción de uvas pasas.

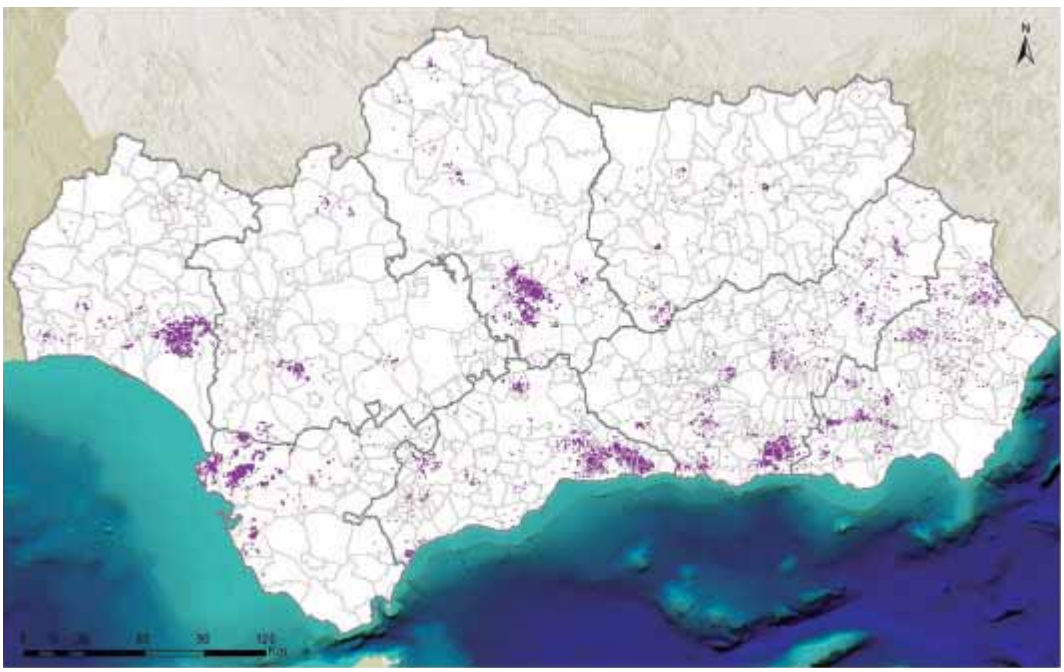

Fuente: Información Gráfica de Recintos SIGPAC, 2024. CAPADR.

1.1. Distribución provincial de la superficie

Distribución provincial de la superficie

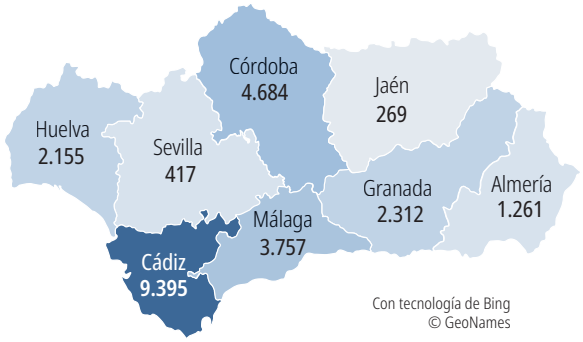

Distribución provincial de la superficie por tipo de uva

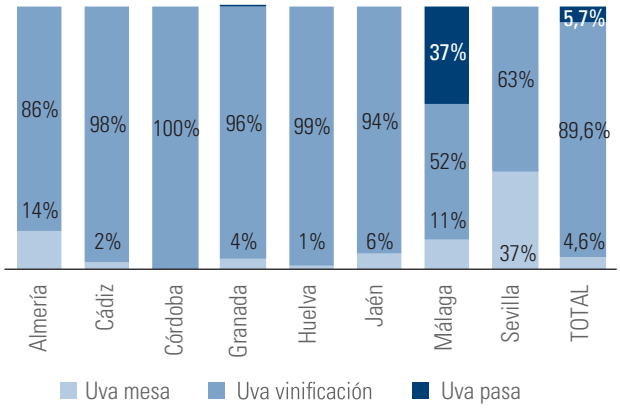

Fuente: Anuario de Estadísticas Agrarias 2024. CAPADR. (dato provisional consultado julio 2025).

2. Estructura de las Explotaciones

Tamaño de explotación y superficie

PET (miles €)	Viñedo			
	Explotación		SAU	
	nº	%	ha	%
< 2	133	5,4%	101	0,6%
2 a < 4	544	22,1%	683	4,1%
4 a < 8	810	32,8%	2.088	12,5%
8 a < 15	592	24,0%	2.344	14,0%
15 a < 25	166	6,7%	1.476	8,8%
25 a < 50	117	4,7%	1.798	10,7%
50 a > 100	62	2,5%	1.627	9,7%
100 a > 500	37	1,5%	3.308	19,7%
> 500	6	0,2%	3.328	19,9%
Total	**2.467**	**100%**	**16.753**	**100%**

El 55% de las explotaciones tienen menos de 5 ha, constituyendo el 22% de la superficie total.

Solo el 8% de las explotaciones tienen más de 50 ha, representando el 41,8% de la superficie total.

Fuente: Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas 2023 (INE).

2.1. Jornales generados según el tipo de mano de obra

Distribución de los Jornales por tipo de mano de obra (circular)

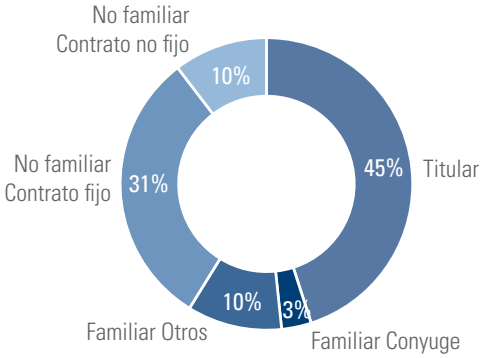

En 2023 el viñedo andaluz generó 520.993 jornales, el 59% correspondiente a mano de obra del titular y familiar.

Los contratos fijos suman el 31% de los jornales y los eventuales (temporales y subcontratados) el 10%.

Fuente: Censo Agrario 2023. INE.

Nota: 1 UTA= 250 jornales/año.

El 87% de las personas jefas de las explotaciones vitícolas son titulares de las mismas (81% hombres y 19% mujeres).

El 44% de las personas jefas de explotación tienen más de 65 años y sólo el 2% tienen menos de 35 años.

Distribución de las explotaciones por tipo de vino y jornales generados según tipo de mano de obra

Descripción	Explotaciones	UTA total	Titular	Familiar	No familiar
Vino con denominación de origen	**36%**	826	322	144	360
Otros vinos	**32%**	715	239	89	387
Uva de mesa	**13%**	327	229	16	83
Otros viñedos	**19%**	215	149	39	27
TOTAL	**2.509**	2.084	939	287	858

Fuente: Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas 2023 (INE).

Según la Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas 2023, el 36% de las explotaciones producen Vino con Denominación de origen, generando el 40% de los jornales totales, el 39% a cargo del titular de la explotación.

3. Valor de la Producción

Valor de la producción (millones €)	2020	2021	2022	2023	2024*
Uva	27	37	35	48	51
Uva de mesa	7	8	8	9	12
Otras uvas *	20	28	27	39	40
Vino y Mosto	36	45	44	40	46
Prod. Vegetal	10.268	12.231	13.118	12.814	14.113
Prod. Rama Agraria	12.544	14.555	15.714	15.796	17.087

El valor de la producción de la uva, junto al vino y mosto supone el 0,69% de la Producción Vegetal y el 0,57% de la Rama Agraria.

Fuente: Macromagnitudes 2024. CAPADR (*provisional consultado julio 2025).

4. Industria Asociada

Dedicadas a la obtención y envasado de mostos, vinos y vinagres vínicos hay en Andalucía 371 bodegas y embotelladoras.

Tipo de entidad

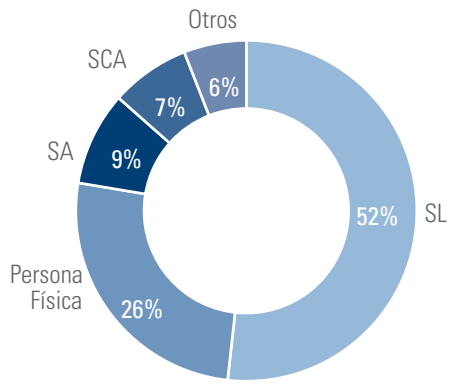

Fuente: Registro de industrias agroalimentarias. CAPADR. CAPADR (consultado julio 2025).

Distribución provincial

Provincia	Empresas	
	nº	%
Almería	24	6%
Cádiz	121	33%
Córdoba	64	17%
Granada	42	11%
Huelva	20	5%
Jaén	13	4%
Málaga	69	19%
Sevilla	18	5%
Total	**371**	**100%**

5. Calidad Diferenciada

5.1. Certificaciones vitícolas ligadas al territorio

Certificaciones ligadas al territorio	
Vinos con Denominación de Origen (DOP)	8
Vinos con Indicación Geográfica Protegida (IGP)	16
Vinagres con Denominación de Origen (DOP)	3
Otros productos vitícolas reconocidos: Pasas, Vino Aromatizado, Bebidas Espirituosas	3

Fuente: Denominaciones de Calidad, CAPADR.

5.2. Producción integrada

Producción Integrada en Vid (vinificación) 2024	Superficie	
	ha	%
Cádiz	375	48%
Córdoba	232	30%
Málaga	179	23%
Andalucía	**786**	**100%**

Solo el 3,7% del viñedo andaluz está en producción integrada, con una tendencia decreciente desde hace 5 años (-61%). Respecto a 2023 la superficie ha descendido un -28%, aunque el número de productores se ha incrementado un 1%, el de operadores desciende un -25%.

Fuente: Registro de Producción Integrada de Andalucía. CAPADR (consulta a 31/12/2024).

5.3. Producción ecológica

La superficie de viñedo ecológico andaluz representa el 0,9% de la superficie del viñedo ecológico nacional, mientras el número de bodegas y embotelladoras certificadas representan el 9,2% de las nacionales.

2024	Superficie (ha)	% Sup. eco/Total Sup. Viñedo	Bodegas y Embotelladoras	% Bodegas eco/ Total Bodegas
Almería	188	15%	12	50%
Cádiz	479	5%	25	21%
Córdoba	92	2%	7	11%
Granada	316	14%	21	50%
Huelva	38	2%	7	35%
Jaén	18	7%	3	23%
Málaga	189	5%	23	33%
Sevilla	80	19%	14	78%
Total	**1.398**	**6%**	**112**	**30%**

Fuente: Estadísticas de producción ecológica en España 2024. MAPA.

Solo el 6% del viñedo andaluz está certificado como ecológico.

Sin embargo, se encuentran certificadas el 30% de las bodegas y embotelladoras.

Mapa de distribución provincial de la superficie de viñedo ecológico (ha)

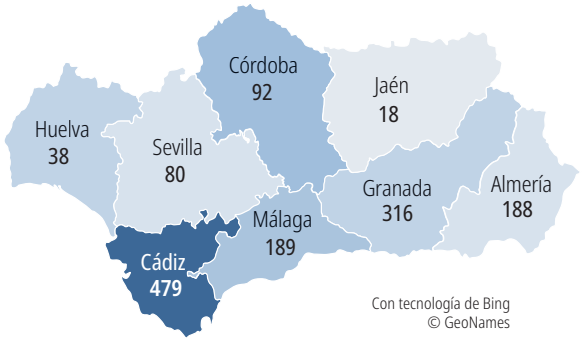

Mapa de distribución provincial de las de las bodegas ecológicas (nº)

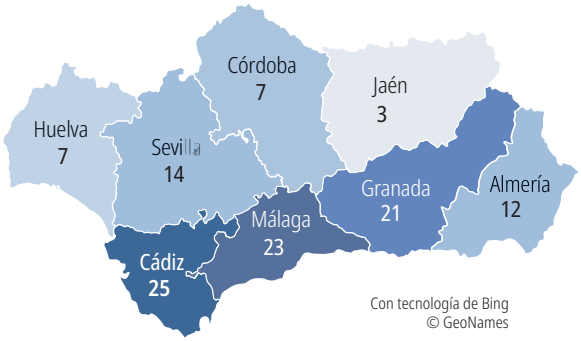

Fuente: Datos estadísticos de la producción ecológica 2024. CAPADR.

Cádiz, Granada y Málaga son las principales provincias con **superficie** de viñedo ecológico, representando respectivamente el 34%, 23% y 13% del total andaluz.

Estas provincias son también en número de **bodegas** certificadas, sumando el 62% del total andaluz.

Apenas 3,86 hectáreas del viñedo ecológico se destinan a la producción de uva pasa. El cultivo de uva de mesa en ecológico ha ido decreciendo y en 2024 tan sólo hay 54,5 hectáreas (un 46% menos que en 2020). En el mismo periodo la superficie de uva para vinificación se ha incrementado un 9%.

Evolución de la Superficie y nº de bodegas ecológicas

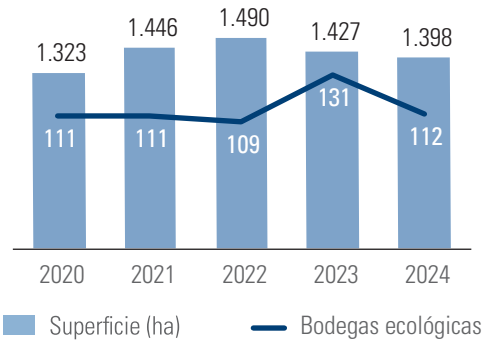

Porcentaje de la Superficie calificada y en conversión

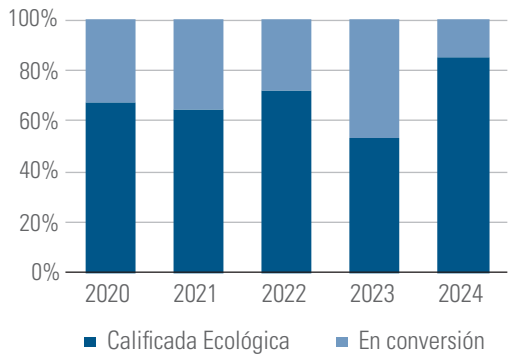

La **superficie** de viñedo ecológico se ha incrementado un 5% en los últimos 5 años, aunque en el último año ha descendido un 2%. El **número de bodegas certificadas** se ha reducido un 15%.

El porcentaje de superficie en conversión, que hasta ahora era muy estable, ha tenido significativos vaivenes en los dos últimos años.

Fuente: Datos estadísticos de la producción ecológica 2020-2024. CAPADR.

6. Ayudas PAC

6.1. Intervención Sectorial Vitivinícola

La ayuda al sector vitivinícola en la última reforma de la PAC mantiene su especificidad y se articula a través de la Intervención Sectorial Vitivinícola (ISV 2024-2027) incluida en el PEPAC, y que sustituye al Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola Español (PASVE 2019-2023).

Tiene un presupuesto anual de 202,147 millones de €. Se aplica desde el 1 enero 2023.

Periodo transitorio: En el ejercicio financiero hay un solape de las medidas ISV 24-27 con las operaciones ya aprobadas dentro del marco PASVE 19-23 cuya ejecución y pago lleguen hasta 2025.

Los tipos de intervención elegidos por España para cumplir con los objetivos del vino son definidos en los artículos siguientes del Reglamento PEPAC:

- Art. 58.1 a. Reestructuración y Reconversión de viñedos. 30% del presupuesto. Convoca la CCAA.
- Art. 58.1 b. Inversiones en activos materiales e inmateriales en instalaciones de transformación, así como en estructuras e instrumentos de comercialización (Bodegas). 27,5% del presupuesto. Convoca la CCAA.
- Art. 58.1 c. Cosecha en verde. 0,0% del presupuesto. Solo en situaciones de desequilibrio de mercado. Convoca la CCAA.
- Art. 58.1 g. Destilación de subproductos de la vinificación. 15% del presupuesto.
- Art. 58.1 k. Promoción y Comunicación realizada en terceros países (TTPP). 27,5% del presupuesto. Convoca la CCAA.

Se muestran datos de los dos programas que se solapan en el tiempo: Intervención Sectorial Vitivinícola (ISV 2024-2027) que se incluye en el PEPAC y Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola Español (PASVE 2019-2023).

Pagos FEGA. Cierre ejercicio 2024

	España		Andalucía		% Andalucia/España	
	Beneficiarios (nº)	Ejercicio 2024 (€)	Beneficiarios (nº)	Ejercicio (2024 (€)	Beneficiarios	Ejercicio 2024
PASVE	2.164	17.892.142	13	467.423	0,6%	2,6%
ISV	5.884	178.805.277	54	5.295.002	0,9%	3,0%
Total ayudas FEAGA	**595.966**	**5.754.627.123**	**210.269**	**1.500.278.299**	**35,3%**	**26,1%**

Fuente: Distribución de los Pagos Programa Apoyo Sector Vitivinícola. FEGA.

Intervención Sectorial Vitivinícola (ISV 2024-2027) PEPAC 2023-2027

		Andalucía	España	% And/Esp
Reestructuración y reconversión de viñedos	Beneficiarios (nº)	45	2.195	2,1%
	Ejercicio 2024 (€)	2.356.545	45.463.219	5,2%
Inversiones materiales e inmateriales en instalaciones de transformación, en infraestructuras vitivinícolas, y en estructuras e instrumentos de comercialización	Beneficiarios (nº)	4	289	1,4%
	Ejercicio 2024 (€)	676.054	55.770.078	1,2%
Cosecha en verde	Beneficiarios (nº)	-	3.349	0%
	Ejercicio 2024 (€)	-	25.889.889	0%
Destilación de subproductos de la vinificación	Beneficiarios (nº)	-	14	0%
	Ejercicio 2024 (€)	-	27.017.825	0%
Actividades de promoción y comunicación llevadas a cabo en terceros países	Beneficiarios (nº)	6	307	2,0%
	Ejercicio 2024 (€)	2.262.402	24.664.265	9,2%
TOTAL Nº BENEFICIARIOS		**54**	**5.884**	**0,92%**
TOTAL ACUMULADO EN EJERCICIO		**5.295.002**	**178.805.277**	**2,96%**

Fuente: Distribución de los Pagos Programa Apoyo Sector Vitivinícola. FEGA.

Superficie de viñedo en reestructuración o reconversión (Andalucía). ISV 2024-2027

	2023	2024
Almería		0,96
Cádiz	245,69	192,54
Córdoba	41,15	56,80
Granada		2,87
Huelva	6,72	6,43
Jaén		
Málaga	4,80	2,54
Sevilla	6,49	9,48
TOTAL (ha)	**304,85**	**271,62**

Fuente: CAPADR. Servicio de Producción agrícola (2025).

6.2. Autorizaciones y potencial vitícola

Superficie de autorizaciones de nuevas plantaciones

	2024		
	Superf. Solicitada	Superf. Admisible	Superf. Concedida
	ha	ha	ha
ANDALUCÍA	116	53	29
ESPAÑA	1.886	1.416	928

Fuente: Informe autorizaciones y potencial vitícola 2024. Regulación de Mercados. MAPA.

Autorizaciones para replantación por zona

	2024			
	Vino con DOP*	Vino con IGP**	Vino sin DOP/IGP	TOTAL
	ha	ha	ha	ha
ANDALUCÍA	315	6	2	323
ESPAÑA	11.291	1.203	47	12.541

Fuente: Informe autorizaciones y potencial vitícola 2024. Regulación de Mercados. MAPA.

* Superficies también admisibles para la producción de vino con IGP o vino sin IG.

** Superficies también admisibles para la producción de vino sin IG pero no de vino DOP.

Estos datos se refieren al periodo comprendido entre 1/8/2023 y el 31/7/2024.

Potencial de producción vitícola a 31 de julio de 2024

	Derechos de plantación sin convertir en autorizaciones a 31 julio 2024 (*)	Resoluciones de arranque concedidas a 31 julio 2024, sin incluir en autorizaciones de plantación concedidas	Autorizaciones de plantación concedidas y no ejercidas a 31 de julio de 2024			Superficie plantada de viñedo a 31 de julio de 2024	TOTAL
			Para replantación	Por conversión	Nueva plantación		
	ha	ha	ha	ha	ha	ha	ha
ANDALUCÍA	788	1.069	340	80	98	22.065	24.440
ESPAÑA	5.913	17.363	11.333	1.178	2.507	913.695	951.991

Fuente: Informe autorizaciones y potencial vitícola 2024. Regulación de Mercados. MAPA

(*) desde el 1 de enero de 2023, aquellos derechos de plantación para los que no se haya solicitado su conversión en autorizaciones de plantación con anterioridad a esta fecha, ya NO podrán realizar la conversión.

6.3. Ayudas directas a la renta. PEPAC 2023-27

Ayuda básica a la renta para la sostenibilidad (ABRS)

Región ABRS	Superficie solicitada (ha)	Número de derechos	Importe ayuda ABRS (euros)	Importe medio/derecho
12 - CP	8.019	5.129	772.986	150,7
13 - CP	5.401	4.709	1.253.545	266,2
Otras regiones	606	413	76.652	185,6
Total	**14.025**	**10.250**	**2.103.183**	**205,2**

Fuente: Modelo PAC Prospectiva a partir de declaraciones de cultivo PAC (2023) y derechos asignados. MAPA.

Ecorregímenes (Clima y medioambiente)

	Superficie solicitada 2023 (ha)
Ecorregímenes:	**5.384**
1- Cubierta vegetal espontánea o sembrada	3.289
2- Cubierta inerte de restos de poda	1.653
3- Espacios de biodiversidad	442

En las regiones de Cultivos Permanentes 12 y 13 se concentran el 96% de la superficie donde se declara viñedo/vid. Los importes y derechos son estimaciones tras el prorrateo según la región y derechos del solicitante.

Hay también pagos directos a través de la Ayuda complementaria a la renta distributiva y de la Ayuda complementaria a la renta de jóvenes agricultores, pero no se dispone de datos desagregados por cultivo que permita cuantificarlos.

Ayuda asociada a la producción. Uva Pasa.

Con un presupuesto de 0,68 M€ y un Importe unitario esperado 2023-2027 de 750,63 €/ha.

En 2023 solicitaron esta ayuda 465 hectáreas de viñedo.

Está destinada a la superficie de viñedo de la variedad Moscatel cultivada en secano que destina un mínimo del 75% de la de cosecha de uva fresca a pasificación. Tiene que contar con un contrato o compromiso de entrega.

6.4. Intervenciones de Desarrollo Rural. PEPAC 2023-2027

El sector vitivinícola se puede beneficiar de todas las ayudas generales no asociadas a un cultivo concreto incluidas en el PEPAC: jóvenes, asesoramiento, etc.

Las operaciones que presentan una diferenciación para el viñedo son:

- Operación 6501.2. Compromisos agroambientales en superficies agrarias. Compromisos de cultivos sostenibles. Importe: 359,45 euros/ha. Se aplica degresividad.
  - Op 5. Destinada al mantenimiento del cultivo de la uva pasa como sistema o paisaje cultural singular de Andalucía con un alto valor ambiental. Superficie mínima de 0,1 ha.
- Operación 6503. Compromisos medioambientales, climáticos y otros relacionados con la gestión. Agricultura ecológica: conversión: 287,92 €/ha y mantenimiento: 239,94 €/ha.

Estas intervenciones se pueden solapar con las de del PDR 2014-2022 como consecuencia de la regla n+3.

Intervenciones territoriales. PEPAC 2023-2027

	Superficie solicitada 2023 (ha)
Agroambiental "mantenimiento del cultivo de la uva pasa como sistema singular" (intervención 6501.2.6)	125
Conversión ecológico viñedo (intervención 6503.1)	401
Mantenimiento ecológico viñedo (intervención 6503.2)	832

B17.1 | UVA Y VINO

SERIE B | PRINCIPALES SECTORES Y PRODUCTOS AGRARIOS

1. SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN

Andalucía representa el 2,4% de la superficie nacional de viñedo para vinificación.

El viñedo andaluz que se dedica a la producción de uva para vinificación está presente en todas las provincias.

La superficie sigue la tendencia descendente. En 2024 se ha producido un descenso del 8,3% respecto a 2023, acumulando un -15% desde 2020.

La producción de uva para vinificación, sin embargo, se incrementó en 2024 un 15% respecto a 2023, manteniéndose en el promedio de las 4 campañas anteriores.

Superficie, producción y rendimiento

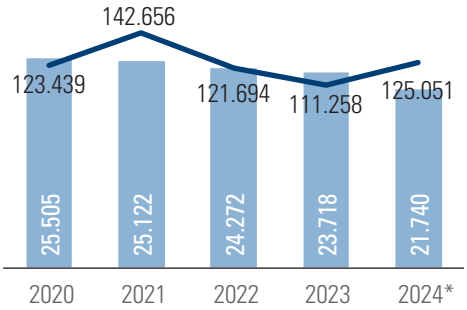

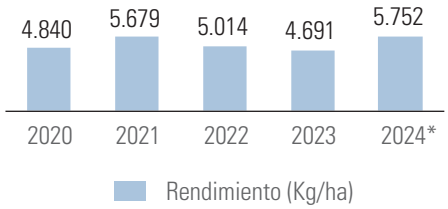

Fuente: Anuarios de Estadísticas Agrarias CAPADR. (* datos provisionales a julio de 2025).

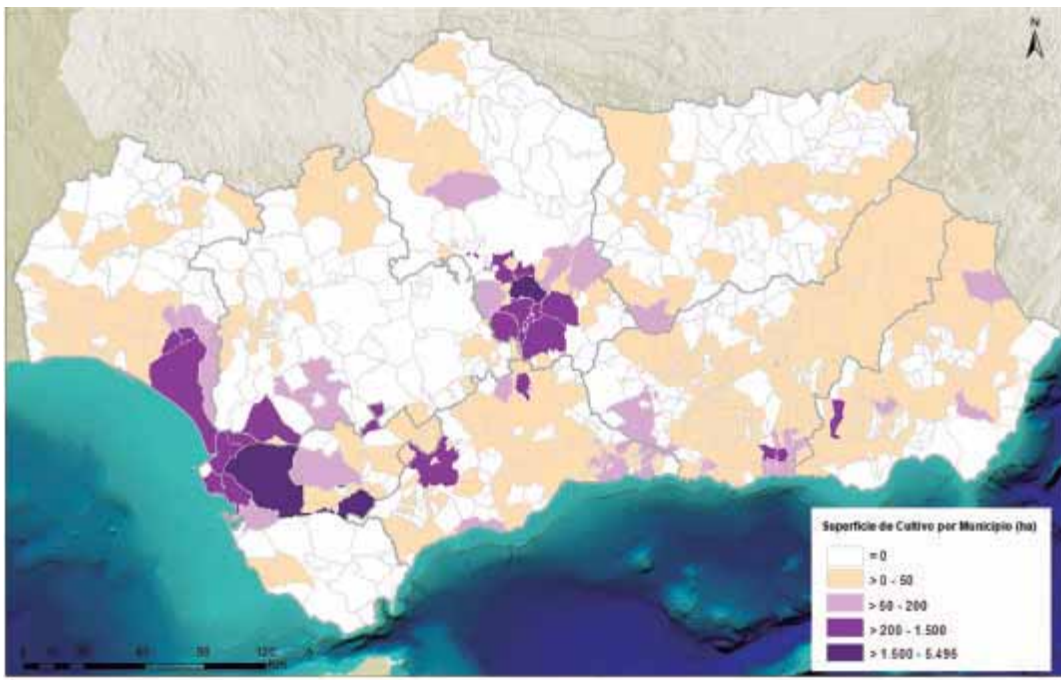

Fuente: Datos alfanuméricos SIMA-2023. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. CEHYFE.

1.1. Distribución de la superficie (ha)

Distribución provincial de la superficie (ha)

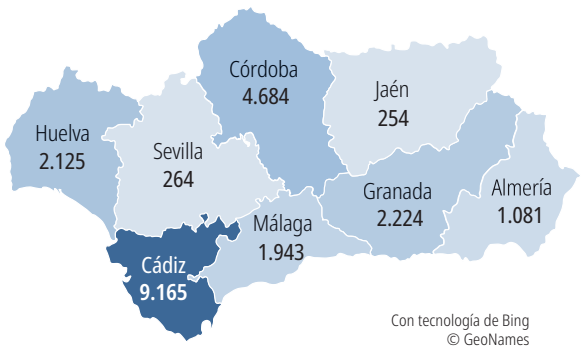

Fuente: Anuario de Estadísticas Agrarias 2024. CAPADR.
(dato provisional consultado julio 2025)

Distribución provincial de la superficie, producción y rendimiento

2024/25*	Superficie (ha)	Producción (t)	Rdto (Kg/ha)
Almería	1.081	1.278	1.182
Cádiz	9.165	64.025	6.986
Córdoba	4.684	29.789	6.360
Granada	2.224	3.397	1.527
Huelva	2.125	21.699	10.211
Jaén	254	329	1.295
Málaga	1.943	4.028	2.073
Sevilla	264	506	1.917
Andalucía	21.740	125.051	5.752

1.2. Porcentaje de superficie por variedades

Distribución porcentual de las variedades (circular)

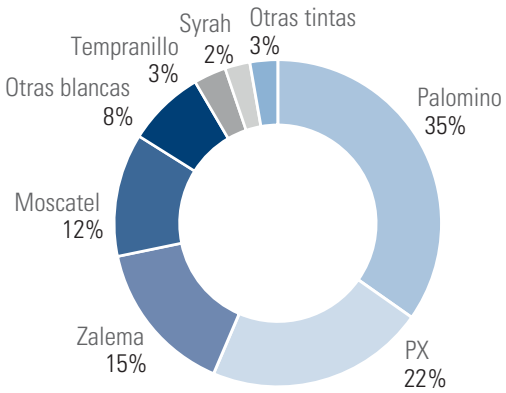

Fuente: Informe de superficie de viñedo a 31 de julio de 2024. MAPA

En Andalucía se contabilizan 51 de las 200 variedades presentes en el viñedo nacional. 12 de estas variedades sólo se dan en territorio andaluz.

El 57% de las variedades andaluzas son uvas blancas, de las cuales solo 4 ocupan el 84% del territorio andaluz dedicado a la producción de uva para vinificación. Se está produciendo un descenso significativo en la superficie de variedades tintas.

1.3. Producción de vino y mosto (hl)

Evolución de la producción de vino y mosto en las últimas 5 campañas

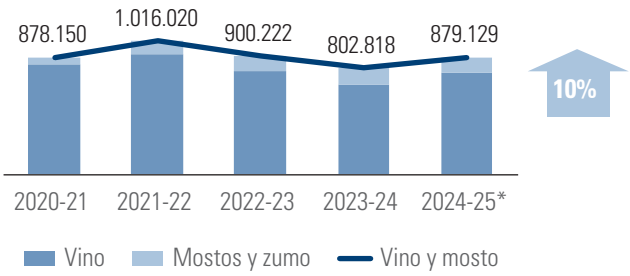

En la campaña 2024/25 se han producido 767.094 hectolitros de vino y 112.035 hectolitros de mostos y zumos.

Un 10% por encima de lo producido en la campaña anterior, y un 2% menos que el promedio de las 4 campañas anteriores.

Fuente: Anuario de Estadísticas Agrarias 2024. CAPADR. (dato provisional consultado julio 2025).

1.4. Distribución de la producción de vino y mosto

Distribución provincial de la producción de vino y mosto

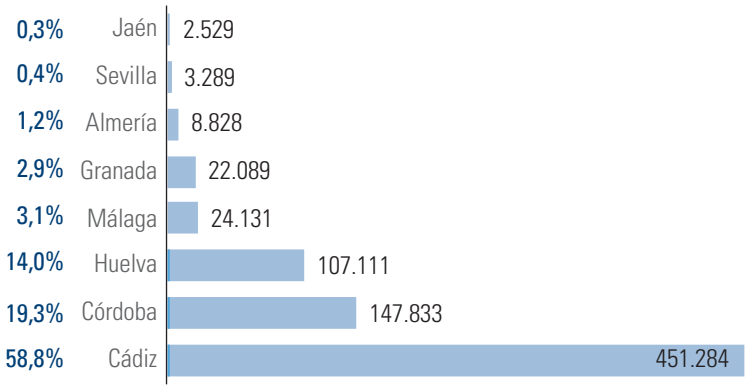

Cádiz ha producido el 58,5% de los vinos y mostos andaluces.

Fuente: Fuente: Anuario de Estadísticas Agrarias 2024*. CAPADR. (dato provisional consultado julio 2025).

2. Estructura de las Explotaciones

Número de explotaciones según tipo de vino producido (circular)

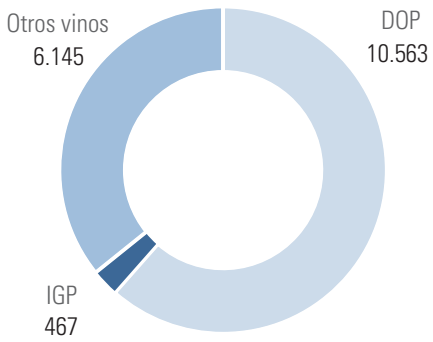

(Fuente: Censo Agrario 2023. INE.

El 83% de las 6.059 explotaciones con viñedo(*) y el 91% de las 18.858 ha de SAU de viñedo andaluza está dedicado a la producción de uva para vinificación, sumando 5.049 explotaciones y 17.176 hectáreas de superficie censadas..

El 61% se dedica a la producción de uva para la elaboración de Vinos con DOP y un 3% a la de vinos con IGP.

El 51% de las explotaciones tiene menos de 5 ha de viñedo, representando el 18,4% de la superficie de viñedo para vinificación; mientras que en los estratos superiores (más de 30 ha), se encuentran el 14% de las explotaciones, sumando el 51,5% de la superficie de viñedo para vinificación.

(*) Explotaciones con viñedo cuyo OTE puede no ser viñedo.

Distribución según OTE del número de explotaciones por estratos de superficie

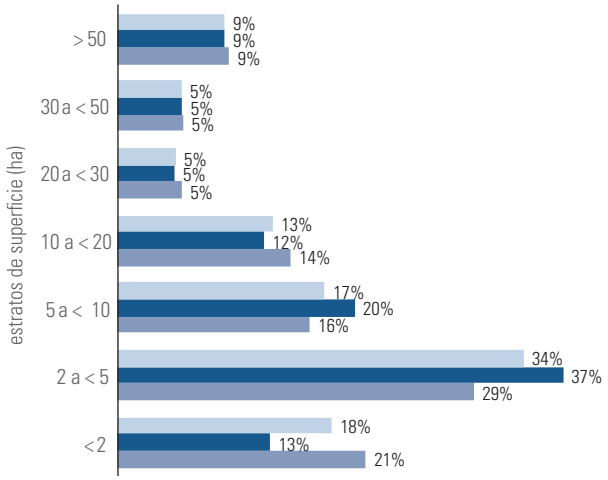

Distribución de la superficie OTE por estratos de superficie

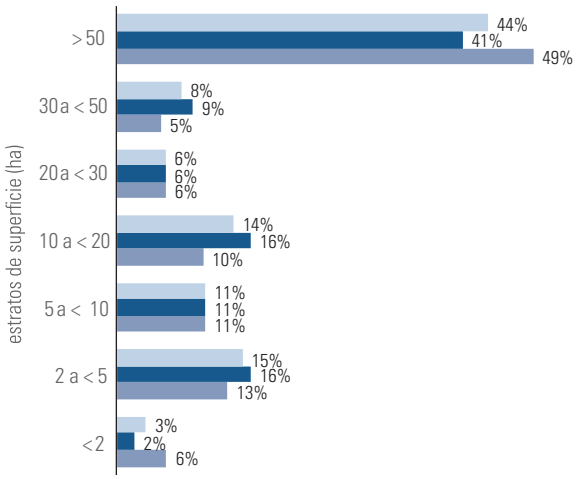

Uva de vinificación | Vinos de calidad DOP+IGP | Otros vinos

Fuente: Censo Agrario 2023. INE.

3. Precios

Evolución de los precios pagados al agricultor

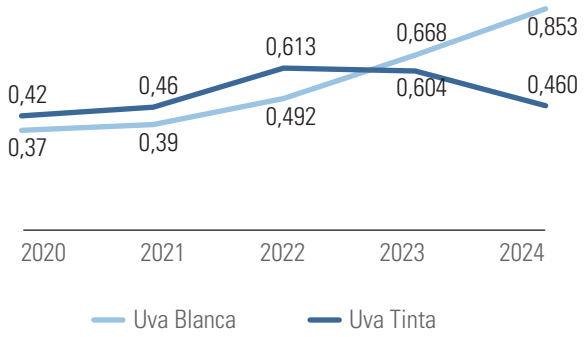

Precios por variedad. Campaña 2024/25

Variedad	Precio €/kg
Moscatel	0,694
Palomino	1,015
Pedro Ximénez	0,754
Zalema	0,270
Otras Blancas	0,587
Tempranillo	0,398
Syrah	0,442
Otras Tintas	0,718

Fuente: Informe final vendimia 2024. Observatorio de Precios y Mercados. CAPADR.

4. Comercio Exterior

4.1. Exportaciones de vino

Evolución de las exportaciones según destino

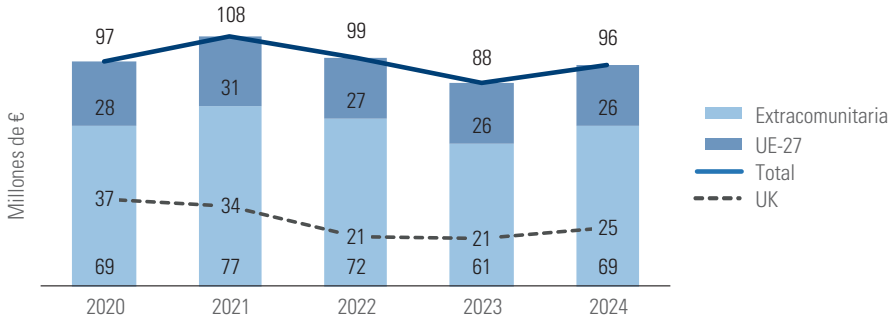

Fuente: ESTACOM. ICEX.

En 2024 se exportaron 22.122 toneladas de vino, por un valor de 95,5 millones de euros.

Se incrementó un 9% el valor de la comercialización internacional del vino andaluz respecto al año anterior.

El mercado comunitario se redujo un 0,1%, pero el extracomunitario se incrementó un 13%.

Reino Unido (UK) sigue siendo el principal país receptor de nuestros vinos, recibiendo el 25% de nuestras exportaciones, un 22% por encima del año anterior.

El 82% de las toneladas de vinos exportados tienen alguna figura de calidad, estando el 95% de éstos amparados por una DOP.

En 2024 se exportó vino a 104 países.

Los principales destinos por volumen son: Reino Unido (25% del mercado), Países Bajos (13%) y EEUU (10%), sin embargo, al tener en cuenta el valor, EEUU y Países bajos intercambian posiciones.

El 28% de los Vinos de Calidad se exportan a Reino Unido, siendo el 93% de los mismos vinos con DOP. Países Bajos recibe el 15% de las exportaciones y EEUU el 9%.

De los Vinos de Mesa exportados, el 29% se destina a Marruecos, el 13% a Reino Unido y el 9% a Nigeria.

Del Resto de Vinos exportados, se destinan a EEUU el 31%.

Importancia de los vinos exportados (circular). Toneladas

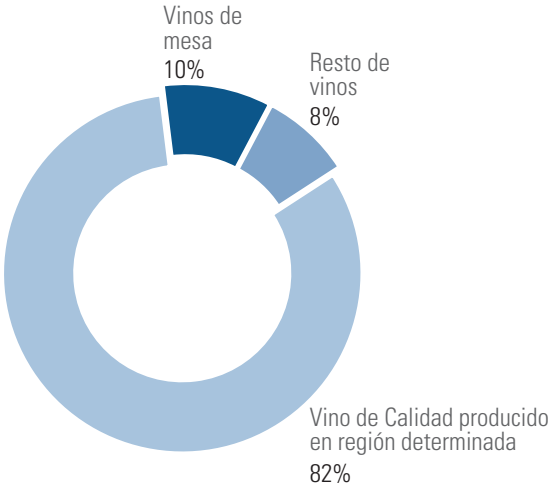

Importancia de los vinos exportados (circular). Millones de euros

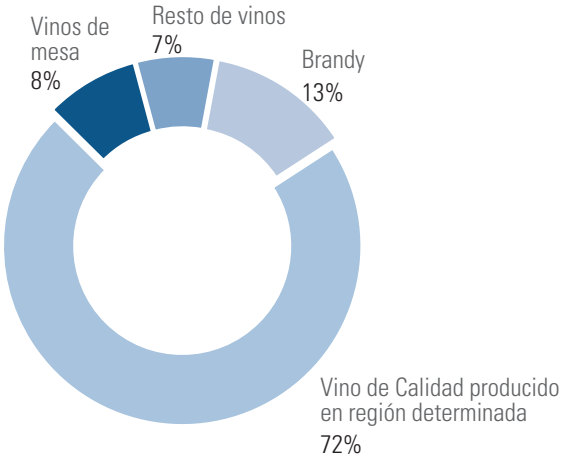

Fuente: ESTACOM. ICEX.

4.2. Exportaciones de vino y Brandy de Jerez

El Brandy de Jerez es el derivado del vino con mayor relevancia en las exportaciones.

Al tenerlo en cuenta junto los datos de vino andaluz, el Brandy jerezano representaría el 13% del volumen y el 19% del valor de lo exportado.

Importancia de los vinos y brandys exportados (circular). Toneladas

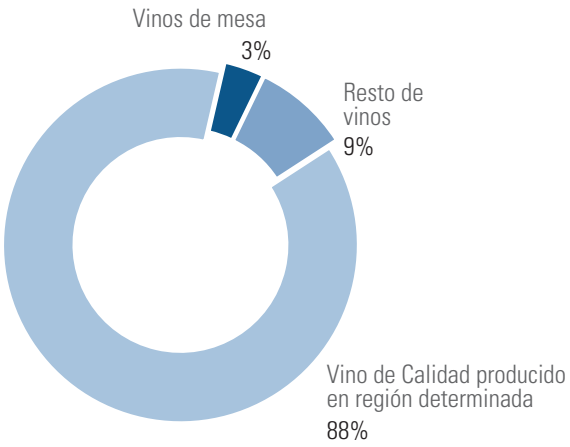

Importancia de los vinos y brandys exportados (circular). Millones de euros

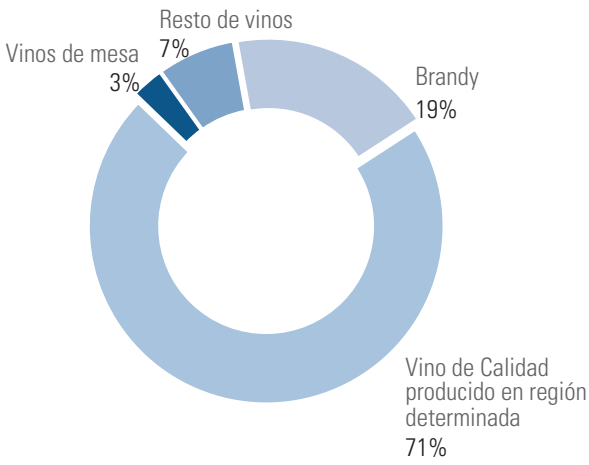

Fuente: ESTACOM. ICEX.

Los principales países de destino del Brandy de Jerez son Filipinas, Alemania y Reino Unido.

5. Calidad Diferenciada

En Andalucía están operativas distintas figuras de calidad de productos vínicos:

8 DOP de vinos y 3 DOP de vinagres agrupados en 6 Consejos Reguladores;

16 IGP de vinos, de los cuales en 2024 han estado operativos 11.

5.1. Principales datos 2024

Denominaciones de Origen

DOP	Superficie inscrita (ha)	Producción obtenida (hl)	Comercialización (hl)		Valor económico (miles €)
			interior	exterior	
DOP Jerez-Xerés-Sherry DOP Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda	6.877	300.666	113.225	126.034	107.666
DOP Montilla-Moriles	4.274	125.125	135.553	5.302	47.404
DOP Condado de Huelva	2.028	29.593	51.276	484	9.720
DOP Málaga DOP Sierras de Málaga	1.309	15.694	14.365	1.185	16.503
DOP Granada	254	798	1.889	189	1.347
VC Lebrija	-	-	-	-	-
TOTAL	**14.742**	**471.875**	**316.309**	**133.192**	**182.640**

Fuente: Servicio de Calidad y Promoción. CAPADR.

Indicaciones Geográficas Protegidas

IGP	Superficie inscrita (ha)	Producción obtenida	Comercialización (hl)		Valor económico (miles €)
			interior	exterior	
TOTAL*	**853**	**21.270**	**12.733**	**1.787**	**7.990**

Fuente:Servicio de Calidad y Promoción. CAPADR.
(*) No se dispone de datos de las IGP Bailén, Desierto de Almería, Los Palacios, Sierras de las Estancias y los Filabres, Villaviciosa de Córdoba.

5.2. Tipo de vino comercializado

El 96% de los vinos andaluces comercializados en 2024 bajo alguna figura de calidad se corresponde con vino "Blanco", siendo el 75% de éstos del tipo "Licor". El 60% del vino "Blanco-licor" se comercializa a través de las DO de Cádiz, y el 65% del vino Blanco desde la DOP Montilla-Moriles.

Desde las IGPs se comercializa el 55% de los vinos "Tinto" y el 74% de los "Rosado".

Este año no se ha comercializado "Espumoso".

Distribución de los tipos de vino comercializados por figura de calidad

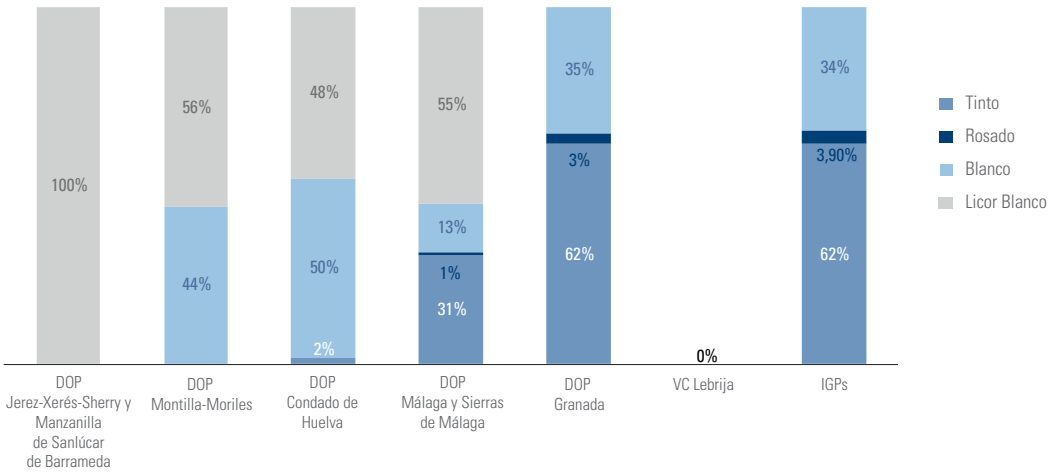

Fuente: Servicio de Calidad y Promoción. CAPADR.

B17.2 | UVA PASA

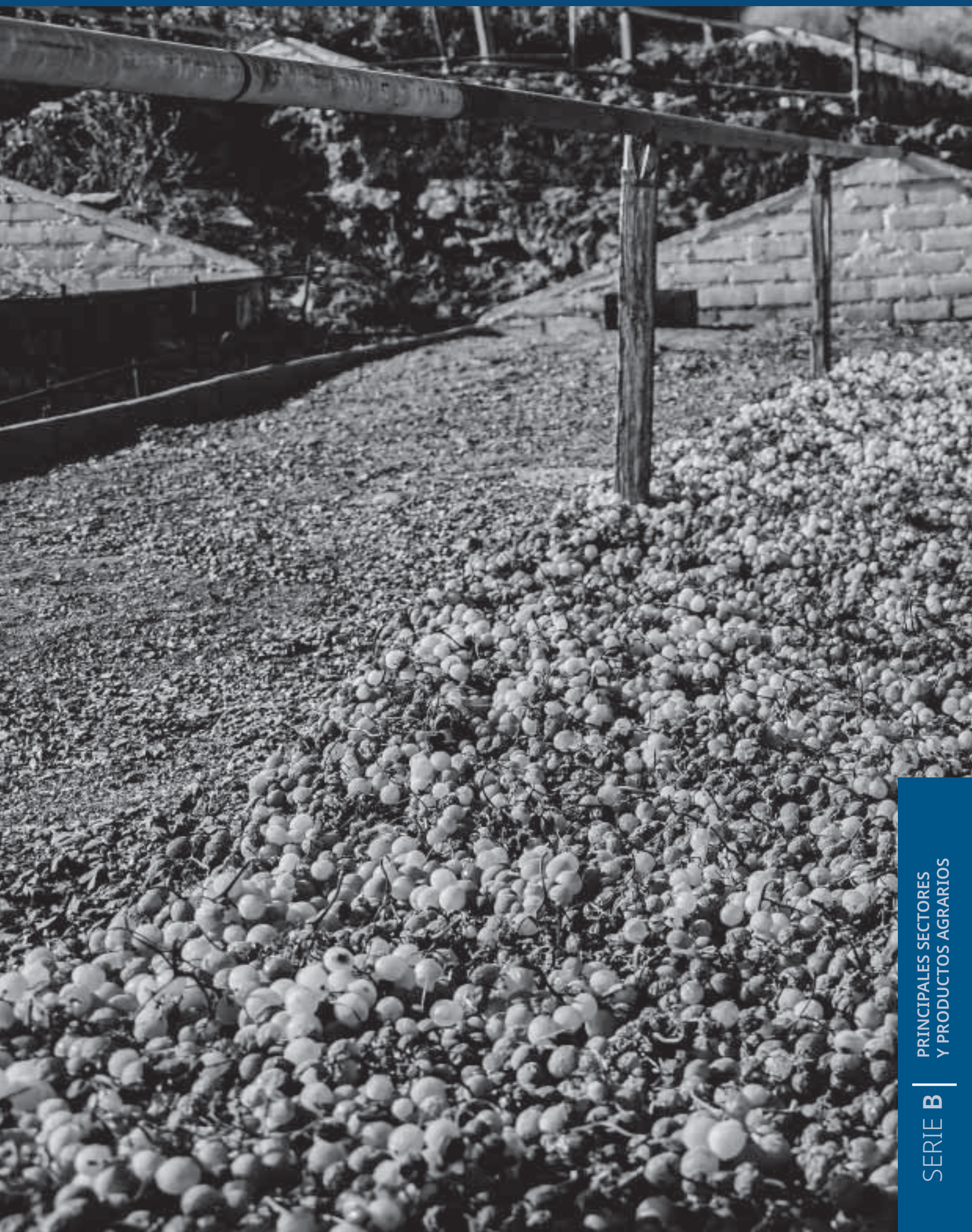

SERIE B | PRINCIPALES SECTORES Y PRODUCTOS AGRARIOS

1. SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN

La pasificación mediante secado al sol (asoleo) permite la conservación de la fruta para su consumo a lo largo del año.

Producción de uva para pasa y pasificada. Rendimiento de pasificación

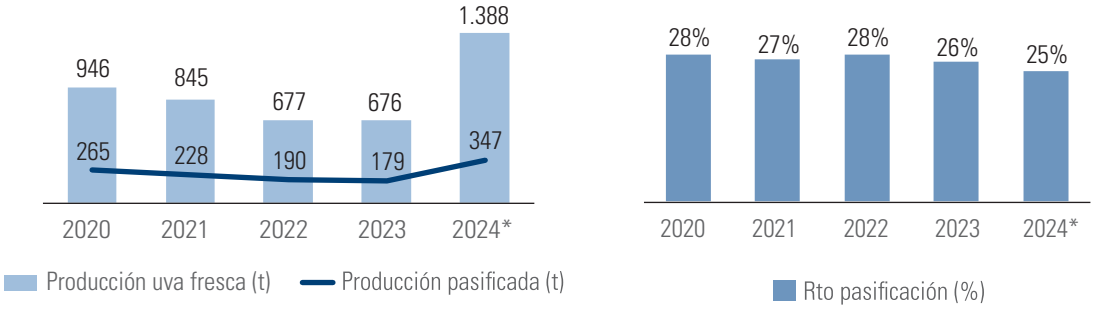

Fuente: Anuarios de Estadísticas Agrarias CAPADR. (* datos provisionales a junio de 2025).

La superficie de uva para pasificación (de la variedad Moscatel) está presente casi exclusivamente en la provincia de Málaga, principalmente en la comarca de la Axarquía.

En 2024 ha descendido a 1.388 hectáreas, pero se produjo un notable incremento de la producción por las benévolas condiciones meteorológicas tras 5 años de intensa sequía.

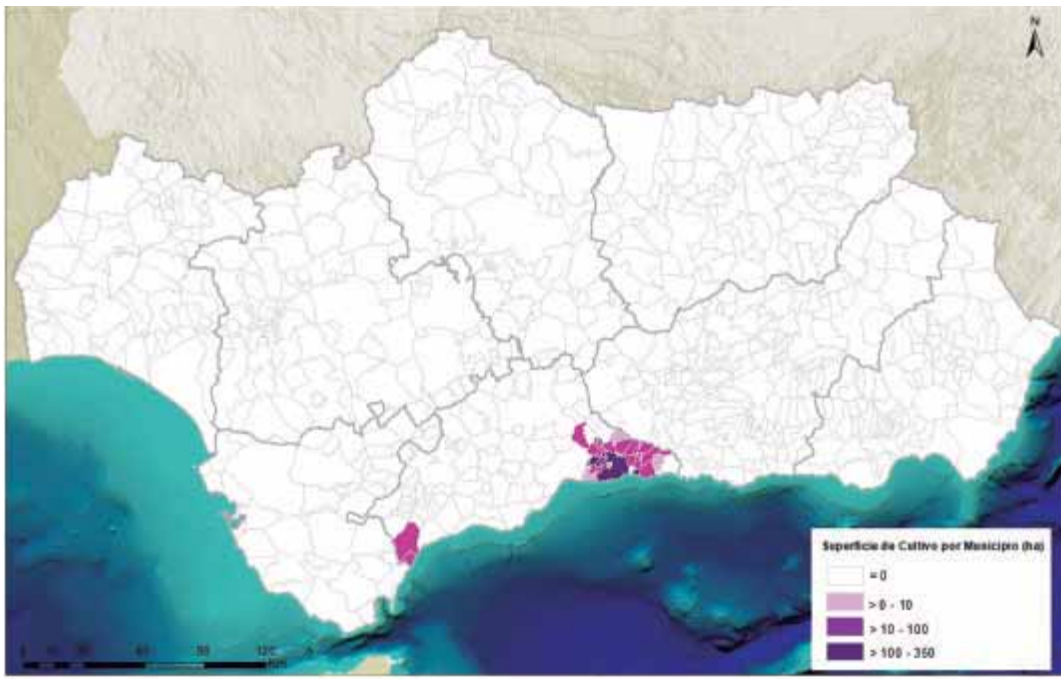

Fuente: Datos alfanuméricos SIMA-2025. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

1.1. Producción comparada en el ámbito mediterráneo (toneladas de uva para pasificar)

Producción de uva para pasificar en el ámbito mediterráneo

Toneladas	2020	2021	2022	2023	2024*
Andalucía	946	845	677	676	1.389
España	1.000	896	716	680	1.392
Grecia	99.890	83.490	80.380	73.950	99.890
Turquía	1.534.000	1.430.000	1.682.000	1.304.000	1.261.000

Fuente: Anuarios CAPADR, Anuarios MAPA, EUROSTAT (últimos datos consultados tienen fecha de julio 2025).

2. Estructura de las Explotaciones

Distribución según OTE y estratos de superficie del número de explotaciones y superficie de viñedo para pasas

Estratos	Uva para pasas			
	Explotac (nº)	Explotac (%)	Superficie (ha)	Superficie (%)
< 2	332	45,6%	249	28,2%
2 a < 5	294	40,4%	442	50,1%
5 a < 10	58	8,0%	76	8,6%
10 a < 20	18	2,5%	24	2,7%
20 a < 30	4	0,5%	3	0,3%
30 a < 50	4	0,5%	9	1,0%
> 50	18	2,5%	79	9,0%
Total	**728**	**100%**	**882**	**100%**

Fuente: Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas 2023 (INE).

Las explotaciones son pequeñas y familiares.

Cada viticultor maneja una media de 1,24 hectáreas repartidas en 3 parcelas, frecuentemente no contiguas e incluso situadas en distintos municipios.

Localizadas en zonas con pendientes superiores al 45% en más de la mitad del territorio, y con elevadas tasas de erosión.

El viñedo para pasificación se cultiva mayoritariamente en explotaciones de pequeño tamaño. El 86% de las 728 explotaciones en que hay viñedo para pasas, tienen una superficie inferior a 5 hectáreas.

3. Precios

Precios por posición comercial. Campaña 2024/25

2024	Precio al productor	Precio salida almacén	Precio al público
€/kg	7,4-8,7	16	19,44-30,20

Fuente: Información del sector. Observatorio de Precios y Mercados. CAPADR.

Evolución de los precios por posición comercial

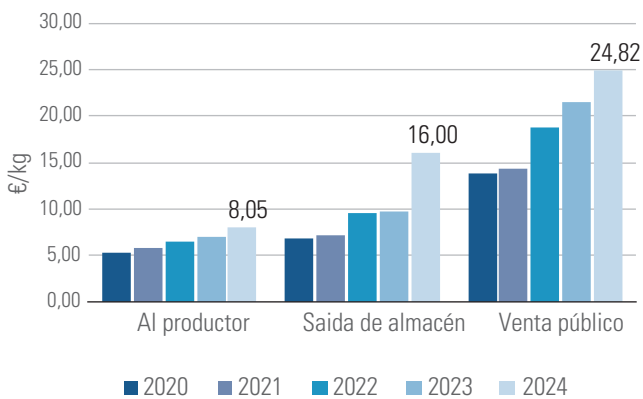

4. COMERCIALIZACIÓN

Una cooperativa de 2º grado agrupa a 8 pequeñas cooperativas de la Axarquía, comercializando el 93% de la producción de uva pasa de Málaga.

Otras 4 pequeñas industrias familiares están certificadas, pero solo 2 están activas, operando como almacenistas y comercializadores del resto de la producción.

En Andalucía se produce pasa de la variedad Moscatel, que se dedica en un 99% al consumo interno.

5. COMERCIO EXTERIOR

Volumen y representatividad en valor de las exportaciones e importaciones de pasas, por variedad

	EXPORTACIÓN		IMPORTACIÓN	
(% del volumen)	ton	miles €	ton	miles €
PASAS	282		1.237	
Pasas de Corinto	2	0,6%	81	7%
Pasas Sultaninas	277	98%	674	54%
Otras pasas	3	1,2%	482	39%

miles €	miles €
863	2.845

Aunque la producción propia se concentra en la variedad Moscatel, en el comercio internacional son mayoritarias otras variedades de uvas pasas, cobrando especial importancia las apirenas (sin semillas). Eso misma tendencia se ve reflejado en las importaciones y exportaciones andaluzas.

Fuente: ESTACOM. ICEX (julio 2025).

Evolución de las exportaciones según origen (intra-extra UE)

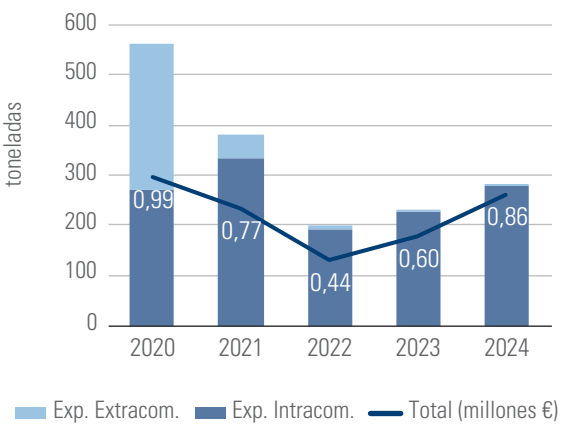

Evolución de las importaciones según destino (intra-extra UE)

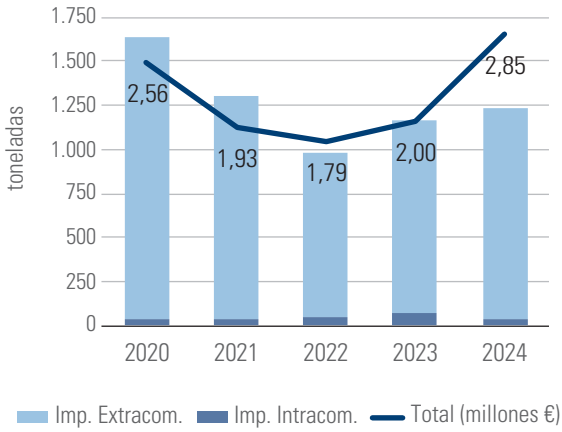

Fuente: ESTACOM. ICEX (julio 2024).

En 2024 el 28% de las pasas importadas se reexportaron, quedando el resto, junto a la producción nacional, para consumo interno.

Los principales países de origen son Turquía (32%), India (21%) y China (14%).

El 95% de las exportaciones tienen como destino Portugal, el 1,4% va a Bulgaria y 1,2% a Francia.

6. Figuras de calidad

Las Pasas de Málaga están protegidas por una DOP.

Datos 2024 de la Denominación de Origen Protegida

2024	Inscritos			Producción (t)			Comercialización (t)		Valor económico (€)
	hectáreas	industrias	agricultores	fruta en vid	amparable	protegida	nacional	exterior	
DOP Pasas de Málaga	750	3	615	489	160	116	116	-	1.856

Fuente: Servicio de Calidad y Promoción. CAPADR.

7. Ayuda asociada

La ayuda asociada a la producción tradicional de uva pasa tiene como objetivo garantizar la viabilidad económica y evita el abandono de un cultivo fundamental desde el punto de vista medioambiental, económico y social.

En el ejercicio 2023, **445 hectáreas** de **331 beneficiarios** han recibido un importe **843,77 €/ha.**

Fuentes: Informe Anual del Rendimiento, Ejercicio Financiero 2024 y BDC Campaña 2023. Publicación FEGA importes unitarios definitivos campaña 2023.

8. Otros datos de interés

El 23 de noviembre de 2017 se reconoció al Sistema Productivo de la Uva Pasa de Málaga en La Axarquía como SIPAM (Sistema Importante del Patrimonio Agrícola Mundial), programa de la FAO para identificar y conservar sistemas ingeniosos agro-culturales que integran la agricultura sostenible y el desarrollo rural. En abril de 2018 se recogió en Roma esta distinción.

La Asociación SIPAM actúa como dinamizadora del territorio. Más de 60 entidades públicas y privadas de distintos ámbitos se están implicado en este proyecto, actuando como promotoras, colaboradoras o prestando su apoyo a las distintas acciones que se van desarrollando.

B18 | GANADERÍA

SERIE B | PRINCIPALES SECTORES Y PRODUCTOS AGRARIOS

Según la Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas de 2023, en Andalucía se contabilizan un total de 22.713 explotaciones cuya actividad principal contempla la práctica de la ganadería, las cuales suponen el 9% del total de las explotaciones agrarias andaluzas. Así mismo, las explotaciones ganaderas de Andalucía representan el 12,2% del total de explotaciones ganaderas a nivel nacional.

En cuanto a Unidades Ganaderas, SIGGAN 2024 contabiliza en Andalucía un total de 1.027.009 UGM, las cuales vienen a representar aproximadamente el 7,1% de las UGM presentes en las explotaciones ganaderas españolas.

(*) Nota: se consideran únicamente las UGM generadas por las especies bovina, porcina, ovina y caprina.

1. DATOS GENERALES

1.1. Explotaciones ganaderas andaluzas

Explotaciones ganaderas andaluzas según su orientación productiva

Orientación principal	Explotaciones (nº)	%
Ovinos, caprinos y otros herbívoros	10.401	45,8%
Bovinos de carne y cría de bovinos	2.813	12,4%
Porcinos	1.962	8,6%
Ganadería mixta, predominio granívoros	1.235	5,4%
Aves	655	2,9%
Ganadería mixta, predominio herbívoros	1.328	5,8%
Bovinos de leche	541	2,4%
Agricultura general y herbívoros	790	3,5%
Bovinos de carne y leche y cría de bovinos	51	0,2%
Granívoros diversos combinados	46	0,2%
Otros cultivos y ganadería	2.891	12,7%
TOTAL	**22.713**	**100%**

Fuente: Encuesta sobre la Estructura de Explotaciones Agrícolas, 2023. INE.

Explotaciones ganaderas andaluzas (%) por tipo de manejo (intensivo/extensivo) en 2024

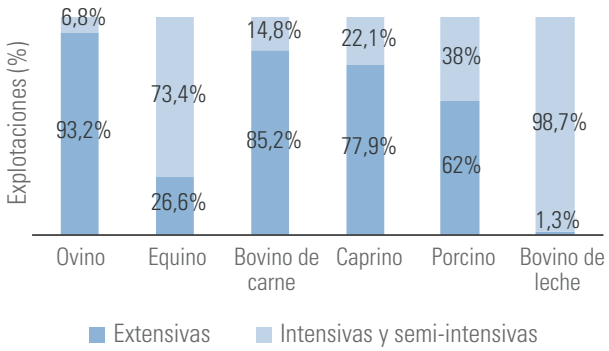

Según SIGGAN, existe un predominio de explotaciones extensivas en ovino (93,2), bovino de carne (85,2%) y caprino (77,9%). El predominio de explotaciones intensivas tiene lugar en bovino de leche (98,7%) y equino (73,4%).

Fuente: SIGGAN, 2024. CAPADR.

1.2. Censos ganaderos

Censos ganaderos en Andalucía a 31/12/2024

Especies	Nº animales (31/12/2024)	UGM medias	UGM(%) respecto al total
Bovino	507.483	375.999	37,2%
Aves (*)	30.180.196		-
Porcino	2.814.000	246.509	24,4%
Ovino	2.072.221	273.013	27,0%
Caprino	846.123	115.720	11,4%
Total		**1.011.241**	**100,0%**

Fuente: SIGGAN, 2024. CAPADR.

* Las aves incluyen gallinas, pavos y patos.

Equivalencia entre cabezas de ganado y unidades ganaderas (UGM)

Especie / Tipo de animal	Coeficiente
Vacas lecheras	1,00
Otras vacas	0,80
Bovinos machos de 24 meses y más	1,00
Bovinos hembras de 24 meses y más	0,80
Bovinos de 12 a menos de 24 meses	0,70
Bovinos de menos de 12 meses	0,40
Ovinos	0,10
Caprinos	0,10
Equinos	0,80
Cerdas madres y de reposición	0,50
Lechones	0,03
Otros porcinos	0,30

Fuente: IECA.

El mayor porcentaje de UGM en 2023 en Andalucía correspondió a ganado bovino (41,9%), seguido del ganado ovino (30,9%) y del ganado porcino (26,1%).

(*) Nota: se consideran únicamente las UGM generadas por las especies bovina, porcina, ovina y caprina.

2. PRODUCCIÓN ANIMAL

Evolución de la Producción Animal andaluza a precios corrientes (millones de euros)

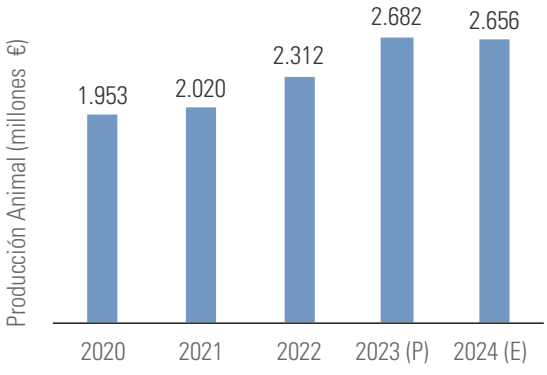

(E) Estimado. (P) Provisional

Fuente: Cuentas Económicas de la Agricultura. CAPADR.

Producciones animales andaluzas en 2022

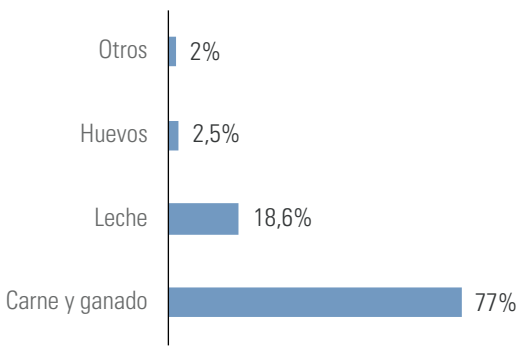

Distribución provincial de la Producción Animal andaluza en 2023

Producción Animal en 2023	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Millones de €	303	178	536	318	285	151	245	665	2.682
%	11,3%	6,6%	20%	12%	10,6%	5,6%	9,1%	25%	100%

Fuente: Cuentas Regionales del Sector Agrario. CAPADR.

Producción Animal andaluza en 2023: 2.682 millones de euros (17% de la Producción de la Rama Agraria de Andalucía).

La provincia andaluza que contribuyó en mayor medida a la Producción Animal en 2023 fue Sevilla (25%).

Producciones animales en 2022: Carne y ganado (77,1% de la Producción Animal) y leche (18,6%).

Dentro de la producción de carne y ganado, las especies que generan mayor valor son porcino (48,8%) y aves (24,5%).

3. Empleo

Empleo generado en las explotaciones ganaderas andaluzas, según su orientación técnico-económica (OTE)

OTE	UTA (número)			Total	
	Familiar	Contratada	Subcontratada	UTA (nº)	%
Bovinos de leche	326	542	25	894	5,2%
Bovinos de carne y cría de bovinos	980	1.311	138	2.429	14,2%
Bovinos de carne y leche y cría de bovinos	5	5	0	10	0,1%
Ovinos, caprinos y otros herbívoros	4.579	1.726	192	6.497	37,9%
Porcinos	605	1.214	73	1.892	11,1%
Aves	463	392	32	888	5,2%
Granívoros diversos combinados	21	34	0	55	0,3%
Ganadería mixta, predominio herbívoros	338	361	18	717	4,2%
Ganadería mixta, predominio granívoros	304	346	26	676	3,9%
Agricultura general y herbívoros	296	374	34	703	4,1%
Otros cultivos y ganadería	1.383	919	58	2.361	13,8%
TOTAL	**9.300**	**7.226**	**596**	**17.122**	**100%**

1 UTA= 225 JORNALES.

Fuente: Encuesta sobre la Estructura de Explotaciones Agrícolas, 2023. INE.

Las explotaciones andaluzas con orientaciones productivas ganaderas **generaron 17.122 UTA (3,85 millones de jornales)**, según la Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas de 2023. La mano de obra familiar supuso el 54,3% del total, mientras que la asalariada representó el 42,2% y la subcontratada el 3,5%.

La OTE ganadera que genera un **mayor porcentaje de UTA** corresponde a **ovinos, caprinos y otros herbívoros (37,9%)**, seguida de las explotaciones de bovino de carne y cría de bovinos (14,2%).

En cuanto al tipo de mano de obra, **en las explotaciones de ovinos, caprinos y otros herbívoros es donde se da un mayor predominio de la mano de obra familiar** (del 70,5% del total de UTA generado en estas explotaciones), mientras que **en las de porcino y de bovino de carne y cría de bovinos es donde se contabiliza un mayor porcentaje de mano de obra contratada y subcontratada** (del 64,2% y del 5,7% respectivamente, de las UTA generadas).

4. COMERCIO EXTERIOR

4.1. Carne

EXPORTACIONES

- **Exportaciones en 2024:** 161.047 toneladas (471 millones de euros).
- **Carnes más exportadas en 2024:** el 43,5% de estas exportaciones (70.058 toneladas) fueron de carne de porcino y el 27,5% (44.292 toneladas) de carne de ave.
- **Exportaciones andaluzas respecto a las nacionales:** l: las exportaciones andaluzas de carne representaron el 5,1% de las exportaciones nacionales.
- **Evolución:** entre 2020 y 2024 descendieron un 17,1%.
- **Principales destinos:** Portugal (20,7%), China (20,6%), Francia (11,6%), Italia (6,3%) y Filipinas (5,6%).

▼ **Evolución de las exportaciones andaluzas de carne**

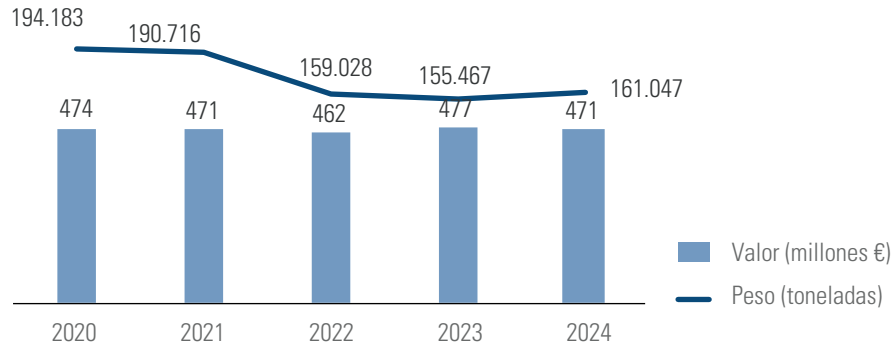

Fuente: ICEX.

IMPORTACIONES

- **Importaciones en 2024:** 44.138 toneladas (158 millones de euros).
- **Carnes más importadas en 2024:** el 15,3% (24.713 toneladas) de estas importaciones fueron de carne de ave, mientras que el 6,5% (10.448 toneladas) fueron de carne de porcino.
- **Importaciones andaluzas respecto a las nacionales:** las importaciones andaluzas de carne representaron el 7,5% de las importaciones nacionales.
- **Evolución:** entre 2020 y 2024 crecieron un 28,1%.
- **Principales procedencias:** Polonia (21,7%), Portugal (20,2%), Alemania (16,8%), Países Bajos (8,4%) y Dinamarca (8,1%).

▼ **Evolución de las importaciones andaluzas de carne**

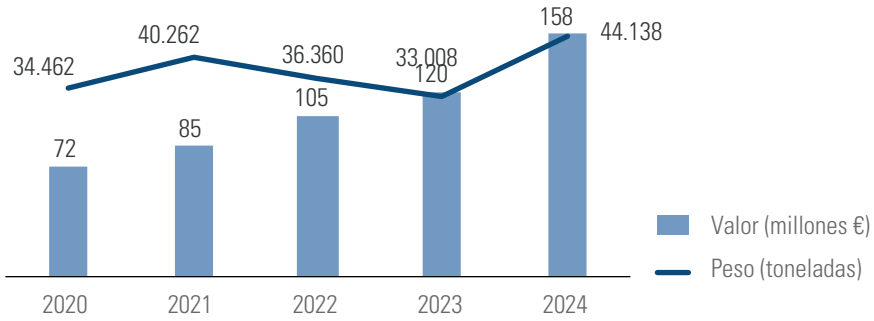

Fuente: ICEX.

4.2. Leche y productos lácteos

EXPORTACIONES

- **Exportaciones en 2024:** 36.582 toneladas (117 millones de euros).
- **Exportaciones andaluzas respecto a las nacionales:** las exportaciones andaluzas de leche representaron el 5,7% de las exportaciones nacionales.
- **Evolución:** entre 2020 y 2024 se incrementaron en un 8%.
- **Principales destinos:** Francia (36,2%), Reino Unido (27,2%), Portugal (12,1%), República Dominicana (4,3%) y Gibraltar (3,8%).

▼ **Evolución de las exportaciones andaluzas de leche y productos lácteos**

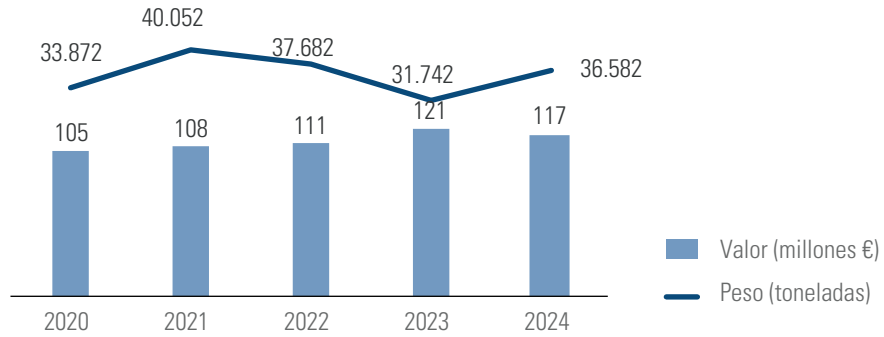

Fuente: ICEX.

IMPORTACIONES

- **Importaciones en 2024:** 55.478 toneladas (170 millones de euros).
- **Importaciones andaluzas respecto a las nacionales:** las importaciones andaluzas de leche representaron el 5,7% de las importaciones nacionales.
- **Evolución:** 2020 y 2024 se incrementaron en un 7,3%.
- **Principales procedencias:** Francia (36,8%), Alemania (30,5%), Portugal (16,5%), Italia (5,5%) y Países Bajos (5%).

▼ **Evolución de las importaciones andaluzas de leche y productos lácteos**

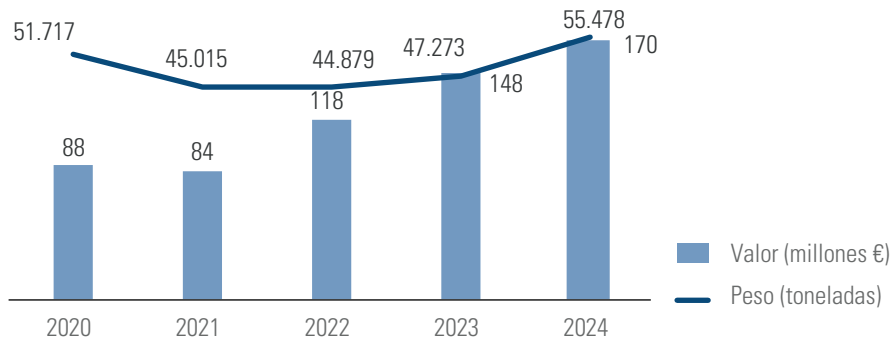

Fuente: ICEX.

4.3. Huevos y derivados

EXPORTACIONES

- **Exportaciones en 2024:** 1.082 toneladas (2,7 millones de euros).
- **Exportaciones andaluzas respecto a las nacionales:**las exportaciones andaluzas de huevos representaron el 0,8% de las exportaciones nacionales.
- **Evolución:** entre 2020 y 2024 descendieron un 47,1%.
- **Principales destinos:** Gibraltar (51%), Portugal (41,4%), Italia (1,7%), República Checa (1,6%) y Países Bajos (1,6%).

▼ **Evolución de las exportaciones andaluzas de huevos y derivados**

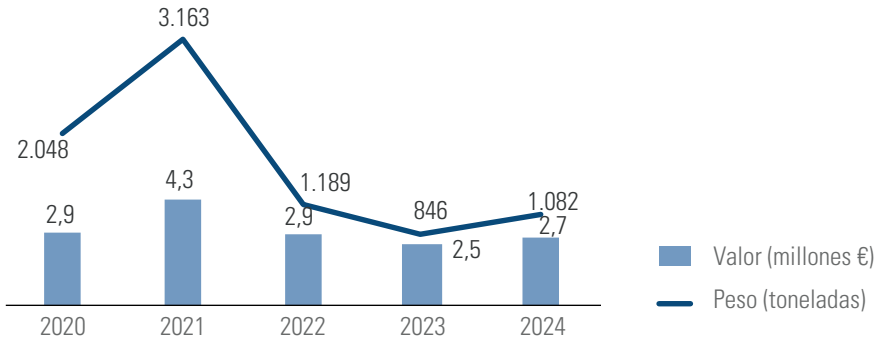

Fuente: ICEX.

IMPORTACIONES

- **Importaciones en 2024**: 2.244 toneladas (15,8 millones de euros).
- **Importaciones andaluzas respecto a las nacionales:** las importaciones andaluzas de huevos representaron el 3,7% de las importaciones nacionales.
- **Evolución:** entre 2020 y 2024 disminuyeron un 17,3%.
- **Principales procedencias:** Portugal (55,3%), Francia (43,9%), Dinamarca (0,4%), Irlanda (0,2%) y Hungría (0,1%).

▼ **Evolución de las importaciones andaluzas de huevos y derivados**

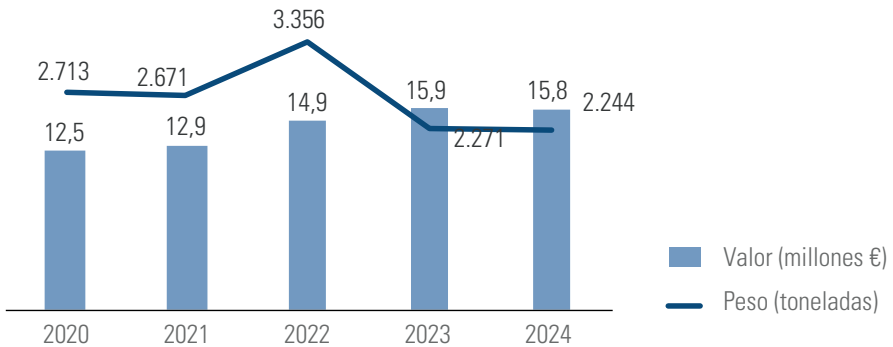

Fuente: ICEX.

B19 | LA DEHESA

SERIE B | PRINCIPALES SECTORES Y PRODUCTOS AGRARIOS

1. INTRODUCCIÓN

Sistema agrario y forestal con **carácter multiproductivo** (ganadería extensiva y producciones forestales, cinegéticas y agrícolas), caracterizado por su **autosuficiencia y sostenibilidad.**

1.1. Ley 7/2010, de 14 de julio, para la Dehesa

Una **explotación* de dehesa** está constituida en su mayor parte por formaciones adehesadas, superficies forestales con un estrato arbolado que permite el **desarrollo de pastos con encinas, alcornoques, quejigos o acebuches, y ocasionalmente por otro arbolado** y con una fracción de cabida cubierta comprendida entre el 5% y el 75%.

(*) Explotación: cualquier instalación, construcción o, en el caso de la cría al aire libre, cualquier lugar en los que se tengan, críen o manejen o se expongan al público animales de producción, tal y como se definen en el artículo 3.2 de la Ley 8/2003, de 24 de abril, de Sanidad Animal, con o sin fines lucrativos; se considerarán también incluidas dentro de esta definición aquellas explotaciones que tengan aprovechamiento exclusivamente cinegético, según la definición del artículo 46.1 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, y siempre que se encuentren registradas de acuerdo con el artículo 4.1.a).

1.2. Plan Director de las Dehesas de Andalucía

Instrumento de planificación general de las dehesas situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por el **Decreto 172/2017, de 24 de octubre;** dicho decreto también establece la creación de su Comité de Seguimiento y modifica el Decreto 57/2011, de 15 de marzo, por el que se regula la Comisión Andaluza para la Dehesa y el Decreto 530/2004, de 16 de noviembre, por el que se regula la composición, las funciones y el régimen de funcionamiento del Consejo Andaluz de Biodiversidad.

Vigencia de veinte años, con revisiones, como mínimo, quinquenales.

Plan con Incidencia en la Ordenación del Territorio de los previstos en el Capítulo III de la Ley 1/1994, de 11 de enero, de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Participaron en su elaboración organizaciones representativas del sector y ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno, previo informe de la Comisión Andaluza para la Dehesa, a propuesta de las entonces Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

1.3. Censo de Dehesas de Andalucía

A través del **Decreto 70/2012, de 20 de marzo**, de conformidad con la Disposición Adicional Única de la Ley 7/2010, de 14 de julio, para la Dehesa, **se regula el contenido y los requisitos para la inscripción al Censo de Dehesas de Andalucía.**

Estructurado como el **registro de todas las fincas de dehesas** pertenecientes a una persona titular**; asignación que se realiza de oficio a partir de otras bases de datos o a instancia de las personas titulares.

(**) Finca de dehesa: conjunto de superficies bajo una misma titularidad que comparten su gestión técnico-económica, con actividad ganadera o cinegética asociada, y que contienen, al menos, una unidad básica territorial de dehesa. Puede asimilarse con el concepto de explotación del Decreto 70/2012. Las fincas de dehesa contienen tanto superficie considerada de dehesa como superficie que no tiene la consideración de dehesa. Una finca de dehesa se compone, a su vez, de un conjunto de unidades básicas territoriales.

Superficie de dehesa para cada finca, compuesta por la **superficie de todas las unidades*** consideradas dehesa** (se pueden encontrar dentro de las fincas unidades que no son propiamente dehesa).

Mediante orden por la que se publica el Censo de Dehesas de Andalucía, se hace público el citado Censo, estableciéndose un periodo de comunicaciones en el cual las personas interesadas podrán manifestar su disconformidad y solicitar las correcciones oportunas.

(***) Unidades básicas territoriales: superficies de un mismo titular pertenecientes a una misma finca sobre las que, en base al cumplimiento de los requisitos para la consideración de dehesa y, en su caso, de criterios de contigüidad, se aplica o no la consideración de superficie de dehesa. Una unidad básica territorial se compone, a su vez, de una serie de elementos geométricos con tipos de superficie común.

2. Superficie formaciones adehesadas Andalucía

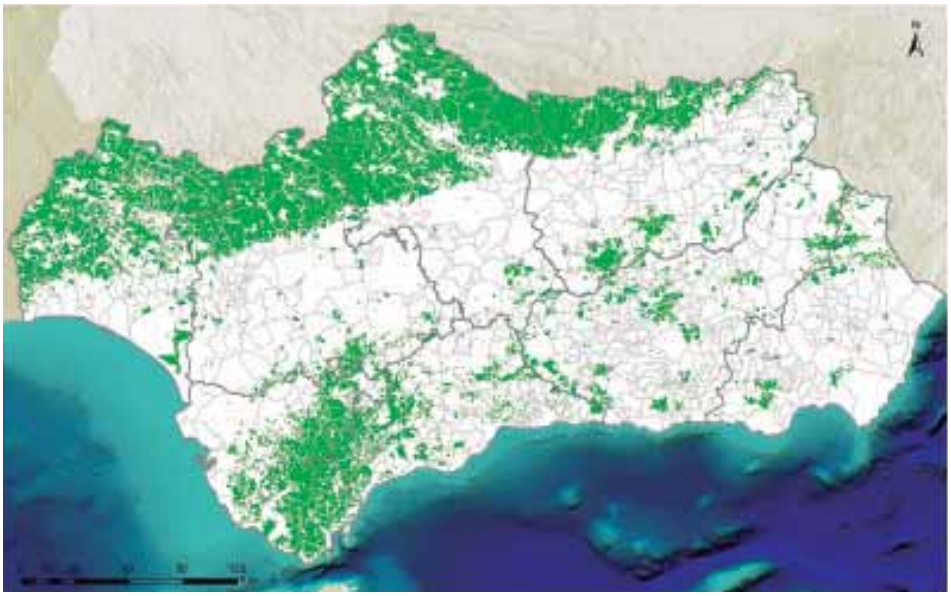

FUENTE: SIGPAC (2023) (CAPADR).

3. Superficie censo de dehesas Andalucía

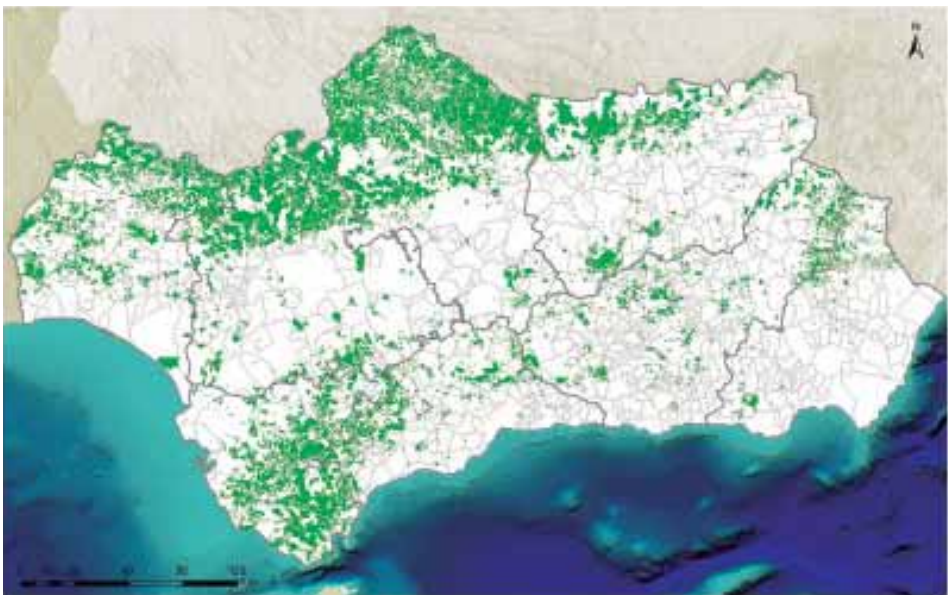

Fuente: Censo de Dehesas (2019) (CAPADR).

4. Superficie y número de fincas de dehesa

Distribución provincial de las fincas de dehesa

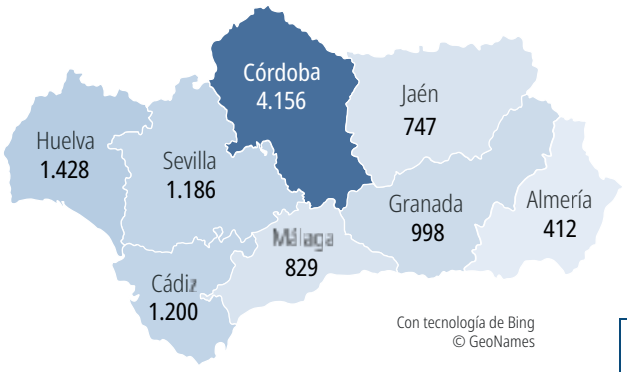

Córdoba (37,9%), **Huelva** (13%), **Cádiz** (11%) y **Sevilla** (10,8%) concentran **más del 72% de las fincas de dehesa de Andalucía.**

Número de fincas de dehesa: 10.956

Fuente: Censo de Dehesas (2019) (CAPADR).

Superficie fincas dehesa (ha)

Superficie fincas dehesa (ha)	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
	35.635	250.657	487.654	126.194	239.682	173.216	94.877	309.903	1.717.817

Fuente: Censo de Dehesas (2019) (CAPADR).

5. Censo y número de explotaciones ganaderas

5.1. Porcino ibérico[1]

Censo medio cerdas

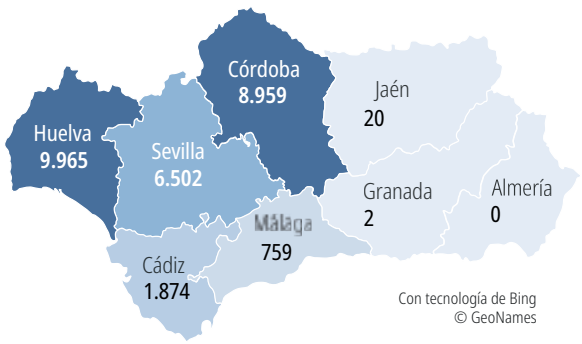

Censo medio cerdas 2024: 28.081

Número de explotaciones

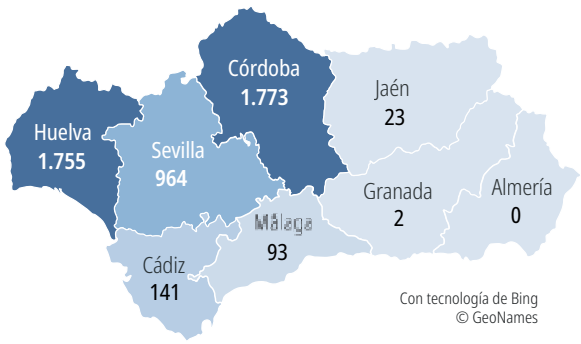

Número de explotaciones 2024: 4.751

Córdoba (1.773), **Huelva** (1.755) **y Sevilla** (964) suponen el **94,4% del total de explotaciones de porcino ibérico extensivo en dehesa;** el **censo medio de dichas provincias alcanza el 90,5% del total.**

(1) Como aproximación, se estima considerando que el número de explotaciones es el número total de explotaciones extensivas de porcino con censo medio distinto de cero registradas en SIGGAN (2024), excluyendo explotaciones de capacidad reducida y autoconsumo, y que se localizan en municipios con superficie de dehesa (superficie registrada en el Censo de Dehesas de 2019), superior al 10%; el censo medio de cerdas se refiere al censo medio hembras mayores de 12 meses de 01/01/2024 a 31/12/2024 de SIGGAN (2024) de dichas explotaciones (CAPADR).

5.2. Ovino[2]

Censo medio ovejas

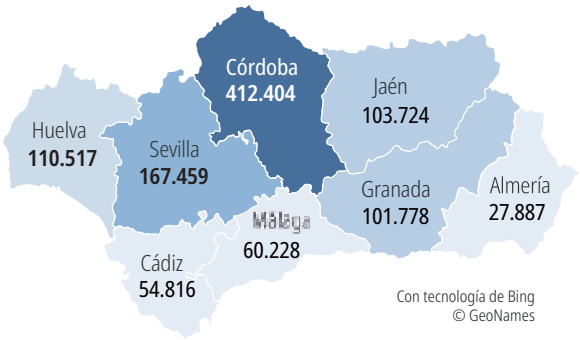

Censo medio ovejas 2024: 1.038.814

Número de explotaciones

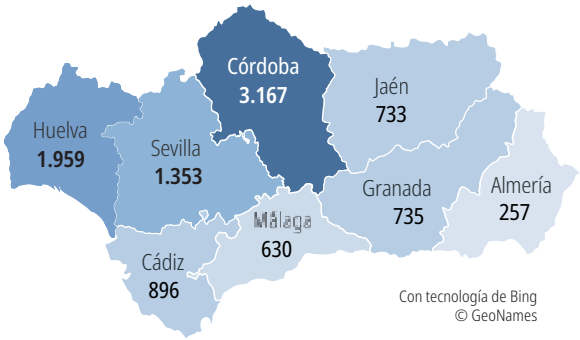

Número de explotaciones 2024: 9.730

Córdoba (3.167), **Huelva** (1.959) **y Sevilla** (1.353) suponen el **66,6% del total de explotaciones de ovino extensivo en dehesa;** el **censo medio de dichas provincias supone el 66,5% del total.**

(2) Como aproximación, se estima considerando que el número de explotaciones es el número total de explotaciones extensivas de ovino con censo medio distinto de cero registradas en SIGGAN (2023), y que se localizan en municipios con superficie de dehesa (superficie registrada en el Censo de Dehesas de 2019), superior al 10%; el censo medio de ovejas se refiere al censo medio de hembras mayores de 12 meses de 01/01/2023 a 31/12/2023 de SIGGAN (2023) de dichas explotaciones (CAPADR).

5.3. Caprino[3]

Censo medio cabras

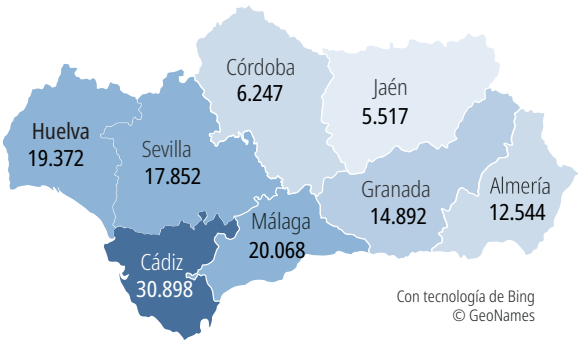

Censo medio cabras 2024: 127.390

Número de explotaciones

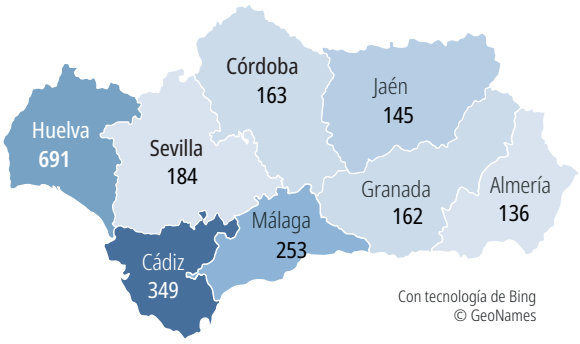

Número de explotaciones 2024: 2.083

El **caprino extensivo andaluz en dehesa se concentra** principalmente en las provincias de **Huelva** (33,2% de las explotaciones y 15,2% del censo medio), **Cádiz** (16,8% de las explotaciones y 24,3% del censo medio), **Málaga** (12,1% de las explotaciones y 15,8% del censo medio) **y Sevilla** (8,8% de las explotaciones y 14% del censo medio).

(3) Como aproximación, se estima considerando que el número de explotaciones es el número total de explotaciones extensivas de caprino con censo medio distinto de cero registradas en SIGGAN (2024), y que se localizan en municipios con superficie de dehesa (superficie registrada en el Censo de Dehesas de 2019), superior al 10%; el censo medio de cabras se refiere al censo medio de hembras mayores de 12 meses de 01/01/2024 a 31/12/2024 de SIGGAN (2024) de dichas explotaciones (CAPADR).

5.4. Bovino[4]

Censo medio vacas

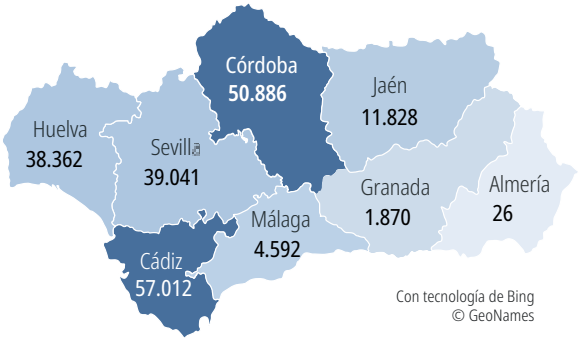

Censo medio vacas 2024: 203.618

Número de explotaciones

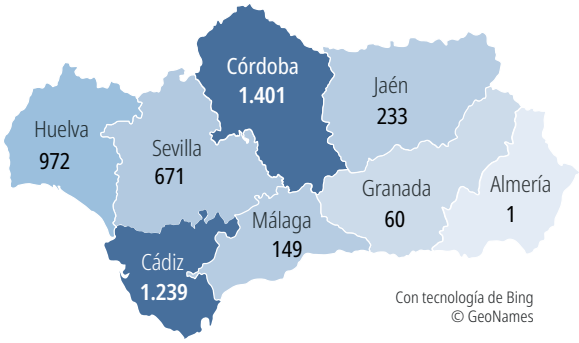

Número de explotaciones 2024: 4.726

Córdoba (29,6% de las explotaciones y 25% del censo medio)**, Cádiz** (26,2% de las explotaciones y 28% del censo medio), **Huelva** (20,6% de las explotaciones y el 18,8% del censo medio) **y Sevilla** (14,2% de las explotaciones y el 19,2% del censo medio) **son las principales provincias andaluzas con bovino extensivo en dehesa.**

(4) Como aproximación, se estima considerando que el número de explotaciones es el número total de explotaciones extensivas de bovino con censo medio distinto de cero registradas en SIGGAN (2024), y que se localizan en municipios con superficie de dehesa (superficie registrada en el Censo de Dehesas de 2019), superior al 10%; el censo medio de vacas se refiere al censo medio de hembras mayores de 24 meses de 01/01/2024 a 31/12/2024 de SIGGAN (2024) de dichas explotaciones (CAPADR).

5.5. Lidia[5]

Censo medio vacas lidia

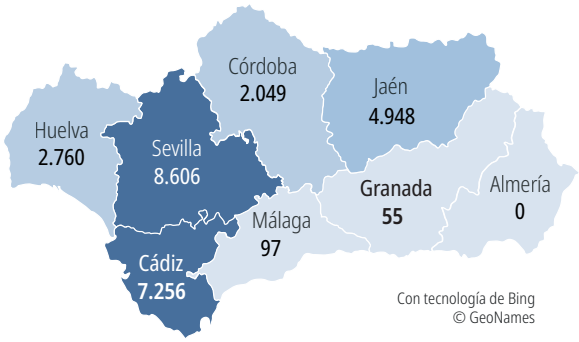

Censo medio vacas lidia 2024: 25.771

Número de explotaciones

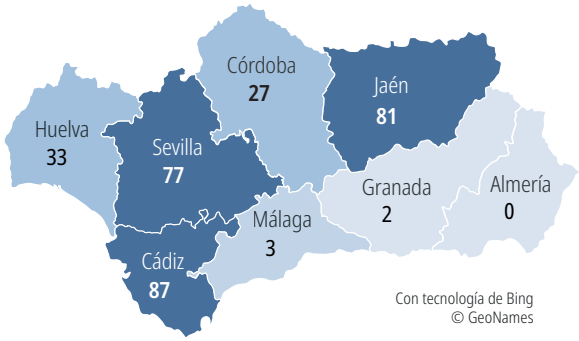

Número de explotaciones 2024: 310

Cádiz (28,1% de las explotaciones y 28,2% del censo medio), **Sevilla** (24,8% de las explotaciones y 33,4% del censo medio) **y Jaén** (26,1% de las explotaciones y el 19,2% del censo medio) son las **principales provincias andaluzas con bovino de lidia extensivo en dehesa.**

(5) Como aproximación, se estima considerando que el número de explotaciones es el número total de explotaciones extensivas de bovino de lidia con censo medio distinto de cero registradas en SIGGAN (2024), y que se localizan en municipios con superficie de dehesa (superficie registrada en el Censo de Dehesas de 2019), superior al 10%; el censo medio de vacas de lida se refiere al censo medio de hembras mayores de 24 meses de 01/01/2024 a 31/12/2024 de SIGGAN (2024) de dichas explotaciones (CAPADR).

B20 | BOVINO DE CARNE

SERIE B | PRINCIPALES SECTORES Y PRODUCTOS AGRARIOS

1. CENSO Y EXPLOTACIONES

Evolución del censo de bovino de carne en Andalucía

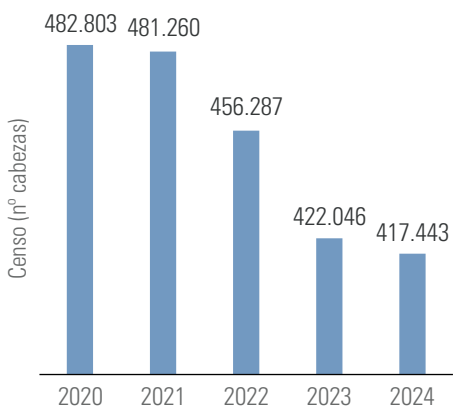

Fuente: Encuestas ganaderas (a 30 de noviembre). MAPA.

Distribución provincial (%) de las explotaciones y censo de bovino de carne en Andalucía en 2024

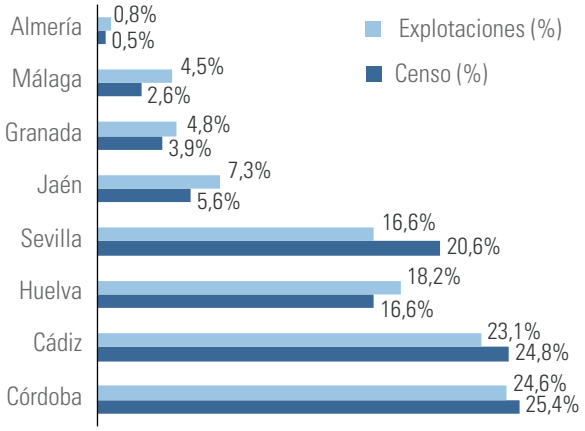

Fuente: SIGGAN, CAPADR 2024 (explotaciones) y Encuestas Ganaderas 2024 a 30 de noviembre, MAPA (censos).

Distribución provincial de las explotaciones y censo de bovino de carne en Andalucía en 2024

Provincia	Córdoba	Cádiz	Huelva	Sevilla	Jaen	Granada	Málaga	Almería	Andalucía
Explotaciones (nº)	1.638	1.534	1.213	1.105	488	316	299	55	6.648
Censo (cabezas)	106.013	103.398	69.413	86.165	23.377	16.242	10.923	1.912	417.443

Fuente: SIGGAN, CAPADR 2024 (explotaciones) y Encuestas Ganaderas 2024 a 30 de noviembre, MAPA (censos).

Distribución comarcal de las explotaciones de bovino de carne en Andalucía en 2024

Comarca	Provincia	Explotaciones (número)	%
Los Pedroches	Córdoba	1.192	17,9%
La Janda	Cádiz	548	8,2%
Sierra Oriental	Huelva	438	6,6%
Campo de Gibraltar	Cádiz	418	6,3%
Sierra Occidental	Huelva	404	6,1%
Poniente de Sevilla	Sevilla	304	4,6%
Sierra Norte	Sevilla	283	4,3%
Campiña	Cádiz	254	3,8%
Vega de Sevilla	Sevilla	205	3,1%
Resto		2.602	39,1%
Total		**6.648**	**100%**

Córdoba es la provincia con mayor censo (25,4%) y mayor número de explotaciones (24,6%).

La comarca con mayor número de explotaciones es Los Pedroches (Córdoba), con el 17,9%.

Nota: se consideran todas las explotaciones que cuentan con bovino de carne, aunque no se trate de su principal orientación productiva.

Fuente: SIGGAN, CAPADR 2024.

Distribución municipal de las UGM.

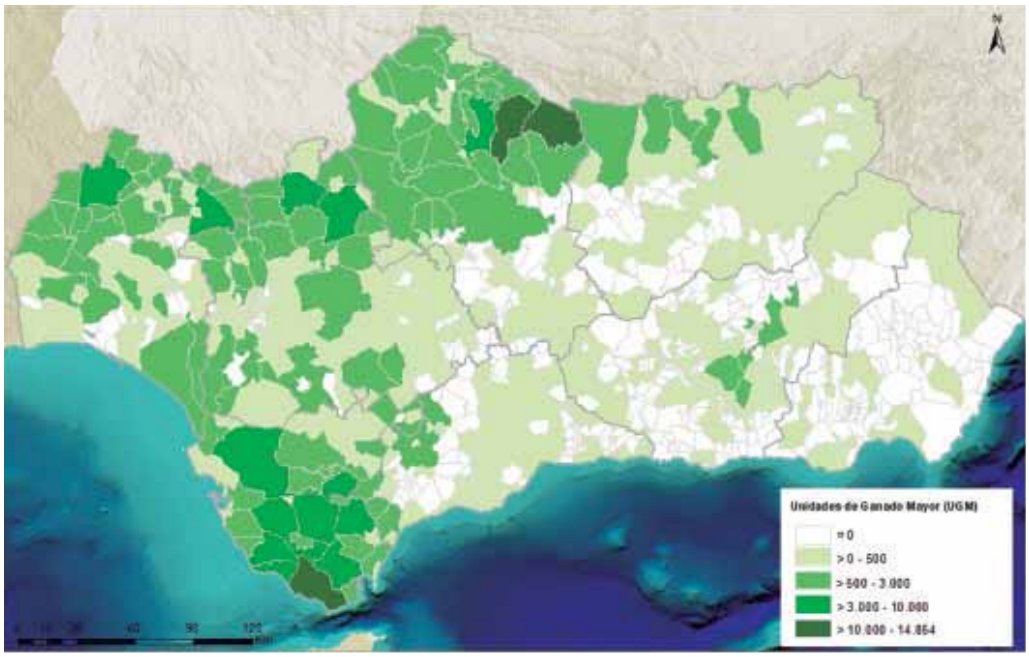

Fuente: SIGGAN, CAPADR 2024.

Nota: Una unidad ganadera o UGM es el equivalente a una cabeza de ganado de referencia. Las unidades ganaderas se emplean con el propósito de realizar análisis globales y comparativos de las explotaciones ganaderas.

2. TITULARIDAD DE LAS EXPLOTACIONES

El 71,1% de los titulares de las explotaciones andaluzas de bovino de carne son personas físicas, mientras que el 28,9% restante son de tipo jurídico.

Destacan los casos donde la persona jefa ostenta la titularidad de la explotación (67,4%), seguido por las sociedades mercantiles (23,3%).

Distribución porcentual de la titularidad de las explotaciones andaluzas de bovino de carne

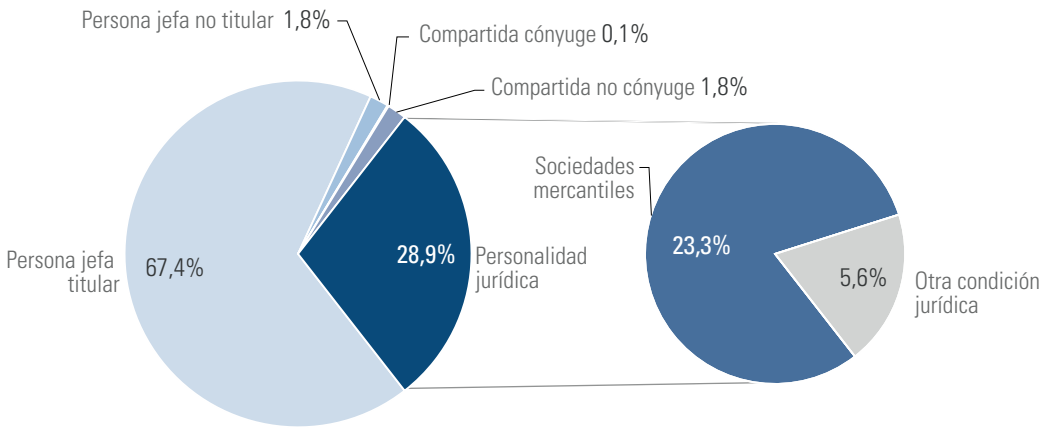

Fuente: Encuesta sobre la Estructura de Explotaciones Agrícolas, 2023. INE.

3. PRODUCCIÓN DE CARNE

Evolución de la producción de carne de bovino en Andalucía

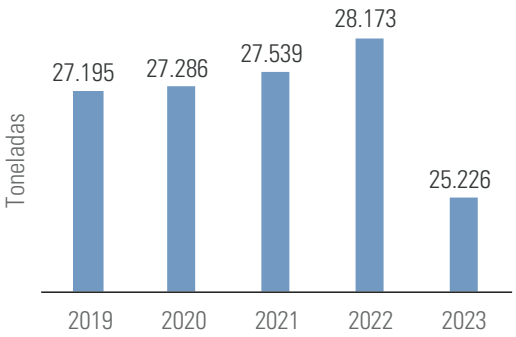

Producción andaluza de carne de bovino en 2023: 25.226 toneladas (el 3,6% de la producción nacional).

Entre 2019 y 2023 la producción de carne de bovino en Andalucía ha descendido en un 7,2%

Fuente: Producciones ganaderas 2023. CAPADR.

4. PRECIOS

Evolución del precio medio origen del ternero para sacrificio

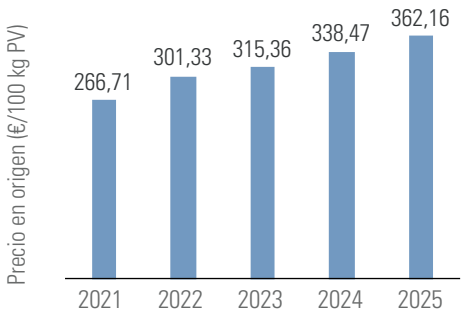

Fuente: Observatorio de Precios y Mercados. CAPADR.

Evolución del precio medio al consumo de la carne de bovino

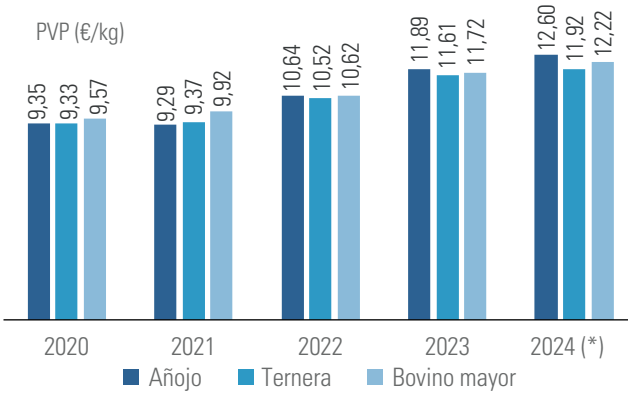

(*) Precio medio hasta noviembre de 2024. Estos precios incluyen IVA.
Fuente: Panel de Consumo Alimentario. (MAPA).

En 2024, el precio medio del ternero para sacrificio ascendió a 362,16 €/100 kg peso vivo. En los últimos cinco años, el precio medio del ternero para sacrificio se incrementó en un 35,8%.

En cuanto al precio al consumo de la carne de bovino, el precio medio en 2024 (hasta noviembre) fue de 12,60 €/kg para añojo, 11,92 €/kg para ternera y 12,22 €/kg para vacuno mayor. Entre 2020 y 2024 estos precios se incrementaron de media un 29,4% (un 34,7% el añojo, un 27,7% la ternera y un 27,7% el bovino mayor).

5. VALOR DE LA PRODUCCIÓN

El valor de la producción de la carne de bovino en 2022 en Andalucía fue de 259,14 millones de euros, representando el 14,5% del valor de la producción de carne en Andalucía y el 11,2% del valor de la producción animal.

Fuente: Cuentas Regionales del Sector Agrario, CAPADR.

6. EMPLEO

Mano de obra en las explotaciones de bovino de carne

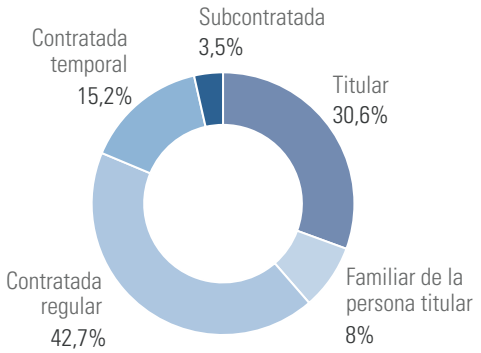

Las explotaciones andaluzas con orientación técnico-económica "bovinos de carne y cría de bovinos" generan un total de 3.160 UTA (711.065 jornales).

La mano de obra contratada (57,8%) predomina sobre la familiar incluyendo al titular (38,6%), mientras que la subcontratada supone el 3,5%.

Nota: 1 UTA= 225 jornales.

Fuente: Encuesta sobre la Estructura de Explotaciones Agrícolas, 2023. INE.

7. COMERCIO EXTERIOR

7.1. Ganado bovino vivo

Exportaciones andaluzas en 2024: 520 cabezas (1,17 millones de euros). Principales destinos: Marruecos (66,2%), Portugal (26,3%), Perú (7,3%) y Suiza (0,2%).

Importaciones andaluzas en 2024: 1.269 cabezas (1,63 millones de euros). Principales procedencias: Portugal (74,8%), Francia (25,1%) y Países Bajos (0,1%).

Fuente: ICEX.

7.2. Carne de bovino

Evolución de las exportaciones andaluzas de carne de bovino

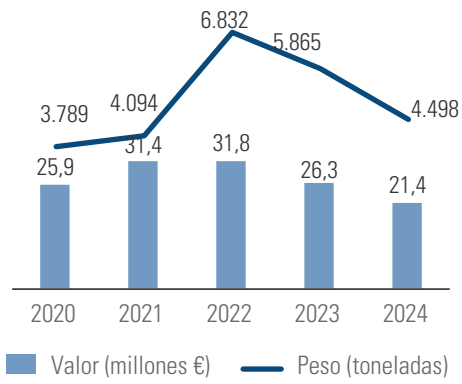

Evolución de las importaciones andaluzas de carne de bovino

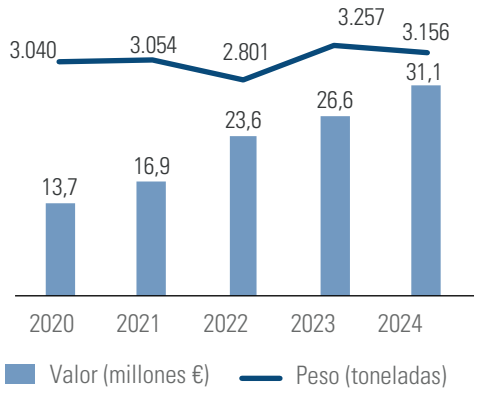

Exportaciones andaluzas en 2024: 4.498 toneladas (21,4 millones de euros). Principales destinos: Francia (29,9%), Argelia (29,6%), Portugal (11,2%), Grecia (6,9%) e Italia (6,4%).

Importaciones andaluzas en 2024: 3.156 toneladas (31,1 millones de euros). Principales procedencias: Países Bajos (26,5%), Alemania (21%), Polonia (17,3%), Irlanda (9,1%) y Francia (7,3%).

Fuente: ICEX.

8. Consumo en hogares

- Consumo en hogares en 2024: 21.004 toneladas de carne de bovino (2,4 kg por persona y año).
- Evolución 2020-2024: el consumo de añojo descendió un 26,5%, el de ternera un 25,5% y el de bovino mayor un 39,2%.
- Por categorías, la más consumida en los últimos cinco años ha sido la ternera, con el 71,1% del consumo en hogares medio entre 2020 y 2024. El consumo de carne de añojo supuso el 23,3%, mientras que el de bovino mayor fue del 5,6%.

Evolución del consumo andaluz en hogares y per cápita de carne de bovino

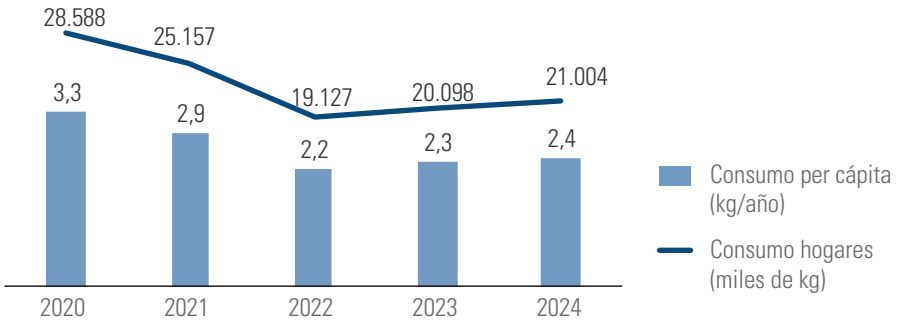

Fuente: Panel de Consumo Alimentario. MAPA.

9. Ayudas asociadas al bovino de carne

Las ayudas asociadas a los ganaderos van dirigidas a aquellos sectores con mayores dificultades en el mercado actual, a fin de garantizar y mejorar la competitividad y sostenibilidad de las explotaciones, reduciendo el riesgo de abandono en muchas de ellas. Para bovino de carne, se recogen las siguientes:

- **Vaca nodriza: Ayuda asociada para los ganaderos extensivos de vacuno de carne.** Dentro de ésta se establecen dos regímenes diferenciados, según se trate de la región Peninsular o región Insular, y dentro de cada uno otros dos, dependiendo de si la raza explotada es o no autóctona.
- **Vacuno de cebo: Ayuda asociada para explotaciones de vacuno de cebo.** Se establecen dos regímenes, uno para terneros cebados en la misma explotación de nacimiento y otro para engorde sostenible de terneros. En ambos casos se diferencia, según se trate de la región Peninsular o región Insular.

Ayudas asociadas para las explotaciones de vacas nodrizas y vacuno de cebo en Andalucía. Importes unitarios provisionales. Campaña 2024

Tipo de ayuda	Sub-línea	Importe Unitario (€/animal)
Ayuda asociada para los ganaderos extensivos de vacuno de carne	Peninsular	91,53
	Región insular	137,30
	Peninsular Raza Autóctona	100,69
	Insular Raza Autóctona	151,03
Ayuda asociada para el engorde de terneros en la explotación de nacimiento	Peninsular	32,31
	Región insular	48,46
Ayuda asociada para el engorde sostenible de terneros	Peninsular (tramo 1, hasta 600 terneros)	18,94
	Peninsular (tramo 2, entre 601 y 1.417 terneros)	9,47
	Región insular (hasta 1.417 terneros)	28,41

9.1. Eco-Regímenes asociados al bovino de carne

Se trata de prácticas voluntarias en favor del clima y el medio ambiente, que van más allá de la línea base (condicionalidad reforzada). Dentro de los existentes, a las explotaciones extensivas de bovino de carne les son de aplicación los siguientes Eco-Regímenes:

- **Agricultura de carbono y agroecología: pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en las superficies de Pastos Húmedos:** se establecen dos tramos de aplicación, el primero con una superficie umbral igual o inferior a 65 hectáreas, y el segundo con una superficie umbral superior a 65 hectáreas.
- **Agricultura de carbono y agroecología: pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en las superficies de Pastos Mediterráneos:** se establecen dos tramos de aplicación, el primero con una superficie umbral igual o inferior a 95 hectáreas, y el segundo con una superficie umbral superior a 95 hectáreas. Así mismo se establecen dos regímenes diferenciados, según se trate de la región Peninsular o región Insular.

Eco-Regímenes aplicables a las explotaciones extensivas de bovino de carne en Andalucía. Importes unitarios definitivos. Campaña 2024

Ecorrégimen		Tramo 1		Tramo 2	
		Umbral (ha)	Importe (€/ha)	Umbral (ha)	Importe (€/ha)
Agricultura de carbono y agroecología: pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en las superficies de Pastos Húmedos		hasta 65	54,49	más de 65	43,58
Agricultura de carbono y agroecología: pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en las superficies de Pastos Mediterráneos	Peninsular	hasta 95	35,89	más de 95	27,23
	Insular	hasta 95	57,89	más de 95	49,23

Fuente: FEGA. Datos de campaña clasificados por sector. Campaña 2024.

B21 | BOVINO DE LECHE

SERIE B | PRINCIPALES SECTORES Y PRODUCTOS AGRARIOS

1. CENSO Y EXPLOTACIONES

Evolución del censo de vacas lecheras en Andalucía

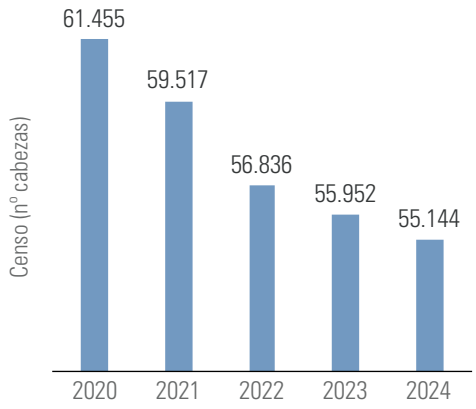

Fuente: Encuestas ganaderas (a 30 de noviembre). MAPA.

Distribución provincial (%) de las explotaciones y censo de bovino de leche en Andalucía en 2023

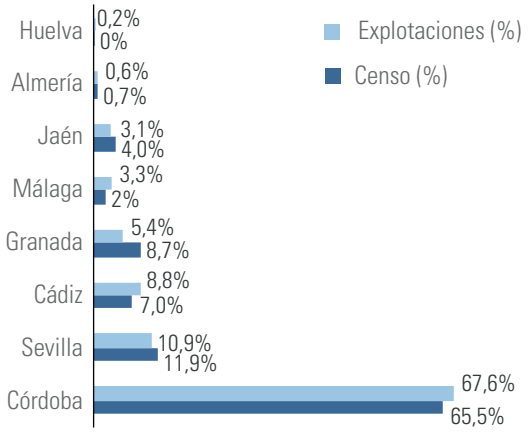

Fuente: SIGGAN, CAPADR 2024 (explotaciones) y Encuestas Ganaderas 2024 a 30 de noviembre, MAPA (censos).

Distribución provincial de las explotaciones y censo de bovino de leche en Andalucía en 2024

Provincia	Córdoba	Sevilla	Cádiz	Granada	Málaga	Jaén	Almería	Huelva	Andalucía
Explotaciones (nº)	324	52	42	26	16	15	3	1	479
Censo (cabezas)	36.118	6.578	3.876	4.800	1.199	2.205	367	1	55.144

Fuente: SIGGAN, CAPADR 2024 (explotaciones) y Encuestas Ganaderas 2024 a 30 de noviembre, MAPA (censos).

Distribución comarcal de las explotaciones de bovino de leche en Andalucía en 2024

Comarca	Provincia	Explotaciones (número)	%
Los Pedroches	Córdoba	296	62,5%
Vega del Guadalquivir	Córdoba	23	4,9%
Campiña	Cádiz	22	5%
Litoral	Cádiz	19	4,0%
La Campiña	Sevilla	15	3,2%
Vega de Granada	Granada	14	3,0%
Antequera	Málaga	12	2%
Bajo Guadalquivir	Sevilla	10	2%
Campiña de Jaén	Jaén	10	2%
Resto		58	11,0%
Total		**479**	**100%**

Fuente: SIGGAN, CAPADR 2024.

Córdoba es la provincia con mayor censo (65,6%) y número de explotaciones (67,6%).

La comarca con mayor número de explotaciones es Los Pedroches (Córdoba) (62,5%).

Distribución municipal de las UGM

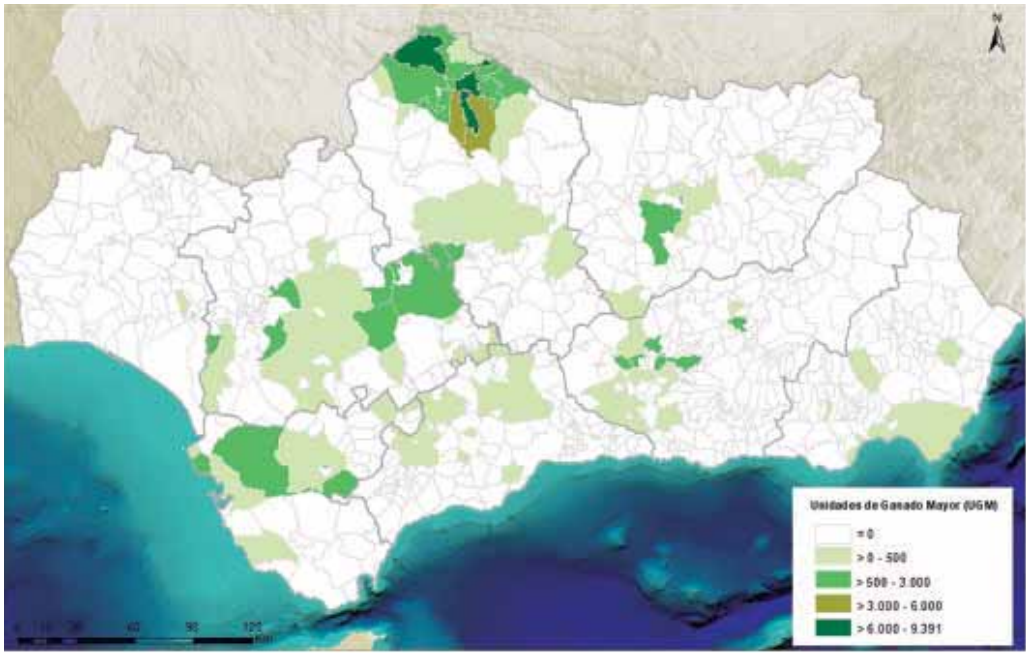

Fuente: SIGGAN, CAPADR 2024.

Nota: Una unidad ganadera o UGM es el equivalente a una cabeza de ganado de referencia. Las unidades ganaderas se emplean con el propósito de realizar análisis globales y comparativos de las explotaciones ganaderas.

2. TITULARIDAD DE LAS EXPLOTACIONES

El 51,7% de los titulares de las explotaciones andaluzas de bovino de leche son personas físicas, mientras que el 48,3% restante son de tipo jurídico.

Destacan los casos donde la persona jefa ostenta la titularidad de la explotación (48%), seguido por personas jurídicas con otra condición (44,2%)

Distribución porcentual de la titularidad de las explotaciones andaluzas de bovino de leche

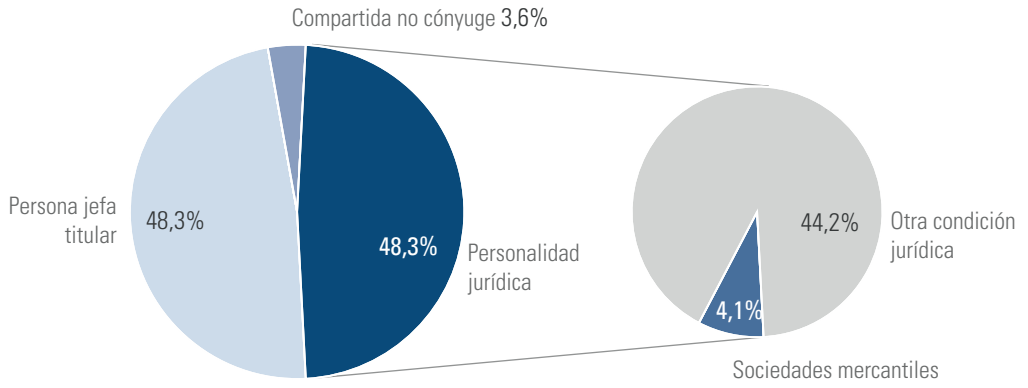

Fuente: Encuesta sobre la Estructura de Explotaciones Agrícolas, 2023. INE.

3. Empleo

Mano de obra en las explotaciones de bovino de leche

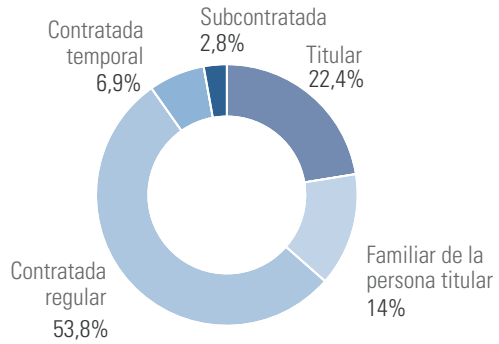

Las explotaciones andaluzas con orientación técnico-económica "bovinos de leche" (OTE 450) generan un total de 894 UTA (201.125 jornales).

La mano de obra contratada (60,7%) predomina sobre la familiar incluyendo al titular (36,5%), mientras que la subcontratada supone el 2,8%.

Fuente: Encuesta sobre la Estructura de Explotaciones Agrícolas, 2023. INE.
Nota: 1 UTA = 225 jornales.

4. Ayudas PAC

Las ayudas asociadas a los ganaderos van dirigidas a aquellos sectores con mayores dificultades en el mercado actual, a fin de garantizar y mejorar la competitividad y sostenibilidad de las explotaciones, reduciendo el riesgo de abandono en muchas de ellas. Para bovino de leche, se recogen las siguientes:

- **Ayuda asociada a la producción sostenible de leche de vaca:** se establecen los siguientes regímenes para explotaciones situadas en la región Peninsular y para las de la región Insular y zonas de montaña.

El importe de las ayudas por animal en cada una de las dos regiones establecidas se concede por estratos, de modo que las primeras 150 cabezas de una explotación recibirán el importe unitario completo, mientras que las demás vacas de la explotación percibirán el 50% de la ayuda asociada.

En cuanto a los importes previstos para las vacas ubicadas en las explotaciones de montaña, éstos serán un 15% superiores a los a los importes unitarios de las demás zonas.

Ayudas asociadas para las explotaciones de vacas lecheras en Andalucía. Importes unitarios definitivos. Campaña 2024

Tipo de ayuda	Sub-línea	Importe Unitario (€/animal)
Ayuda asociada para la producción sostenible de leche de vaca	Peninsular Tramo 1	173
	Peninsular Tramo 2	86,5
	Montaña Tramo 1	198,95
	Montaña Tramo 2	99,48
	Región Insular	207,6

Fuente: FEGA. Datos de campaña clasificados por sector. Campaña 2024.

B21.1 | LECHE DE VACA

SERIE B | PRINCIPALES SECTORES Y PRODUCTOS AGRARIOS

1. PRODUCCIÓN

En Andalucía la producción de leche y el censo de vacas lecheras tiende a la baja a lo largo del periodo 2020-2024. Sin embargo, el rendimiento obtenido por vaca tiende al alza.

Producción en explotaciones

	2020	2021	2022	2023	2024
Producción en explotaciones (t)	594.200	584.500	564.700	558.560	548.815

Fuente: Estadística láctea anual (hasta 2023) y Declaraciones de entregas de leche cruda a primeros compradores (2024) del MAPA.

2. CONSUMO

El consumo de leche líquida en hogares tiende a la baja desde hace años, con la excepción del año de la pandemia del COVID-19, al igual que el consumo per cápita. En 2024, el consumo per cápita andaluz de leche líquida en hogares ha disminuido un 1,6% respecto a 2023.

Consumo y consumo p.c.

	2020	2021	2022	2023	2024
Consumo (miles t)	546	521	481	460	458
Consumo per cápita (kg)	62,6	59,7	55,4	53,5	52,7

Fuente: MAPA: Base de Datos de Consumo en Hogares.

Andalucía respecto a la nación:

- 7,5% de la producción de 2024.
- 15,8% del consumo de 2024.

3. PRECIOS

Precios de leche de vaca

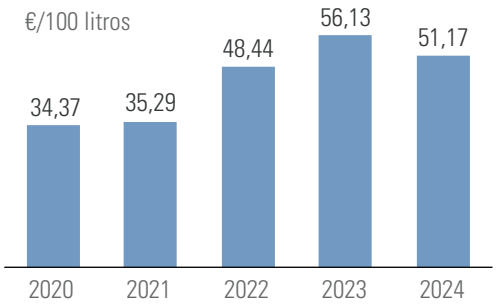

Tras un crecimiento continuado del precio percibido por el ganadero andaluz por la leche de vaca en el periodo 2020-2023, en 2024 se produce un cambio de tendencia.

Fuente: OPM.

4. VALOR DE LA PRODUCCIÓN

Valor de la producción

Valor de la producción en Andalucía (miles €)		
Año	Leche total	Leche de vaca
2017	324	193
2018	327	186
2019	351	181
2020	366	205
2021	378	201
2022	429	251
2023	527	308

Fuente: CAPADR: Cuentas Económicas de la Agricultura.

En 2023 el 58,4% del valor de la producción total de leche corresponde a la leche de vaca.

Dicho valor ha aumentado alrededor de un 22,5% respecto a 2022 a pesar de la bajada de la producción, debido al gran aumento del precio en origen sucedido en 2023.

5. COMERCIO EXTERIOR

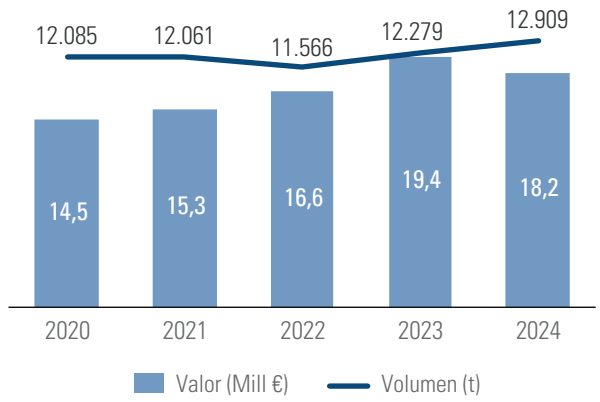

Fuente: ICEX.

EXPORTACIONES

Variación 2024 respecto a 2023:

- En volumen: +5,1%.
- En valor: -6,2%.

Principales destinos:

- Portugal (26,9%).
- Francia (17,9%).
- Gibraltar (6,7%).
- Italia (5,1%).

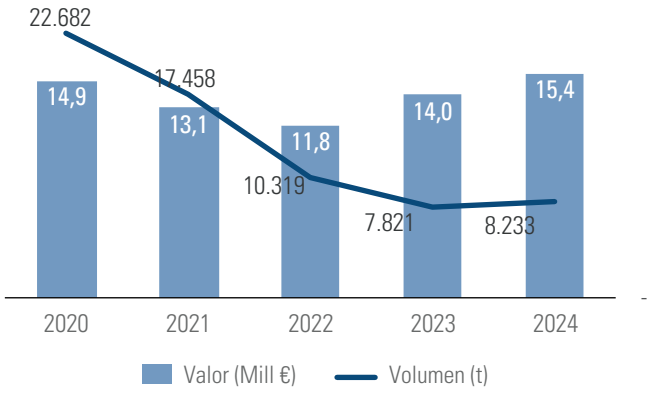

Fuente: ICEX.

MPORTACIONES

Variación 2024 respecto a 2023:

- En volumen: +5,3%.
- En valor: +10,4%.

Principales orígenes:

- Alemania (47,3%).
- Francia (25,8%).
- Países Bajos (10,5%).
- Portugal (5,6%).

6. Datos de interés

En 2013 se constituyó la organización de productores lácteos **OPL del Sur**, una de las más grandes en el ámbito nacional, cuyo fin es organizar a los productores y obtener una mejor posición negociadora de los precios frente a la industria. En abril de 2025 contaba con 603 productores y un volumen comercializable de 547.443 toneladas de leche.

El Real Decreto 319/2015 de 24 de abril sobre declaraciones a efectuar por primeros compradores y productores de leche y productos lácteos establece el sistema unificado de información del sector lácteo **(INFOLAC)**, que contendrá:

- Registro de todos los primeros compradores que operen en el sector lácteo en España.
- Información de todos los contratos entre primeros compradores y productores en el sector lácteo, de conformidad con el Real Decreto 95/2019, de 1 de marzo, por el que se establecen las condiciones de contratación en el sector lácteo y se regula el reconocimiento de las organizaciones de productores y de las organizaciones interprofesionales en el sector, y por el que se modifican varios reales decretos de aplicación al sector lácteo.
- Información de las declaraciones obligatorias en el sector lácteo: declaraciones de entregas, ventas directas y declaraciones complementarias.

El **Observatorio Europeo de la Leche** suministra información y realiza análisis que aportan transparencia al mercado del sector lácteo a nivel mundial y europeo.

B22 | CAPRINO

SERIE B | PRINCIPALES SECTORES Y PRODUCTOS AGRARIOS

1. CENSO Y EXPLOTACIONES

Evolución del censo caprino en Andalucía

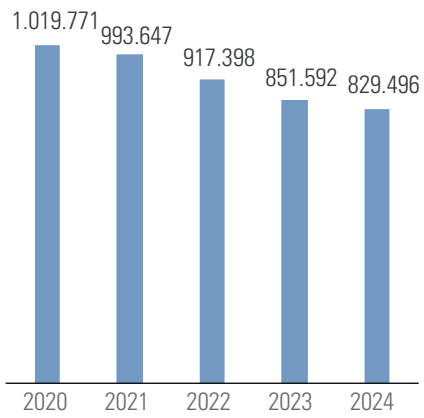

Fuente: Encuestas ganaderas (a 30 de noviembre). MAPA.

Distribución provincial (%) de las explotaciones y censo de caprino en Andalucía en 2024

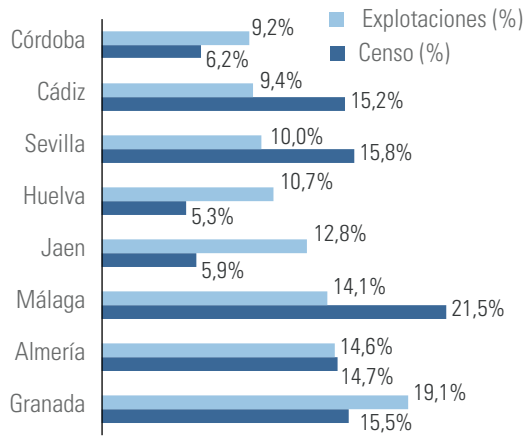

Fuente: SIGGAN, CAPADR 2024 (explotaciones) y Encuestas Ganaderas 2024 a 30 de noviembre, MAPA (censos).

Distribución provincial de las explotaciones y censo de caprino en Andalucía en 2024

Provincia	Granada	Almería	Málaga	Jaen	Huelva	Sevilla	Cádiz	Córdoba	Andalucía
Explotaciones (nº)	1.841	1.400	1.358	1.232	1.031	962	908	889	9.621
Censo (cabezas)	128.170	122.035	178.614	48.854	43.608	130.801	126.150	51.264	829.496

Fuente: Fuente: SIGGAN, CAPADR 2024.

Distribución comarcal de las explotaciones de caprino en Andalucía en 2024

Comarca	Provincia	Explotaciones (número)	%
Sierra Oriental	Huelva	356	3,7%
Bajo Andarax/Campo de Tabernas	Almería	318	3%
Sierra Occidental	Huelva	306	3%
Sierra de Segura	Jaén	299	3%
Hoya-Altiplanicie de Guadix	Granada	290	3%
Guadalhorce Occidental	Málaga	289	3,0%
Antequera	Málaga	286	3,0%
Alpujarra/Valle de Lecrín	Granada	280	2,9%
Pedroches	Córdoba	279	2,9%
Resto		6.918	71,9%
Total		**9.621**	**100%**

Fuente: SIGGAN, CAPADR, 2024 (explotaciones) y Encuestas Ganaderas 2024, a 30 de noviembre, MAPA (censos).

Málaga es la provincia con mayor censo (21,5%) y Granada la que tiene más explotaciones (19,1%).

La comarca con mayor número de explotaciones es la Sierra Oriental (Huelva) (3,7%).

Distribución municipal de las UGM

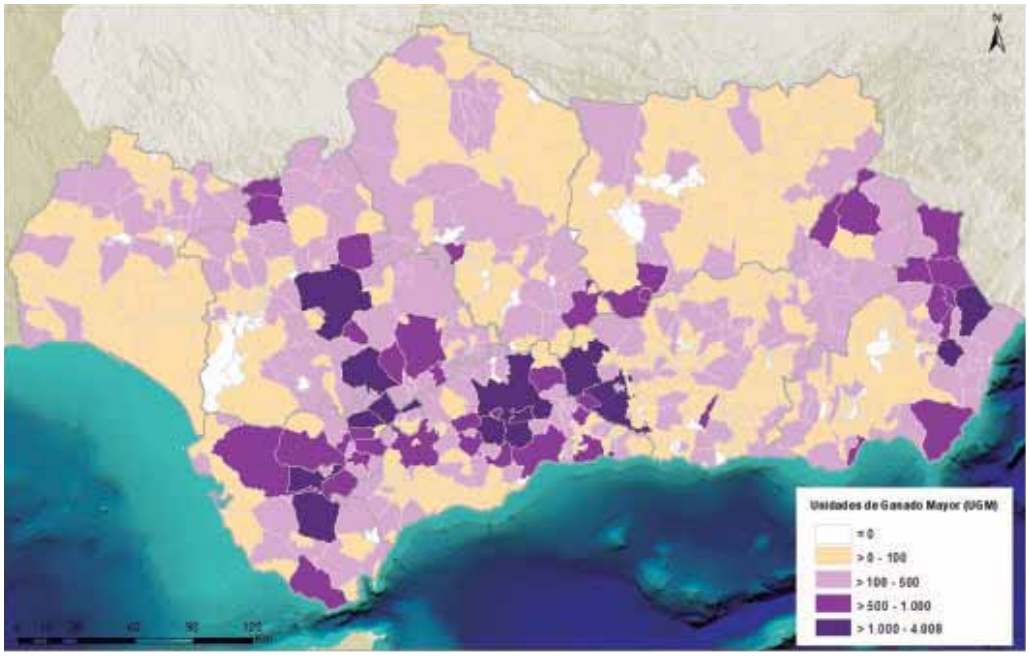

Fuente: SIGGAN, CAPADR 2024.
Una unidad ganadera o UGM es el equivalente a una cabeza de ganado de referencia. Las unidades ganaderas se emplean con el propósito de realizar análisis globales y comparativos de las explotaciones ganaderas.

2. TITULARIDAD DE LAS EXPLOTACIONES

El 95,8% de los titulares de las explotaciones andaluzas de caprino (OTE 483) son personas físicas, mientras que el 4,2% restante son de tipo jurídico.

Destacan los casos donde la persona jefa ostenta la titularidad de la explotación (89,9%), seguido por las sociedades mercantiles (3,5%).

Distribución porcentual de la titularidad de las explotaciones andaluzas de caprino

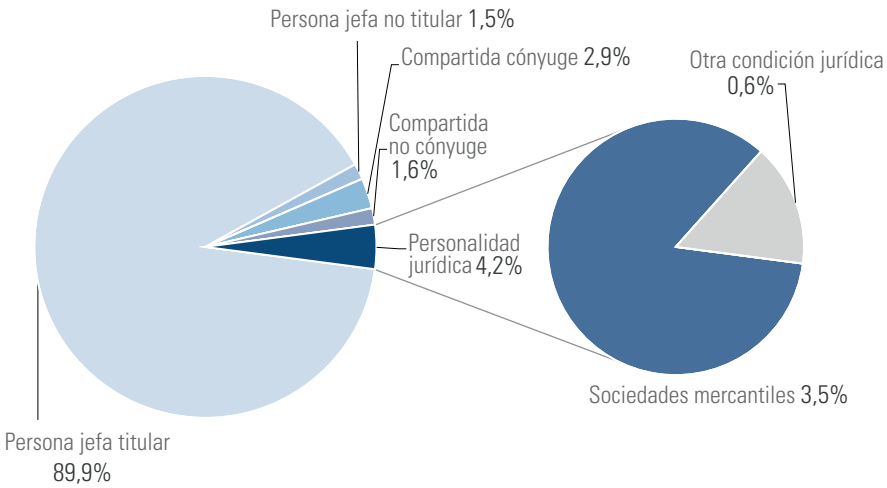

Fuente: Encuesta sobre la Estructura de Explotaciones Agrícolas, 2023. INE.

3. PRODUCCIONES

En 2023 Sevilla fue la principal productora de carne de caprino (51,5%) y Málaga, de leche de cabra (26%).

Evolución de la producción de carne de caprino en Andalucía

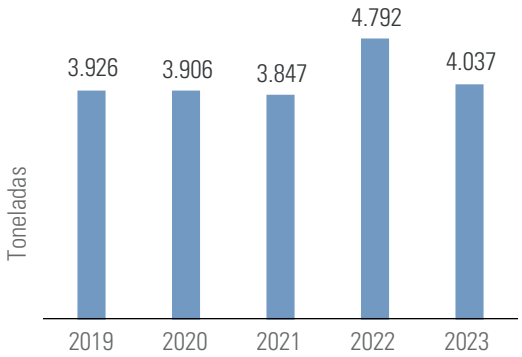

Evolución de la producción de leche de cabra en Andalucía

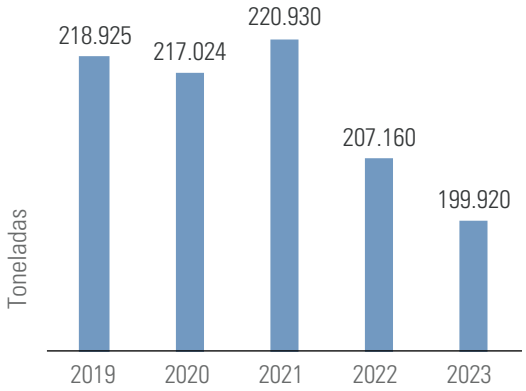

Fuente: Producciones ganaderas 2023. CAPADR.

4. PRECIOS

Evolución del precio medio origen del caprino lechal para sacrificio

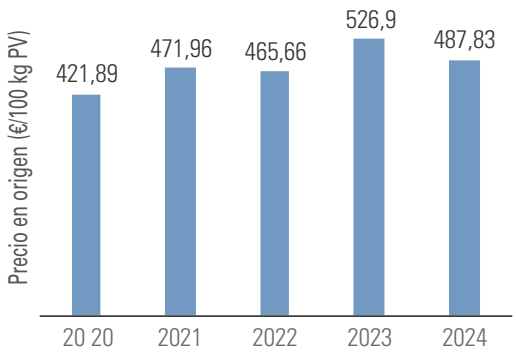

Fuente: Observatorio de Precios y Mercados. CAPADR.

Evolución del precio medio al consumo de la carne de cabrito

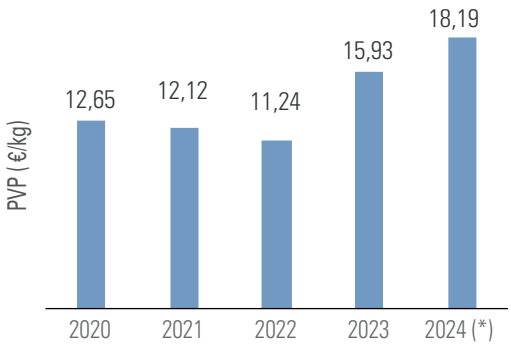

Fuente: Panel de Consumo Alimentario. MAPA.
Nota: Precio medio hasta noviembre de 2024.
Estos precios incluyen IVA.

En 2024 el precio medio del cabrito lechal para sacrificio ascendió a 487,83 €/100 kg PV. En los últimos cinco años, el precio medio del cabrito lechal para sacrificio se incrementó en un 15,6%.

En cuanto al precio al consumo de la carne de cabrito, el precio medio en 2024 (hasta noviembre) fue de 18,19 €/kg. Entre 2020 y 2024, este precio se incrementó en un 43,8%.

Evolución del precio medio en origen de la leche de cabra

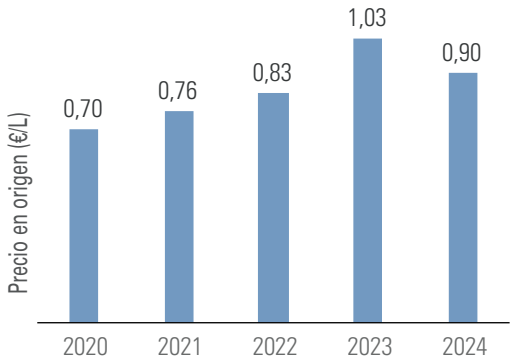

Fuente: Observatorio de Precios y Mercados. CAPADR.

Evolución del precio medio al consumo de la leche de cabra

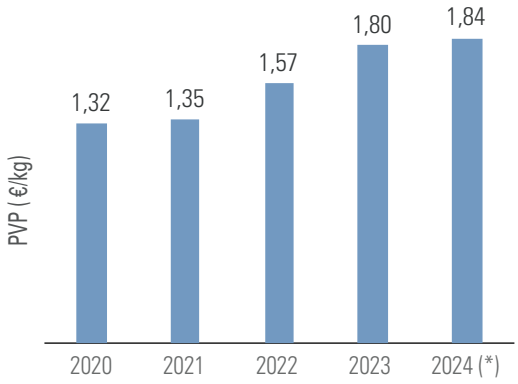

Fuente: Observatorio de Precios y Mercados. CAPADR.

En 2024, el precio medio en origen de la leche de cabra fue de 0,90 €/litro, en tanto que el precio al consumo se situó en 1,84 €/litro. Mientras que en los últimos cinco años el precio en origen se incrementó en un 29,2%, en destino dicho incremento fue del 39,3%.

5. Valor de la producción

El valor de la producción de la carne de ovino-caprino en 2022 en Andalucía fue de 199,41 millones de euros, representando el 13,3% del valor de la producción de carne y ganado en Andalucía y el 8,6% del valor de la producción animal.

Nota: las fuentes no desagregan por especie ovina o caprina.
Fuente: Cuentas Regionales del Sector Agrario, CAPADR

6. Empleo

Mano de obra en las explotaciones de caprino

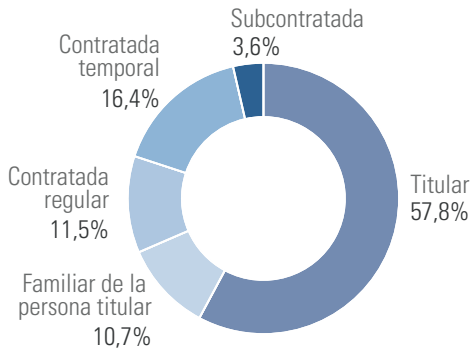

Las explotaciones andaluzas con orientación técnico-económica "caprino" (OTE 483) generan un total de 2.902 UTA (652.863 jornales).

La mano de obra familiar incluyendo al titular (68,5%) predomina sobre la contratada (27,9%), mientras que la subcontratada supone el 3,6%.

Nota: 1 UTA = 225 jornales.

Fuente: Encuesta sobre la Estructura de Explotaciones Agrícolas, 2023. INE.

7. COMERCIO EXTERIOR

Evolución de las exportaciones andaluzas de carne de caprino

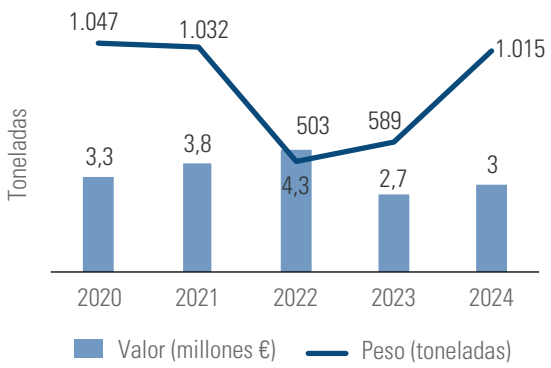

Evolución de las importaciones andaluzas de carne de caprino

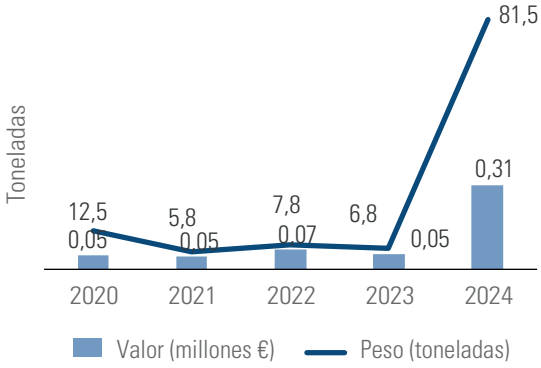

Fuente: ICEX.

Exportaciones andaluzas en 2024: 1.015 toneladas de carne (3 millones de euros). Principales destinos: Reino Unido (63,2%), Francia (18,1%), Somalia (5,9%), Alemania (4%) y Portugal (1,9%).

Importaciones andaluzas en 2024: 81,5 toneladas de carne (305.071 euros). Principales procedencias: Francia (50,7%), Suecia (25,6%), Grecia (15,1%) e Italia (8,6%).

8. CONSUMO EN HOGARES

8.1. Carne de cabrito

Evolución del consumo andaluz en hogares y per cápita de carne de cabrito

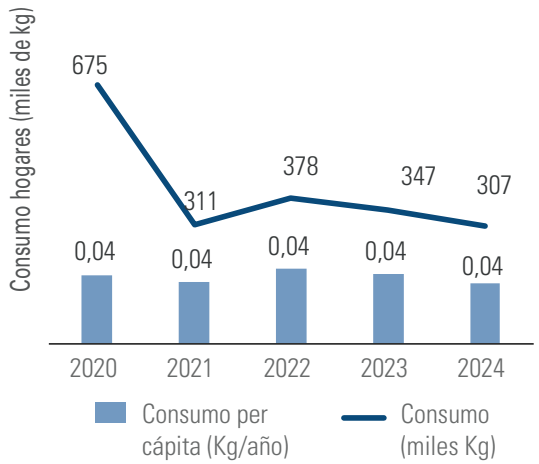

- Consumo en hogares en 2024: 307.389 toneladas de carne de cabrito (0,04 kg por persona/año).
- Evolución 2020-2024: el consumo en hogares descendió un 54,5%.
- Considerando las carnes de ovino y caprino en su conjunto, el consumo en hogares de carne de cabrito supuso en 2024 el 10,8% del conjunto. Por su parte, el consumo de carne de cordero fue del 85,3% y el de otras carnes de ovino y caprino, del 3,9%.

Fuente: Panel de Consumo Alimentario. MAPA.

8.2. Leche de cabra

Evolución del consumo andaluz en hogares y per cápita de leche de cabra

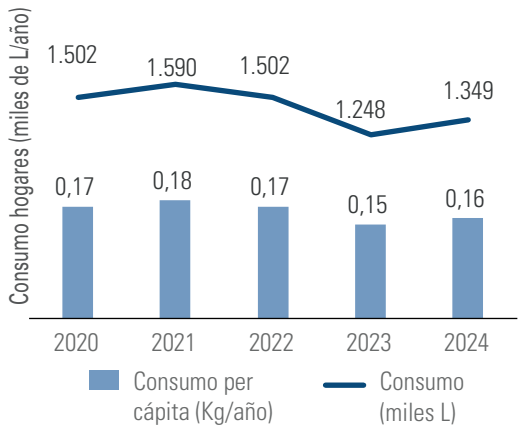

- Consumo en hogares en 2024: 1,35 millones de litros de leche de cabra (0,16 litros/año).
- Evolución 2020-2024: el consumo en hogares descendió un 10,2%.

Fuente: Panel Consumo Alimentario, MAPA.

9. AYUDAS ASOCIADAS AL CAPRINO

Las ayudas asociadas a los ganaderos van dirigidas a aquellos sectores con mayores dificultades en el mercado actual, a fin de garantizar y mejorar la competitividad y sostenibilidad de las explotaciones, reduciendo el riesgo de abandono en muchas de ellas. Para caprino, se recogen las siguientes:

- **Ayuda asociada para los ganaderos extensivos y semiextensivos de ovino y caprino de carne:** dentro de ésta se establecen dos regímenes diferenciados, según se trate de la región Peninsular o región Insular.
- **Ayuda asociada para la producción sostenible de leche de oveja y cabra:** dentro de ésta se establecen dos regímenes diferenciados, según se trate de la región Peninsular o región Insular.
- **Ayuda asociada para los ganaderos extensivos y semiextensivos de ovino y caprino sin pastos a su disposición y que pastorean superficies de rastrojeras, barbechos y restos hortofrutícolas:** dentro de ésta se establecen dos regímenes diferenciados, según se trate de la región Peninsular o región Insular.

Ayudas asociadas para las explotaciones de caprino en Andalucía. Importes unitarios definitivos. Campaña 2024

Tipo de ayuda	Sub-línea	Importe Unitario (€/animal)
Ayuda asociada para los ganaderos extensivo o semiextensivos de ovino y caprino de carne	Peninsular	16,52
	Región Insular	24,78
Ayuda asociada para la producción sostenible de leche de oveja y cabra	Peninsular	15,26
	Región Insular	22,89
Ayuda asociada para los ganaderos extensivos y semiextensivos de ovino y caprino sin pastos a su disposición y que pastorean superficies de rastrojeras, barbechos y restos hortofrutícolas	Peninsular	13,11
	Región Insular	19,66

Fuente: FEGA. Datos de campaña clasificados por sector. Campaña 2024.
Nota: Ovinos y caprinos en conjunto.

9.1. Eco-Regímenes asociados al caprino

Se trata de prácticas voluntarias en favor del clima y el medio ambiente, que van más allá de la línea base (condicionalidad reforzada). Dentro de los existentes, a las explotaciones extensivas de caprino les son de aplicación los siguientes Eco-Regímenes:

- **Agricultura de carbono y agroecología: pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en las superficies de Pastos Húmedos:** se establecen dos tramos de aplicación, el primero con una superficie umbral igual o inferior a 65 hectáreas, y el segundo con una superficie umbral superior a 65 hectáreas.
- **Agricultura de carbono y agroecología: pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en las superficies de Pastos Mediterráneos:** se establecen dos tramos de aplicación, el primero con una superficie umbral igual o inferior a 95 hectáreas, y el segundo con una superficie umbral superior a 95 hectáreas. Así mismo se establecen dos regímenes diferenciados, según se trate de la región Peninsular o región Insular.

Eco-Regímenes aplicables a las explotaciones extensivas de caprino en Andalucía. Importes unitarios definitivos. Campaña 2024

Ecorrégimen		Tramo 1		Tramo 2	
		Umbral (ha)	Importe (€/ha)	Umbral (ha)	Importe (€/ha)
Agricultura de carbono y agroecología: pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en las superficies de Pastos Húmedos		hasta 65	54,49	más de 65	43,58
Agricultura de carbono y agroecología: pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en las superficies de Pastos Mediterráneos	Peninsular	hasta 95	35,89	más de 95	27,23
	Insular	hasta 95	57,89	más de 95	49,23

Fuente: FEGA. Datos de campaña clasificados por sector. Campaña 2024.

B23 | OVINO

SERIE B | PRINCIPALES SECTORES Y PRODUCTOS AGRARIOS

1. CENSO Y EXPLOTACIONES

Número de cabezas

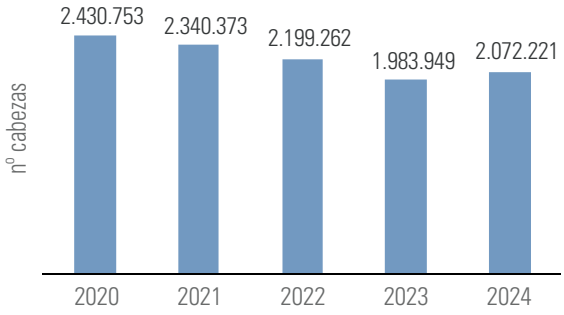

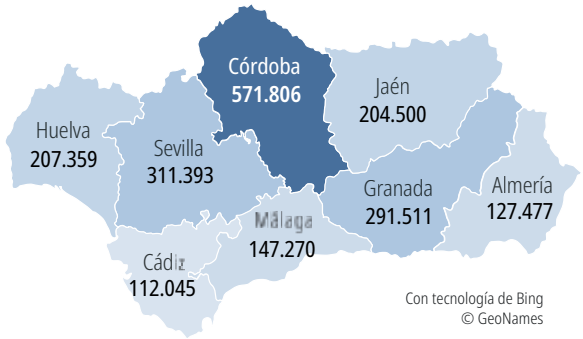

Número de cabezas 2024: 2.072.221

Fuente: SIGGAN (2020-2024) (CAPADR).

Contracción entre 2020-2024, de un 14,7%, situándose en 2,07 millones de efectivos en 2024, con un incremento de un 4,4% en el último año. Las principales provincias con cabaña ovina son Córdoba (27,6%), Sevilla (15,0%) y Granada (14,1%).

Número de explotaciones

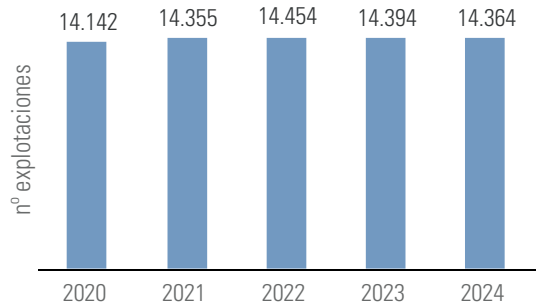

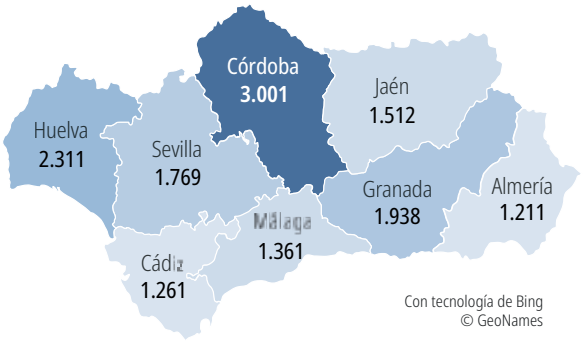

Número de explotaciones 2024: 14.364

Fuente: SIGGAN (2020-2024) (CAPADR).

Estabilidad del número de explotaciones de ovino en el periodo 2020-2024, situándose en 14.364 en 2024. Se concentran en las provincias de Córdoba (20,9%), Huelva (16,1%), Granada (13,5%) y Sevilla (12,3%).

Distribución de las explotaciones ovinas andaluzas

Comarcal	Provincia	Número	
		Cabezas	Explotaciones
Pedroches	Córdoba	395.928	1.899
Sierra Norte	Sevilla	153.793	755
Valle del Guadiato	Córdoba	150.425	641
Andévalo Occidental	Huelva	92.630	410
Altaplanicie Norte	Granada	78.497	300
Altiplanicie Sur	Jaén	66.043	241
Ronda	Málaga	64.752	468
Sierra Morena / Campiña De Jaen	Jaén	59.068	256
Sierra de Cadiz	Cádiz	45.721	461
Antequera	Málaga	40.042	267
Resto		925.322	8.666
Total		**2.072.221**	**14.364**

Fuente: SIGGAN (2024) (CAPADR).

Principales zonas productoras de ovino:

Los Pedroches (Córdoba) con el 19,1% del censo y el 13,2% de las explotaciones; la Sierra Norte (Sevilla) con el 7,4% del censo y el 5,3% de las explotaciones; y el Valle del Guadiato (Córdoba) con el 7,3% del censo y el 4,5% de las explotaciones.

Distribución municipal por UGM

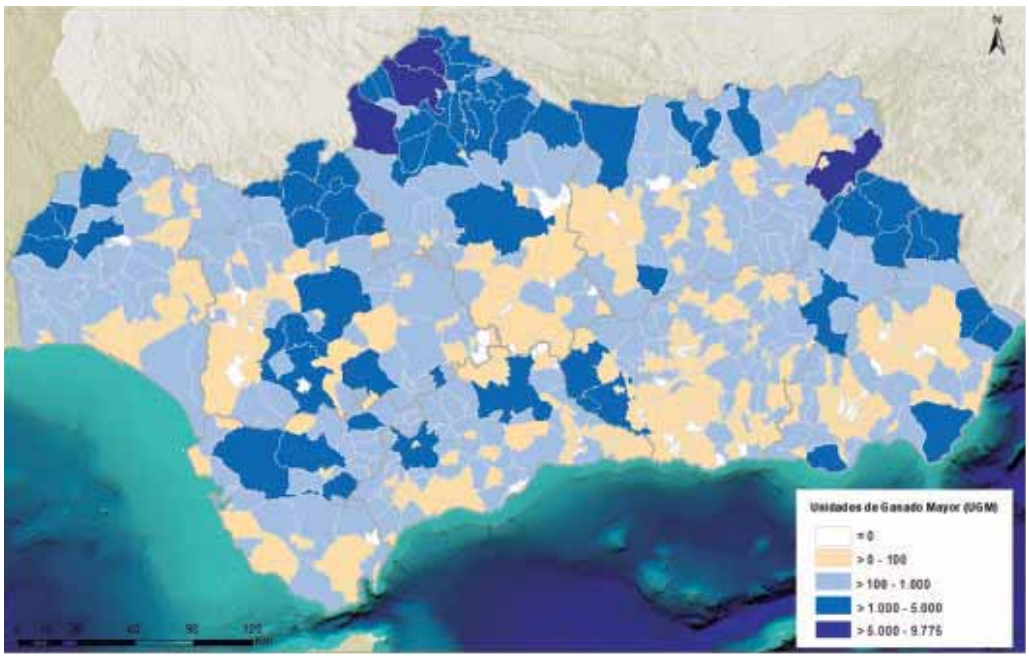

Fuente: SIGGAN (2024) (CAPADR).

2. ESTRUCTURAS DE LAS EXPLOTACIONES

Titularidad

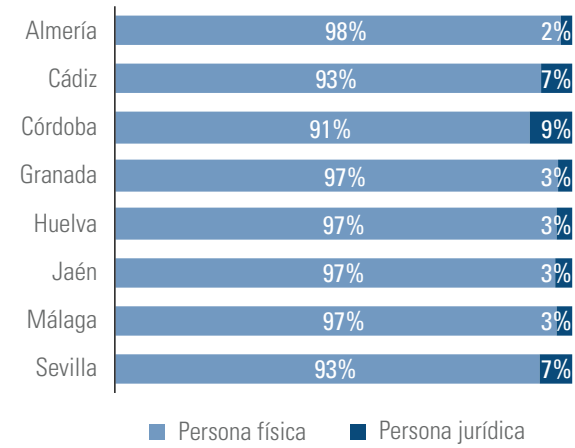

La titularidad de las explotaciones ovinas[1] de Andalucía recae mayoritariamente en personas físicas (95%) frente a las personas jurídicas (5%). Almería[2] (98%), Granada (97%), Huelva (97%), Jaén (97%) y Málaga (97%) son las provincias que cuentan con un mayor peso de personas físicas al frente de explotaciones ovinas en Andalucía, mientras que Córdoba (9%), Cádiz (7%) y Sevilla (7%) son las provincias que cuentan con mayor peso de personas jurídicas al frente de este tipo de explotaciones.

Datos referidos a la OTE 48. Ovinos, caprinos y otros herbívoros.

(1) Fuente de datos autonómicos; Censo Agrario 2020 (INE, 2023).

(2) Fuente datos provinciales; Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrarias 2023. (INE, 2025).

Empleo

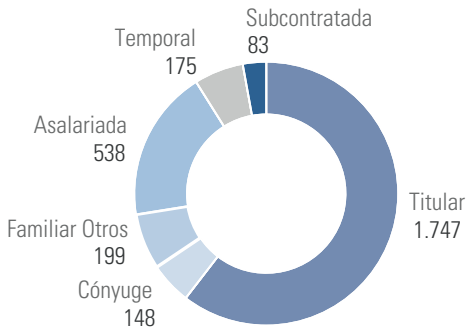

Las explotaciones andaluzas con orientación técnico-económica "ovinos"[3] generan un total de 2.890 UTA (650.241 jornales).

La mano de obra familiar, incluyendo al titular, con un 72,5%, predomina sobre la mano de obra contratada, que representa el 24,7%, y sobre la mano de obra subcontratada, que supone el 2,9%.

Empleo: 2.890 UTA (650.241 jornales)

(3) Datos referidos a la OTE 481. Ovinos.
Fuente: Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrarias 2023. (INE, 2025). (1 UTA = 225 jornales).

3. PRODUCCIÓN

Sector Ovino

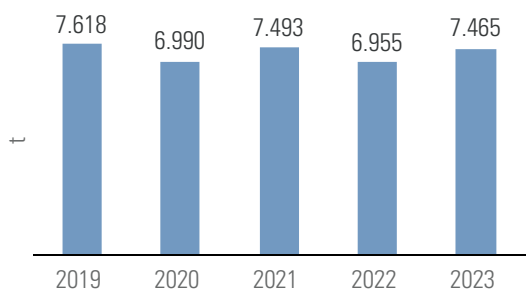

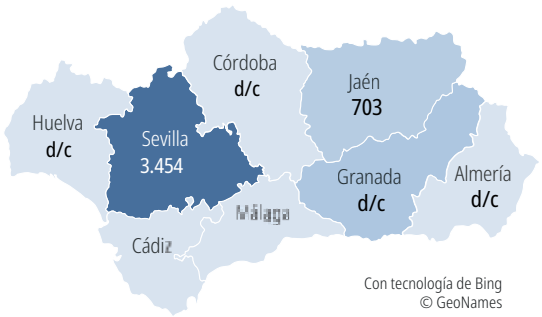

Volumen (t) 2023: 7.465

Incremento de un 7,3% entre 2022 y 2023, situándose en 7.465 toneladas en 2023.

Fuente: Producciones Ganaderas 2019-2023 (CAPADR).
(*) D/C(1): Dato Confidencial cuya cifra representa < 2% del volumen de carne sacrificado en España por categoría.

Leche

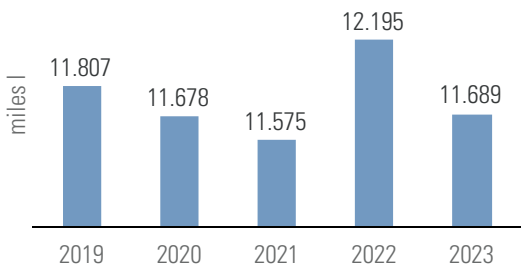

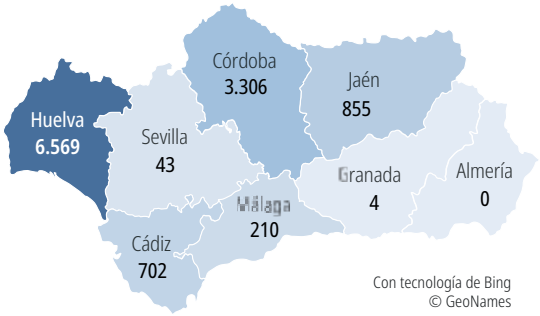

Volumen (miles l) 2023: 11.689

Fuente: Producciones Ganaderas 2019-2023 (CAPADR).

Contracción de un 4,1% entre 2022 y 2023, situándose en 11.689 miles de litros en 2023. Se concentra principalmente en las provincias de Huelva (56,2%) y Córdoba (28,3%) del total de Andalucía.

4. PRECIOS

Precios de corderos de 23 kg

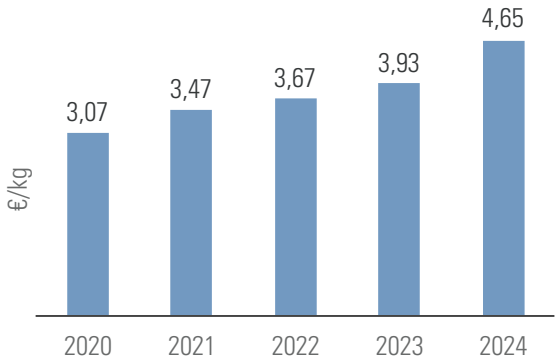

Fuente: Observatorio de precio y mercados. CAPADR.

Evolución positiva del precio del cordero de 23 kg en Andalucía entre los años 2020-2024, con un incremento de un 51,5% en dicho periodo, alcanzando los 4,65€/kg en 2024.

Precios de ovejas de desvieje

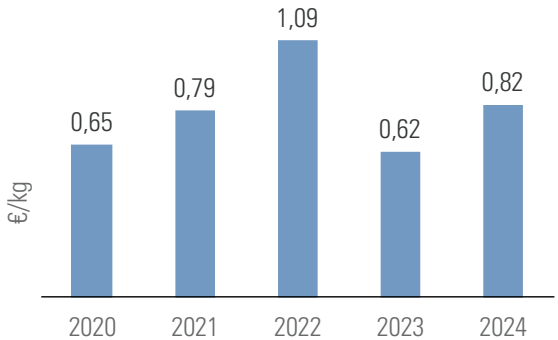

Fuente: Observatorio de precio y mercados. CAPADR.

En el periodo de 2020 al 2024, el máximo precio de la oveja de desvieje se registró en 2022 con 1,09€/kg, en 2023 se produjo una contracción para volver a incrementarse en este ultimo año 2024 un 32,2% hasta los 0,82€/kg.

5. VALOR DE LA PRODUCCIÓN

Sector Ovino

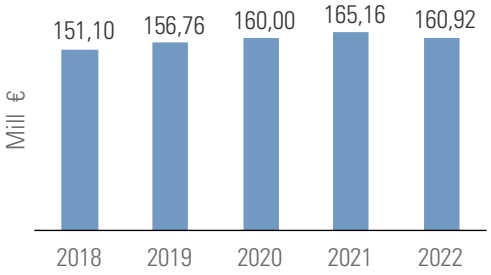

Fuente: Macromagnitudes CAPADR (2018-2022).

Incremento de un 6,5% entre 2018 y 2022, alcanzando los 161 millones de euros en 2022.

Leche

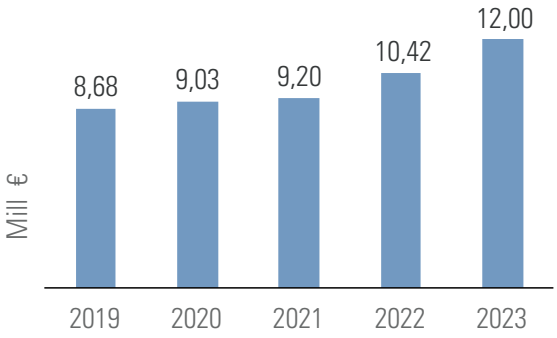

Fuente: Macromagnitudes CAPADR (2019-2023).

Incremento de un 38,3% entre 2019 y 2023, alcanzando los 12 millones de euros en 2023.

6. COMERCIO EXTERIOR

Exportaciones de ovino vivo

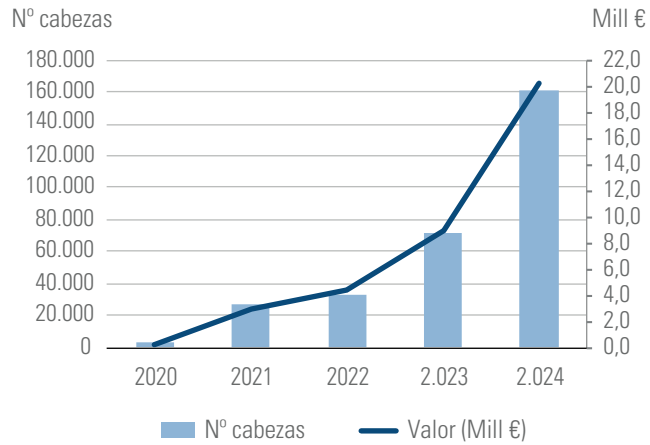

Exportaciones andaluzas de ovino vivo 2024: 160.520 cabezas (20,28 millones de euros).

Principales destinos de ovino vivo 2024: Marruecos (89%),Italia (6%) y Alemania (5%).

Fuente: ICEX - DATACOMEX.

Exportaciones de carne de ovino

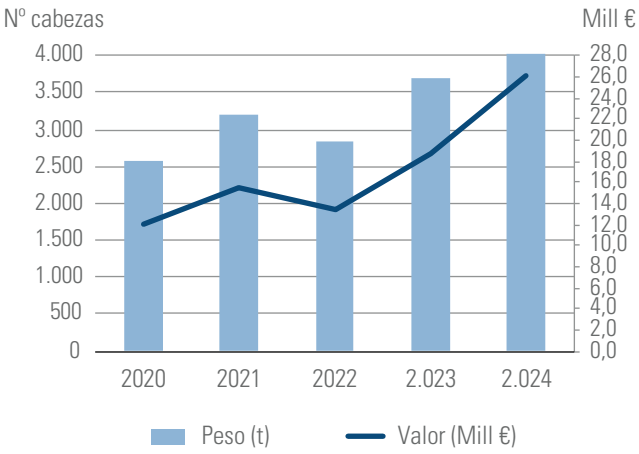

Exportaciones andaluzas de carne ovino 2024: 4.028 toneladas (26,01 millones de euros).

Principales destinos de carne ovino 2024: Francia (32%), Alemania (13%), Eslovenia (9%), Italia (9%), y Portugal (7%).

Fuente: ICEX - DATACOMEX.

Importaciones de ovino vivo

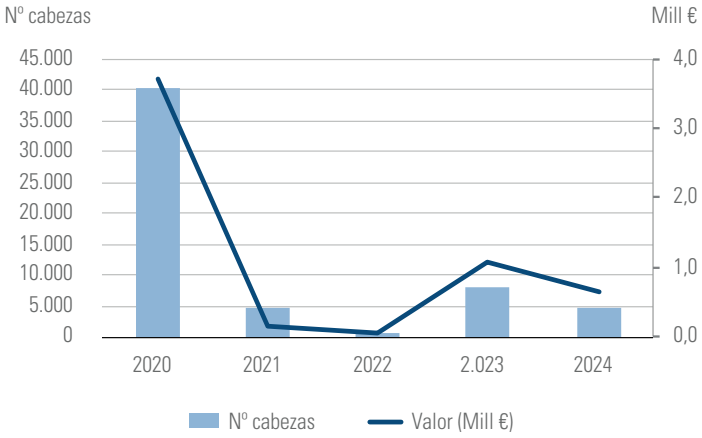

Importaciones andaluzas de ovino vivo 2024: 4.581 cabezas (0,66 millones de euros).

Principales procedencias de ovino vivo 2024: Portugal (100%).

Fuente: ICEX - DATACOMEX.

Importaciones de carne de ovino

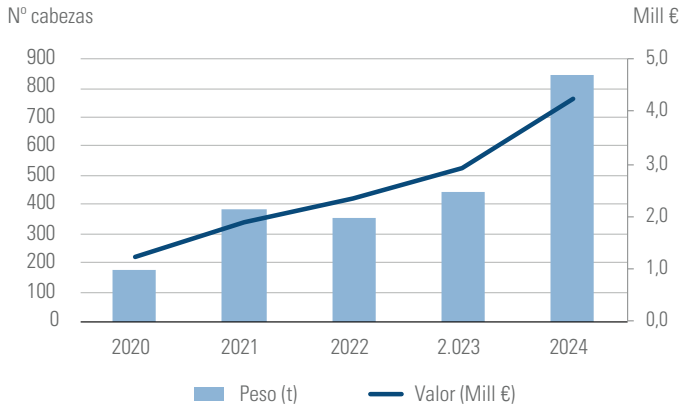

Importaciones andaluzas de carne ovino 2024: 846 toneladas (4,23 millones de euros).

Principales procedencias de carne ovino 2024: Eslovenia (46%), Francia (19%), Portugal (10%), Países Bajos (7%), Italia (7%) y Bélgica (5%).

Fuente: ICEX - DATACOMEX.

7. CALIDAD DIFERENCIADA

Indicación Geográfica Protegida (IGP) Cordero Segureño

Según la información recogida en la web del Indicación Geográfica Protegida (IGP) Cordero Segureño, la **Asociación Nacional de Criadores de Ovino Segureño (ANCOS)** fue la promotora de este proyecto; en diciembre de 2013 fue inscrita en el registro europeo de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas.

Dicho reconocimiento implica que el Cordero Segureño está protegido por la propia legislación europea frente a imitaciones y usos fraudulentos del nombre; protege al Cordero Segureño, así como a sus productores y consumidores.

El nacimiento y cría de los corderos se deben realizar en la zona delimitada, mientras que su sacrificio y despiece se pueden llevarse a cabo tanto dentro como fuera de la zona.

Ámbito geográfico

Confluencia de las provincias de Albacete, Almería, Granada, Jaén y Murcia (Cordilleras Béticas Orientales).

Caracterizado por tener una altitud mínima de 500 metros, siendo a su vez dicha altitud el elemento delimitador de la zona, ya que condiciona las características agroclimáticas y por tanto, el sistema de producción.

8. Vertebración del sector

Organización Interprofesional Agroalimentaria del Ovino y Caprino (INTEROVIC)

Según la información recogida en la web de INTEROVIC, esta organización interprofesional agroalimentaria fue reconocida por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, representa los intereses de productores, industria, comercializadores y curtidores del sector cárnico ovino (también del caprino).

Socios

Rama productora:

- Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA).
- Asociación Nacional de Ganaderos Recriadores de Ganado Ovino de Carne (OVICEBO).
- Cooperativas Agroalimentarias de España.
- Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos-Iniciativa Rural (COAG-IR).
- Unión de Pequeños Agricultores (UPA).

Rama industrial/comercializadora:

- Asociación Nacional de Industrias de la Carne de España (ANICE).
- Agrupación de Empresas Cárnicas Exportadoras (AGEMCEX).
- Asociación Española del Curtido (ACEXPIEL).
- Asociación Nacional de Almacenes Frigoríficos de Carnes y Salas de Despiece (ANAFRIC).
- Asociación Nacional de Industrias Cárnicas de Ovino-Caprino (ANICOC).
- Confederación Española de Detallistas de la Carne (CEDECARNE).
- Cooperativas Agroalimentarias de España.

9. Ayudas

Primer Pilar (FEAGA): Ayuda asociada

Ayuda asociada al ovino con la que se persigue garantizar la viabilidad económica de las explotaciones a través de su sostenibilidad y competitividad, reduciendo así el riesgo de abandono de una actividad productiva que también juega un importante papel desde el punto de vista medioambiental.

De esta manera, teniendo como base el Reglamento (UE) nº2115/2021 y según el Plan Estratégico Nacional, en el Título III, Capítulo III, Sección 2ª del Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre, se recogen las siguientes ayudas asociadas al sector ovino:

- **Ayuda asociada para los ganaderos extensivos y semiextensivos de ovino y caprino de carne:** dentro de ésta se establecen dos regímenes diferenciados, según se trate de la región Peninsular o región Insular.
- **Ayuda asociada para la producción sostenible de leche de oveja y cabra:** dentro de ésta se establecen dos regímenes diferenciados, según se trate de la región Peninsular o región Insular.
- **Ayuda asociada para los ganaderos extensivos y semiextensivos de ovino y caprino sin pastos a su disposición y que pastorean superficies de rastrojeras, barbechos y restos hortofrutícolas:** dentro de ésta se establecen dos regímenes diferenciados, según se trate de la región Peninsular o región Insular.

Ayudas asociadas para las explotaciones de ovino en Andalucía. Importes unitarios definitivos. Campaña 2024

Tipo de ayuda	Sub-línea	Importe Unitario (€/animal)
Ayuda asociada para los ganaderos extensivo o semiextensivos de ovino y caprino de carne	Peninsular	16,52
Ayuda asociada para la producción sostenible de leche de oveja y cabra	Peninsular	15,26
Ayuda asociada para los ganaderos extensivos y semiextensivos de ovino y caprino sin pastos a su disposición y que pastorean superficies de rastrojeras, barbechos y restos hortofrutícolas.	Peninsular	13,11

Fuente: Fondo Español de Garantía Agraria. Datos de campaña clasificados por sector. Campaña 2024.

Ecorregímenes

Se trata de regímenes voluntarios para el agricultor, consistentes en prácticas en favor del clima y el medio ambiente, las cuales van más allá de la línea base (condicionalidad reforzada). En la Sección 4º del Capítulo II del Título III del Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre, sobre aplicación, a partir de 2023, de las intervenciones en forma de pagos directos y el establecimiento de requisitos comunes en el marco del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común, se exponen los requisitos generales y específicos para cada una de las prácticas medioambientales disponibles, que los agricultores y ganaderos deberán respetar para poder percibir el pago directo anual por hectárea.

A las explotaciones extensivas de ovinos les son de aplicación los siguientes Ecorregímenes:

- **Agricultura de carbono y agroecología: pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en las superficies de Pastos Húmedos:** se establecen dos tramos de aplicación, el primero con una superficie umbral igual o inferior a 65 hectáreas, y el segundo con una superficie umbral superior a 65 hectáreas.
- **Agricultura de carbono y agroecología: pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en las superficies de Pastos Mediterráneos:** se establecen dos tramos de aplicación, el primero con una superficie umbral igual o inferior a 95 hectáreas, y el segundo con una superficie umbral superior a 95 hectáreas. Así mismo se establecen dos regímenes diferenciados, según se trate de la región Peninsular o región Insular.

Ecorregímenes aplicables a las explotaciones extensivas de ovino en Andalucía. Importes unitarios definitivos. Campaña 2024

Ecorrégimen		Tramo 1		Tramo 2	
		Umbral (ha)	Importe (€/ha)	Umbral (ha)	Importe (€/ha)
Agricultura de carbono y agroecología: pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en las superficies de Pastos Húmedos		hasta 65	54,49	más de 65	43,58
Agricultura de carbono y agroecología: pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en las superficies de Pastos Mediterráneos	Peninsular	hasta 95	35,89	más de 95	27,23

Fondo Español de Garantía Agraria. Datos de campaña clasificados por sector. Campaña 2024.

Segundo Pilar (FEADER)

Si bien la producción de ovino puede tener encaje en la mayoría de las medidas que recoge el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022, presentan especial relevancia las siguientes:

- Medida 10. Agroambiente y clima:
- 10.1.2. Mantenimiento de razas autóctonas en peligro de extinción.
- 10.1.3. Conservación y mejora de pastos en sistemas de dehesas.
- 10.1.13. Mantenimiento de sistemas tradicionales de ganadería extensiva en rumiantes.
- 10.2.1. Recursos genéticos en ganadería.

Fuente: PDR Andalucía 2014-2022. CAPADR.

B24 | PORCINO IBÉRICO EXTENSIVO

SERIE B | PRINCIPALES SECTORES Y PRODUCTOS AGRARIOS

1. CENSO Y EXPLOTACIONES

Número de cabezas

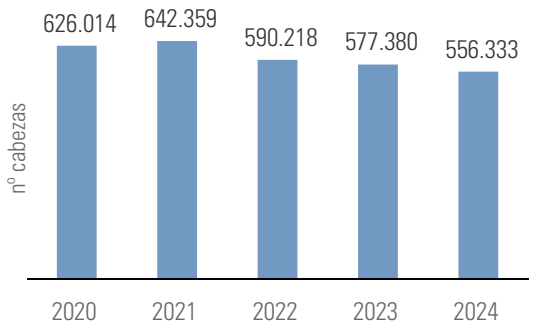

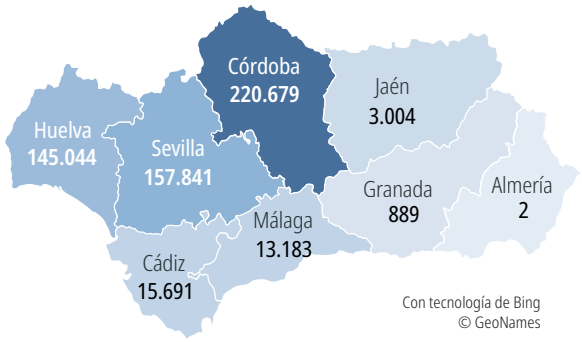

Número de cabezas 2024: 556.333

Fuente: SIGGAN (2020-2024) (CAPADR).

Contracción del número de cabezas de porcino ibérico extensivo entre 2022-2024, con un descenso de un 5,7%, registrando 556 mil cabezas. Se concentran principalmente en Córdoba (39,7%), Sevilla (28,4%) y Huelva (26,1%), entre las tres provincias suponen casi el 94% del total de cabezas.

Número de explotaciones

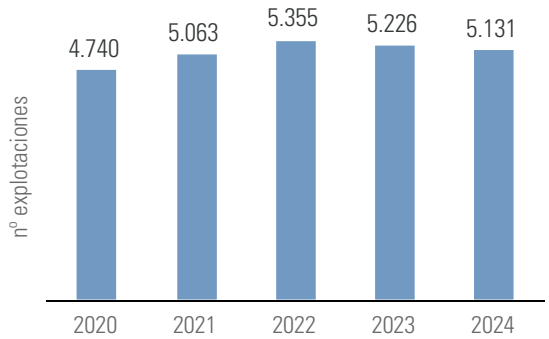

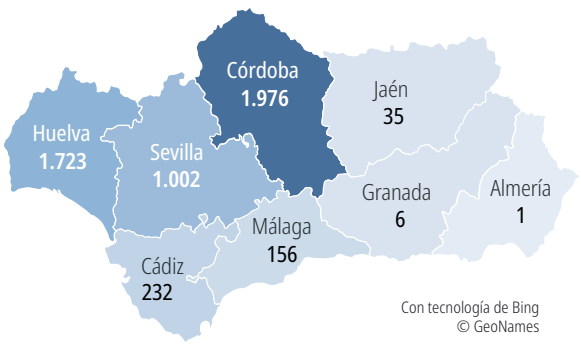

Número de explotaciones 2024: 5.131

Fuente: SIGGAN (2020-2024) (CAPADR).

El número de explotaciones de porcino ibérico extensivo se contrajo un 4,2% entre 2022-2023, situándose en 5.131 explotaciones. Se concentran principalmente en Córdoba (38,5%), Huelva (33,6%) y Sevilla (19,5%).

Distribución comarcal

Comarcas	Provincia	Número	
		Cabezas	Explotaciones
Pedroches	Córdoba	145.996	1.502
Sierra Norte	Sevilla	112.104	646
Valle del Guadiato	Huelva	55.717	317
Sierra Occidental	Huelva	53.590	674
Sierra Oriental	Huelva	47.651	665
Andévalo Occidental	Huelva	31.240	218
Vega de Sevilla	Sevilla	23.095	166
Poniente de Sevilla	Sevilla	15.134	144
Ronda	Málaga	10.945	141
Alto Guadalquivir	Córdoba	10.235	90
Resto		50.626	568
Total		**556.333**	**5.131**

Fuente: SIGGAN (2024) (CAPADR).

Principales zonas productoras de porcino ibérico extensivo:

Los Pedroches (Córdoba) con el 26,2% del censo y el 29,3% de las explotaciones es la principal zona de porcino extensivo de Andalucía; tras ella destaca la Sierra Norte (Sevilla) con el 20,2% del censo y el 12,6% de las explotaciones; el Valle del Guadiato (Córdoba) con el 10% del censo y el 6,2% de las explotaciones y la Sierra Occidental (Huelva) con el 9,6% del censo y el 13,1% de las explotaciones.

Distribución municipal por UGM

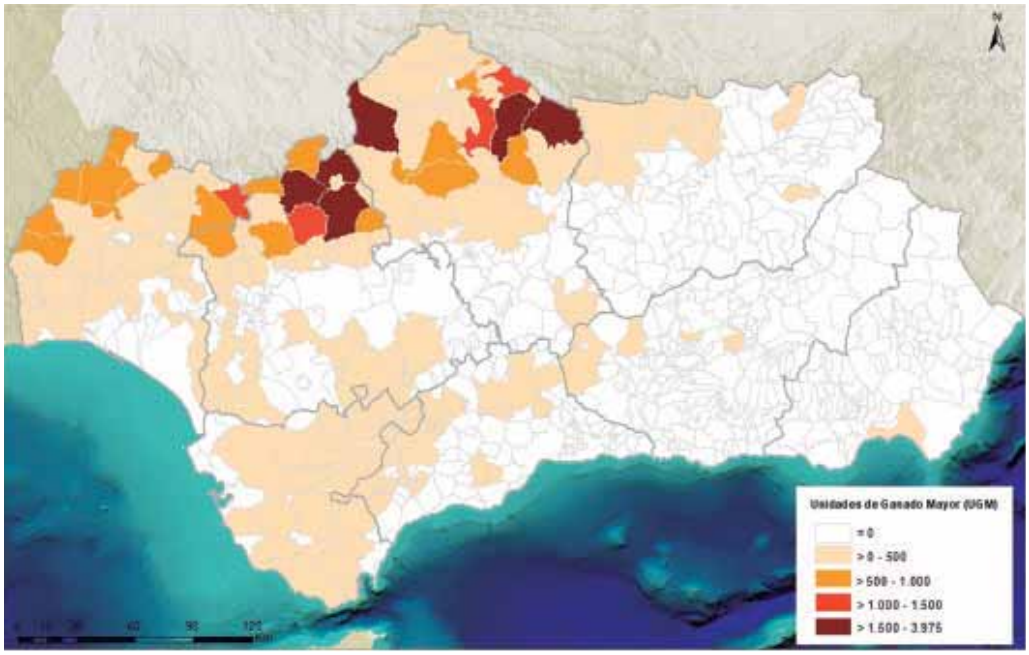

Fuente: SIGGAN (2024) (CAPADR).

2. VERTEBRACIÓN DEL SECTOR

Asociación Interprofesional del Cerdo Ibérico (ASICI)

Según la información recogida en su web, ASICI se constituye como una **Organización Interprofesional Agroalimentaria**, sin ánimo de lucro, en la que están representadas paritariamente organizaciones de la rama de la producción (ganaderos) y de la rama de la transformación (industriales) de cerdo ibérico.

Constituida en diciembre de 1992, su objetivo es asumir la representación y defensa de los intereses comunes de los ganaderos e industriales del sector del cerdo ibérico, continuando la labor emprendida por la Comisión Interprofesional del Cerdo Ibérico (CICI) desde la campaña 88/89.

Goza de personalidad jurídica propia e independiente de la de sus miembros y de plena capacidad para obrar en cumplimiento de sus fines, entre ellos, la mejora de la calidad de los productos de todos los procesos que intervienen en la cadena agroalimentaria, efectuando seguimiento desde la fase de producción hasta su llegada al consumidor.

Organizaciones integrantes

Rama productora

- AECERIBER, Asociación Española de Criadores de Ganado Porcino Selecto Ibérico Puro y Tronco Ibérico.
- ASACRIBER, Asociación Salmantina de Criadores de Ganado Porcino Selecto de Tronco Ibérico.
- ARAPORC, Asociación Regional Andaluza de Porcino.
- ANPROGRAPOR, Asociación Nacional de Productores de Ganado Porcino.
- ASAJA, Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores.
- UPA-UCE, Unión de Pequeños Agricultores.
- COAG-IR, Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos- Iniciativa Rural.
- APRIBER, Asociación de Productores de Porcino Ibérico "Dehesas y Sierras".
- COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS.
- Asociación de Productores de Cerdo Ibérico de Extremadura.

Rama transformadora

- Cooperativas Agro-Alimentarias.
- IBERAICE-AICE, Asociación de Industrias de la Carne de España-Grupo de Ibérico.

En la Interprofesional están representadas producciones del total nacional; de la rama productora, en torno al 90% (reproductoras); y de la rama industrial/comercializadora, en torno al 90%.

3. Norma de Calidad

Norma de Calidad

Aprobada por el Real Decreto 4/2014, de 10 de enero, por el que se aprueba la norma de calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibérico; establece las características de calidad que deben reunir los productos procedentes del despiece de la canal de animales porcinos ibéricos, que se elaboran o comercializan en fresco, así como el jamón, la paleta, la caña de lomo ibéricos elaborados o comercializados en España.

Capítulo II. Denominación de venta y etiquetado.

Artículo 3. Denominación de venta. Apartado c) Designación por tipo racial.

Establece las distintas categorías raciales, diferenciando entre:

- "100% Ibérico", cuando se trate de productos procedentes de animales con un 100% de pureza genética de la raza ibérica, cuyos progenitores tengan así mismo un 100% de pureza racial ibérica y estén inscritos en el correspondiente libro genealógico.
- "Ibérico", cuando se trate de productos procedentes de animales con al menos el 50% de su porcentaje genético correspondiente a la raza porcina ibérica, con progenitores de las siguientes características:
  - Para obtener animales del "75% Ibérico" se emplearán hembras de raza 100% ibérica inscritas en libro genealógico y machos procedentes del cruce de madre de raza 100% ibérica y padre de raza 100% Duroc, ambos inscritos en el correspondiente libro genealógico de la raza.
  - Para obtener animales del "50% Ibérico" se emplearán hembras de raza 100% ibérica y machos de raza 100% Duroc, ambos inscritos en el correspondiente libro genealógico de la raza.

Capítulo II. Denominación de venta y etiquetado.

Artículo 3. Denominación de venta. Apartado b) Designación por alimentación y manejo.

Establece los distintos modelos de alimentación y manejo de los animales de los que se obtienen carne, jamón, paleta y caña de lomo ibéricos, diferenciando:

- "De bellota", para productos procedentes de animales sacrificados inmediatamente después del aprovechamiento exclusivo de bellota, hierba y otros recursos naturales de la dehesa, sin aporte de pienso suplementario.
- Para los productos procedentes de animales cuya alimentación y manejo, hasta alcanzar el peso de sacrificio no estén entre los contemplados en el punto anterior se utilizarán las siguientes designaciones:
  - "De cebo de campo", tratándose de animales que, aunque hayan podido aprovechar recursos de la dehesa o del campo, han sido alimentados con piensos, constituidos fundamentalmente por cereales y leguminosas, y cuyo manejo se realice en explotaciones extensivas o intensivas al aire libre pudiendo tener parte de la superficie cubierta.
  - "De cebo", en caso de animales alimentados con piensos, constituidos fundamentalmente por cereales y leguminosas, cuyo manejo se realice en sistemas de explotación intensiva.

Capítulo I. Disposiciones generales.

Artículo 2. Definiciones. Apartado i).

Define **dehesa** como "el área geográfica con predominio de un sistema agroforestal de uso y gestión de la tierra basado principalmente en la explotación ganadera extensiva de una superficie continua de pastizal y arbolado mediterráneo, ocupada fundamentalmente por especies frondosas del género Quercus, en la que es manifiesta la acción del hombre para su conservación y perdurabilidad, y con una cubierta arbolada media por explotación de, al menos, 10 árboles por hectárea de dicho género en producción".

Capítulo III. Obtención de materia prima.

Artículo 6. Condiciones de manejo para los animales que dan origen a productos con la designación "de bellota". Apartado 2.

Especifica que "el aprovechamiento de los recursos de la dehesa en época de montanera deberá realizarse teniendo en cuenta la superficie arbolada cubierta de la parcela o recinto y la carga ganadera máxima admisible", en concreto:

Superficie arbolada cubierta de los recintos SIGPAC que integran la explotación (%)	Carga ganadera máxima admisible en la explotación (animales/ha)
Hasta 10	0,25
Hasta 15	0,42
Hasta 20	0,58
Hasta 25	0,75
Hasta 30	0,92
Hasta 35	1,08
Superior a 35	1,25

Fuente: Real Decreto 4/2014, de 10 de enero, por el que se aprueba la norma de calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibérico.

Si bien, ésta podrá ser modulada a la baja en función de la disponibilidad de bellota del año.

Productos del cerdo ibérico comercializados en el marco de la Norma de Calidad

Jamones	100% Ibérico Bellota	100% Ibérico Cebo Campo	100% Ibérico Cebo	75% Ibérico Bellota	75% Ibérico Cebo Campo	75% Ibérico Cebo	50% Ibérico Bellota	50% Ibérico Cebo Campo	50% Ibérico Cebo	**Total**
	321.326	29.060	55.236	12.849	15.496	1.499	12.849	15.496	1.499	**465.310**
Paletas	100% Ibérico Bellota	100% Ibérico Cebo Campo	100% Ibérico Cebo	75% Ibérico Bellota	75% Ibérico Cebo Campo	75% Ibérico Cebo	50% Ibérico Bellota	50% Ibérico Cebo Campo	50% Ibérico Cebo	**Total**
	372.669	31.250	16.368	11.205	7.552	376	113.698	152.061	551.694	**1.256.873**
Lomos	100% Ibérico Bellota	100% Ibérico Cebo Campo	100% Ibérico Cebo	75% Ibérico Bellota	75% Ibérico Cebo Campo	75% Ibérico Cebo	50% Ibérico Bellota	50% Ibérico Cebo Campo	50% Ibérico Cebo	**Total**
	1.501.818	10.076	3.050	5.358	3.388	8.252	45.356	69.526	116.776	**1.763.600**

Producto fresco (t)						
	100% Ibérico Bellota	100% Ibérico Cebo Campo	100% Ibérico Cebo	100% Ibérico Sin especificar	75% Ibérico Bellota	75% Ibérico Cebo Campo
	22.378	2.070	903	13.394	-	7
	75% Ibérico Cebo	75% Ibérico Sin especificar	50% Ibérico Bellota	50% Ibérico Cebo Campo	50% Ibérico Cebo	50% Ibérico Sin especificar
	-	-	7.014	1.069	2.310	40.409
	Total					
	89.554					

Fuente: Productos comercializados en 2023 según Real Decreto 4/2014; datos de RIBER de 2023 (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación).

4. CALIDAD DIFERENCIADA

Denominación de Origen "Jabugo"

> Según la información recogida en la web de la DOP Jabugo, abarca dehesas de Huelva, Córdoba, Cádiz y Málaga (y también de Cáceres y Badajoz); si bien, su núcleo principal y de mayor tradición es la Sierra de Huelva, con municipios tan significativos como Jabugo, Cumbres de Enmedio, Cumbres Mayores, Cumbres de San Bartolomé, etc.

Denominación de Origen "Los Pedroches"

> Según la información recogida en la web de la DOP Los Pedroches, existe una importante industria de transformación en la zona de Los Pedroches; zona cuyos grupos cooperativos se están convirtiendo en los grandes receptores de los cerdos ibéricos de esta comarca cordobesa, aunque en ciertas áreas de la misma aún se destina una relevante producción a las grandes marcas de la Sierra de Huelva y, fuera de Andalucía, a Salamanca (Guijuelo) y Extremadura.

▼ Datos de registro, producción y comercialización 2023 (Jamones)

Jamones			DOP Jabugo	DOP Los Pedroches
Datos de registro	Nº secaderos totales inscritos		32	21
	Nº hembras reproductoras inscritas		-	676
	Nº explotaciones cebo inscritas		570	797
	Nº cerdos marcados y controlados		32.882	24.727
	Nº ganaderos inscritos		397	171
Datos producción y comercialización	Nº cerdos cebados sacrificados destino denominación		23.760	23.854
	Nº jamones marcados en matadero (por categorías de raza y alimentación)	De bellota 100% ibérico	46.264	35.246
		De bellota 75% ibérico	-	-
		De cebo de campo 100% ibérico	-	11.905
		De cebo de campo 75% ibérico	-	-
		Total	**46.264**	**47.151**
Comercialización de jamones protegidos (Nº de piezas por categorías)	De bellota 100% ibérico		37.932	43.378
	De bellota 75% ibérico		-	-
	De cebo de campo 100% ibérico		-	6.820
	De cebo de campo 75% ibérico		-	1
	Total		**37.932**	**50.199**
Comercialización de jamones protegidos (Nº de piezas por zonas geográficas)	En el mercado nacional		35.941	48.807
	En paises de la UE		1.896	1.085
	En otros países del mundo		95	307
	Total		**37.932**	**50.199**

Fuente: Secretaria General de Agricultura y Alimentación, MAPA.

Datos de registro, producción y comercialización 2023 (Paletas)

Paletas			DOP Jabugo	DOP Los Pedroches
Datos de registro	Nº secaderos totales inscritos		32	-
	Nº hembras reproductoras inscritas		-	-
	Nº explotaciones cebo inscritas		570	-
	Nº cerdos marcados y controlados		32.882	-
	Nº ganaderos inscritos		397	-
Datos producción y comercialización	Nº cerdos cebados sacrificados destino denominación		23.760	-
	Nº jamones marcados en matadero (por categorías de raza y alimentación)	De bellota 100% ibérico	46.689	35.257
		De bellota 75% ibérico	-	-
		De cebo de campo 100% ibérico	-	11.915
		De cebo de campo 75% ibérico	-	-
		Total	**46.689**	**47.172**
Comercialización de jamones protegidos (Nº de piezas por categorías)	De bellota 100% ibérico		49.651	34.336
	De bellota 75% ibérico		-	-
	De cebo de campo 100% ibérico		-	3.769
	De cebo de campo 75% ibérico		-	-
	Total		**49.651**	**38.105**
Comercialización de jamones protegidos (Nº de piezas por zonas geográficas)	En el mercado nacional		49.030	37.135
	En paises de la UE		621	795
	En otros países del mundo		-	175
	Total		**49.651**	**38.105**

Fuente: Secretaria General de Agricultura y Alimentación, MAPA.

Datos de valor económico 2023

DOP	Precio medio (€/kg)		Valor económico DOP			
			Por tipos de piezas (millones €)		Valor económico total	
	Jamones	Paletas	Jamones	Paletas	Millones €	% sobre total
Jabugo	47,70	26,06	14,47	6,47	20,94	17,03%
Los Pedroches	42,00	21,00	16,87	4,00	20,87	16,97%

DOP	Mercado de destino (millones €)			
	Valor económico Mercado nacional	Valor económico UE	Valor económico Países terceros	Valor económico Total
Jabugo	20,10	0,80	0,04	20,94
Los Pedroches	20,30	0,45	0,12	20,87

Fuente: Datos de las Denominaciones de Origen Protegidas (DOP), Indicaciones Geográficas (IGP) y Especialidades Tradicionales Garantizadas (ETG) de Productos Agroalimentarios. Año 2023 (Secretaria General de Agricultura y Alimentación, Dirección General de la Industria Alimentaria, Subdirección General de la Calidad Alimentaria y de Laboratorios Agroalimentarios).

B25 | PORCINO INTENSIVO

SERIE B | PRINCIPALES SECTORES Y PRODUCTOS AGRARIOS

1. CENSO Y EXPLOTACIONES

Número de cabezas

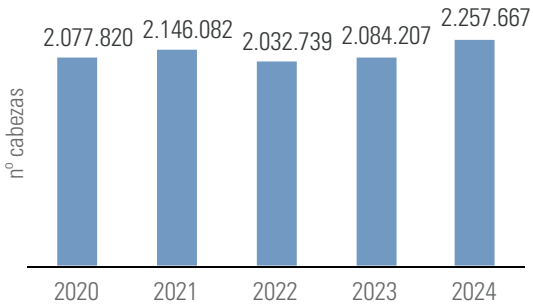

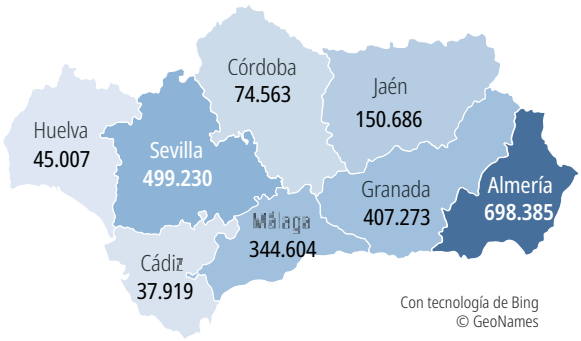

Número de cabezas 2024: 2.257.667

Fuente: SIGGAN (2020-2024) (CAPADR).

Incremento de un 11,1% entre 2020-2024, con una significativa subida este 2024, situándose en 2,26 millones de efectivos en este año. Se concentra principalmente en las provincias de Almería (30,9%), Sevilla (22,1%), Granada (18,0%) y Málaga (15,3%).

Número de explotaciones

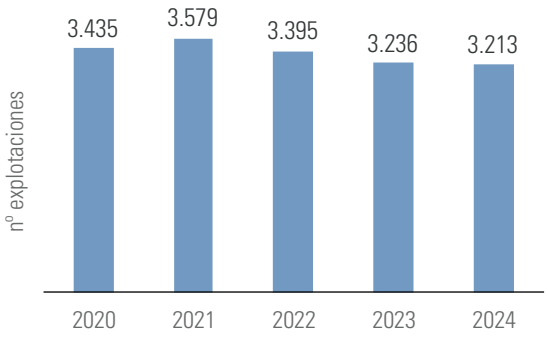

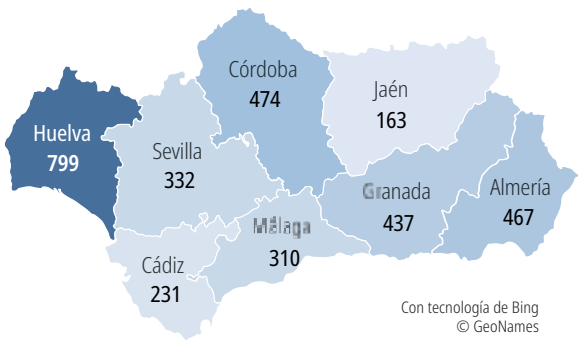

Número de explotaciones 2024: 3.213

Fuente: SIGGAN (2020-2024) (CAPADR).

Regresión del número de explotaciones de porcino intensivo; descenso de un 6,5% entre 2020-2024, situándose en 3.213 explotaciones en 2024. Se concentran principalmente en las provincias de Huelva (24,9%), Córdoba (14,8%), Almería (14,5%), y Granada (13,6%).

Distribución comarcal por UGM

Comarcas	Provincia	Número	
		Cabezas	Explotaciones
Costa Levante/Bajo Almanzora	Almería	405.068	248
Antequera	Málaga	313.140	238
Altiplanicie Norte	Granada	220.899	22
Los Alcores	Sevilla	211.501	75
Hoya-Atiplanicie	Almería	203.127	85
Campiña / Sierra Sur	Sevilla	195.591	131
Sierra Morena / Campiña de Jaén	Jaén	77.526	36
Hoya-Atiplanicie de Guadix	Granada	67.081	59
Bajo Andarax / Campo de Tabernas	Almería	45.476	53
Alto Almanzora	Almería	44.627	54
Resto		473.631	2.212
Total		**2.257.667**	**3.213**

Fuente: SIGGAN (2024) (CAPADR).

Principales zonas productoras de porcino intensivo:

Costa Levante/Bajo Almanzora (Almería) con el 17,9% del censo y el 7,7% de las explotaciones; Antequera (Málaga) con el 13,9% del censo y el 7,4% de las explotaciones; y Altiplanicie Norte (Almería) con el 9,8% del censo y el 0,7% de las explotaciones.

Distribución municipal por UGM

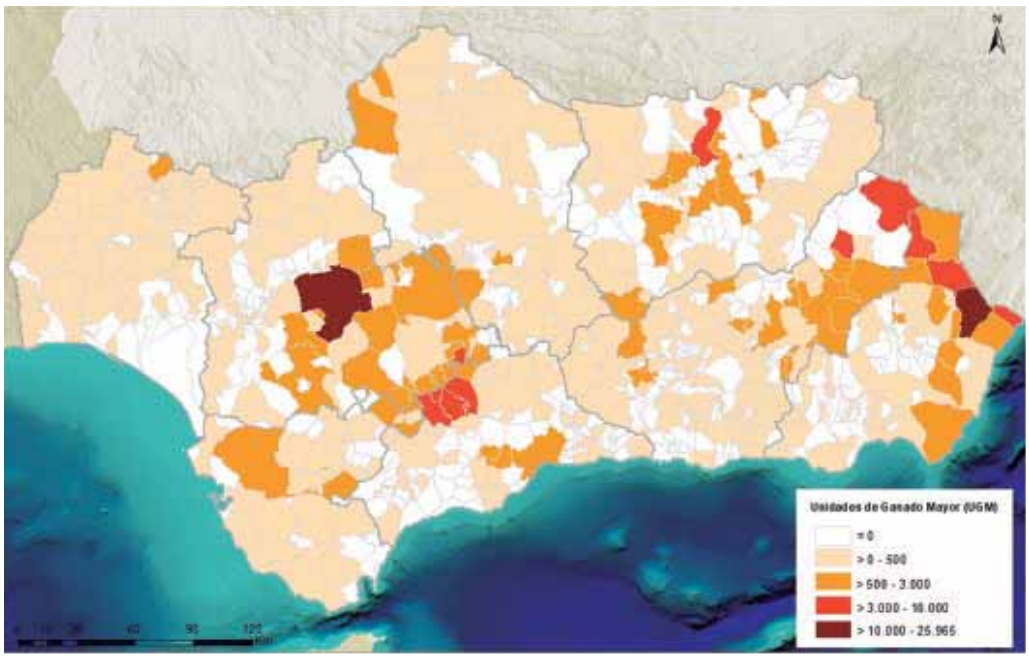

Fuente: SIGGAN (2024) (CAPADR).

2. ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES

Titularidad

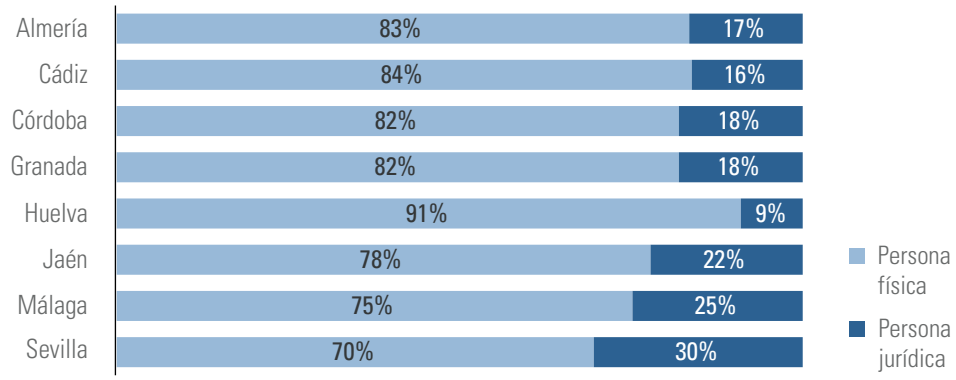

Fuente: Datos provinciales; Censo Agrario 2020 (INE, 2023). Datos autonómicos; Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrarias 2023. (INE, 2025).

La titularidad de las explotaciones porcinas[1] de Andalucía recae mayoritariamente en personas físicas (74%) frente a las personas jurídicas (26%). Huelva, con el 91%, es la provincia que cuenta con un mayor peso de personas físicas al frente de explotaciones porcinas en Andalucía, mientras que Sevilla (30%) es la provincia que cuenta con mayor peso de personas jurídicas al frente de este tipo de explotaciones.

(1) Datos referidos a la OTE 51. Porcinos (incluye intensivo y extensivo).

Empleo

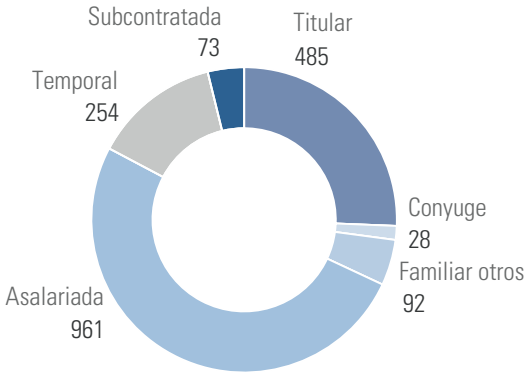

Fuente: Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrarias 2023. (INE, 2025). (1 UTA = 225 jornales).

Las explotaciones andaluzas con orientación técnico-económica "porcinos"[2] generan un total de 1.892 UTA (425.618 jornales).

La mano de obra contratada, con el 68%, predomina sobre la mano de obra familiar, incluida la del titular, con un 32%. Por su parte, la mano de obra subcontratada supone el 3,8%.

Fuente: Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrarias 2023. (INE, 2025). (1 UTA = 225 jornales).
(2) Datos referidos a la OTE 51. Porcinos (incluye intensivo y extensivo).

3. PRODUCCIÓN

Carne

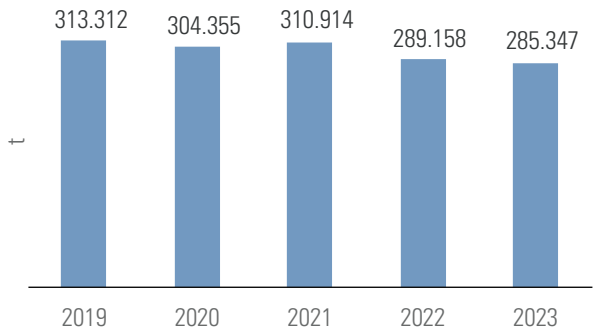

Contracción entre 2022 y 2023 con un descenso de un 1,3%, alcanzando las 285.347 toneladas en 2023.

Volumen (t) 2023: 285.347

Fuente: Producciones Ganaderas 2019-2023 (CAPADR).

4. VALOR DE LA PRODUCCIÓN

Carne

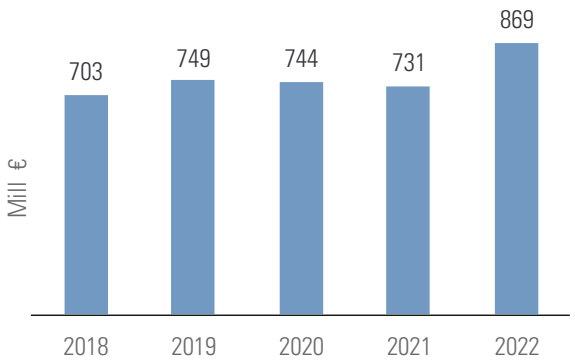

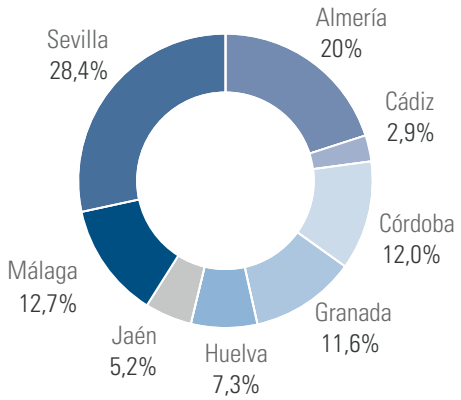

Valor de la producción (Mill €) 2022: 869

Fuente: Macromagnitudes CAPADR (2018-2022).

Evolución positiva entre 2021 y 2022 con un incremento de un 18,9%, situándose en 869 millones de euros en 2023. Sevilla (28,4%) y Almería (20,0%) acaparan prácticamente la mitad del total de Andalucía (48,4%).

5. VERTEBRACIÓN DEL SECTOR

Organización Interprofesional Agroalimentaria del Porcino de Capa Blanca (INTERPORC)

Según la información recogida en su página web, la **Organización Interprofesional Agroalimentaria del Porcino de Capa Blanca (INTERPORC)** se constituye como una entidad sin ánimo de lucro en la que están representados todos los sectores de la cadena de valor del porcino de capa blanca: producción, transformación y comercialización.

Organizaciones y asociaciones que componen INTERPORC:

- Asociación Nacional de Productores de Ganado Porcino (ANPROGAPOR).
- Asociación Nacional de Comerciantes de Ganado Porcino (ANCOPORC).
- Cooperativas Agro-Alimentarias de España.
- Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA).
- Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG).
- Unión de Pequeños Agricultores (UPA).

Asociación Regional Andaluza de Porcino (ARAPORC)

Según la información recogida en su página web, la **Asociación Regional Andaluza de Porcino (ARAPORC)** es una asociación sin ánimo de lucro con el fin de desarrollar, promover y defender los intereses tanto de las razas precoces como la del tronco ibérico andaluz. Representa el 95% del censo de ganado porcino precoz y el 85% del ganado de raza ibérica de la región. Así mismo, lleva a cabo las lonjas de porcino ARAPORC, tanto de tronco ibérico como de razas precoces. Está asociada a la Asociación Nacional de Productores de Ganado Porcino (ANPROGAPOR), Asociación Interprofesional del Cerdo Ibérico (ASICI), y a través de ANPROGAPOR a la Interprofesional del Porcino de Capa Blanca (INTERPORC).

6. COMERCIO EXTERIOR

Exportaciones

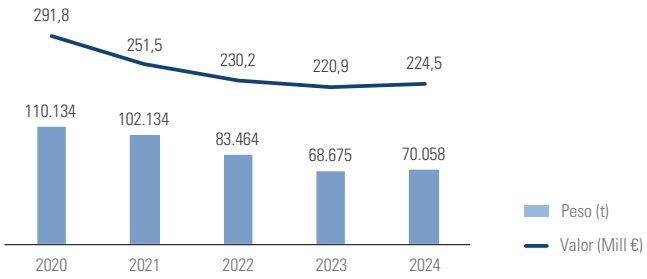

Fuente: Datos del ICEX – DATACOMEX..

Exportaciones andaluzas 2024:

- 70.058 toneladas.
- 224,5 millones de euros.

Principales países de destino (volumen):

- Portugal (31%), China (22%), Francia (11%), Italia (10%), Japón (8%), Filipinas (2,6%), Taiwan (2,4%), y Serbia (2,3%).

Importaciones

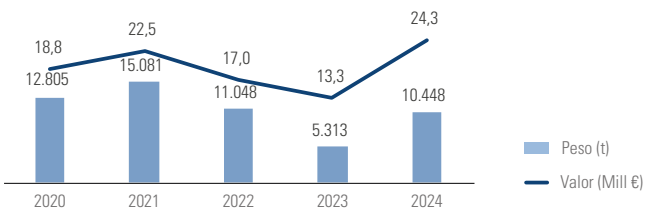

Fuente: Datos del ICEX – DATACOMEX.

Importaciones andaluzas 2024:

- 10.448 toneladas.
- 24,3 millones de euros.

Principales países de procedencia (volumen):

- Portugal (48%), Italia (12,9%) Francia (11,4%), Hungría (9,6%) y Polonia (8,7%).

B26 | AVICULTURA

SERIE B | PRINCIPALES SECTORES Y PRODUCTOS AGRARIOS

1. CENSO Y EXPLOTACIONES

Número de cabezas

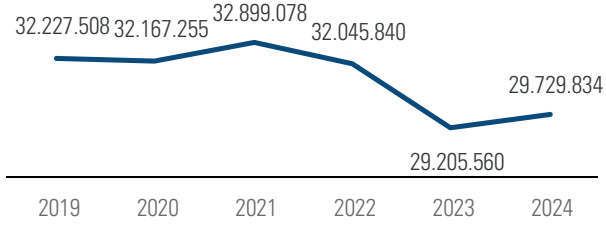

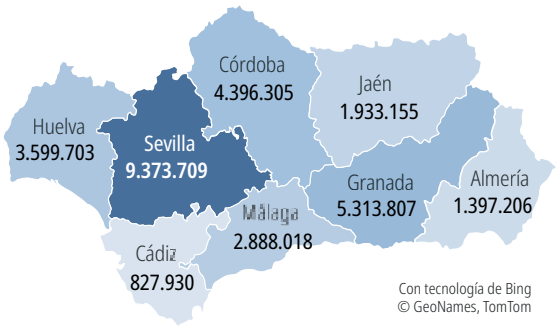

Nº cabezas 2024: 29,7 Mill

Fuente: : SIGGAN, censo medio de los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024; incluye actividades productivas, recreativas y de autoconsumo.

: Descenso significativo en 2023 respecto de 2019 del 9% y posterior recuperación situándose en 29.729.834 efectivos de media.

Actividad por especies

Censo 2024	GALLINA	PAVO	PERDIZ	Resto de especies	Total del censo de Especies
GRANJA DE PRODUCCIÓN	58%	10%	1%	0%	70%
INCUBADORA	14%	4%	0%	0%	19%
GRANJA DE CRIA O CRIADERO	2%	4%	0%	0%	7%
MATADEROS	2%	0%	0%	0%	2%
GRANJA DE MULTIPLICACIÓN	2%	0%	0%	0%	2%
Resto de actividades	0%	0%	0%	0%	1%
Total de actividades	**79%**	**20%**	**1%**	**1%**	**100%**

Fuente: SIGGAN, censo medio de los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024; incluye actividades productivas, recreativas y de autoconsumo.

GRANJA DE PRODUCCIÓN

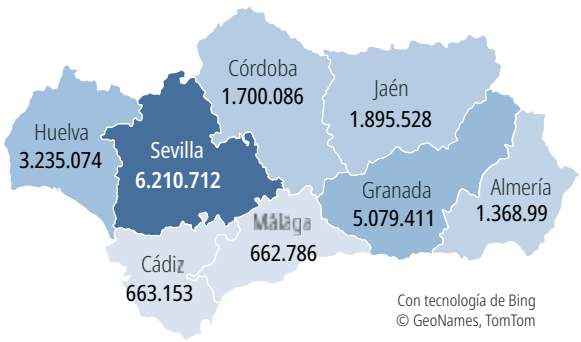

Nº cabezas 2024: 20,8 Mill

INCUBADORA

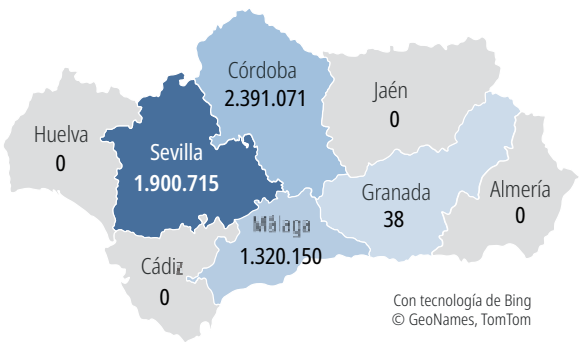

Nº cabezas 2024: 5,7 Mill

Fuente: SIGGAN, censo medio de los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024; incluye actividades productivas, recreativas y de autoconsumo.

GRANJA DE CRÍA O CRIADERO

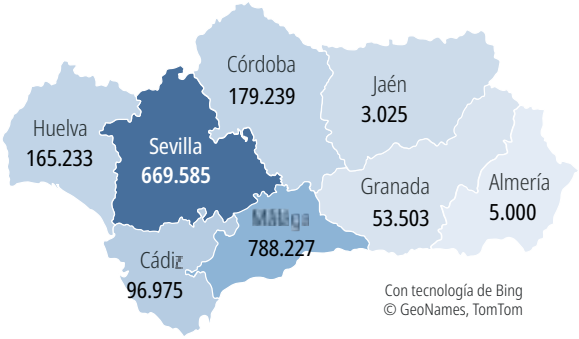

Nº cabezas 2024: 2,0 Mill

GRANJA DE MULTIPLICACIÓN

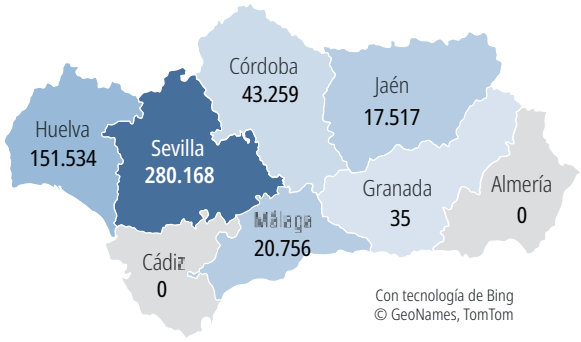

Nº cabezas 2024: 0,5 Mill

MATADERO

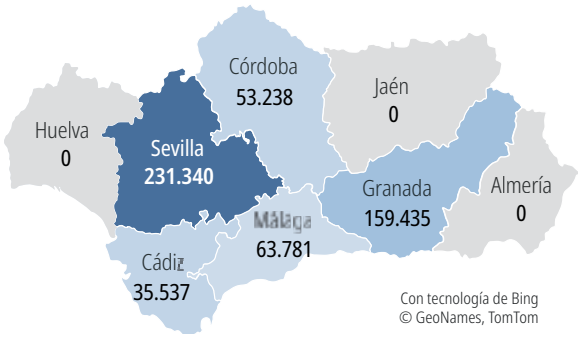

Nº cabezas 2024: 0,5 Mill

Fuente: SIGGAN, censo medio de los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024; incluye actividades productivas, recreativas y de autoconsumo.

2. ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES

Mano de obra

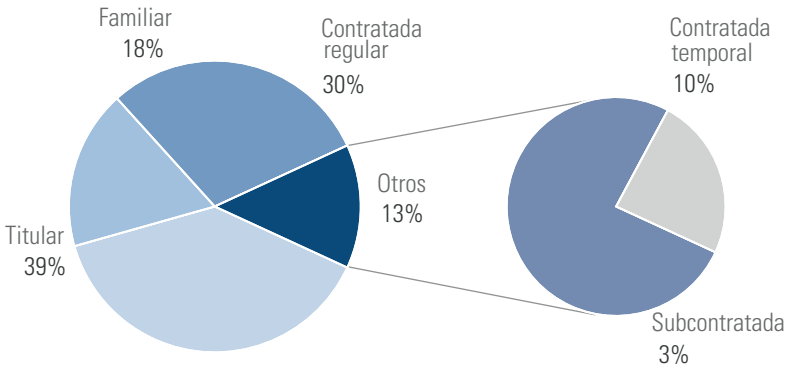

Nº UTA andaluza 2023: 974

Las explotaciones andaluzas con OTE avícola generan 974 UTA, de las cuales el 39% son del Titular de la explotación, el 18% es mano de obra familiar, el 30% es mano de obra contratada regular, el 10% es contratada temporal y el 3% subcontratada.

Fuente: Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas 2023 (INE). La OTE 521 es la de pollos de engorde y OTE 522 es la de Gallinas de puesta.

La unidad de trabajo anual (UTA) equivale al trabajo que realiza una persona a tiempo completo a lo largo de un año, es decir, las horas totales trabajadas divididas por la media de horas anuales trabajadas en empleos a tiempo completo en el país; UTA =225 jornales.

3. PRODUCCIÓN

Carne de ave

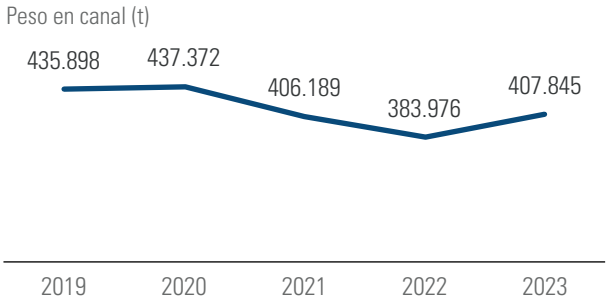

Evolución negativa entre 2020 y 2022, y posterior ascenso en 2023, alcanzando las 407.845 toneladas.

Fuente: Producciones Ganaderas 2019-2023 (CAGPDS).

Huevos

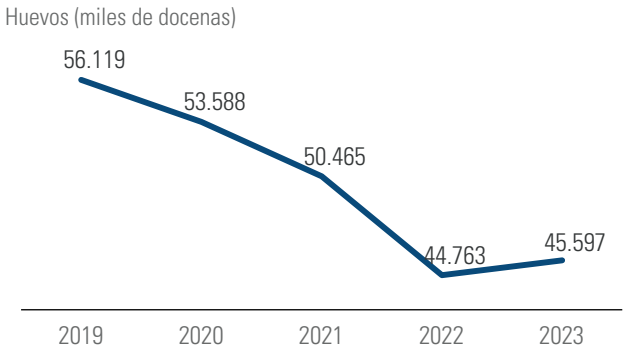

Evolución negativa entre 2019 y 2022, con un descenso del 20% y posterior incremento alcanzando los 45,6 millones de docenas.

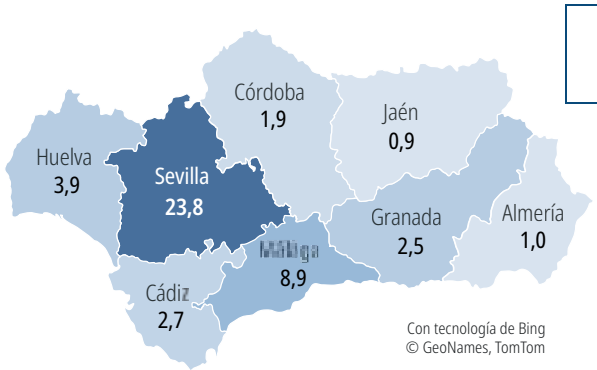

HUEVOS.
Nº de docenas 2023: 45,6 Mill

Fuente: Producciones Ganaderas 2019-2023 (CAGPDS).

4. COMERCIO EXTERIOR

EXPORTACIONES

Carne de ave

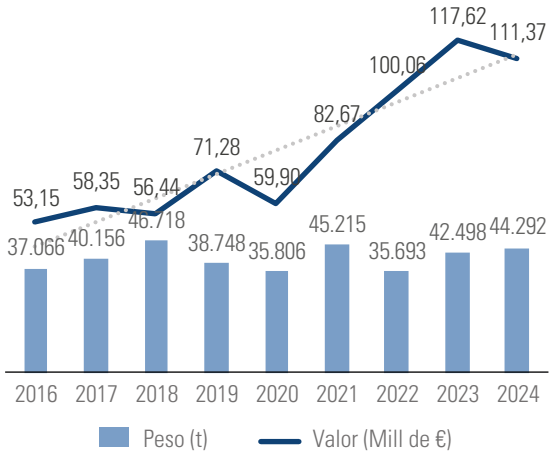

Huevos

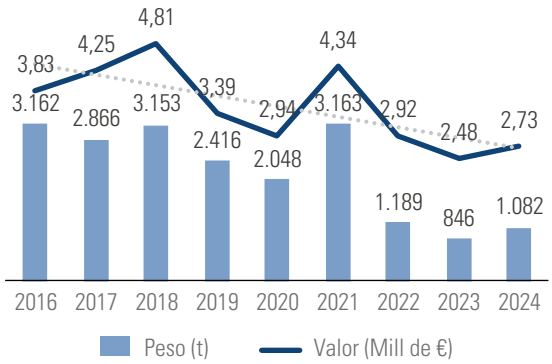

Fuente: ICEX.

44.292 toneladas de carne de ave y 1.082 toneladas de huevos.

111,37 millones de euros de carne de ave y 2,73 millones de euros de huevos.

Principales destinos de carne: Portugal (39%), Francia (16%), y Alemania (11%).

Principales destinos de huevos: Gibraltar (60%) y Portugal (33%).

IMPORTACIONES

Carne de ave

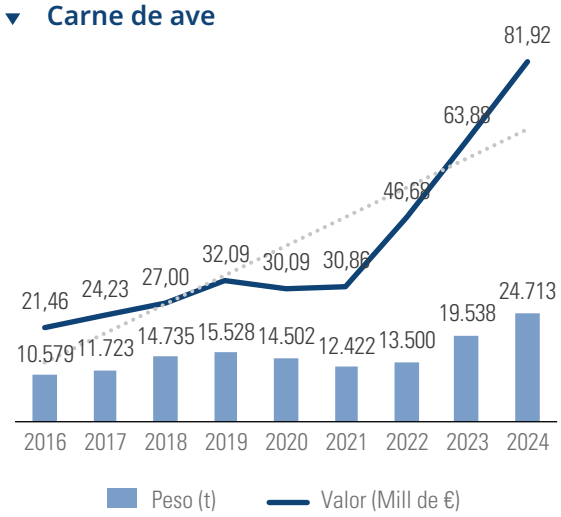

Huevos

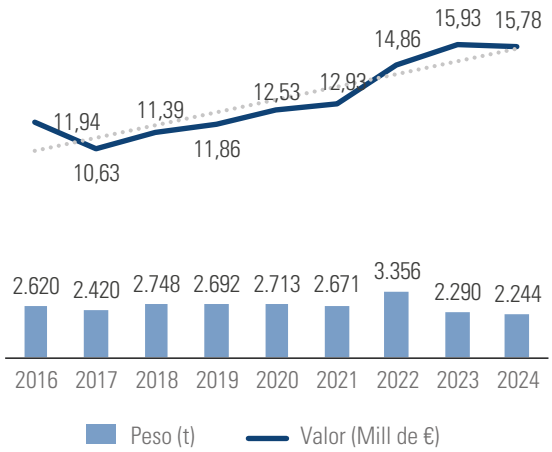

Fuente: ICEX

24.713 toneladas de carne de ave y 2.244 toneladas de huevos.

81,92 millones de euros de carne de ave y 15,78 millones de euros de huevos.

Principales orígenes de carne de ave: Polonia (37%), Dinamarca (15%), Alemania (14%), Países Bajos y Portugal (10% respectivamente).

Principales orígenes de huevos: Francia (78%) y Portugal (17%).

B27 | APICULTURA

SERIE B | PRINCIPALES SECTORES Y PRODUCTOS AGRARIOS

1. CENSO Y EXPLOTACIONES

Número de colmenas

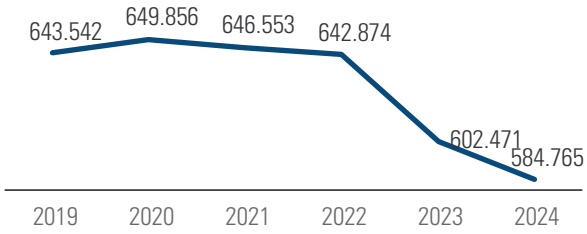

Descenso desde 2020 del 10% hasta 584.765 colmenas en 2024.

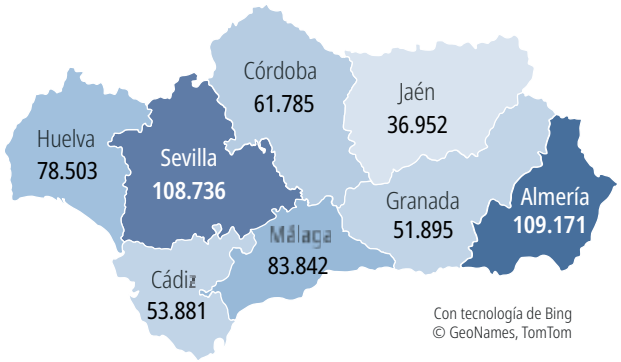

Nº colmenas 2024: 584.765

Cabaña ganadera repartida por toda Andalucía, destacando Almería (19%), Sevilla (18%), Málaga (14%) y Huelva (13%); también es destacable su presencia en Córdoba (10%), Cádiz (9%) y Granada (9%).

El 97% de las colmenas son trashumantes. La provincia con más colmenas estantes es Cádiz (6%).

Fuente: SIGGAN, censo medio de los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

Actividad por provincia

COLMENAS MIXTAS

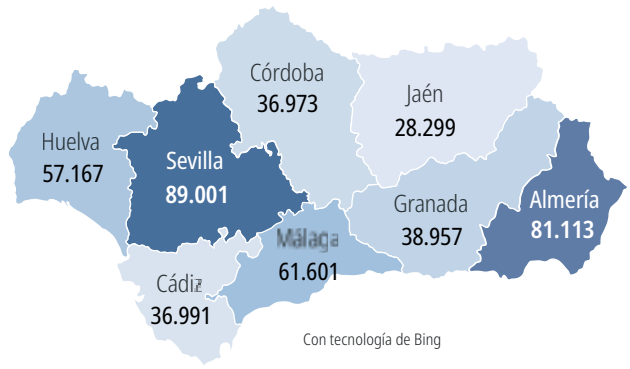

Colmenas Mixtas
Nº 2024: 430.102

El 98% de las colmenas son para producción de miel o mixtas (que además se usan para polinizar).

Fuente: SIGGAN, censo medio de los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

COLMENAS DE PRODUCCIÓN

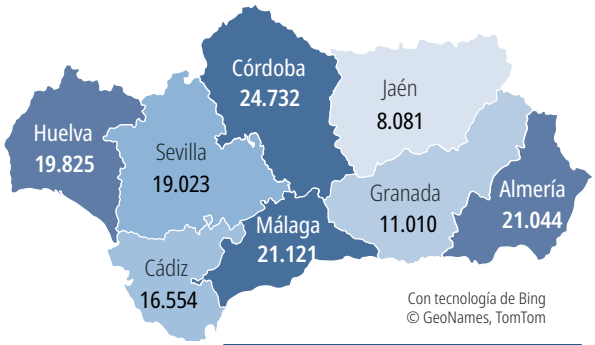

Colmenas de producción Nº 2024: 141.390

COLMENAS DE POLINIZACIÓN

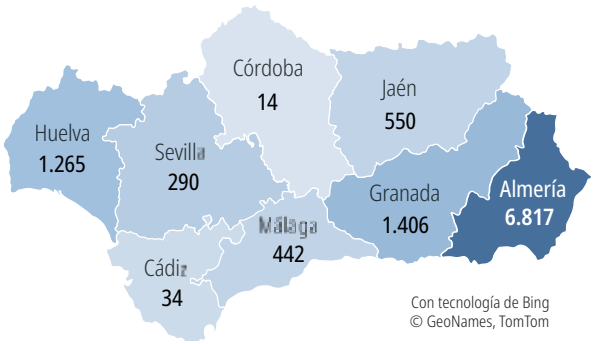

Colmenas de polinización Nº 2024: 10.818

Fuente: SIGGAN, censo medio de los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

2. PRODUCCIÓN

Miel

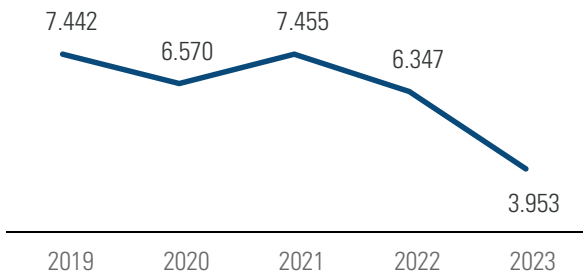

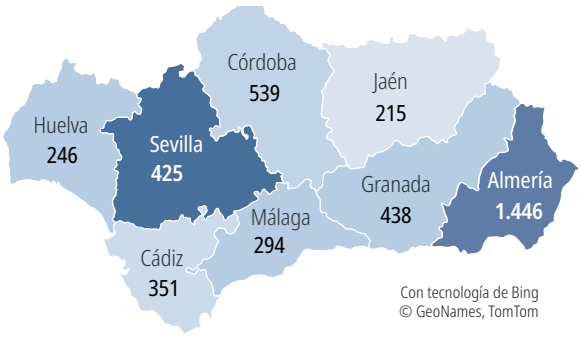

Descenso del 50% en 2023, respecto a 2019, llegando a las 3.953 toneladas en 2023.

Miel 2023: 3.953 t

Cera

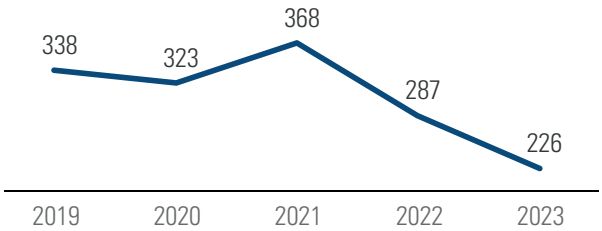

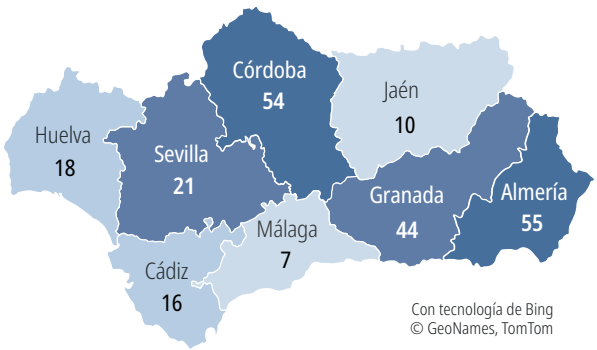

La producción de cera se ha mantenido más o menos constante hasta 2020 y se ha incrementado en 2021 para descender en 2022 y 2023 hasta las 226 toneladas.

Cera 2023: 226 t

Fuente: Producciones Ganaderas 2019-2023 (CAGPDS).

3. COMERCIO EXTERIOR

Exportaciones Miel

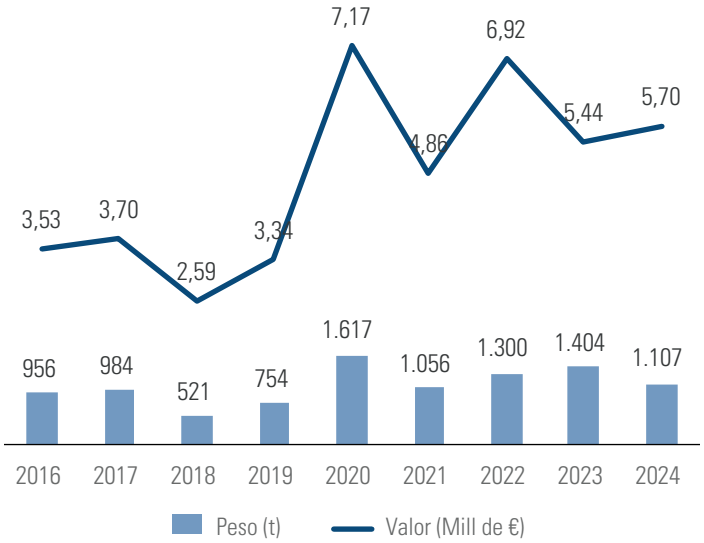

1.107 toneladas y 5,70 millones de euros.

Principales destinos: Estados Unidos (46%), Francia (23%), Reino Unido (11%), Portugal (9%), Marruecos (3%) y Nigeria (2%).

Importaciones Miel

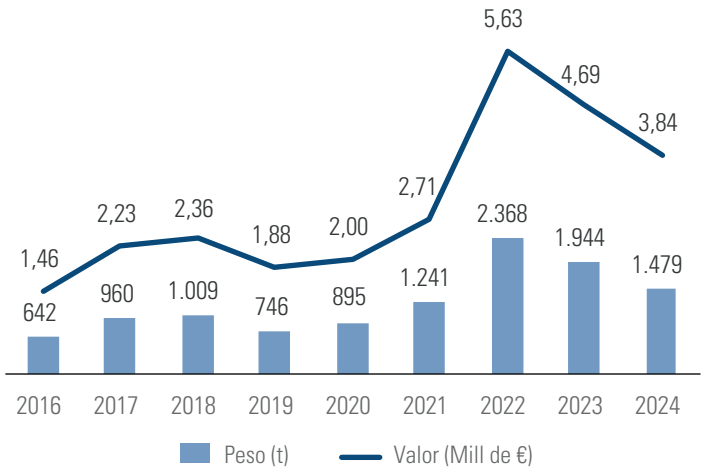

1.479 toneladas y 3,84 millones de euros.

Principales orígenes: Alemania (39%), Turquía (19%), Bélgica (14%), China (12%) y Francia (7%).

4. AYUDAS

En el Plan Estratégico para la nueva PAC 2023-2027 (-PEPAC- el cual integra los antiguos pilares I y II de la PAC), que contempla para Andalucía una ayuda agroambiental para la apicultura (6501.4 "Apicultura para la biodiversidad"), con un importe que asciende a 19,01 euros/colmena y año, así como sus correspondiente ayudas para la apicultura ecológica (6503 "Compromisos de gestión agroambientales en agricultura ecológica") con los mismos importes de ayuda que en el marco pasado (9,6 y 8 euros/colmena y año para la conversión y el mantenimiento, respectivamente).

Dentro de este Plan Estratégico se incluye una Intervención Sectorial en apicultura que sustituye al Plan Nacional Apícola (de carácter trienal, el último de 2019-2022) y es financiado con fondos FEAGA. En 2024, la intervención en el sector apícola del PEPAC ascendió a 3.179.546,42 €.

Esta Intervención contempla los siguientes tipos de intervenciones:

Intervención tipo 1: Servicios de asesoramiento, formación, etc.

Intervención tipo 2: Inversiones en activos para lucha contra enfermedades, daños por fenómenos climáticos adversos, racionalizar la trashumancia, etc.

Intervención tipo 3: Ayudas a laboratorios para análisis de productos, pérdida de abejas, etc.

Intervención tipo 5: Colaboración entre organismos especializados de investigación.

Intervención tipo 6: Promoción, campañas para sensibilización de consumidores, etc.

Intervención tipo 7: Actuaciones para mejora de la calidad.

SERIE **C** | **ASPECTOS HORIZONTALES**

C1 | EMPLEO AGRARIO

1. POBLACIÓN ACTIVA

Personas activas del sector agrario / personas activas totales (porcentaje)

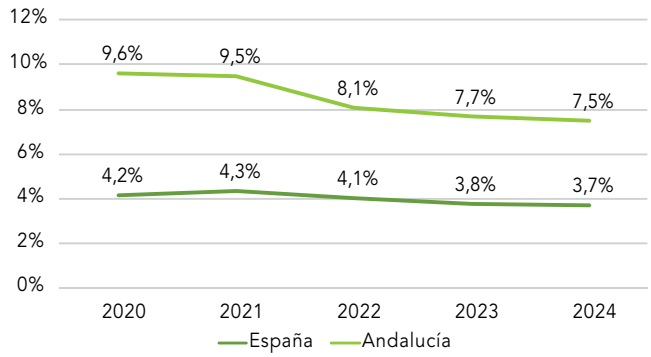

La relación entre la población activa agraria respecto a la población activa total es más representativa a nivel andaluz que nacional, ha experimentado un descenso en los tres últimos años, siendo la andaluza el doble que la nacional (7,5% y 3,6%, respectivamente, en 2024).

Fuente: Encuesta de Población Activa 2024. INE.

2. POBLACIÓN OCUPADA

Personas ocupadas del sector agrario / personas ocupadas totales (porcentaje)

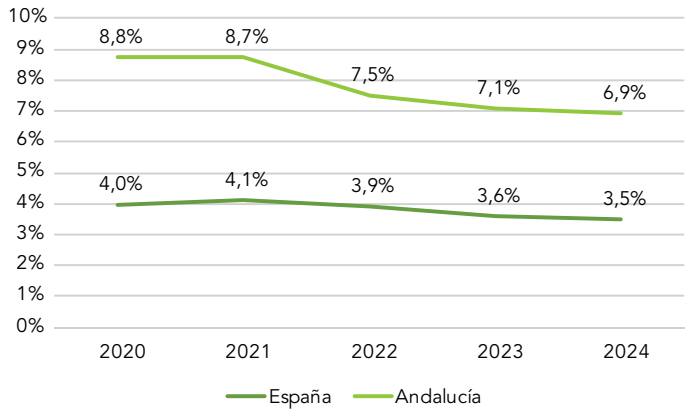

El peso de la población ocupada en el sector agrario respecto al total de sectores mantiene la misma proporción que la activa, siendo el peso de la andaluza el doble que la nacional.

Fuente: Encuesta de Población Activa 2024. INE.

Personas ocupadas del sector agrario (número)

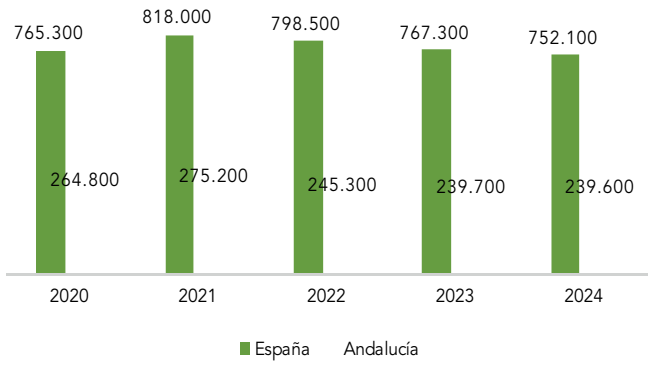

El número de personas ocupadas en los últimos 5 años ha disminuido un 1,7% en España, mientras que en Andalucía se ha producido un descenso del 9,5%, alcanzado actualmente el mínimo de la serie.

Fuente: Encuesta de Población Activa 2024. INE.

3. DISTRIBUCIÓN TASA DE EMPLEO AGRARIO

Tasa de empleo agrario: ocupados sector agrario / activos sector agrario (porcentaje)

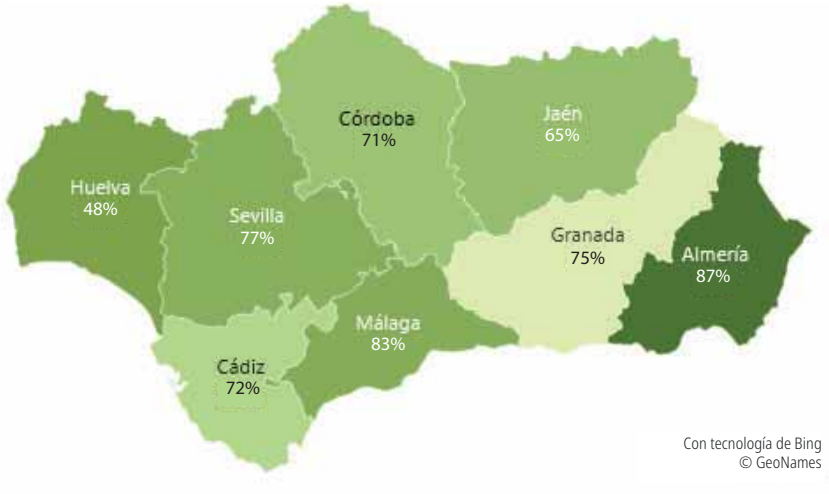

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Encuesta de Población Activa 2024.

Almería es la provincia andaluza donde es mayor la tasa de empleo en el sector agrario, seguida de Málaga, Sevilla y Granada. En Almería y Huelva, la tasa de empleo agrario supera a la tasa de empleo del total de sectores.

Análisis del empleo en el sector agrario. Tasa de empleo agrario y total sectores

	Personas activas sector agrario	Personas ocupadas sector agrario	Personas paradas sector agrario	Tasa empleo agrario	Tasa empleo total sectores
Almería	80.100	69.950	10.150	87%	85%
Cádiz	19.325	14.000	5.325	72%	79%
Córdoba	41.400	29.400	12.000	71%	83%
Granada	33.050	24.900	8.150	75%	79%
Huelva	32.850	15.900	16.950	48%	42%
Jaén	43.075	27.900	15.175	65%	81%
Málaga	21.175	17.600	3.575	83%	86%
Sevilla	38.650	29.600	9.050	77%	86%
Andalucía	309.625	229.250	80.375	74%	81%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Encuesta de Población Activa 2024.

4. Afiliaciones a la Seguridad Social

4.1. Por cuenta ajena

Personas afiliadas al sistema especial de empleados agrarios del régimen general (número)

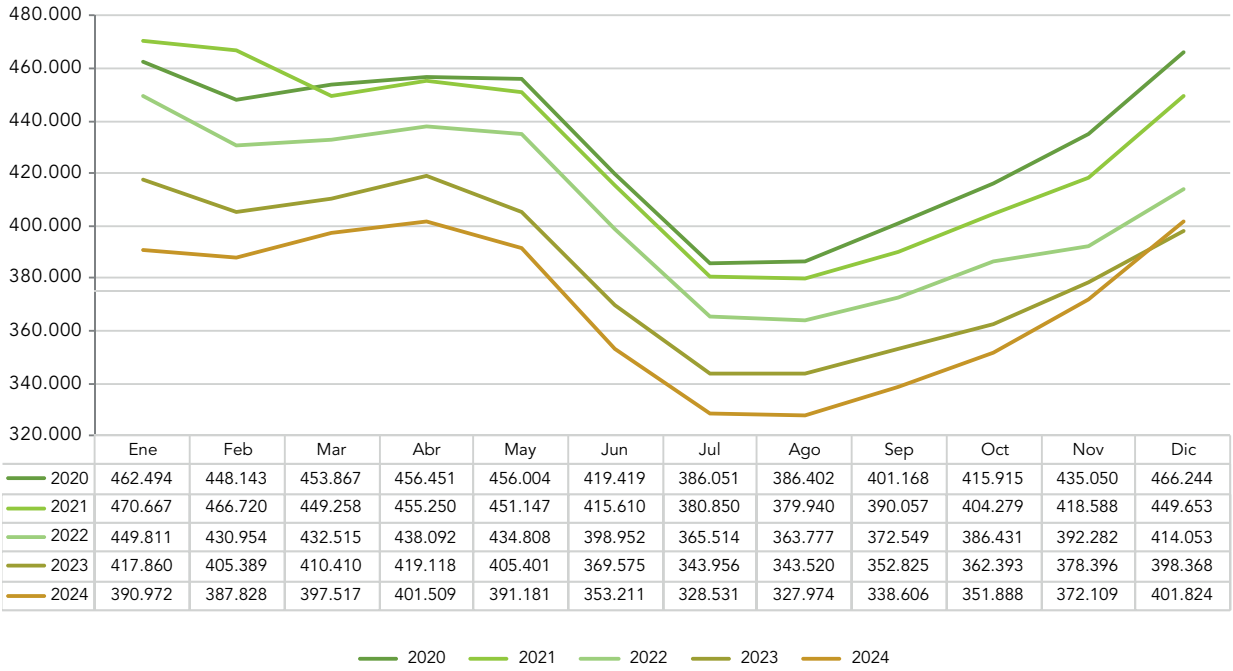

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2020	462.494	448.143	453.867	456.451	456.004	419.419	386.051	386.402	401.168	415.915	435.050	466.244
2021	470.667	466.720	449.258	455.250	451.147	415.610	380.850	379.940	390.057	404.279	418.588	449.653
2022	449.811	430.954	432.515	438.092	434.808	398.952	365.514	363.777	372.549	386.431	392.282	414.053
2023	417.860	405.389	410.410	419.118	405.401	369.575	343.956	343.520	352.825	362.393	378.396	398.368
2024	390.972	387.828	397.517	401.509	391.181	353.211	328.531	327.974	338.606	351.888	372.109	401.824

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, 2024.

Los datos de afiliación al Sistema Especial Agrario de la Seguridad Social en Andalucía son, para la mayoría de los meses de 2024, los más bajos de los registrados en la serie histórica analizada. En los últimos 5 años, el número de personas afiliadas ha disminuido paulatinamente, registrándose un descenso del 14,3% respecto de 2020.

4.2. Por cuenta propia

Personas afiliadas al sistema especial para trabajadores por cuenta propia agrarios (SETA) (número)

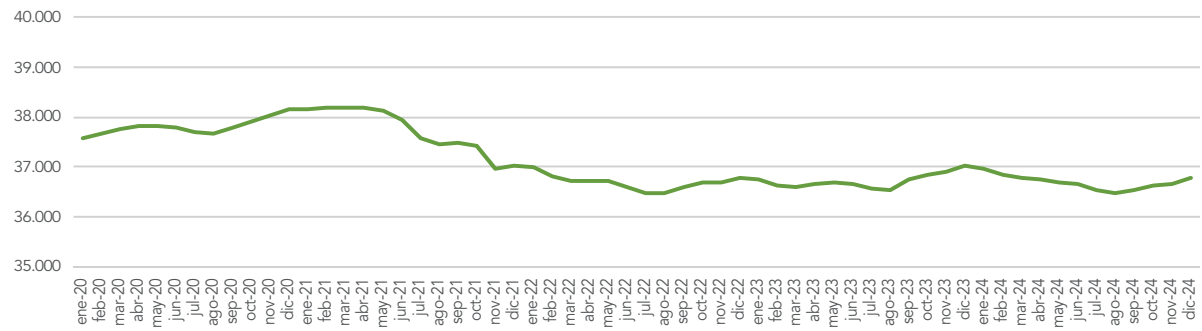

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, 2024.

El número de trabajadores por cuenta propia inscritos en el SETA (Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios) ha descendido desde 2020, se han perdido cerca del 3% de estos autónomos desde ese año. La media del año 2020, con 37.813, ha sido la más elevada del periodo.

5. EMPLEO AGRARIO GENERADO POR ORIENTACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA (OTE)

OTE principal	Mano de obra (UTA*)			
	Mano de obra del Titular	Mano de obra familiar	Mano de obra no familiar	Total mano de obra
Olivar	41.299	23.039	72.450	136.788
Horticultura (huerta y flores) en invernadero	17.404	5.695	34.296	57.395
Frutales y bayas y cítricos	6.615	2.620	11.426	20.661
Policultivos	2.882	1.141	10.206	14.229
Cultivos agrícolas diversos	2.799	670	7.487	10.955
Cereales, oleaginosas y leguminosas	3.714	869	4.722	9.304
Cultivos leñosos diversos	1.942	799	4.240	6.981
Ovinos, caprinos y otros herbívoros	3.799	780	1.918	6.497
Horticultura (huerta y flores) al aire libre	1.211	441	3.085	4.737
Bovinos de carne y cría de bovinos	817	163	1.449	2.429
Otros cultivos y ganadería	1.113	267	955	2.336
Viticultura	939	287	858	2.084
Porcinos	485	120	1.287	1.892
Horticultura y cultivos diversos	79	3	1.766	1.848
Bovinos de leche	201	125	568	894
Aves	377	86	424	888
Explotaciones cuya producción total es cero	384	2	412	798
Agricultura general y herbívoros	246	52	430	728
Ganadería mixta, predominio herbívoros	269	69	379	717
Ganadería mixta, predominio granívoros	260	44	372	676
Granívoros diversos combinados	21	-	35	55
Bovinos de carne y leche y cría de bovinos	3	2	5	10
Total	**86.856**	**37.276**	**158.770**	**282.902**
% sobre el total de mano de obra	**31%**	**13%**	**56%**	**100%**

Fuente: A partir de la Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrarias 2023. INE (2025).

(UTA*) (texto de la nota al pie de la tabla) 1 UTA equivale a 225 jornadas/año. Se entiende por jornada trabajada en la explotación a un día de al menos 8 horas de trabajo o bien a la suma de varios días de dedicación parcial hasta completar las 8 horas. Se considera jornada completa cuando se trabaja el 100% de la jornada laboral en la explotación, realizando actividades agrícolas.

> La mano de obra no familiar asciende al 56% del trabajo agrario, siendo la mano de obra proporciona por el titular (31%) la siguiente categoría en importancia.

Distribución porcentual de la mano de obra (UTA) según OTE principal

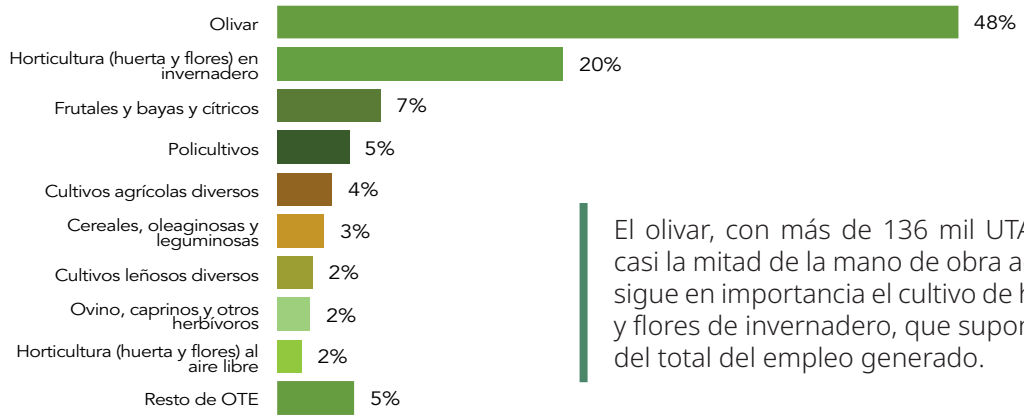

El olivar, con más de 136 mil UTA, genera casi la mitad de la mano de obra agraria. Le sigue en importancia el cultivo de hortalizas y flores de invernadero, que supone el 20% del total del empleo generado.

Fuente: A partir de la Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrarias 2023. INE (2025).

Mano de obra familiar (UTA*)

OTE principal	Mano de obra familiar (UTA*)			
	Titular	Cónyuge	Familiar Otros	Total
Olivar	41.299	7.311	15.728	64.338
Horticultura (huerta y flores) en invernadero	17.404	4.666	1.030	23.099
Frutales y bayas y cítricos	6.615	452	2.168	9.234
Cereales, oleaginosas y leguminosas	3.714	117	752	4.582
Ovinos, caprinos y otros herbívoros	3.799	309	471	4.579
Policultivos	2.882	491	650	4.023
Cultivos agrícolas diversos	2.799	219	451	3.469
Cultivos leñosos diversos	1.942	242	558	2.741
Horticultura (huerta y flores) al aire libre	1.211	69	372	1.651
Otros cultivos y ganadería	1.113	73	194	1.380
Viticultura	939	68	218	1.226
Bovinos de carne y cría de bovinos	817	37	126	980
Porcinos	485	28	92	605
Aves	377	49	37	463
Explotaciones cuya producción total es cero	384	-	2	386
Ganadería mixta, predominio herbívoros	269	12	57	338
Bovinos de leche	201	-	125	326
Ganadería mixta, predominio granívoros	260	17	27	304
Agricultura general y herbívoros	246	18	35	299
Horticultura y cultivos diversos	79	0	3	82
Granívoros diversos combinados	21	-	-	21
Bovinos de carne y leche y cría de bovinos	3	2	-	5
Total	**86.856**	**14.181**	**23.095**	**124.132**

Fuente: A partir de la Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrarias 2023. INE (2025).

(UTA*) (texto de la nota al pie de la tabla) 1 UTA equivale a 225 jornadas/año. Se entiende por jornada trabajada en la explotación a un día de al menos 8 horas de trabajo o bien a la suma de varios días de dedicación parcial hasta completar las 8 horas. Se considera jornada completa cuando se trabaja el 100% de la jornada laboral en la explotación, realizando actividades agrícolas.

El 70% de la mano de obra proveniente de la familia la generan el titular de la explotación y el 11% el cónyuge.

Mano de obra no familiar (UTA*)

OTE principal	Mano de obra no familiar (UTA*)			
	Asalariada	Temporal	Subcontratada	Total
Olivar	52.002	15.728	4.721	72.450
Horticultura (huerta y flores) en invernadero	26.687	6.850	759	34.296
Frutales y bayas y cítricos	7.101	2.719	1.607	11.426
Policultivos	6.712	2.714	780	10.206
Cultivos agrícolas diversos	4.680	1.898	908	7.487
Cereales, oleaginosas y leguminosas	2.845	980	897	4.722
Cultivos leñosos diversos	2.522	1.067	651	4.240
Horticultura (huerta y flores) al aire libre	1.972	709	405	3.085
Ovinos, caprinos y otros herbívoros	1.048	678	192	1.918
Horticultura y cultivos diversos	1.126	617	23	1.766
Bovinos de carne y cría de bovinos	1.160	151	138	1.449
Porcinos	961	254	73	1.287
Otros cultivos y ganadería	592	305	58	955
Viticultura	642	187	29	858
Bovinos de leche	481	62	25	568
Agricultura general y herbívoros	295	102	34	430
Aves	290	102	32	424
Explotaciones cuya producción total es cero	233	95	84	412
Ganadería mixta, predominio herbívoros	212	149	18	379
Ganadería mixta, predominio granívoros	254	92	26	372
Granívoros diversos combinados	28	6	0	35
Bovinos de carne y leche y cría de bovinos	5	-	0	5
Total	**111.848**	**35.463**	**11.460**	**158.770**

Fuente: A partir de la Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrarias 2023. INE (2025).

(UTA*) (texto de la nota al pie de la tabla) 1 UTA equivale a 225 jornadas/año. Se entiende por jornada trabajada en la explotación a un día de al menos 8 horas de trabajo o bien a la suma de varios días de dedicación parcial hasta completar las 8 horas. Se considera jornada completa cuando se trabaja el 100% de la jornada laboral en la explotación, realizando actividades agrícolas.

> El 70,4% de la mano de obra no familiar es asalariada, el 22,3% es temporal y solo el 7% es subcontratada.

C2 | GÉNERO

SERIE C | ASPECTOS HORIZONTALES

1. POBLACIÓN RURAL

Evolución de la población rural

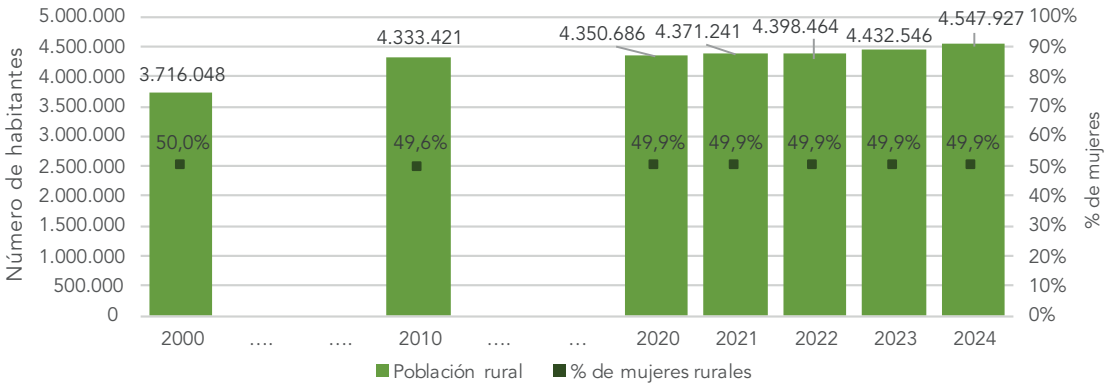

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE y la clasificación de municipios según grado de urbanización del IECA para el último año disponible del IECA.

La presencia de las mujeres en el medio rural andaluz alcanza actualmente el 49,9%, el mismo porcentaje que en años anteriores y muy similar al de los últimos 20 años. La población rural se ha incrementado un 19% desde el año 2000.

Índice de envejecimiento: población de 65 años en adelante/población de 14 años o menos

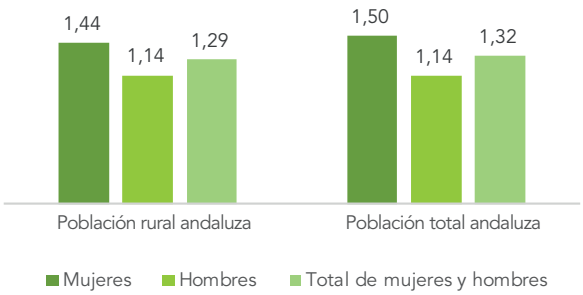

En 2024, los mayores índices de envejecimiento se presentan para las mujeres, si bien el índice es algo mejor en la población rural respecto al global de la población en su conjunto.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE correspondientes al Censo anual de población 2024 y la clasificación de municipios según grado de urbanización 2022 del IECA.

2. EMPLEO AGRARIO

Brecha de género en la población ocupada

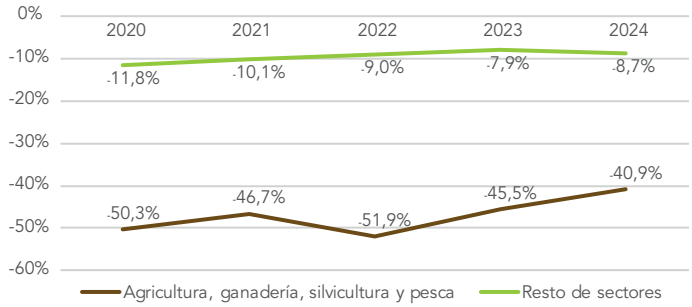

Fuente: Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE del IECA. 2023.

La brecha de género* en la población ocupada en el sector agrario es negativa y muy acusada, si bien en el sector agrario, en 2024 se registra el valor menos negativo de la serie (-40,9%).

*La brecha de género es un indicador de género y como tal pretende evidenciar, caracterizar y/o cuantificar las desigualdades existentes entre hombres y mujeres, así como verificar sus transformaciones, en un contexto socio-histórico determinado. En este documento se ha tomado la diferencia entre el valor femenino y el masculino para el cálculo de todas las brechas que se presentan.

Brecha de género en personas asalariadas y salarios

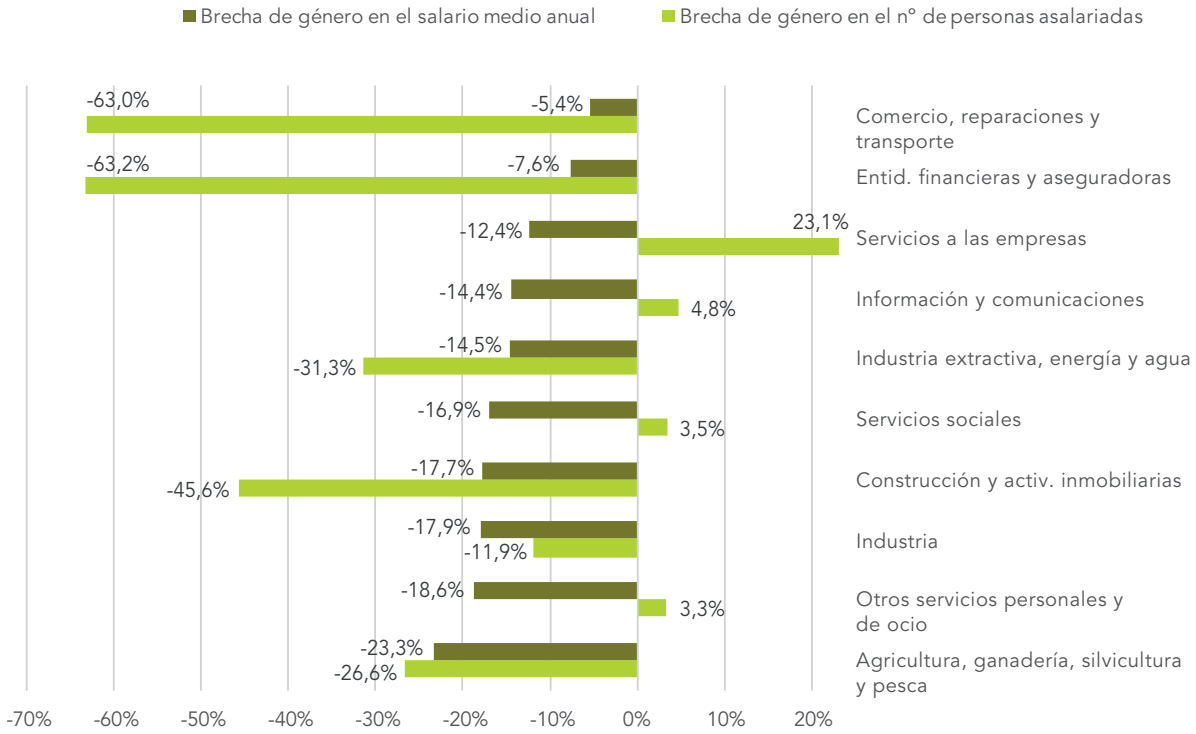

Fuente: El Mercado de Trabajo en Andalucía. Datos Estructurales. IECA. 2023.

Existen grandes diferencias en la brecha de género en el número de personas asalariadas en función del sector.

La brecha salarial es desfavorable para el género femenino en todos los sectores; el sector agrario presenta la más acuciada.

Brecha de género en las personas asalariadas del sector agroalimentario y del industrial

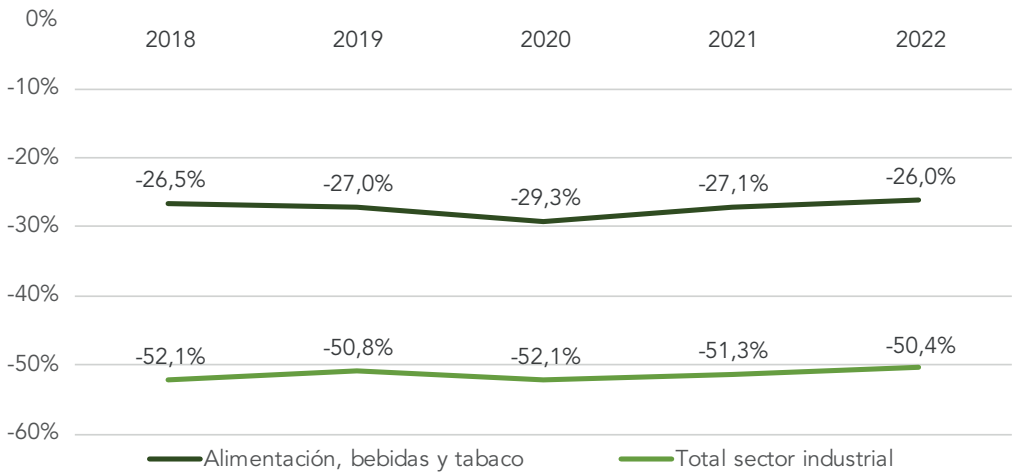

Fuente: Estadística Estructural de Empresas: Sector Industrial. IECA.

La brecha de género de personas asalariadas en la agroindustria como en el conjunto de la industria es negativa, aunque en la agroindustria es menos profunda. En el caso de la agroindustria la brecha tiene un valor similar al de hace 5 años.

Brecha de género en los distintos regímenes de afiliación a la seguridad social (afiliación media)

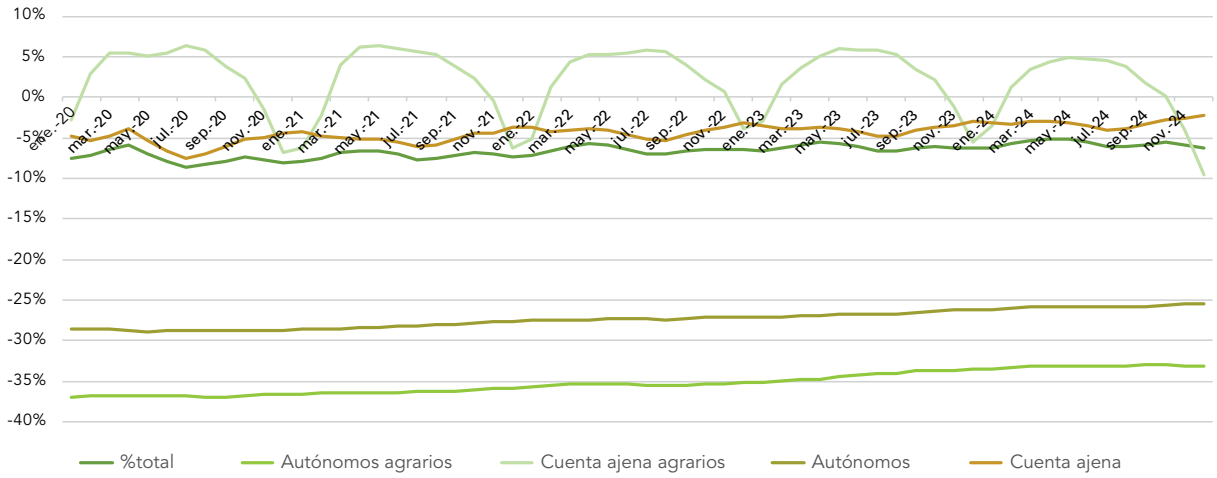

Fuente: TGSS.

Emprendimiento agrario: los autónomos agrarios*, ostentan mayor brecha de género (-33%).

(*) Personas afiliadas al S.E.T.A. (Sistema Especial de Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios) integrado dentro del R.E.T.A. (Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos).

3. EXPLOTACIONES AGRARIAS

Brecha de género en la jefatura de explotación por edad

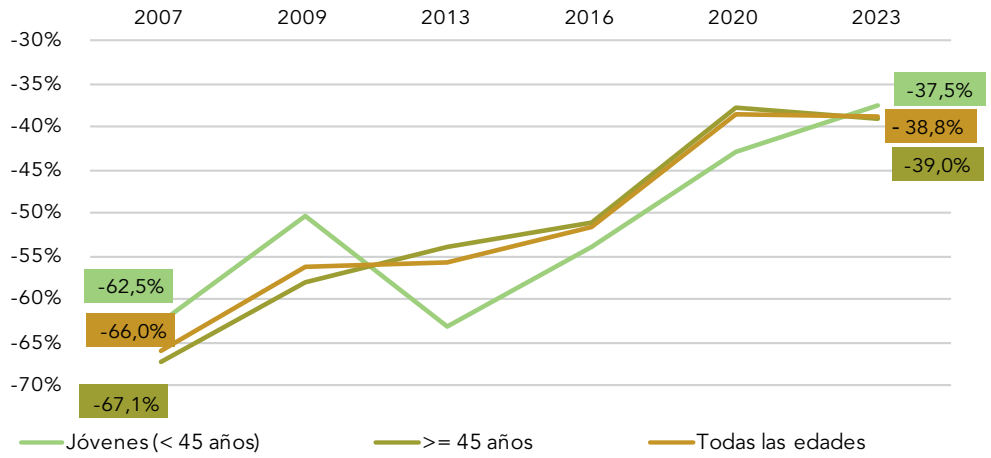

Fuente: A partir de la Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas, 2007, 2013, 2016 y 2023 y del Censo Agrario 2009 y 2020 (INE).

La brecha de género en la jefatura de la explotación se ha ido acortando para todos los rangos de edad analizados (jóvenes menores de 45 años, población mayor de 45 años y todas las edades). Sin embargo, el valor de la brecha arroja diferencias muy relevantes que evidencian la desigualdad de las mujeres. En 2023 las personas menores de 45 años son las que menos brecha de género presentan, presentándose un cambio en la dinámica anterior.

Brecha de género en la jefatura de explotación de las OTE agrícolas

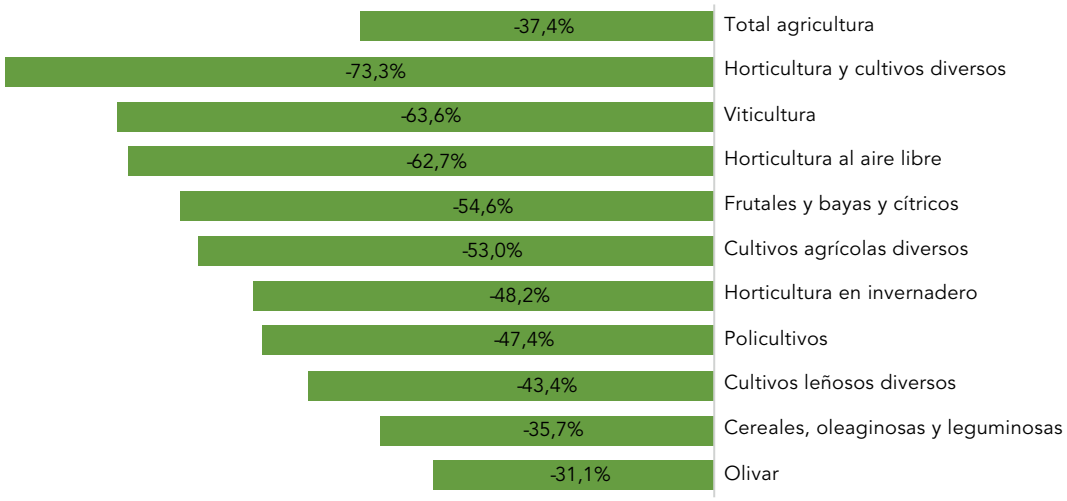

Fuente: A partir de Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas 2023 (INE).

> Destaca la OTE olivar por su menor brecha de género (constituye la OTE más abundante). Le sigue la OTE cereales, oleaginosas y leguminosas.

Brecha de género en la jefatura de explotación de las OTE ganaderas

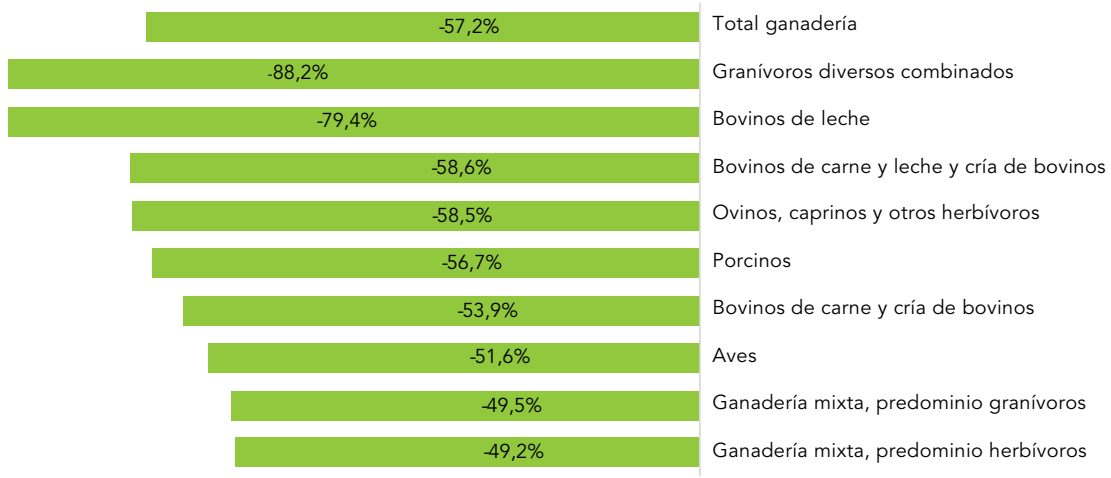

Fuente: A partir de Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas 2023 (INE).

> La ganadería mixta son la OTE en la que se registra menor brecha de género. En general, la brecha de género es más acuciada en las explotaciones ganaderas que en las agrícolas.

Titularidad compartida

> La figura de titularidad compartida es poco utilizada: en el Registro de Titularidad Compartida (RETICOM), de las 1.477explotaciones registradas en el territorio nacional solo 64 son de Andalucía.

Fuente: Registro de Titularidad compartida (RETICOM), 2 de junio de 2025. MAPA.

Dimensión económica de la explotación

Todos los jefes de explotación	Explotaciones	PET (Miles de €)	PET por explotación (Miles €/ explotación)
Hombre	174.597	7.246.820	41.506
Mujer	77.222	1.816.046	23.517
Total	251.819	9.062.866	35.990

La dimensión económica de la explotación es ostensiblemente mayor en el caso de ser los hombres jefes de explotación (casi 41 mil euros por explotación), frente a mujeres jefas de explotación (23 mil euros).

Fuente: A partir de los microdatos de la Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas 2023 (INE).

4. ASOCIACIONISMO AGRARIO: COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS

Brecha de género en las cooperativas agroalimentarias de Andalucía (Año 2022)

La brecha de género se acusa en los puestos de responsabilidad; mientras que respecto a las personas empleadas es incluso una diferencia a favor de la mujer. Esta diferencia se amplía conforme aumenta el nivel del puesto, situándose en el 94% en la presidencia de las cooperativas agroalimentarias.

Fuente: Informe "Cooperativas Agro-alimentarias 2023" de Cooperativas Agroalimentarias de España y "Memoria Anual 2022" de Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía.

5. FORMACIÓN AGRARIA

Formación agraria en la jefatura de explotación: porcentaje sobre el total de hombres o de mujeres

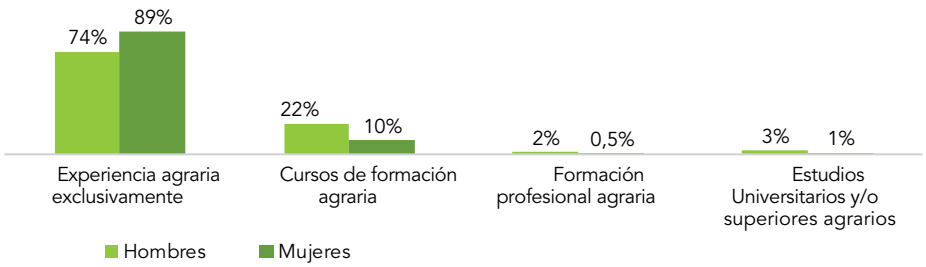

Fuente: A partir de Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas 2023 (INE).

Las mujeres jefas de explotación tienen menos formación agraria que los hombres en estos puestos a excepción de la que da la experiencia.

En todo caso, la mayoría de las mujeres y de los hombres tan solo tiene experiencia agraria.

Mujeres matriculadas en estudios universitarios de grado según la rama de enseñanza

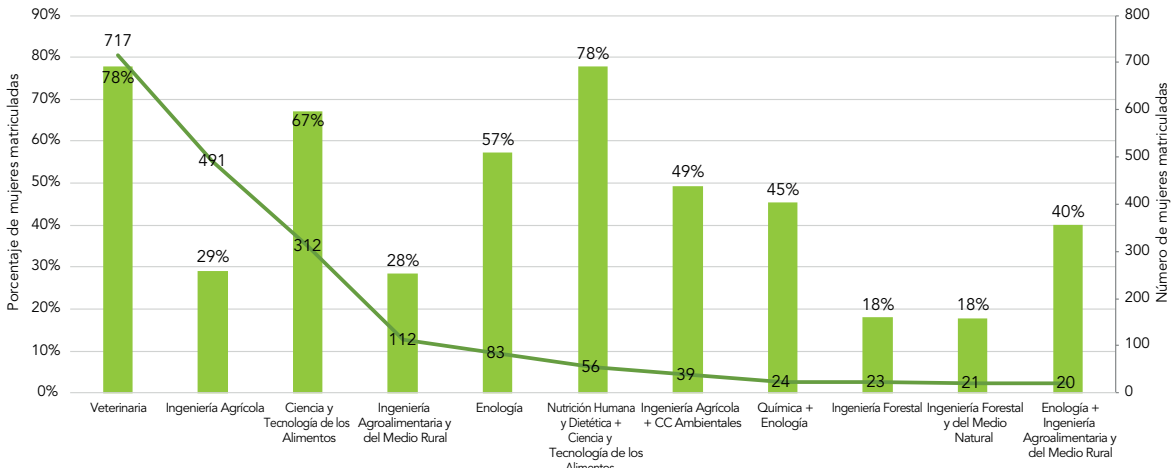

Fuente: Estadística sobre procesos y resultados del sistema universitario en Andalucía. Curso 2023-2024 (IECA).

Las mujeres son minoría en las ingenierías directamente relacionadas con el sector agrario, como es el caso de la Ingeniería Agrícola y la Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural.

El peso de las mujeres es muy superior al de los hombres en Veterinaria, así como en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, especialmente cuando este último grado se asocia al de Nutrición Humana y Dietética.

6. PERSONAS BENEFICIARIAS DE AYUDAS PAC 2024 E IMPORTES

Personas beneficiarias de ayudas PAC*

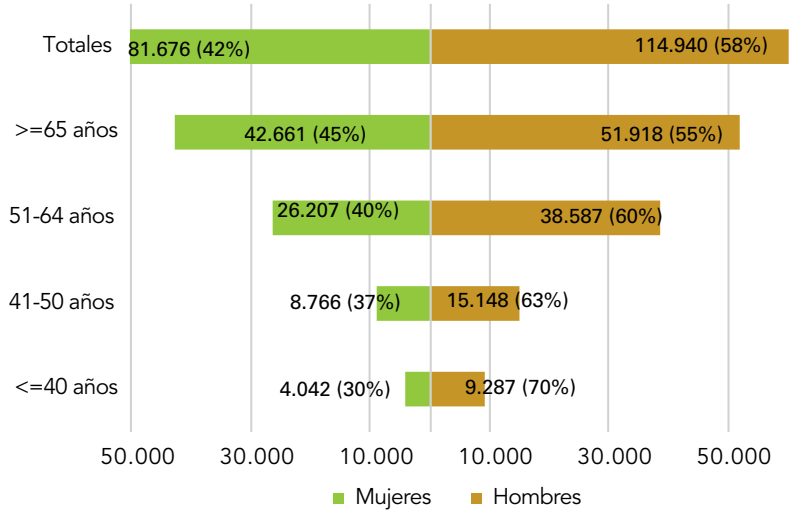

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

(*) En caso de que la misma persona reciba ayudas FEADER y FEAGA se computa como un único beneficiario.

Personas beneficiarias de ayudas FEAGA

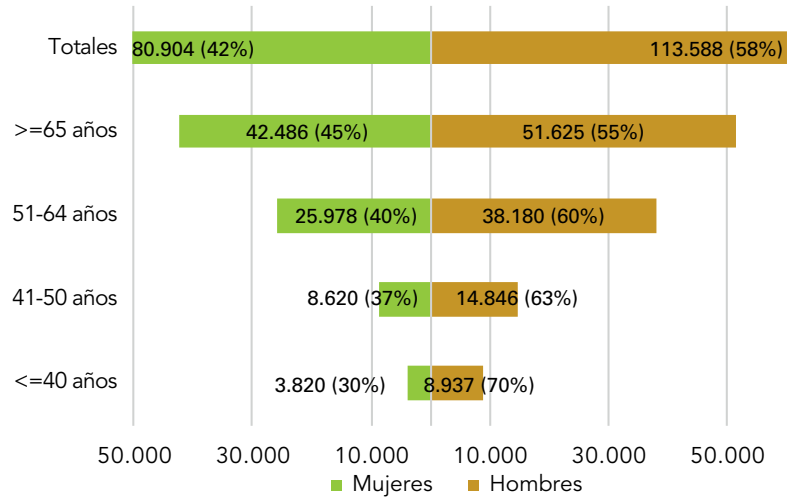

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Personas beneficiarias de ayudas FEADER

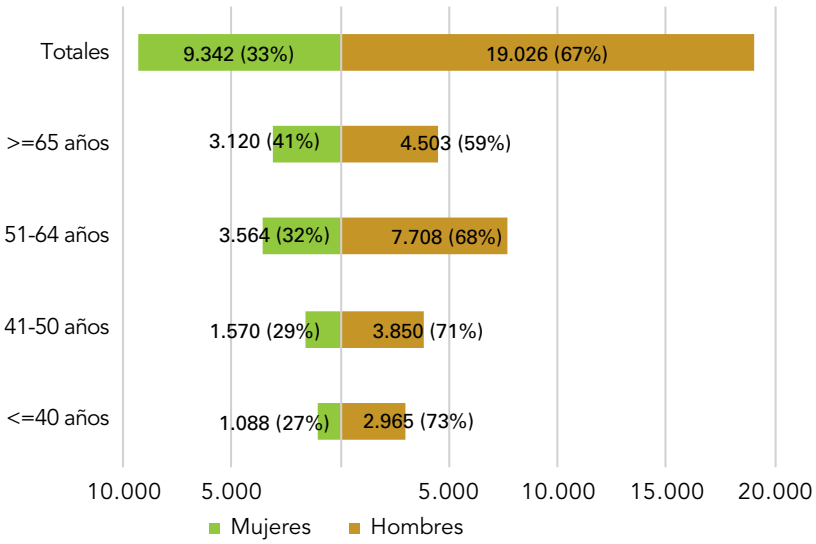

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Existe envejecimiento del colectivo de personas beneficiarias, con más alta feminización en las edades más avanzadas. Este comportamiento se reproduce en el caso de las ayudas FEAGA, debido a la alta representación de este fondo respecto al total de la PAC.

Para las ayudas FEADER, el colectivo de personas beneficiarias es más reducido y presenta menor envejecimiento. Sin embargo, la presencia femenina es menor tanto para cada rango de edad como respecto del total (33% de beneficiarias mujeres).

	Estratos	Importe percibido por mujeres (euros)	Importe percibido por hombres (euros)	Importe total (euros)	% de importe percibido por mujeres	Importe medio percibido por mujer (euros)	Importe medio percibido por hombre (euros)
PAC*	<=40 años	42.025.172	94.985.073	137.010.246	31%	10.397	10.228
	41-50 años	50.613.719	110.601.494	161.215.213	31%	5.774	7.301
	51-64 años	107.451.775	225.099.454	332.551.229	32%	4.100	5.834
	>=65 años	188.637.663	247.189.654	435.827.317	43%	4.422	4.761
	Totales	**388.728.329**	**677.875.676**	**1.066.604.004**	**36%**	**4.759**	**5.898**
FEAGA	<=40 años	22.745.988	61.622.373	84.368.362	27%	5.954	6.895
	41-50 años	37.033.471	86.296.629	123.330.101	30%	4.296	5.813
	51-64 años	94.136.467	193.351.311	287.487.778	33%	3.624	5.064
	>=65 años	175.890.645	228.210.834	404.101.480	44%	4.140	4.421
	Totales	**329.806.572**	**569.481.148**	**899.287.721**	**37%**	**4.077**	**5.014**
FEADER	<=40 años	19.284.398	33.363.661	52.648.059	37%	17.725	11.252
	41-50 años	13.595.309	24.324.164	37.919.472	36%	8.659	6.318
	51-64 años	13.314.556	31.748.878	45.063.434	30%	3.736	4.119
	>=65 años	12.727.493	18.957.825	31.685.318	40%	4.079	4.210
	Totales	**58.921.756**	**108.394.528**	**167.316.284**	**35%**	**6.307**	**5.697**

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

(*) En caso de que la misma persona reciba ayudas FEADER y FEAGA se computa como un único beneficiario.

El 36% de los importes de ayuda de la PAC se concentra en las mujeres, que reciben una media de aproximadamente 4.800 € (los hombres reciben aproximadamente 5.900 €). Los resultados de la ayuda FEAGA son similares en porcentaje, dada la alta participación del FEAGA en la PAC, si bien los importes medios por persona son menores.

En la ayuda FEADER la representación femenina en los importes totales del fondo es similar (el 35% del montante de la ayuda corresponde a mujeres). Sin embargo, en el caso de FEADER las mujeres perciben de media un mayor importe que los hombres: 6.300 € frente a los 5.700 € que percibieron los hombres.

CAMPBELL SCIENTIFIC INC
CSAT3
SONIC ANEMOMETER

1. EL I+D+I EN ANDALUCÍA

El artículo 54 del Estatuto de Autonomía para Andalucía (Ley Orgánica 2/2007) recoge el marco competencial de la Comunidad Autónoma en materia de I+D+i.

Posteriormente, la **Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento** estableció el marco general para la regulación de las actividades de ciencia y tecnología y su traslación a innovación en Andalucía.

Con fecha de 16/01/2024 el Consejo de Gobierno ha instado a la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación a iniciar la tramitación del **anteproyecto de ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación para Andalucía.** Este futuro texto legal tendrá como grandes objetivos fomentar la I+D+I y su transferencia para generar conocimiento y liderazgo científico, mejorar las condiciones laborales de sus recursos humanos y promover la calidad de las infraestructuras y equipamientos estratégicos en esta materia.

La política pública en I+D+i desarrollada en el ámbito autonómico andaluz se integra y coordina como parte del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y así queda recogido en la **Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación** (modificada por la Ley 17/2022, de 5 de septiembre). En ella se regulan, entre otros aspectos:

- El Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación (CPCTI): El Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación (CPCTI): órgano de cooperación y coordinación general de la investigación científica y técnica del Estado y las Comunidades Autónomas (CCAA).
- Los objetivos de los planes de investigación científica y técnica de la AGE y de las CCAA.
- Los mecanismos y criterios de articulación de la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación (EECTI) con las políticas sectoriales del Gobierno, de las CCAA, de la Unión Europea (UE) y de los Organismos Internacionales.
- Los centros y entidades de investigación propios de las CCAA, así como de los compartidos con el Estado.

2. PLAN ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

Evolución de las Políticas Públicas de I+D+i en Andalucía

Estrategia de I+D+I de Andalucía (EIDIA), Horizonte 2027

Aprobada en Consejo de Gobierno de Andalucía el 14 de junio de 2022

El plan se estructura en tres objetivos estratégicos (OE):

OE 1: Incrementar el peso de la ciencia y la tecnología en la economía andaluza.

OE 2: Aumentar el porcentaje de población dedicada a actividades de I+D.

OE 3: Elevar los niveles de transferencia del conocimiento.

Fuente: Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

2.1. Estrategia de Investigación, Desarrollo e Innovación de Andalucía – EIDIA, Horizonte 2027

La **EIDIA** representa la **apuesta por la I+D+i como base del crecimiento** económico en la región, un crecimiento competitivo, sostenible e integrador, **sustentado en la ciencia y el conocimiento.**

La adopción de un modelo económico viable requiere de la investigación, el desarrollo y la innovación para no comprometer a las generaciones futuras y avanzar así bajo la premisa de la sostenibilidad integral, logrando un crecimiento duradero, justo y viable en Andalucía.

La **EIDIA** está concebida como un documento guía para orientar las políticas públicas de I+D+I en la comunidad durante seis años y es el instrumento de programación, coordinación, dinamización y evaluación de la política de investigación en la comunidad en sustitución del anterior Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación - PAIDI 2020.

Su elaboración se ha abordado desde una perspectiva integradora, en línea con lo establecido en los principales planes y estrategias públicas regionales, nacionales y europeas en materia de ciencia e innovación, pero también en otros documentos que rigen distintas políticas sectoriales que inciden, en mayor o menor medida, en el avance de la I+D+i o se sustentan en él. Entre estos instrumentos se encuentran:

A nivel regional: la Estrategia S4 Andalucía, o la Estrategia de Investigación e Innovación en Salud 2020-2023, pero también la Estrategia para la Transformación Económica de Andalucía – ETEA 2021-2027 o la Estrategia de Compra Pública de Innovación.

En el contexto nacional: la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación (EECTI) 2021-2027 y los Planes Estatales de Investigación Científica y Técnica y de Innovación, además de otros documentos de referencia como el Plan de Choque para la Ciencia y la Innovación 2020-2021 y otros, de carácter más transversal, como la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible 2030.

En el ámbito internacional: el escenario temporal de la EIDIA coincide con el Marco Financiero Europeo Plurianual 2021-2027 y los Fondos Next Generation, el paquete de recuperación puesto en marcha por la Unión Europea para paliar los efectos de la pandemia. Asimismo, la Estrategia andaluza está plenamente alineada con los criterios y planteamientos recogidos en la principal fuente de financiación de la I+D+i europea: el programa Horizonte Europa.

2.2. Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad de Andalucía, S4Andalucia 2021-2027

La Junta de Andalucía aprobó la Estrategia S4Andalucia 2021-2027, mediante el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 18 de julio de 2023.

Su objetivo es conseguir que el sistema regional de innovación sea eficaz para la transición hacia una economía más inteligente y competitiva.

Es la referencia para los agentes públicos y privados implicados en la transformación económica de Andalucía, que sitúa la Sostenibilidad como un elemento central de sus actuaciones.

Incorpora una nueva política industrial orientada por el marco del Pacto Verde Europeo en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

Fuente: Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

3. GRUPOS OPERATIVOS (GGOO) DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE INNOVACIÓN (AEI) EN MATERIA DE PRODUCTIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD AGRÍCOLAS

Los **grupos operativos (GGOO)** son agrupaciones funcionales y temporales de agentes interesados en la innovación en un sector. En el caso del sector agrícola son agrupaciones de agricultores y sus formas asociativas, gestores forestales, comunidades rurales, sector investigador, ONG, empresas y demás partes interesadas en la innovación en el sector agrícola.

Se trata de figuras centradas en el desarrollo de proyectos concretos y en la difusión de sus resultados, previstas por los Reglamentos de la Unión Europea.

3.1. Ayudas del período de programación 2014-2022

Ayudas previstas en el **Marco Nacional de desarrollo rural** para el período 2014-2020, aprobado por la Comisión Europea el 13 de febrero de 2015 y contempladas, a su vez, en el **Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Andalucía 2014-2022**, adoptado oficialmente por la Comisión Europea el 10 de agosto de 2015.

Se enmarcan en la **Medida 16 "Cooperación", Submedida 16.1. "Apoyo para la creación y el funcionamiento de grupos operativos de la AEI en materia de productividad y sostenibilidad agroalimentaria"**, la cual incluye las siguientes operaciones:

a) Operación 16.1.1.: Ayudas a la creación de grupos operativos de la AEI.

b) Operación 16.1.2.: Ayudas al funcionamiento de los grupos operativos de la AEI.

c) Operación 16.1.3.: Ayudas al funcionamiento de los grupos operativos de la AEI en el sector del olivar.

Convocatorias realizadas: 2016 , 2020 y 2022.

Estas ayudas están cofinanciadas al 90% por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y al 10% por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

	GASTO EJECTUDADO (€)
16.01.01. Ayudas a la creación de grupos operativos de la AEI	102.294
16.01.02. Ayudas al funcionalmiento de los grupos operativos de la AEI	9.272.105
16.01.03. Ayudas al funcionalmiento de los grupos operativos de la AEI en el sector del olivar	4.075.869
TOTAL	13.450.268

Fuente: Gestión de Expedientes Administrativos (GEA). Pagos realizados hasta el 31/12/2024.

Tipología de proyectos de los GGOO*. Convocatorias 2016, 2020 y 2022

TEMÁTICA	PROYECTOS	
	NÚMERO	% SOBRE EL TOTAL DE PROYECTOS
Prod Agrícola	110	54%
Prod Ganadera	37	18%
Prod Forestal	9	4%
Prod Ecológica	12	6%
Uso racional del agua	23	11%
Industrias Agroalimentarias	35	17%
Optimización uso energía	10	5%
Digitalización_Desarrollo TIC	86	42%
Mejora de la comercialización	10	5%
Calidad Agroalimentaria	22	11%
Medioambiente	35	17%
Reutilización de Subproductos	28	14%
Desarrollo de nuevos productos	32	16%
Vitinicultura	7	3%
Bioeconomía	41	20%
N.º TOTAL PROYECTOS	**204**	

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.
*Cada proyecto puede contribuir a más de una temática.

3.2. Ayudas del período de programación 2023-2027

Ayudas previstas en el **Plan Estratégico de la PAC 2023-2027 (PEPAC).** En Andalucía se desarrolla mediante la Intervención **7161 sobre la Cooperación de grupos operativos de la asociación europea para la innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas.**

Las ayudas cuentan con bases reguladoras publicadas (Orden de 8 de abril de 2024, modificada por la Orden de 5 de septiembre de 2024), estando pendiente de convocatoria. El reconocimiento como Grupo operativo de la AEI y la concesión de la ayuda para el desarrollo de su proyecto serán simultáneos.

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

4. EL SISTEMA ANDALUZ DEL CONOCIMIENTO (SAC)

El **Sistema Andaluz del Conocimiento (SAC)** está integrado por un conjunto de entidades que soportan, colaboran y proyectan dentro y fuera de las fronteras andaluzas la labor investigadora de la Comunidad Autónoma.

Decreto 223/2023, de 12 de septiembre, establece la clasificación de los agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, y define los requisitos para ser acreditado como tal y las actividades que desarrolla cada uno de ellos.

Se entiende como **Agente del Sistema Andaluz del Conocimiento** a las a las personas, instituciones, organismos y entidades que intervienen en los procesos de generación, transmisión, transformación y aprovechamiento del conocimiento. Se clasifican en distintos tipos atendiendo a su actividad principal, ordenándolos en tres categorías:

- Agentes de Generación de Conocimiento.
- Redes y estructuras que transfieren, adaptan y aplican el conocimiento para la producción de innovación.
- Entidades de gestión, que apoyan la coordinación y administración del conocimiento y las tecnologías.

Las universidades públicas andaluzas constituyen el principal actor del sistema, abarcando el 89% de los casi 2.500 grupos de investigación registrados. Además de sus centros e institutos de investigación, tienen un papel destacado los siete Campus de Excelencia Internacional que lideran proyectos que agregan las capacidades, tanto dentro como fuera del sistema universitario, en torno a sectores clave a nivel científico, económico y social para la región.

Asimismo, tienen un papel fundamental otros organismos y centros públicos de investigación. Es el caso del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), con diversos centros propios o mixtos en la región. También, de organismos y entidades del ámbito agroindustrial, como los centros del Instituto de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica.

El SAC acoge, junto a fundaciones y centros de innovación y tecnología, a parques y centros tecnológicos que facilitan la explotación del conocimiento y lo acercan al sector productivo. Asimismo, so n agentes del conocimiento otras entidades dedicadas a la transferencia y divulgación de los resultados de la investigación.

Existen varias agencias y corporaciones públicas entre cuyas actividades se incluyen tareas de transferencia y difusión del conocimiento:

Agencia Pública Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico de Andalucía, denominada 'Andalucía TRADE' (*), aglutina toda la actividad de apoyo al sector empresarial para favorecer la transformación económica, la promoción de las inversiones, la internacionalización, la innovación, el fomento de la I+D+i, la transferencia de conocimiento, el emprendimiento y el autoempleo.

Corporación Tecnológica de Andalucía. Reúne a los investigadores de excelencia de las universidades y centros de investigación, a las empresas con vocación innovadora, a entidades financieras que operan en Andalucía y a la Administración Pública.

OTRI en Andalucía. La Red OTRI Andalucía agrupa a las Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación de las distintas universidades públicas de Andalucía y permite la puesta en común de programas de investigación y la unificación de esfuerzos en diferentes áreas de conocimiento. Además de la Red OTRI Andalucía, existen otras entidades dedicadas a la transferencia de resultados registradas en el Ministerio de Innovación y Ciencia.

Fundación Andaluza para la Divulgación de la Innovación y el Conocimiento (Descubre). Aspira a convertirse en el punto de encuentro entre la sociedad, la ciencia y la innovación andaluza. Entre sus objetivos se encuentran el refuerzo de la oferta divulgativa de los centros de investigación andaluces y la promoción de actividades de divulgación científica.

(*) Andalucía TRADE, unifica cuatro entidades ya existentes:
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), dependiente de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.
Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC), dependiente de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.
Agencia Andaluza de Promoción Exterior (Extenda), adscrita a la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.
Andalucía Emprende, adscrita a la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

Fuente: Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

Agentes de Innovación en el ámbito agroalimentario según categoría

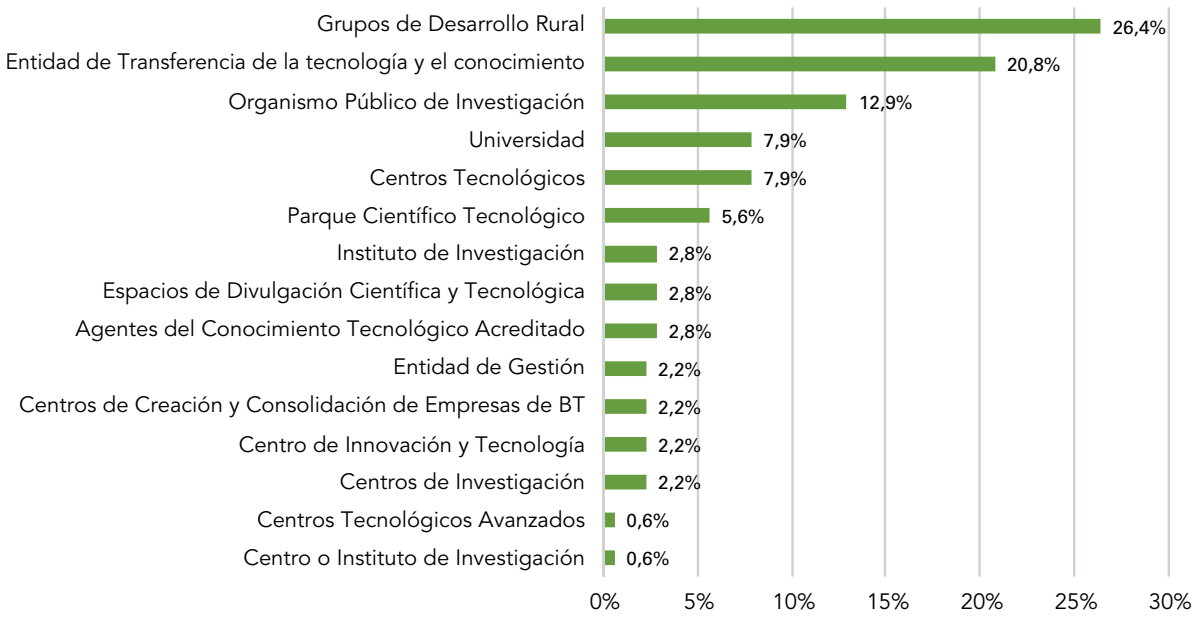

La **Administración Pública andaluza ha impulsado la I+D+i con el fomento y creación de Espacios Tecnológicos: Parques Científicos y Tecnológicos** (PCT) (con un destacado empuje público en su origen), Centros Tecnológicos (CT) o Centros de Innovación Tecnológica (CIT) (impulsados en su nacimiento, además, por iniciativas privadas), **Organismos Públicos de Investigación** (OPI) o **Espacios de Divulgación Científica y Tecnológica** (DCT), entre otros agentes de innovación.

Por otro lado, se cuenta con una producción científica de calidad realizada por los grupos de investigación de las Universidades Andaluzas, de cuya difusión se encargan las **Oficinas de Transferencia de la Investigación** (OTRI) y otras **Entidades de Transferencia del Conocimiento** (ETC).

La Comunidad andaluza cuenta con la **Corporación Tecnológica de Andalucía** (CTA), que es una Entidad de Transferencia del Conocimiento (ETC) constituida como partenariado público privado, y que tiene como objeto la financiación de proyectos innovadores por parte de empresas.

Los **Grupos de Desarrollo Rural** se consideran actores relevantes en el desarrollo de vínculos entre empresas, universidades y centros de investigación y la propia administración pública, por su papel como forma de implantación de la experiencia LEADER en el territorio.

Sector de actividad de las Entidades de Innovación en el ámbito agroalimentario

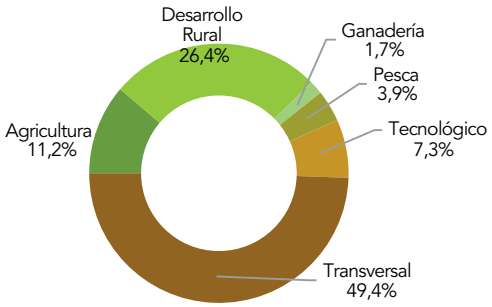

Andalucía dispone de una amplia red de entidades con una clara orientación hacia la I+D+i en el desarrollo de su actividad, teniendo una relación directa en mayor o menor medida con los Sectores Agrario y Agroalimentario. Aproximadamente el 17% de las entidades realizan trabajos en el ámbito puramente agrario (agricultura, ganadería o pesca), si bien el porcentaje aumenta ostensiblemente si se tiene también en cuenta el desarrollo rural.

Fuente: Agentes de Innovación en la Agricultura, Inventario. 2024. CAPADR.

Distribución provincial de las Entidades de Innovación en los Sectores Agrario y Agroalimentario

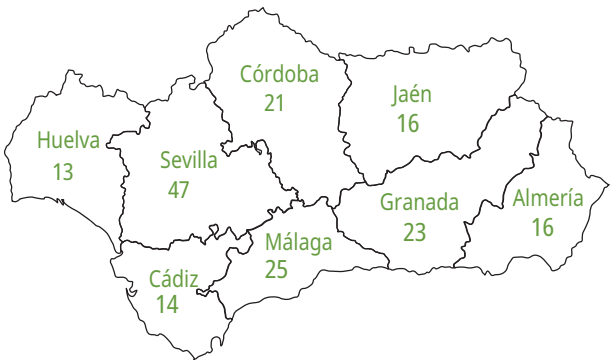

Fuente: Agentes Fuente: : Agentes de Innovación Agronómica y Tecnológica de Andalucía, Inventario. 2024. CAPADR.

Sevilla es la provincia que mayor parte de entidades de innovación relacionados con el Sector Agrario y Agroalimentario concentra (27%), seguida de Málaga, Granada y Córdoba (con el 14%, 13% y 12% respectivamente).

Grupos de Investigación

Los grupos de investigación (GI) suelen estar asociados a las diferentes universidades, aunque también pueden pertenecer al CSIC, IFAPA, Fundaciones de Salud y otras entidades.

La provincia de Córdoba, con el 35%, es la que cuenta con una mayor proporción de GI ligados a las áreas científico – técnicas agrarias, biosanitarias o de TIC.

Grupos de Investigación (GI)

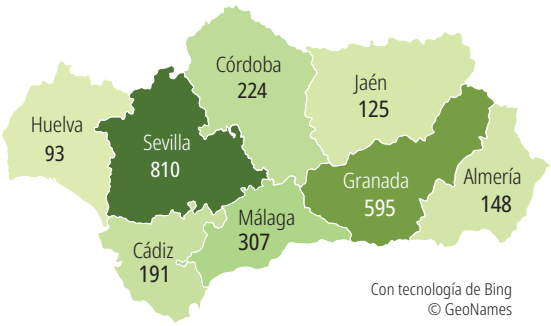

% GI en áreas científico-técnica agro – bio –TIC

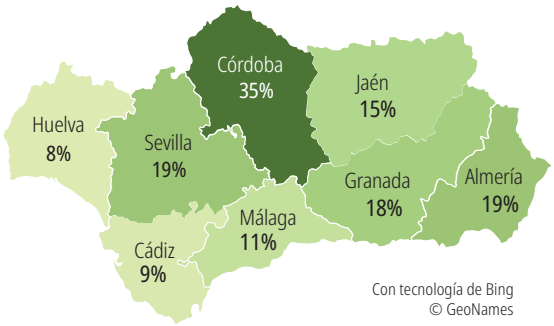

Fuente: Mapas 2025. Sistema Andaluz del Conocimiento. Grupos de investigación.

El trabajo **colaborativo y en red** es una de las señas de identidad más destacadas de este tipo de entidades, normalmente están ligados a otras entidades de innovación y plataformas con las que realizan contactos y establecen alianzas para trabajar de manera conjunta.

Destacan las colaboraciones intrarregionales (54%) sobre las nacionales (31%) y éstas a su vez, sobre las internacionales (13% europeas y 2% a nivel internacional).

Los Agentes Innovadores participan en red, asociados a distintas Entidades

Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos de España (APTE) o internacional (IASP).

Plataformas Europeas e Internacionales (Food for Life).

Consorcios Internacionales.

ALGUNAS ENTIDADES CON LAS QUE ESTABLECEN ALIANZAS LAS ENTIDADES DE I+D+i

- Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).
- Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI).
- Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Agroalimentaria (INIA).
- Centro de Investigación Biomédica en Red (CIBER).
- Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT).
- Universidades andaluzas y españolas.
- Campus de Excelencia (ceiA3, CCAmbio).
- Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (IFAPA).
- Andalucía TRADE.
- Corporación Tecnológica de Andalucía (CTA).
- Instituto Maimónides de Investigación Biomédica (IMIBIC).
- Organizaciones Interprofesionales (aceite, aceituna de mesa, entre otros).
- Centros Tecnológicos, entre los que se mencionan: CICAP, SURGENIA, ANDALTEC, TECNOVA, BITAL, CTAQUA, Estación Experimental de las Palmerillas.
- Centros de Innovación Tecnológica.
- Parques Científicos y Tecnológicos andaluces, PITA, Rabanales 21, GEOLIT, PTS.
- Consejos Reguladores de Denominaciones de Origen (CCRR).
- Grupos de Desarrollo Rural (GDR).

Fuente: Agentes de Innovación Agronómica y Tecnológica de Andalucía, Inventario. 2016. CAPADR.

C3.1 | INNOVACIÓN E I+D EN LA AGROINDUSTRIA

1. INNOVACIÓN EN LA AGROINDUSTRIA ANDALUZA

Gasto en innovación por sectores industriales

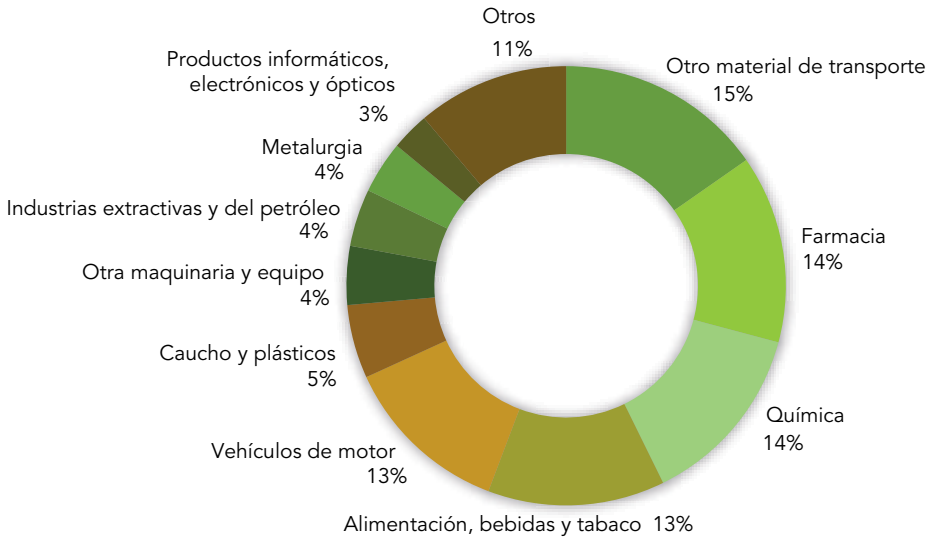

Fuente: IECA, Encuesta sobre Innovación en las Empresas, 2022.

Evolución del gasto en innovación de la agroindustria

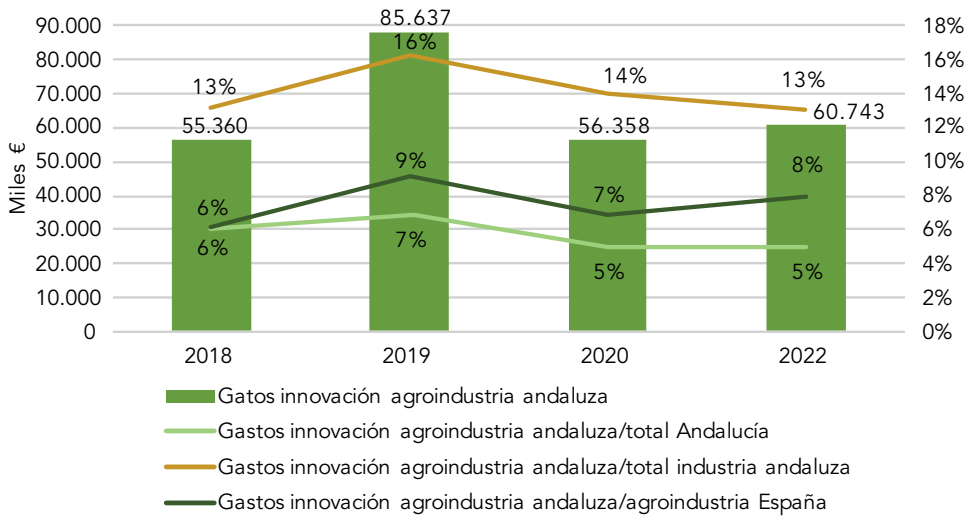

Fuente: IECA, Encuesta sobre Innovación en las Empresas, 2022.

La agroindustria es el cuarto sector dentro de la industria con mayor gasto en innovación en Andalucía, supone un 13% del gasto total de innovación invertido por la industria y un 5% del gasto total en innovación invertido por el total de empresas.

Intensidad de innovación*

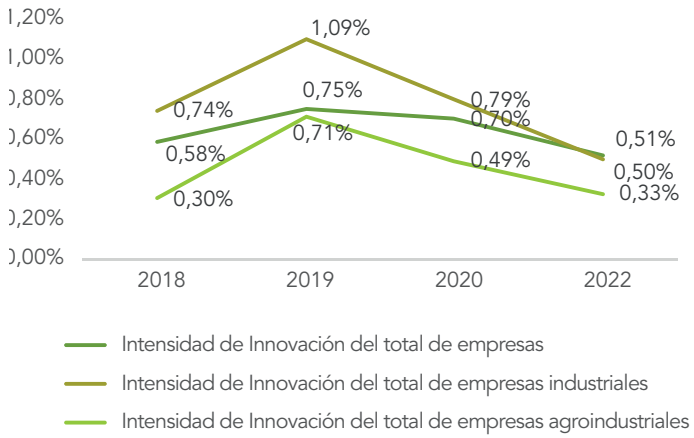

El gasto en innovación de la agroindustria supone un 0,33% del total de la cifra de negocios del sector (intensidad de innovación), lo que sitúa la intensidad de innovación de la agroindustria por debajo de la del sector industrial (0,50%) y de la del total de empresas (0,51%). La intensidad de innovación de la agroindustria se mantiene a un nivel similar al de 2018 a pesar de haber registrado mejores niveles en 2019 y 2020

Fuente: IECA, Encuesta sobre Innovación en las Empresas, 2022.

NOTA: * Intensidad de innovación = (Gastos innovación/Cifra de negocios) x100.

Número de empresas con gasto en innovación

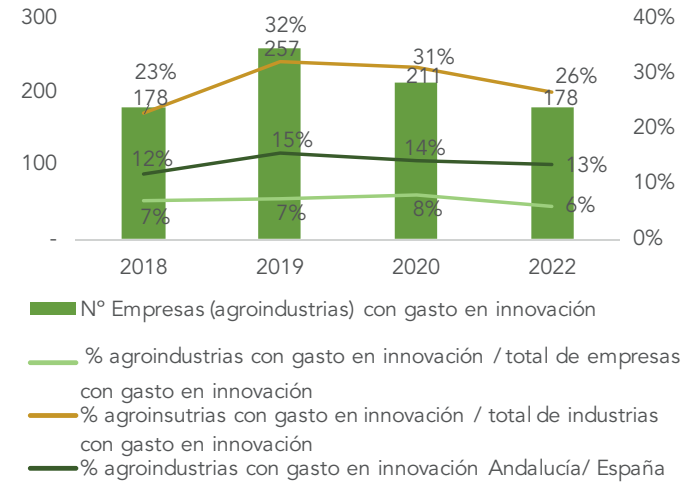

La agroindustria representa el sector industrial con mayor número de empresas con gasto en innovación (26%) que representan un 6% del total de empresas andaluzas con gasto en innovación y un 13% respecto a las agroindustrias españolas con gasto en innovación.

Fuente: IECA, Encuesta sobre Innovación en las Empresas, 2022.

Empresas innovadoras por tipo de innovación

Innovación de producto /de proceso (% sobre el toral de empresas innovadoras)

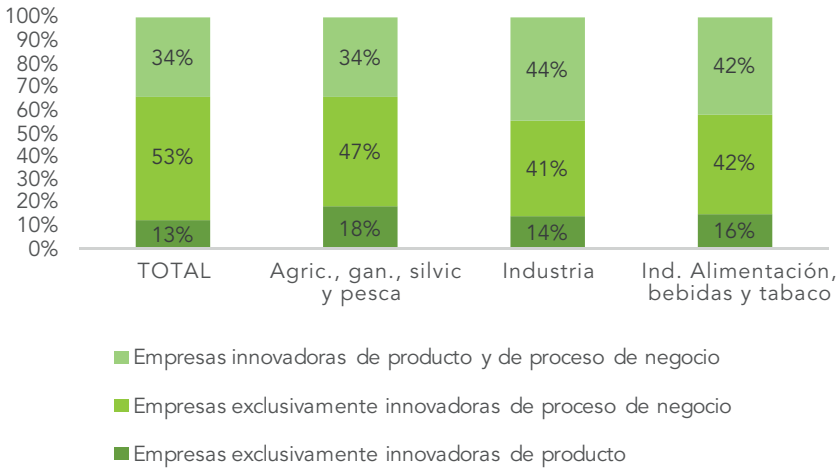

Fuente: IECA, Encuesta sobre Innovación en las Empresas, 2022.

Empresas innovadoras por tipos de innovaciones de producto

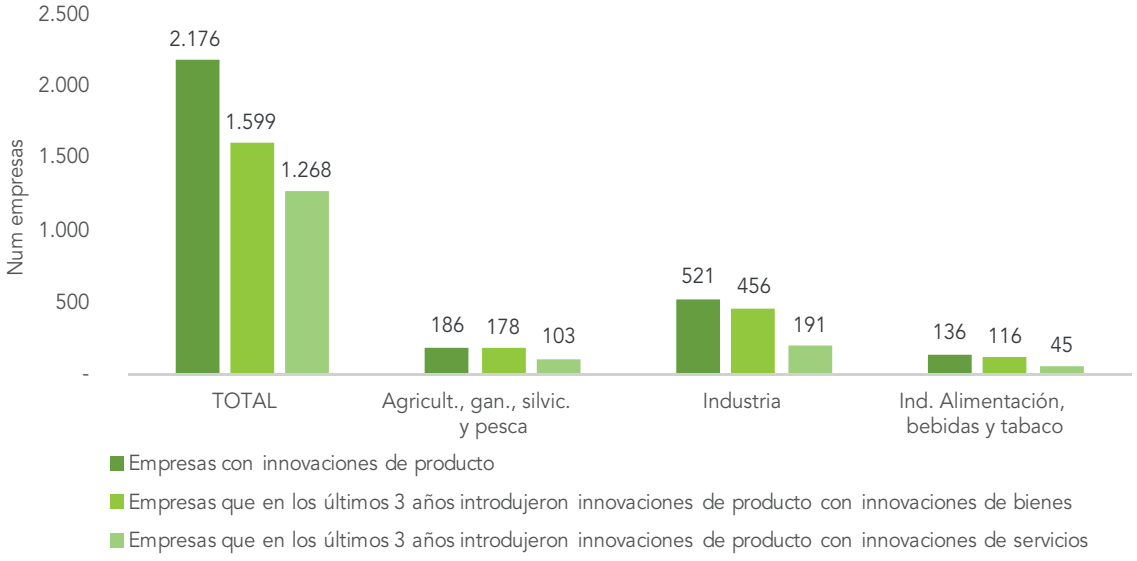

Fuente: IECA, Encuesta sobre Innovación en las Empresas, 2022.

Empresas innovadoras por tipos de innovación de proceso*

Fuente: IECA, Encuesta sobre Innovación en las Empresas, 2022.

* Nº Empresas que durante los tres últimos años implementaron procesos de negocio nuevos o significativamente mejorados.

Estrategias de innovación más importantes*

Fuente: IECA, Encuesta sobre Innovación en las Empresas, 2020.

* % de empresas, sobre el total de empresas, que consideran que las siguientes estrategias tuvieron un grado de importancia elevado en el desempeño económico de su empresa.

.

Factores que dificultan la innovación*

Fuente: IECA, Encuesta sobre Innovación en las Empresas, 2020.

* % de empresas, sobre el total de empresas, que consideran que los siguientes factores tuvieron un grado de importancia elevado a la hora de dificultar la decisión de iniciar la ejecución misma de las actividades innovadoras.

** Los datos que se muestran en estos gráficos no han sido actualizados en la Encuesta de 2022 por lo que se muestran los datos correspondientes al año 2020.

2. I+D EN LA AGROINDUSTRIA ANDALUZA

Industrias que realizan I+D. Reparto por sectores

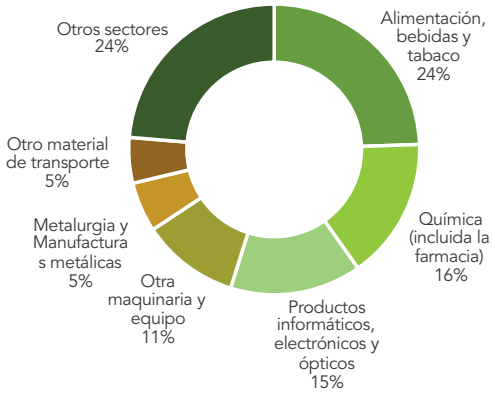

Evolución de las industrias que realizan I+D según sectores

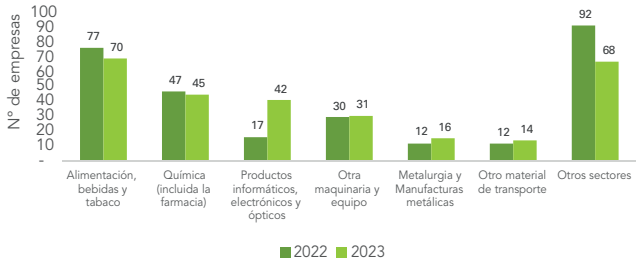

Fuente: IECA, Estadística sobre actividades de I+D. 2023.

El sector de la agroindustria es, dentro de los sectores industriales, el que cuenta con más empresas que realizan I+D (un 24%). Sin embargo, su número ha disminuido un 9,3% en el último año (2022-23) lo que contrasta con la industria de productos informáticos, electrónicos y ópticos que han aumentado considerablemente su I+D (149%).

Gasto interno en I+D de las industrias. Reparto por sectores

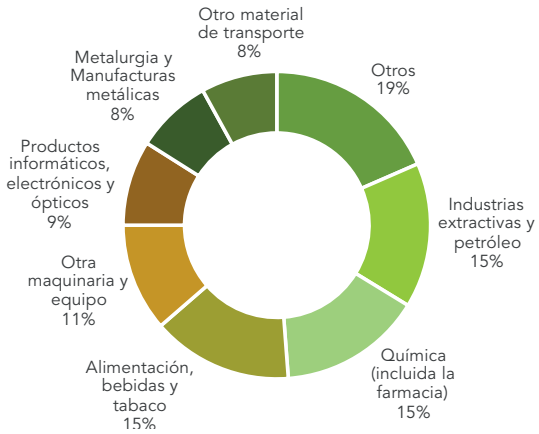

Evolución de las industrias que realizan I+D según sectores

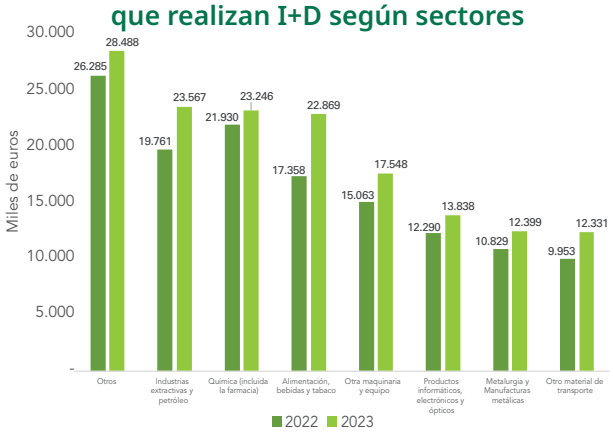

Fuente: IECA, Estadística sobre actividades de I+D. 2023.

El sector de la agroindustria es el tercer sector industrial con mayor gasto interno en I+D, con un 15% del total del gasto interno en I+D de las industrias, por detrás del sector extractivo y el químico. En el último año (2022-2023) el gasto interno de la agroindustria ha aumentado un 32%.

3.I+D EN EL SECTOR AGRARIO ANDALUZ

Gasto interno en I+D para el desarrollo de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca

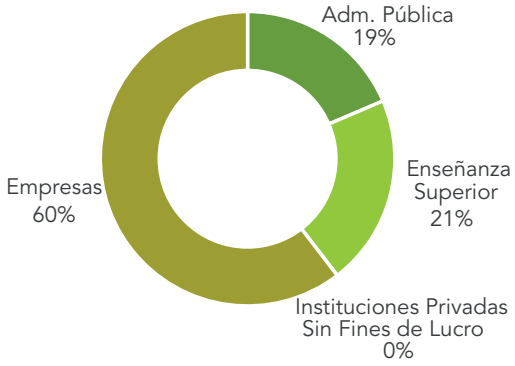

Evolución del gasto interno en I+D para el desarrollo de la agricultura ganadería, silvicultura y pesca

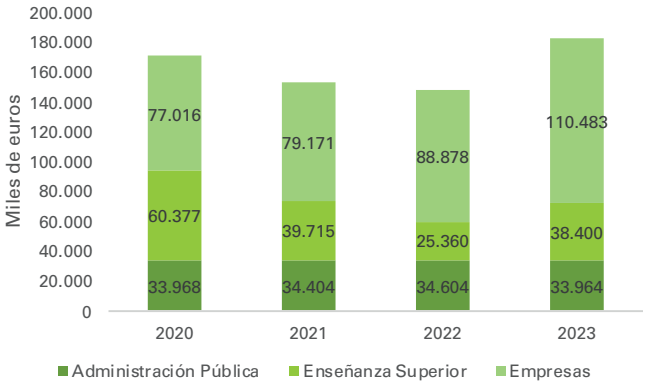

Fuente: IECA, Estadística sobre actividades de I+D. 2023.

Reparto del gasto interno en I+D de la Administración Pública (%de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca sobre el total)

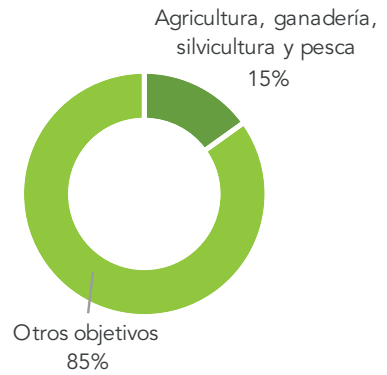

Administración Pública

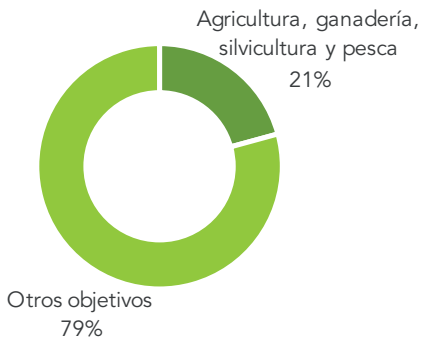

Empresas

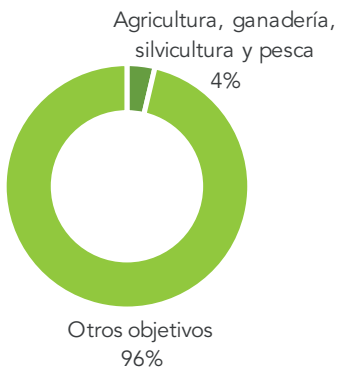

Enseñanza Superior

Fuente: IECA, Estadística sobre actividades de I+D. 2023.

El gasto interno en I+D para el sector de la agricultura, ganadería silvicultura y pesca ha aumentado un 6,7% entre 2020-2023. El sector empresas es el que más invierte en I+D para el desarrollo de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, un 61% del total de los gastos internos en I+D; seguido del sector de la enseñanza con un 21% y del de la Administración Pública con el 19%. La Administración pública invierte un 15 % de su gasto interno de I+D en agricultura ganadería, silvicultura y pesca (el segundo sector por detrás del de salud); el sector empresas un 21 % (el segundo sector, por detrás de la producción y tecnología industrial) y el de la enseñanza superior un 4%.

C4 | SEGUROS AGRARIOS

1. SEGUROS AGRÍCOLAS

AGRICULTURA	Línea de seguro	Superficie asegurada (ha)		Capital asegurado (miles €)		Variación superficie 2023/2022 (%)	Variación capital 2023/2022 (%)
		Plan 2022	Plan 2023	Plan 2022	Plan 2023		
Frutales	300	2.767	2.511	44.960	42.120	-9%	-6%
Cítricos	301	27.945	28.776	235.400	227.775	3%	-3%
Hortalizas bajo cubierta	306	6.558	6.711	513.555	561.180	2%	9%
Hortalizas otoño-invierno	307	3.910	4.179	32.019	32.965	7%	3%
Cultivos herbáceos extensivos	309	436.744	574.565	281.322	434.465	32%	54%
Frutos secos	310	23.377	20.464	49.118	40.815	-12%	-17%
Caqui y otros frutales	311	503	360	4.012	3.524	-28%	-12%
Uva de vinificación Península y Baleares	312	1.490	2.659	3.978	9.583	79%	141%
Cultivos forrajeros	315	3.353	4.151	627	732	24%	17%
Agroenergéticos	316	845	692	2.974	2.071	-18%	-30%
Cereza	317	11	53	127	403	380%	218%
Hortalizas primavera-verano	318	4.123	5.596	44.284	69.571	36%	57%
Planta viva, flor, viveros, semilleros	320	367	186	143.324	63.429	-49%	-56%
Uva de mesa	321	178	159	5.310	4.980	-11%	-6%
Tropicales y subtropicales	322	1.407	1.658	15.412	15.011	18%	-3%
Cultivos industriales textiles	323	4.190	5.202	5.721	6.181	24%	8%
Cultivos industriales no textiles	326	2.504	4.249	3.715	7.643	70%	106%
Hortalizas ciclos sucesivos	327	6.991	9.048	78.384	99.720	29%	27%
Fresa, fresón y frutos rojos	328	8.381	8.503	469.004	484.680	1%	3%
Resto otros frutales	329	112	21	355	130	-82%	-63%
Ajo (*)	330	2.210	1.726	29.261	24.402	-22%	-17%

Fuente: Servicio de Seguros Agrarios y Adversidades Climáticas. CAPADR. Plan 2022, datos a 31/12/2023. Plan 2023, datos a 31/12/2024.

Durante 2023 la superficie asegurada ha aumentado un 27%, respecto a las aseguradas en el Plan 2022. Destacan las líneas de cerezas, uva de vinificación y cultivos industriales no textiles por ser las líneas que incrementan su superficie asegurada respecto a la del Plan 2021, en un 380%, un 79% y un 70% respectivamente.

AGRICULTURA (PLAN 2023)	Línea de seguro	Superficie (ha)	Produccción asegurada (t)	Capital asegurado (miles €)	Coste neto del seguro (miles €)
Frutales	300	2.511	51.929	42.120	2.341
Cítricos	301	28.776	614.835	227.775	11.580
Hortalizas bajo cubierta	306	6.711	592.084	561.180	9.675
Hortalizas otoño-invierno	307	4.179	130.160	32.965	1.202
Cultivos herbáceos extensivos	309	574.565	1.565.849	434.465	32.098
Frutos secos	310	20.464	16.262	40.815	1.387
Caqui y otros frutales	311	360	9.678	3.524	147
Uva de vinificación Península y Baleares	312	2.659	23.807	9.583	338
Cultivos forrajeros	315	4.151	14.451	732	9
Agroenergéticos	316	692	25.822	2.071	8
Cereza	317	53	259	403	37
Hortalizas primavera-verano	318	5.596	440.779	69.571	2.356
Planta viva, flor, viveros, semilleros	320	186	-	63.429	233
Uva de mesa	321	159	5.321	4.980	100
Tropicales y subtropicales	322	1.658	7.242	15.011	742
Cultivos industriales textiles	323	5.202	12.480	6.181	148
Multicultivo hortalizas	324	8	-	25	0,6
Cultivos industriales no textiles	326	4.249	200.625	7.643	410
Hortalizas ciclos sucesivos	327	9.048	61.651	99.720	5.386
Fresa, fresón y frutos rojos	328	8.503	238.001	484.680	4.668
Resto otros frutales	329	21	196	130	6
Ajo	330	1.726	22.628	24.402	789

Fuente: Servicio de Seguros Agrarios y Adversidades climáticas. CAPADR. Plan 2023, datos a 31/12/2024.

El capital asegurado en el caso de los seguros agrarios del Plan 2023 ha ascendido a 2.131 millones de euros y el coste del seguro a 73 millones de euros. Y casi el 70% del capital asegurado lo han englobado tres líneas del seguro agrario: hortalizas bajo cubierta (26,3%); fresa, fresón y frutos rojos (22,7%) y cultivos herbáceos extensivo (20,4%).

Entre el Plan 2022 y el 2023, el capital asegurado ha crecido un 9%, siendo las líneas de hortalizas bajo cubierta (línea 306) junto con las de fresa, fresón y frutos rojos (línea 328), las que han asegurado un mayor importe. Por otro lado, la subvención de ENESA correspondiente a las pólizas suscritas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 ha sido de más de 32 millones de euros, lo que ha supuesto el 44% sobre el coste de las pólizas agrarias.

2. SEGUROS AGRÍCOLAS. OLIVAR

			Línea 314 para explotaciones olivareras			
Cosecha	Plan	Módulos	Pólizas	Superficie (ha)	Producción (kg)	Valor de la Producción (x 1000€)
2020-2021	2018-2019	Módulo P	3.238	70.012	389.327	173.507
		Módulos 1 y 2	2.287	42.243	194.474	80.497
		Total Cosecha	5.525	112.256	583.800	254.004
2021-2022	2019-2020	Módulo P	3.194	67.812	356.943	157.944
		Módulos 1 y 2	2.350	43.947	197.736	81.969
		Total Cosecha	5.544	111.760	554.679	239.913
2022-2023	2020-2021	Módulo P	2.953	69.857	330.193	144.323
		Módulos 1 y 2	2.072	43.443	194.270	82.038
		Total Cosecha	5.025	113.300	524.464	226.361
2023-2024	2021-2022	Módulo P	2.674	71.335	315.091	147.438
		Módulos 1 y 2	2.767	63.562	276.594	116.218
		Total Cosecha	5.441	134.897	591.685	263.656
2024-2025	2022-2023	Módulo P	3.421	77.105	388.728	190.148
		Módulos 1 y 2	3.404	81.894	362.113	157.790
		Total Cosecha	6.825	158.998	750.841	347.938

Fuente: Servicio de Seguros Agrarios y Adversidades Climáticas CAPADR.

Nota: La contratación en olivar es bienal y para una misma cosecha se puede contratar por Planes diferentes.

LLa superficie contratada en las explotaciones olivareras en el último periodo (Plan 2022-2023) ha aumentado un 18%. Si bien, aunque el número de pólizas y producción se ha incrementado entre el Plan 2022-2023 y el 2021-2022, se asegura poca superficie y producción, representando bajos porcentajes.

3. SEGUROS GANADEROS

3.1. Comparación entre líneas del Plan 2019-2023

RETIRADA Y DESTRUCCIÓN DE ANIMALES	Línea de seguro	Nº de animales asegurados					Variación 2020/2018
		Plan 2019	Plan 2020	Plan 2021	Plan 2022	Plan 2023	
Bovino	RYD (bovino)	375.923	379.632	374.448	376.800	381.667	2%
Resto de especies(*)	RYD (excepto bovino y peces)	19.482.980	18.066.019	20.606.228	18.988.493	18.588.612	-5%

Fuente: Servicio de Seguros Agrarios y Adversidades Climáticas. CAPADR. Plan 2019, datos a 31/12/2020. Plan 2020, datos a 31/12/2021. Plan 2021, datos a 31/12/2022. Plan 2022, datos a 31/12/2023 y Plan 2023, datos a 31/12/2024.

(*) En el resto de especies se incluyen las líneas RYD de Equinos y Camélidos, Gallinas, Ovino y Caprino, Pollos, Porcino, Resto aviar, Cunícola y Cérvidos.

RETIRADA Y DESTRUCCIÓN DE ANIMALES	Línea de seguro	Capital asegurado (miles €)					Variación 2021/2018
		Plan 2019	Plan 2020	Plan 2021	Plan 2022	Plan 2023	
Bovino	RYD (bovino)	32.065	32.179	31.696	34.895	34.657	8%
Resto de especies(*)	RYD (excepto bovino y peces)	61.450	59.504	61.492	63.837	56.141	-9%

Fuente: Servicio de Seguros Agrarios y Adversidades Climáticas. CAPADR. Plan 2019, datos a 31/12/2020. Plan 2020, datos a 31/12/2021. Plan 2021, datos a 31/12/2022. Plan 2022, datos a 31/12/2023 y Plan 2023, datos a 31/12/2024.

(*) En el resto de especies se incluyen las líneas RYD de Equinos y Camélidos, Gallinas, Ovino y Caprino, Pollos, Porcino, Resto aviar, Cunícola y Cérvidos.

3.2. Líneas pecuarias. Plan 2023

	Línea de seguro	Nº animales	Capital asegurado (miles €)	Coste neto del seguro (miles €)
Explotación vacuno reproducción y producción	401	89.456	89.619	5.192
Explotación vacuno cebo	402	2.832	2.648	58
Explotación ovino caprino	404	187.073	16.531	147
Equino	405	1	1	0,01
Explotación aviar de carne	406	11.489.387	48.533	438
Explotación aviar de puesta	407	2.339.024	10.946	148
Explotación porcino	408	131.172	24.457	80
Tarifa General Ganadería	409	97.500	292	8,2
Compensación pérdida pastos	410	181.915	17.885	2.658
Explotación apicultura	411	-	6.894	107

Fuente: Servicio de Seguros Agrarios y Adversidades climáticas. CAPADR. Plan 2023, datos a 31/12/2024.

4. OTROS INDICADORES

PLAN	Nº pólizas	Capital asegurado (€)	Coste neto (€)	Subvención ENESA (€)	Subvención Consejería (€)	Subvención otros organismos (€)
2023	32.857	2.440.006.715	89.420.902	37.652.242	15.995.309	3.177.257

Fuente: Servicio de Seguros Agrarios y Adversidades Climáticas. CAPADR.

(*) Pagos correspondientes a la convocatoria 2023, incluye las ayudas pagadas con posterioridad a la contratación y en el momento de contratación.

5. SINIESTROS. SUPERFICIE POR PROVINCIA

5.1. Superficie siniestrada en la anualidad 2024 (Plan 2023) por línea de seguro agrícola

	Superficie (ha)								Total Línea
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	
300 Explotaciones Frutícolas	24		5	11	2	18	1	404	465
301 Explotaciones Cítricolas	1.896	246	572		676		212	421	4.023
306 Hortícolas bajo cubierta	732	1		41		1	9	2	786
307 Hortalizas otoño-invierno	174	105	44	274	3	99		713	1.413
309 Herbáceos Extensivos	8.555	9.277	5.672	21.341	363	632	5.724	23.293	74.857
310 Frutos Secos	759	13	47	3.154		45		38	4.057
311 Caqui y otros frutales					3		3	35	42
312 Uva Vinificación			419		2	1	0		422
314 Explotaciones Olivareras	261	522	7.499	3.080	85	20.903	4.308	1.730	38.388
315 Cultivos forrajeros		171					68		239
317 Cereza				6					6
318 Explotaciones Hortícolas prim-ver	14	133	20	66				421	654
320 Planta viva Pen-B	12		2	6					20
321 Uva de mesa								2	2
322 Tropicales y subtropicales		197		53	6		147		404
323 Indust. Textiles		378			4	65		414	860
326 Industriales no Textiles		82						77	159
327 Hort. Ciclos Sucesivos	363	2		617				178	1.160
328 Fresa fresón y frutos rojos					1.787			2	1.789
329 Resto otros frutales							1		1
330 Ajo			58	37					95
Total Provincia	12.790	11.127	14.338	28.688	2.931	21.764	10.472	27.730	129.841

Fuente: Servicio de Seguros Agrarios y Adversidades climáticas. CAPADR. Plan 2023, datos a 31/12/2024.

Durante 2024 (Plan 2023) la superficie siniestrada representó el 19% de la superficie asegurada. Y descendió un 63% respecto a la superficie siniestrada durante la anualidad 2023 (Plan 2022).

5.2. Siniestros ganaderos en la anualidad 2024 (Plan 2023)

	Nº de siniestro	Nº de siniestro anulado	Pagado (miles €)
Destrucción animales muertos	668	29	65
Ganado	6.091	230	3.631
RYD	67.500	4.286	5.930
Seguros pecuarios	125	20	262
Total	74.384	4.565	9.888

Fuente: Servicio de Seguros Agrarios y Adversidades climáticas. CAPADR. Plan 2023, datos a 31/12/2024.

C5 | REGADÍOS

SERIE C | ASPECTOS HORIZONTALES

1. RECURSOS HÍDRICOS

Las demarcaciones hidrográficas cuyo ámbito territorial se encuentra dentro de la comunidad autónoma de Andalucía son las siguientes: la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, la Demarcación Hidrográfica del Guadalete y Barbate, y la Demarcación Hidrográfica del Tinto, Odiel y Piedras.

Por otro lado, la comunidad autónoma de Andalucía se encuentra en el ámbito territorial de otras demarcaciones hidrográficas intercomunitarias, como son: la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir, en la que Andalucía representa el 90% de la superficie de la demarcación, la Demarcación Hidrográfica del Segura y la Demarcación Hidrográfica del Guadiana, representando en este caso el 9,4% y el 10% de la superficie de la demarcación, respectivamente.

Capacidad (hm³/cuenca)

Guadalquivir	Atlántica (Guadalete-Barbate y Tinto-Odiel-Piedras)	Mediterránea
8.028	1.880	1.174

Fuente: Planes Hidrológicos de las diferentes Demarcaciones Hidrográficas 2022-2027.

Demanda media de agua para uso agrario respecto al total según distrito (%)

Guadalquivir	Mediterránea Andaluza	Guadalete-Barbate	Tinto-Odiel-Piedras
86,00	68,90	68,90	68,20

Uso de agua en el sector agrario: 4.175 hm³/ año.

Fuente: Encuesta sobre el uso del agua en el sector agrario. Ultima actualización año 2018.

2. NECESIDADES HÍDRICAS DE LOS CULTIVOS POR CUENCA

Grupo de cultivos	Dotación neta (m3/ha y año)				
	Odiel, Tinto y Piedras	Guadalete-Barbate	Cuencas Mediterráneas Andaluzas		
			Zona 1	Zona 2	Zona 3
Cítricos	5.400	5.400	4.400	4.900	5.400
Olivar	1.500	1.500	1.500	2.100	2.700
Viñedo	1.500	1.500	2.850	3.300	3.800
Frutales	4.000	4.000	3.400	3.950	4.500
Invernaderos	4.500	4.500	6.300	6.300	6.300
Cultivos herbáceos de primavera	2.000	2.000	2.000	2.500	3.000
Cultivos herbáceos de verano	5.200	5.200	5.200	5.200	5.200
Cultivos herbáceos de primavera-verano	-	6.500	7.500	7.500	7.500
Cultivos herbáceos de otoño	-	4.000	4.000	4.000	4.000
Cultivos con actividad anual (forrajeras, alfalfa)	5.600	5.600	6.000	6.500	7.000
Subtropicales	-	-	5.300	5.300	5.300

Fuente: Planes Hidrológicos de las diferentes Demarcaciones Hidrográficas 2022-2027 (Odiel, Tinto y Piedras; Guadalete-Barbate; Cuencas Mediterráneas Andaluzas; Guadalquivir).

(1) Dotación neta ≈ Necesidades hídricas de cultivo.

Cultivo	Guadalquivir
Olivar	1.290
Olivar intensivo	2.150
Otros cultivos herbáceos	4.500
Frutales	5.400
Cítricos	5.400
Cereales de invierno	1.900
Arroz	10.450
Girasol	2.600

Cultivo	Guadalquivir
Otros cultivos leñosos	4.000
Viñedo	1.290
Cultivos hortícolas	4.500
Máiz	5.000
Alfalfa	4.500
Fresa, fresón y otras berries	4.500
Chopo	5.400

Fuente: Planes Hidrológicos de las diferentes Demarcaciones Hidrográficas 2022-2027 (Odiel, Tinto y Piedras; Guadalete-Barbate; Cuencas Mediterráneas Andaluzas; Guadalquivir).

(1) Dotación neta ≈ Necesidades hídricas de cultivo.

3. SUPERFICIE ASOCIADA A LOS REGADÍOS[1]

En 2024 Andalucía ha sido la primera Comunidad Autónoma con mayor superficie irrigada (1.109.305 ha), representado el 29,7% de la superficie nacional regada, un 12,7% de la superficie geográfica andaluza y un 31,6% de su superficie de cultivo.

Superficie (ha) de riego. (2020-2024)

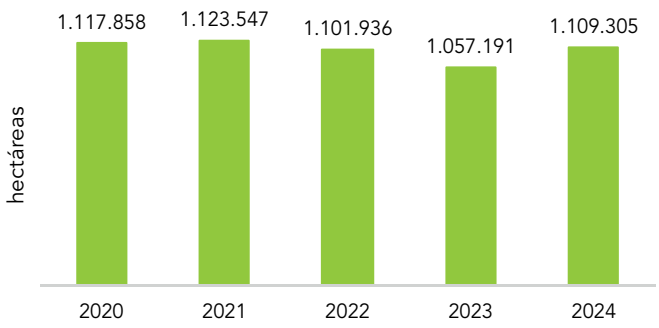

Tras una leve bajada en 2023, la superficie de riego andaluza se ha recuperado en un 5%. Si bien, desde 2020 ha disminuido un 1%.

Fuente: Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos. Análisis de los Regadíos en España (ESYRCE). Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación. Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

(1) La superficie asociada a regadío incluye la superficie bajo invernadero y la superficie regada total.

Superficie (ha) según método de riego. Año 2024

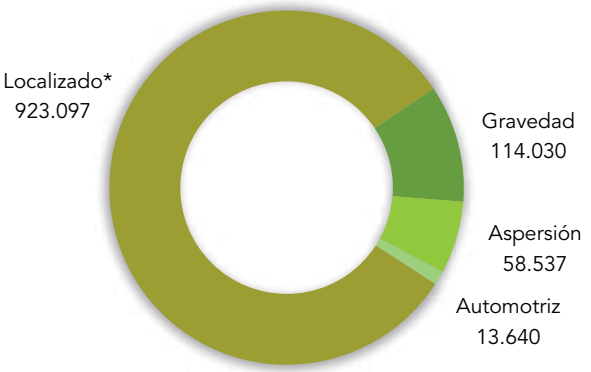

Durante 2024 el riego localizado ha sido el método de riego mayoritario, representando el 83% del total de los principales sistemas de riego de Andalucía. Por detrás se encuentra el riego por gravedad, que representa un 10% del total. Mientras que, los sistemas de presión están presentes en menor medida.

Fuente: Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos. Análisis de los Regadíos en España (ESYRCE). Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación. Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

* La superficie de riego localizado incluye la superficie de riego en invernadero. Es decir, los invernaderos se consideran en su totalidad dentro del sistema de riego localizado.

Evolución de la superficie según método de riego

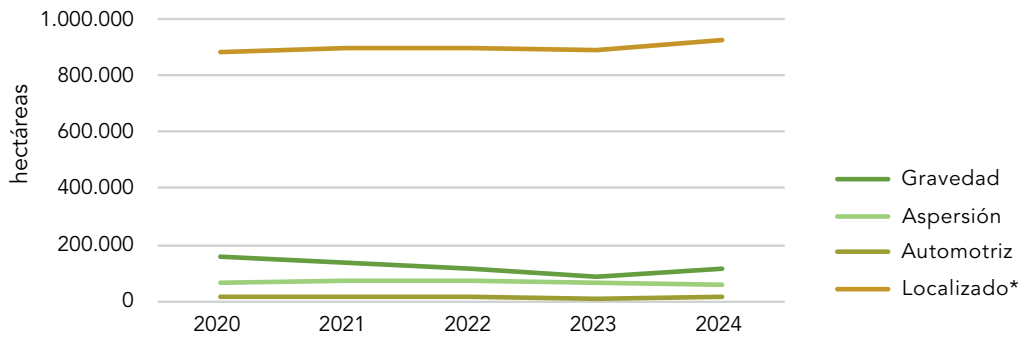

Fuente: Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos. Análisis de los Regadíos en España (ESYRCE). Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación. Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

* La superficie de riego localizado incluye la superficie de riego en invernadero. Es decir, los invernaderos se consideran en su totalidad dentro del sistema de riego localizado

4. GRUPOS DE CULTIVO CON MAYOR SUPERFICIE REGADA

Año 2024

La superficie de riego correspondiente a olivar, cultivos industriales, frutales cítricos y no cítricos, cereales grano, y hortalizas y flores; representan casi el 97% de la superficie total regada de Andalucía en 2024.

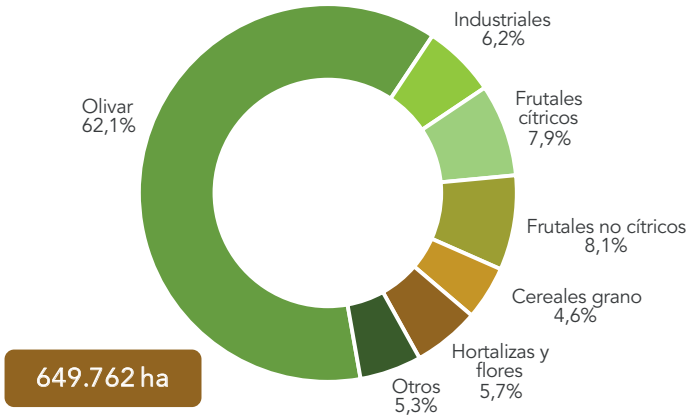

Superficie cultivos industriales (ha). Año 2024

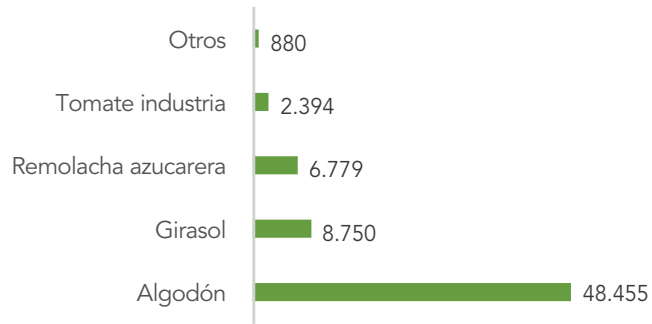

Superficie cítricos (ha). Año 2024

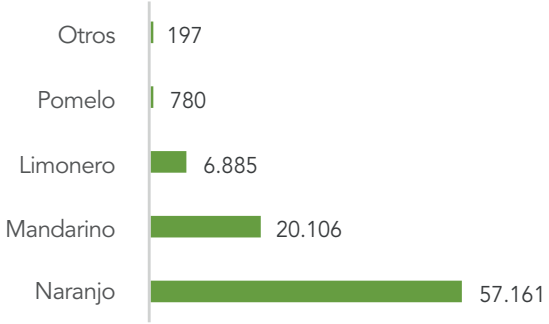

Fuente: Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos. Análisis de los Regadíos en España (ESYRCE). Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación. Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Superficie frutales no cítricos (ha). Año 2024

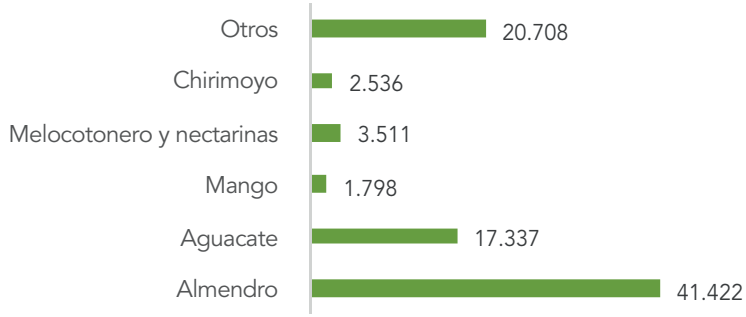

Superficie hortalizas y flores (ha). Año 2024

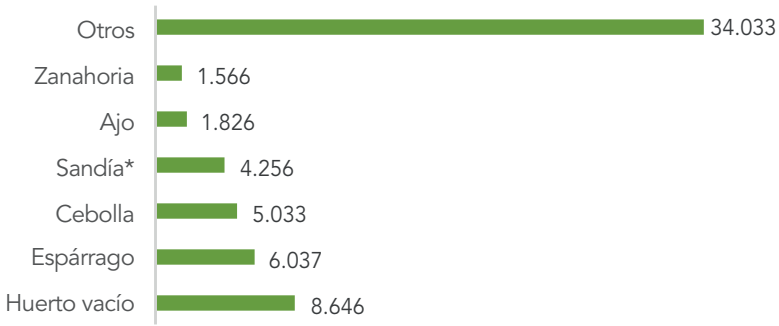

Superficie cereales grano (ha). Año 2024

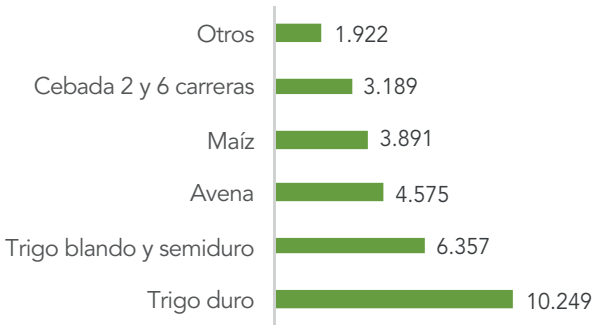

Fuente: Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos. Análisis de los Regadíos en España (ESYRCE). Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación. Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

* Incluye la superficie regada de sandía en invernadero.

C6 | CALIDAD DIFERENCIADA

1. DENOMINACIONES DE CALIDAD DIFERENCIADA

30 DENOMINACIONES DE ORIGEN PROTEGIDAS (DOP)

VINOS (8)
- Condado de Huelva
- Granada
- Jerez-Xérès-Sherry
- Lebrija
- Málaga
- Montilla-Moriles
- Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda
- Sierras de Málaga

FRUTAS Y HORTALIZAS (1)
- Chirimoya de la Costa Tropical de Granada-Málaga

ACEITE DE OLIVA V.E. (12)
- Aceite de Lucena
- Antequera
- Baena
- Estepa
- Montes de Granada
- Montoro-Adamuz
- Poniente de Granada
- Priego de Córdoba
- Sierra de Cádiz
- Sierra de Cazorla
- Sierra de Segura
- Sierra Mágina

JAMONES Y PALETAS (2)
- Jabugo*
- Los Pedroches

VINAGRES (3)
- Condado de Huelva
- Jerez
- Montilla-Moriles

OTROS PRODUCTOS (4)
- Aceituna Aloreñade Málaga
- Miel de Granada
- Miel de Málaga**
- Pasas de Málaga

34 INDICACIONES GEOGRÁFICAS PROTEGIDAS (IGP)

VINOS (16)
- Altiplano Sierra Nevada
- Bailén
- Cádiz
- Córdoba
- Cumbres de Guadalfeo
- Desierto de Almería
- Laderas del Genil
- Laujar Alpujarra
- Los Palacios
- Norte de Almería
- Ribera del Andarax
- Sierra Norte de Sevilla
- Sierra Sur Jaén
- Sierra de Las Estancias y Los Filabres
- Torreperogil
- Villaviciosa Córdoba

FRUTAS Y HORTALIZAS (2)
- Espárrago de Huétor-Tajar
- Tomate La Cañada

PANADERÍA Y REPOSTERÍA (5)
- Alfajor de Medina Sidonia
- Mantecados de Estepa
- Mollete de Antequera
- Pan de Alfacar
- Pollvorones de Estepa

JAMONES, PALETAS, CARNES (3)
- Cordero Segureño*
- Jamón de Trevélez
- Jamón de Serón

PRODUCTOS PESQUEROS (4)
- Caballa de Andalucía
- Melva de Andalucía
- Mojama de Barbate
- Mojama de Isla Cristina

OTROS PRODUCTOS (4)
- Aceite de Jaén
- Garbanzo de Escacena
- Aceituna manzanilla de Sevilla**
- Aceituna gordal de Sevilla**

4 ESPECIALIDADES TRADICIONALES GARANTIZADAS (ETG)

JAMONES Y PALETAS (1)	PRODUCTOS PESQUEROS (1)	PANADERÍA Y REPOSTERÍA (1)	OTROS PRODUCTOS (1)
Jamón Serrano	Pulpo Seco de Adra	Tortas de aceite de Castilleja de la Cuesta	Leche certificada de granja

INDICACIONES GEOGRÁFICAS (IGBE, IGPVA)

BEBIDAS ESPIRITUOSAS (1) IGBE	VINO AROMATIZADO (1) IGPVA
Brandy de Jerez	Vino Naranja del Condado de Huelva

Fuente: CAPADR, Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria.
* De ámbito supraautonómico. ** Solicitadas, no registradas.

2. DATOS DE LAS FIGURAS DE CALIDAD

Datos de productos agroalimentarios 2024. Vinos campaña 2023-2024. Bebidas espirituosas 2024

Sector	Producción (t / hl / nº piezas)	Comercialización (t/ hl/ nº piezas)	Valor económico (€)
Vino DOP (hl)	471.875	449.369	178.941.175
Vino IGP (hl)	21.986	14.520	7.989.935
Aceite oliva virgen extra (t)	29.722	22.717	203.361.100
Bebidas espirituosas (hl)	6.198	6.198	49.381.142
Jamones y Paletas (nº piezas)	420.851	373.334	54.161.949
Vinagre (hl)	31.694	68.709	25.598.166
Frutas, hortalizas, legumbres, frutos (t)	1.737	1.055	4.627.884
Pastelería, panadería, miel (t)	8.814	8.814	42.420.665
Productos pesqueros (t)	1.825	1.844	25.430.194
Productos cárnicos frescos (t)*	170	170	1.907.024
TOTAL			**593.819.233**

Distribución sectorial del valor económico estimado de las figuras de calidad

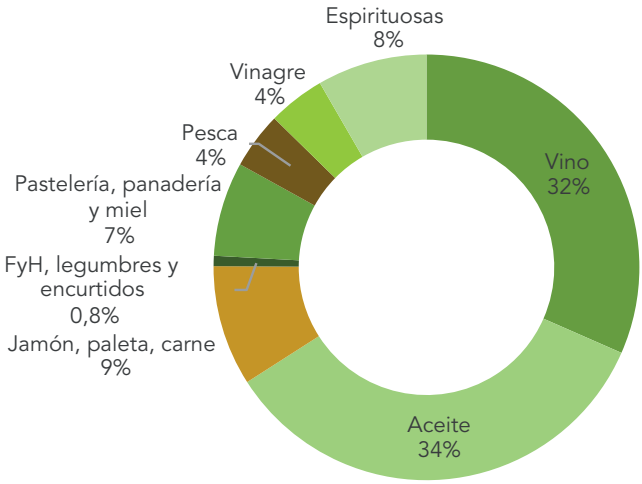

El valor económico estimado de las denominaciones de calidad en 2024 es cercano a los 600 millones de euros.

Destacan las denominaciones de aceite y vino como generadoras de mayor valor económico, con el 66% del valor comercializado por todas las denominaciones andaluzas entre ambos sectores.

NOTA:

No incluye:

- De las DOP de aceite: DOP Montoro-Adamuz, ni datos de producción de la DOP Estepa;
- De los jamones: IGP Jamón de Serón;
- De los productos de panadería, pastelería y miel: IGP Mollete de Antequera; IGP Alfajor de Medina Sidonia; DOP Miel de Málaga;
- De las frutas, hortalizas y encurtidos: IGP Tomate de La Cañada; IGP Aceituna Manzanilla de Sevilla, IGP Aceituna Gordal de Sevilla;
- De los vinos con DOP: Lebrija;
- De los vinos con IGP: Bailen, Desierto de Almería, Los Palacios, Norte de Almería, Sierra de las Estancias y los Filabres, Villaviciosa de Córdoba y Vino naranja del Condado de Huelva.

De las ETG solo se incluyen datos de la ETG Torta de Aceite Castilleja de la Cuesta.

(*) Los datos de la IGP Cordero Segureño (productos cárnicos frescos) son del año 2023.

Fuente: CAPADR, Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria. Datos agroalimentarios: Año 2024. Datos vino: Campaña 2023.2024. Bebidas espirituosas 2024.

ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA (AOVE) CON DOP/IGP

Sector	Producción Protegida (t)	Comercialización Total (t)	Valor económico (€)
DOP ACEITE DE LUCENA	128,80	128,10	765.870
DOP ANTEQUERA	469,80	188,00	1.627.510
DOP BAENA	11.206,10	11.206,00	97.108.000
DOP ESTEPA	-	1.792,40	17.027.800
DOP MONTES DE GRANADA	524,20	147,80	605.980
DOP MONTORO-ADAMUZ	n.d.	n.d.	n.d.
DOP PONIENTE DE GRANADA	2.054,00	2.029,00	17.150.040
DOP PRIEGO DE CÓRDOBA	2.307,70	2.307,70	28.327.060
DOP SIERRA DE CÁDIZ	363,50	98,00	882.000
DOP SIERRA DE CAZORLA	1.653,00	1.653,00	15.042.300
DOP SIERRA DE SEGURA	7.217,60	687,70	6.395.610
DOP SIERRA MÁGINA	2.220,00	1.090,40	8.287.040
IGP ACEITE DE JAÉN	1.576,90	1.389,30	10.141.890
TOTAL ACEITE	**29.721,60**	**22.717,40**	**203.361.100**

Volumen comercializado AOVE

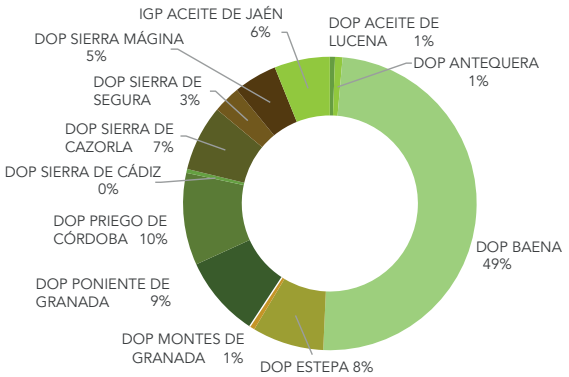

Volumen comercializado AOVE

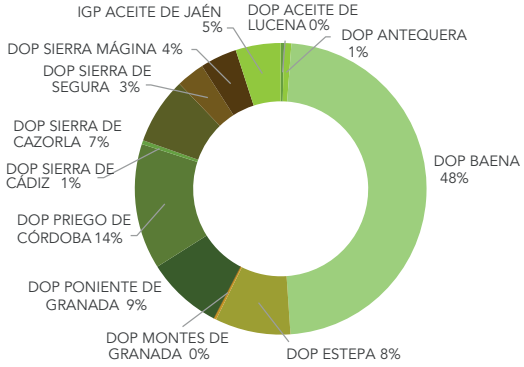

DOP/IGP de aceite de oliva virgen extra

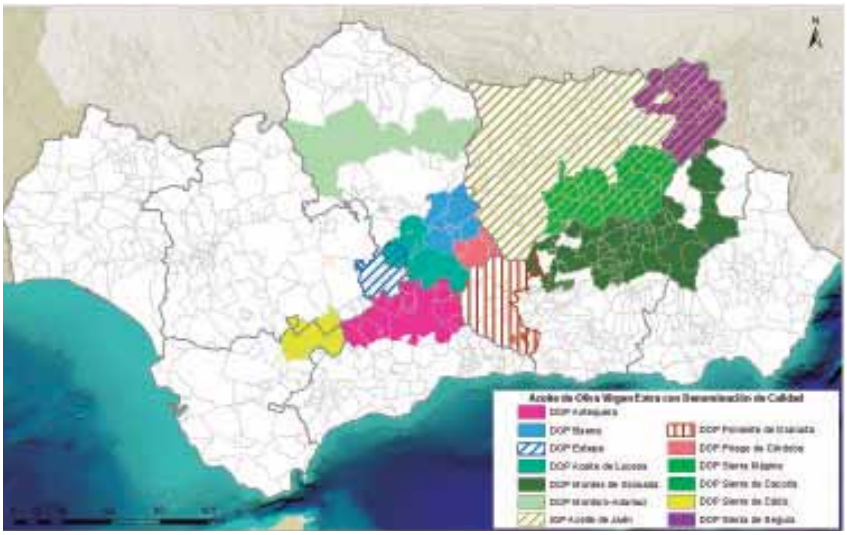

NOTA: No incluye datos de producción certificada de la DOP Estepa ni de la DOP Montoro Adamuz, tampoco datos de comercialización de esta última.

Fuente: CAPADR, Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria. Datos agroalimentarios: Año 2024.

VINO CON DOP

Sector	Producción Protegida (hl)	Comercialización Total (hl)	Valor económico (€)
DOP Condado de Huelva	29.593,00	51.760,00	9.719.700
DOP Jerez-Xérès_Sherry	300.665,57	179.816,19	80.917.254
DOP Manzanilla S.L.B.	Dato compartido con DOP Jerez	59.442,61	26.749.145
DOP Málaga	8.311,00	8.311,44	7.255.964
DOP Sierras de Málaga	7.383,00	7.105,98	9.194.367
DOP Montilla-Moriles	125.125,17	140.855,03	43.757.970
DOP Granada	797,41	2.077,46	1.346.774
DOP Lebrija	n.d.	n.d.	n.d.
TOTAL VINO DOP	**471.875,15**	**449.368,71**	**178.941.175**

Vino con DOP

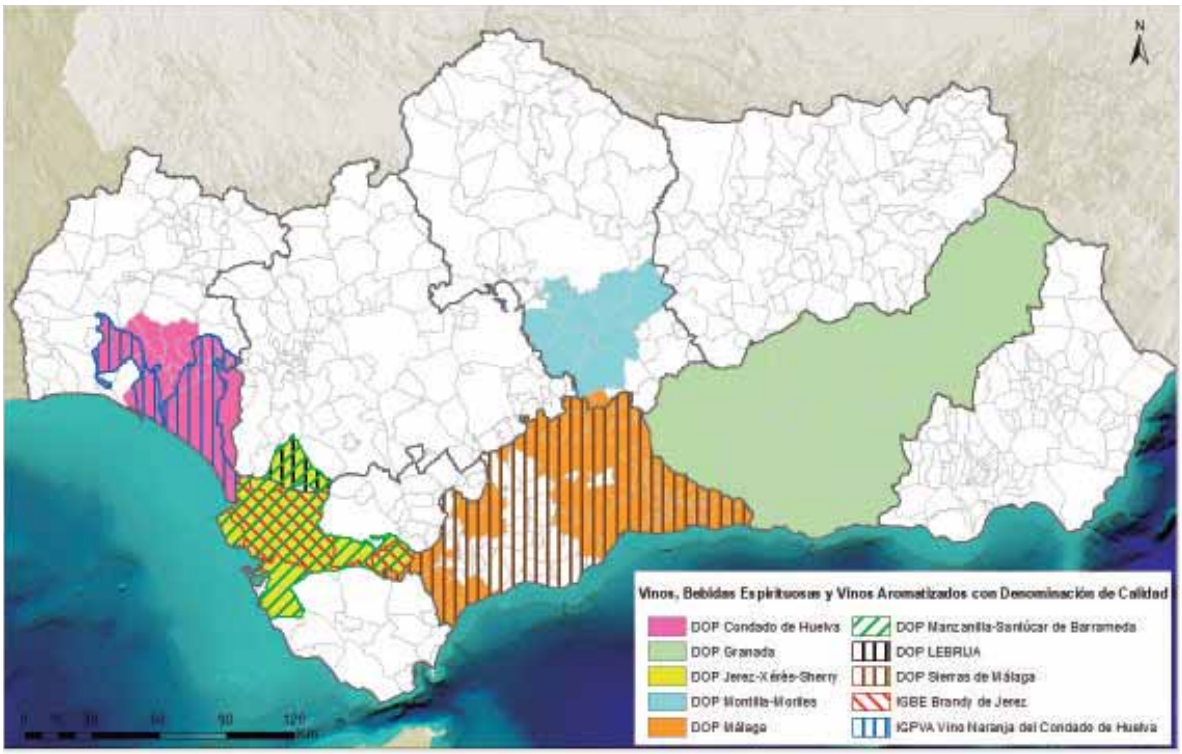

Fuente: CAPADR, Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria. Campaña 2023-2024.

Volumen comercializado vino DOP

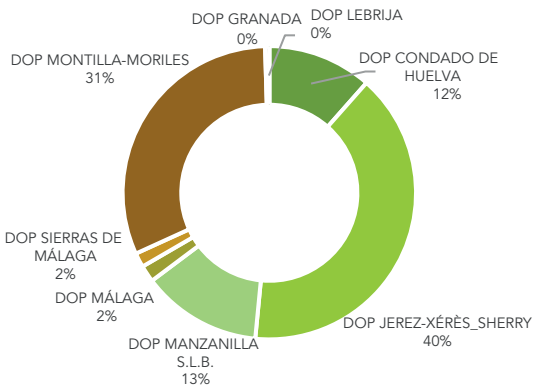

Valor económico vino DOP

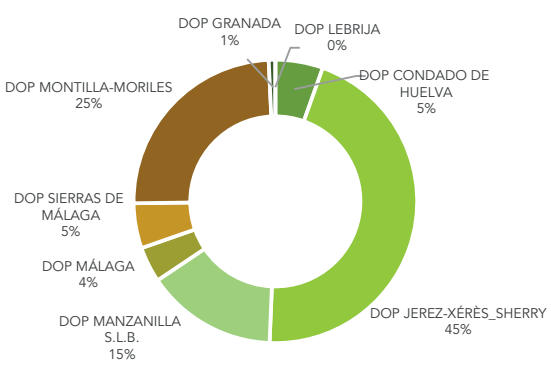

VINO CON IGP

Sector	Producción Protegida (hl)	Comercialización Total (hl)	Valor económico (€)
IGP Altiplano de Sierra Nevada	1.378,00	1.238,53	1.098.934
IGP Bailén	n.d.	n.d.	n.d.
IGP Cádiz	15.490,28	9.449,25	5.579.431
IGP Córdoba	979,00	1.019,95	230.261
IGP Cumbres del Guadalfeo	71,00	133,76	60.500
IGP Desierto de Almería	n.d.	n.d.	n.d.
IGP Laderas del Genil	500,00	95,02	60.833
IGP Laujar Alpujarra	1.760,00	1.983,00	553.560
IPG Los Palacios	n.d.	n.d.	n.d.
IGP Norte de Almería	n.d.	n.d.	n.d.
IGP Ribera del Andarax	-	52,00	47.945
IGP Sierra de Las Estancias y Los Filabres	n.d.	n.d.	n.d.
IGP Sierra Norte de Sevilla	51,00	81,00	23.400
IGP Sierra Sur de Jaén	300,00	215,00	250.900
IGP Torreperojil	1.457,00	252,00	84.170
IGP Villaviciosa de Córdoba	n.d.	n.d.	n.d.
TOTAL VINO IGP	**21.986,28**	**14.519,51**	**7.989.935**

Vino con IGP

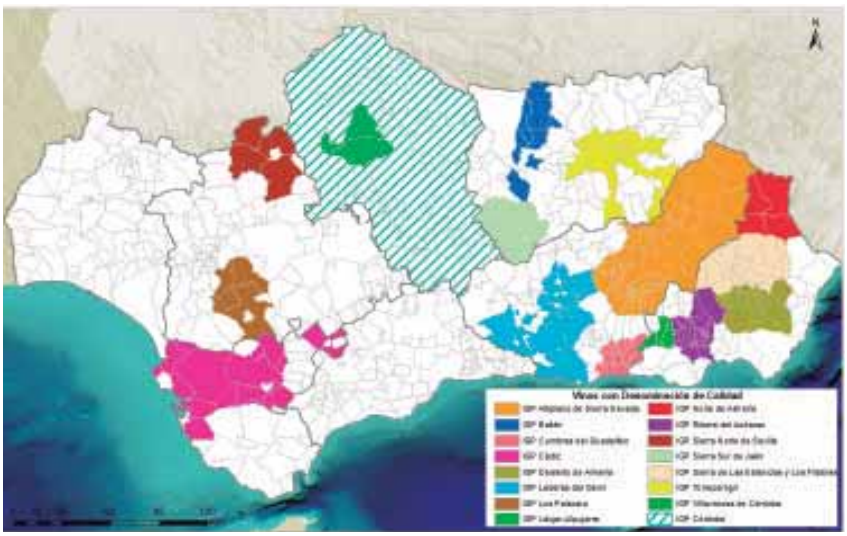

Fuente: CAPADR, Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria. Campaña 2023-2024.

Volumen comercializado vino IGP

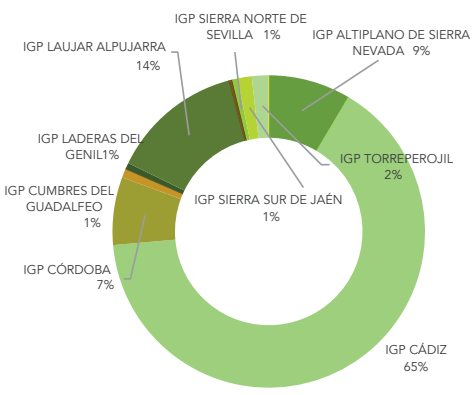

Valor económico vino IGP

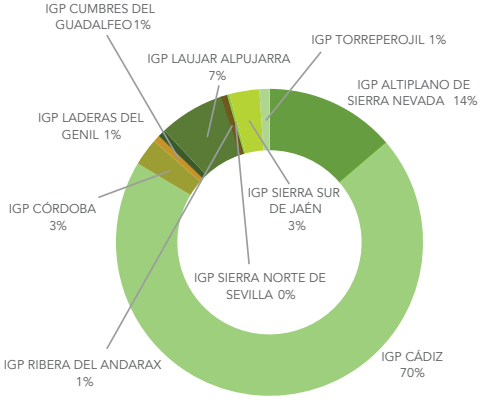

VINAGRE CON DOP

Sector	Producción Protegida (hl)	Comercialización Total (hl)	Valor económico (€)
DOP VINAGRE DE MONTILLA- MORILES	470,72	430,14	839.646
DOP VINAGRE DEL CONDADO DE HUELVA	20.533,00	20.781,00	6.234.300
DOP VINAGRE DE JEREZ	10.690,00	47.498,00	18.524.220
TOTAL VINAGRE	**31.693,72**	**68.709,14**	**25.598.166,18**

Vinagres con DOP

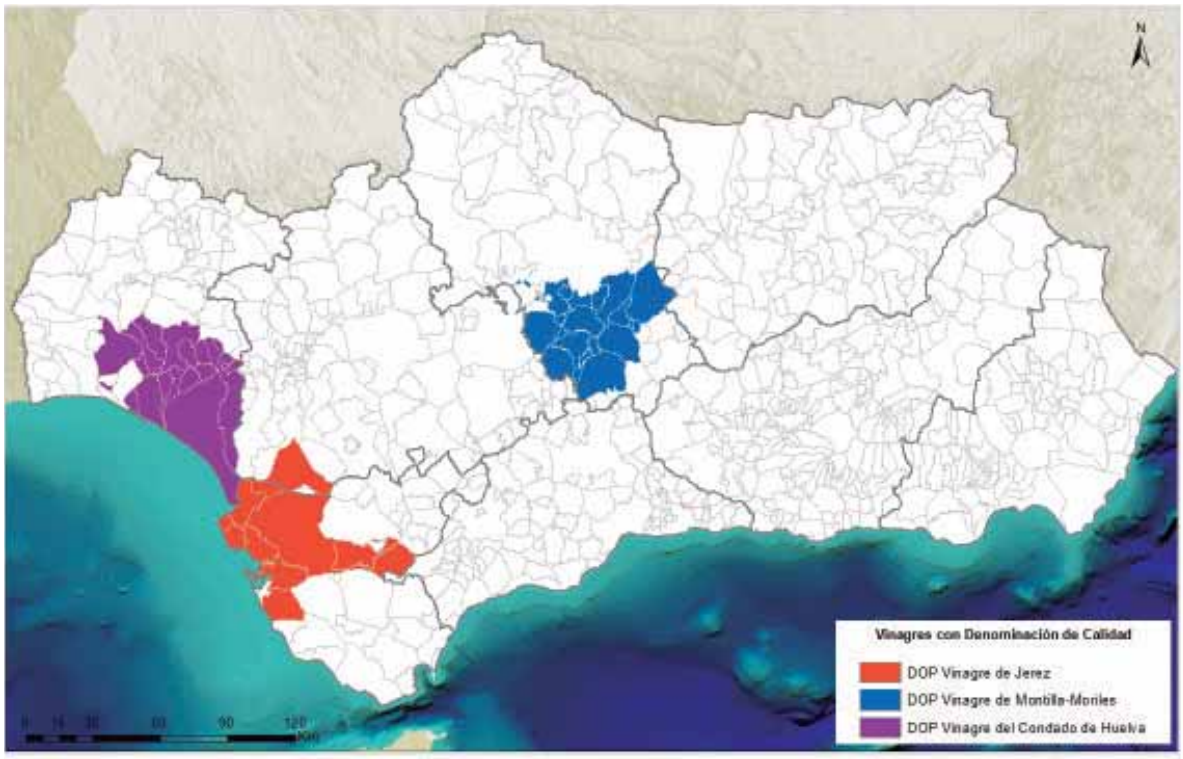

Volumen comercializado

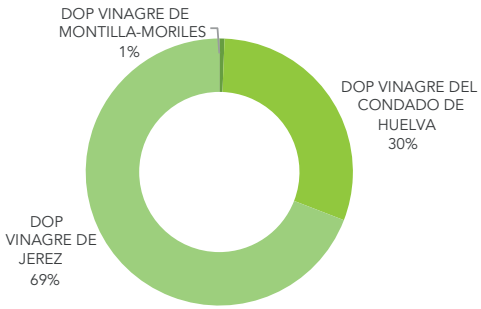

Valor económico

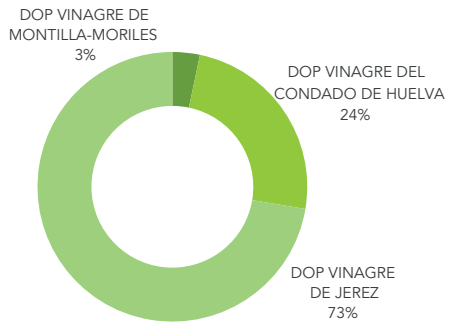

Fuente: CAPADR, Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria. Datos agroalimentarios: Año 2024.

FRUTAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES CON DOP/IGP

Sector	Producción Protegida (t)	Comercialización Total (t)	Valor económico (€)
DOP CHIRIMOYA DE LA COSTA TROPICAL	741,30	741,30	2.038.575
DOP ACEITUNA ALOREÑA DE MÁLAGA	87,73	87,74	394.830
DOP PASAS DE MÁLAGA	116,00	116,00	1.856.000
IGP ESPÁRRAGOS DE HUÉTOR TÁJAR	13,90	13,90	50.179
IGP GARBANZO DE ESCACENA	778,10	96,10	288.300
IGP TOMATE LA CAÑADA	n.d.	n.d.	n.d.
TOTAL	**1.737,03**	**1.055,04**	**4.627.884**

Frutas, hortalizas, encurtidos y legumbres con DOP/IGP

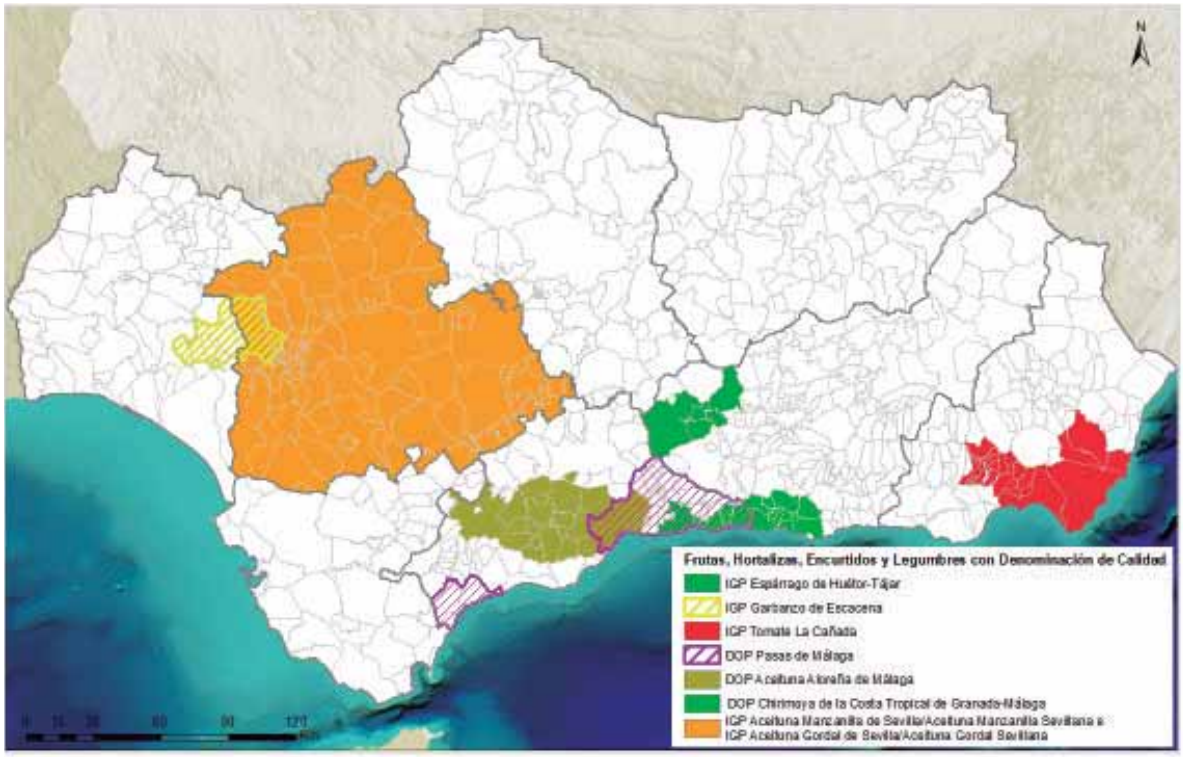

Valor económico

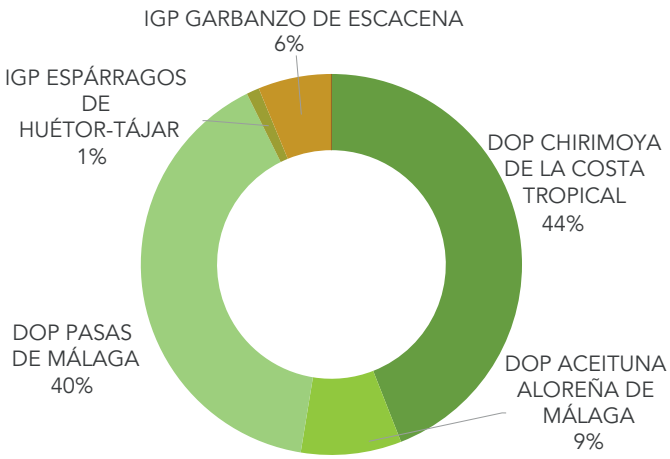

Fuente: CAPADR, Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria. Datos agroalimentarios: Año 2024.

NOTA: Las IGP Aceituna Manzanilla de Sevilla y Aceituna Gordal de Sevilla se encuentran con Protección Nacional Transitoria, no registradas aún en el Registro comunitario.

PRODUCTOS PESQUEROS CON IGP

Sector	Producción Protegida (t)	Comercialización Total (t)	Valor económico (€)
I.G.P. CABALLA DE ANDALUCÍA	1.397,65	1.397,65	14.954.855
I.G.P. MELVA DE ANDALUCÍA	261,52	261,52	4.155.553
I.G.P. MOJAMA DE BARBATE	87,04	105,92	3.733.680
I.G.P. MOJAMA DE ISLA CRISTINA	79,11	79,11	2.586.106
TOTAL PROD. PESQUEROS	**1.825,32**	**1.844,20**	**25.430.193,70**

Productos pesqueros con IGP

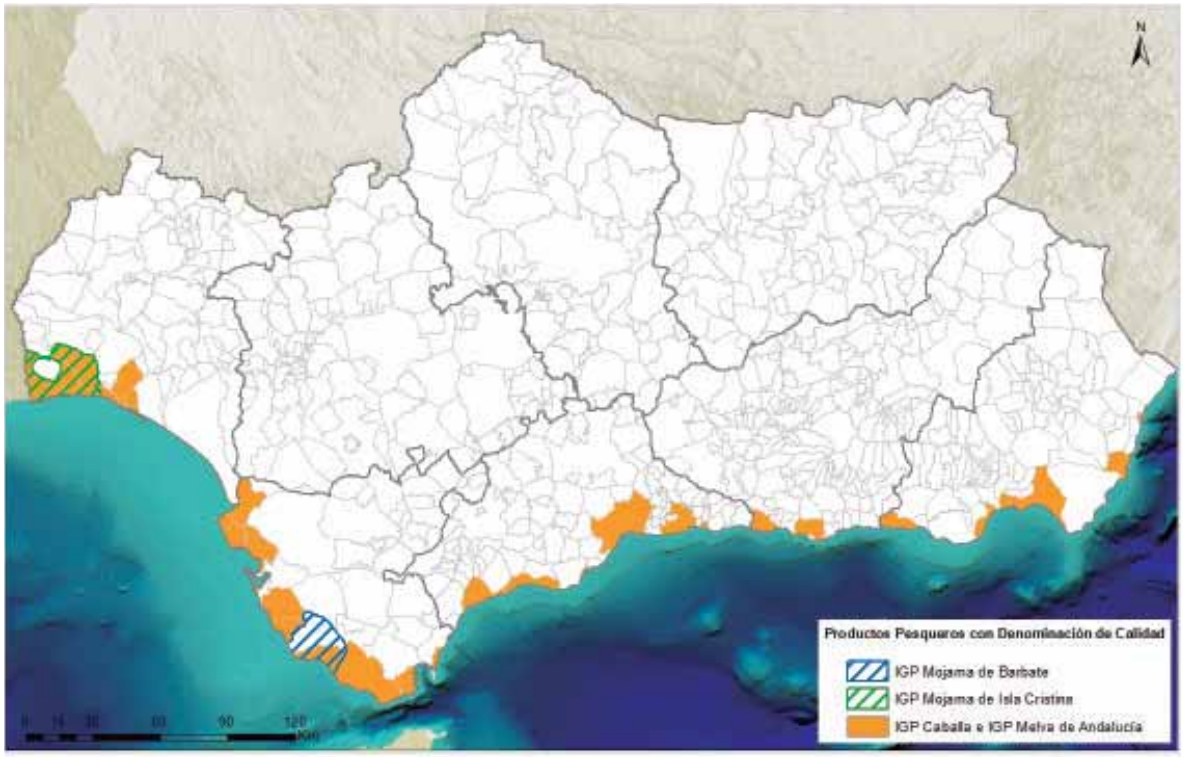

Valor económico productos pesqueros con IGP

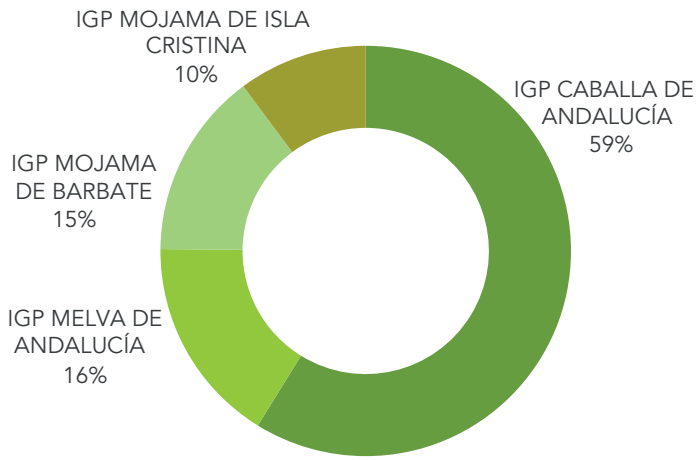

Fuente: CAPADR, Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria. Datos agroalimentarios: Año 2024.

PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA Y MIEL CON DOP/IGP

Sector	Producción Protegida (t)	Comercialización Total (t)	Valor económico (€)
DOP Miel de Granada	102,90	102,90	1.234.800
DOP Miel de Málaga	n.d.	n.d.	n.d.
IGP Mantecados de Estepa	5.145,43	5.145,43	28.299.860
IGP Polvorones de Estepa	2.161,76	2.161,76	12.754.372
IGP Pan de Alfacar	34,28	34,28	130.264
IGP Alfajor de Medina Sidonia	n.d.	n.d.	n.d.
IGP Mollete de Antequera	n.d.	n.d.	n.d.
ETG Tortas de Aciete Castilleja de la Cuesta	1.369,64	1.369,64	1.369,64
TOTAL PANADERÍA PASTELERÍA	**8.814,01**	**8.814,01**	**42.420.665**

Productos de panadería, pastelería y miel con DOP/IGP

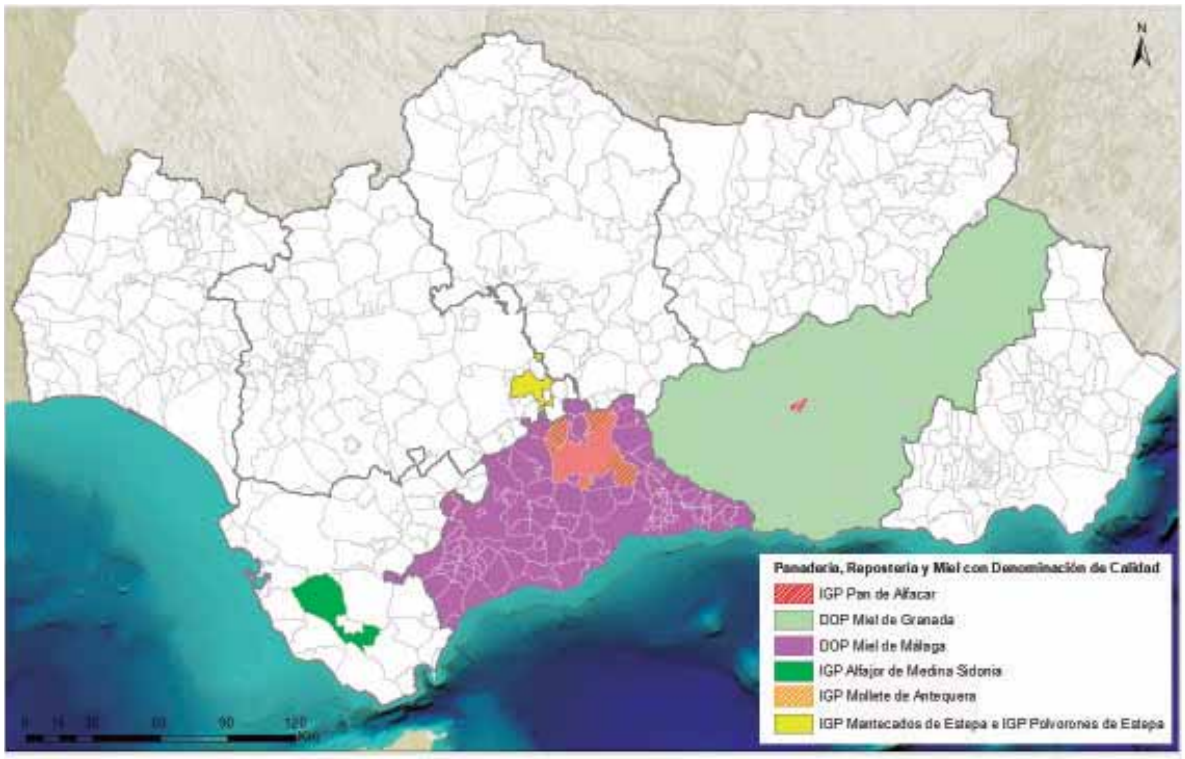

Valor económico de productos de panadería, pastelería y miel con DOP/IGP

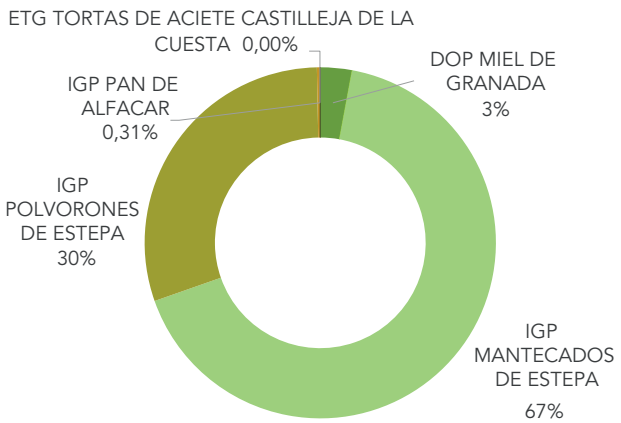

CAPADR, Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria. Datos agroalimentarios: Año 2023.

NOTA: La miel de Málaga cuenta con Protección Nacional Transitoria, no está registrada aún en el Registro comunitario.

JAMONES, PALETAS Y CARNES CON DOP/IGP

Sector	Producción Protegida (nº piezas)	Comercialización Total (nº piezas)	Valor económico (€)
DOP LOS PEDROCHES	89.889,00	67.684,00	15.626.503
DOP JABUGO	117.504,00	92.192,00	23.412.501
IGP JAMÓN DE TREVÉLEZ	213.458,00	213.458,00	15.122.944
IGP JAMÓN DE SERÓN	n.d.	n.d.	n.d.
TOTAL JAMONES Y PALETAS	**420.851,00**	**373.334,00**	**54.161.949**

Sector	Prod. Protegida	Com. Total	Valor económico (€)
IGP CORDERO SEGUREÑO	170,27	170,27	1.907.024

Jamones y paletas con DOP/IGP

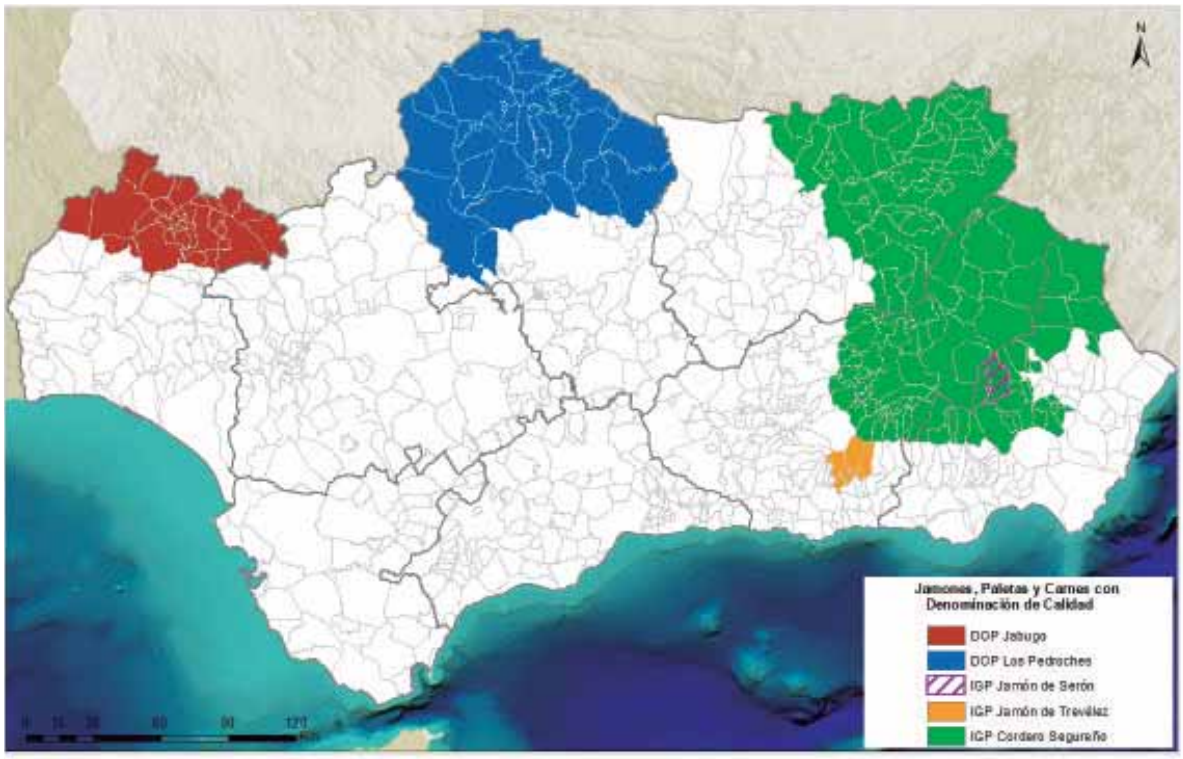

Valor económico

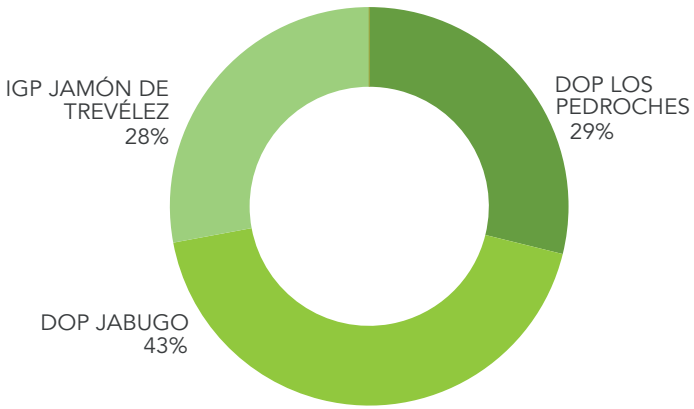

Fuente: CAPADR, Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria. Datos agroalimentarios: Año 2024.
NOTA: No se dispone de los datos de la IGP Cordero Segureño para 2024. Los datos que se muestran son del año 2023.

3. AYUDAS AGROALIMENTARIAS RELACIONADAS CON REGÍMENES DE CALIDAD

3.1. Ayudas a la Promoción de Productos Agroalimentarios con Calidad Diferenciada

Convocatoria 2024- PEPAC

Resolución de 20 de diciembre de 2024, de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, por la que se convocan para el ejercicio 2024 las ayudas dirigidas a la cooperación para la promoción de los productos agrícolas y alimenticios en regímenes de calidad (Intervención 7132), previstas en la orden que se cita.

https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaaguaydesarrollorural/areas/industrias-agroalimentarias/ayudas-agroalimentarias/paginas/productos-calidad-diferenciada.html

3.2. Ayudas a los Consejos Reguladores que desarrollan sus funciones en la Comunidad Autónoma de Andalucía, para la gestión de las Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas

Orden de 27 de marzo de 2025, por la que se convocan para el ejercicio 2025 las ayudas previstas en la Orden de 20 de julio de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, dirigidas a los Consejos Reguladores que desarrollan su actividad en la Comunidad Autónoma de Andalucía, para la gestión de las denominaciones de origen e indicaciones geográficas protegidas.

https://juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/25216.html#toc-informaci-n-general

3.3. Promoción de Vinos en Mercados de Terceros Países

Real Decreto 905/2022, de 25 de octubre, por el que se regula la Intervención Sectorial Vitivinícola en el marco del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común. (Sección 5.ª Actividades de promoción y comunicación llevadas a cabo en terceros países).

https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaaguaydesarrollorural/areas/industrias-agroalimentarias/ayudas-agroalimentarias/paginas/promocion-vinos.html

Fuente: CAPADR, Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria.
https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaaguaydesarrollorural/areas/industrias-agroalimentarias/ayudas-agroalimentarias.html

4. AYUDAS AGROALIMENTARIAS RELACIONADAS CON REGÍMENES DE CALIDAD (GASTO)

Ayudas agroalimentarias relacionadas con regímenes de calidad

AYUDAS PAC	Gasto
MARCO 2014-2022: PDR (FEADER)	
Medida 03. Regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios	1.370.662,29
Operación 3.1.1. Ayudas para la participación por primera vez de agricultores y agrupaciones de agricultores en los regímenes de calidad	40.217,96
PEPAC 2023-2027: INTERVENCIONES TERRITORIALES (FEADER)	
Intervención 7132. Cooperación para la promoción de productos agrícolas y alimenticios en regímenes de calidad	14.950.000

Fuente: Para los datos de ayudas del FEADER PDR se ha consultado:

• El GEA (Sistema de Gestión de Expedientes Administrativos de la CAPADR) (consulta realizada el 09/04/2025) (datos de ejecución de gasto público agregados para todo el marco).

•Los resúmenes mensuales de pagos FEAGA-FEADER publicados por el FEGA (datos de gasto público acumulados del ejercicio 2024 (16/10/2023-15/10/2024).

Para los datos de ayudas FEADER PEPAC se ha consultado el GEA (consulta realizada el 09/04/2025) y son datos de programación de gasto púbico.

C7 | PRODUCCIÓN ECOLÓGICA

La Producción ecológica es un sistema productivo que se está fomentando y promocionando desde la UE al considerarse como un elemento clave para alcanzar los objetivos medioambientales. Para ello, se ha puesto en marcha el Plan Europeo de Acción para el desarrollo de la Producción Ecológica, en el que se marca como objetivo para 2030 que el 25% de la superficie agraria útil europea sea ecológica. Además, se anima a los Estados miembros a formular planes de acción ecológicos nacionales para incrementar el porcentaje nacional de la agricultura ecológica.

1. AGRICULTURA

Superficie ecológica[1]. Año 2024

Grupo de cultivo	Superficie(*) (ha)	% de superficie
Pastos, praderas y forrajes	934.019	64%
Olivar	132.163	9%
Frutos secos	114.262	8%
Cereales	95.402	7%
Barbecho y abono verde	62.965	4%
Bosque y recolección silvestre	60.701	4%
Hortalizas y tubérculos	17.555	1,20%
Cítricos	12.585	0,86%
Legumbres secas	14.254	0,97%
Cultivos industriales	4.131	0,28%
Plataneras y subtropicales	6.111	0,42%
Frutales	1.408	0,10%
Vid	1.398	0,10%
Aromáticas y medicinales	5.721	0,39%
Semillas y viveros	33	0,002%
Otros	1.509	0,10%
Total	**1.464.217**	**100%**

(*) La superficie mostrada es el sumatorio de la superficie en conversión (año 1), en conversión (año 2 y 3) y de la superficie certificada ecológica.

La SAU total[3] de Andalucía durante 2023, alcanzó las 4.701.253 hectáreas y la superficie de producción agraria ecológica andaluza sin tener en cuenta los bosques y la recolección silvestre en 2024 las 1.403.515 hectáreas, representando el 30% de la SAU total.

Este valor de la SAU ecológica de 2024 muestra que Andalucía supera en un 5% el objetivo de la UE de que "al menos el 25 % de las tierras agrícolas de la UE se utilicen en agricultura ecológica de aquí a 2030".

Durante 2024, sin tener en cuenta la superficie de pastos, praderas y forrajes, ni la superficie de los bosques y recolección silvestre, el olivar representa el 28% de la superficie ecológica; los frutos secos ocupan el 24%; y los cereales, incluyendo el arroz y los cultivos industriales el 20% de la superficie ecológica.

En 2023 Andalucía representó el 48% de la superficie ecológica de España.

Distribución superficie ecológica[2]. Año 2023

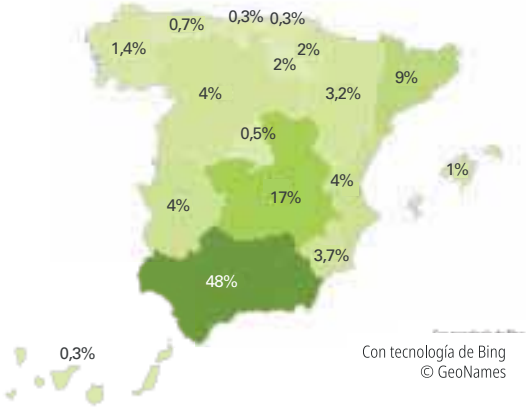

Distribución superficie ecológica[1]. Año 2024

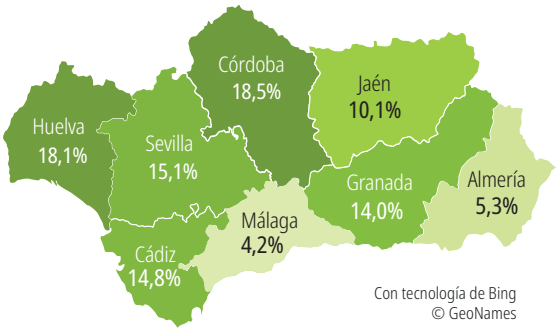

(1) Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Alimentaria. Balance Estadística de la Producción Ecológica 2024 (a partir de los datos comunicados a SIPEA, por los distintos organismos de control autorizados en Andalucía para la certificación de la producción ecológica). CAPADR.

(2) "Agricultura Ecológica Estadísticas 2023" (Subdirección General de Calidad Diferenciada y Agricultura Ecológica. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación) (se compara el valor registrado para España en 2021 con el registrado en Andalucía para ese mismo año).

(3) Dato de la Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas 2023 (INE).

Distribución de la superficie ecológica en Andalucía (ha)

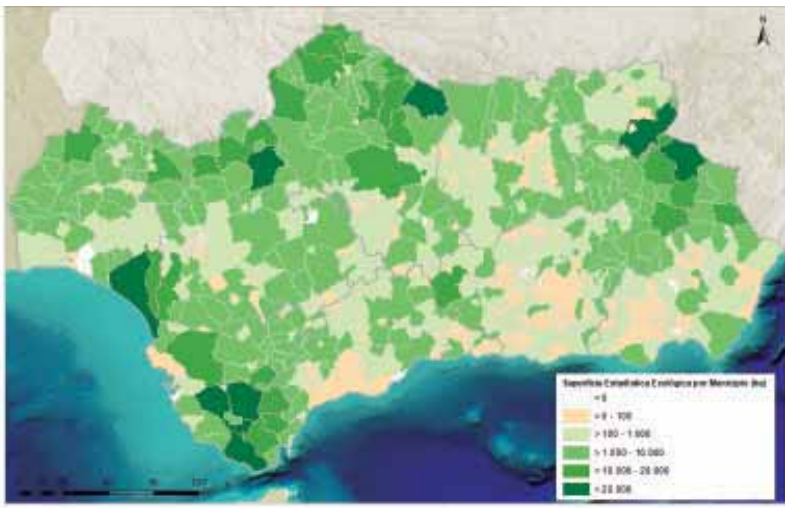

Fuente: SIPEA (2024).

2. GANADERÍA

Cabezas/colmenas ganaderas ecológicas. Año 2024

Por especie	Tipo de producción	Nº de cabezas de ganado-colmenas	% de nº de cabezas de ganado-colmenas
Ovino	Carne	438.501	59%
	Leche	10.586	1,4%
Vacuno	Carne	141.523	19%
	Leche	0	0%
Avicultura	Carne	60	0,01%
	Huevos	66.050	9%
Apicultura		30.401	4,1%
Caprino	Carne	16.391	2,2%
	Leche	26.301	3,5%
Porcino		11.603	1,6%
Otros		1.440	0,2%
Total		**742.856**	**100%**

Fuente: Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Alimentaria. Balance Estadística de la Producción Ecológica 2024 (a partir de los datos comunicados a SIPEA, por los distintos organismos de control autorizados en Andalucía para la certificación de la producción ecológica). CAPADR.

Distribución nº de cabezas de ganado/ colmenas. Año 2024

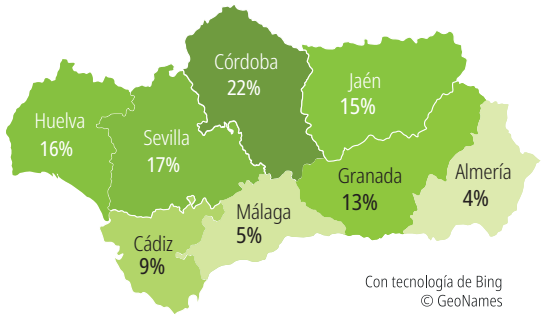

Fuente: Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Alimentaria. Balance Estadística de la Producción Ecológica 2024 (a partir de los datos comunicados a SIPEA, por los distintos organismos de control autorizados en Andalucía para la certificación de la producción ecológica). CAPADR.

Distribución nº de cabezas de ganado/ colmenas[2]. Año 2023

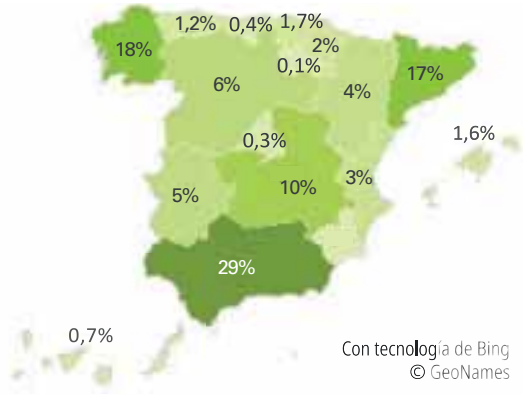

(2) "Agricultura Ecológica Estadísticas 2023" (Subdirección General de Calidad Diferenciada y Agricultura Ecológica. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación).

Número de cabezas de ganado y colmenas en Andalucía

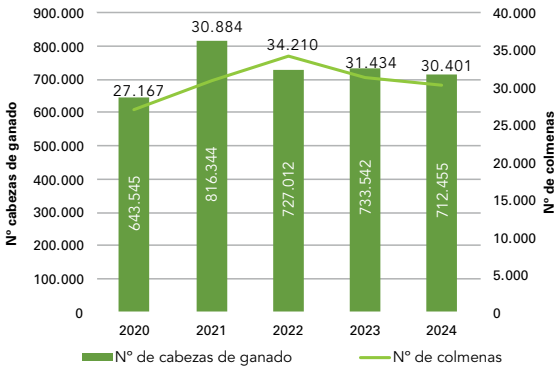

Fuente: Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Alimentaria. Balance Estadística de la Producción Ecológica (a partir de los datos comunicados a SIPEA, por los distintos organismos de control autorizados en Andalucía para la certificación de la producción ecológica). CAPADR.

La ganadería en su conjunto se ha incrementado entre 2020 y 2024, siendo la subida en el caso de las cabezas de ganado y colmenas de un 11% y en el del número de explotaciones de un 43%. Sin embargo, en el último año (2024) el número de cabezas de ganado y de colmenas se ha visto reducido en un 3%, debido a la principalmente a las bajadas registradas en las cabezas de ovino y vacuno de carne. Por otro lado, el número de explotaciones ha crecido levemente (0,3%), gracias a las explotaciones de caprino y ovino de carne.

Por tipo de explotación y para 2024 las explotaciones dedicadas al vacuno de carne (3.120), seguidas de las de ovino de carne (2.140), representaron el 50 % y 34%, respectivamente, aglutinando en su conjunto el 84 % de las explotaciones ganaderas ecológicas en Andalucía.

Número de explotaciones ganaderas ecológicas en Andalucía

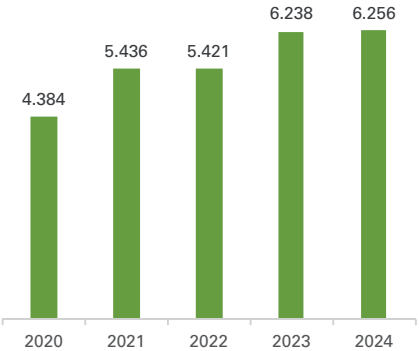

Número de explotaciones ganaderas ecológicas por tipo de cabaña. Año 2024

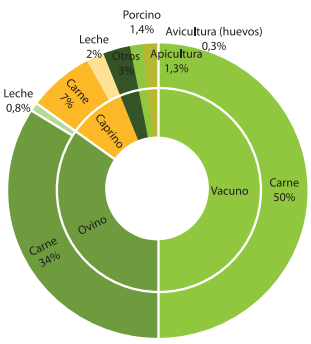

Fuente: Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Alimentaria. Balance Estadística de la Producción Ecológica (a partir de los datos comunicados a SIPEA, por los distintos organismos de control autorizados en Andalucía para la certificación de la producción ecológica). CAPADR.

3. OPERADORES

Evolución número de operadores y superficie ecológica andaluza

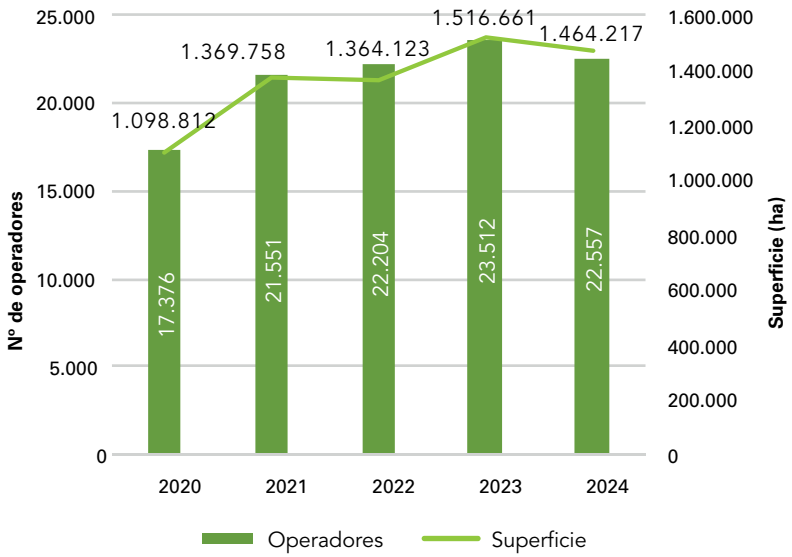

En 2024 la superficie ecológica descendió en 52.445 ha (-3,46%) hasta alcanzar el 1.464.217 ha. Mientras que, desde 2020, la superficie se ha incrementado en 365.405 ha (33%).

Los operadores ecológicos entre 2023 y 2024 también han descendido en 955 (-4%), hasta alcanzar los 22.557. Desde comienzos de 2020 el número de operadores se ha incremento en 5.181 operadores, un 30%.

Fuente: Balance Estadística de la Producción Ecológica (a partir de los datos comunicados a SIPEA, por los distintos organismos de control autorizados en Andalucía para la certificación de la producción ecológica). CAPADR.

Nota: Operadores registrados ya sean personas físicas o jurídicas, independientemente de su actividad única o múltiple. Se emplea criterio NIF, es decir, que a cada NIF corresponderá un único apunte y siempre que tenga fecha de control realizada. Es decir, sólo se contabilizan aquellos NIF que han sido objeto de visita anual (o inicial en su caso) por parte del organismo de control descontándose aquellos recién inscritos.

Evolución número de productores ecológicos en Andalucía

+ 32% respecto a 2020

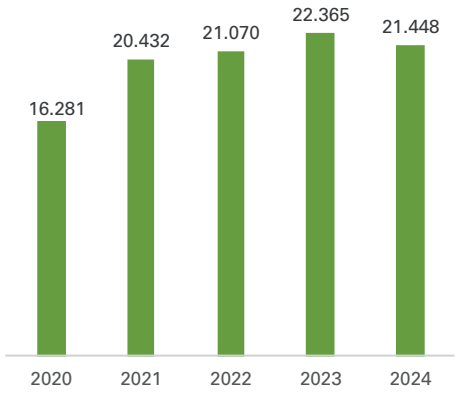

Evolución número de elaboradores ecológicos en Andalucía

+ 4,5% respecto a 2020

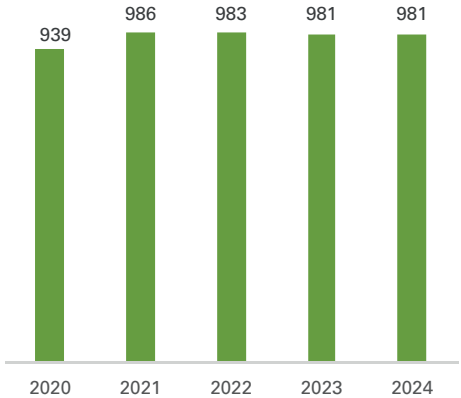

Por provincia, Almería y Granada concentran el 44,2% de los productores ecológicos andaluces. Los elaboradores se distribuyen más homogéneamente en todas las provincias andaluzas, siendo Granada la que mayor número de elaboradores concentra (16,5%) y Huelva la que menos (7,6%).

Fuente: Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Alimentaria. Balance Estadística de la Producción Ecológica (a partir de los datos comunicados a SIPEA, por los distintos organismos de control autorizados en Andalucía para la certificación de la producción ecológica). CAPADR.

▼ **Representatividad de las actividades industriales ecológicas según número de operadores. Año 2024**

	% importancia
Manipulación y envasado de productos hortofrutícolas frescos	19,2%
Almazara y/o envasadora de aceite	16,3%
Conservas,semiconservas y zumos vegetales	7,67%
Elaboración de especias, aromáticas y medicinales	6,6%
Manipulación y envasado de granos	5,8%
Manipulación y envasado de frutos secos	5,7%
Preparados alimenticios	5,0%
Bodegas y embotelladoras de vinos y cavas	3,4%
Panificación y pastas alimenticias	3,2%
Galletas, confitería y pastelería	2,7%
Leche, quesos y derivados lácteos	1,5%
Embutidos y salazones cárnicas	1,4%
Mataderos y salas de despiece	1,3%
Miel	1,3%
Huevos	1,1%
Carnes frescas	0,4%
Piensos	0,3%
Resto	17,0%
Total	**100%**

Fuente: Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Alimentaria. Balance Estadística de la Producción Ecológica 2024 (a partir de los datos comunicados a SIPEA, por los distintos organismos de control autorizados en Andalucía para la certificación de la producción ecológica). CAPADR.

4. VERTEBRACIÓN DEL SECTOR

Organismos delegados de control de la producción ecológica en Andalucía. Las Comunidades Autónomas tienen transferidas las competencias de control de la producción ecológica. En Andalucía, la Autoridad competente en materia de control de la producción ecológica es la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria (DGIICA), quién podrá delegar tareas de control específicas en uno o más organismos de control en Andalucía. Actualmente hay 9 entidades privadas en las que están delegadas las tareas de control oficial (https://juntadeandalucia.es/sites/default/files/inline-files/2023/05/DECO23_Directorio%20OC%20Andalucia_160523.pdf).

SEAE. Sociedad Española de Agricultura Ecológica/Agroecología (SEAE, entidad privada científico-técnica sin ánimo de lucro) trabaja desde 1992 por y para el reconocimiento de la Producción Ecológica y la Agroecología ante la sociedad y las administraciones. Impulsa la mejora y difusión del conocimiento sobre la producción de alimentos de calidad con base agroecológica bajo el desarrollo rural sustentable.

ECOVALIA. Asociación profesional andaluza que desde 2002 trabaja en la promoción de la producción ecológica y el consumo responsable, así como en la formación y profesionalización del sector. Además, se ha convertido en un interlocutor de referencia para el sector a nivel nacional e internacional, llevando a cabo miles de actividades con las que se fomente y consolide una industria de base ecológica que genere valor añadido a las producciones, activando el desarrollo rural y la creación de empleo.

FUNDACIÓN AGROECOSISTEMA. Entidad sin ánimo de lucro cuyo fin, desde 2015, es fomentar las prácticas agrícolas sostenibles, compatibles con el entorno y rentables. Se pretende impulsar el equilibrio de las explotaciones para facilitar la conversión, impulsando al mismo tiempo la calidad y la seguridad alimentaria.

FEDERACIÓN ANDALUZA DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN ECOLÓGICA (FACPE). Red de asociaciones y cooperativas unidas para una finalidad común: la promoción y fomento del consumo ecológico, responsable y solidario.

5. AYUDAS PAC

5.1. PDR (FEADER). Marco 2014-2022

El Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 recoge dentro de la Medida 11: "Agricultura Ecológica", la ayuda destinada a la producción ecológica.

- Operación 11.1.1: Conversión a prácticas de agricultura y ganadería ecológica. Contempla actuaciones en los siguientes sectores: cultivos herbáceos (incluye arroz), cultivos hortícolas, cultivos permanentes distintos de olivar, bovino y equino, ovino, caprino, aviar, porcino y apícola.
- Operación 11.1.2: Conversión a prácticas de olivar ecológico.
- Operación 11.2.1: Mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura y ganadería ecológica. Contempla actuaciones en los siguientes sectores: cultivos herbáceos (incluye arroz), cultivos hortícolas, cultivos permanentes distintos de olivar, bovino y equino, ovino, caprino, aviar, porcino y apícola.
- Operación 11.2.2: Mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura ecológica en olivar.

Además, dentro de la Medida 10: "Agroambiente y Clima".

- Operación 10.1.11: Agricultura de montaña con orientación ecológica en cultivos leñosos (permanentes).
- Operación 10.1.12: Agricultura de montaña con orientación ecológica en olivar.

5.2. Intervenciones de desarrollo rural. PEPAC 2023-2027

El Plan estratégico de la Política Agraria PEPAC establece ayudas a los ecorregímenes voluntarios en favor del clima, el medio ambiente y el bienestar animal. Dentro de las Medidas de Desarrollo Rural, se encuentra compensar a los agricultores por el cumplimiento de compromisos medioambientales y climáticos.

Intervención 6503. Compromisos ambientales en agricultura ecológica que aplica tanto a nuevos operadores ecológicos como a operadores ya certificados.

- Conversión a prácticas de agricultura y ganadería ecológica. Operación 6503.1
- Mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura ecológica. Operación 6503.2

C8 | PRODUCCIÓN INTEGRADA

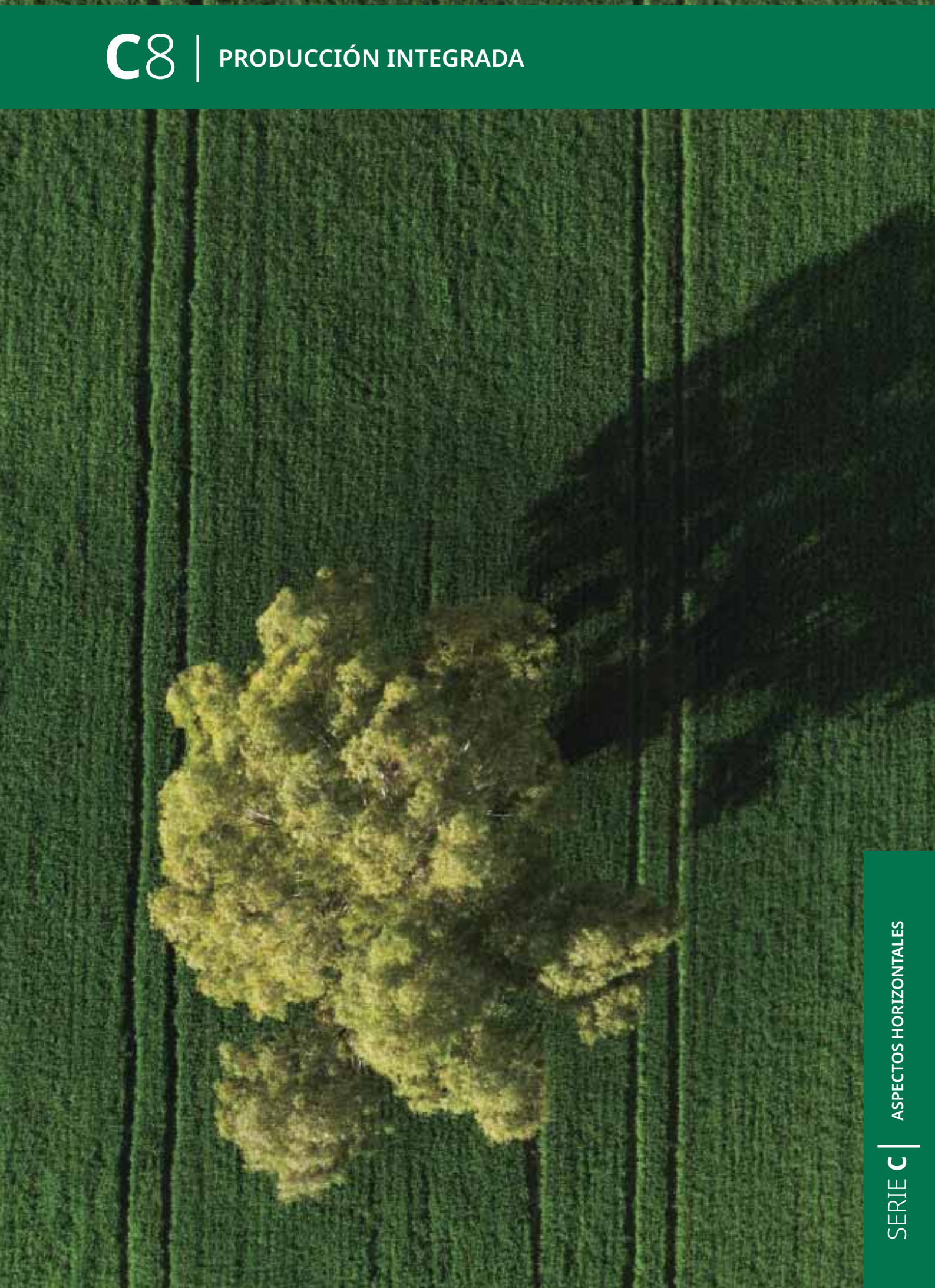

1. REGLAMENTOS

Existen 24 reglamentos específicos de Producción integrada por cultivos o grupos de cultivos.

Fuente: CAPADR.

2. SUPERFICIE

Distribución provincial

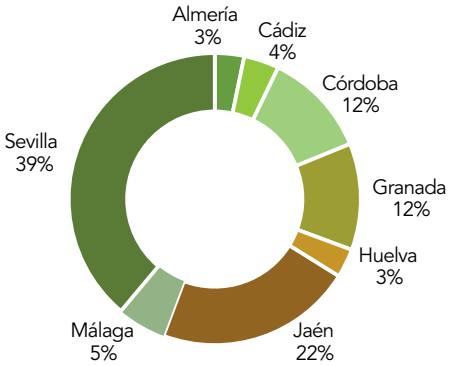

Superficie: 432.906 ha

Nº de productores: 44.766

Fuente: Estadísticas de Producción Integrada de Andalucía 2024. CAPADR.

La provincia en la que se inscriben los operadores es aquella en la que tienen más superficie, aunque el total de superficie aparece asignado a dicha provincia. En estos casos, el dato de superficie de una provincia puede incluir parte de la de otras provincias.

Evolución de la superficie de producción integrada en Andalucía (hectáreas)

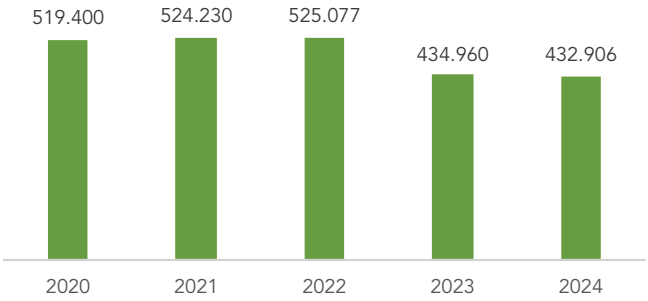

Fuente: Estadísticas de Producción Integrada de Andalucía 2024. CAPADR.

Superficie y número de productores

GRUPO DE CULTIVO	Superficie en Producción Integrada (ha)	Producción Integrada por cultivos (%)	Nº de Productores
Aguacate	621	0%	60
Ajo	435	0%	6
Algodón	38.018	9%	3.362
Almendro	4.572	1%	125
Arándanos	3.403	1%	531
Arroz	23.568	5%	875
Caquis	263	0%	7
Cereales de invierno	4.559	1%	79
Cítricos	6.689	2%	277
Frambuesa-mora	1.114	0%	311
Fresa	5.121	1%	513
Frutales de hueso	1.400	0%	13
Horticolas protegidos	12.044	3%	7.283
Olivar	322.787	75%	30.448
Remolacha azucarera	6.051	1%	504
Tomate transf. Industria	1.477	0%	269
Vid (uva vinificación)	786	0%	103
Total	**432.906**	**100%**	**44.766**

Fuente: Estadísticas de Producción Integrada de Anda lucía 2024. CAPADR.

Principales cultivos por superficie:

Olivar

Algodón

Operadores

GRUPO DE CULTIVO	Nº operadores	% Operadores
Aguacate	1	0%
Ajo	1	0%
Algodón	56	14%
Almendro	4	1%
Arándanos	36	9%
Arroz	9	2%
Caqui	1	0%
Cereales	2	1%
Cítricos	46	12%
Frambuesa-mora	19	5%
Fresa	45	12%
Frutales de hueso	13	3%
Horticolas protegidos	34	9%
Olivar	107	27%
Remolacha azucarera	12	3%
Tomate transf. Industria	2	1%
Vid (uva vinificación)	3	1%
Total	**391**	**100%**

Fuente: Estadísticas de Producción Integrada de Andalucía 2024. CAPADR.

Mayor importancia (% operadores):

Olivar (27%)
Algodón (14%)
Cítricos y Fresa (12% cada uno)

3. AYUDAS PAC

La mayoría de las operaciones agroambientales definidas en el PDR exigen como compromiso que la superficie objeto de ayuda esté certificada bajo Producción Integrada y adicionalmente, como condición de admisibilidad, el formar parte de una Agrupación de Producción Integrada.

C9 | AGRICULTURA DE CONSERVACIÓN

1. DEFINICIÓN Y BENEFICIOS MEDIOAMBIENTALES DE LA AGRICULTURA DE CONSERVACIÓN[1]

1.1. Definición

Sistema de producción agrícola sostenible que comprende un conjunto de prácticas agronómicas adaptadas a las exigencias del cultivo y a las condiciones locales de cada región, cuyas técnicas de cultivo y de manejo de suelo lo protegen de su erosión y degradación, mejoran su calidad y biodiversidad, contribuyen a la preservación de los recursos naturales agua y aire, sin menoscabo de los niveles de producción de las explotaciones.

Incluye las técnicas de siembra directa (no laboreo), laboreo mínimo (reducido, en donde no se incorporan o solo se hace en breves periodos, los residuos de cosecha) y establecimiento de cubiertas vegetales entre sucesivos cultivos anuales o entre hileras de árboles en plantaciones de cultivos leñosos.

1.2. Beneficios medioambientales

- Para el suelo: reducción de la erosión, incremento del contenido de materia orgánica, mejora de la estructura y porosidad, mayor biodiversidad e incremento de la fertilidad natural del suelo.
- Para el aire: fijación de carbono, menor emisión de CO_2 a la atmósfera.
- Para el agua: reducción de la escorrentía, mejora de la calidad de las aguas superficiales y subterráneas e incremento de la capacidad de retención de agua.

2. TÉCNICAS DE CULTIVO Y DE MANEJO DEL SUELO: DEFINICIONES

2.1. Siembra directa

Establecimiento de un cultivo anual en un terreno que no recibe labor alguna desde la recolección del cultivo hasta la siembra del siguiente. Se procura mantener el suelo cubierto mediante la distribución homogénea de los restos del cultivo anterior y se evita la compactación excesiva por el paso de la maquinaria y el ganado. El control de la proliferación herbácea se realiza previamente a la siembra, mediante la aplicación de herbicidas de baja peligrosidad en dosis reducidas. Las sembradoras han de ir acompañadas de discos cortadores separadores de rastrojos[2].

2.2. Laboreo mínimo

Práctica agronómica de agricultura de conservación consistente en un laboreo superficial mediante la utilización de cultivadores, gradas y arado de cincel, cuya profundidad es menor de 20 centímetros[2].

(1) Beneficios de la agricultura de conservación en un entorno de cambio climático, AEACSV e IFAPA, 2017.

(2) Análisis de las técnicas de mantenimiento del suelo y de los métodos de siembra en España. ESYRCE. Secretaria de Agricultura, Pesca y Alimentación. Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística. MAPA. 2022.

2.3. Establecimiento de cubiertas

Técnica de agricultura de conservación en cultivos leñosos, mediante la cual, la superficie de suelo entre las hileras de los árboles permanece protegida ante la erosión hídrica generada por el impacto directo de las gotas de lluvia; la cobertura del suelo ha de ser, al menos, un 30% de la superficie del suelo libre de copa[3].

Tipos de cubiertas[2]

Cubiertas vegetales espontáneas: el suelo no recibe labor mecánica alguna, encontrándose protegido por una cubierta vegetal espontánea, cuyo crecimiento se controla de manera mecánica (siega), química (herbicidas) o mediante pastoreo.

Cubiertas vegetales sembradas: el suelo no recibe labor mecánica alguna, encontrándose protegido por una cubierta vegetal sembrada de gramíneas (cebada, ballico, bromo, etc.) o leguminosas (vezas, altramuces, etc.), cuyo crecimiento se controla de manera mecánica (siega), química (herbicidas) o mediante pastoreo.

Cubiertas inertes: el suelo se encuentra cubierto de restos de poda, piedras u otros compuestos inertes.

(2) Análisis de las técnicas de mantenimiento del suelo y de los métodos de siembra en España. ESYRCE. Secretaria de Agricultura, Pesca y Alimentación. Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística. MAPA. 2022.

(3) Ahorro y Eficiencia Energética con Agricultura de Conservación. IDAE. 2009.

3. SIEMBRA DIRECTA

La siembra directa representó el 14% de la superficie de siembra de Andalucía en 2022 y supuso el 13% de la superficie nacional con este manejo.

En el último año se ha incrementado notablemente la superficie en la que se practica siembra directa, un 15% entre 2018 y 2022, y un 26% respecto al año precedente.

Los cereales representan el 84% de la superficie andaluza en siembra directa.

Andalucía es la segunda Comunidad Autónoma española, tras Castilla y León, en cuanto a superficie de girasol sembrado mediante este sistema y representa el 29% del total nacional.

Evolución de la superficie en siembra directa (ha) en Andalucía

	2018	2019	2020	2021	2022
Cereales	79.900	81.450	86.567	84.944	105.015
Girasol	19.551	11.303	11.514	9.664	15.261
Maíz forrajero	8	10	31	-	8
Otros forrajes	8.982	7.877	6.314	5.022	4.898
Total	**108.441**	**100.640**	**104.427**	**99.630**	**125.182**

Fuente: Análisis de las técnicas de mantenimiento del suelo y de los métodos de siembra en España. ESYRCE. MAPA. 2022.

4. LABOREO MÍNIMO Y ESTABLECIMIENTO DE CUBIERTAS

4.1. Distribución de la superficie de barbecho según técnicas de mantenimiento de suelos

En el 59% de la superficie de barbecho de Andalucía se llevaron a cabo técnicas de mantenimiento del suelo asociadas a la agricultura de conservación en 2024: en el 29% de esa superficie de barbecho se realizó laboreo mínimo y en las más de 107.000 hectáreas restantes se establecieron cubiertas.

La superficie total de barbecho en la que se realizan estas prácticas ligadas a la agricultura de conservación en Andalucía supone el 12% de la superficie nacional de barbecho manejada con ellas.

En 2024, la superficie de barbecho manejada con técnicas de mantenimiento del suelo asociadas a la agricultura de conservación ha disminuido un 14% respecto al año precedente.

Evolución de la superficie andaluza de barbecho (ha) en función de las técnicas de mantenimiento del suelo de la agricultura de conservación

	2020	2021	2022	2023	2024
Laboreo mínimo	69.183	72.574	51.663	58.686	44.203
Establecimiento de cubiertas	106.363	98.282	125.994	116.966	107.214
Total	**175.546**	**170.856**	**177.657**	**175.652**	**151.417**

Fuente: Análisis de las técnicas de mantenimiento del suelo y de los métodos de siembra en España. ESYRCE. MAPA. Años 2020 a 2024.

4.2. Distribución de la superficie de cultivos leñosos según técnicas de mantenimiento de suelos

En 2024 se llevaron a cabo técnicas de mantenimiento del suelo asociadas a la agricultura de conservación en el 80% de la superficie de cultivos leñosos de Andalucía. En concreto, se realizó laboreo mínimo en 517.842 hectáreas de leñosos y se establecieron cubiertas en 1.167.943 ha.

La superficie andaluza de leñosos donde se realiza agricultura de conservación supuso el 44,4% de la superficie nacional de leñosos en la que se lleva a cabo.

En 2024, la superficie andaluza de leñosos donde se realizan técnicas de mantenimiento del suelo asociadas a la agricultura de conservación se ha incrementado un 6,6% respecto al año precedente.

Evolución de la superficie andaluza de cultivos leñosos (ha) en función de las técnicas de mantenimiento del suelo de la agricultura de conservación

	2020	2021	2022	2023	2024
Laboreo mínimo	722.736	693.786	688.929	620.218	517.842
Establecimiento de cubiertas	756.226	781.639	846.630	961.460	1.167.943
Total	**1.478.962**	**1.475.425**	**1.535.559**	**1.581.678**	**1.685.784**

Fuente: Análisis de las técnicas de mantenimiento del suelo y de los métodos de siembra en España. ESYRCE. MAPA. Años 2020 a 2024.

El 83% de la superficie de leñosos donde se realizan técnicas de agricultura de conservación corresponde a olivar.

Superficie andaluza por tipo de cultivo leñoso (ha) en función de las técnicas de mantenimiento del suelo de la agricultura de conservación

Cultivos leñosos	Laboreo mínimo	Establecimiento de cubiertas	Total	Porcentaje sobre el total %
Cítricos	16.726	53.865	**70.591**	**4,2%**
Frutales de pepita	374	596	**970**	**0,1%**
Frutales de hueso	1.504	3.348	**4.852**	**0,3%**
Otros frutales	87.630	105.061	**192.691**	**11,4%**
Viñedo	7.834	3.901	**11.735**	**0,7%**
Olivar	403.620	999.635	**1.403.256**	**83,2%**
Otros leñosos	154	1.535	**1.689**	**0,1%**
Total	517.842	1.167.943	**1.685.784**	**100,0%**

Fuente: Encuesta sobre superficies y rendimiento de cultivos (ESYRCE). Resultados 2024. MAPA.

C10 | SANIDAD VEGETAL

SERIE C | ASPECTOS HORIZONTALES

1. NORMATIVA

1.1. Unión Europea

- El 14 de diciembre de 2019 entraron en vigor el Reglamento (UE) 2016/2031 sobre medidas de protección contra las plagas de los vegetales, y el Reglamento (UE) 2017/625 relativo a los controles y otras actividades oficiales, donde se incluye por primera vez la sanidad vegetal en el marco del reglamento europeo de controles oficiales con el objeto de mejorar y garantizar los controles oficiales en materia de sanidad vegetal. Ambos reglamentos constituyen la base del actual régimen fitosanitario de la UE, vigente desde 1977 y revisado en su totalidad por la Comisión Europea en mayo de 2013.
- Reglamento (CE) nº1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de octubre de 2009, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios y por el que se derogan las Directivas 79/117/CEE y 91/414/CEE del Consejo.
- Directiva 2009/128/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de octubre de 2009, por la que se establece el marco de la actuación comunitaria para conseguir un uso sostenible de los plaguicidas. Esta directiva trata sobre la utilización de productos fitosanitario.
- Reglamento (CE) nº396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de febrero de 2005 relativo a los límites máximos de residuos de plaguicidas en alimentos y piensos de origen vegetal y animal y que modifica la Directiva 91/414/CEE del Consejo.

1.2. España

- Ley 43/2002, de 20 de noviembre, de sanidad vegetal. Marco de actuación general con los objetivos de proteger a los vegetales y los productos vegetales de los daños ocasionados por las plagas e impedir la entrada de aquellas calificadas como de cuarentena en el territorio nacional y de la Unión Europea evitando, a su vez, que las ya establecidas se propaguen.
- Real Decreto 1702/2011, de 18 de noviembre, de inspecciones periódicas de los equipos de aplicación de productos fitosanitarios.
- Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.
- Real Decreto 285/2021, de 20 de abril, por el que se establecen las condiciones de almacenamiento, comercialización, importación o exportación, control oficial y autorización de ensayos con productos fitosanitarios, y se modifica el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.
- Real Decreto 739/2021, de 24 de agosto, por el que se dictan disposiciones para la aplicación en España de la normativa de la Unión Europea relativa a las medidas de protección contra las plagas de los vegetales y los controles y otras actividades oficiales en dicha materia.
- Real Decreto 1054/2021, de 30 de noviembre, por el que se establecen y regulan el Registro de operadores profesionales de vegetales, las medidas a cumplir por los operadores profesionales autorizados a expedir pasaportes fitosanitarios y las obligaciones de los operadores profesionales de material vegetal de reproducción, y se modifican diversos reales decretos en materia de agricultura.

1.3. Andalucía

- Decreto 96/2016, de 3 de mayo, por el que se regula la prevención y lucha contra plagas, el uso sostenible de productos fitosanitarios, la inspección de equipos para su aplicación y se crea el censo de equipos de aplicación de productos fitosanitarios.

2. CONTROL DEL MATERIAL FITOSANITARIO

Programas de control oficial	Nº de controles
Vigilancia de la comercialización de productos fitosanitarios	265
Higiene de la Producción Primaria Agrícola y Uso de Productos Fitosanitarios	1.033
Controles a empresas de aplicación de productos fitosanitarios	140
Utilización de productos fitosanitarios en el olivar	47
Plan Provincial de Vigilancia del Uso de productos Fitosanitarios en las provincias de Almería y Granada	87
Vigilancia de la aplicación aérea de productos fitosanitarios	9
Vigilancia de la higiene rural en la producción hortícola de Almería	1.298
Control de la empresas oficialmente reconocidas para la realización de ensayos con productos fitosanitarios	27
Control de las autorizaciones excepcionales de productos fitosanitarios	77
Total	**2.983**

Fuente: Resultados del Plan Andaluz de Sanidad Vegetal. CAPADR. 2024.

Evolución del número de controles al año

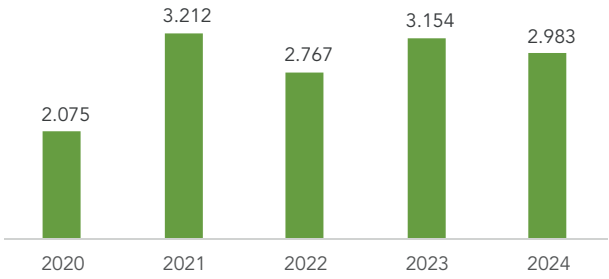

En 2024 se realizaron 2.983 controles de material fitosanitario, destacando el programa de vigilancia de hortícolas en Almería y el de higiene de la producción agraria agrícola. El número de controles se ha incrementado, con oscilaciones, en los últimos cinco años.

Fuente: Servicio de Sanidad Vegetal. CAPADR.

Carnés de usuarios profesionales de productos fitosanitarios

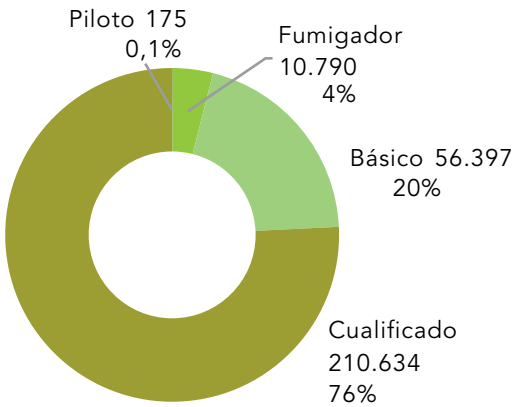

Fuente: Servicio de Sanidad Vegetal. CAPADR. 2024.

Registro de Productores y Operadores de Medios de Defensa Fitosanitaria: 277.996 usuarios profesionales de productos fitosanitarios, de los cuales el 76% poseen carnés cualificados

3. CONTROL DEL MATERIAL VEGETAL

3.1. Organismos nocivos y planes de vigilancia

Desde diciembre de 2019 existe un nuevo marco común europeo de normas de lucha contra organismos nocivos, estableciendo la obligación de prospecciones y, en caso de detectarse, la erradicación de las denominadas plagas cuarentenarias de la Unión, todo ello dentro de un programa de actuación plurianual.

Dentro de ellas, hay veinte clasificadas como prioritarias por su posible alto impacto económico, medioambiental o social, sobre estas existe la obligación de establecer Planes Nacionales de Contingencia que marcan las medidas a adoptar para impedir la aparición de los organismos nocivos y, en caso de aparecer, las medidas para actuar con rapidez y eficacia, determinar su distribución y combatirla para evitar su propagación y conseguir la erradicación. Se deben llevar a cabo prospecciones anuales, así como ejercicios de simulación.

Plagas prioritarias
Agrilus anxius Gory
Agrilus planipennis Fairmaire
Anastrepha ludens (Loew)
Anoplophora chinensis (Thomson)
Anoplophora glabripennis (Motschulsky)
Anthonomus eugenii Cano
Aromia bungii (Faldermann)
Bactericera cockerelli (Sulc.)
Bactrocera dorsalis (Hendel)
Bactrocera zonata (Saunders)
Bursaphelenchus xylophilus (Steiner and Bührer)
Candidatus Liberibacter spp., agente causal del huanglongbing o greening de los cítricos
Conotrachelus nenuphar (Herbst)
Dendrolimus sibiricus Tschetverikov
Phyllosticta citricarpa (McAlpine) Van der Aa
Popillia japonica Newman
Rhagoletis pomonella Walsh
Spodoptera frugiperda (Smith)
Thaumatotibia leucotreta (Meyrick)
Xylella fastidiosa (Wells et al.)

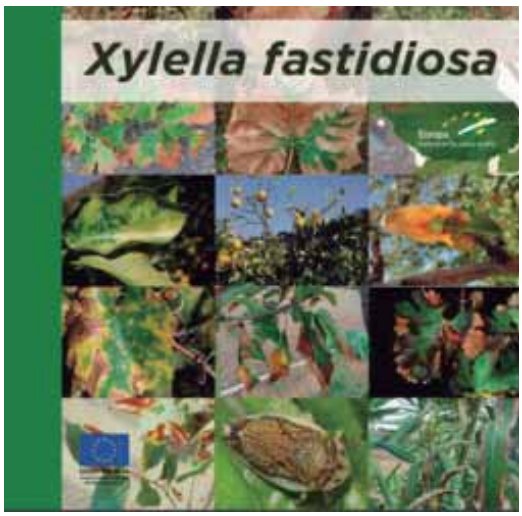

Fuente: Servicio de Sanidad Vegetal. CAPADR. 2024.

3.2. Plan andaluz de vigilancia fitosanitaria en cítricos

El Plan Andaluz de Vigilancia Fitosanitaria en Cítricos es un programa que, ante el gran número de plagas que amenazan a este sector, pretende la realización de controles en puntos de riesgo, la intensificación de los controles sobre el movimiento del material vegetal y el refuerzo de la vigilancia en la comercialización o almacenes.

3.3. Controles sobre el material vegetal

▼ **Número de controles sobre el material vegetal**

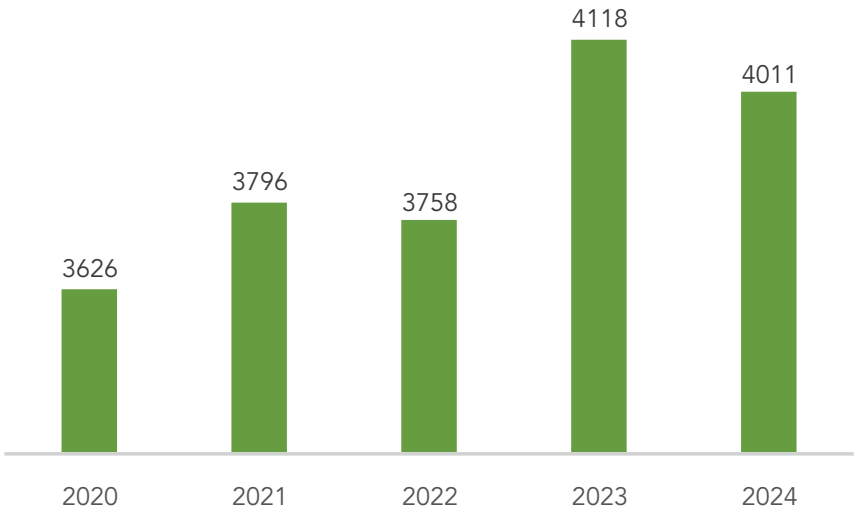

Fuente: Servicio de Sanidad Vegetal. CAPADR.

Los controles sobre el material vegetal han crecido sustancialmente desde el 2020, experimentando un crecimiento del 11% en el periodo analizado.

3.4. Movimientos de material vegetal

El Reglamento (UE) 2016/2031 del Parlamento y del Consejo, de 26 de octubre de 2016 es la normativa marco que establece las medidas de protección contra las plagas de los vegetales.

Medidas del Reglamento, entre otras:

- Creación del Registro Oficial de operadores profesionales.
- Establecimiento de un Pasaporte Fitosanitario. Etiqueta oficial para el traslado de vegetales, productos vegetales y otros objetos que acredita el cumplimiento de los requisitos que deben cumplir los operadores profesionales.

El Reglamento de ejecución (UE) 2016/2072 establece la relación de vegetales, productos vegetales y otros objetos que requieren el uso de pasaporte fitosanitario.

A nivel europeo se ha homogeneizado el formato del pasaporte fitosanitario, que incluye, entre otras exigencias, el uso de la bandera de la Unión y la utilización de PLANT PASSPORT. Opcionalmente se puede emplear otro idioma oficial de la Unión.

A través del Real Decreto 1054/2021, de 30 de noviembre, se establece y regula el Registro de Operadores Profesionales de Vegetales, que cuenta con cerca de 2.000 entidades inscritas, así como los requisitos y medidas a cumplir por los operadores profesionales autorizados a expedir pasaportes fitosanitarios.

4. RED DE ALERTA E INFORMACIÓN FITOSANITARIA (RAIF)

Experiencia pionera puesta en marcha en Andalucía en 1996: plataforma colaborativa de intercambio de información.

Información sobre la situación fitosanitaria de los cultivos: se divide el territorio en ZONAS BIOLÓGICAS (por cultivos y por provincias), dentro de cada cual se toman datos a través de las ESTACIONES DE CONTROL BIOLÓGICO (ECB).

Estaciones de Control Biológico	4.175
Cultivos controlados	23
Plagas controladas	115
Avisos emitidos	569
Explotaciones piloto creadas GIP	14
Entidades de asesoramiento	391
Explotaciones asesoradas	44.766
Superficie de cultivo (ha)	432.906
Técnicos Producción Integrada	888
Estaciones de Control Biologico – Metereológicas	194

- Portal web (lajunta.es/151sz).
- Aplicación RAIF móvil.
- Visor SIG de consulta del estado fitosanitario de los cultivos en las distintas zonas.
- Boletín semanal por cultivo en cada provincia.
- Revista digital trimestral.
- Sistema de alertas fitosanitarias por sms.
- Newsletter climática.

Fuente: Servicio de Sanidad Vegetal. CAPADR. 2024.

5. CONTROL BIOLÓGICO DE PLAGAS EN HORTÍCOLAS PROTEGIDOS

La agricultura intensiva almeriense es referente mundial en técnicas de control biológico, cultivando bajo estas técnicas más del 80% de la superficie invernada.

El uso de organismos de control biológico para el control de insectos vectores de virus en los cultivos de primavera propicia un excelente control de las plagas durante todo el ciclo de cultivo y, por tanto, menor presión de plagas y menor uso de fitosanitarios, mitigándose los problemas asociados de virosis.

Implantación significativa del control biológico en los cultivos hortícolas

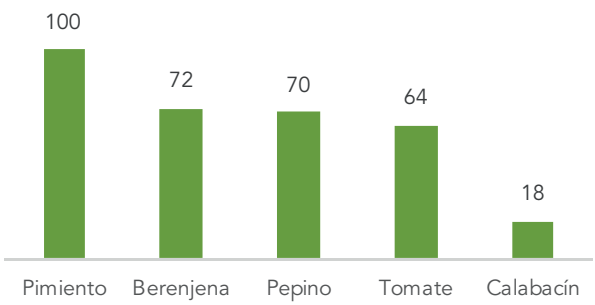

Fuente: Servicio de Sanidad Vegetal. CAPADR. Campaña 2021-2022.

Fuente: Plantas reservorio en el exterior del invernadero (María Esther Molina en RAIF digital, abril 2021).

Evolución de la superficie cultivada bajo control biológico de plagas en cultivos hortícolas

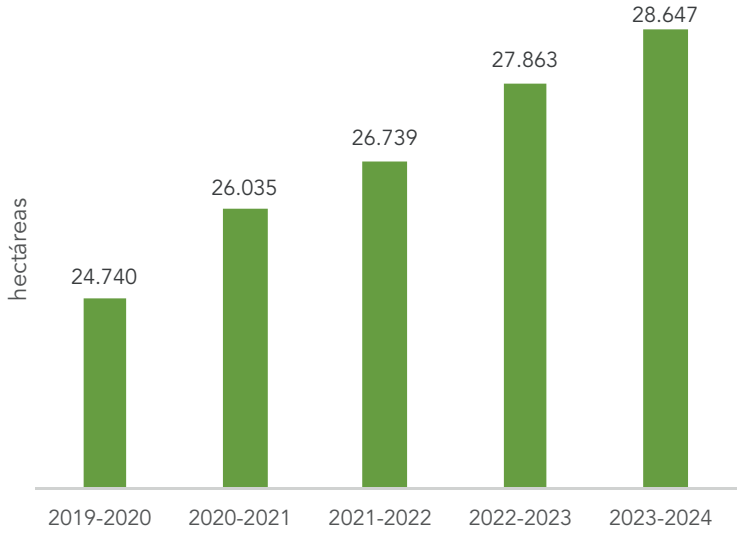

Fuente: Servicio de Sanidad Vegetal. CAPADR.

Evolución de la superficie cultivada bajo control biológico de plagas por tipo de hortícola

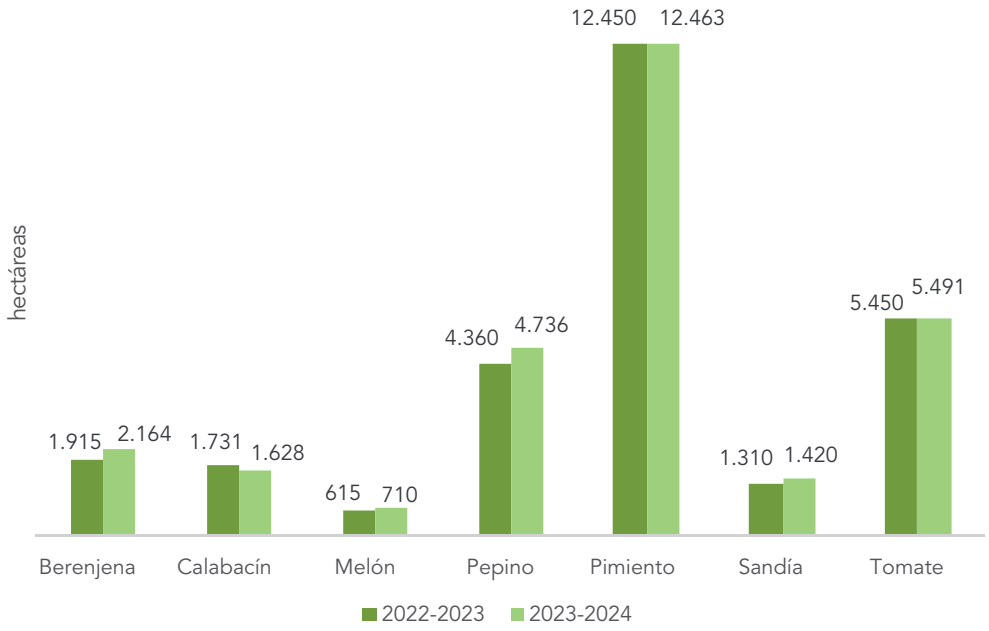

Fuente: Servicio de Sanidad Vegetal. CAPADR.

C11 | SANIDAD Y BIENESTAR ANIMAL

1. NORMATIVA

1.1. Unión Europea

Existe un conjunto de medidas propuestas por la Comisión Europea en mayo de 2013 para reforzar la aplicación de las normas en materia de salud y seguridad en toda la cadena agroalimentaria. El principal objeto de la legislación sobre sanidad animal es prevenir y controlar las enfermedades de los animales que pueden ser transmitidas a otros animales o a seres humanos.

Las normas abarcan las enfermedades animales de todos los animales en cautividad (incluidas las mascotas en algunos casos), los animales salvajes y los productos animales, tanto terrestres como acuáticos. No abarcan directamente el bienestar animal , aunque se reconoce y se tiene en cuenta la relación entre la salud de los animales y su bienestar al considerar el impacto de la enfermedad.

Reglamento (UE) 2016/429 relativo a las enfermedades transmisibles de los animales y por el que se modifican o derogan algunos actos en materia de sanidad animal, anteriores.

Reglamento Delegado (UE) 2020/692 sobre las normas para la entrada en la UE, y para el desplazamiento y la manipulación tras la entrada, de las partidas de determinados animales, productos reproductivos y productos de origen animal (véase la versión consolidada).

Reglamento de Ejecución (UE) 2022/1345 relativo al registro y la autorización de establecimientos que tengan animales terrestres en cautividad y donde se recojan, elaboran, transforman o almacenen productos reproductivos.

El Reglamento principal (2016/429) está en vigor desde el 21 de abril de 2021. No obstante, incluye algunas medidas transitorias y derogaciones de la legislación anterior que se aplican desde el 21 de abril de 2016.

1.2. España

Ley 8/2003, de 24 de abril, de sanidad animal.

Real Decreto 1440/2001, de 21 de diciembre, por el que se establece el sistema de alerta sanitaria veterinaria.

Real Decreto 526/2014, de 20 de junio, por el que se establece la lista de las enfermedades de los animales de declaración obligatoria y se regula su notificación.

1.3. Andalucía

Decreto 14/2006, de 18 de enero por el que se crea y regula el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.

Decreto 248/2007, de 18 de septiembre, que modifica el Decreto 14/2006, de 18 de enero, por el que se crea y regula el registro de explotaciones ganaderas de Andalucía.

Decreto 287/2010 de 11 de mayo, por el que se crea el registro de transportistas y medios de transporte de animales vivos de Andalucía y se regulan el procedimiento y requisitos para su autorización y registro.

Decreto 451/2015, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 287/2010, de 11 de mayo, por el que se crea el Registro de transportistas y medios de transporte de animales vivos de Andalucía y se regulan el procedimiento y requisitos para su autorización y registro.

Decreto 65/2012, de 13 de marzo, por el que se regulan las condiciones de sanidad y zootécnicas de los animales

Orden de 17 de febrero de 2014, por la que se establecen los modelos y sistemas normalizados de las solicitudes y comunicaciones prevista en el Decreto 65/2012, de 13 de marzo, por el que se regulan las condiciones de sanidad y zootécnicas de los animales.

Decreto 80/2011, de 12 de abril, por el que se regula la formación en bienestar animal.

MODELO ANDALUZ DE LA GESTIÓN DE LA SANIDAD ANIMAL

PLAN ANDALUZ DE INSPECCIÓN SANITARIA GANADERA (PASG)

Es la herramienta implementada para el desarrollo de las competencias asignadas a la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera en materia de control de los medios de defensa zoosanitaria e inspección y evaluación sanitaria de las cabañas andaluzas, así como del seguimiento del cumplimiento de las disposiciones sobre trazabilidad para la seguridad alimentaria en la producción primaria, epizootias y sanidad animal en general.

Se articula a través del Plan Andaluz de Vigilancia Epidemiológica (PAVE).

Objetivo: canalizar todas las acciones de lucha y de vigilancia relativas a las enfermedades objeto de seguimiento oficial. Este modelo está sustentado en la integración de las diversas fuentes de información epidemiológica en una Red de Vigilancia, que se integra tanto a nivel autonómico, como nacional y europeo.

Red de Vigilancia: Compuesta por los distintos estamentos públicos y privados que son fuente de información sanitaria y actores en la lucha:

Fuente: CAPADR.

AGRUPACIONES DE DEFENSA SANITARIA GANADERA (ADSG)

Son asociaciones constituidas por ganaderos para la elevación del nivel sanitario-zootécnico de sus explotaciones mediante el establecimiento y ejecución de programas colectivos y comunes de profilaxis, lucha contra las enfermedades de los animales y mejora de sus condiciones higiénicas, que permitan mejorar el nivel productivo y sanitario de sus productos.

Las ADSG están oficialmente reconocidas e inscritas en el Registro Único de Ganadería de Andalucía establecido por el Decreto 65/2012,de 13 de marzo, por el que se regulan las condiciones de sanidad animal y zootécnicas de los animales así como en el Registro nacional de ADSG regulado por el Real Decreto 842/2011, de 17 de junio, por el que se establece la normativa básica de las agrupaciones de defensa sanitaria ganadera y se crea y regula el Registro nacional de las mismas. Hay en torno a 80 ADSG en Andalucía (78 a fecha 15/03/2022).

Fuetne: CAPADR.

SERVICIOS VETERINARIOS OFICIALES (SVO), MEDIOS Y ACTUACIONES

- 15 Programas de vigilancia, control o erradicación de enfermedades.
- 260 veterinarios repartidos en las 60 Oficinas Comarcales Agrarias (OCA) y 15 dependencias auxiliares denominadas OLA (Oficina Local Agraria).
- 5.475 Actuaciones de los SVO y 497.000 Análisis en laboratorios oficiales en 2023.

Fuente: CAPADR.

Programas voluntarios u obligatorios de vigilancia, control o erradicación de enfermedades en 2023 (Autonómicos y Nacionales)

PROGRAMAS VOLUNTARIOS U OBLIGATORIOS DE VIGILANCIA, CONTROL O ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES EN 2023 (AUTONÓMICOS Y NACIONALES)	Nº DE ACTUACIONES	Nº DE DETERMINACIONES
Programa de vigilancia y control de la BRUCELOSIS BOVINA	31	26.874
Programa de vigilancia y control de la BRUCELOSIS MELITENSIS	16	125.228
Programa de vigilancia de la BRUCELOSIS PORCINA	8	7.381
Programa de erradicación de la TUBERCULOSIS BOVINA	1.779	33.018
Programa de vigilancia de la TUBERCULOSIS CAPRINA	224	
Programa voluntario de vigilancia de la Rinotraqueitis Infecciosa Bovina (IBR)	70	41.066
Programa de control de la SALMONELLA en avicultura	357	1.051
Programa de vigilancia de la INFLUENZA AVIAR	122	3.543
Programa de vigilancia de la ENFERMEDAD DE NEWCASTLE	12	1.887
Programa de vigilancia sanitaria de colmenas	81	1.204
Programa de vigilancia, control y erradicación de la FIEBRE DEL NILO	279	1.119
Programa de vigilancia de la FIEBRE DEL VALLE DEL RIFT (Nacional)	24	-
Programa de vigilancia de la PESTE EQUINA AFRICANA (Nacional)	43	-
Programa de vigilancia, control y erradicación de la LENGUA AZUL	480	13.566
Programa de vigilancia sanitaria PORCINA	509	218.465
Programa de vigilancia, control y erradicación de las Encefalopatías Espongiformes Transmisibles (EETS)	528	15.019
Programa de vigilancia y control de la VIRUELA DEL OVINO/CAPRINO (Nacional)	208	-
Programa de vigilancia de la Enfermedad Hemorrágica Epizoótica (EHE)	93	1.305
Vigilancia entomológica total (LENGUA AZUL, FIEBRE DEL NILO y EHE)	611	6.677
TOTAL	**5.475**	**497.403**

Fuente: CAPADR.

ENFERMEDADES CON AYUDAS JUNTA ANDALUCÍA A LOS GANADEROS A TRAVES DE LAS ADSG

- TUBERCULOSIS
- TUBERCULOSIS CAPRINA
- BRUCELOSIS BOVINA
- BRUCELOSIS OVINA Y CAPRINA
- Rinotraqueitis Infecciosa Bovina (IBR)
- ENFERMEDAD DE AUJESZKY
- SALMONELLA
- LENGUA AZUL
- Síndrome Reproductivo Y Respiratorio Porcino (PRRS)
- ABORTO ENZOÓTICO OVINO
- AGALAXIA CONTAGIOSA OVINA Y CAPRINA
- MYCOPLASMA GALLISEPTICUM AVES
- GUMBORO AVES

Fuente: CAPADR.

ENFERMEDADES SOMETIDAS A VIGILANCIA, CONTROL O ERRADICACIÓN OFICIAL

- TUBERCULOSIS
- BRUCELOSIS BOVINA
- BRUCELOSIS OVINA Y CAPRINA
- Rinotraqueitis Infecciosa Bovina (IBR)
- Encefalopatías Espongiformes Transmisibles EETs
- ENFERMEDAD DE AUJESZKY
- INFLUENZA AVIAR
- ENFERMEDAD DE NEWCASTLE
- SALMONELLA
- Peste Porcina Africana PPA y Peste Porcina Clásica PPC
- LENGUA AZUL
- ENFERMEDAD HEMORRÁGICA EPIZOÓTICA
- FIEBRE DEL NILO
- FIEBRE DEL VALLE DEL RIFT
- PESTE EQUINA
- OTRAS...

Fuente: CAPADR.

SITUACION DE LAS PRINCIPALES ENFERMEDADES EN ANDALUCÍA 2023

- **TUBERCULOSIS:** Prevalencias altas por encima de la media nacional. Necesidad de revisar el Programa nacional y su aplicación en Andalucía. Enfoque multisectorial (implicaciones en Agricultura, Media ambiente y Salud.
- **BRUCELOSIS BOVINA:** Andalucía es oficialmente libre.
- **BRUCELOSIS OVINA Y CAPRINA:** Andalucía en oficialmente libre.
- **IBR:** Gran avance en su implantación en Andalucía, con más de 1.500 rebaños en el Programa (nivel muy por encima de la media nacional). Futuro obligatorio en estudio; hasta 2023 el Programa de Vigilancia ha sido voluntario empezando a tener relevancia en 2021 (con 8 actuaciones y 25.963 determinaciones), siguiendo en 2022 (con 2 actuaciones y 38.900 determinaciones) y llegando a 2023 con 70 actuaciones y 41.066 determinaciones.
- **ENFERMEDAD DE AUJESZKY:** Prácticamente erradicada.
- **SALMONELLA:** Altísimo nivel de implantación. Prevalencia dentro del marco normativo europeo.
- **LENGUA AZUL:** Toda Andalucía es zona restringida por SEROTIPO 1-4. Estrategia de vacunación necesaria. Potente Programa de vigilancia. Andalucía compra las vacunas.
- **EHE:** Estudio y conocimiento de la enfermedad. Altas prevalencias intra e inter-rebaño. Las primeras actuaciones en Andalucía fueron en 2022 (con 12 actuaciones) y ya en 2023 se realizaron 93 actuaciones y 1.305 determinaciones. Futura vacuna y posibles ayudas.
- **FIEBRE DEL NILO:** Potente Programa de vigilancia que permite prevenir casos humanos. Existe una coordinación inmediata con Salud.

Fuente: CAPADR.

BIENESTAR ANIMAL

El Plan Estratégico de la PAC de España (el PEPAC) incluye las intervenciones o medidas que se aplicarán en 2023-2027. Entre ellas se cofinancian:

- Inversiones para la mejora del bienestar animal.
- Desarrollar medidas de apoyo a la mejora del bienestar animal y otras medidas encaminadas a las producciones más sostenibles demandadas por el consumidor (09.07.), cofinanciando inversiones que redunden en el bienestar animal. "Un animal está en buenas condiciones de bienestar si está sano, cómodo, bien alimentado, en seguridad, puede expresar formas innatas de comportamiento y si no padece sensaciones desagradables de dolor, miedo o desasosiego" (Definición del Código sanitario para animales terrestres de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE)). Algunos ejemplos pueden ser el incremento de la superficie disponible por cabeza de ganado, mejora de las condiciones ambientales de las instalaciones, mejora de las instalaciones sanitarias (lazaretos, parideras...) etc.
- Pago para el bienestar de los animales, con un gasto público total programado de 2,5 millones de euros.

Fuente: CAPADR.

C12 | RED NATURA 2000

SERIE C | ASPECTOS HORIZONTALES

Espacios de alto valor ecológico que tienen por objeto garantizar la supervivencia a largo plazo de los hábitats y especies de mayor valor y más amenazados.

1. DATOS GENERALES

Según la información de la web del Portal Ambiental de Andalucía:

- 2,67 millones de hectáreas: 2,59 millones de hectáreas terrestres + 70.000 mil hectáreas marinas (representa cerca del 30% de la superficie andaluza). Se encuentra incluida íntegramente en la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA), en virtud del Decreto 95/2003, 8 de abril, y está integrada por 198 espacios: 63 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y 190 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), de los que 176 están declarados Zonas Especiales de Conservación (ZEC).
- En el espacio marino limítrofe con Andalucía, en el ámbito competencial de la Administración General del Estado, existen 7 ZEPA (0,51 millones de hectáreas) y 9 LIC (0,6 millones de hectáreas), de los que 6 se han declarado ZEC (0,04 millones de hectáreas).
- La declaración de ZEC o ZEPA se realiza por decreto del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, siguiendo el proceso de declaración de los espacios protegidos Red Natura 2000; una vez declarados estos territorios, para evitar el deterioro de sus hábitats o impedir cualquier alteración que pudiera repercutir en las especies que motivaron su protección, las administraciones competentes llevan a cabo una serie de medidas de evaluación y seguimiento de los espacios protegidos Red Natura 2000.

% superficie Red Natura 2000/ superficie provincial

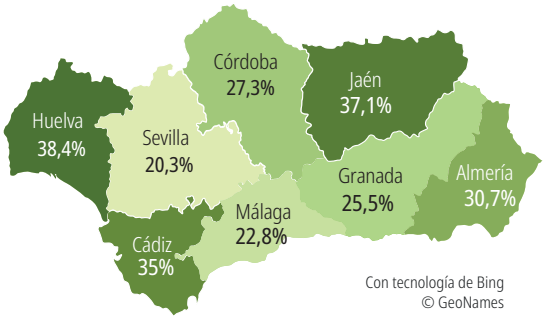

% superficie Red Natura 2000/ superficie Andalucía

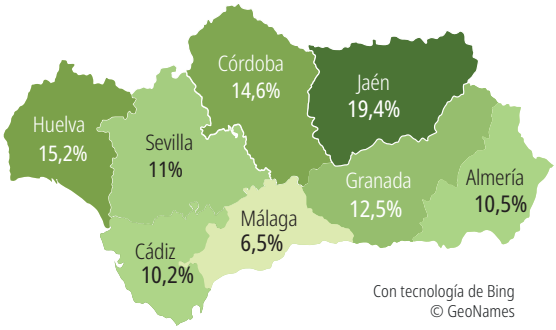

Fuente: SIGPAC (CAPDR, 2024) y capa Red Natura 2000 (MITECO).

2. SUPERFICIE MUNICIPAL

Superficie de Red Natura 2000 por municipio (ha)

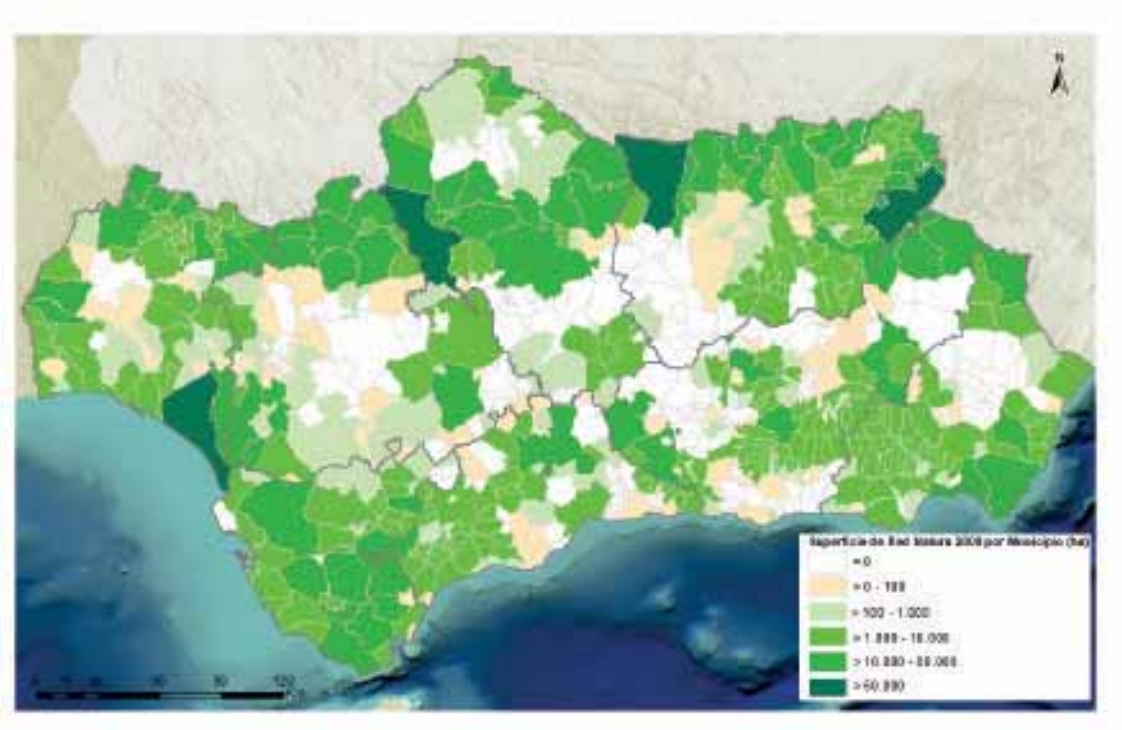

Fuente: SIGPAC (2025) y capa Red Natura 2000 (MITECO).

La Red Natura 2000 se extiende prácticamente por toda Andalucía, sobresaliendo su concentración a lo largo de Sierra Morena, Sistemas Béticos, zonas fluviales y áreas del litoral.

3. SUPERFICIE POR USOS

Superficie agraria Red Natura 2000 (ha)

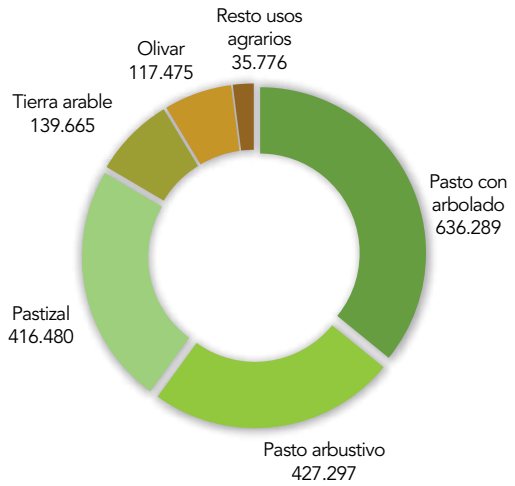

Fuente: SIGPAC (CAPDR, 2024) y capa Red Natura 2000 (MITECO).

De los casi 2,6 millones de hectáreas (terrestres) de la Red Natura 2000 en Andalucía, 1,78 millones, el 68%, corresponden a superficies con usos agrarios.

De esta superficie agraria, la gran mayoría corresponde a pastos (alrededor de 1,5 millones de hectáreas, contando sus diferentes tipos). A mucha distancia, siguen las tierras arables (algo menos de 140 mil hectáreas) y olivar (algo menos de 120 mil hectáreas).

Entre las superficies no agrarias sobresalen las forestales (en torno a 639 mil hectáreas).

4. PLANIFICACIÓN DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DE RED NATURA 2000

Instrumentos de planificación oficialmente aprobados.

1. Espacios Naturales Protegidos mediante la normativa nacional o autonómica[1].
   - Planes de Ordenación de los Recursos Naturales y Planes Rectores de Uso y Gestión de Parques Nacionales y Naturales.
   - Planes de Ordenación de los Recursos Naturales (incluyen uso y gestión) de Reservas Naturales y Parajes Naturales[2].
2. Espacios protegidos Red Natura 2000.
   - Planes de Gestión de ZEPA y ZEC[3].
   - Para las ZEPA y ZEC que también ostentan una figura de protección de la normativa nacional o autonómica, tienen la consideración oficial de Plan de Gestión los correspondientes Planes de Ordenación de los Recursos Naturales y Planes Rectores de Uso y Gestión.

(1) Incluidos en el Inventario de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.

(2) Se incluye aquí la Ley 3/2003, de 25 de junio, de declaración del Paraje Natural de Alborán, por contener la regulación de actividades en dicho espacio natural.

(3) Se incluye el Decreto 429/2008, de 29 de julio, por el que se declaran las Zonas de Especial Protección para las Aves "Campiñas de Sevilla" y "Alto Guadiato", por tener la consideración de Plan de Gestión.

5. PROCESO DE DECLARACIÓN DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS RED NATURA 2000

Según la información de la web del Portal Ambiental de Andalucía, la Red Natura 2000 surge de la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (Directiva Hábitats); actualizada posteriormente mediante la Directiva 97/62/CE del Consejo, de 27 de octubre de 1997. Su creación se efectúa y consolida mediante la declaración de espacios amparados bajo dos figuras de protección:

- Zonas Especiales de Conservación (ZEC).
  1. Creación de una lista nacional de lugares.
  2. Publicación de una lista actualizada de Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) de las distintas regiones biogeográficas.
  3. Declaración como ZEC de los lugares incluidos en la lista de LIC.
- Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA). Clasificadas inicialmente como tales en virtud del Anexo I de la Directiva Aves y, después, conforme a la Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009; esto implica que las ZEPA se integran directamente en la Red Natura 2000.

C13 | ZONAS VULNERABLES A NITRATOS

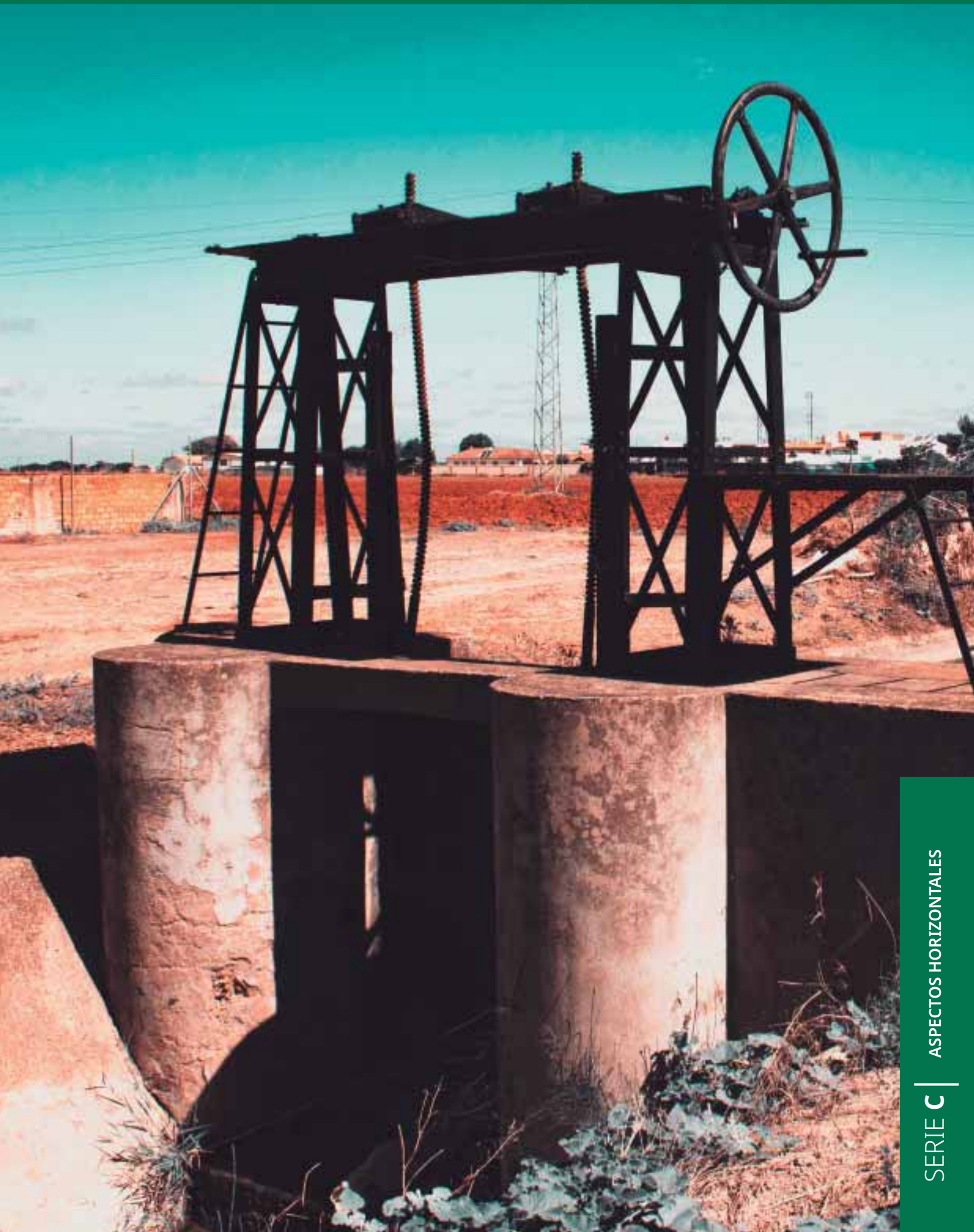

SERIE C | ASPECTOS HORIZONTALES

1. CONTEXTO NORMATIVO

Directiva 91/676/CEE ("Directiva Nitratos"): tiene por objeto la protección de las aguas contra las presiones agrarias, promoviendo la aplicación de buenas prácticas.

Se desarrolla en Andalucía por:

- Decreto 36/2008, de 5 de febrero, modificado por la Orden de 23 de noviembre de 2020: define 35 Zonas como Vulnerables a Nitratos.
- Orden de 1 de junio de 2015, modificada por la Orden de 23 de octubre de 2020, que desarrolla el Programa de Actuación aplicable en las zonas vulnerables:
  - Realiza una zonificación de las zonas vulnerables en tres categorías (uso agrícola secano, uso agrícola regadío, explotaciones ganaderas intensivas o similares) para establecer distintos niveles de actuación.
  - Determina obligaciones y recomendaciones de aplicación de los fertilizantes (época de aplicación, dosis máximas, situaciones donde no se permita su aplicación, etc.), incluyendo específicas para los cultivos de regadío, así como obligaciones y recomendaciones para las prácticas ganaderas.

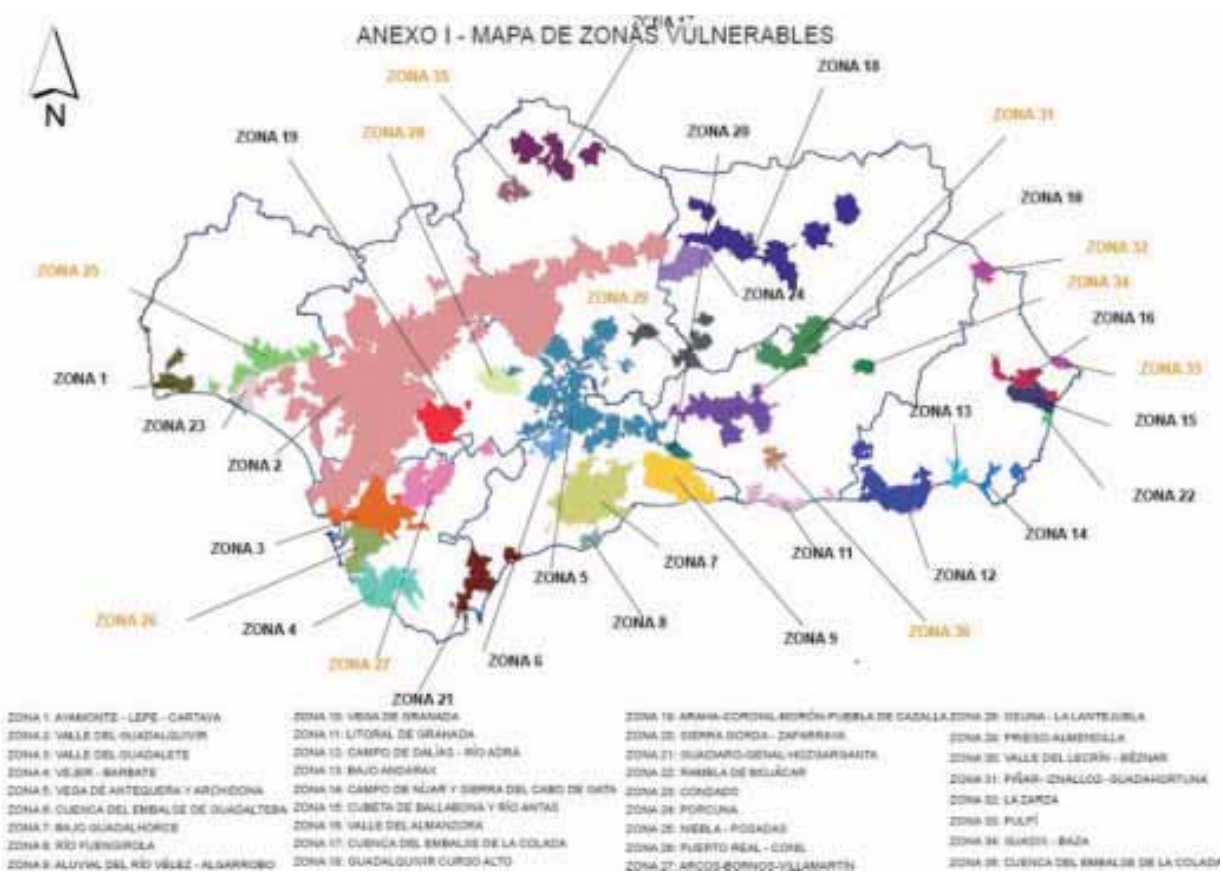

Fuente: BOJA, 1 DE DICIEMBRE DE 2020.

2. DATOS DE INTERÉS

La superficie designada como Zonas Vulnerables a Nitratos asciende a 2,26 millones de hectáreas, de las que 1,84 corresponden a superficies agrarias:

- 717 mil hectáreas de tierras arables.
- 547 mil hectáreas de olivar.
- 346 mil hectáreas de pastizal y pastos.
- 191 mil hectáreas de otros cultivos leñosos.
- 42 mil hectáreas de invernaderos y cultivos bajo plástico.

Fuente: SIGPAC (2025) y Zonas Vulnerables a Nitratos.

C14 | ZONAS CON LIMITACIONES NATURALES

1. CONTEXTO NORMATIVO

Reglamento 2021/2115 (Reglamento PEPAC):

Artículo 71: Zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas

Pagos para zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas con el fin de contribuir a la consecución de uno o varios de los objetivos específicos de la PAC.

- Se calcula como lucro cesante + sobrecoste de estas zonas respecto a las no desfavorecidas.
- Limitada a **agricultores no pluriactivos***.

Tres tipos de zonas (delimitadas a nivel municipal):

a) **Zonas de montaña**.

b) **Zonas distintas de las de montaña con limitaciones naturales significativas** (antiguas zonas "intermedias").

c) **Zonas con limitaciones específicas** (zonas en el entorno de los Parques Nacionales: Doñana y Sierra Nevada).

Se mantienen las mismas zonas que las del marco anterior 2014-2022 (establecidas según el artículo 32 del Reglamento (UE) 1305/2013).

Las ayudas compensatorias por superficie agraria, encuadradas en la intervención 6.613 del PEPAC, son de:

a) Zonas de montaña: **93 €/ha**.

b) Zonas distintas montaña limitaciones significativas: **54 €/ha**.

c) Zonas limitaciones específicas: **128 €/ha**.

Se aplica degresividad (pago decreciente según determinados umbrales de superficie).

Presupuesto estimado para todo el marco 2023-2027 de **74 millones de euros**, de los que se han ejecutado **33,5 millones.**

Delimitación de las zonas con limitaciones naturales

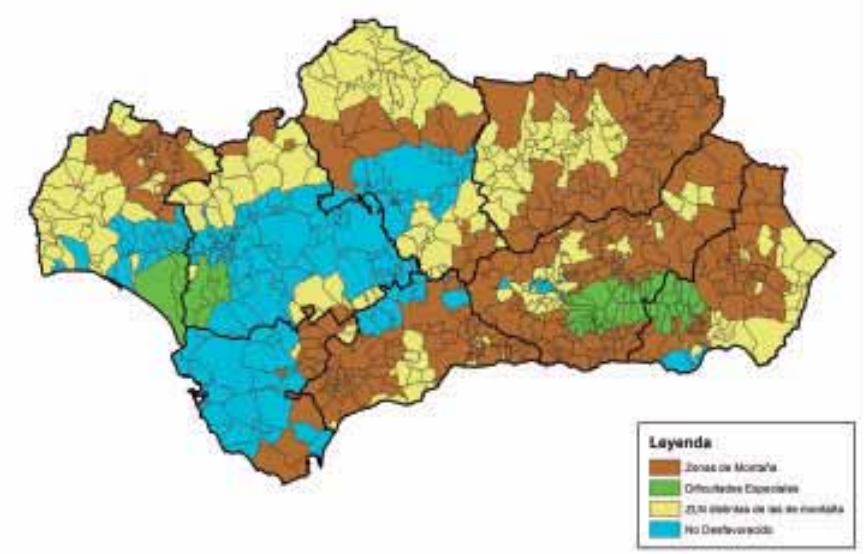

Fuente: Elaboración propia.

* Se considera agricultor no pluriactivo a la persona física que, siendo titular de una explotación agraria, al menos el 50% de su renta total proceda de la actividad agraria a raíz de los datos declarados en el periodo impositivo disponible más reciente, y que además esté dado de alta en el régimen que corresponde en la seguridad social, alta en el sistema especial para trabajadores por cuenta propia agraria (SETA) o autónomos (RETA), así como los encuadrados en el régimen por su actividad agraria y en el sistema especial agrario dentro del régimen general REA).

Distribución de los municipios por tipos de zonas

	Municipios
Zonas montaña*	355
ZLN distintas de las de montaña	214
Zonas limitaciones específicas	49
Zonas SIN limitaciones	167
Total	**785**

Fuente: Elaboración propia.

C15 | SISTEMAS DE ALTO VALOR NATURAL

SERIE C | ASPECTOS HORIZONTALES

1. DEFINICIÓN DE SISTEMAS AGRARIOS DE ALTO VALOR NATURAL (SAVN)

El concepto de Sistemas Agrarios de Alto Valor Natural (SAVN) describe los tipos de agricultura y de tierras agrarias en las que, debido a sus características, es de esperar que albergue unos niveles elevados de biodiversidad de especies y hábitats de interés. Estos sistemas se caracterizan por una combinación de:

- Baja intensidad de las prácticas agrarias.
- Presencia de vegetación seminatural.
- Presencia de un mosaico paisajístico.

La característica dominante es la baja intensidad de las prácticas (baja carga ganadera, reducido uso de fertilizantes y fitosanitarios...), pudiéndose distinguir dos tipos de SAVN en función de las otras dos características:

- **Tipo 1:** caracterizado por una elevada presencia de vegetación seminatural;
- **Tipo 2:** caracterizado por la presencia de un mosaico de vegetación seminatural con cultivos de baja intensidad.

Se define además un tercer tipo de sistemas agrarios en los que la presencia de vegetación seminatural no es destacable y cuyas características e intensidad de las prácticas no sugieren la presencia de AVN, pero que aun así soportan especies de interés por lo que sí debe considerarse dentro de los SAVN **(Tipo 3).**

Existe una relación entre la extensividad de las prácticas y la presencia de vegetación seminatural con el AVN de los sistemas agrarios. De esta forma, los 3 tipos de SAVN pueden considerarse un continuo, abarcando desde sistemas con una elevada proporción de vegetación seminatural y un reducido nivel de intensificación (tipo 1) hasta sistemas de bajo valor natural, correspondiéndose los tipos 2 y 3 a situaciones intermedias.

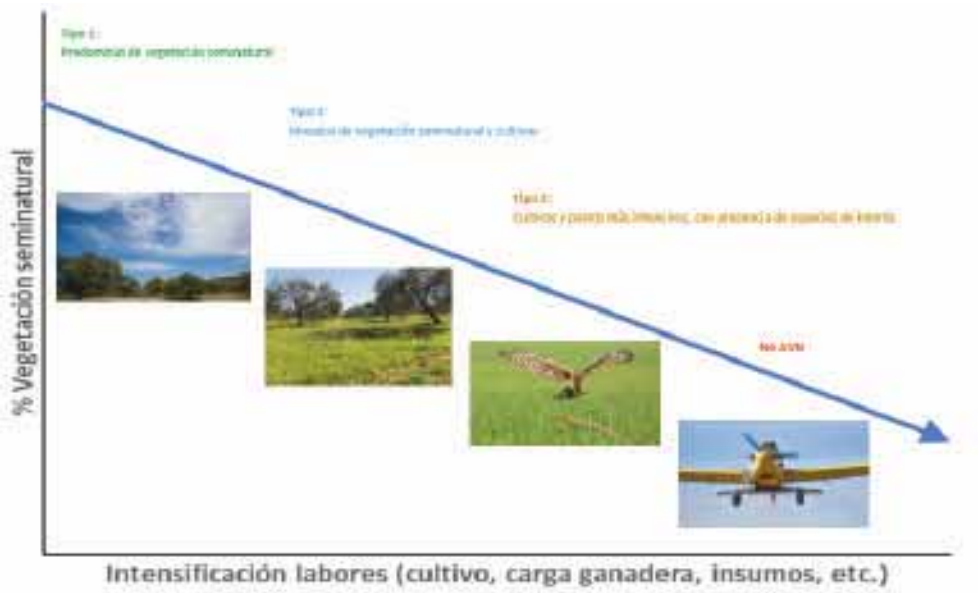

Fuente: Elaboración propia a partir de Beaufoy (2008).

* Beaufoy, G., Baldock, D. y Clark, J., 1994. The nature of farming: Low intensity farming systems in nine European countries. Institute for European Environmental Policy, Londres (Reino Unido).

2. DELIMITACIÓN DE LOS SAVN DE ANDALUCÍA

2.1. SAVN Tipo 1

Para delimitar los SAVN del **tipo 1** en Andalucía se han considerado como seminaturales los recintos de SIGPAC de **pasto arbolado** y **pasto arbustivo**, así como los de **pastizal en secano** y los recintos clasificados como **tierra arable** pero incluidos en **formaciones adehesadas**, también en secano.

Se consideran como SAVN del tipo 1 los polígonos catastrales en los que más del **95% de la superficie** corresponde a **recintos seminaturales.**

▼ **Delimitación de los SAVN del Tipo 1**

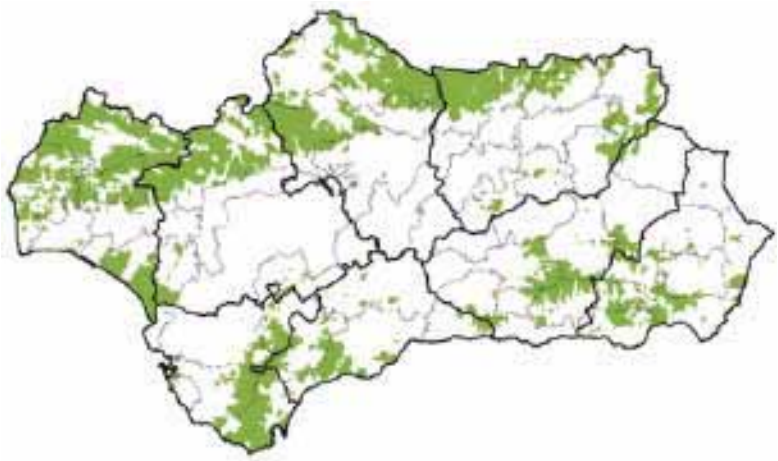

Fuente: Elaboración propia.

2.2. SAVN Tipo 2

Las dos características principales que definen los sistemas incluidos en el **tipo 2** son la **extensividad** de las prácticas agrarias y la **heterogeneidad** de usos, combinando usos agrarios con vegetación seminatural y elementos estructurales.

Para delimitar los SAVN del tipo 2 se han considerado una serie de indicadores e índices para estimar la extensividad y la heterogeneidad de los polígonos catastrales. Con ellos se ha elaborado un **indicador de valor natural**. Se han considerado como SAVN del tipo 2 el **percentil 25**% de los polígonos con mayor valor de este indicador **calculado en 2022**.

▼ **Delimitación de los SAVN del Tipo 2**

Fuente: Elaboración propia.

2.3. SAVN Tipo 3

Dentro de los sistemas del **tipo 3** se han considerado los sistemas agrarios de interés para la protección de la avifauna. Se ha incluido a las zonas amparadas por el **Plan de recuperación y conservación de aves esteparias**, así como el sistema agrario de los **arrozales**.

En ambos casos, se han considerado los polígonos catastrales con al menos el **60% de su superficie** incluida dentro de estas zonas.

Delimitación de los SAVN del Tipo 3

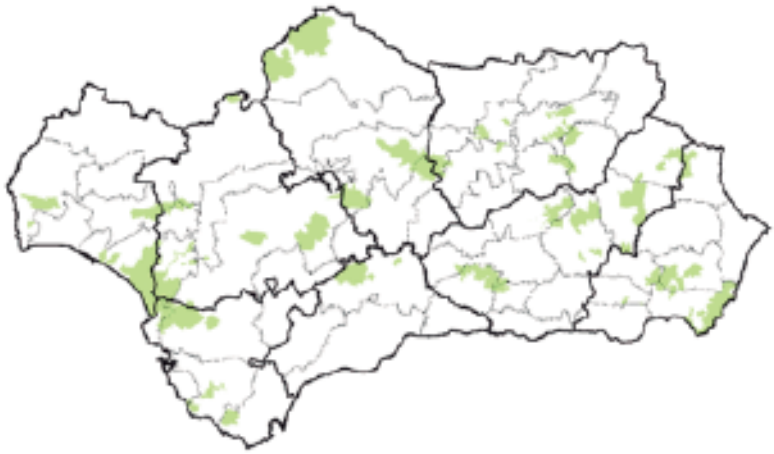

Fuente: Elaboración propia.

2.4. Total SAVN

Los SAVN en Andalucía se sitúan principalmente en las zonas de sierra, especialmente Sierra Morena, donde destacan los SAVN de tipo 1, y en la Penibética, donde destacan especialmente los del tipo 2. Asimismo, en la Subbética pueden encontrarse SAVN del tipo 2, generalmente asociados al cultivo de olivar.

Por otro lado, los SAVN del tipo 3 se encuentran dispersos a lo largo del valle del Guadalquivir y las campiñas de Sevilla, Cádiz y Córdoba.

Distribución de los SAVN en Andalucía

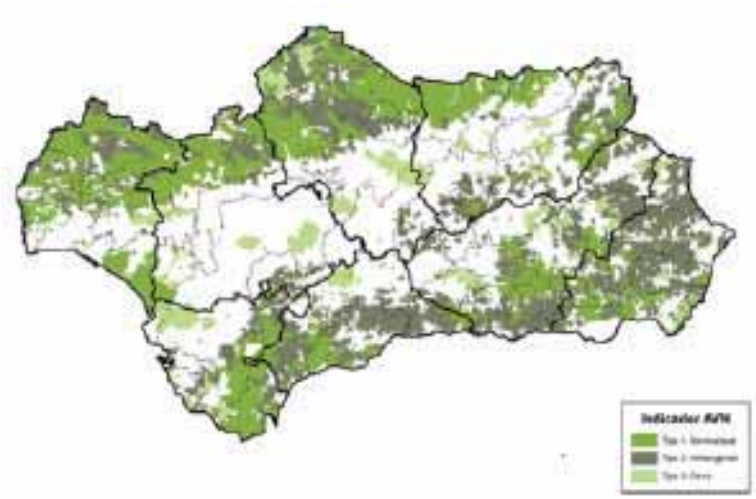

Fuente: Elaboración propia.

3. SUPERFICIE SAVN EN ANDALUCÍA

La superficie encuadrada dentro de los distintos tipos de SAVN en 2022 es de **3.564.637 ha**. Esto supone que el **52,1%** de la **superficie agraria de Andalucía** se encuadrada dentro de los SAVN.

	Superficie (ha)	% Tipo AVN
Tipo 1	1.417.567	39,8%
Tipo 2	1.664.243	46,7%
Tipo 3	482.824	13,5%
Total AVN	**3.564.634**	

Fuente: Elaboración propia.

Por tipos, los sistemas del tipo 2 son los más representativos, ocupando algo mas del 46% de la superficie de SAVN de Andalucía en 2022. Los del tipo 1 representan prácticamente el 40% de la superficie, mientras que los del tipo 3 suponen un 13%.

	Superficie (ha)	% Superficie
Tierras de cultivo	399.941	11,2%
Cultivos permanentes	603.076	16,9%
Pastos permanentes	2.561.620	71,9%
Total AVN	**3.564.637**	

Fuente: Elaboración propia.

Un 79% de la superficie de pastos permanentes se encuentra dentro de los SAVN. En el caso de los cultivos permanentes, esta proporción se reduce al 28%, mientras que en las tierras de cultivo también es del 28%.

En **comparación con 2017,** la superficie de SAVN se ha **incrementado un 6,4%.**

Este **incremento** se produce en los sistemas del **tipo 2,** en los que la superficie se incrementa casi un **13%** respecto a 2017 y en los de **tipo 1**, en los que la superficie sube casi un **6%,** mientras que en los de **tipo 3** la superficie se ve **reducida algo más de un 9%.**

	Superficie (ha)		% Var.
	2017	2022	
Tipo 1	1.338.970	1.417.567	5,9%
Tipo 2	1.477.815	1.664.243	12,6%
Tipo 3	532.411	482.827	-9,3%
Total AVN	**3.349.196**	3.564.637	6,4%

Fuente: Elaboración propia.

El porcentaje de Superficie Agraria Utilizada (SAU) que se clasifica como SAVN es uno de los indicadores del PDR 2015-2022 (concretamente, el Indicador Común de Contexto nº 37). Este indicador se ha calculado para la situación anterior al inicio del programa (anualidad 2013), para la situación a mitad del periodo (anualidad 2017) y se tendrá que calcular al finalizar el periodo de programación.

C16 | OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS

SERIE C | ASPECTOS HORIZONTALES

El OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS es un instrumento de análisis de tendencia del mercado y una herramienta de apoyo fundamental para la toma de decisiones estratégicas en el sector agroalimentario andaluz, ofreciendo una mayor transparencia al mercado.

Este instrumento, cuyo funcionamiento se inició en 2006, se desarrolla en un entorno Web, permitiendo que cualquier persona o entidad interesada tenga acceso a la información de forma ágil y en el menor tiempo posible.

1. ESTRUCTURA DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS

El Observatorio de Precios se organiza en torno a 3 sectores (agricultura, ganadería y agricultura ecológica) y 20 subsectores. Dispone de datos para 68 productos correspondientes a los distintos sectores, 47 de ellos con datos de precios al agricultor, 26 con datos de mayoristas en origen, 29 con datos de Mercas y 24 con datos de consumo.

Además de los tres sectores referenciados, el Observatorio de Precios y Mercados da acceso a los datos del Sistema de Información Andaluz sobre datos de comercialización y producción pesquera (Idapes).

Número de productos en cada subsector

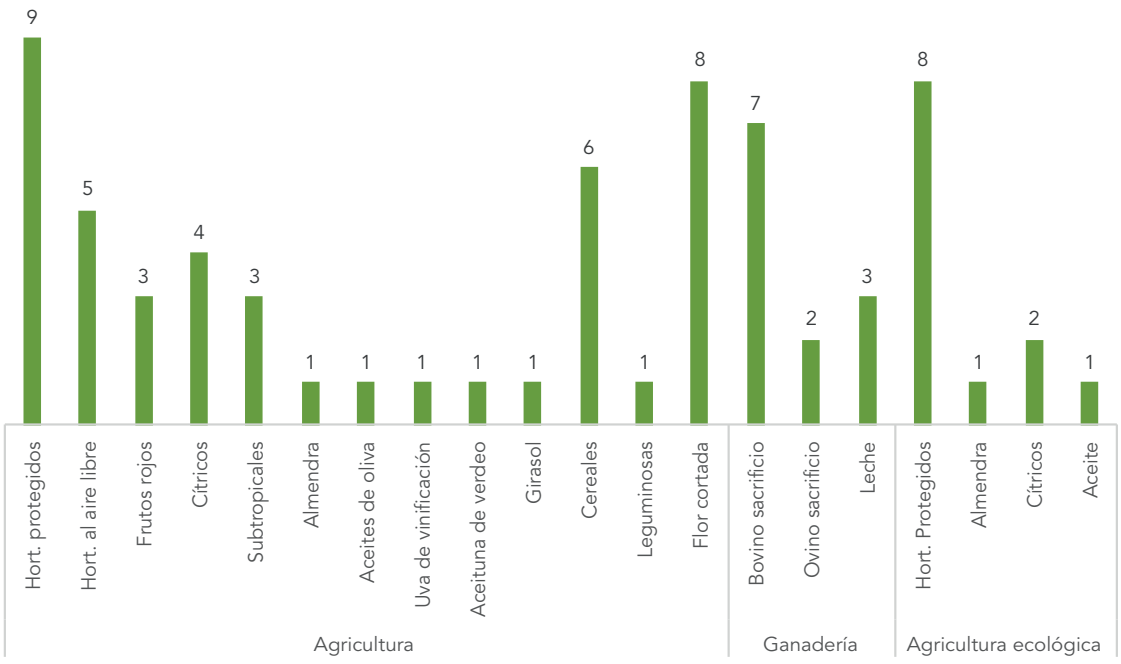

Fuente: Observatorio de Precios y Mercados.

2. FORMACIÓN DEL PRECIO

La ponderación de los precios a partir de las cantidades asociadas a cada venta permite agrupar precios a distintos niveles, dando a cada uno de ellos el peso correspondiente. Así, por agregación ponderada se forman los precios mensuales y de campaña a partir de los precios semanales. Igualmente, la formación del precio para un determinado producto se realiza a partir de la ponderación de los distintos tipos y subtipos. Así, a partir de los precios de los subtipos y por agregación ponderada se forman los precios de los distintos tipos y productos.

3. CONTENIDO DE LA PÁGINA WEB: PRECIOS

Tipos de precios en los distintos eslabones de la cadena de valor

Precios en Origen	Precios mayorista en origen/transformación	Precios mayorista en destino	Precios al consumo
Precios al agricultor	Precios en subastas	Precios de venta en mercas	Precios en España
Precios en árbol	Precios a la entrada del matadero		Precios en Andalucía
Precios base	Precios a la salida del centro de manipulación		
Precios al ganadero			

Fuente: Observatorio de Precios y Mercados.

4. CONTENIDO DE LA PÁGINA WEB: PUBLICACIONES

El Observatorio realiza las siguientes publicaciones con carácter periódico.

Datos básicos de producto: Muestran los datos más importantes sobre producción y comercialización de un producto.

Análisis de campaña: Se muestran análisis semanales o mensuales de seguimiento de campaña para los diferentes sectores, en los que se analizan tanto las cotizaciones como otros aspectos de interés relacionados con la comercialización. Así mismo, se publican evaluaciones de campaña -una vez estas han finalizado-, análisis mensuales de las exportaciones y otros estudios de interés general.

Costes: Fichas de costes de producción generados en la explotación agrícola o ganadera.

5. WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y APP

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

Aplicación móvil del observatorio de Precios y Mercados

Tipo de dispositivo desde el que se accede a la web del Observatorio	
Móvil	42%
Ordenador	57%
Table	1%

El Observatorio de Precios cuenta con una lista de distribución con 1.787 inscripciones, entre las que se distribuyen todos los documentos tras su publicación.

6. ACTIVIDAD DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS DURANTE 2024

Actividad del Observatorio de Precios durante 2024

Durante la anualidad 2024, se incorporó 1 nueva empresa como informantes del Observatorio de Precios. Así, a fecha 31 de diciembre, el Observatorio cuenta con 311 informantes, entre empresas que colaboran directamente (195) y otras que lo hacen indirectamente, a través de su integración en cooperativas de 2º grado (116). Todas estas empresas colaboran de forma altruista con el Observatorio, únicamente con el objetivo de aportar transparencia a los mercados agrarios.

Número de nuevos colaboradores		1
Número de nuevos contactos informativos		14
Número de líneas de venta incorporadas al Observatorio de Precios	Origen	140.745
	Mayoristas en origen/ transformación	37.026
	Mayoristas en destino	27.461
	Consumo	16.035
	TOTAL	221.267
Fichas de producto publicadas		37
Fichas de costes publicadas		51
Estudios publicados		16
Informes de seguimiento publicados		213
Descarga de datos abiertos		1.124

Porcentaje de visitas a los 8 sectores más importantes del Observatorio

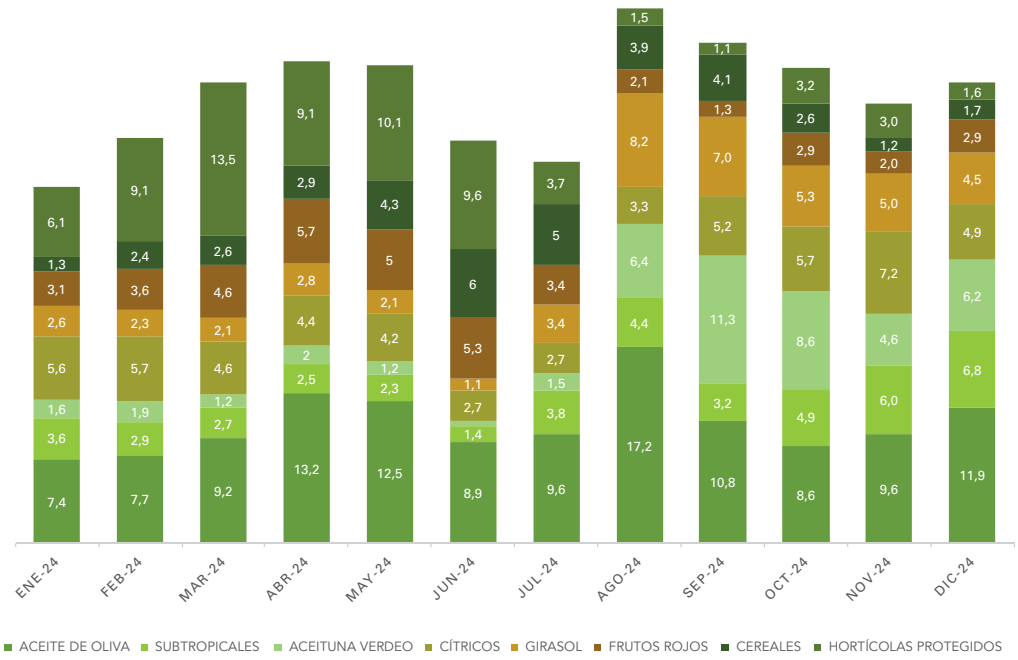

Fuente: Google Analytics. Análisis del tráfico de la web del Observatorio de Precios y Mercados.

Relación entre género y accesos al Observatorio de Precios y Mercados

	Hombres (%)	Mujeres (%)
2024	67	33

Referencias en prensa

	Prensa
2024	123

Fuente: Google Analytics. Análisis del tráfico de la web del Observatorio de Precios y Mercados.

Los accesos al Observatorio de Precios y Mercados durante 2024 fueron en torno a 60.000

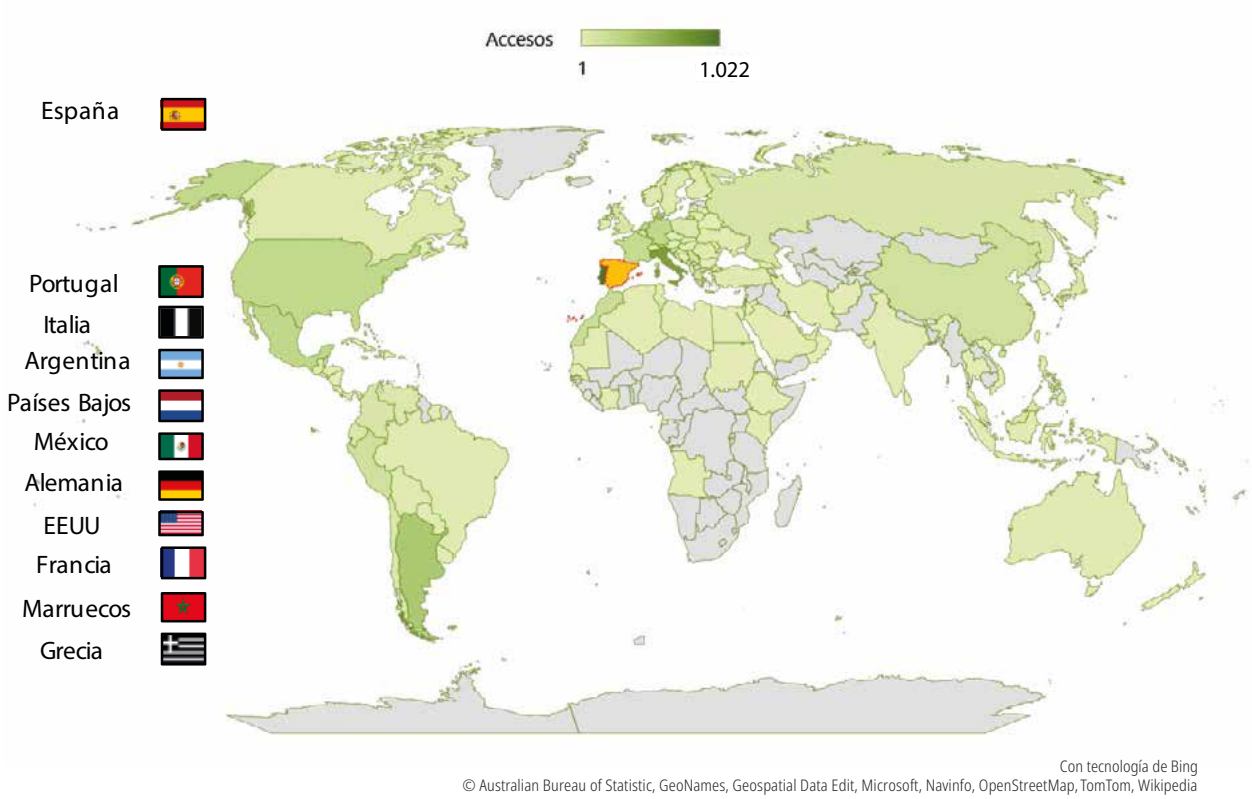

Fuente: Google Analytics. Análisis del tráfico de la web del Observatorio de Precios y Mercados.

> Durante la anualidad 2024 el Observatorio tuvo en torno a 60.000 accesos. La mayoría de ellos (unos 54.000) procedieron de España, aunque también se accedió desde otros 92 países diferentes, destacando los accesos desde Portugal, Francia, Argentina, Italia y Alemania.

estrategia andaluza de bioeconomía circular

1. LA ESTRATEGIA ANDALUZA DE BIOECONOMÍA CIRCULAR

La Estrategia Andaluza de Bioeconomía Circular (en adelante, EABC) es el marco normativo para el impulso de la bioeconomía en nuestra región. Dicha estrategia fue aprobada mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de septiembre de 2018, con una vigencia estipulada hasta finales de 2030.

La EABC está coordinada por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural y para su elaboración se llevó a cabo un proceso colaborativo en el que participaron representantes de ámbitos horizontales de relevancia en el desarrollo de la bioeconomía como las administraciones públicas, empresas relacionadas con recursos, logística, transformación y conocimiento, así como asociaciones ciudadanas.

El Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (IFAPA) tiene un papel relevante en la EABC aportando la parte de innovación, investigación y transferencia del conocimiento necesaria para la implementación de la bioeconomía en la región.

2. OBJETIVO GENERAL

El objetivo general de la Estrategia Andaluza de Bioeconomía Circular es incrementar el aprovechamiento sostenible de los recursos biomásicos para contribuir a una mayor circularidad e incrementar la competitividad de la economía.

3. MISIÓN Y VISIÓN

3.1. Misión

Favorecer la transición hacia un modelo económico circular basado en el óptimo aprovechamiento de los recursos biomásicos de Andalucía, que mejore la competitividad y sostenibilidad de los sectores involucrados, generando empleo de calidad en un marco de igualdad social, a través del impulso del talento y la generación de conocimiento mediante la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación como motores del proceso de cambio, con especial atención al ámbito rural andaluz.

3.2. Visión

Construir una región diversificada y sostenible en la que la bioeconomía circular se erija como un importante vector de desarrollo, armonizándolo con la mejora del bienestar humano y la equidad social, generando oportunidades de empleo de calidad a su ciudadanía, con mayor capacidad de resiliencia a cambios y transformaciones actuales y tendencias futuras, adaptada al cambio climático, y que reduzca paulatinamente su dependencia de recursos externos.

4. Definición de bioeconomía circular según la Ley de Economía Circular de Andalucía

Atendiendo a la Ley 3/2023, de 30 de marzo, de Economía Circular de Andalucía, la definición de bioeconomía circular es:

Modelo económico circular basado en la producción y uso de recursos biomásicos renovables y su transformación sostenible y eficiente en bioproductos, bioenergía y servicios para la sociedad.

5. Objetivos estratégicos, líneas y programas instrumentales de la EABC

La bioeconomía circular aporta un nuevo valor añadido a los usos tradicionales de los recursos naturales generando una valorización en cascada, es decir, en empresas vinculadas para la gestión de la biomasa, la logística y la transformación de la misma.

Desde la EABC se contribuirá al crecimiento y desarrollo sostenible de Andalucía impulsando actuaciones dirigidas al fomento de la producción de recursos y de procesos renovables.

Además del objetivo general citado, la EABC establece tres objetivos estratégicos para cuya consecución se articulan cuatro líneas estratégicas que engloban medidas y acciones:

1. Incrementar la disponibilidad de biomasa sostenible para su aprovechamiento mediante tratamientos innovadores.
2. Aumentar el volumen de bioindustrias y biorrefinerías en Andalucía.
3. Incrementar los mercados y el consumo de bioproductos y bioenergía en Andalucía.

La Estrategia Andaluza de la Bioeconomía Circular incluye también cuatro programas instrumentales de carácter trasversal:

A. Comunicación y sensibilización de la sociedad respecto a la bioeconomía.
B. Promoción de la I+D+i+F para el desarrollo y la expansión de la bioeconomía en Andalucía.
C. Acceso a la financiación para facilitar el desarrollo de la bioeconomía.
D. Fomento de la cooperación, coordinación y seguimiento de la bioeconomía.

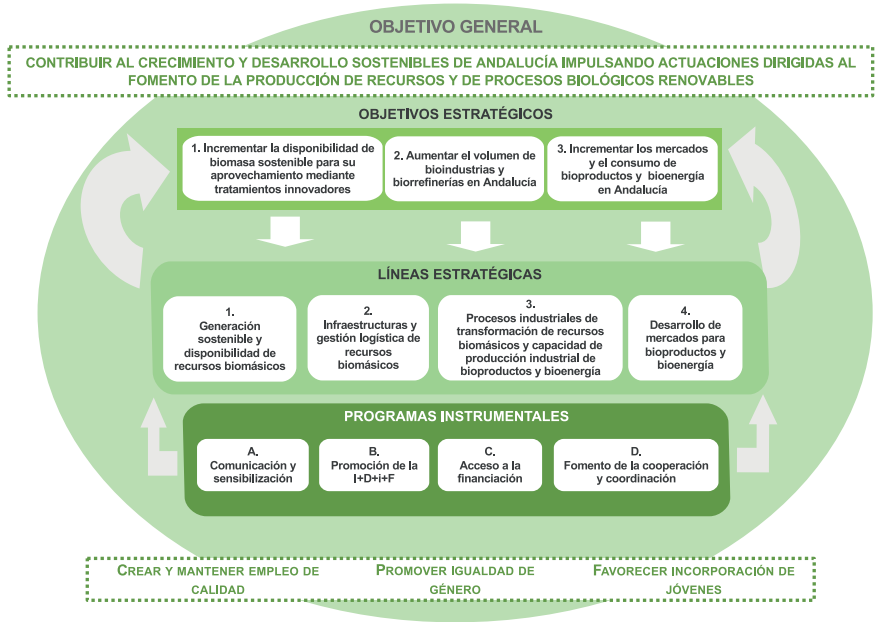

6. COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN PARA EL IMPULSO DE LA BIOECONOMÍA CIRCULAR

La bioeconomía circular es una acción coordinada que implica la colaboración de diversos actores de la cuádruple hélice: sector público, sector privado, sector académico y científico, y sociedad civil. Para favorecer el desarrollo de la bioeconomía, es recomendable que estos actores trabajen coordinados en un nodo regional donde cada uno de ellos presenta un rol destacado para desarrollar este modelo económico.

- El sector público desempeña un papel fundamental en la coordinación de acciones de bioeconomía circular, actuando como facilitador, regulador e impulsor de políticas públicas y de gobernanza que fomenten la transición hacia este modelo económico más sostenible. Además, tiene un papel crucial para impulsar el desarrollo de nuevas tecnologías que mejoren la eficiencia en el uso de recursos biomásicos y promuevan la creación de bioproductos, a través de la financiación de proyectos de investigación e innovación en bioeconomía circular.
- El sector privado juega un papel crucial en el desarrollo y la implementación de la bioeconomía, ya que es el motor que impulsa la innovación, el desarrollo empresarial, la producción, el consumo, la demanda y el mercado de soluciones sostenibles basadas en el uso de recursos biomásicos renovables
- El sector académico y científico ocupa una función primordial para el desarrollo de la bioeconomía circular, ya que genera el conocimiento y las capacidades necesarias para transformar la economía hacia un modelo de bioeconomía; impulsando la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i), la formación y la transferencia de conocimiento.
- La sociedad civil presenta un rol vital para el desarrollo de la bioeconomía circular. Para ello, es necesario la concienciación sobre la bioeconomía circular, mediante actividades de divulgación y de información a toda la ciudadanía, para que conozcan los beneficios de la bioeconomía circular y se establezca un cambio cultural hacia hábitos y comportamientos más sostenibles.

Bioeconomía circular: acción coordinada

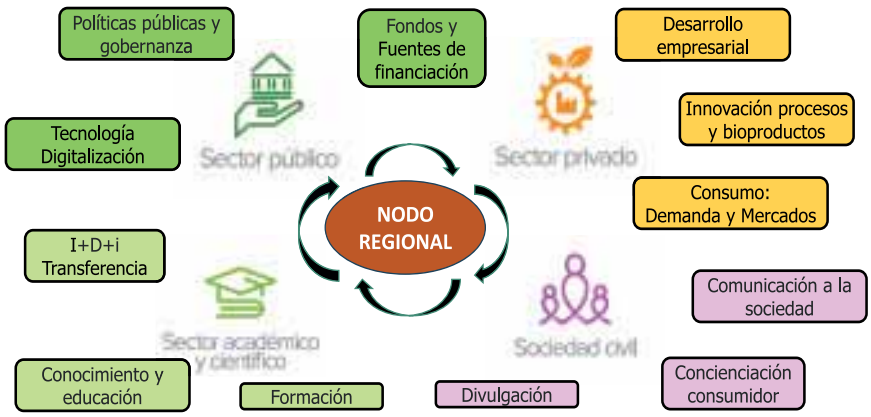

C17.1 | INDICADORES SOCIOECONÓMICOS DE LA BIOECONOMÍA

SERIE C | ASPECTOS HORIZONTALES

1. BIOECONOMÍA

1.1. Concepto de bioeconomía en la Unión Europea

La bioeconomía engloba todos los sectores y sistemas que dependen de los recursos biológicos (animales, plantas, microorganismos y biomasa derivada, incluidos los residuos orgánicos), sus funciones y principios. Incluye y vincula:

- los ecosistemas terrestres y marinos y los servicios que estos proporcionan.
- todos los sectores de producción primaria que usan y producen recursos biológicos (agricultura, silvicultura, pesca, alimentación y acuicultura).
- y todos los sectores económicos e industriales que utilizan recursos y procesos biológicos para producir alimentos, piensos, productos de base biológica, energía y servicios.

Para tener éxito, la bioeconomía europea debe centrarse en la sostenibilidad y la circularidad. Esto impulsará la renovación de nuestras industrias, la modernización de nuestros sistemas de producción primaria, la protección del medio ambiente y potenciará la biodiversidad.

Fuente: Actualización de la Estrategia de Bioeconomía de la Unión Europea. 2018. https://data.europa.eu/doi/10.2777/792130.

1.2. Indicadores socieconómicos de la Bioeconomía

Son los indicadores definidos por el "Sistema de Seguimiento de la Bioeconomía de la UE", que son desarrollados por el Centro Común de Investigación (Joint Research Centre de la UE, JRC).

Se trata de indicadores que dan respuesta a dos importantes objetivos fijados en la Estrategia Europea de Bioeconomía: la creación de empleo y el mantenimiento de la competitividad en Europa, sirviendo para contextualizar la importancia de este ámbito en las diferentes escalas espaciales de referencia.

Para el cálculo de los indicadores de empleo, valor añadido y cifra de negocio, que no se calculan a partir de otros indicadores, el JRC efectúa un desglose de los sectores (*) que integran la bioeconomía utilizando la Nomenclatura Estadística de Actividades Económicas de la Unión Europea (NACE). Se consideran para cada indicador, por un lado, aquellos sectores que se integran totalmente en la bioeconomía, como, por ejemplo, el sector agrario o el de la pesca; y por otro lado, aquellos sectores como el de la industria química de base biológica, para los que se ha tenido que estimar una "cuota biológica" (de aquí en adelante CB), es decir, la parte del sector que corresponde a recursos biológicos y que es la que se integra en la bioeconomía. Con esta CB, aplicada al valor total del indicador por sector de Eurostat (o del IECA en el caso de Andalucía), se calcula el valor de los indicadores por sector. Para Andalucía se ha aplicado como CB las que el JRC estima para España.

Los sectores que se han considerado totalmente de base biológica para el cálculo de los indicadores para Andalucía son los mismos que utiliza el JRC: agricultura, silvicultura, pesca y acuicultura, alimentación, bebidas y tabaco. El resto de sectores incluidos contribuyen parcialmente a la bioeconomía con su correspondiente CB.

(*) Si bien el concepto de bioeconomía de la Unión Europea también incluye servicios, de momento las estimaciones realizadas solo incluyen sector primario e industria.

2. EMPLEO

2.1. Empleo generado por la bioeconomía por sector (número de personas y porcentaje)

Unión Europea

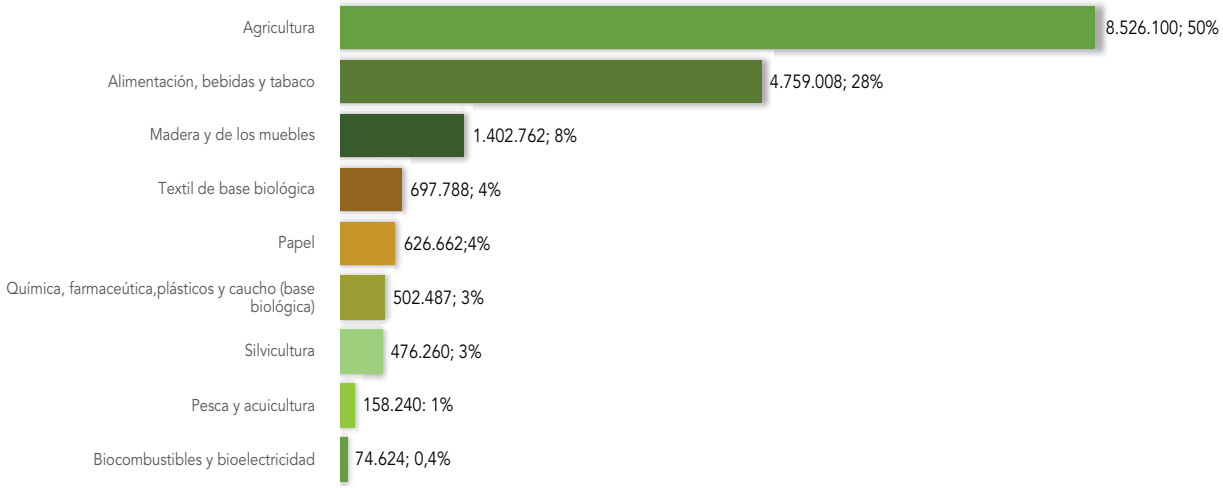

Unión Europea: 17.223.930 personas

Fuente: JRC. Año 2022.

España

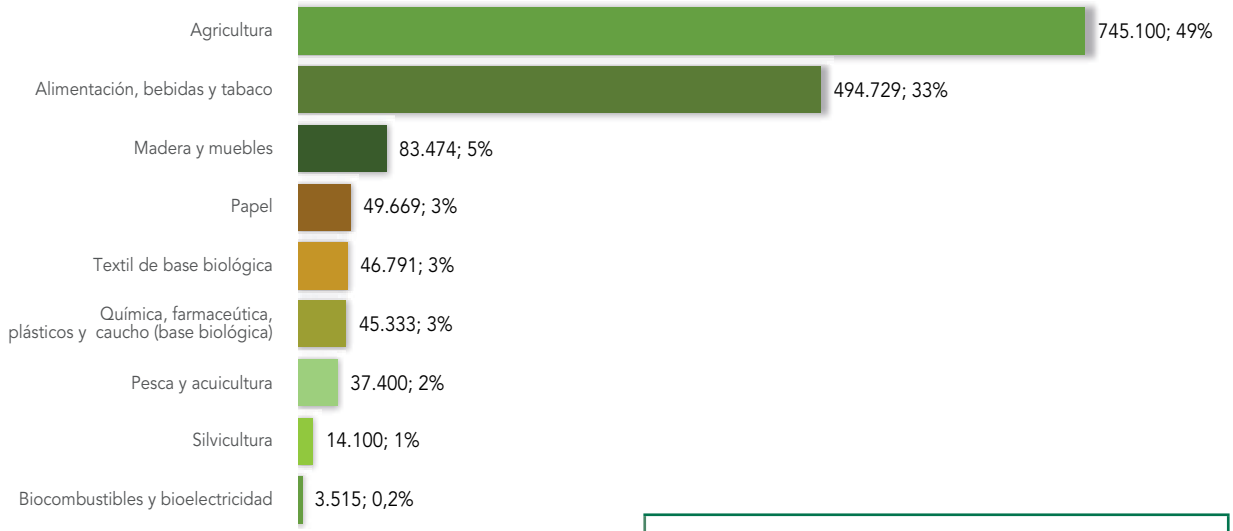

España: 1.520.111 personas

Fuente: JRC. Año 2022.

Andalucía

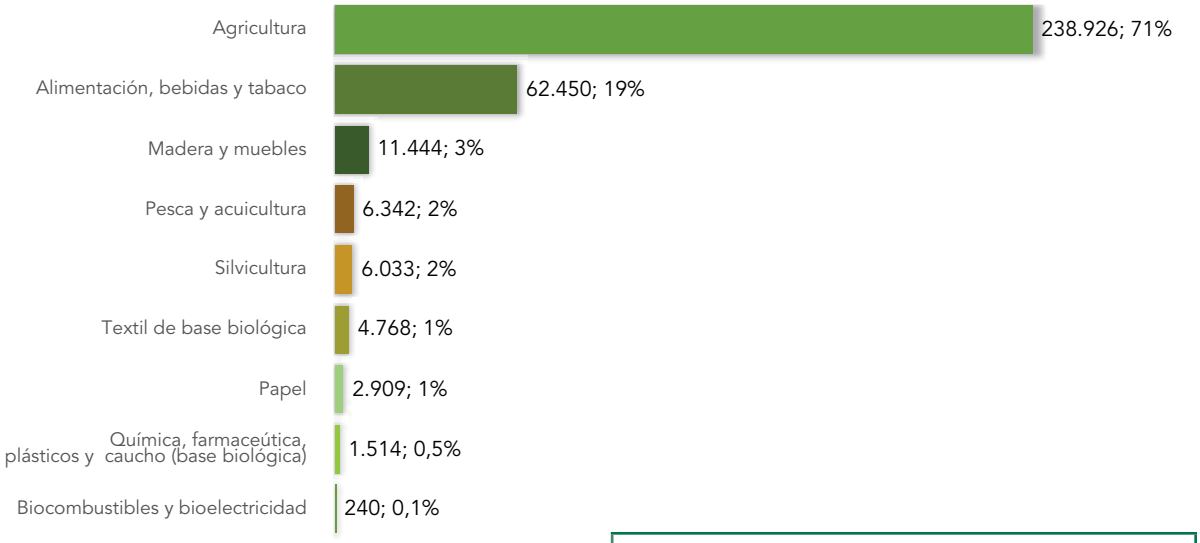

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IECA y del JRC. Año 2022.

El empleo generado en Andalucía por la bioeconomía asciende en 2022 a casi de 335 mil personas. El peso de la agricultura en el empleo generado por la bioeconomía en Andalucía es aún mayor que para la UE o España, alcanzando el 71%. Le sigue en importancia el sector agroindustrial, con más de 62 mil personas empleadas en Andalucía, lo que supone el 19% del total de la bioeconomía en la región.

2.2. Evolución del empleo generado por la bioeconomía en Andalucía (número de personas)

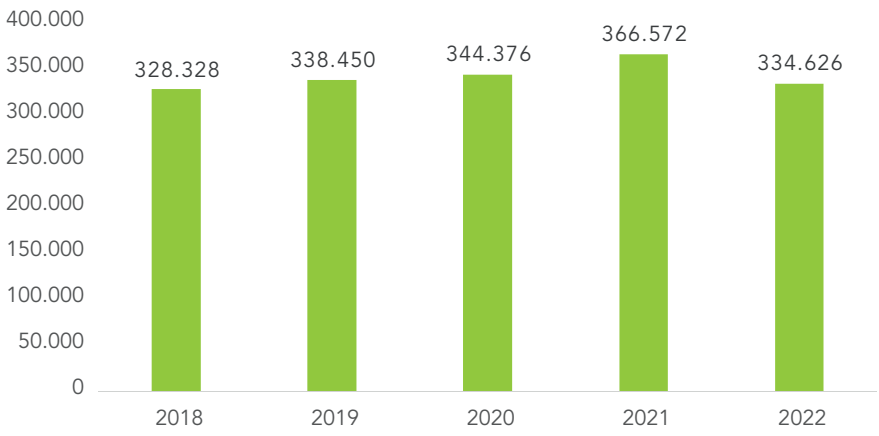

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IECA y del JRC.

El número de personas empleadas por la bioeconomía fue en aumento en el período 2018-2021, si bien en el último año ha descendido a prácticamente los niveles de 2018.

3. VALOR AÑADIDO

3.1. Valor añadido generado por la bioeconomía por sector (millones de euros y porcentaje)

Unión Europea

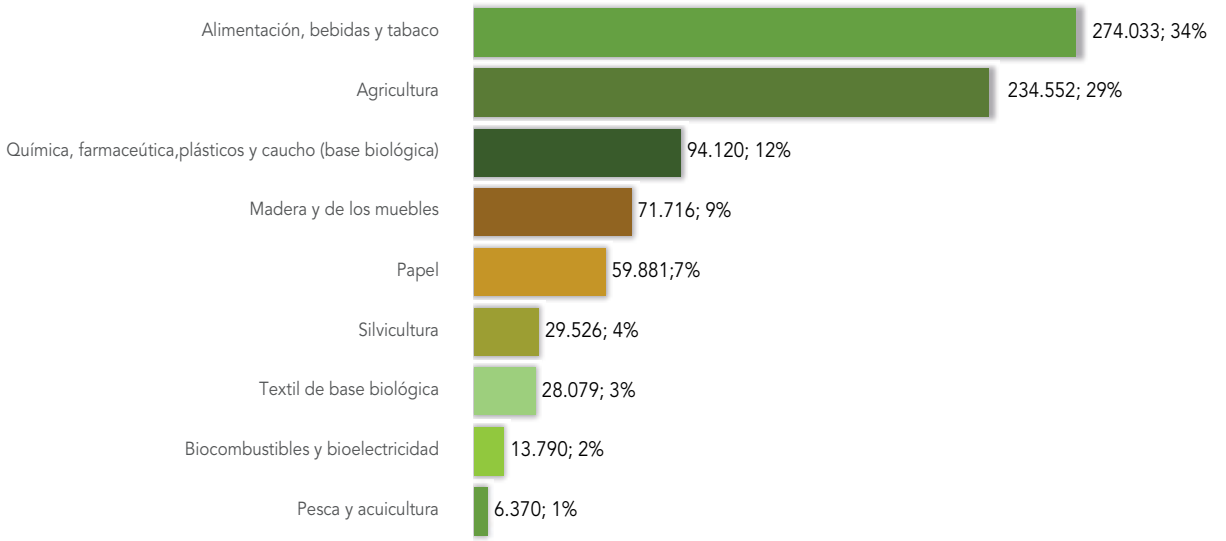

Unión Europea: 812.067millones de euros

Fuente: JRC. Año 2022.

España

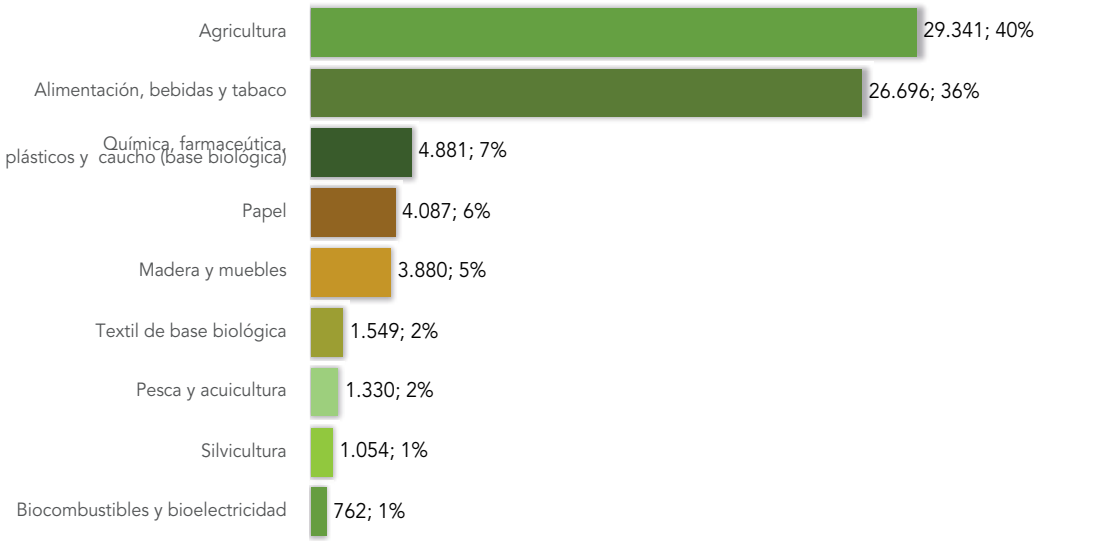

España: 73.580 millones de euros

Fuente: JRC. Año 2022.

Andalucía

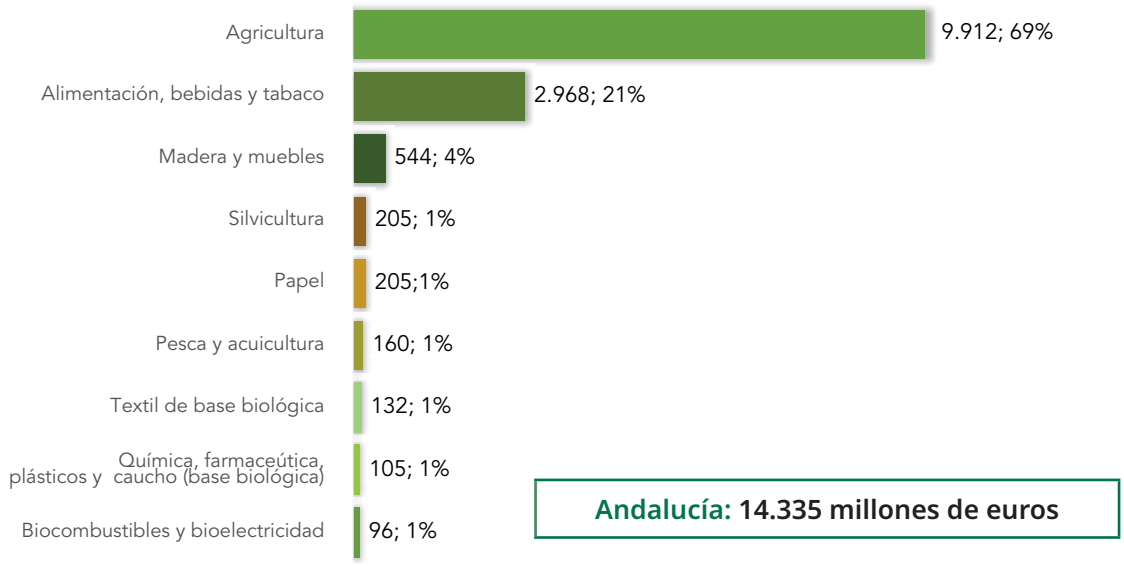

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IECA y del JRC. Año 2022.

El valor añadido de la bioeconomía fue de 14.327 millones de euros en 2022 en Andalucía. Como en el conjunto del estado español, el sector agrario es el mayor aportante (69% para el caso andaluz), junto con el de la industria de alimentación, bebidas y tabaco (21%). La contribución de la agricultura al valor añadido resulta así mucho mayor que en el ámbito estatal y europeo.

3.2. Evolución del valor añadido generado por la bioeconomía en Andalucía (millones de euros)

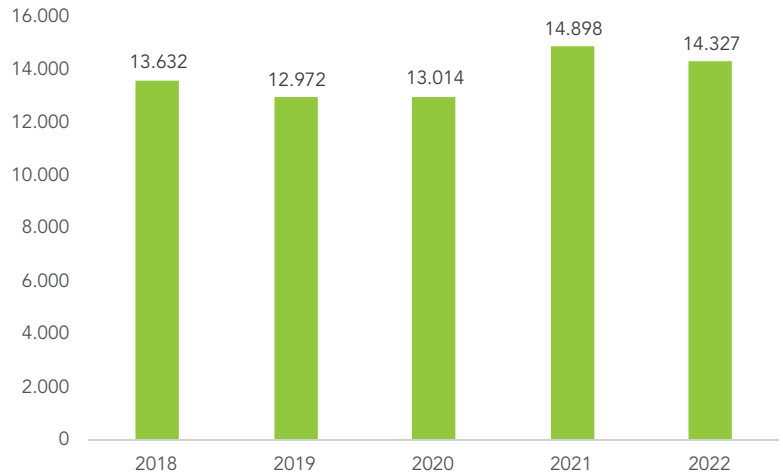

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IECA y del JRC.

El valor añadido bruto en términos de bioeconomía ha experimentado un aumento del 5% en este período.

4. VALOR AÑADIDO POR PERSONA

4.1. Valor añadido generado por persona por la bioeconomía por sector (miles de euros)

Unión Europea

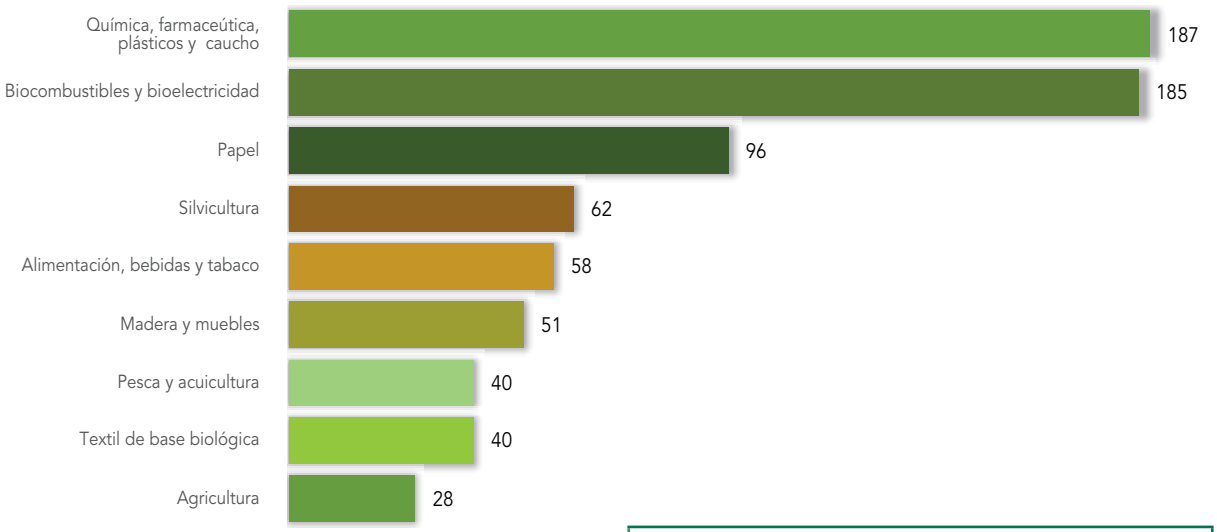

Unión Europea: 47.148 euros / persona

Fuente: JRC. Año 2022.

España

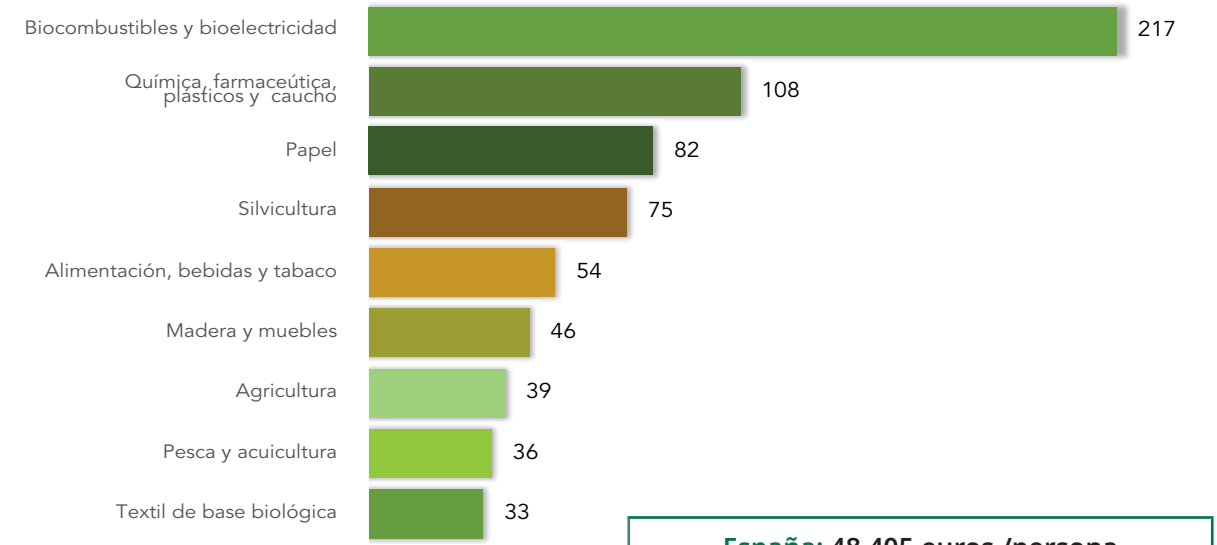

España: 48.405 euros /persona

Fuente: JRC. Año 2022.

Andalucía

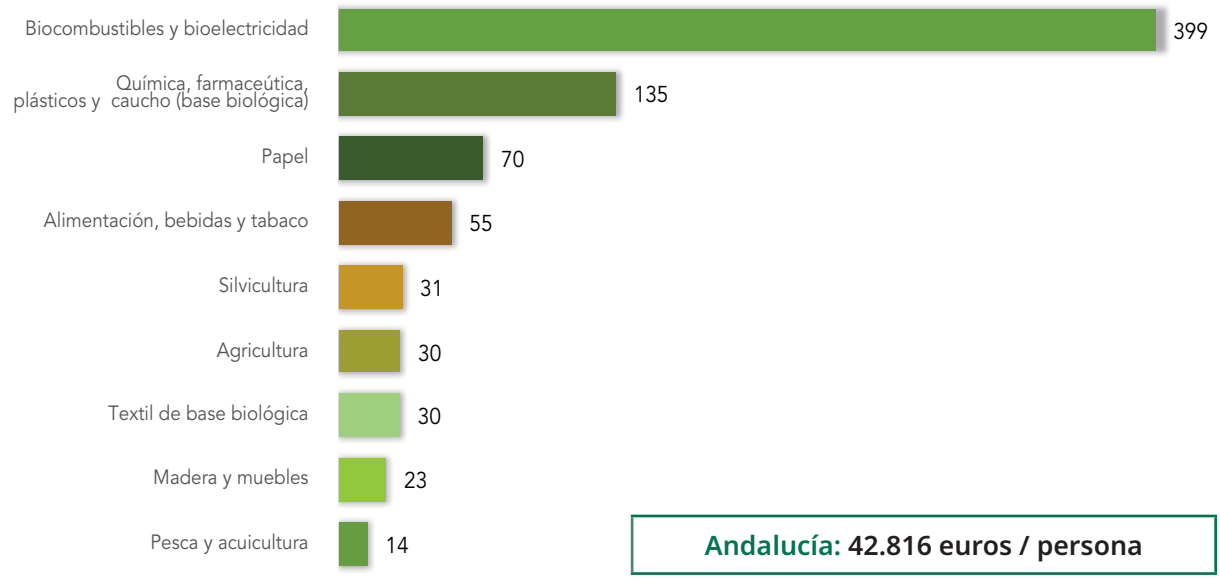

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IECA y del JRC. Año 2022.

El valor añadido bruto por persona (productividad aparente) asciende en 2022 a casi 43.000 euros por persona en la región, menor a la estatal y a la de la UE-27. El sector que más productividad aparente presenta es de biocombustibles y electricidad (399 mil euros/persona), seguido del químico (135 mil euros/persona) y del sector del papel (70 mil euros/persona). La agroindustria está en cuarto lugar con 55 mil euros por persona, estando también por encima de la media.

4.2. Evolución del valor añadido generado por persona por la bioeconomía en Andalucía (miles de euros/persona)

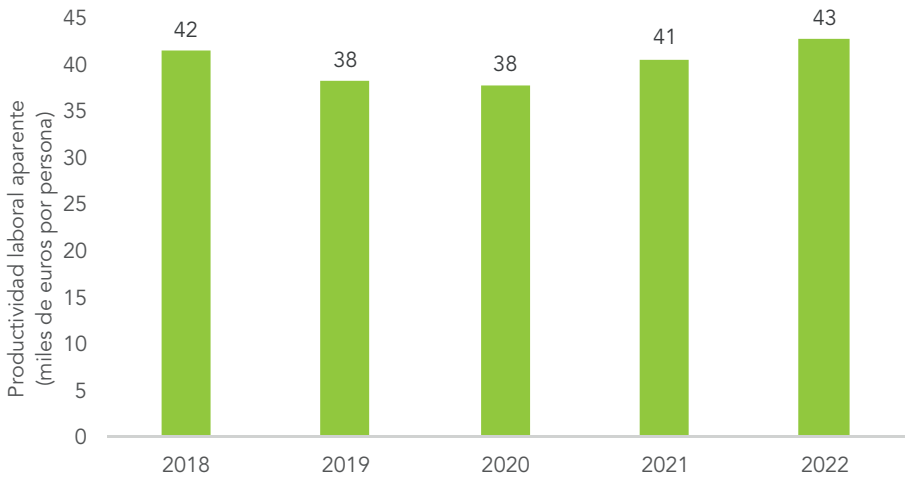

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IECA y del JRC.

El valor añadido por persona (productividad aparente) ha estado sometido a variaciones en el último lustro, si bien está en aumento en los últimos dos años.

5. VOLUMEN DE NEGOCIO

5.1. Volumen de negocio generado por la bioeconomía por sector (millones de euros y porcentaje)

Unión Europea

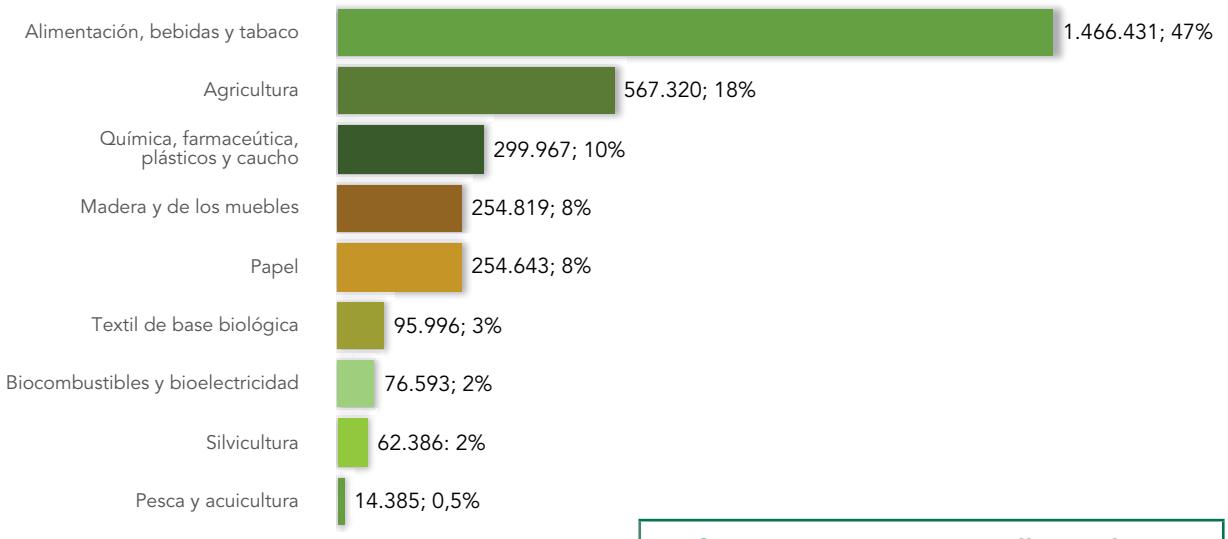

Unión Europea: 3.092.542 millones de euros

Fuente: JRC. Año 2022.

España

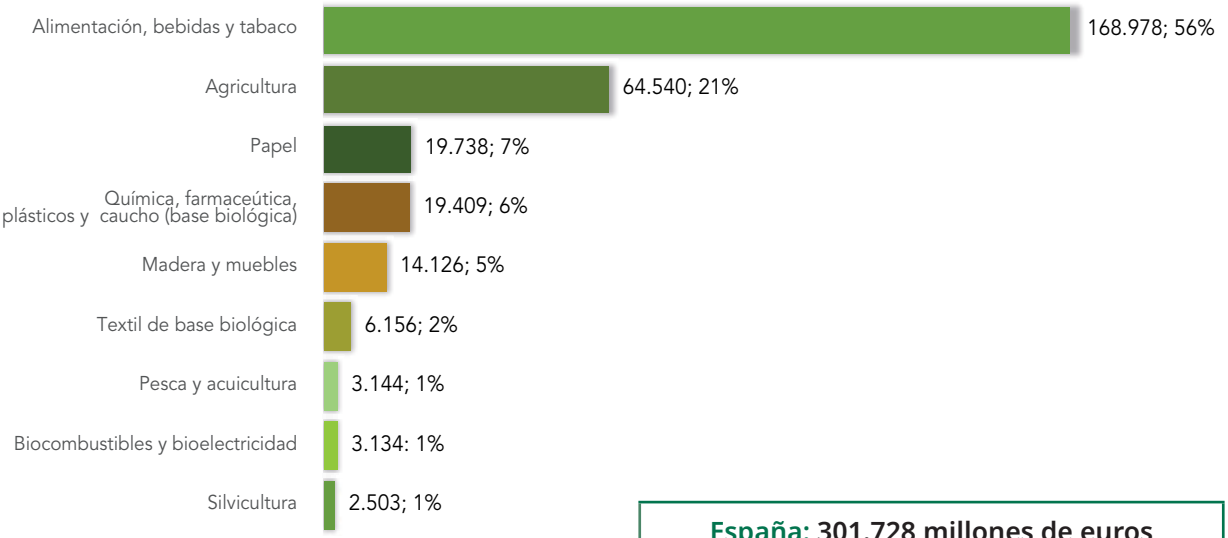

España: 301.728 millones de euros

Fuente: JRC. Año 2022.

Andalucía

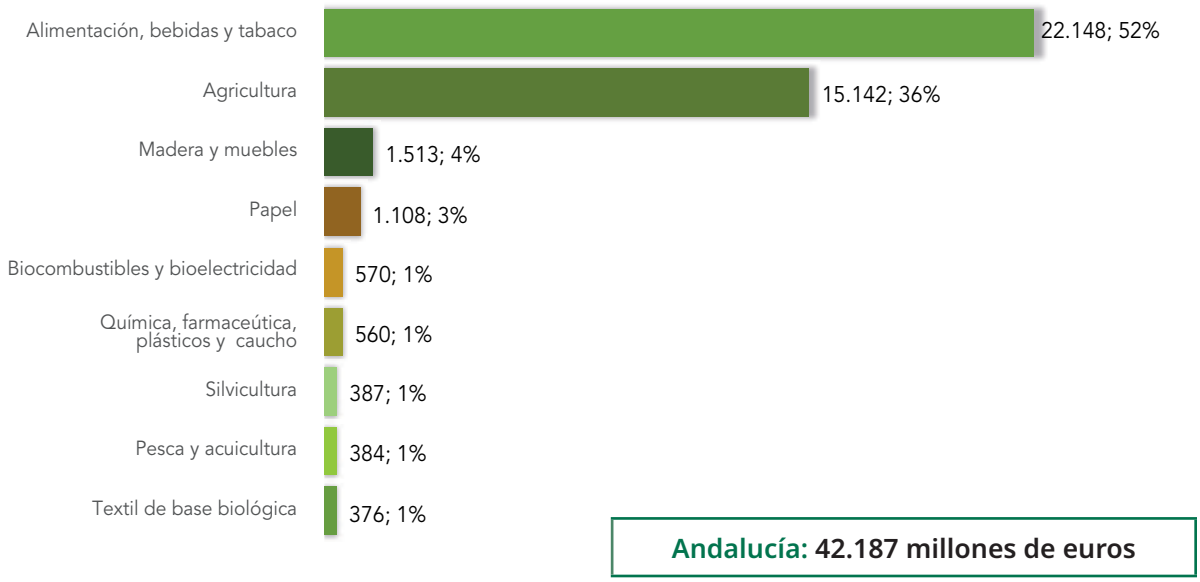

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IECA y del JRC. Año 2022.

El volumen de negocio atribuido a la bioeconomía en Andalucía ascendió a 42.187 millones de euros en 2022. Destaca en la distribución sectorial el sector agroindustrial (seguido del agrario), tal y como ocurre en la Unión Europea y en España.

5.2. Evolución del volumen de negocio generado por la bioeconomía en Andalucía (millones de euros)

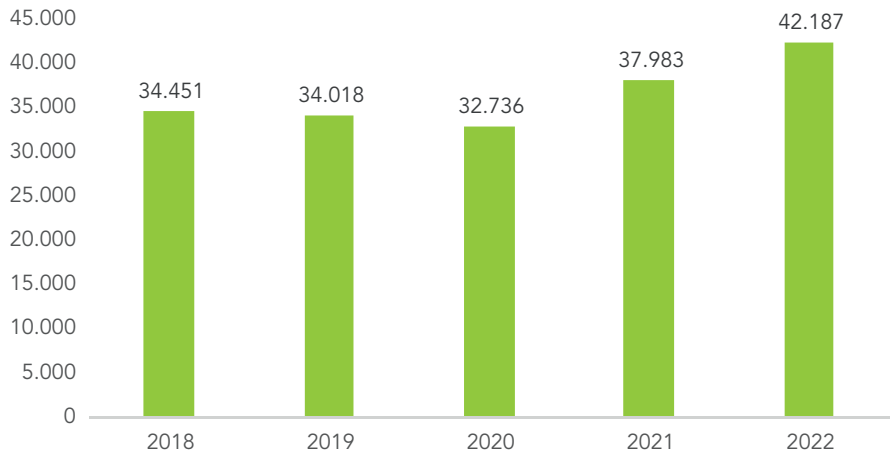

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IECA y del JRC.

El volumen de negocio consecuencia de la bioeconomía ha seguido una tendencia global en el período al incremento (22%).

C18 | RECURSOS BIOMÁSICOS DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA

SERIE C | ASPECTOS HORIZONTALES

1. INTRODUCCIÓN

Indicadores asociados a la agricultura y a la ganadería en Andalucía (*):

- **Indicador REGEN**, recursos generados ➔ cantidad de recursos biomásicos que se generan anualmente en Andalucía (toneladas).
- **Indicador REA**, recursos aprovechados ➔ cantidad de esos recursos biomásicos que se aprovechan anualmente (toneladas).
- **Indicador GARE**, grado de aprovechamiento de los recursos ➔ grado de aprovechamiento que presentan esos recursos (% aprovechado/generado).

(*) Los recursos biomásicos considerados en los cálculos excluyen la biomasa que se destina a alimentación humana.

2. AGRICULTURA

2.1. REGEN, recursos generados (t)

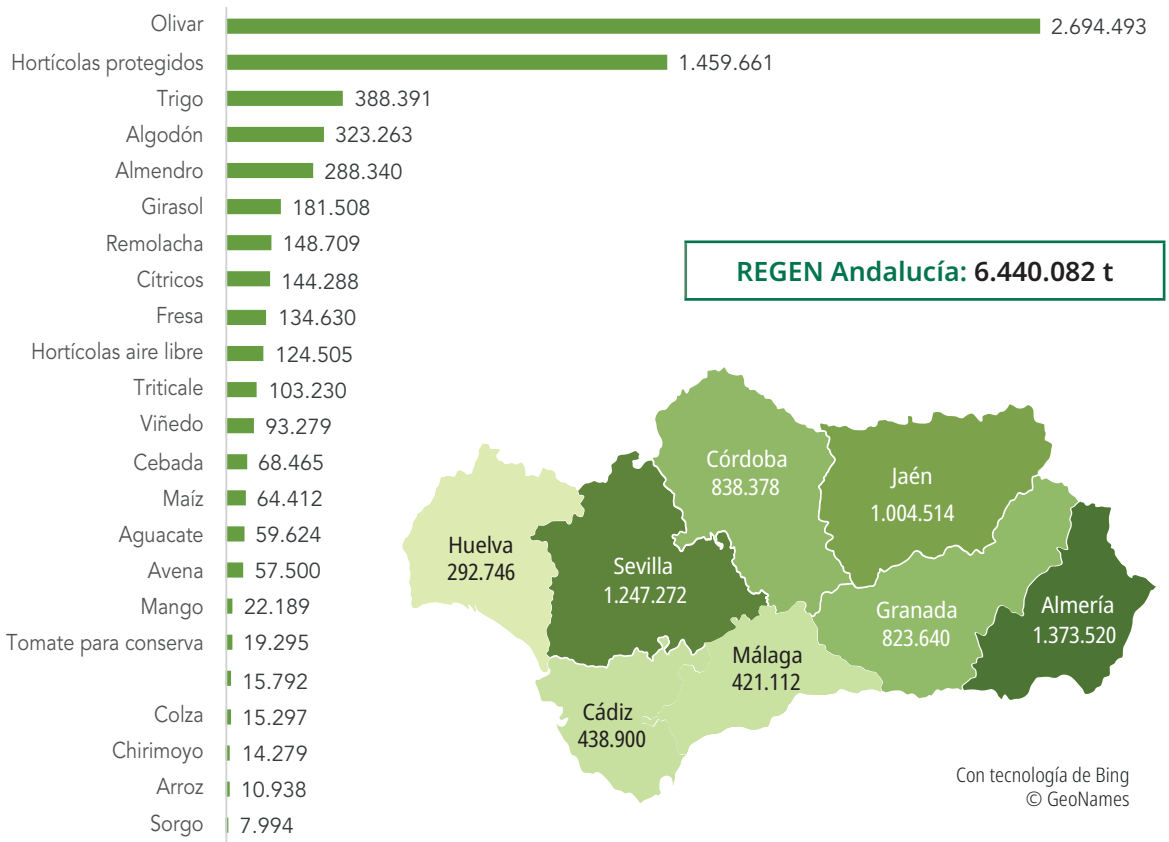

Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de estadísticas agrarias y pesqueras de Andalucía de 2023 (CAPADR) y de otras fuentes bibliográficas.

El valor del indicador REGEN de la agricultura a consecuencia del cosechado o de la poda se estima que asciende a casi 6,5 millones de toneladas. Destaca la provincia de Almería, que representa el 21% de los recursos generados, así como la de Sevilla (19%).

El olivar presenta el mayor valor para el indicador de REGEN, con casi 2,7 millones de toneladas (42% de REGEN de la agricultura andaluza). Le siguen en importancia los hortícolas de invernadero, con un valor de alrededor de 1,6 millones de toneladas y una representación de más del 23% de los recursos agrícolas generados.

2.2. REA, recursos aprovechados (t)

El valor de REA de la agricultura asciende a 5.589.682 toneladas/año. De esta cantidad, el 43% de los recursos corresponden a olivar, el 24% a hortícolas protegidos y el 12% a cereales.

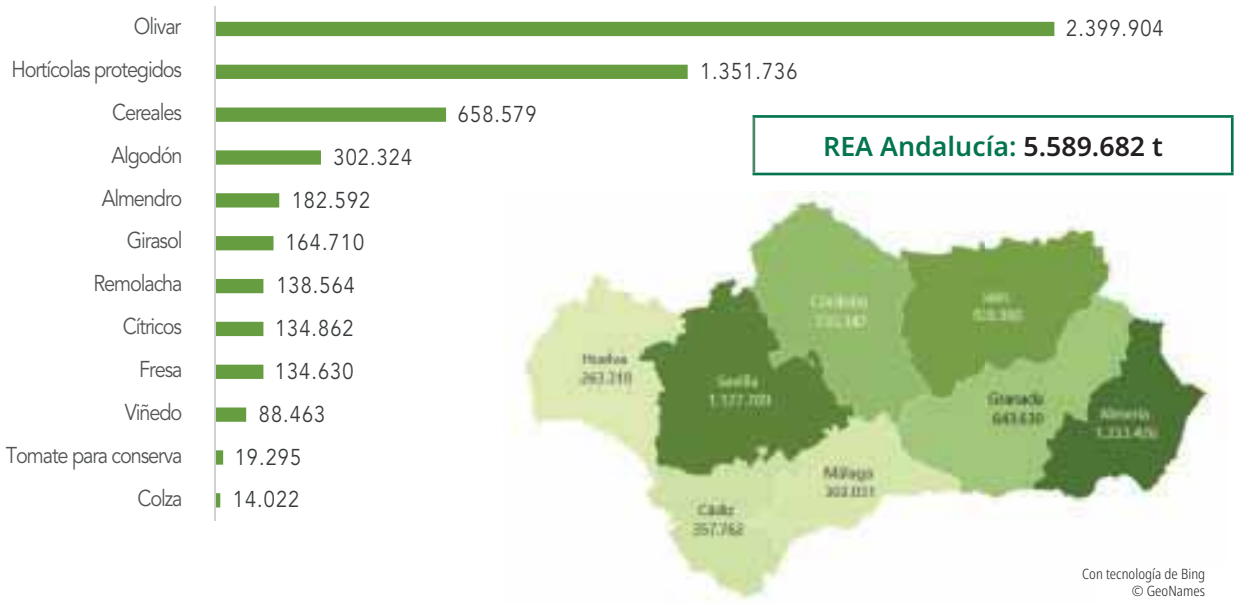

Destino de los recursos biomásicos agrícolas aprovechados

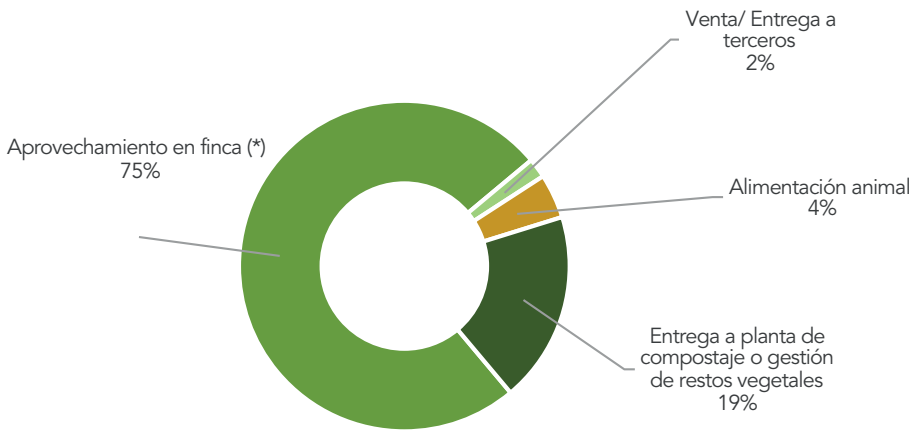

Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de estadísticas agrarias y pesqueras de Andalucía de 2023 (CAPADR) , bases de datos de SU de la PAC (2023) y otras fuentes bibliográficas.

(*) Incluye autocompostaje, autoconsumo como combustible, autoconsumo para alimentación animal e incorporación al suelo.

Dentro de los aprovechamientos que se les dan a los recursos biomásicos agrícolas, destaca como destino su aprovechamiento en fincas (75%), ya sea mediante autocompostaje, autoconsumo como combustible, autoconsumo para alimentación animal o como incorporación al suelo estos recursos. Le sigue en importancia la entrega a plantas de compostaje o gestión de restos vegetales, que significa un 19% de estos recursos. Por su parte la alimentación animal y la venta a terceros suponen un 4% y un 2% respectivamente.

2.3. GARE, grado de aprovechamiento de recursos (%)

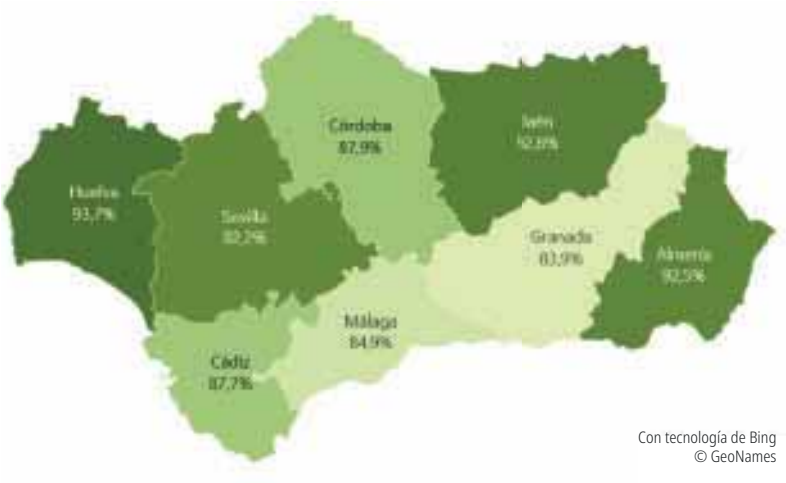

GARE Andalucía: 90,1%

Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de estadísticas agrarias y pesqueras de Andalucía (datos provisionales para 2023), bases de datos de SU de la PAC (2023) y otras fuentes bibliográficas.

El grado de aprovechamiento de los recursos biomásicos procedentes de la agricultura andaluza (GARE) es del 90,1%. Todas las provincias superan el 80% del GARE, registrando las provincias de Huelva, Almería, Jaén y Sevilla aprovechamientos superiores al 90%.

3. GANADERÍA INTENSIVA

3.1. REGEN, recursos generados (t)

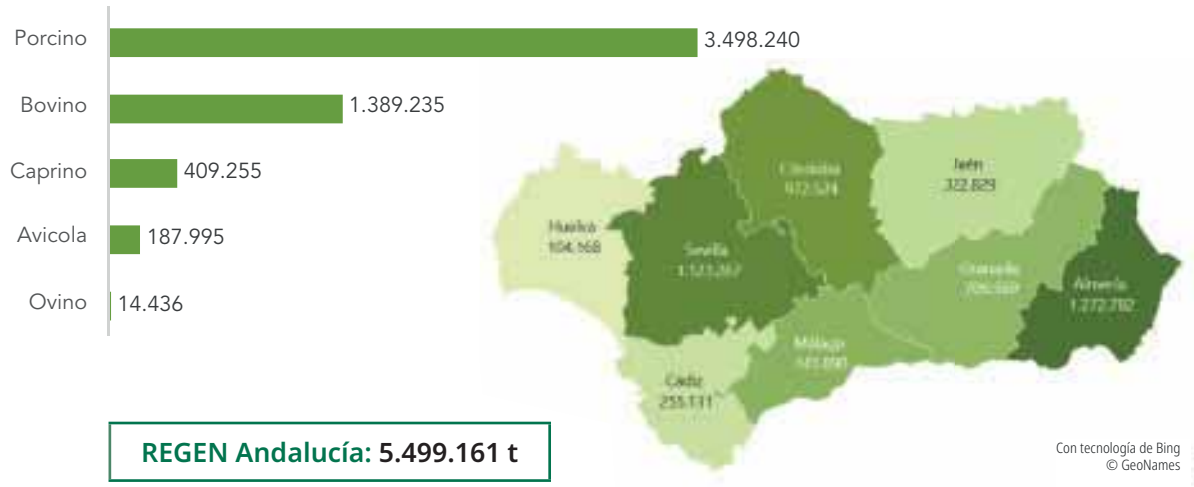

REGEN Andalucía: 5.499.161 t

Fuente: Elaboración propia a partir de SIGGAN (CAPADR, 2023), del Anexo II de la Orden de 23 de octubre de 2020 (BOJA número 214 de 05/11/2020) y de otras fuentes bibliográficas.

La cantidad total estimada para el indicador REGEN para la cabaña ganadera intensiva andaluza asciende a 5.499.161 t/año. El porcino intensivo es la cabaña ganadera que aporta más al indicador REGEN ganadero (64%), siendo, además, la más destacada en casi todas las provincias. Entre ellas sobresale Almería, donde el 92% del indicador REGEN es producido por el porcino intensivo. Por su parte, en las provincias de Cádiz y Córdoba la cabaña de bovino intensivo es la que aporta una mayor fracción al REGEN (con un 51% y 82% respectivamente).

3.2. REA, recursos aprovechados (t) y GARE, grado de aprovechamiento de recursos (%)

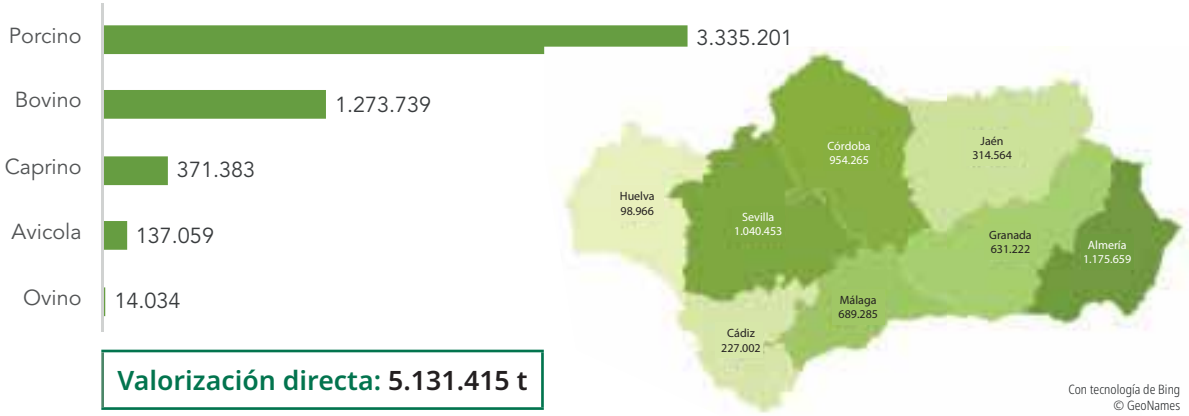

Fuente: Elaboración propia a partir de SIGGAN (CAPADR, 2023), del Anexo II de la Orden de 23 de octubre de 2020 (BOJA número 214 de 05/11/2020), información proporcionada por las Delegaciones territoriales de agricultura y de otras fuentes bibliográficas.

El indicador REA derivado de la ganadería intensiva asciende a 5.131.415 toneladas, si bien solo se ha tenido en cuenta la fracción de lo que se genera que tiene valorización directa (hay otro porcentaje del que no se conoce el destino, del que se encarga un gestor de estiércol). Esto supone un grado de aprovechamiento (GARE) del 93,3% para la ganadería (*).

(*) No incluye los aprovechamientos derivados de los gestores de estiércol por no haber sido posible su cálculo.

4. GANADERÍA EXTENSIVA

4.1. REGEN, recursos generados (t)

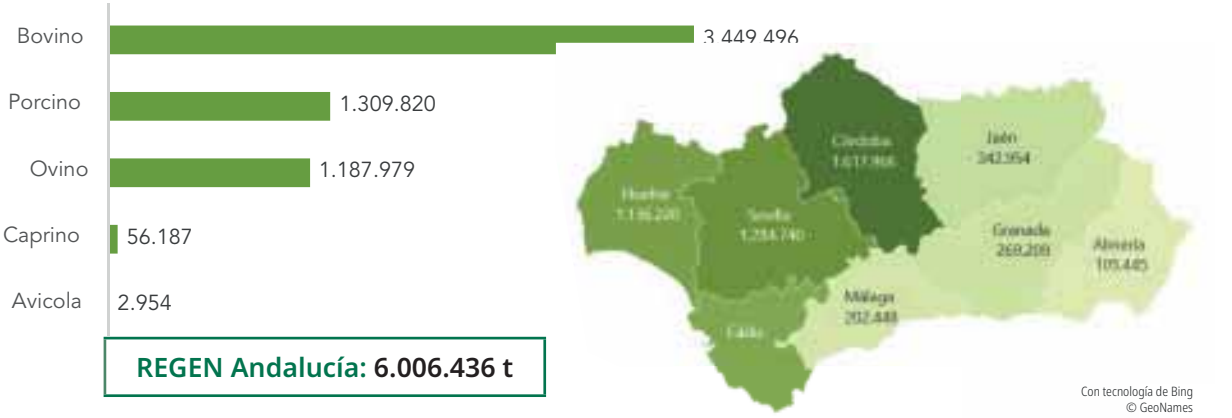

Fuente: Elaboración propia a partir de SIGGAN (CAPADR, 2023), del Anexo II de la Orden de 23 de octubre de 2020 (BOJA número 214 de 05/11/2020) y de otras fuentes bibliográficas.

La ganadería extensiva andaluza genera una cantidad de recurso biomásicos (indicador REGEN) de 6.006.436 t/año. El bovino extensivo es la cabaña ganadera que aporta más al indicador REGEN ganadero (57%), seguido del porcino y del ovino (22% y 20%, respectivamente).

4.2. REA, recursos aprovechados (t) y GARE, grado de aprovechamiento de recursos (%)

Para la ganadería extensiva, el REA asciende a 6.006.436 t/año(*). El grado de aprovechamiento (GARE) asciende al 100%.

(*) Mismo valor que el REGEN, pues todos los recursos biómásicos que genera la ganadería extensiva se aprovechan mediante valorización directa.

Fuente: Elaboración propia a partir de SIGGAN (CAPADR, 2023) del Anexo II de la Orden de 23 de octubre de 2020 (BOJA número 214 de 05/11/2020) y de otras fuentes bibliográficas.

C19 | RECURSOS BIOMÁSICOS DE LA AGROINDUSTRIA

SERIE C | ASPECTOS HORIZONTALES

1. INTRODUCCIÓN

Indicadores sobre los recursos biomásicos asociados a la actividad de las principales agroindustrias andaluzas:

- Indicador REGEN, recursos generados → cantidad de recursos biomásicos que se generan anualmente en Andalucía (toneladas).
- Indicador REA, recursos aprovechados → cantidad de esos recursos biomásicos que se aprovechan anualmente (toneladas).
- Indicador GARE, grado de aprovechamiento de los recursos → grado de aprovechamiento que presentan esos recursos (% aprovechado/generado).

Principales agroindustrias de Andalucía analizadas:

- Bodegas e industrias cerveceras.
- Agroindustrias ligadas al olivar: almazaras, entamadoras y extractoras de aceite de orujo.
- Industrias de transformación del arroz cáscara.
- Centros de manipulación, confección y elaboración de hortícolas protegidos y de fresa.
- Industria de transformación del tomate.
- Mataderos.

2. BODEGAS E INDUSTRIAS CERVECERAS

2.1. INDICADOR REGEN: recursos generados

Bodegas (t)

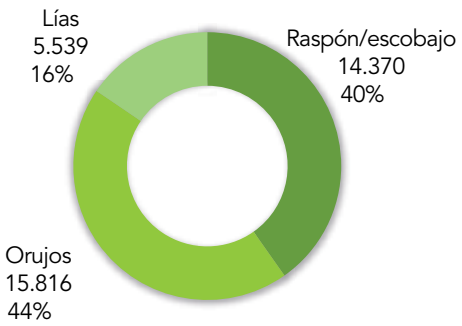

Distribución de los recursos biomásicos generados en las bodegas (t)

Industrias de la cerveza (t)

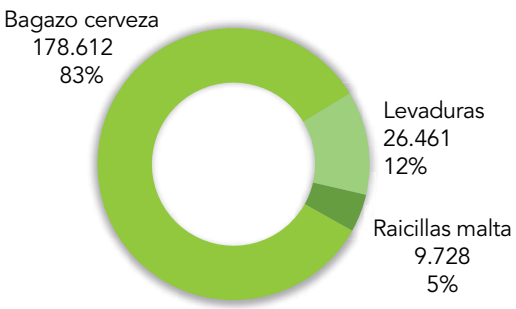

Agroindustria	Recurso biomásico	REGEN (t)	
Bodegas	Raspón/escobajo	14.370	35.725
	Orujos	15.816	
	Lías	5.539	
Industrias cerveceras	Raicillas malta	9.728	214.802
	Bagazo cerveza	178.612	
	Levaduras	26.461	
Total		250.527	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MAPA de 2023, la Encuesta Industrial Anual de Productos, resultados de Andalucía, 2023 (IECA) y otras fuentes.

2.2. INDICADOR REA: recursos aprovechados

Bodegas (t)

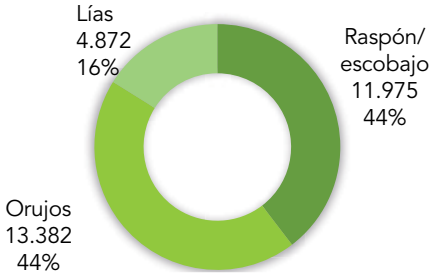

Bodegas: recursos biomásicos aprovechados según destino (t)

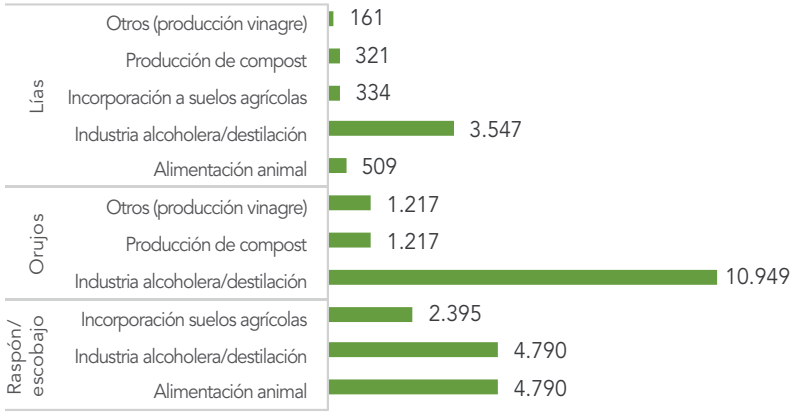

Industrias cerveceras (t)

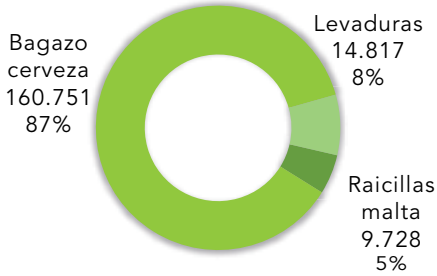

Industrias cerveceras: recursos biomásicos aprovechados según destino (t)

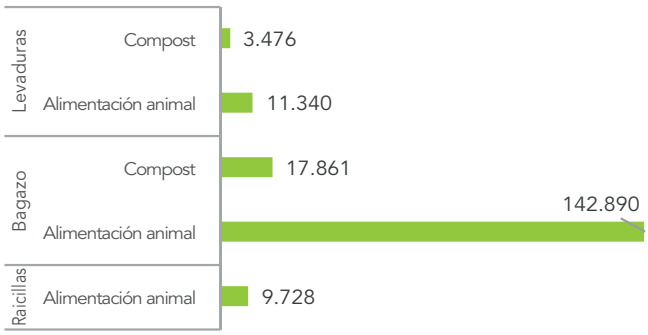

Agroindustria	Recurso biomásico	REA (t)	
Bodegas	Raspón/escobajo	11.975	30.230
	Orujos	13.382	
	Lías	4.872	
Industrias cerveceras	Raicillas malta	9.728	185.296
	Bagazo cerveza	160.751	
	Levaduras	14.817	
Total		**215.526**	

2.3. INDICADOR GARE: grado de aprovechamiento de los recursos

Agroindustria	Recurso biomásico	GARE (%)	
Bodegas	Raspón/escobajo	83,3%	84,6%
	Orujos	84,6%	
	Lías	88%	
Industrias cerveceras	Raicillas malta	100%	86,3%
	Bagazo cerveza	90%	
	Levaduras	56%	
Total		**86%**	

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Agrarias y Pesqueras de 2023 (CAPADR), la Encuesta Industrial Anual de Productos, resultados de Andalucía, 2023 (IECA) y otras fuentes.

3. AGROINDUSTRIAS DEL OLIVAR: ALMAZARAS, ENTAMADORAS Y EXTRACTORAS DE ACEITE DE ORUJO

3.1. INDICADOR REGEN: recursos generados

Almazaras (t)

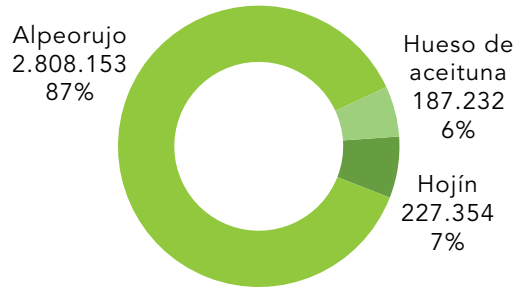

Distribución de los recursos biomásicos generados en las almazaras (t)

Entamadoras (t)

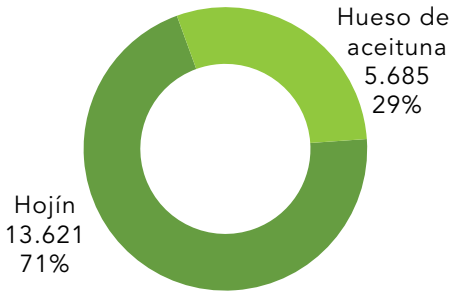

Distribución de los recursos biomásicos generados en las entamadoras (t)

Extractoras (t)

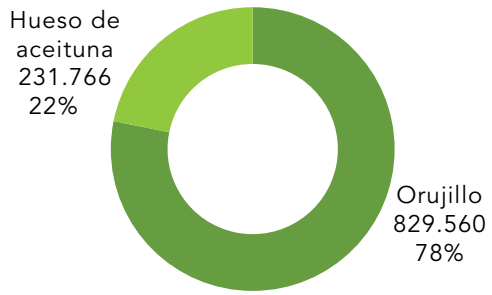

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la AICA de la campaña 2023/24 y de consultas a las industrias.

3.2. INDICADOR REA: recursos aprovechados

Almazaras (t)

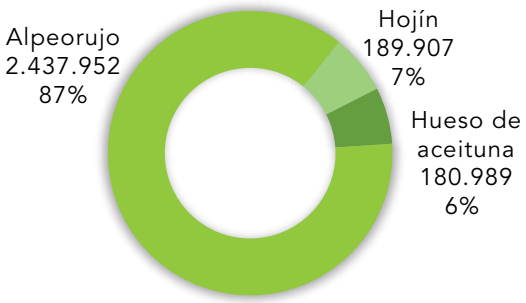

Almazaras: recursos biomásicos aprovechados según destino (t)

Entamadoras (t)

Entamadoras: recursos biomásicos aprovechados según destino (t)

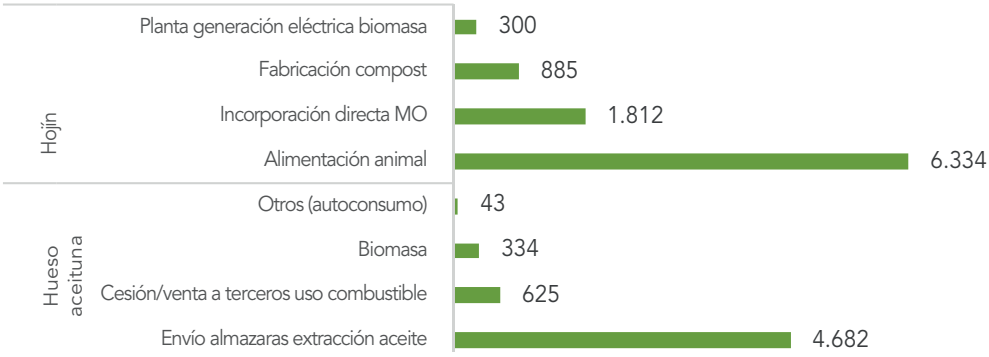

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la AICA de la campaña 2023/24 y de consultas a las industrias.

Extractoras (t)

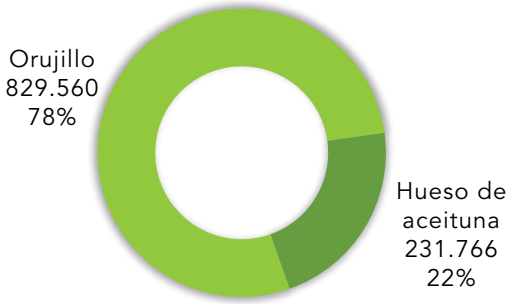

Extractoras: recursos biomásicos aprovechados según destino (t)

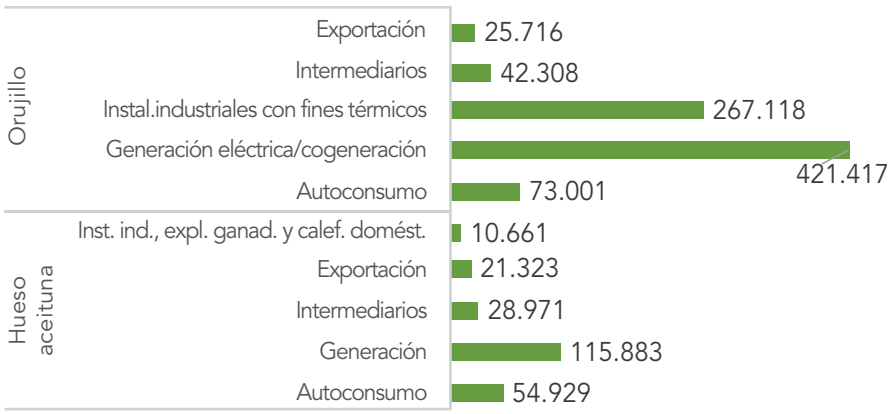

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la AICA de la campaña 2023/24 y de consultas a las industrias.

3.3. INDICADOR GARE: grado de aprovechamiento de los recursos

GARE por tipo de agroindustria

Agroindustria	REGEN (t)	REA (t)	GARE (%)
Almazaras	3.222.739	2.808.849	87,2%
Entamadora	19.307	15.016	77,8%
Extractoras	1.061.327	1.061.327	100%

Todos los recursos biomásicos que se generan en las extractoras provienen del procesado del alpeorujo que generan previamente las almazaras.

GARE por tipo de recurso biomásico

Recursos biomásico	REGEN (t)	REA (t)	GARE (%)
Alpeorujo	2.808.153	2.437.952	87%
Hojín	240.975	199.238	82,7%
Hueso de aceituna	424.684	418.441	98,5%
Orujillo	829.560	829.560	100%

Parte del hueso de aceituna y todo el orujillo provienen del procesado del alpeorujo en las extractoras.

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la AICA de la campaña 2023/24 y de consultas a las industrias.

4. INDUSTRIAS DE TRANSFORMACIÓN DEL ARROZ

No se dispone de información a escala provincial, por lo que los volúmenes de REGEN y REA para esta agroindustria se estiman para el total de Andalucía.

4.1. INDICADOR REGEN: recursos generados

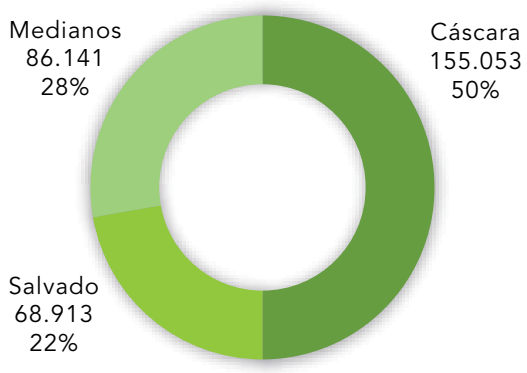

Agroindustria	Recurso biomásico	REGEN (t)
Industria de transformación del arroz	Cáscara	155.053
	Salvado	68.913
	Medianos	86.141
Total		**310.107**

4.2. INDICADOR REA: recursos aprovechados

Agroindustria	Recurso biomásico	Destino	REA (t)
Industria de transformación del arroz	Cáscara	Uso cama ganado	155.053
	Salvado	Alimentación animal	68.913
	Medianos	Alimentación humana	43.070
		Alimentación animal	43.070
Total			**310.107**

4.3. INDICADOR GARE: grado de aprovechamiento de los recursos

Se estima que todos los recursos biomásicos derivados de la industria de transformación del arroz andaluza se aprovechas íntegramente, por lo que presentan un GARE del 100%.

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Industrial Anual de Productos, resultados para Andalucía de 2023 (IECA) y de consultas a las industrias.

5. MANIPULACIÓN, CONFECCIÓN Y ELABORACIÓN DE HORTÍCOLAS PROTEGIDOS Y DE FRESA

En las instalaciones agroindustriales en las que se preparan para su comercialización los productos hortícolas y la fresa, únicamente se produce un tipo de recurso biomásico: los frutos de destrío. Se ha estimado este recurso biomásico en las provincias donde existen mayores producciones de hortalizas (Almería, Granada y Málaga) y de fresa (Huelva).

5.1. INDICADOR REGEN: recursos generados

▼ **Distribución de los recursos generados de la manipulación y preparación de los cultivos hortícolas protegidos y de la fresa (t)**

5.2. INDICADOR REA: recursos aprovechados

▼ **Distribución de los recursos aprovechados de la manipulación y preparación de los cultivos hortícolas protegidos y de la fresa (t)**

▼ **Destino de los recursos aprovechados por cultivos**

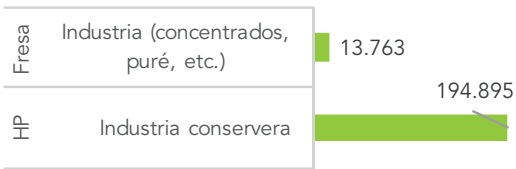

5.3. INDICADOR GARE: grado de aprovechamiento de los recursos

Agroindustria	Recurso biomásico	GARE (%)
Manipulación, confección y elaboración de hortícolas protegidos	Frutos de destrío	83,3%
Manipulación, confección y elaboración de fresa		100%

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Agrarias y Pesqueras de 2022 (datos provisionales) (CAPADR) y consulta a expertos.

6. TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL DEL TOMATE

Los recursos biomásicos generados en la transformación industrial del tomate se concentran en las provincias de Cádiz y Sevilla.

6.1. INDICADOR REGEN: recursos generados

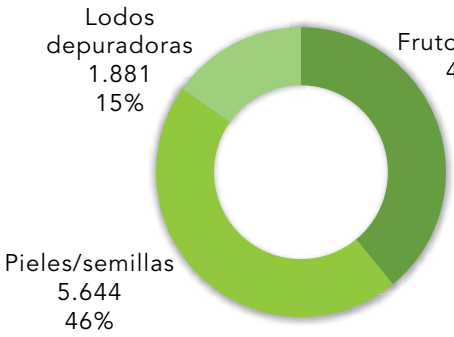

Agroindustria	Recurso biomásico	REGEN (t)
Transformación industrial del tomate	Frutos destrío	4.824
	Pieles/semillas	5.644
	Lodos depuradoras	1.881
Total		**12.349**

▼ **Distribución de los recursos generados durante la transformación industrial del tomate (t).**

Con tecnología de Bing
© GeoNames

6.2. INDICADOR REA: recursos aprovechados

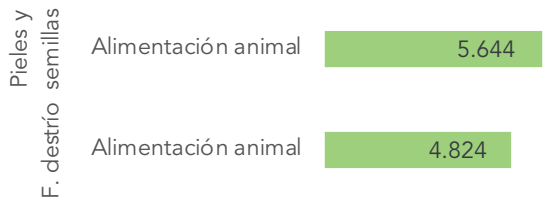

▼ **Distribución de los recursos aprovechados de la transformación industrial del tomate (t)**

Con tecnología de Bing
© GeoNames

6.3. INDICADOR GARE: grado de aprovechamiento de los recursos

Se estima que todos los recursos biomásicos derivados de la industria de transformación del tomate andaluza se aprovechan íntegramente, por lo que presentan un GARE del 100%.

Fuente: elaboración propia a partir de datos de los Avances de superficies y producciones de la CAPADR de diciembre de 2023 (dato de 2022) y otras fuentes bibliográficas.

7. INDUSTRIAS CÁRNICAS

La información a escala provincial está sometida, en ocasiones, a secreto estadístico, por lo que los indicadores para esta agroindustria se estiman para toda Andalucía.

7.1. INDICADOR REGEN: recursos generados

Recurso biomásico		REGEN (t)
Mataderos	SANDACH procedentes de especies distintas a aves	71.866
	SANDACH procedentes de aves	130.274
	Total	202.140
Salas de despiece		20.049
TOTAL		222.190

SANDACH de las especies distintas a las aves (t)

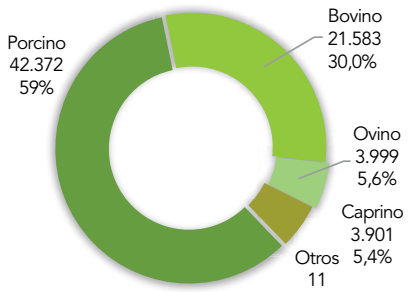

SANDACH de las aves (t)

7.2. INDICADOR REA: recursos aprovechados

Mataderos (t)

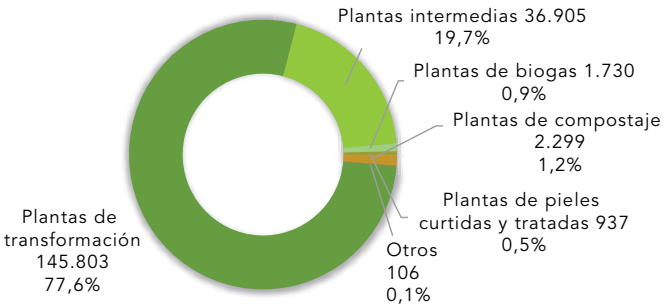

Salas de despiece (t)

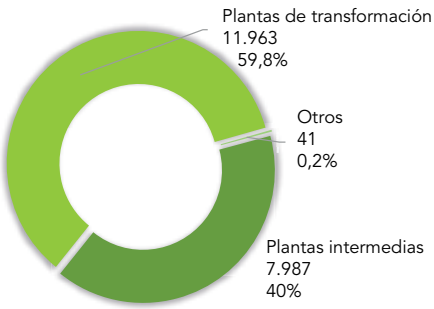

7.3. INDICADOR GARE: grado de aprovechamiento de los recursos

Agroindustria cárnica	GARE (%)
Matadero	92,9%
Salas de despiece	99,7%
Total	93,5%

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Registro de Movimientos SANDACH (2023) de la CAPADR, de la Encuesta de sacrificio de ganado en mataderos Andalucía (2023) y otras fuentes.

8. RESUMEN

8.1. INDICADOR REGEN

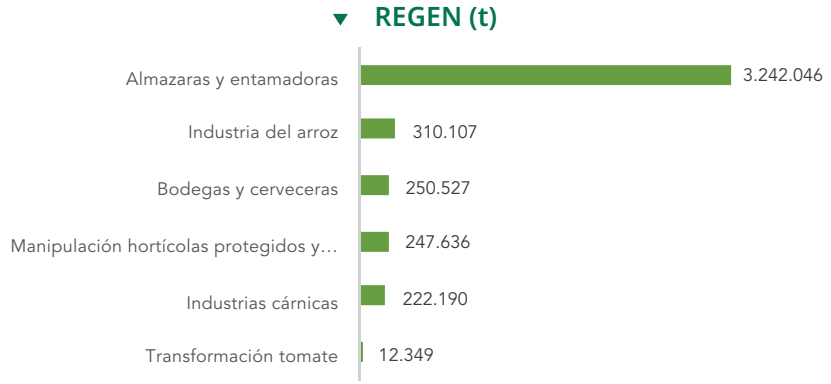

El valor del indicador REGEN para Andalucía (datos de 2023) asciende a 4.284.854 toneladas.

8.2. INDICADOR REA

El valor del indicador REA para Andalucía (datos de 2023) asciende a 3.765.927 toneladas.

8.3. INDICADOR GARE: grado de aprovechamiento de los recursos

El indicador GARE (grado de aprovechamiento) que resulta para el total de los recursos biomásicos estimados de la agroindustria andaluza es del 88,1%.

Fuente: elaboración propia a partir de datos de 2023.

1. ENFERMEDADES VÍRICAS EMERGENTES EN TOMATES Y CUCURBITÁCEAS

Programa de financiación: Horizonte 2020 de la Unión Europea para la investigación y la innovación.

Financiación de la UE: 6.998.668 euros.

Duración: 4 años (1 junio 2021-31 mayo 2025).

Socios: 25 socios de 12 países (Liderado por la Universidad Católica de Lovaina en Bélgica, con la participación de la Junta de Andalucía a través de AGAPA).

2. RETO

Los nuevos y agresivos virus que se propagan en invernaderos y campos amenazan la cadena de valor del tomate y las cucurbitáceas (pepino, melón, calabaza y calabacín):

- Los **begomovirus** transmitidos por la mosca blanca, virus del rizado de la hoja del tomate de Nueva Delhi (ToLCNDV) y virus del rizado amarillo del tomate (TYLCV).
- El **tobamovirus** de transmisión mecánica, virus del fruto rugoso marrón del tomate (ToBRFV).

Debido a su rápida transmisión, estas enfermedades vegetales son difíciles de controlar y pueden causar la pérdida total de los cultivos en las zonas afectadas.

Los productores suelen utilizar plaguicidas químicos para combatir estos virus, lo que expone a agricultores y consumidores a residuos de plaguicidas.

Por el momento, solo existen en el mercado soluciones ecológicas limitadas para combatir estos virus.

3. Objetivos

El objetivo de VIRTIGATION es desarrollar soluciones rápidas y duraderas para combatir las enfermedades víricas emergentes en el tomate y las cucurbitáceas, implementadas a través de 6 objetivos específicos:

1. Intercambio de conocimientos y participación de agentes de interés en las actividades de investigación.
2. Desarrollo de pruebas de diagnóstico, medidas de cuarentena e identificación de los factores ecológicos que impulsan los brotes de las enfermedades.
3. Comprensión de las interacciones planta-virus-vector.
4. Desarrollo de soluciones de gestión integrada de plagas (GIP).
5. Identificación y jerarquización de la resistencia natural a enfermedades virales y vectores.
6. Capacitación de la cadena de valor del tomate y cucurbitáceas.

VIRTIGATION busca, además, aumentar los conocimientos de la cadena de valor para controlar mejor las enfermedades víricas, a través de su enfoque multiactor basado en el codiseño.

4. Soluciones del proyecto

VIRTIGATION busca desarrollar un conjunto de soluciones de base biológica para proteger los cultivos de tomate y cucurbitáceas de las enfermedades virales emergentes causadas por ToBRFV, ToLCNDV y TYLCV.

El proyecto propondrá y demostrará varias soluciones innovadoras, entre ellas:

- Bioplaguicidas contra el vector del virus de la mosca blanca.
- Estrategias de Gestión Integrada de Plagas.
- Herramientas de diagnóstico avanzadas para la detección temprana de variantes del virus.
- Estrategias de protección cruzada.

Al final de su vida útil, las soluciones de VIRTIGATION habrán sido validadas en ensayos de campo relevantes para la industria (Nivel de Madurez Tecnológica - TRL 5).

5. Enfoque general

FIGURA 1

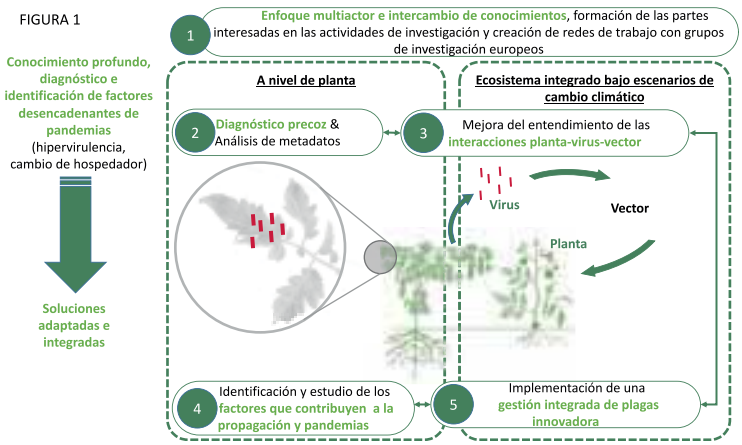

6. Impactos esperados

- Comprender los factores que impulsan la aparición y propagación de los virus vegetales, incluidos los efectos del cambio climático, a través de la Plataforma de Detección del Genoma.
- Crear herramientas para prevenir, detectar y controlar las enfermedades vegetales.
- Desarrollar soluciones para controlar tanto los virus como sus vectores, de acuerdo con los principios de la GIP.
- Reducir las pérdidas económicas, sociales y medioambientales de la agricultura y la horticultura europeas, formando a la cadena de valor en el uso de medidas de control de virus y vectores.
- Apoyar la gestión de datos y políticas fitosanitarias de la UE a través de la red VIRTIGATION, y proporcionar herramientas de intercambio de conocimientos y asesoramiento a los agentes de la cadena de valor.

7. Red multiactor virtigation

El proyecto está creando una red de múltiples partes interesadas sobre la detección de virus vegetales emergentes y el intercambio de conocimientos, la red VIRTIGATION.

Sus miembros son actores clave de toda la cadena de valor del tomate y las cucurbitáceas.

La ambición de la red VIRTIGATION es doble:

- Reunir los conocimientos técnicos nacionales, a través de los esfuerzos de coordinación de los Agentes Nacionales del Conocimiento.
- Garantizar el intercambio global entre los actores de la cadena de valor para combatir conjuntamente las enfermedades víricas emergentes.

La página web de VIRTIGATION proporciona información sobre las actividades de la red VIRTIGATION, a través de una sección de información multilingüe.

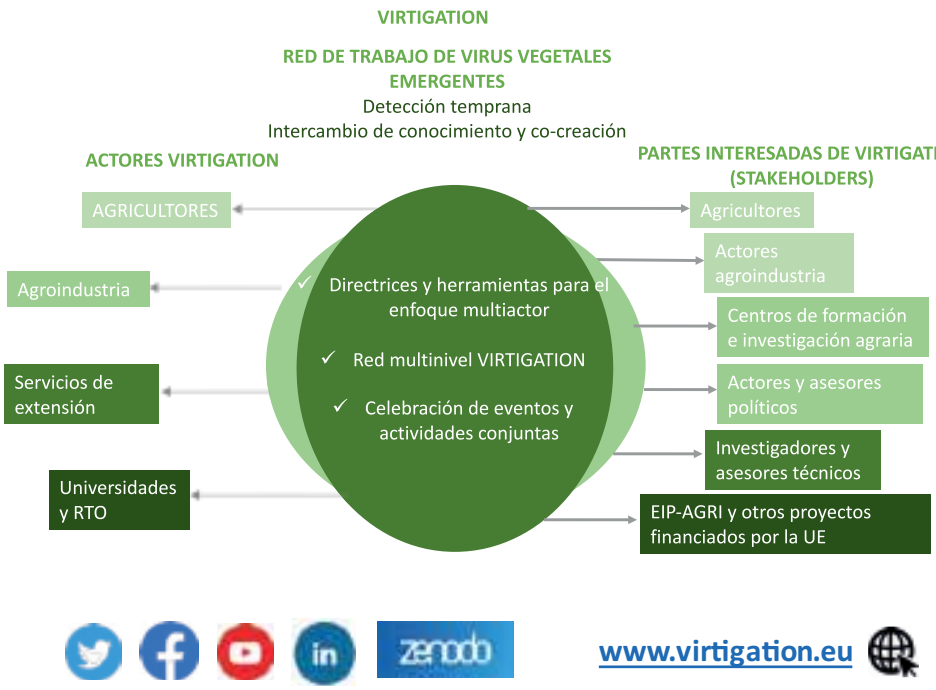

8. ACCIONES DE DIFUSIÓN CON PARTICIPACIÓN DE AGAPA

8.1. Ensayo de campo sobre métodos de control biológico de mosca blanca

Ensayo cuyo objetivo consiste en evaluar la eficacia en campo de un nuevo formulado insecticida natural, desarrollado por la Universidad KU Leuven en Bélgica, (coordinador del proyecto) a partir de tres extractos de plantas.

Resultados presentados

https://www.youtube.com/watch?v=9S7npw7zShA

8.2. Jornada Estrategias de gestión integrada de plagas para el control de virus en hortícolas de invernadero

Durante la jornada, celebrada el 22 de febrero de 2024 en Almería, se presentaron resultados de tres trabajos desarrollados en el marco del proyecto:

- Estudio de las estrategias empleadas por los agricultores para la gestión integrada de la mosca blanca.
- Resultados de los ensayos de formulados naturales para el control de la mosca blanca.
- Optimización de ensayos de solarización para erradicar brotes de tobamovirus.

Resultados presentados

https://www.youtube.com/watch?v=GCm0ZYRwiGc

8.3. Webinario: Control de poblaciones de moscas blancas - retos y alternativas disponibles

La organización de este webinario corrió a cargo de AGAPA que realizó una presentación general del proyecto.

La **PONENCIA 1** (Jesús Navas-Castillo, IHSM-CSIC) versó sobre el **impacto de las moscas blancas** como vectores de virosis en la horticultura intensiva, exponiéndose **estrategias de control integrado**, desde medidas culturales, control químico, físico y biológico; hasta monitoreo y detección temprana, manejo del ambiente y clima, prevención de resistencias y resistencia genética.

En la **PONENCIA 2** (Blanca Sabarit , TECNOVA) se expusieron los resultados del ensayo en un cultivo de tomate en invernadero para evaluar la **eficacia de nuevos formulados insecticidas naturales para el control de la mosca blanca** demostrando que son igual de eficaces que otros productos comerciales con la ventaja de que no presentan efectos negativos sobre los insectos beneficiosos, lo que los hace una opción viable para el manejo integrado de plagas.

Resultados presentados

https://www.youtube.com/watch?v=A69LYCSZ2Ow&t=3193s

8.4. Infografía "Nuevos resultados para el control del virus del fruto rugoso marrón del tomate (ToBRFV) en el suelo"

AGAPA diseñó una infografía basada en los hallazgos del Centro Volcani (Aviv Dombrovsky y Elisheva Smith) publicados en la revista Plant and Soil en el artículo «El estudio de longevidad del virus del fruto rugoso marrón del tomate en el suelo y la susceptibilidad del virión a los tratamientos de pH ha ayudado a mejorar el control del virus mediante desinfección del suelo».

- Un pH alcalino en el suelo permite la desinfección de un suelo infectado por el virus del fruto rugoso marrón del tomate (ToBRFV).
- Valores de pH superiores a 10 comprometen la morfología de las partículas, la integridad del genoma y la infectividad del virus.
- Un desinfectante alcalino permite rehabilitar suelos infectados por el virus.

https://virtigation.eu/nueva-infografia-tobrfv-control-desinfeccion-suelo/

8.5. Podcast "Historias sobre sanidad vegetal" #:1 El papel del CRAG- Centro de Investigación en Agrigenómica- en el proyecto VIRTIGATION

Juan-José López-Moya y Mireia Uranga, investigadores principales del CRAG, Centro de Investigación en Agrigenómica, comentan sus investigaciones en el proyecto:

- Descubrimiento y caracterización del viroma en plantas.
- ¿Qué son las infecciones mixtas?
- ¿Cómo se hacen inoculaciones controladas con insectos vectores? Podrás ver insectos vectores en placas petri (moscas blancas y pulgones).
- Mecanismos de comunicación molecular entre patógenos-huéspedes y organismos vectores desconocidos hasta la fecha que implican "cruzar barreras entre reinos.

https://www.youtube.com/watch?v=xmRUvMKyOJA
https://open.spotify.com/show/3ijk7ZbWPqNXvlwXydtuBJ

9. WEBINARIOS ORGANIZADOS POR OTROS SOCIOS DEL PROYECTO

"Protección cruzada: Combatir las enfermedades de las plantas con cepas de virus benignas"

Ponentes: JKI y DCM CORP
https://www.youtube.com/watch?v=PGZOiDhpGqw

"Avances en la detección de virus: Distinguir entre virus infecciosos y no infecciosos"

Ponentes: WUR, Wageningen University and Research
https://virtigation.eu/recap-of-virtigation-webinar-on-virus-detection/

"Virus emergentes en tomates y cucurbitáceas: Síntesis de los avances del Proyecto VIRTIGATION"

Ponentes: INRAE y APREL
https://virtigation.eu/recap-of-virtigation-webinar-on-emerging-viruses-tomatoes-cucurbits/
https://www.youtube.com/watch?v=mf_er_ku1S4

"Geminivirus bajo el microscopio. Amenazas emergentes y estrategias de control innovadoras"

Ponentes: IHSM-CSIC, Universitá di Catania, KU Leuven, University of Greenwich, Wageningen University and Research, Volcani Center, TECNOVA
https://zenodo.org/records/15376453

"El calor aprieta: Moscas blancas y virus en un clima cambiante"

Ponentes: Institute of Science and Technology (LIST)
https://www.youtube.com/watch?v=0opcrGncih0&t=2463s

C21 | COSTES DE PRODUCCIÓN NO ECOLÓGICOS

SERIE C | ASPECTOS HORIZONTALES

Los costes de cultivo y de producciones ganaderas que se presentan a continuación han sido estimados inicialmente a partir de encuestas a cada uno de los sectores involucrados. Así, se ha obtenido información relevante para las distintas tipologías de costes de cada cultivo, referenciados a una campaña determinada dependiendo de la fecha en la que se realizaron las encuestas. Los costes de sucesivas campañas se obtienen actualizando los costes originales utilizando para ello los indicadores de precios pagados por los agricultores y salarios agrarios publicados por el MAPA. Los costes se muestran agrupados en cinco bloques, pudiéndose consultar los costes completos en la web del Observatorio de Precios y Mercados.

(http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio).

En general, los costes dependen de múltiples factores que afectan directamente a las partidas contempladas en su cálculo, entre ellos las condiciones concretas de la campaña agrícola o ganadera sobre la que se estiman. **Por lo tanto, la información expuesta seguidamente debe ser tomada como una aproximación y nunca como un valor fijo e incuestionable.**

1. METODOLOGÍA

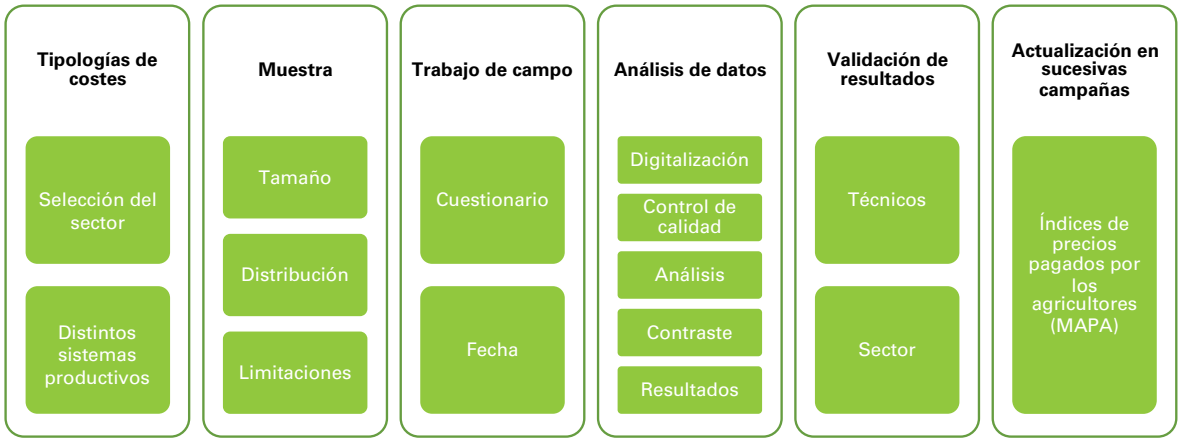

1.1. Tipologías de costes

Establecimiento de costes de un mismo sector para diferentes sistemas productivos (Secano/regadío, ...). Selección del sector a analizar, establecimiento de la explotación tipo y definición del sistema productivo (secano/regadío, densidad de plantación, variedades, ...).

El establecimiento de la explotación tipo conlleva que el rendimiento final será el correspondiente a ese tipo de explotación, no al rendimiento medio de una campaña concreta.

1.2. Muestra

Número de encuestas a realizar y su distribución geográfica y por tipologías. Se establecen exclusiones y limitaciones relacionadas con tipologías no seleccionadas, por ejemplo, explotaciones con una pendiente superior a un determinado porcentaje, explotaciones con un tamaño inferior al tamaño mínimo establecido, explotaciones que realicen producción ecológica, etc.

1.3. Trabajo de campo

Elaboración del cuestionario, realización de encuestas de testeo, elaboración de las encuestas definitivas, preparación del software para la introducción de datos y, finalmente, realización de las encuestas en campo. En esta fase del trabajo se conciertan citas con agricultores a los que previamente se les ha remitido la encuesta.

1.4. Análisis de datos

Control de calidad, eliminación de datos anómalos, homogeneización de datos y cálculo de los costes. Esta fase de la metodología conlleva establecer de nuevo contacto con las personas encuestadas para solucionar dudas o afinar resultados.

Esta fase concluye con la elaboración de un documento preliminar con los resultados del estudio.

1.5. Validación de resultados

Validación bibliográfica, consultas a expertos y consultas al sector.

El objetivo de esta fase es presentar a expertos y al propio sector los resultados preliminares del trabajo, recapitulando las aportaciones que puedan realizar estos resultados. Con la información recibida en esta fase de validación se elaborará una nueva versión con los resultados definitivos del estudio.

1.6. Actualización en sucesivas campañas

Actualización a partir de los indicadores e índices de precios pagados por los agricultores y salarios agrarios, manteniendo constante el dato de rendimiento, como representativo del tipo de explotación analizada, así como los datos de mano de obra (jornales/ha).

Los costes de olivar, frambuesa y subtropicales se muestran para la campaña 2022/23. No se han actualizado al estar los estudios originales elaborados en una campaña con un rendimiento anómalo, como consecuencia de incidencias meteorológicas, principalmente sequía y no poderse actualizar con índices directamente.

2. CEREALES

Tipología	Campaña	Características del coste	Rendimiento (kg/ha)	Campaña de los costes originales
Trigo duro de secano	2023/24	Se ha considerado que la maquinaria es alquilada a empresas de servicios agrícolas	1.180	2019/20
Trigo blando de secano	2023/24		1.168	2019/20
Cebada de secano	2023/24		757	2019/20
Maíz en regadío	2023/24		12.500	2011/12
Avena de secano	2023/24	Se ha considerado que la maquinaria es alquilada a empresas de servicios agrícolas. La semilla ha sido seleccionada y limpiada por el propio productor	968	2012/13

Tipología	Costes directos						Costes indirectos y generales				COSTE TOTAL (€/ha)	COSTE TOTAL (€/kg)
	Mano de obra		Insumos		Otros costes		Amortizaciones		Otros gastos			
	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)		
Trigo duro de secano	287	31%	409	45%	0	0%	0	0%	221	24%	917	0,78
Trigo blando de secano	287	33%	385	44%	0	0%	0	0%	205	23%	876	0,75
Cebada de secano	266	38%	265	38%	0	0%	0	0%	173	25%	704	0,93
Maíz en regadío	1.044	29%	1.717	49%	0	0%	0	0%	778	22%	3.538	0,28
Avena de secano	192	60%	60	19%	0	0%	0	0%	69	22%	321	0,33

3. CULTIVOS INDUSTRIALES

Tipología	Campaña	Características del coste	Rendimiento (kg/ha)	Campaña de los costes originales
Girasol	2023/24	Se ha considerado que la maquinaria es alquilada a empresas de servicios agrícolas	1.214	2019/20

Tipología	Costes directos						Costes indirectos y generales				COSTE TOTAL (€/ha)	COSTE TOTAL (€/kg)
	Mano de obra		Insumos		Otros costes		Amortizaciones		Otros gastos			
	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)		
Girasol	317	47%	128	19%	0	0%	0	0%	232	34%	678	0,56

4. LEGUMINOSAS GRANO

Tipología	Campaña	Características del coste	Rendimiento (kg/ha)	Campaña de los costes originales
Garbanzo	2023/24	Se ha considerado que la maquinaria es alquilada a empresas de servicios agrícolas	1.250	2020/21

Tipología	Costes directos						Costes indirectos y generales				COSTE TOTAL (€/ha)	COSTE TOTAL (€/kg)
	Mano de obra		Insumos		Otros costes		Amortizaciones		Otros gastos			
	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)		
Garbanzo	309	36%	298	35%	0	0%	0	0%	254	30%	862	0,69

5. FLORES Y PLANTAS ORNAMENTALES

Tipología	Campaña	Características del coste	Rendimiento (kg/ha)	Campaña de los costes originales
Antirrhinum	2023/24	Superficie media invernada: 0,3 ha. El 64% explotaciones son invernaderos tipo parral, y el 36% son tipo tunel. Densidad de plantación: 24 tallos/m². Nº plantaciones/año: 1. Nº cortes de flor al año: 2. Rendimiento medio: 95 tallos/m2-año. Periodicidad media de retirada de plasticos: 2 años. El 87% de las explotaciones empaquetan en campo.	95	2020/21
Clavel	2023/24	Superficie media invernada: 0,24 ha. El 65% explotaciones son invernaderos tipo parral, y el 35% son tipo tunel. Densidad de plantación: 20 tallos/m². Nº de plantaciones/año: 0,4. Nº de cortes de flor al año: 6. Rendimiento medio: 120 tallos/m2-año. Periodicidad media de retirada de plasticos: 3 años. El 57% de las explotaciones empaquetan en campo.	120	2020/21
Crisantemo	2023/24	Superficie media invernada: 1 ha. El 50% explotaciones son invernaderos tipo parral, y el 50% son tipo tunel. Densidad de plantación: 40 tallos/m². Nº de plantaciones/año: 3. Nº de cortes de flor al año: 3. Rendimiento medio: 115 tallos/m2-año. Periodicidad media de retirada de plasticos: 1 año. El 100% de las explotaciones empaquetan en campo.	115	2020/21

Tipología	Costes directos						Costes indirectos y generales				COSTE TOTAL (€/ha)	COSTE TOTAL (€/kg)
	Mano de obra		Insumos		Otros costes		Amortizaciones		Otros gastos			
	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)		
Antirrhinum	7,3	52%	4,7	34%	0	0%	0,7	5%	1,3	9%	14,0	14,73
Clavel	9,9	58%	5,1	30%	0	0%	0,7	4%	1,3	8%	17,0	14,15
Crisantemo	15,0	51%	12,3	42%	0	0%	0,7	2%	1,3	5%	29,3	25,47

6. HORTÍCOLAS PROTEGIDOS

Tipología	Campaña	Características del coste	Rendimiento (kg/ha)	Campaña de los costes originales
Tomate Rama protegido	2023/24	Variedades: varias (Alcazaba, Valkirias y Ateneo) Época de trasplante: agosto Época de arranque: 2ª quincena abril-mediados de junio Duración media del ciclo: 274 días Ciclo largo	130.000	2019/20
Tomate Pera protegido	2023/24	Variedades: varias (Caniles, Deseo, Marcus) Época de trasplante: agosto/1ª quincena septiembre Época de arranque: 2ª quincena de mayo/junio Duración media del ciclo: 291 días Ciclo largo	131.000	2019/20
Tomate Cherry Pera protegido	2023/24	Variedades: varias (Dolcetini, Sukita) Época de trasplante: mediados de agosto Época de arranque: mayo/junio Duración media del ciclo: 294 días Ciclo largo	111.000	2019/20

Tipología	Costes directos						Costes indirectos y generales				COSTE TOTAL (€/ha)	COSTE TOTAL (€/kg)
	Mano de obra		Insumos		Otros costes		Amortizaciones		Otros gastos			
	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)		
Tomate Rama protegido	34.928	45%	28.748	37%	3.228	4%	7.054	9%	3.628	5%	77.586	0,60
Tomate Pera protegido	22.729	34%	31.380	47%	2.653	4%	7.054	10%	3.628	5%	67.444	0,51
Tomate Cherry Pera protegido	44.656	50%	32.221	36%	1.302	1%	7.054	8%	3.628	4%	88.861	0,80

Tipología	Campaña	Características del coste	Rendimiento (kg/ha)	Campaña de los costes originales
Pimiento California Rojo protegido	2023/24	Variedades: varias (Melchor, Abraham y Arnon) Época de trasplante: mediados de junio a mediados de julio Época de arranque: febrero hasta abril Duración media del ciclo: 234 días Ciclo corto	86.300	2019/20
Pepino Almería protegido	2023/24	Variedades: varias (Manglar, Litoral y Squisito) Época de trasplante:agosto-octubre Época de arranque: enero hasta marzo Duración media del ciclo: 162 días Ciclo corto	100.000	2019/20

Tipología	Costes directos						Costes indirectos y generales				COSTE TOTAL (€/ha)	COSTE TOTAL (€/kg)
	Mano de obra		Insumos		Otros costes		Amortizaciones		Otros gastos			
	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)		
Pimiento California Rojo protegido	24.823	40%	28.396	46%	1.291	2%	4.997	8%	2.571	4%	62.078	0,72
Tomate Cherry Pera protegido	19.665	40%	22.352	45%	1.291	3%	4.251	8%	2.186	4%	49.726	0,50

Tipología	Campaña	Características del coste	Rendimiento (kg/ha)	Campaña de los costes originales
Calabacín Verde de Otoño protegido	2023/24	Variedades: varias (Prometeo, Logos, y Victoria) Época de trasplante: finales de julio/principios de agosto Época de arranque: 2ª quincena de noviembre/principios de diciembre Duración media del ciclo: 123 días Ciclo corto	75.000	2019/20
Calabacín Verde de Primavera protegido	2023/24	Variedades: varias (Logos, Victoria y Musa) Época de trasplante: finales de noviembre/diciembre Época de arranque: mayo/junio Duración media del ciclo: 176 días Ciclo corto	111.300	2019/20
Berenjena Negra protegida	2023/24	"Variedades: varias (Telma y Leticia) Época de trasplante: mediados de agosto Época de arranque: junio Duración media del ciclo: 306 días Ciclo largo"	150.000	2019/20

Tipología	Costes directos						Costes indirectos y generales				COSTE TOTAL (€/ha)	COSTE TOTAL (€/kg)
	Mano de obra		Insumos		Otros costes		Amortizaciones		Otros gastos			
	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)		
Calabacín Verde de Otoño protegido	17.310	52%	10.644	32%	1.019	3%	2.902	9%	1.493	4%	33.368	0,44
Calabacín Verde de Primavera protegido	28.094	56%	14.174	28%	1.735	3%	4.152	8%	2.135	4%	50.290	0,45
Berenjena Negra protegida	29.461	46%	20.642	33%	2.694	4%	7.054	11%	3.628	6%	63.479	0,42

Tipología	Campaña	Características del coste	Rendimiento (kg/ha)	Campaña de los costes originales
Melón Piel de Sapo protegido	2023/24	Variedades: varias (Valverde y Valu) Época de trasplante: febrero/marzo Época de arranque: mediados de mayo/1ª quincena de junio Duración media del ciclo: 85 días Ciclo corto	53.000	2019/20

Tipología	Costes directos						Costes indirectos y generales				COSTE TOTAL (€/ha)	COSTE TOTAL (€/kg)
	Mano de obra		Insumos		Otros costes		Amortizaciones		Otros gastos			
	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)		
Melón Piel de Sapo protegido	7.933	35%	10.929	48%	539	2%	2.277	10%	1.171	5%	22.849	0,43

Tipología	Campaña	Características del coste	Rendimiento (kg/ha)	Campaña de los costes originales
Sandía Rayada protegida	2023/24	"Variedad principal: Red Jasper Variedad polinizadora: varias (Polifun, Premium) Época de trasplante: febrero Época de arranque: mayo/principios junio Duración media del ciclo: 100 días Ciclo corto"	81.500	2019/20
Sandía Negra sin Semillas protegida	2023/24	"Variedad principal: varias (Fashion y Fengway) Variedad polinizadora Premium Época de trasplante: enero/mediados de febrero Época de arranque: 2ª quincena de mayo Duración media del ciclo: 100 días Ciclo corto"	76.500	2019/20

Tipología	Costes directos						Costes indirectos y generales				COSTE TOTAL (€/ha)	COSTE TOTAL (€/kg)
	Mano de obra		Insumos		Otros costes		Amortizaciones		Otros gastos			
	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)		
Sandía Rayada protegida	2.957	14%	12.725	62%	1.112	5%	2.538	12%	1.305	6%	20.637	0,25
Sandía Negra sin Semillas protegida	3.248	15%	12.913	61%	1.112	5%	2.528	12%	1.305	6%	21.116	0,28

7. HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE

Tipología	Campaña	Características del coste	Rendimiento (kg/ha)	Campaña de los costes originales
Ajo	2023/24	El ajo de la campaña 2021/22 es el ajo sembrado en octubre del año 2021 y recolectado a partir del mes de mayo de 2022	9.960	2012/13
Espárrago verde	2023/24	Espárrago con campaña de recolección de primavera. Sin recolección en otoño	5.983	2011/12
Zanahoria con recolección manual	2023/24	Zanahoria con recolección manual. No se incluye como coste la renta de la tierra	27.769	2011/12
Zanahoria con recolección mecanizada	2023/24	Zanahoria con recolección mecanizada. No se incluye como coste la renta de la tierra	48.096	2011/12

Tipología	Costes directos						Costes indirectos y generales				COSTE TOTAL (€/ha)	COSTE TOTAL (€/kg)
	Mano de obra		Insumos		Otros costes		Amortizaciones		Otros gastos			
	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)		
Ajo	3.822	34%	4.500	40%	0	0%	0	0%	2.945	26%	11.267	1.13
Espárrago verde	5.498	70%	1.077	14%	0	0%	796	10%	471	6%	7.842	1.31
Zanahoria con recolección manual	7.782	63%	3.571	29%	0	0%	776	6%	305	2%	12.434	0,45
Zanahoria con recolección mecanizada	2.217	32%	3.571	52%	0	0%	776	11%	305	4%	6.869	0,14

8. CÍTRICOS

Tipología	Campaña	Características del coste	Rendimiento (kg/ha)	Campaña de los costes originales
Mandarina	2023/24	Superficie media: 11 ha. Edad de la plantación: 11 años. Rendimiento medio: 35.737 kg/ha.	35.737	2017/18
Mandarina Royalty	2023/24	Superficie media: 12 ha. Edad de la plantación: 6 años. Rendimiento medio: 48.943 kg/ha.	48.943	2017/18
Naranja	2023/24	Superficie media: 10 ha. Edad de la plantación: 22 años. Rendimiento medio: 35.893 kg/ha.	35.893	2017/18

Tipología	Costes directos						Costes indirectos y generales				COSTE TOTAL (€/ha)	COSTE TOTAL (€/kg)
	Mano de obra		Insumos		Otros costes		Amortizaciones		Otros gastos			
	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)		
Mandarina	5.903	54%	3.204	30%	397	4%	668	6%	666	6%	10.838	0,30
Mandarina Royalty	10.339	61%	3.204	19%	345	2%	2.518	15%	576	3%	16.981	0,35
Naranja	4.412	55%	2.497	31%	240	3%	470	6%	409	5%	8.028	0,22

9. FRUTALES NO CÍTRICOS

Tipología	Campaña	Características del coste	Rendimiento (kg/ha)	Campaña de los costes originales
Almendro en regadío de baja pendiente	2023/24	Superficie media: 6 ha. Rendimiento medio 921 kg grano/ha. Pte: 3% Marco de plantación: 7x7	921	2017/18
Almendro en secano de baja pendiente	2023/24	Superficie media: 3 ha. Rendimiento medio 209 kg grano/ha. Pte: 4% Marco de plantación: 7x7	209	2017/18
Almendro en secano de alta pendiente	2023/24	Superficie media: 3 ha. Rendimiento medio 134 kg grano/ha. Pte: 27%	134	2017/18

Tipología	Costes directos						Costes indirectos y generales				COSTE TOTAL (€/ha)	COSTE TOTAL (€/kg)
	Mano de obra		Insumos		Otros costes		Amortizaciones		Otros gastos			
	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)		
Almendro en regadío de baja pendiente	382	30%	1.227	55%	41	2%	215	10%	86	4%	2.251	2,44
Almendro en secano de baja pendiente	266	33%	312	39%	48	6%	147	18%	24	3%	797	3.81
Almendro en secano de alta pendiente	441	49%	291	32%	83	9%	68	8%	14	2%	897	6,69

9.1. Frutos rojos

Tipología	Campaña	Características del coste	Rendimiento (kg/ha)	Campaña de los costes originales
Fresa	2023/24	Tamaño medio de explotación: 10,4 ha Variedades más frecuentes: Victory y Palmerita Superficie bajo producción integrada: 72%	45.631	2022/23
Frambuesa remontante	2023/24	Tamaño medio de explotación: 2,7 ha Variedades más frecuentes: Bella y Shani Superficie bajo producción integrada: 80%	11.161	2022/23
Frambuesa no remontante	2023/24	Tamaño medio de explotación: 2,9 ha Variedades más frecuentes: Lagora i y Lyon Superficie bajo producción integrada: 80%	11.036	2022/23
Arándano	2023/24	Tamaño medio de explotación: 8 ha Variedades más frecuentes: Ventura y Star Superficie bajo producción integrad: 68%	16.097	2022/23

Tipología	Costes directos						Costes indirectos y generales				COSTE TOTAL (€/ha)	COSTE TOTAL (€/kg)
	Mano de obra		Insumos		Otros costes		Amortizaciones		Otros gastos			
	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)		
Fresa	42.298	55%	25.506	33%	908	1%	4.251	6%	3.381	4%	76.344	1,67
Frambuesa remontante	38.769	48%	35.362	44%	611	1%	3.310	4%	2.860	4%	80.912	7,25
Frambuesa no remontante	35.333	45%	36.811	47%	159	0%	3.301	4%	2.459	3%	78.063	7,07
Arándano	47.148	76%	8.707	14%	0	0%	3.635	6%	2.853	5%	62.343	3,87

Tipología	Campaña	Características del coste	Rendimiento (kg/ha)	Campaña de los costes originales
Aguacate	2022/23	Superficie media: 3,1 ha. Pendiente: 12%. Edad: 15 años. Densidad: 340 árb./ha.	5.658	2022/23
Mango	2022/23	Superficie media: 2 ha. Pendiente: 26%. Edad: 18 años. Densidad: 900 árb./ha. Se incluye la poda de flor.	5.965	2022/23
Chirimoya	2022/23	Superficie media: 1,6 ha. Edad: 29 años. Densidad: 170 árb./ha	5.269	2022/23

Tipología	Costes directos						Costes indirectos y generales				COSTE TOTAL (€/ha)	COSTE TOTAL (€/kg)
	Mano de obra		Insumos		Otros costes		Amortizaciones		Otros gastos			
	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)		
Aguacate	4.292	51%	2.647	31%	187	2%	821	10%	463	6%	8.410	1,49
Mango	5.014	60%	2.207	26%	120	1%	606	7%	429	5%	8.375	1,40
Chirimoya	2.673	57%	1.184	25%	41	1%	603	13%	223	5%	4.724	0,90

10. OLIVAR DE ALMAZARA

Tipología	Campaña	Características del coste	Rendimiento (kg/ha)	Campaña de los costes originales
Olivar de secano no mecanizable	2022/23	Superficie media: 20 ha. Rendimiento medio: 2.390 kg aceituna/ha. Rendimiento campaña 2022/23: 1.583 kg de aceituna/ha. Rendimiento graso campaña 2022/23: 21,3% Pte: 29%; Densidad: 92 árboles/ha	1.583	2022/23
Olivar de secano mecanizable	2022/23	Superficie media: 35 ha. Rendimiento medio: 3.241 kg de aceituna/ha. Rendimiento campaña 2022/23: 1.614 kg de aceituna/ha. Rendimiento graso campaña 2022/23: 21,8% Pte: 10%; Densidad:84 árboles/ha	1.614	2022/23
Olivar de secano intensivo mecanizable	2022/23	Superficie media: 32 ha. Rendimiento medio: 4.281 kg de aceituna/ha. Rendimiento campaña 2022/23: 2.359 kg de aceituna/ha. Rendimiento graso campaña 2022/23: 21,2% Pte: 8%; Densidad: 208 árboles/ha	2.359	2022/23
Olivar de regadío extensivo	2022/23	Superficie media: 27 ha. Rendimiento medio: 5.169 kg de aceituna/ha. Rendimiento campaña 2022/23: 3.377 kg de aceituna/ha. Rendimiento graso campaña 2022/23: 21,9% Pte: 10%; Densidad: 94 árboles/ha	3.377	2022/23
Olivar de regadío intensivo	2022/23	Superficie media: 21 ha. Rendimiento medio: 7.437 kg de aceituna/ha. Rendimiento campaña 2022/23: 5.231 kg de aceituna/ha. Rendimiento graso campañas 2022/23: 20,8% Pte: 5%; Densidad: 239 árboles/ha	5.231	2022/23
Olivar de regadío superintensivo	2022/23	Superficie media: 38 ha. Rendimiento medio: 7.845 kg de aceituna/ha. Rendimiento campaña 2022/23: 6.500 kg de aceituna/ha. Rendimiento graso campaña 2022/23: 20,3% Pte: 4%; Densidad: 1.554 árboles/ha	6.500	2022/23

Fuente: Observatorio de Precios y Mercados.

Tipología	Costes directos						Costes indirectos y generales				COSTE TOTAL (€/ha)	COSTE TOTAL (€/kg)
	Mano de obra		Insumos		Otros costes		Amortizaciones		Otros gastos			
	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)		
Olivar de secano no mecanizable	825	46%	532	30%	0	0%	127	7%	308	17%	1.792	5,31
Olivar de secano mecanizable	791	45%	558	32%	0	0%	122	7%	274	16%	1.744	4,96
Olivar de secano intensivo mecanizable	693	44%	555	36%	0	0%	97	6%	215	14%	1.559	3,11
Olivar de regadío extensivo	918	40%	924	40%	0	0%	150	7%	317	14%	2.309	3,13
Olivar de regadío intensivo	1.085	41%	1.112	42%	0	0%	190	7%	281	11%	2.669	2,45
Olivar de regadío superintensivo	764	37%	988	48%	0	0%	105	5%	201	10%	2.058	1,56

Fuente: Observatorio de Precios y Mercados.

11. Uva de vinificación

11.1. Marco de Jerez

Tipología	Campaña	Características del coste	Rendimiento (kg/ha)	Campaña de los costes originales
Uva de vinificación en secano en espaldera (<= 5 ha)	2023/24	Superficie media: 2 ha. Edad: 14 años. Pendiente: 6%	14.237	2017/18
Uva de vinificación en secano en espaldera (>5 y <15 ha)	2023/24	Superficie media: 8 ha. Edad: 23 años. Pendiente: 6%	14.236	2017/18
Uva de vinificación en secano en espaldera (>15 ha)	2023/24	Superficie media: 74 ha. Edad: 17 años. Pendiente: 7%	11.918	2017/18

Tipología	Costes directos						Costes indirectos y generales				COSTE TOTAL (€/ha)	COSTE TOTAL (€/kg)
	Mano de obra		Insumos		Otros costes		Amortizaciones		Otros gastos			
	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)		
Uva de vinificación en secano en espaldera (<= 5 ha)	4.944	736%	1.103	17%	0	0%	237	4%	198	3%	6.481	0,46
Uva de vinificación en secano en espaldera (>5 y <15 ha)	3.872	77%	963	19%	0	0%	40	1%	163	3%	5.039	0,35
Uva de vinificación en secano en espaldera (>15 ha)	1.934	70%	637	23%	0	0%	68	2%	120	4%	2.759	0,23

11.2. Marco del Condado de Huelva

Tipología	Campaña	Características del coste	Rendimiento (kg/ha)	Campaña de los costes originales
Uva de vinificación en secano en vaso	2023/24	Superficie media: 6 ha. Edad: 45 años. Pendiente: 1%	11.967	2016/17
Uva de vinificación en secano en espaldera	2023/24	Superficie media: 8 ha. Edad: 8 años. Pendiente: 2%	14.232	2016/17

Tipología	Costes directos						Costes indirectos y generales				COSTE TOTAL (€/ha)	COSTE TOTAL (€/kg)
	Mano de obra		Insumos		Otros costes		Amortizaciones		Otros gastos			
	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)		
Uva de vinificación en secano en vaso	3.958	82%	679	14%	0	0%	161	3%	33	1%	4.831	0,40
Uva de vinificación en secano en espaldera	4.105	79%	790	15%	0	0%	260	5%	33	1%	5.188	0,36

Fuente: Observatorio de Precios y Mercados.

11.3. Marco de Montilla-Moriles

Tipología	Campaña	Características del coste	Rendimiento (kg/ha)	Campaña de los costes originales
Uva de vinificación en secano en vaso (<=5 ha)	2023/24	Superficie media: 2 ha. Edad: 45 años. Pendiente: 3%	6.700	2016/17
Uva de vinificación en secano en vaso (>5 ha)	2023/24	Superficie media: 10 ha. Edad: 43 años. Pendiente: 8%	6.819	2016/17
Uva de vinificación en secano en espaldera (<5 ha)	2023/24	Superficie media: 1 ha. Edad: 14 años.Pendiente: 4%	10.061	2016/17
Uva de vinificación en secano en espaldera (>5 ha)	2023/24	Superficie media: 6 ha. Edad: 7 años. Pendiente: 5%	9.974	2016/17
Uva de vinificación en regadío en espaldera (>5 ha)	2023/24	Superficie media: 16 ha. Edad: 10 años. Pendiente: 10%	10.010	2016/17

Tipología	Costes directos						Costes indirectos y generales				COSTE TOTAL (€/ha)	COSTE TOTAL (€/kg)
	Mano de obra		Insumos		Otros costes		Amortizaciones		Otros gastos			
	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)		
Uva de vinificación en secano en vaso (<=5 ha)	3.143	69%	1.046	23%	0	0%	162	4%	199	4%	4.550	0,68
Uva de vinificación en secano en vaso (>5 ha)	2.736	69%	874	22%	0	0%	163	4%	196	5%	3.969	0,58
Uva de vinificación en secano en espaldera (<5 ha)	3.382	71%	921	19%	0	0%	254	5%	219	5%	4.777	0,47
Uva de vinificación en secano en espaldera (>5 ha)	2.666	62%	1.139	27%	0	0%	280	7%	182	4%	4.266	0,43
Uva de vinificación en regadío en espaldera (>5 ha)	2.979	60%	1.157	23%	0	0%	395	8%	475	9%	5.006	0,50

Fuente: Observatorio de Precios y Mercados.

12. PRODUCCIONES GANADERAS

12.1. Leche

Tipología	Campaña	Características del coste	Rendimiento (kg/ha)	Campaña de los costes originales
Caprino de leche (producción intensiva)	2024	Explotación con manejo intensivo o estabulado de caprino de leche con un número de cabras de 612 (se considera para cada cabra 1,07 partos/año).	451	2017
Caprino de leche (producción semiintensiva)	2024	Explotación de caprino de leche con manejo semiintensivo en el que los animales salen a pastar en algún momento del día pastos cercanos a la explotación, con un número de cabras de 330 (se considera para cada cabra 1,05 partos/año).	387	2.017
Vacuno de leche. Explotación media de Córdoba	2024	Explotación intensiva de vacuno lechero de 14 hectáreas con 112 vacas, 79 novillas y 1 macho.	9.854	2.017
Vacuno de leche. Explotación media de Cádiz	2024	Explotación intensiva de vacuno lechero de 7,8 hectáreas con 195 vacas, 101 novillas y 9 machos.	8.948	2.018

Tipología	Costes directos						Costes indirectos y generales			
	Mano de obra		Insumos		Otros costes		Amortizaciones		Otros gastos	
	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)
Caprino de leche (producción intensiva)	56.617	20%	160.904	58%	5.561	2%	18.321	6%	35.959	13%
Caprino de leche (producción semiintensiva)	43.873	32%	59.286	44%	2.844	2%	8.281	6%	21.606	16%
Vacuno de leche. Explotación media de Córdoba	56.129	13%	287.895	68%	12.715	3%	20.920	4%	46.555	11%
Vacuno de leche. Explotación media de Cádiz	87.971	12%	496.795	69%	15.327	2%	24.617	3%	96.920	13%

Tipología	COSTE TOTAL (€/explot)	COSTE TOTAL (€/cabra o vaca)	COSTE TOTAL (€/litro)
Caprino de leche (producción intensiva)	277.362	453	1,00
Caprino de leche (producción semiintensiva)	135.890	412	1,06
Vacuno de leche. Explotación media de Córdoba	424.215	3.788	0,34
Vacuno de leche. Explotación media de Cádiz	721.630	3.701	0,41

Fuente: Observatorio de Precios y Mercados.

12.2. Bovino de sacrificio

Tipología	Campaña	Características del coste	Rendimiento (kg animal vivo producido)	Campaña de los costes originales
Bovino de sacrificio	2024	Datos de la explotación: 154 vacas nodrizas; los animales vendidos al año son 38 terneros menores de 6 meses, 90 añojos y 21 vacas de desvieje; Superficie de la explotación 393 ha.	67.286	2023

Tipología	Costes directos						Costes indirectos y generales				COSTE TOTAL (€/Exp.)	COSTE TOTAL (€/Kg. animal vivo producido)
	Mano de obra		Insumos		Otros costes		Amortizaciones		Otros gastos			
	(€/Exp.)	(%)	(€/Exp.)	(%)	(€/Exp.)	(%)	(€/Exp.)	(%)	(€/Exp.)	(%)		
Bovino para sacrificio	28.769	14%	147.823	72%	10.607	5%	1.943	1%	17.208	8%	206.350	3,07

12.3. Ovino de sacrificio

Tipología	Campaña	Características del coste	Rendimiento (kg animal vivo producido)	Campaña de los costes originales
Ovino de sacrificio	2024	Datos de la explotación: Superficie 316 (ha) Nº de ovejas: 651 Nº de corderos producidos por oveja/año: 1,11 Nº corderos vivos vendidos/año: 641 Producción de carne de cordero (kg peso vivo): 13.796	13.796	2020

Tipología	Costes directos						Costes indirectos y generales				COSTE TOTAL (€/Exp.)	COSTE TOTAL (€/oveja)	COSTE TOTAL (€/animal vivo producido)
	Mano de obra		Insumos		Otros costes		Amortizaciones		Otros gastos				
	(€/Exp.)	(%)	(€/Exp.)	(%)	(€/Exp.)	(%)	(€/Exp.)	(%)	(€/Exp.)	(%)			
Ovino para sacrificio	29.071	44%	15.048	23%	4.082	6%	4.047	6%	13.815	21%	66.063	101	4,79

Fuente: Observatorio de Precios y Mercados.

C22 | COSTES DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICOS

SERIE C | ASPECTOS HORIZONTALES

Los costes de cultivo que se presentan a continuación han sido estimados inicialmente a partir de encuestas realizadas a los distintos sectores implicados. De este modo, se ha recopilado información relevante sobre las distintas tipologías de costes asociadas a cada cultivo, referida a una campaña concreta en función de la fecha en que se llevaron a cabo las encuestas. Para las campañas posteriores, los costes se actualizan a partir de los valores originales utilizando los indicadores de precios pagados por los agricultores y los salarios agrarios publicados por el MAPA. Los costes se muestran agrupados en cinco bloques, pudiéndose consultar los costes completos en la web del Observatorio de Precios y Mercados. (http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio).

En general, los costes dependen de múltiples factores que afectan directamente a las partidas contempladas en su cálculo, entre ellos las condiciones concretas de la campaña agrícola o ganadera sobre la que se estiman. Por lo tanto, **la información expuesta seguidamente debe ser tomada como una aproximación y nunca como un valor fijo e incuestionable.**

1. METODOLOGÍA

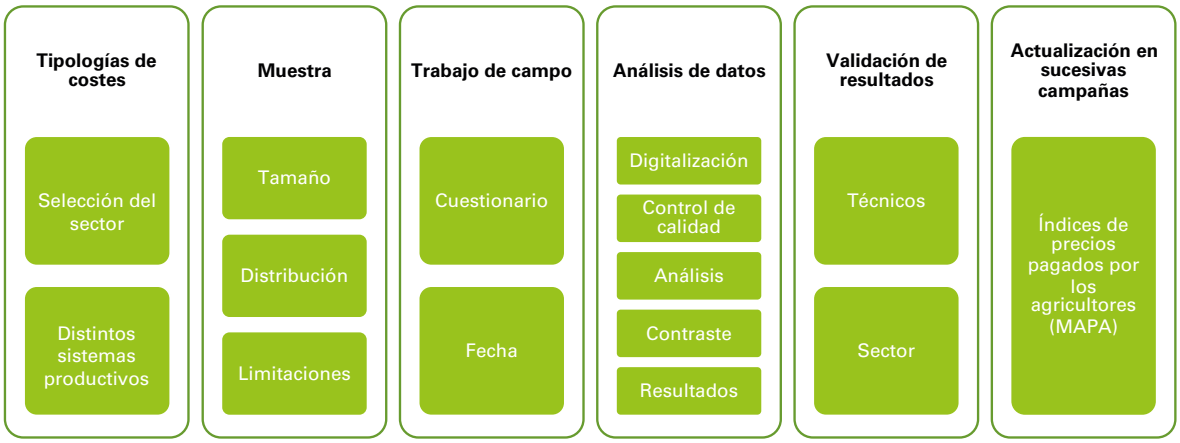

1.1. Tipologías de costes

Selección del sector a analizar, establecimiento de la explotación tipo y definición del sistema productivo (secano/regadío, densidad de plantación, variedades, ...).

El establecimiento de la explotación tipo conlleva que el rendimiento definitivo será el correspondiente a ese tipo de explotación, no al rendimiento medio de una campaña concreta.

1.2. Muestra

Número de encuestas a realizar y su distribución geográfica y por tipologías. Se establecen exclusiones y limitaciones relacionadas con tipologías no seleccionadas, por ejemplo, explotaciones con una pendiente superior a un determinado porcentaje, explotaciones con un tamaño inferior al tamaño mínimo establecido, explotaciones que no realicen producción ecológica, etc.

1.3. Trabajo de campo

Elaboración del cuestionario, realización de encuestas de testeo, elaboración de las encuestas definitivas, preparación del software para la introducción de datos y, finalmente, realización de las encuestas en campo. En esta fase del trabajo se conciertan citas con agricultores a los que previamente se les ha remitido la encuesta.

1.4. Análisis de datos

Control de calidad, eliminación de datos anómalos, homogeneización de datos y cálculo de los costes. Esta fase de la metodología conlleva establecer de nuevo contacto con las personas encuestadas para solucionar dudas o afinar resultados.

Esta fase concluye con la elaboración de un documento preliminar con los resultados del estudio.

1.5. Validación de resultados

Validación bibliográfica, consultas a expertos y consultas al sector.

El objetivo de esta fase es presentar a expertos y al propio sector los resultados preliminares del trabajo, recapitulando las aportaciones que puedan realizar estos resultados. Con la información recibida en esta fase de validación se elaborará una nueva versión con los resultados definitivos del estudio.

1.6. Actualización en sucesivas campañas

Actualización a partir de los indicadores e índices de precios pagados por los agricultores y salarios agrarios, manteniendo constante el dato de rendimiento, como representativo del tipo de explotación analizada, así como los datos de mano de obra (jornales/ha).

2. HORTÍCOLAS PROTEGIDOS

Tipología	Campaña	Características del coste	Rendimiento (kg/ha)	Campaña de los costes originales
Tomate rama ecológico protegido	2023/24	Variedades: Alcazaba, Ateneo, Ramyle y Ramybell Época de trasplante: mediados de agosto Época de arranque: mediados de mayo Duración media del ciclo: 277 días Ciclo largo	128.000	2019/20
Tomate Cherry Pera ecológico protegido	2023/24	Variedades: Dolcetini, Angelle Época de trasplante: mediados de julio/1ª quincena de agosto Época de arranque: 2ª quincena de mayo-mediados de julio Duración media del ciclo: 319 días Ciclo largo	116.000	2019/20

Tipología	Costes directos						Costes indirectos y generales				COSTE TOTAL (€/ha)	COSTE TOTAL (€/kg)
	Mano de obra		Insumos		Otros costes		Amortizaciones		Otros gastos			
	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)		
Tomate rama ecológico protegido	39.263	43%	34.246	38%	1.263	1%	9.638	11%	6.150	7%	90.560	0,71
Tomate Cherry Pera ecológico protegido	49.098	45%	40.198	37%	2.984	3%	9.638	9%	6.150	6%	108.068	0,93

Tipología	Campaña	Características del coste	Rendimiento (kg/ha)	Campaña de los costes originales
Pimiento California Rojo ecológico protegido	2023/24	Variedades: Abraham, Menes y Carlomagno Época de trasplante: 1ª quincena de julio/principios de agosto Época de arranque: mediados febrero (ciclo corto) y abril-mayo (ciclo largo) Duración media del ciclo: 280 días Ciclo corto 40% explotaciones y ciclo largo 60% explotaciones	78.200	2019/20

Tipología	Costes directos						Costes indirectos y generales				COSTE TOTAL (€/ha)	COSTE TOTAL (€/kg)
	Mano de obra		Insumos		Otros costes		Amortizaciones		Otros gastos			
	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)		
Pimiento California Rojo ecológico protegido	26.670	35%	31.801	42%	3.001	4%	8.443	11%	5.388	7%	75.303	0,96

Tipología	Campaña	Características del coste	Rendimiento (kg/ha)	Campaña de los costes originales
Pepino Almería ecológico protegido	2023/24	Variedades: Manglar, Litoral, Huracán, Foramiy Maritimo. Época de trasplante: mediados julio/mediados de agosto Época de arranque: mediados de enero/mediados de febrero Duración media del ciclo: 178 días Ciclo corto	89.600	2019/20

Tipología	Costes directos						Costes indirectos y generales				COSTE TOTAL (€/ha)	COSTE TOTAL (€/kg)
	Mano de obra		Insumos		Otros costes		Amortizaciones		Otros gastos			
	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)		
Pepino Almería ecológico protegido	24.477	41%	24.814	42%	642	1%	5.949	10%	3.796	6%	59.678	0,67

Tipología	Campaña	Características del coste	Rendimiento (kg/ha)	Campaña de los costes originales
Calabacín verde ecológico protegido (otoño)	2023/24	Variedades: Prometeo y Victoria Época de trasplante: mediados de julio/mediados de agosto Época de arranque: finales de noviembre/mediados de enero Duración media del ciclo: 123 días Ciclo corto	74.200	2019/20
Calabacín verde ecológico protegido (primavera)	2023/24	Variedades: Logos y Musa Época de trasplante: diciembre/enero Época de arranque: finales mayo/mediados de junio Duración media del ciclo: 172 días Ciclo corto	103.000	2019/20

Tipología	Costes directos						Costes indirectos y generales				COSTE TOTAL (€/ha)	COSTE TOTAL (€/kg)
	Mano de obra		Insumos		Otros costes		Amortizaciones		Otros gastos			
	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)		
Calabacín verde ecológico protegido (otoño)	19.873	51%	11.493	29%	1.321	3%	4.009	10%	2.559	7%	39.255	0,53
Calabacín verde ecológico protegido (primavera)	29.479	52%	15.674	28%	1.899	3%	5.628	10%	3.591	6%	56.271	0,55

Tipología	Campaña	Características del coste	Rendimiento (kg/ha)	Campaña de los costes originales
Sandía Mini ecológica protegida	2023/24	"Variedad principal: PreciousPetit, Bibo, Gatinho, Premium Variedad polinizadora: Premium Época de trasplante: mediados enero/ febrero Época de arranque: mayo/ junio Duración media del ciclo: 110 días Ciclo corto"	55.000	2019/20

Tipología	Costes directos						Costes indirectos y generales				COSTE TOTAL (€/ha)	COSTE TOTAL (€/kg)
	Mano de obra		Insumos		Otros costes		Amortizaciones		Otros gastos			
	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)		
Sandía Mini ecológica protegida	3.185	13%	14.421	58%	1.595	6%	3.484	14%	2.224	9%	24.909	0,45

3. CÍTRICOS

Tipología	Campaña	Características del coste	Rendimiento (kg/ha)	Campaña de los costes originales
Naranja ecológica	2023/24	Superficie media: 6 ha. Edad de la plantación: 66 años.	25.188	2017/18

Tipología	Costes directos						Costes indirectos y generales				COSTE TOTAL (€/ha)	COSTE TOTAL (€/kg)
	Mano de obra		Insumos		Otros costes		Amortizaciones		Otros gastos			
	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)		
Naranja ecológica	3.978	60%	1.376	21%	162	2%	335	5%	811	12%	6.662	0,26

4. FRUTALES NO CÍTRICOS

Tipología	Campaña	Características del coste	Rendimiento (kg/ha)	Campaña de los costes originales
Almendro ecológico en secano de baja pendiente	2023/24	Superficie media: 10 ha. Pendiente: 5% Marco de plantación: 7x7	218	2017/18

Tipología	Costes directos						Costes indirectos y generales				COSTE TOTAL (€/ha)	COSTE TOTAL (€/kg)
	Mano de obra		Insumos		Otros costes		Amortizaciones		Otros gastos			
	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)	(€/ha)	(%)		
Almendro ecológico en secano de baja pendiente	188	27%	246	35%	77	11%	126	18%	58	8%	695	3,19

5. OLIVAR DE ALMAZARA

Tipología	Campaña	Características del coste	Rendimiento (kg/ha)	Campaña de los costes originales
Olivar ecológico de bajo rendimiento	2023/24	Superficie media: 37 ha. Rendimiento graso campaña 2021/22: 17,8% Pte: >20%; Densidad: 140 árboles/ha	499	2015/16
Olivar ecológico de secano no mecanizable	2023/24	Superficie media: 48 ha. Rendimiento graso campañas 2022/23: 19,6% Pte: >20%; Densidad: 157 árboles/ha	1.824	2015/16

SERIE **D** | **EL SECTOR PESQUERO ANDALUZ**

D1 | EL SECTOR PESQUERO

1. DEFINICIÓN

Según el Reglamento (UE) 1379/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de diciembre de 2013 por el que se establece la Organización Común de Mercados en el sector de los productos de la pesca y de la acuicultura, **se define SECTOR PESQUERO como aquel sector que comprende las actividades de producción, transformación y comercialización de los productos de la pesca y acuicultura.**

+ CNAE 03.11 Pesca marina

+ CNAE 03.21 Acuicultura marina

= SECTOR PRODUCTOR DE LA PESCA

+CNAE 10.2 Procesado y conservación de pescados, moluscos y crustáceos

+CNAE 46.38 Comercio al por mayor de pescados y mariscos

= SECTOR PESQUERO

En el año 2023, el SECTOR PESQUERO andaluz aporta el 0,281 % al PIB regional. ***En la última década (2013-2023), dicha aportación ha crecido un 35%.***

La pesca y acuicultura andaluza generan:

Según datos de la Contabilidad Regional Anual de Andalucía (publicada por el IECA):

1) El 1,4% del Valor Añadido Bruto de la rama PRIMARIA regional.
2) El 28,4% del Valor Añadido Bruto del SECTOR PESQUERO andaluz (Pesca, Acuicultura, Industria de Transformación y Comercio al por mayor de productos pesqueros).

Según los datos publicados por INE en la Contabilidad Nacional:

1) El 0,4% del Valor Añadido de la rama PRIMARIA nacional.
2) El 14,5% del Valor Añadido Bruto de la pesca y acuicultura en España.

Fuente: Contabilidad Regional (IECA); Operación estadística 05.05.01 "Valor Añadido y Pesca en Andalucía. Año 2023". Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía. CAPADR.

D2 | EL SECTOR PESQUERO ANDALUZ EN EL CONTEXTO NACIONAL

REPRESENTATIVIDAD DE PRODUCCIÓN, IMPORTACION Y EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS DE LA PESCA Y ACUICULTURA (Andalucía/España)	2024
Capturas Andalucía (t) / España	7,2%
Valor (€) Capturas Andalucía / España	14,4%
Producción acuícola (t) Andalucía / España	3,0%
Valor (€) acuícola Andalucía / España	8,6%
Cifra de negocios Industria Transformación (€) Andalucía / España	8,8%
Importación (€) Andalucía / España	10,4%
Exportación (€) Andalucía / España	8,1%

Fuente: Estadísticas pesqueras de Capturas y Desembarcos de Pesca Marítima (MAPA). Estadísticas de Comercio Exterior (AEAT). Indicadores económicos del sector pesquero (CAPADR). La acuicultura en España (2023) APROMAR OPP30.

REPRESENTATIVIDAD DEL EMPLEO (ETC) EN LAS ACTIVIDADES DE PESCA EXTRACTIVA, ACUICULTURA Y TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS DE LA PESCA (Andalucía/España)	2023
Empleo Pesca extractiva Andalucía / España	22,6%
Empleo Acuicultura Andalucía / España	10,3%
Empleo Industria Transformación Andalucía / España	16,0%

Fuente: Estadísticas de empleo pesquero -Nº medio de personas ocupadas. ETC Empleo a tiempo completo- Encuesta económica de Pesca marítima (MAPA). Encuesta Establecimientos de Acuicultura. Instituto Nacional de Estadística (Estadística Estructural de Empresas; sector industrial). Operación estadística 04.01.08 "Empleo Pesquero Andaluz. Año 2023" Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía (CAPADR).

REPRESENTATIVIDAD DEL VALOR AÑADIDO BRUTO DE PRODUCTOS DE LA PESCA (Andalucía/España)	2023
Valor Añadido Bruto Pesca extractiva Andalucía / España	14,9%
Valor Añadido Bruto Acuicultura Andalucía / España	12,2%

Fuente: Estadísticas pesqueras. MAPA. Operación estadística 05.05.01 "Valor Añadido y Pesca en Andalucía. Año 2023" Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía. CAPADR.

REPRESENTATIVIDAD DEL CONSUMO DE PRODUCTOS DE LA PESCA (Andalucía/España)	2024
Volumen (miles de kg) Andalucía / España	17,7%
Valor (miles de €) Andalucía / España	16,9%
Consumo per cápita Andalucía / España	95,4%
Gasto per cápita Andalucía / España	91,3%

Fuente: Estadísticas de Alimentación: Panel de consumo en hogares. MAPA.

D3 | OPERADORES

Distribución de operadores del sector pesquero

Fuente: Censo de Flota Pesquera Operativa 31/12/2024. MAPA.

1. Flota Pesquera

Características técnicas de la flota andaluza

	ANDALUCÍA	ESPAÑA	UE
Buques	1.406	8.432	68.888
Arqueo GT	28.281	306.836	1.238.207
Potencia (Kw)	100.618	738.860	5.040.147
Eslora Media	12,10	10,93	8,73
Antigüedad media	32	37	35

Fuente: Censo de flota pesquera operativa 31/12/2024. Ministerio de agricultura, pesca y alimentacion. Elaboración propia

Evolución del arqueo (GT) de la flota andaluza. Serie 2012-2024

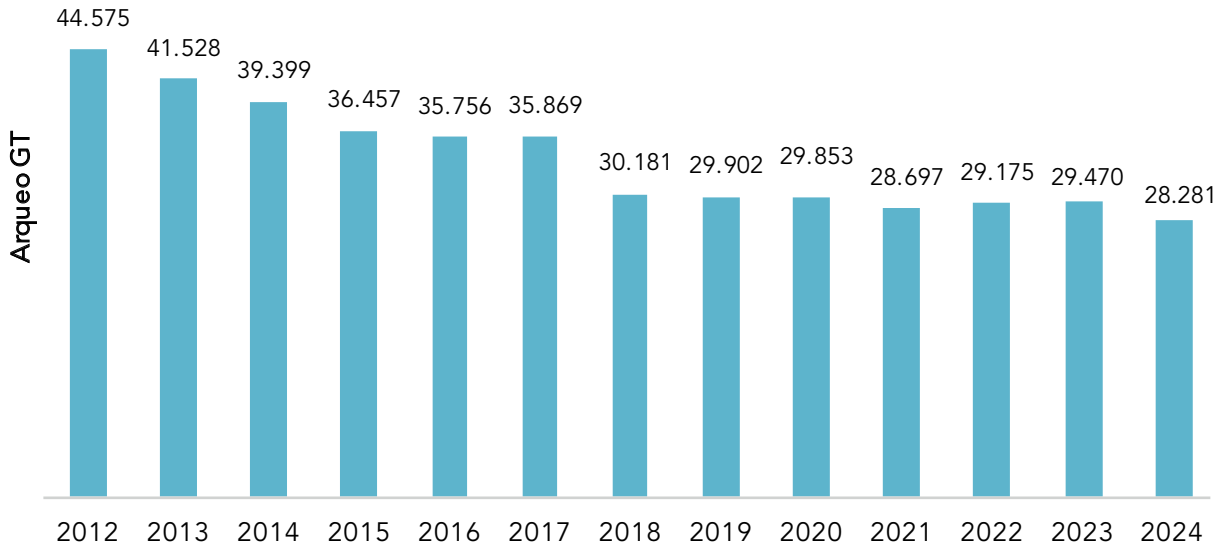

Fuente: Censo de Flota Pesquera Operativa 31/12/2024. MAPA.

Representatividad de la flota pesquera (Andalucía/España)

REPRESENTATIVIDAD DE LA FLOTA PESQUERA (Andalucía/España)	2024
Buques Andalucía /Buques España	16,7%
Arqueo GT Andalucía / Arqueo GT España	9,2%
Potencia (Cv) Andalucía / Potencia (Cv) España	13,6%

Fuente: Censo de Flota Pesquera Operativa 31/12/2024. MAPA.

La flota andaluza está formada en el año 2024 por 1406 buques, que concentran el 16,7% de la flota nacional en número de embarcaciones, el 9,2% en arqueo GT y el 13,6% de la potencia.

En la última década el esfuerzo de la flota andaluza en reducir arqueo GT y potencia han sido significativos respecto a las cifras nacionales y europeas. Mientras el arqueo GT andaluz se ha reducido desde el 2010 un 42,5%, el arqueo nacional se redujo un 24% y el europeo un 29,7%. En cuanto a potencia de la flota, la andaluza se aminoró un 29,8%, la nacional un 23,1% y la europea un 23,2%.

Distribución de la flota andaluza por antigüedad. Año 2024

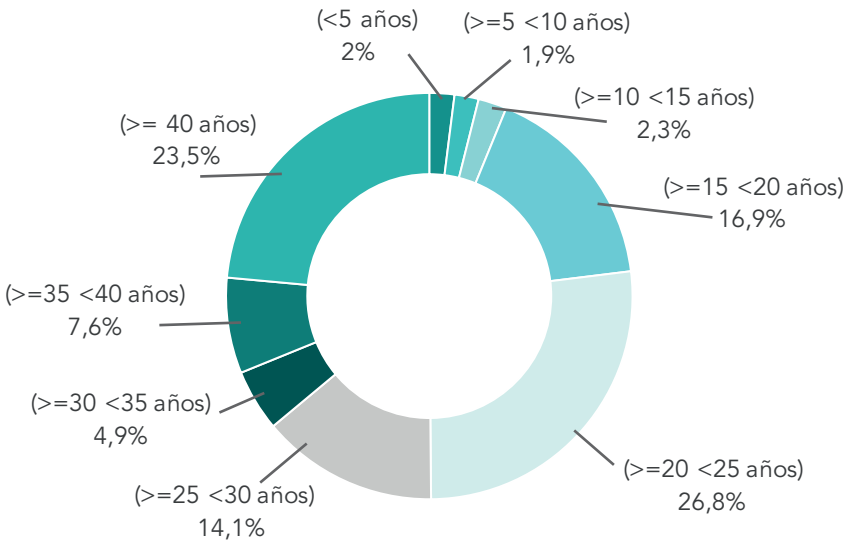

Fuente: Censo de Flota Pesquera Operativa 31/12/2024. MAPA.

En cuanto a la antigüedad de la flota, si bien la edad media de la flota activa europea y española en el año 2024 es de 35 y 36 años respectivamente, la flota andaluza muestra una antigüedad media de 32 años. Aun así, casi un tercio de la flota (31,1%) tiene más de 35 años de antigüedad.

Andalucía es la quinta CCAA con la flota menos envejecida precedida de la Comunidad Valenciana, Asturias, Cantabria y País Vasco.

Distribución de la flota según intervalo de eslora. Año 2024

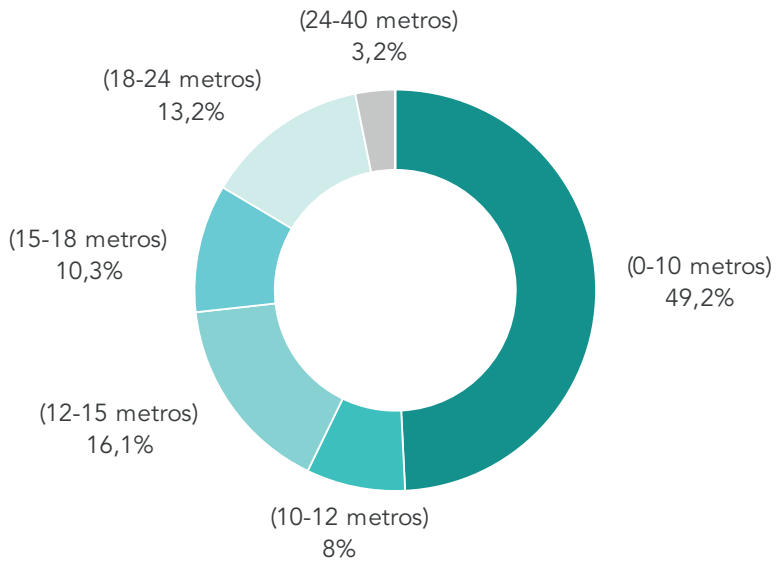

Fuente: Censo de Flota Pesquera Operativa 31/12/2024. MAPA.

El tamaño medio de las embarcaciones pesqueras andaluzas es de algo más de 12 metros de eslora.

La dimensión promedio de los buques andaluces en 2024 (con 12,10 metros) es un 3,1% inferior a la de hace quince años (con 12,49 metros en 2009).

Características y distribución de la flota por provincias. Año 2024

PROVINCIA	Número Buques		Arqueo GT		Potencia kw		Eslora metros	Edad
	Total	%	Total	%	Total	%	Promedio	Promedio
ALMERÍA	219	16%	5.736	20%	17.209	17%	13,5	31
CÁDIZ	452	32%	5.335	19%	25.269	25%	10,9	35
GRANADA	31	2%	991	4%	2.895	3%	14,2	30
HUELVA	451	32%	13.986	46%	42.400	42%	13,2	29
MÁLAGA	253	18%	3.232	11%	12.845	13%	10,9	38
	1.406	**100%**	**28.281**	**100%**	**100.618**	**100%**	**12,1**	**32**

Fuente: Censo de Flota Pesquera Operativa 31/12/2024. MAPA. Elaboración propia.

Distribución de la flota por puerto base. Año 2024

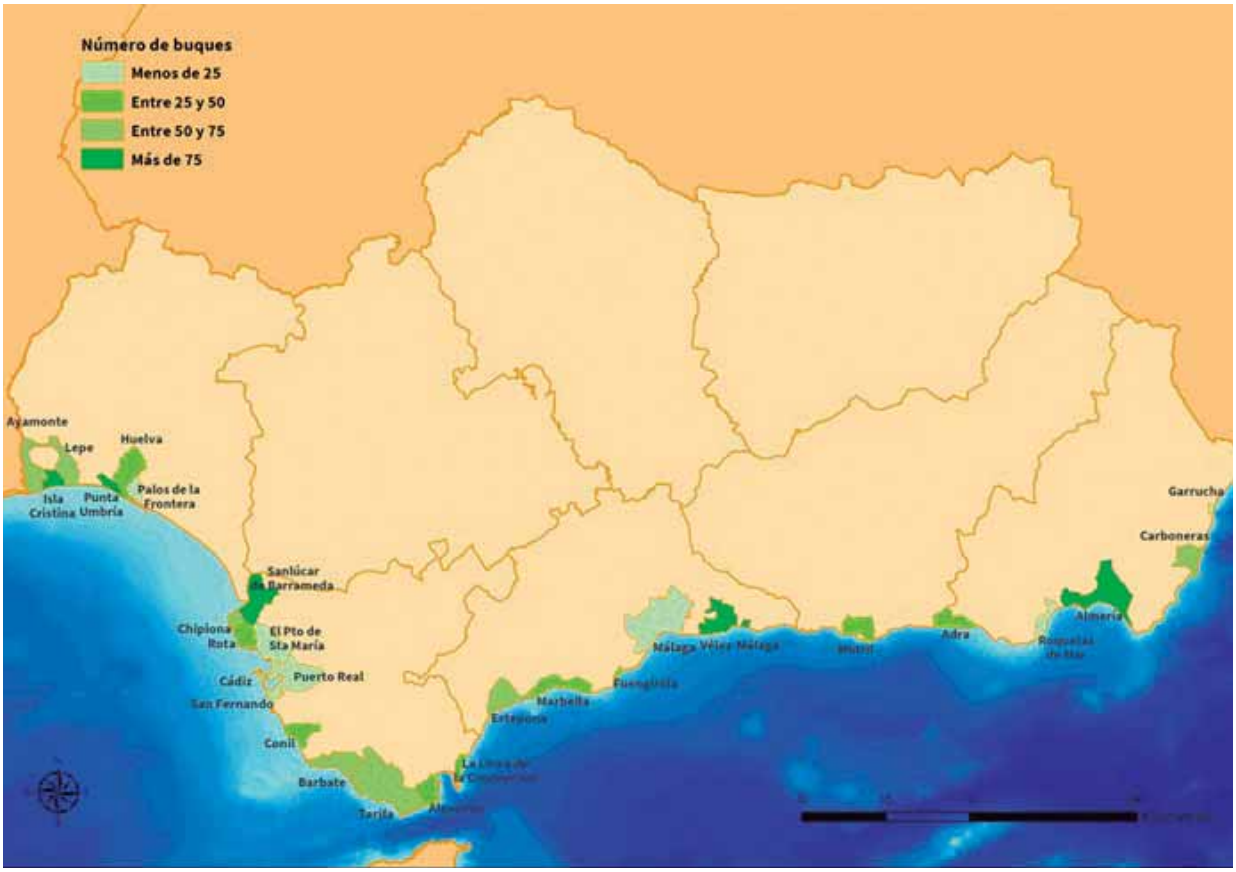

Antigüedad de la flota por puerto base. Año 2024

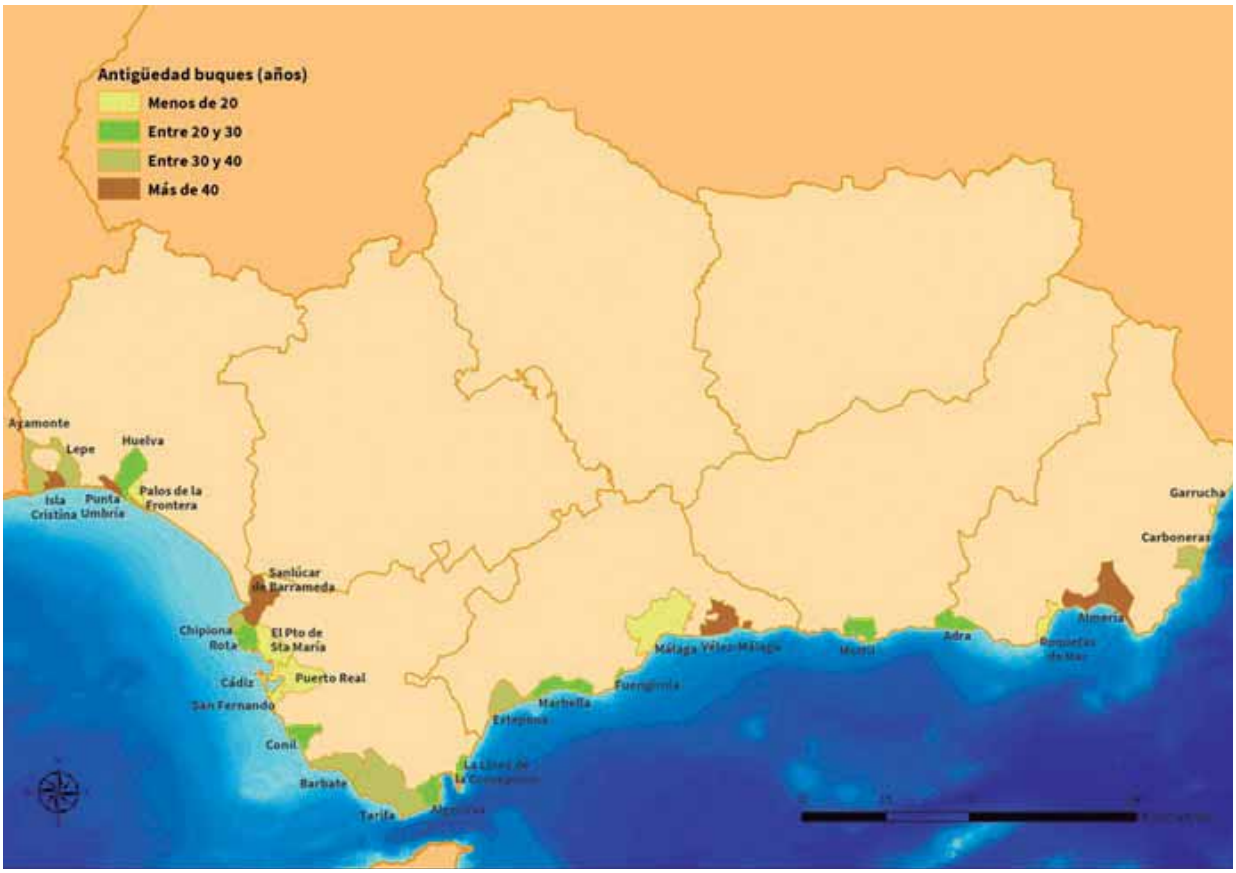

Fuente: Censo de Flota Pesquera Operativa 31/12/2024. MAPA. Elaboración propia.

2. EMPRESAS ACUÍCOLAS

¿COMO SE DIMENSIONA LA ACUICULTURA MARINA?

Empresas de acuicultura marina. Año 2023

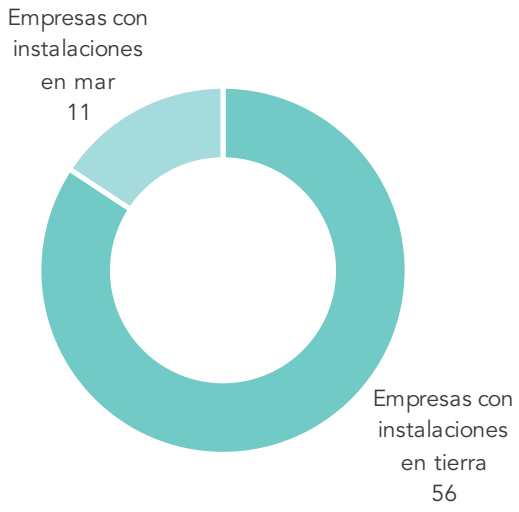

Distribución de la superficie autorizada por tipo de establecimiento (%ha) Año 2023

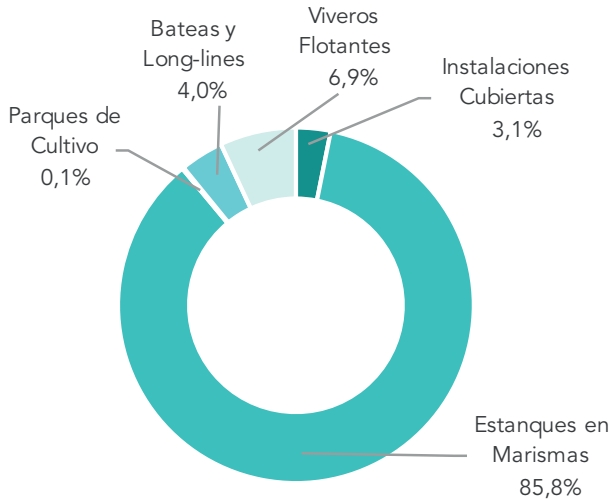

Evolución de la superficie autorizada para acuicultura marina. SERIE 2013-2023

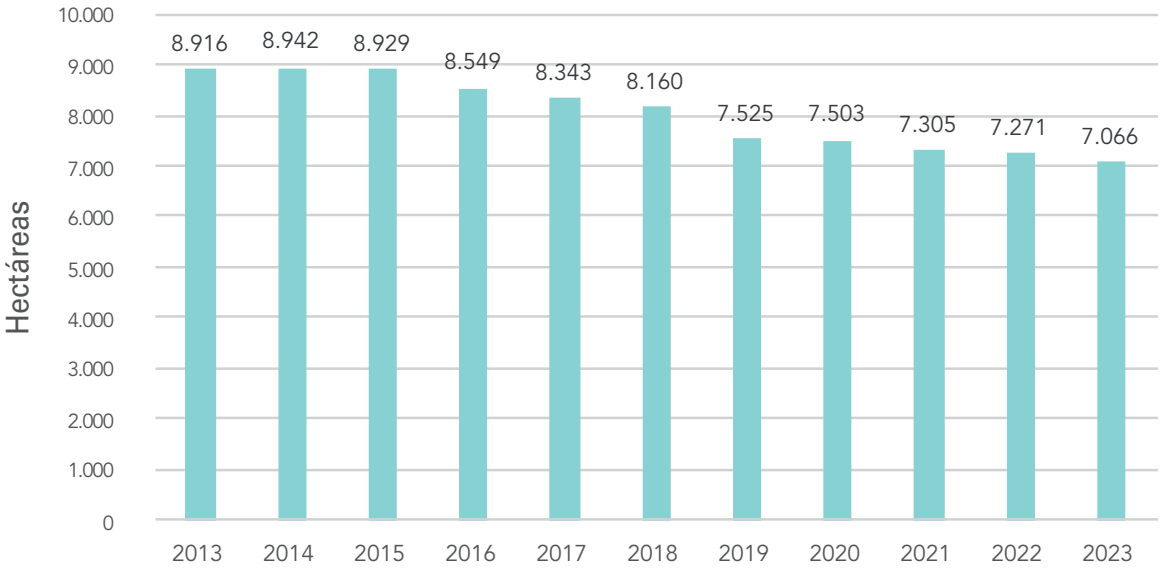

Fuente: Actividad estadística 05.05.02 "Producción Pesquera Andaluza. Año 2023". Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía. CAPADR.

3. INDUSTRIA TRANSFORMADORA DE PRODUCTOS PESQUEROS

¿COMO SE DIMENSIONA LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN?

Localización de las industrias especializadas en la transformación de productos pesqueros. Año 2024

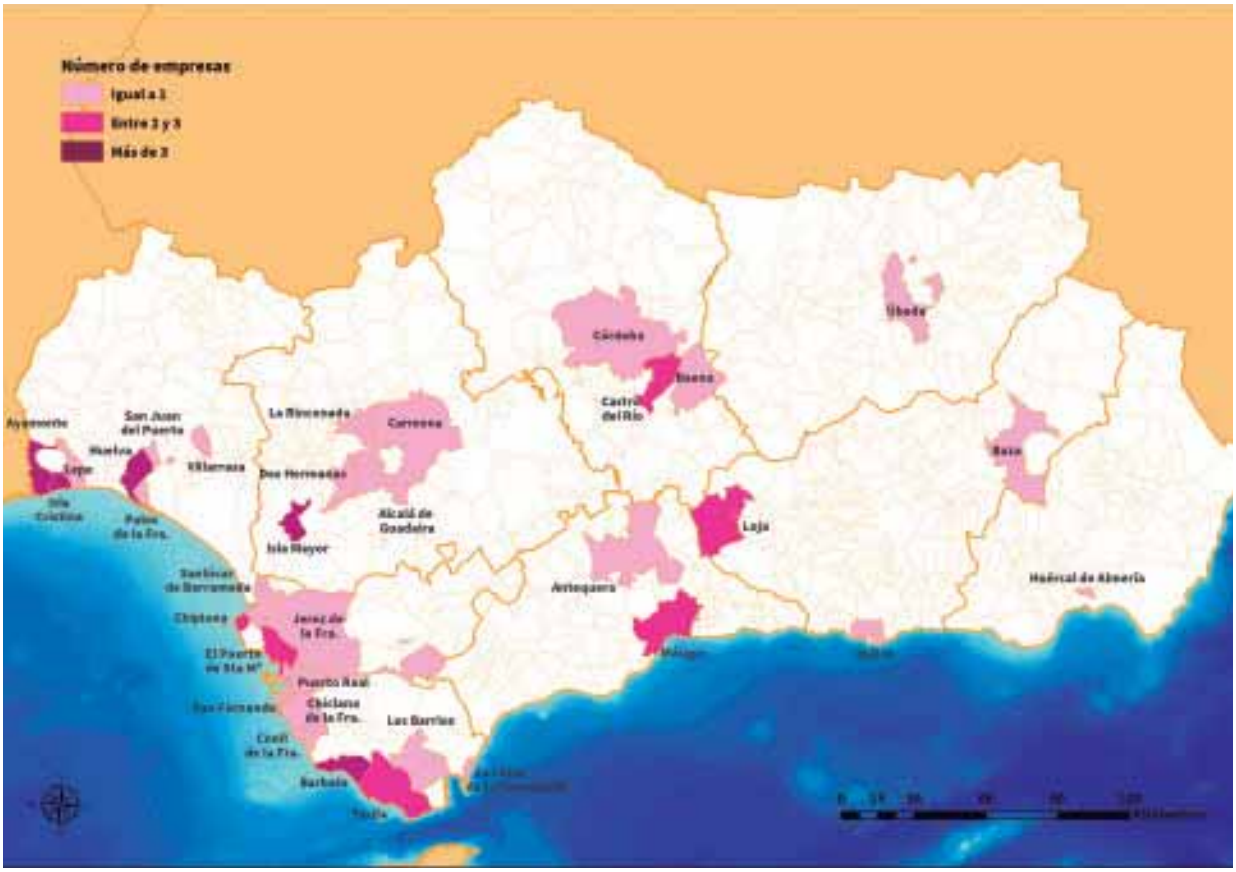

Fuente: Actividad estadística 05.05.02 "Producción Pesquera Andaluza. Año 2024". Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía. CAPADR. Elaboración propia.

En la actualidad, Andalucía cuenta con 74 empresas que dependen prioritariamente de la transformación de productos pesqueros (CNAE 10.2).

Si se compara con el desarrollo de la actividad a nivel nacional, Andalucía cuenta con el 8,7% del conglomerado total, posicionándola como la segunda Comunidad Autónoma en cuantía de empresas especializadas en la transformación de productos pesqueros, precedida por Galicia.

Las empresas especializadas en la elaboración de productos transformados pesqueros suelen encontrarse principalmente en municipios próximos al mar, tres de cada cuatro empresas se localizan en territorios costeros, manifestando la relación existente con la actividad pesquera extractiva, el potencial de las especies comercializadas en las lonjas andaluzas y la cultura/tradición pesquera como motor generador de empleo en estos municipios andaluces.

4. COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS PESQUEROS

¿COMO SE DIMENSIONA LA ACTIVIDAD MAYORISTA DE PRODUCTOS PESQUEROS?

Localización de las empresas de comercio al por mayor de pescados y mariscos. Año 2024

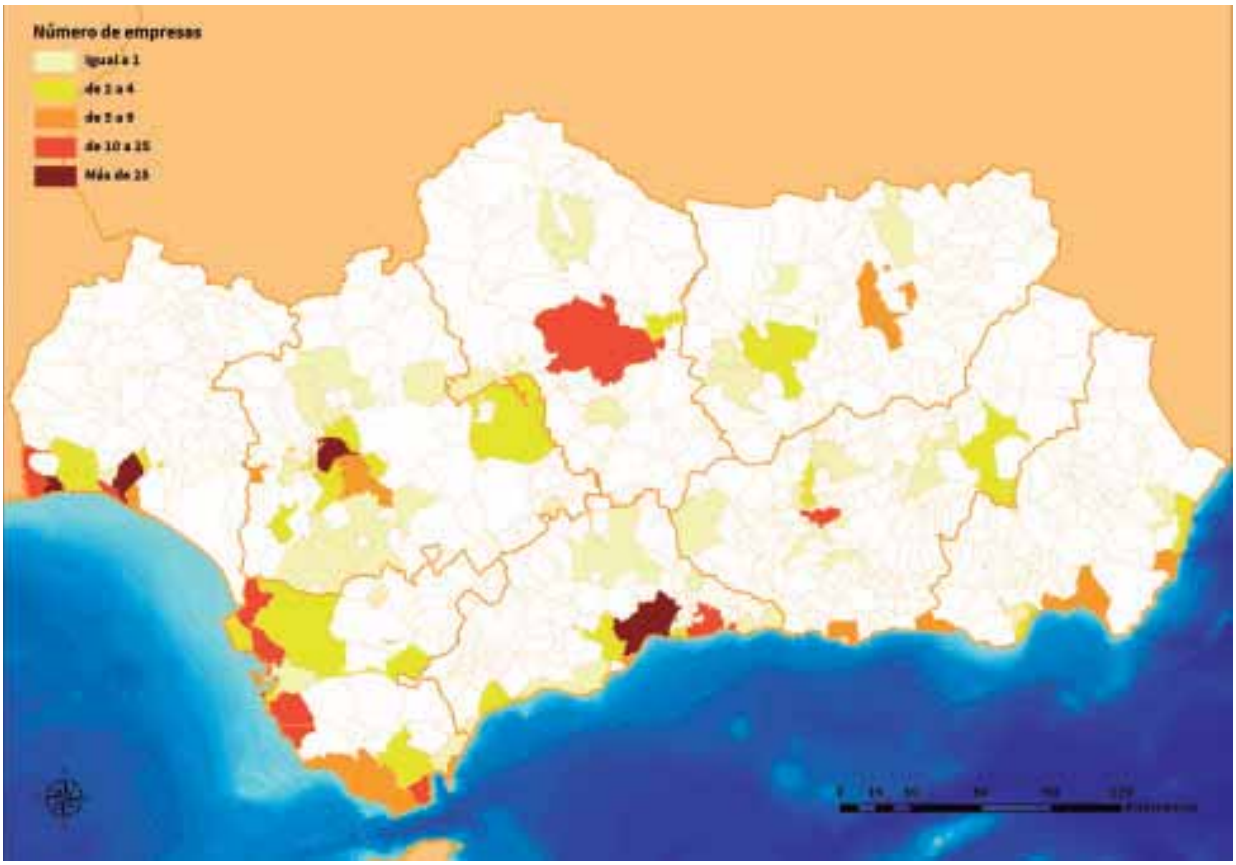

Fuente: Actividad estadística 05.05.02 "Producción Pesquera Andaluza. Año 2024". Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía. CAPADR. Elaboración propia.

Un total de 566 empresas se dedican en Andalucía al comercio mayorista de productos pesqueros (CNAE 46.38). Las provincias de Huelva, Cádiz y Málaga acumulan 2/3 del tejido empresarial mayorista andaluza. En las capitales de provincia se ubican el 40% de estas empresas. Huelva y Cádiz se posicionan entre las diez principales provincias españolas con mayor número de empresas mayoristas de productos pesqueros.

En la última década algunas empresas mayoristas han reconvertido su actividad, incorporando la actividad transformadora en su desarrollo empresarial. La principal transformación que realizan estas empresas está basada en el fileteado y congelación (51,4% de su facturación) seguido de los semipreparados –descongelación y fileteado, glaseado y precocinados- (27,9%) y los productos preparados (20,2%).

D4 | PRODUCCIÓN PESQUERA ANDALUZA

Distribución de las ventas del sector pesquero por actividad. Año 2024

ACTIVIDADES	Mill €
Pesca fresca comercializada en lonja	182,59
Pesca fresca comercializada en centros de expedición	1,46
Pesca congelada	62,30
Almadraba	13,86
Acuicultura marina	73,48

SECTOR PRODUCTOR	Mill €
Industria de transformación pesquera	822,96
Comercio mayorista pesquero	2.439,69

(1) Dato referido al año 2023.

Fuente: Actividad estadística 05.05.02 "Producción Pesquera Andaluza. Año 2024". Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía. CAPADR.

Las ventas del sector pesquero alcanzaron durante el año 2024 un total de 3.596 millones de Euros. En los últimos diez años las ventas en las actividades productoras han crecido un 36,8% alcanzando casi los 334 millones de euros.

Distribución de las ventas de la actividad extractiva por tipo de pesca. Año 2024

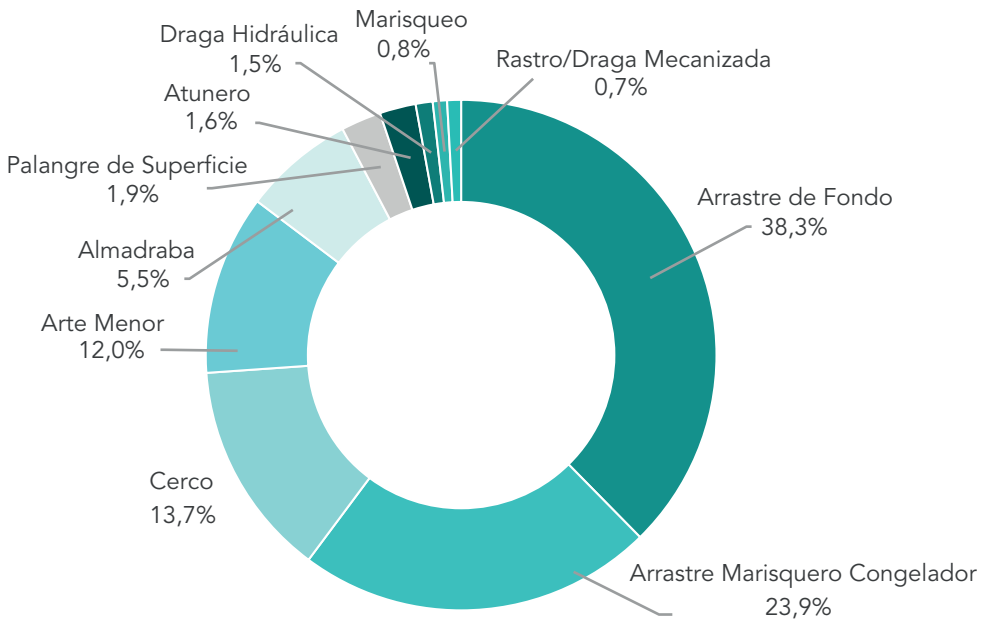

Fuente: Actividad estadística 05.05.02 "Producción Pesquera Andaluza. Año 2024". Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía. CAPADR.

1. PRODUCCIÓN PESCA FRESCA COMERCIALIZADA EN LONJA

Producción pesquera comercializada en lonja	2024
Toneladas (t)	48.626
Euros (€)	182.588.206,60
Euros/kg	3,75

Distribución de la producción por tipo de productos. Año 2024

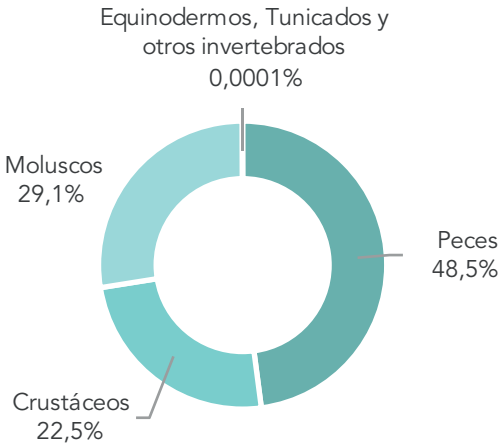

Distribución de la producción por sistema de venta. Año 2024

Sistema de venta	2024
Online	1,0%
Contrato de suministro	8,1%
Subasta	90,9%

Pesca fresca comercializada por lonja: participación sobre las ventas. Año 2024

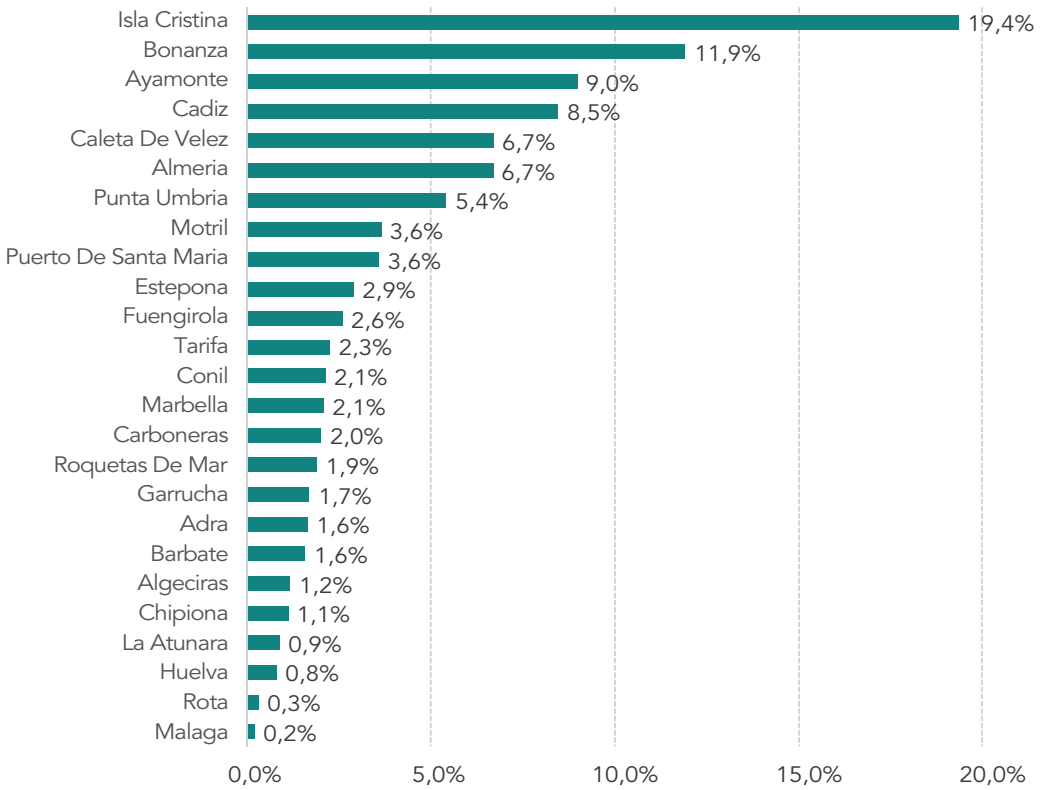

Fuente: Notas de primera venta emitidas por los concesionarios de lonja (IDAPES). Operación estadística 05.05.02 "Producción Pesquera Andaluza. Año 2024". Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía. CAPADR.

Principales especies comercializadas en las lonjas andaluzas según valor. Año 2024

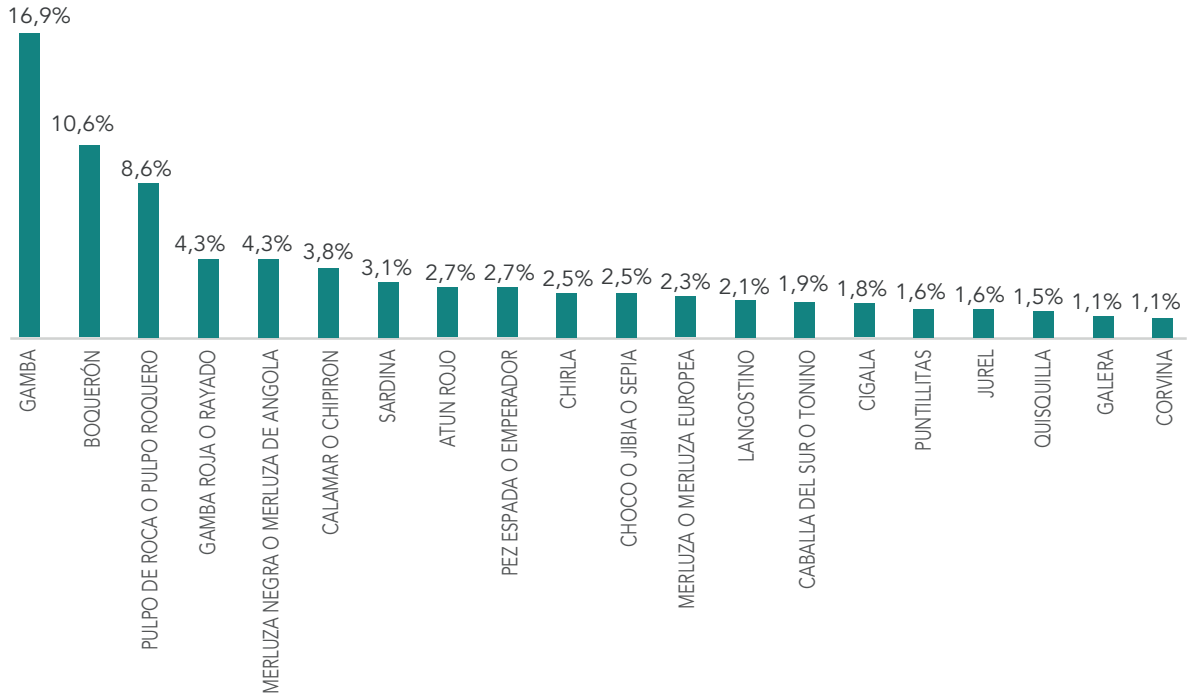

En la última década (2010-2024) mientras las ventas en lonja han crecido un 26,6%, el tonelaje comercializado se redujo un 11%. El precio medio en origen en términos corrientes se incrementó un 42% pasando de 2,64 €/Kg en 2010 a 3,75 €/Kg en 2024.

Evolución de la pesca fresca comercializada en lonja. Toneladas y Miles euros (2010-2024)

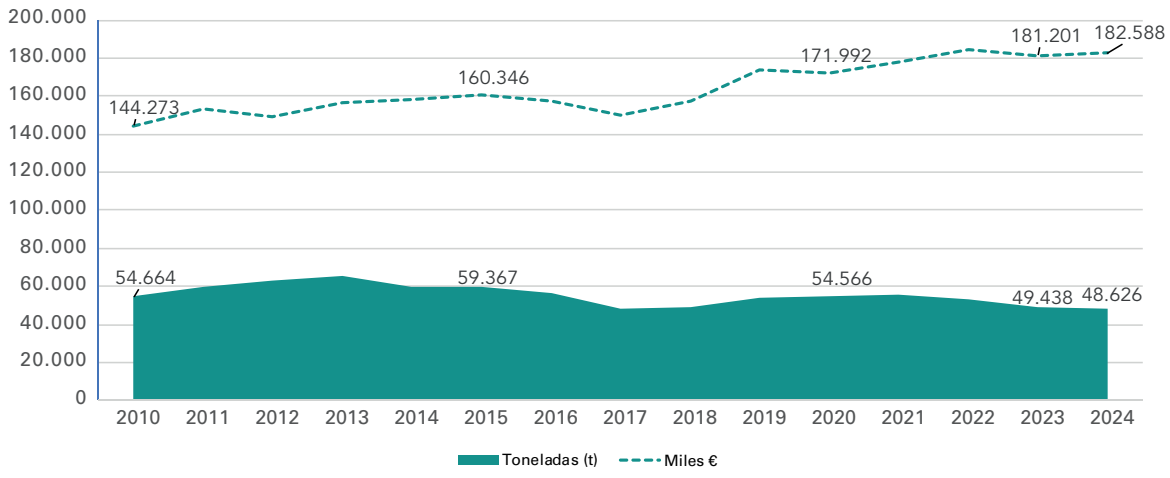

Fuente: Notas de primera venta emitidas por los concesionarios de lonja (IDAPES). Operación estadística 05.05.02 "Producción Pesquera Andaluza. Año 2024". Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía. CAPADR.

1.1. Producción pesca fresca comercializada en lonja

PARTICIPACIÓN DE CADA LONJA SOBRE LAS VENTAS TOTALES DE LOS PRINCIPALES TIPOS DE PESCA (Euros) (2024)

▼ Arrastre de fondo

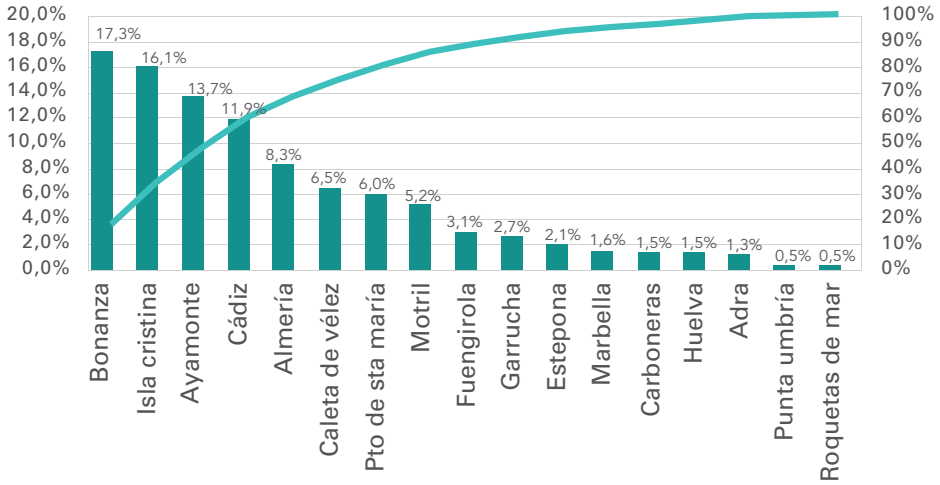

▼ Cerco

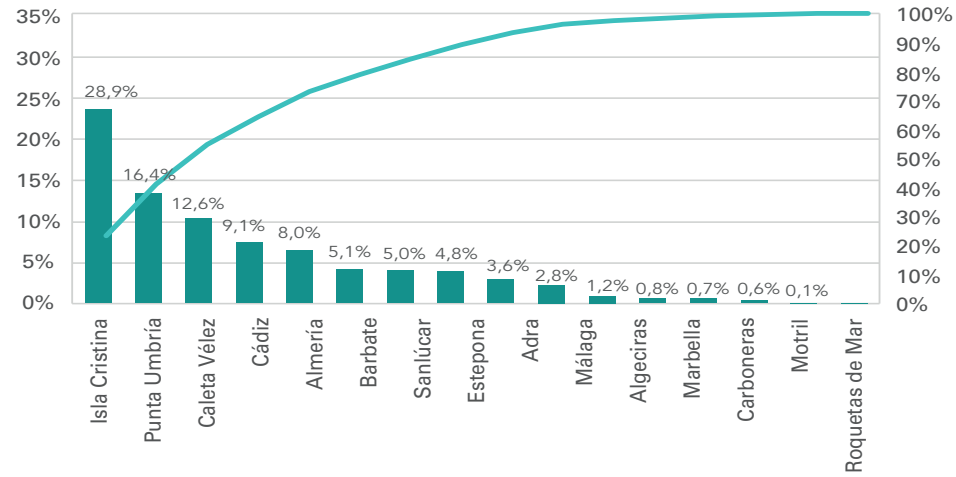

▼ Artes menores

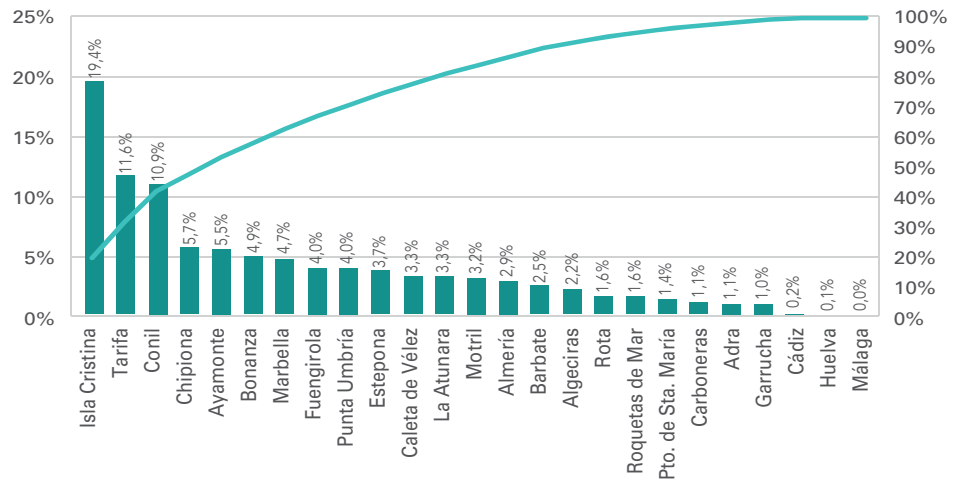

Fuente: Notas de primera venta emitidas por los concesionarios de lonja (IDAPES). Operación estadística 05.05.02 "Producción Pesquera Andaluza. Año 2024". Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía. CAPADR.

Palangre de superficie

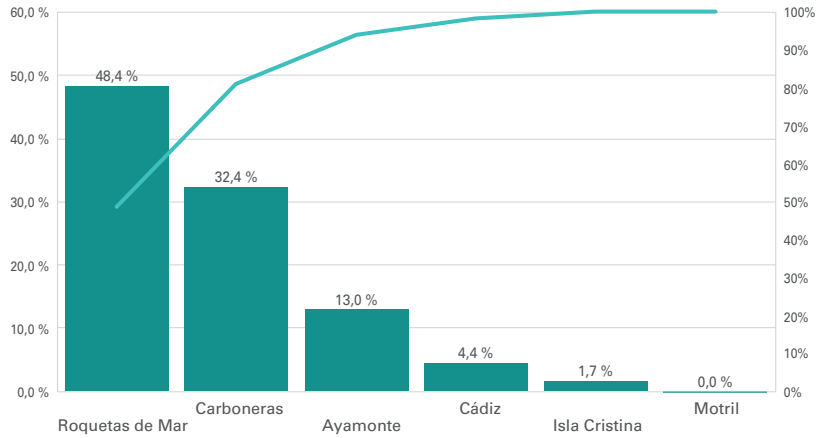

Rastro/draga mecanizada

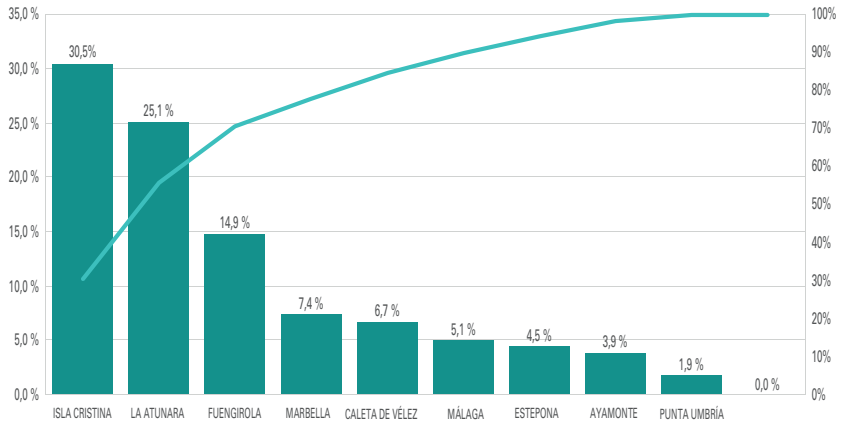

Draga hidráulica

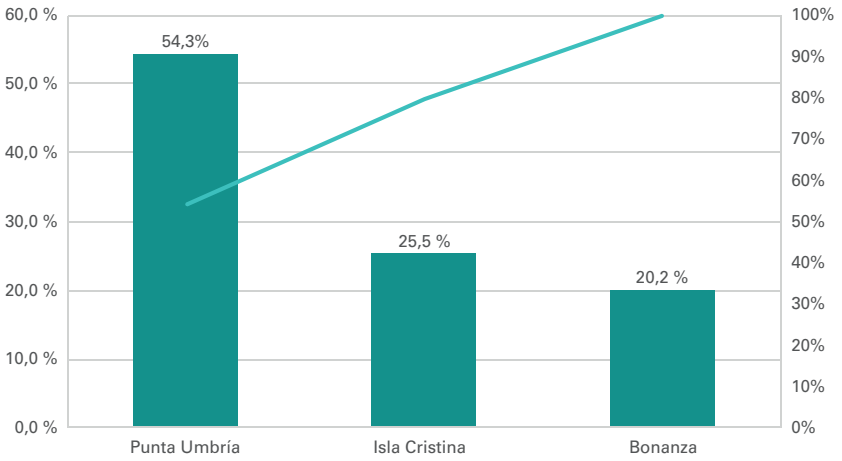

Fuente: Notas de primera venta emitidas por los concesionarios de lonja (IDAPES). Operación estadística 05.05.02 "Producción Pesquera Andaluza. Año 2024". Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía. CAPADR.

2. PRODUCCIÓN PESCA FRESCA COMERCIALIZADA: CENTROS DE EXPEDICIÓN

Producción pesquera comercializada en centros de expedición

Producción pesquera comercializada en centros de expedición	2024
Toneladas (t)	212
Euros (€)	1,460.016,15
Euros/kg	6,89

Distribución de la producción por tipo de productos (euros). Año 2024

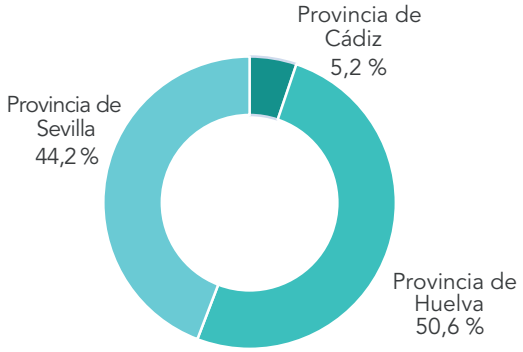

Fuente: Notas de primera venta emitidas por los centros de expedición autorizados para la Primera Venta de Moluscos Bivalvos (IDAPES). Operación estadística 05.05.02 "Producción Pesquera Andaluza. Año 2024". Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía. CAPADR.

Evolución de la pesca fresca comercializada en centros de expedición. Serie 2019-2024 Toneladas y Miles euros (2019-2024)

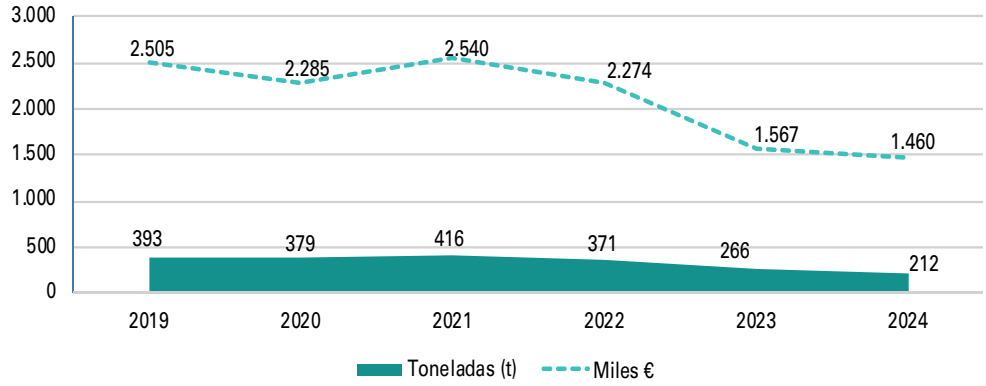

Fuente: Notas de primera venta emitidas por los centros de expedición autorizados para la Primera Venta de Moluscos Bibalvos (IDAPES). Operación estadística 05.05.02 "Producción Pesquera Andaluza. Año 2024". Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía. CAPADR.

Principales especies comercializadas en los centros de expedición según valor (Euros 2024)

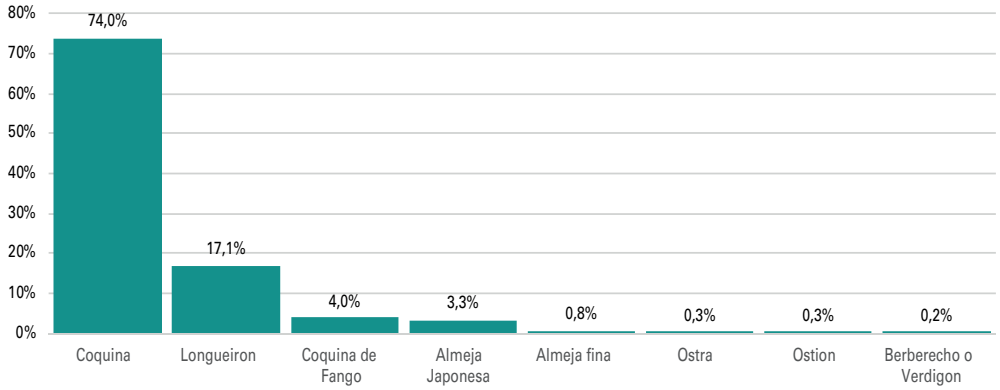

Fuente: Notas de primera venta emitidas por los centros de expedición autorizados para la Primera Venta de Moluscos Bivalvos (IDAPES). Operación estadística 05.05.02 "Producción Pesquera Andaluza. Año 2024". Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía. CAPADR.

3. PRODUCCIÓN PESCA CONGELADA COMERCIALIZADA

Producción pesquera congelada comercializada en centros autorizados

Producción pesquera congelada comercializada en centros autorizados	2024
Toneladas (t)	6.095
Euros (€)	62.304.143,16
Euros/kg	10,22

Distribución de la producción por tipo de productos (euros). Año 2024

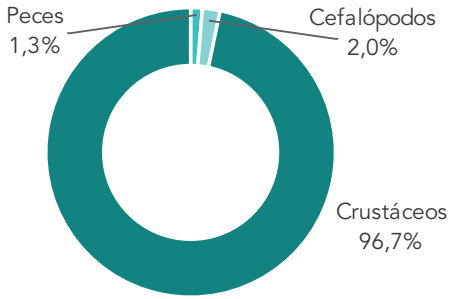

En el año 2024 se alcanzaron los mayores valores comercializados por la flota congeladora en origen de la última década, con un volumen de negocio en 2024 de 62,30 millones de euros. El precio medio en origen de la producción pesquera congelada en términos corrientes se incrementó en la última década un 5,9% pasando de 9,65 €/Kg en 2014 a 10,22 €/Kg en 2024.

Principales especies comercializadas por la flota congeladora andaluza según valor. Especie (FAO). Año 2024

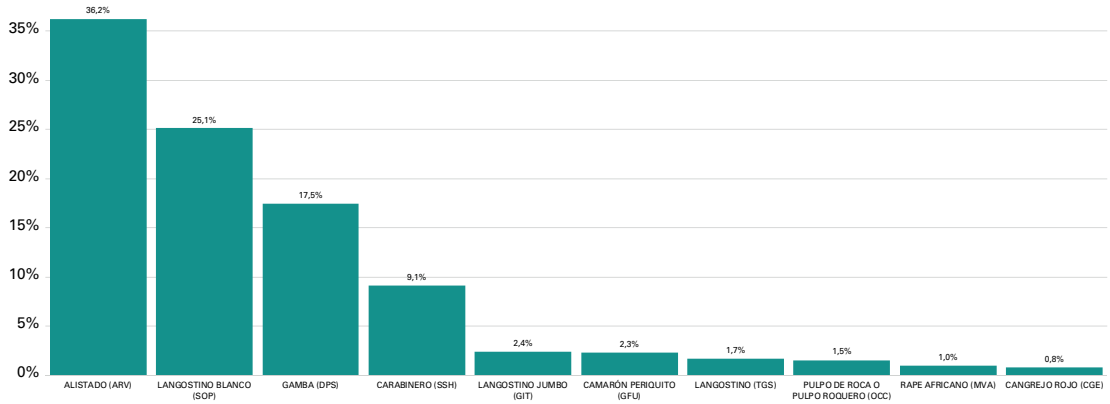

Distribución de la producción por caladero. Año 2024

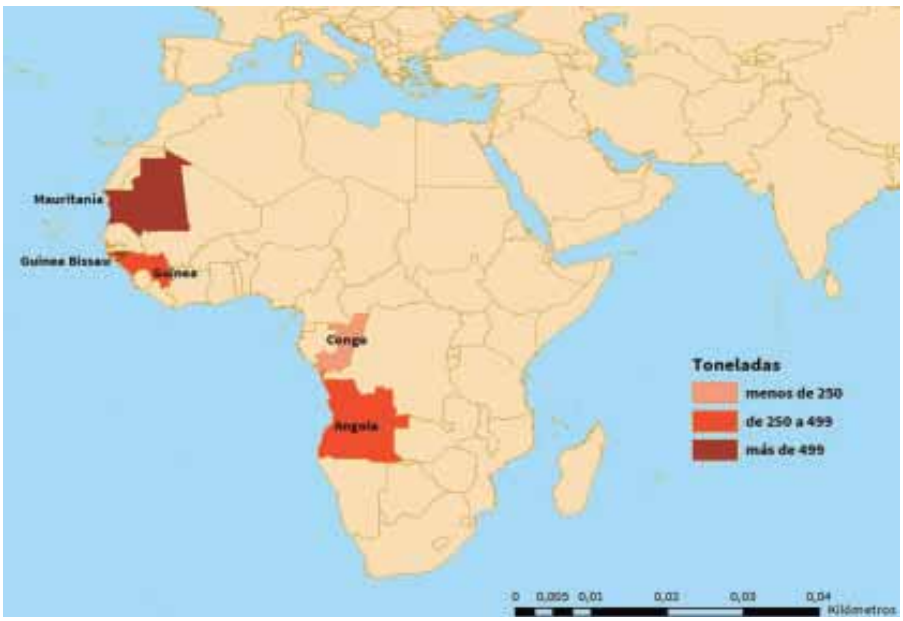

Fuente: Notas de primera venta emitidas por los establecimientos autorizados de primera venta de productos congelados de la pesca y el marisqueo (IDAPES). Operación estadística 05.05.02 "Producción Pesquera Andaluza". Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía. CAPADR.

Evolución de la pesca congelada comercializada. Toneladas y miles de euros. Serie 2011-2024

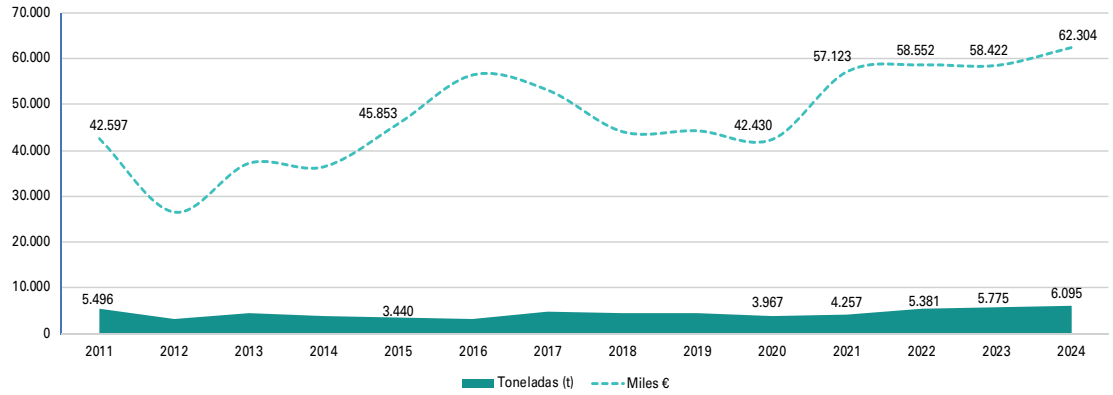

Fuente: Notas de primera venta emitidas por los establecimientos autorizados de primera venta de productos congelados de la pesca y el marisqueo (IDAPES). Operación estadística 05.05.02 "Producción Pesquera Andaluza. Año 2024". Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

4. PRODUCCIÓN PESCA COMERCIALIZADA ALMADRABA

Producción pesquera comercializada en almadrabas	2024
Toneladas (t)	1.405
Euros (€)	13.862.236,74
Euros/kg	9,87

Distribución de la producción comercializada de atún rojo por tipo de presentación (Kg) (2024)

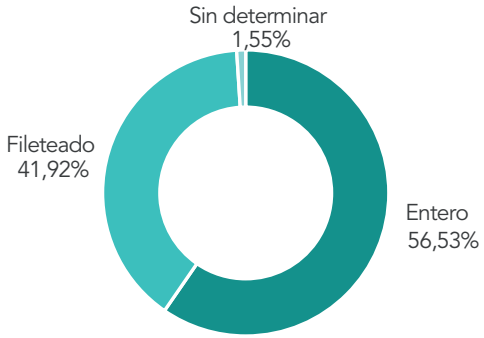

Distribución de la producción comercializada de atún rojo por tipo de conservación (Kg) (2024)

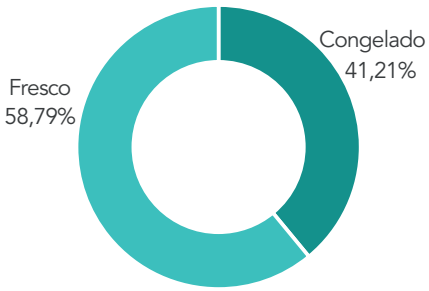

Distribución de la producción comercializada de atún rojo por meses (kg). Año 2024

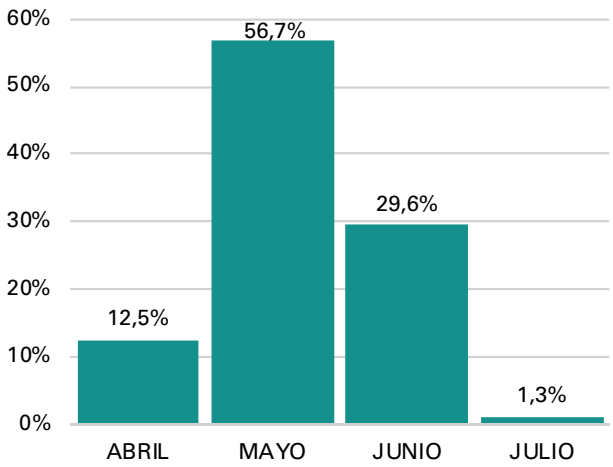

Fuente: Notas de primera venta emitidas por los establecimientos autorizados de primera venta de productos de almadrabas (IDAPES). Operación estadística 05.05.02 "Producción Pesquera Andaluza". Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía. CAPADR.

Evolución de la pesca comercializada: almadrabas. Serie 2019-2024

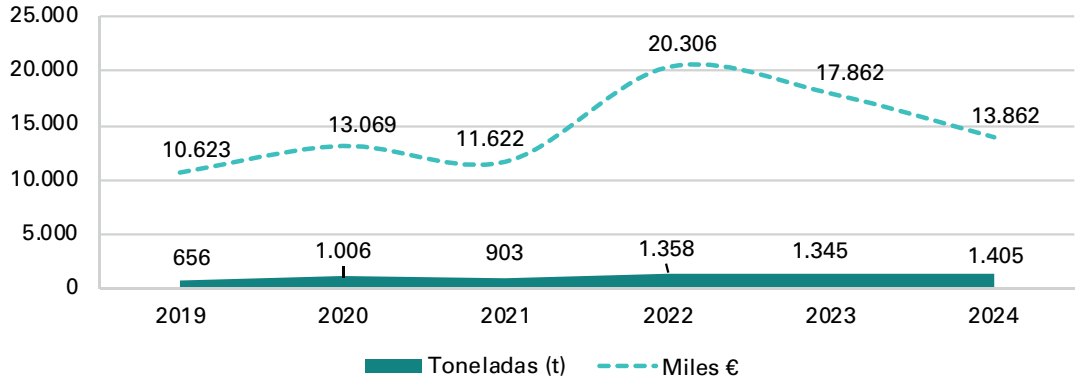

Fuente: Notas de primera venta emitidas por los establecimientos autorizados de primera venta de productos de almadrabas (IDAPES). Operación estadística 05.05.02 "Producción Pesquera Andaluza. Año 2024". Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía. Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

5. PRODUCCIÓN ACUICULTURA MARINA

Producción acuícola NURSERY Y ENGORDE	2024
Toneladas engorde (t)	7.325
Unidades Nursery	26.056.549
Euros engorde (€)	69.172.282,20
Euros Nursery (€)	4.302.854,47

En la última década (2010-2023) las ventas procedentes de la actividad acuícola de engorde crecieron un 56,2%. La facturación procedente del cultivo de peces aumentó un 53,1% siendo la lubina la especie que concentra el 75% del tonelaje producido de este grupo. En cuanto a los crustáceos destaca el incremento del tonelaje producido de camarón cuyas ventas generan el 89% de los ingresos procedentes de la producción de crustáceos. Las ventas del cultivo de algas triplicaron su valor, siendo la partida de microalgas la tercera en importancia tras peces y crustáceos. Durante la última década el precio medio de la producción se incrementó en torno al 69,3%.

Distribución de la producción de engorde por tipo de productos (Tm.) (2023)

Peces	91,0%
Moluscos	4,2%
Crustáceos	4,7%
Macroalgas	0,08%
Microalgas	0,02%

Evolución de la producción de acuicultura marina. Fase de engorde. Serie 2013-2023

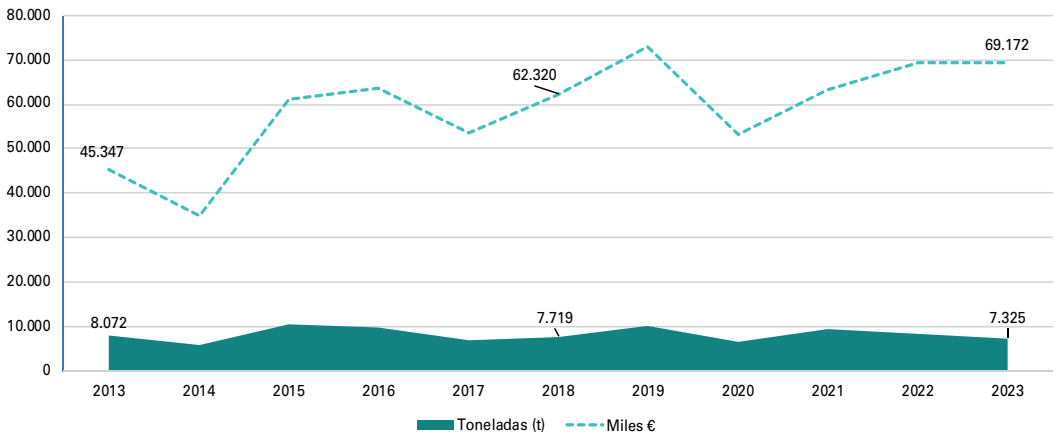

Fuente: Encuesta de producción MAPA. Operación estadística 05.05.02 "Producción Pesquera Andaluza. Año 2023". Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía. CAPADR.

Principales especies comercializadas en la fase de engorde según valor (%) (2023)

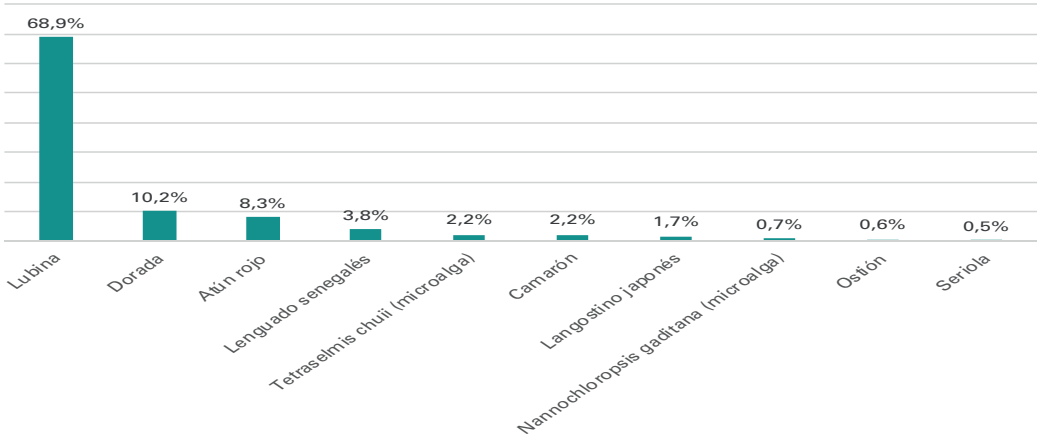

Distribución provincial de la producción de Engorde (tonelaje). Año 2023

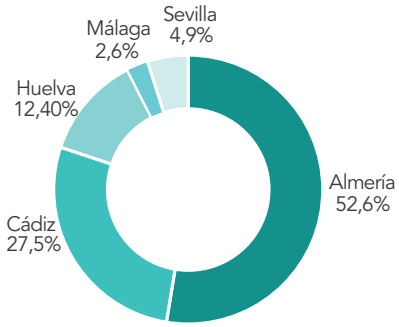

Distribución provincial de la producción en la fase de Nursery (unidades). Año 2023

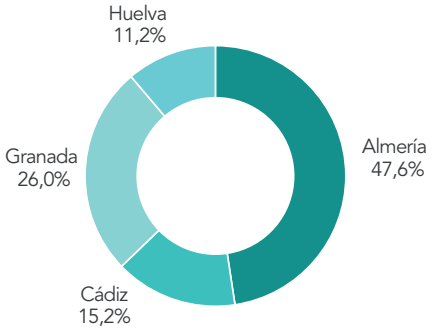

Fuente: Encuesta de producción MAPAMA. Operación estadística 05.05.02 "Producción Pesquera Andaluza. Año 2023". Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía. Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

6. TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS

Producción de productos pesqueros transformados

La transformación pesquera comprende:

- La elaboración de productos congelados y ultracongelados pesqueros.
- La conservación: enlatado, secado, salazón, salmuera y ahumado de productos pesqueros.
- Fileteado, huevas, caviar y sucedáneos de caviar.
- La fabricación de productos a base de pescadi para consumo humano o animal.
- La obtención de harinas de pescado.

Transformacion de productos pesqueros	2024
Toneladas (t)	94.252
Miles €	975.306,30

Distribución de la producción según CNAE de la empresa (euros). Año 2024

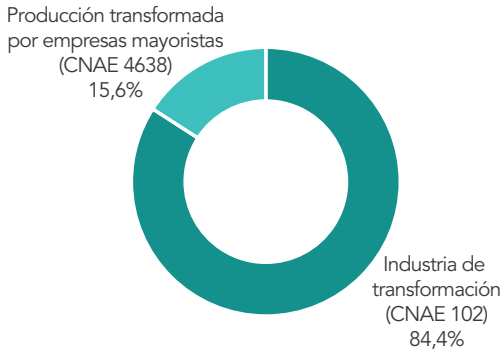

Producción por tipo de proceso productivo (euros). Año 2024

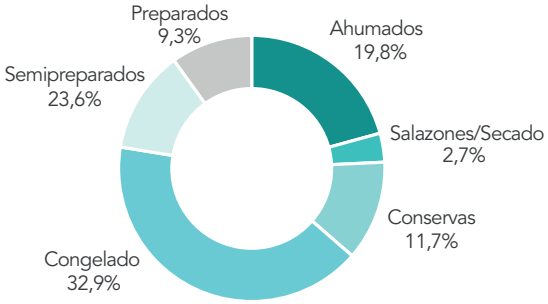

Fuente: Notas de primera venta emitidas por los establecimientos autorizados de primera venta de productos de almadrabas (IDAPES). Operación estadística 05.05.02 "Producción Pesquera Andaluza". Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía. CAPADR.

El 84% de la transformación andaluza de productos pesqueros la realizan industrias especializadas (CNAE 102) y el 16% restante es elaborada por empresas mayoristas (CNAE 4638).

Localización de las empresas que transforman productos pesqueros en Andalucía. Año 2024

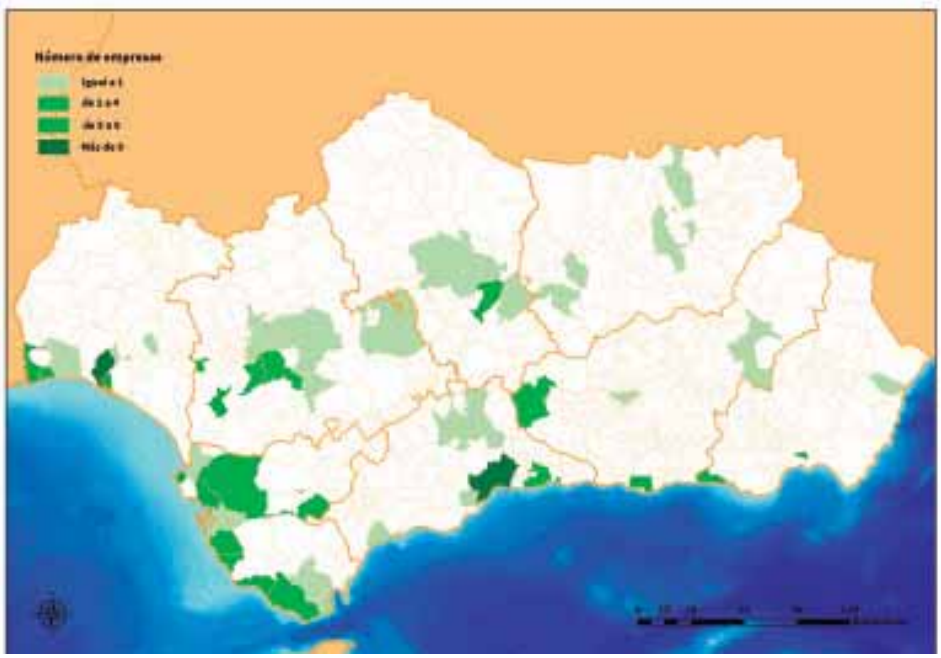

Distribución de las empresas según CNAE. Año 2024

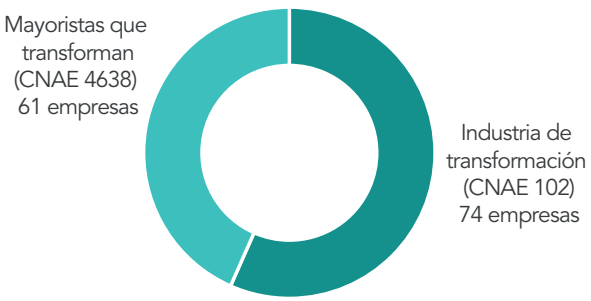

Fuente: Operación estadística 05.05.02 "Producción Pesquera Andaluza. Año 2024". Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía. CAPADR.

Distribución de los principales productos pesqueros transformados (euros). Año 2024

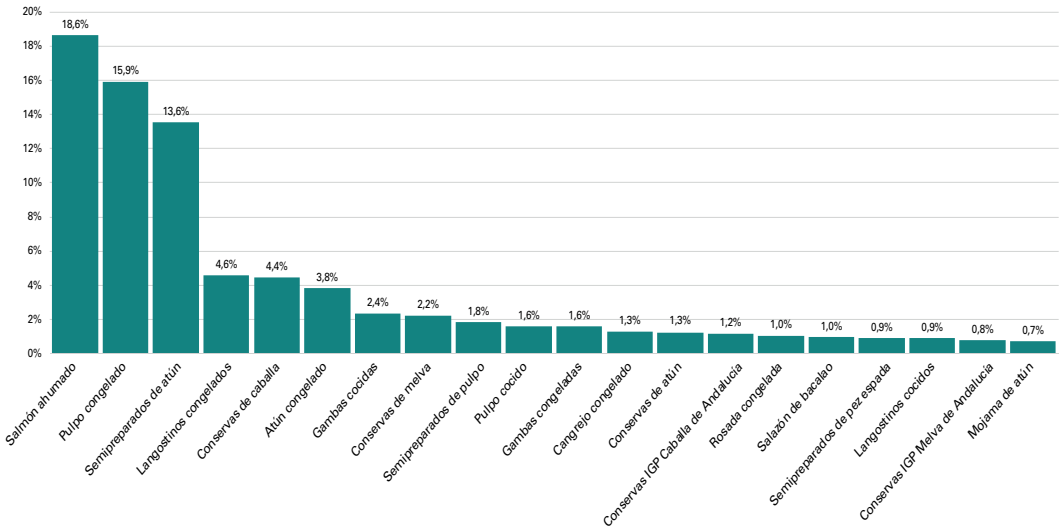

Fuente: Operación estadística 05.05.02 "Producción Pesquera Andaluza. Año 2024". Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía. CAPADR.

Principales especies utilizadas en la transformación pesquera por operador (euros). Año 2024

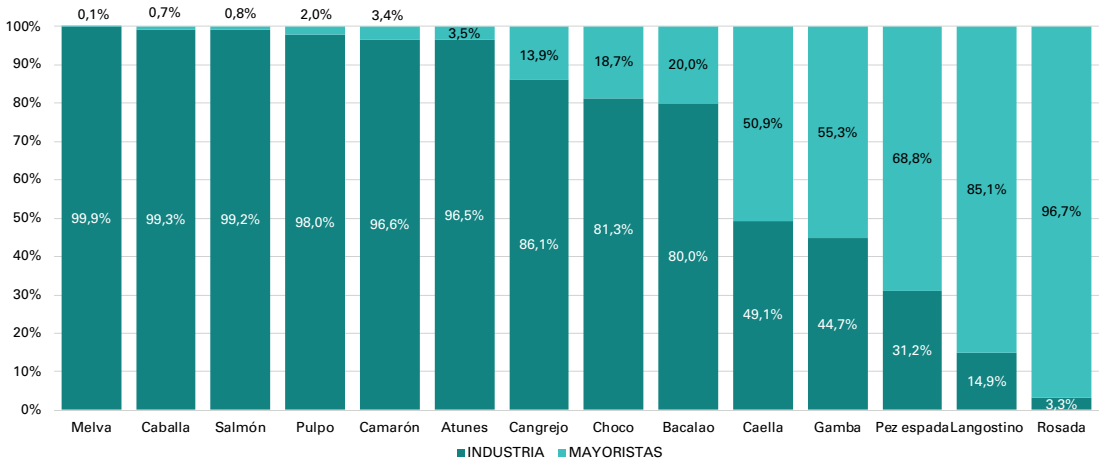

Fuente: Operación estadística 05.05.02 "Producción Pesquera Andaluza. Año 2024". Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía. CAPADR.

D5 | EMPLEO PESQUERO Y GÉNERO

Distribución del empleo pesquero según tipología de actividades. Año 2024

	Actividades	Personas ocupadas		
		Hombres	Mujeres	Total
Sector Pesquero	Buques	5.271	40	5.311
	Acuicultura marina	431	89	520
	Marisqueo a pie/inmersión	298	13	311
	Empleo sector productor	**6.000**	**142**	**6.142**
	Industria de transformación	2.278	1.805	4.083
	Comercio al por mayor	3.468	1.028	4.496
	Total empleo sector pesquero	**11.746**	**2.975**	**14.721**
Actividades auxiliares pesqueras	Comercio al por menor	2.586	1.261	3.847
	Concesionarios de lonja	138	34	172
	Gestión y administración	133	96	229
	Suministros, reparación y mantenimiento	213	62	275
	Total empleo auxiliares	**3.070**	**1.453**	**4.523**
	Empleo pesquero	**14.816**	**4.428**	**19.244**

Empleo pesquero: Total ocupados y empleo equivalente. Año 2024

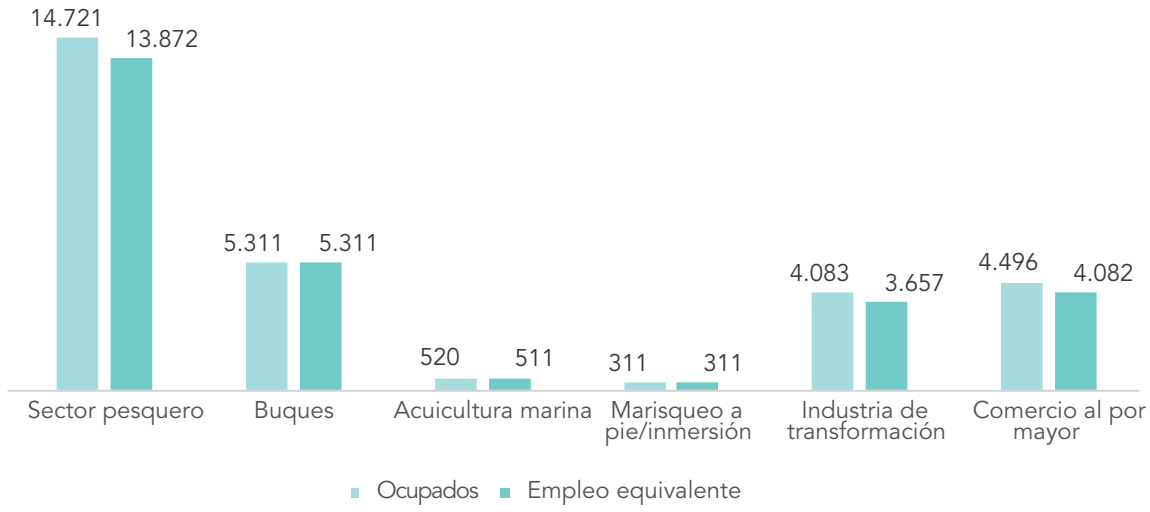

Fuente: Operación estadística 04.01.08 "Empleo Pesquero Andaluz. Año 2024". Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía. CAPADR.

Evolución de los puestos de trabajo creados por la actividad pesquera. Serie 2018-2024

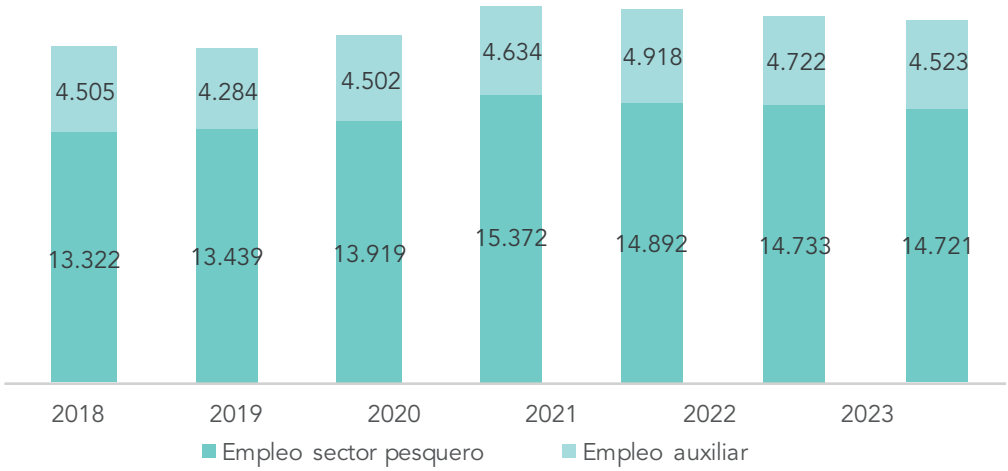

Caracterización del empleo del sector pesquero según actividad. Año 2024

	Pesca extractiva Fresca		Marisqueo		Acuicultura marina		Industria de transformación		Comercio al por mayor	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Tipo de contrato										
Fijo	8,7%	30,5%	s.d	s.d	s.d	s.d	70,0%	53,6%	91,3%	86,0%
Fijo discontinuo	84,1%	16,9%	s.d	s.d	s.d	s.d	21,7%	37,5%	6,5%	9,2%
Temporal	7,2%	52,5%	s.d	s.d	s.d	s.d	8,3%	9,0%	2,2%	4,8%
Tipo de jornada										
Tiempo completo	s.d	s.d	s.d	s.d	96,5%	91,0%	98,5%	87,4%	97,1%	80,1%
Tiempo parcial	s.d	s.d	s.d	s.d	3,5%	9,0%	1,5%	12,6%	2,9%	19,9%
Edad										
16-29	17,8%	11,1%	10,7%	15,4%	7,2%	5,6%	17,8%	11,5%	12,2%	14,1%
30-44	42,4%	18,5%	36,2%	61,5%	33,2%	39,3%	44,5%	45,7%	40,6%	47,8%
45-64	39,6%	66,7%	51,3%	23,1%	58,2%	52,8%	36,5%	41,5%	45,6%	37,7%
>64	0,1%	3,7%	1,7%	0,0%	1,4%	2,2%	1,2%	1,3%	1,7%	0,4%
Nivel formativo										
Sin estudios	30,1%	2,5%	s.d	s.d	0,5%	0,0%	12,1%	11,6%	5,5%	4,5%
Hasta estudios primarios	61,8%	75,0%	s.d	s.d	24,3%	22,7%	52,6%	53,2%	71,6%	46,8%
Estudios secundarios y universitarios	8,1%	22,5%	s.d	s.d	75,2%	77,3%	35,3%	35,2%	22,9%	48,7%

Fuente: Operación estadística 04.01.08 "Empleo Pesquero Andaluz. Año 2024". Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía. CAPADR.

1. INDICADORES DE GÉNERO DEL SECTOR PESQUERO

Empleo

INDICADORES DE GÉNERO	2019	2020	2021	2022	2023	2024
REPRESENTATIVIDAD FEMENINA EN EL EMPLEO PESQUERO						
Buques de pesca y almadrabas	0,4%	0,5%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%
Marisqueo a pie/ inmersión	1,3%	1,1%	2,2%	2,4%	3,3%	4,2%
Acuicultura marina	10,4%	10,2%	12,8%	16,7%	17,1%	17,1%
Industria de transformación	52,0%	51,4%	48,9%	46,9%	44,8%	44,2%
Comercio al por mayor de productos pesqueros	24,8%	24,7%	25,2%	26,5%	27,6%	22,9%
INDICADORES DE GÉNERO						
a) Índice de Concentración	0,19%	0,21%	0,24%	0,23%	0,21%	0,19%
b) Brecha de Género	-62,6%	-60,7%	-57,0%	-55,8%	-56,2%	-59,6%
c) Índice de Feminización	0,230	0,245	0,274	0,284	0,281	0,253
d) Índice de Presencia Relativa	0,374	0,393	0,430	0,442	0,438	0,404

Mercado laboral

INDICADORES DE GÉNERO	2019	2020	2021	2022	2023	2024
TEMPORALIDAD (Brecha de género)						
Buques de pesca y almadrabas	-12,9%	-28,1%	8,9%	-10,7%	-2,5%	45,4%
Marisqueo a pie/ inmersión	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.
Acuicultura marina	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.
Industria de transformación	10,6%	12,6%	-2,6%	-3,3%	-1,7%	0,7%
Comercio al por mayor de productos pesqueros	13,8%	15,9%	11,6%	2,0%	6,2%	2,6%
OCUPACIÓN MAYORES DE 45 AÑOS (Brecha de género)						
Buques de pesca y almadrabas	26,9%	33,5%	22,2%	0,1%	9,0%	30,6%
Marisqueo a pie/ inmersión	-63,1%	-65,2%	-42,0%	-34,3%	-36,2%	-29,9%
Acuicultura marina	13,4%	12,1%	-2,6%	-0,9%	-4,6%	-4,6%
Industria de transformación	-5,0%	-4,6%	2,0%	6,5%	5,9%	5,1%
Comercio al por mayor de productos pesqueros	-12,3%	-16,0%	-12,3%	-10,8%	-11,1%	-9,1%
TASA DE MUJERES DIRECTIVAS	4,0%	4,1%	6,2%	6,1%	6,2%	6,4%
TASA DE MUJERES DEMANDANTES DE EMPLEO	6,8%	6,7%	8,4%	8,4%	8,5%	7,8%
TASA DE AFILIACIÓN DE MUJERES EL RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR	5,3%	4,7%	5,1%	5,5%	5,8%	6,2%

Fuente: Operación estadística 04.01.08 "Empleo Pesquero Andaluz". Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía. CAPADR.

Formación

INDICADORES DE GÉNERO	2019	2020	2021	2022	2023	2024
PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO RELACIONADOS CON EL SECTOR PESQUERO	8,9%	7,8%	8,5%	8,1%	8,4%	s.d.
PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR RELACIONADOS CON EL SECTOR PESQUERO	9,2%	8,9%	11,7%	10,9%	8,9%	s.d.
DISTRIBUCIÓN DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LAS MUJERES OCUPADAS EN EL SECTOR PESQUERO (%/total)						
Sin estudios	4,4%	5,1%	12,4%	11,5%	9,2%	8,6%
Hasta estudios primarios	56,5%	57,3%	44,7%	50,0%	51,8%	50,4%
Estudios secundarios y universitarios	39,1%	37,6%	42,9%	38,5%	39,1%	41,0%

Indicadores de género en el sector pesquero. Representación y asociacionismo

INDICADORES DE GÉNERO	2019	2020	2021	2022	2023	2024
PRESENCIA DE MUJERES EN ENTIDADES REPRESENTATIVAS DEL SECTOR	84,2%	83,3%	86,1%	82,9%	86,0%	84,9%
ENTIDADES REPRESENTATIVAS DEL SECTOR CON MUJERES DIRECTIVAS	10,5%	13,9%	16,7%	19,5%	21,6%	24,0%
REPRESENTATIVIDAD DE AndMuPes	8,6%	8,8%	8,1%	8,7%	9,4%	10,1%

Indicadores de género en el sector pesquero. Emprendimiento

INDICADORES DE GÉNERO	2019	2020	2021	2022	2023	2024
TASA DE AFILIACIÓN DE MUJERES AL RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR POR CUENTA PROPIA	7,5%	9,5%	10,7%	11,7%	10,9%	10,3%
TITULARIDAD DE LAS EMBARCACIONES PESQUERAS (Brecha de género)	20,5%	20,5%	22,0%	s.d.	s.d.	s.d.
TASA DE MUJERES AUTÓNOMAS EN LA COMERCIALIZACIÓN AL POR MAYOR DE PRODUCTOS PESQUEROS	11,0%	11,0%	12,0%	12,9%	12,9%	s.d.
TASA DE MUJERES AUTÓNOMAS EN LA COMERCIALIZACIÓN AL POR MENOR DE PRODUCTOS PESQUEROS	29,0%	31,0%	31,4%	34,1%	34,8%	s.d.

Fuente: Operación estadística 04.01.08 "Empleo Pesquero Andaluz". Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía. CAPADR.

D6 | CUENTAS ECONÓMICAS DEL SECTOR PESQUERO

SERIE D | EL SECTOR PESQUERO ANDALUZ

Macromagnitudes del Sector Pesquero. Millones de euros

Operativa	Cuenta de Macromagnitudes	2023
+	**Ventas netas**	3.540
+	**Resto componentes**	-1.611
=	Producción valorada a precios básicos	1.929
-	**Consumos intermedios a precios de adquisición**	1.344
=	Valor añadido bruto a precios básicos	585
-	**Consumo de capital fijo**	50
=	Valor añadido neto a precios básicos	435
-	**Otros impuestos netos que gravan a la producción**	-19
=	Renta del sector pesquero	553

Evolución del VAB del sector pesquero (Millones de euros) 2010-2023

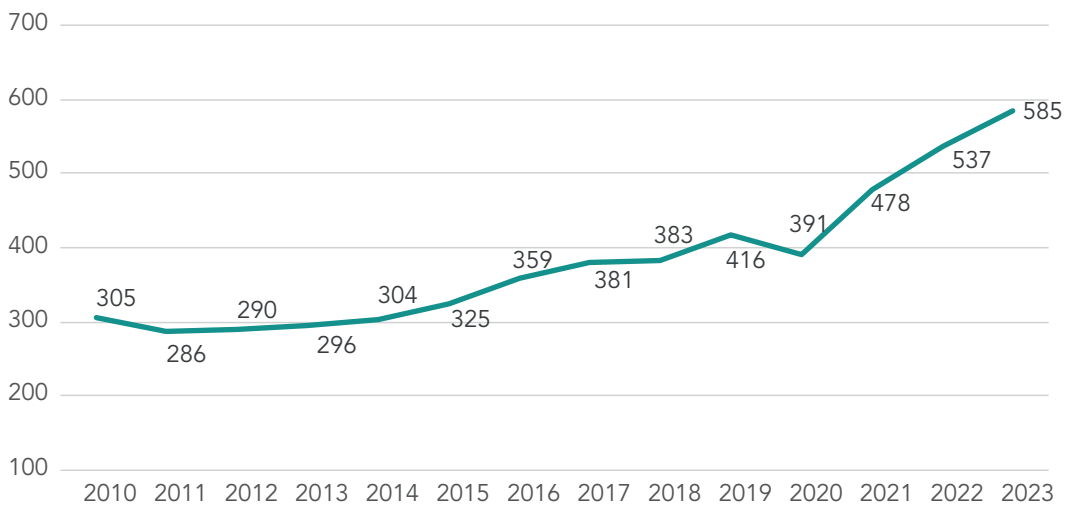

Distribución del VAB por actividad (Millones de euros) (2023

PARTICIPACIÓN	CNAE	2023
Pesca fresca comercializada en lonja	03.11	17,4%
Pesca de almadraba	03.11	3,2%
Pesca congelada	03.11	2,1%
Acuicultura marina	03.21	5,3%
Acuicultura continental	03.22	0,3%
Industria transformación pesquera	10.2	35,1%
Comercio al por mayor de productos pesqueros	46.38	36,5%
Sector pesquero (Millones €)		1,00

Fuente: Operación estadística 05.05.01 "Valor Añadido y Pesca en Andalucía. Año 2023". Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía. CAPADR.

1. INDICADORES MACROECONÓMICOS

Indicadores macroeconómicos del sector pesquero vinculados al empleo (euros) (2010-2023)

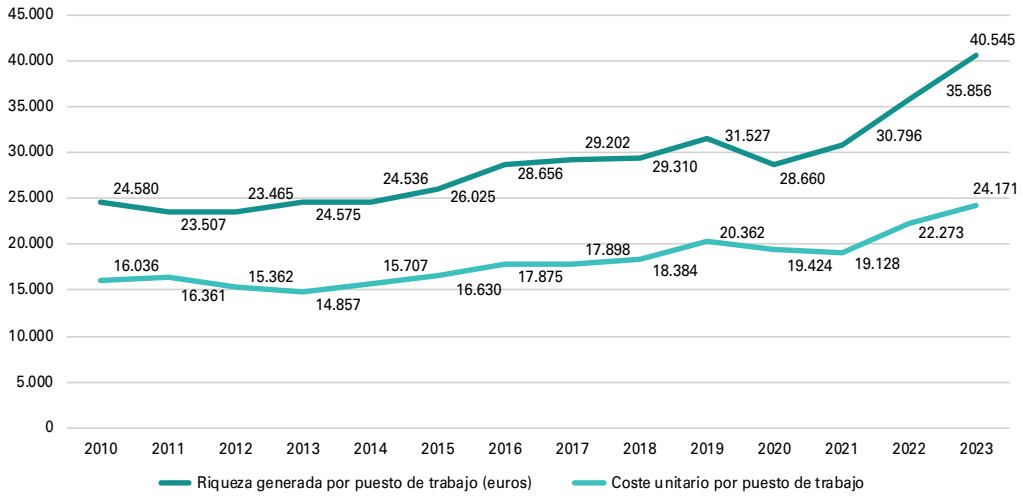

Desde el año 2010 el VAB por empleado generado por el sector pesquero ha crecido un 63,2%. La productividad del sector (VAB/RA) crece en 2023 rompiendo la tendencia constante del último año.

Productividad por persona empleada del sector pesquero. Serie 2010-2023

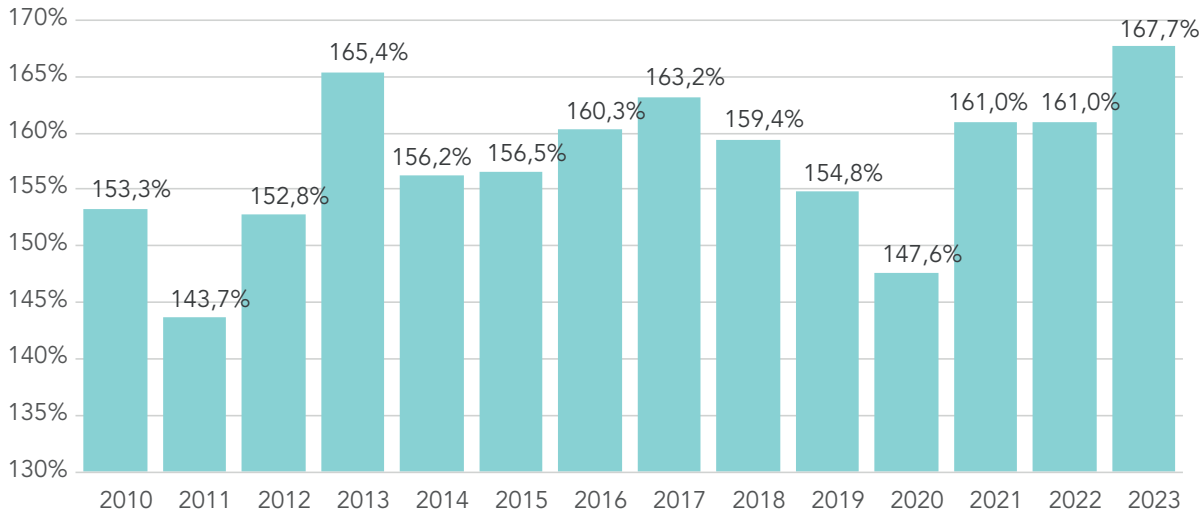

Fuente: Operación estadística 05.05.01 "Valor Añadido y Pesca en Andalucía. Año 2023". Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía. CAPADR.

D7 | COMERCIO EXTERIOR DE PRODUCTOS PESQUEROS

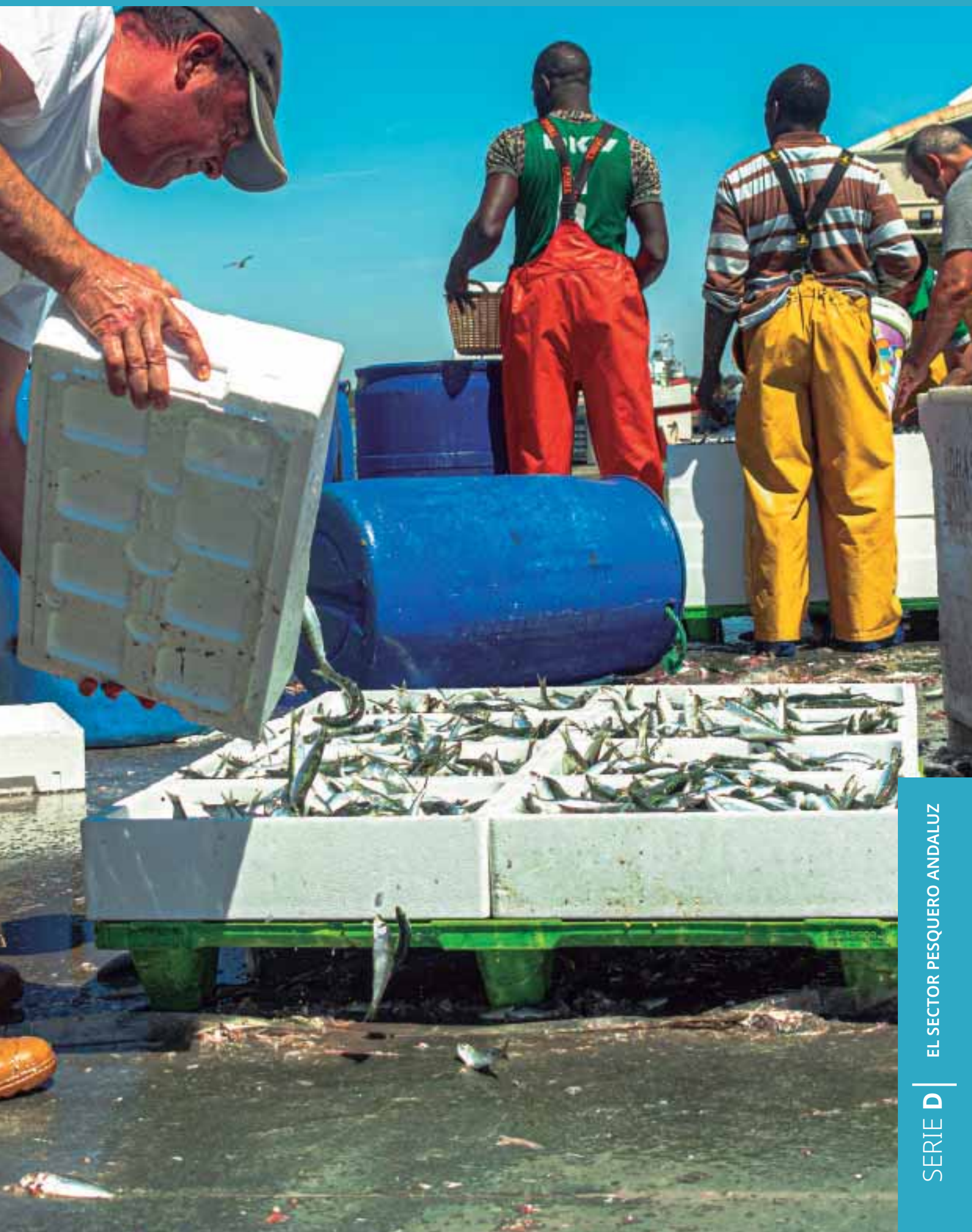

Importaciones y exportaciones de productos pesqueros en Andalucía (Mill €). Serie 2012-2024

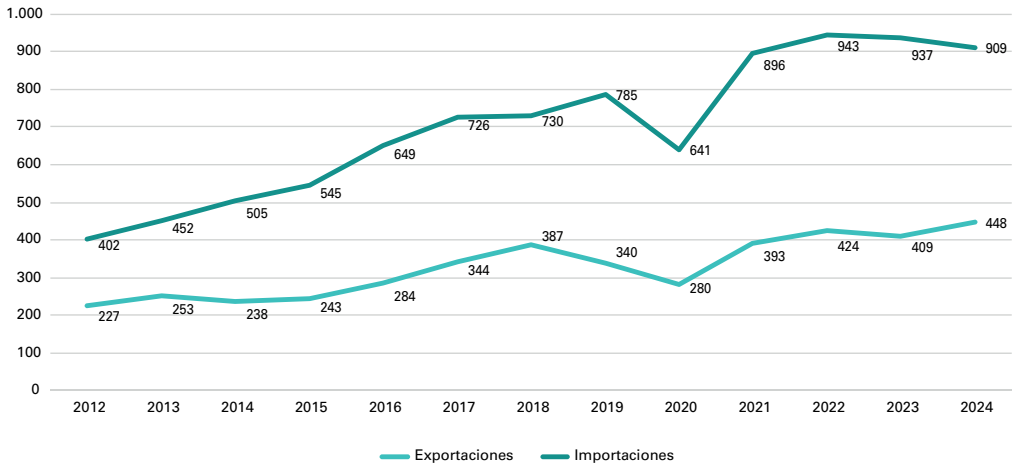

Exportaciones desagregadas por tipo de productos según valor. Año 2024

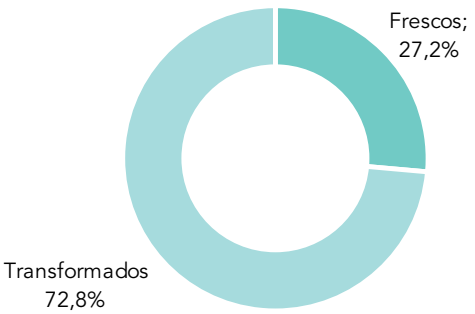

Importaciones desagregadas por tipo de productos según valor. Año 2024

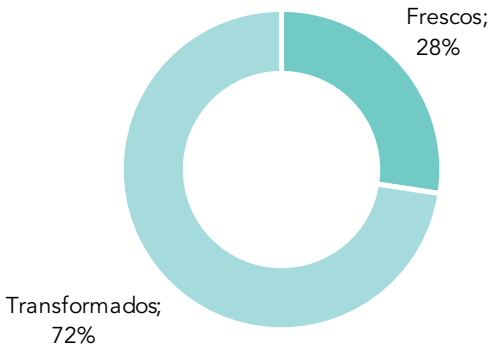

Tasa de cobertura e indicador de transabilidad. Comercio exterior pesquero. Serie 2012-2024

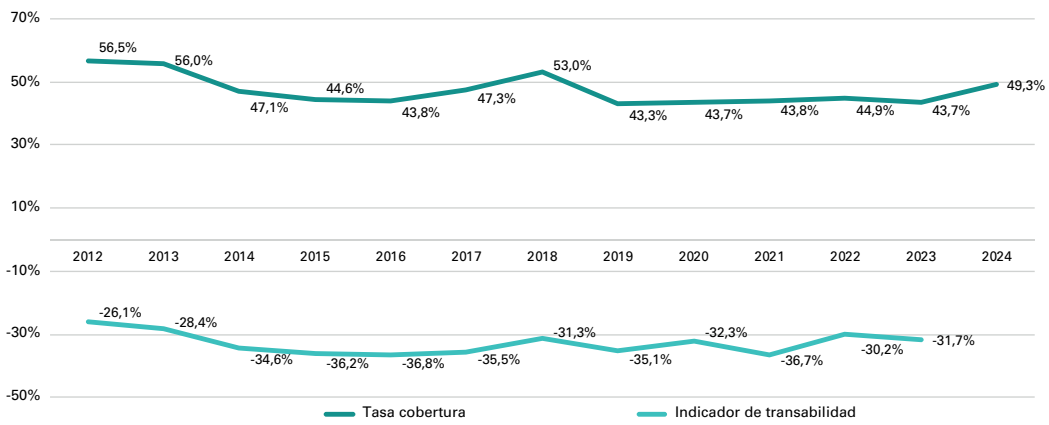

Fuente: Estadísticas de Comercio Exterior de la Agencia Tributaria.

Destino de las Exportaciones. Año 2024

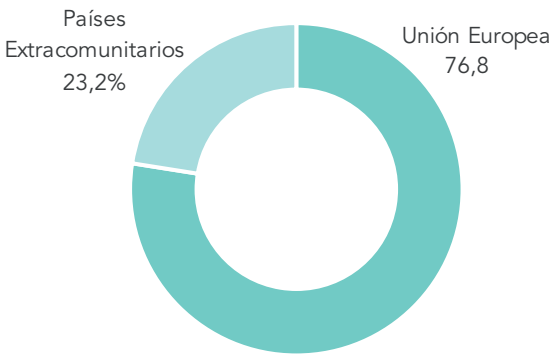

Origen de las Importaciones. Año 2024

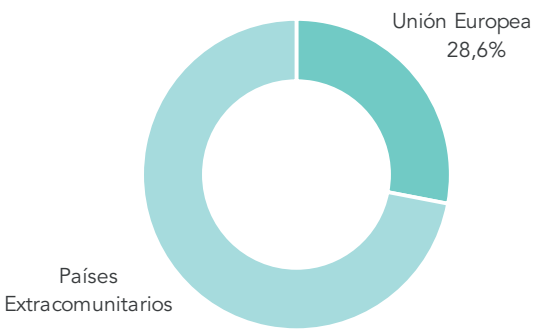

Exportaciones de productos pesqueros - Ranking de principales clientes del año 2024 (% sobre total Millones de euros)

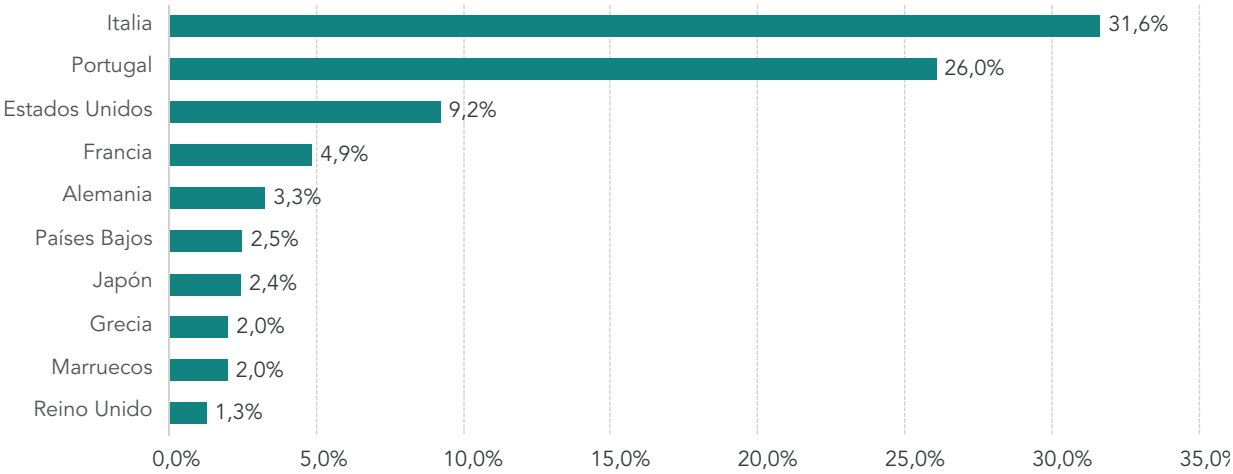

Importaciones de productos pesqueros - Ranking de principales proveedores del año 2024 (% sobre total Millones de euros)

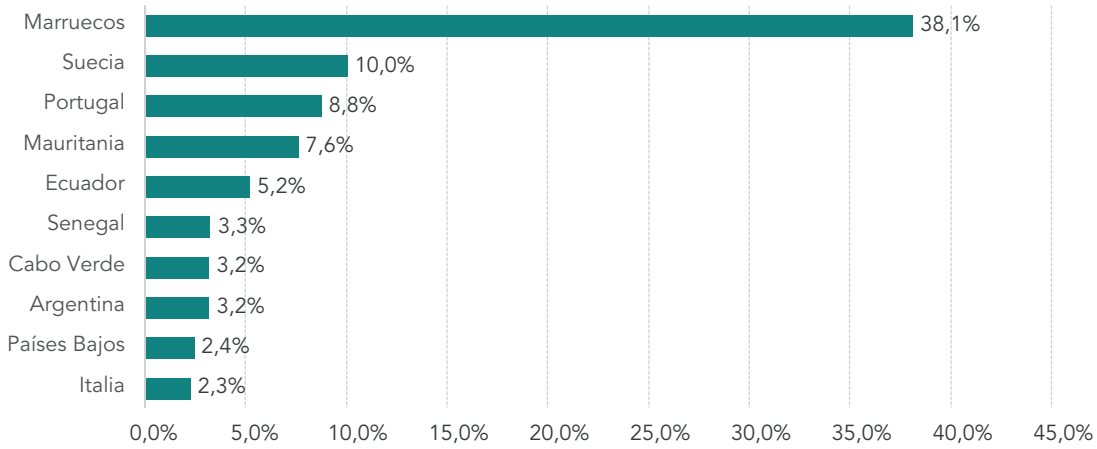

Fuente: Estadísticas de Comercio Exterior de la Agencia Tributaria.

D8 | CONSUMO FINAL DE PRODUCTOS PESQUEROS EN HOGARES

Consumo per cápita (Kg/hab.) de productos pesqueros en hogares. Evolución 2010-2024

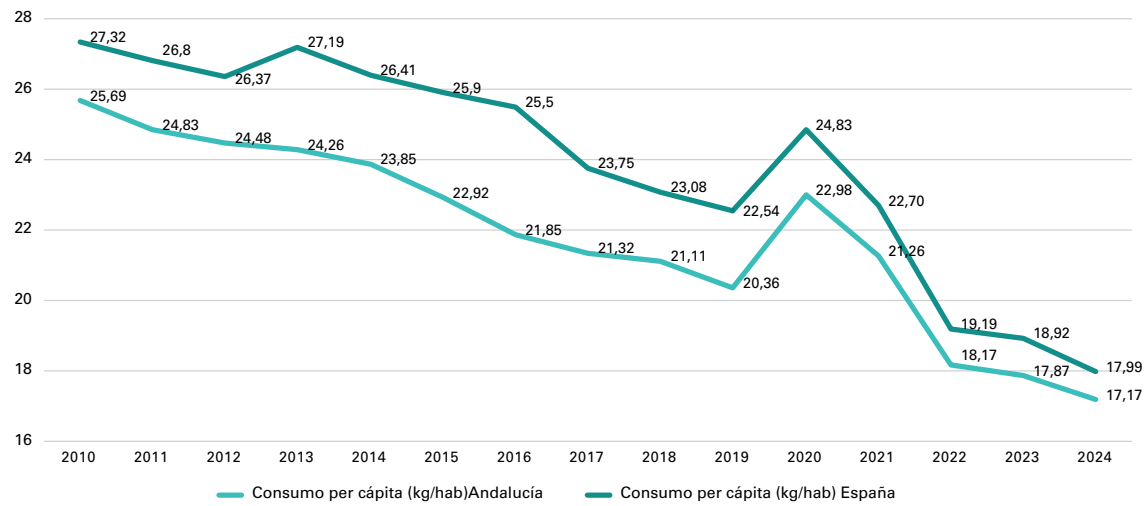

Gasto per cápita (Euros/hab.) de productos pesqueros en hogares. Evolución 2010-2024

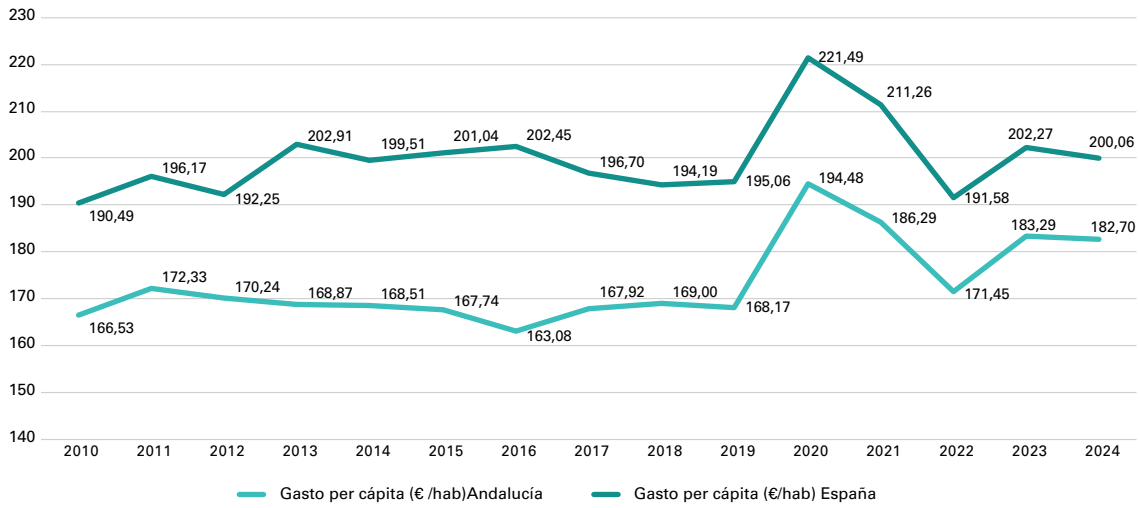

Fuente: Estadísticas de Alimentación: Panel de consumo en hogares. MAPA.

Consumo per cápita (Kg/hab.) de productos pesqueros en hogares por grupo. Evolución 2010-2024

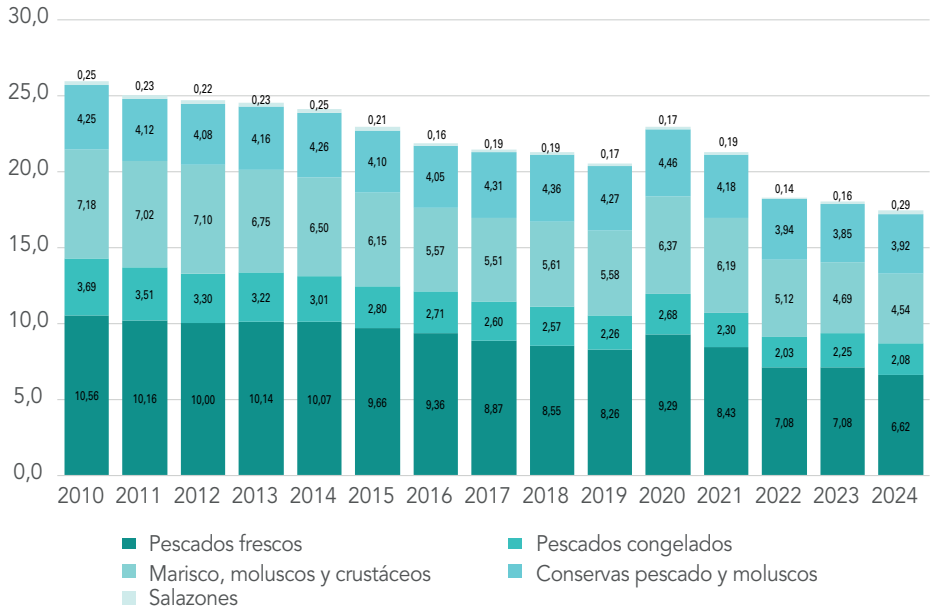

Participación por grupo de productos en el Gasto per cápita (€/hab.) en hogares (% euros.) (2024)

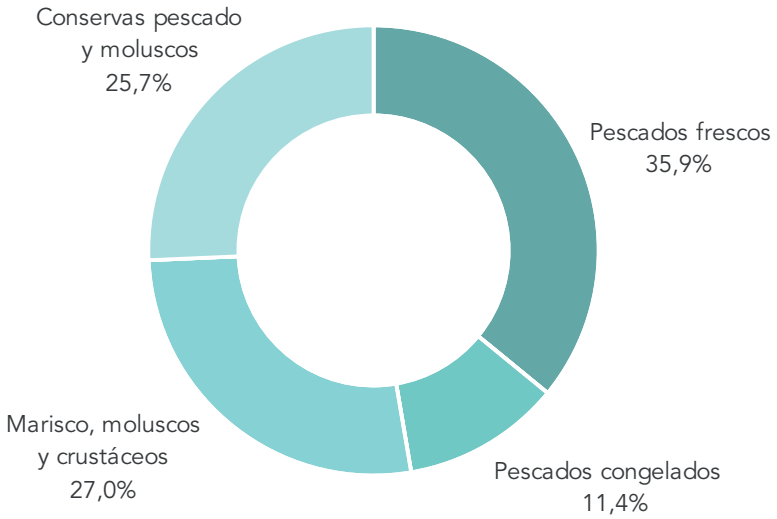

Fuente: Estadísticas de Alimentación: Panel de consumo en hogares. MAPA.

D9 | ÍNDICE DE PRECIOS PERCIBIDOS: ORIGEN Y DESTINO

Índice de precios percibidos en origen (lonjas)(2023-2024). Base enero 2021

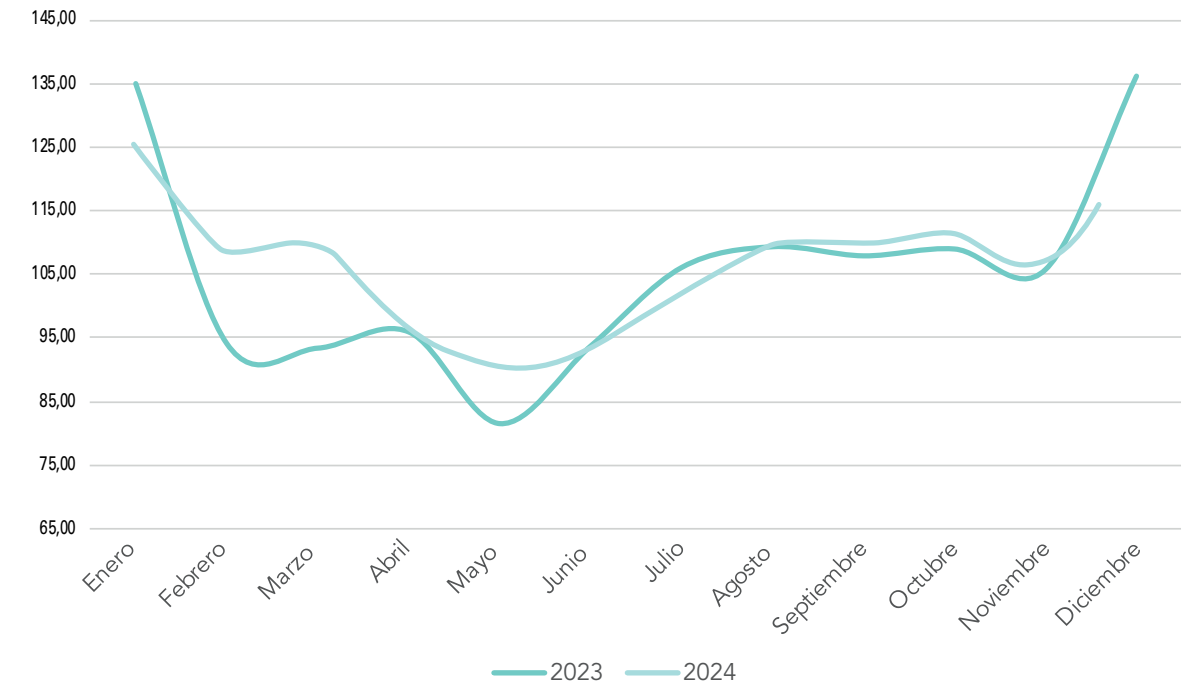

Índice de precios al consumo en destino (establecimientos minoristas)(2023-2024). Base enero 2021

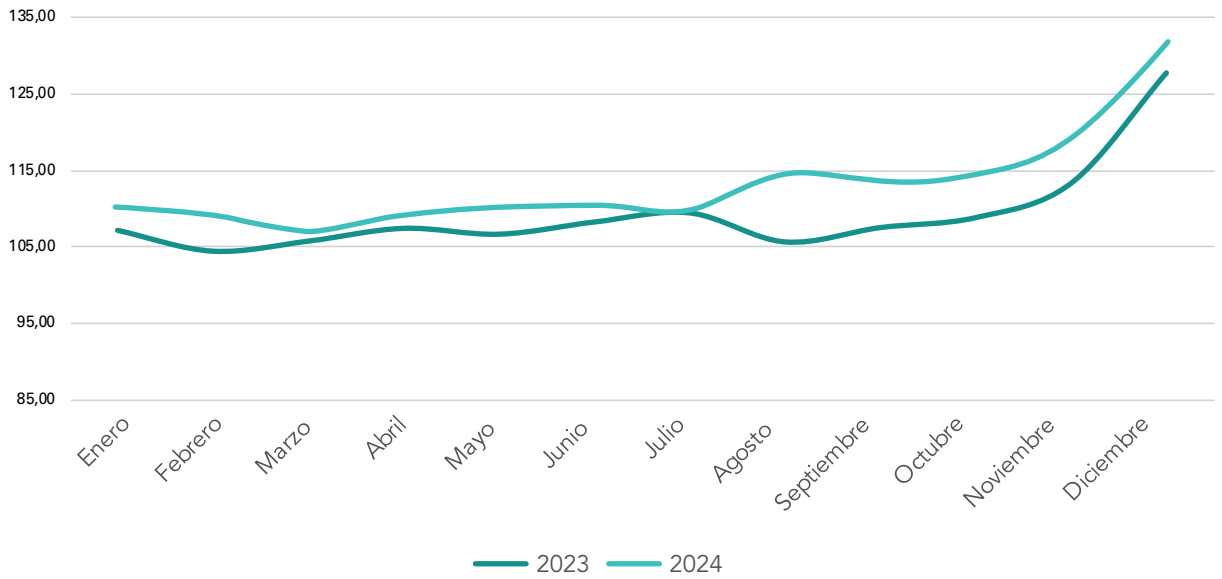

Fuente: Actividad Estadística 09.01.15 "Sistema de Indicadores Económicos para el seguimiento óptimo de las políticas regionales en materia pesquera y acuícola (2008-2024). Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía. CAPADR.

GLOSARIO DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

AAC	Agencia Andaluza del Conocimiento
ADSG	Agrupación de Defensa Sanitaria Ganadera
AEACSV	Asociación Española Agricultura de Conservación/ Suelos Vivos
AEAT	Agencia Estatal de Administración Tributaria
AEI	Asociación Europea de Innovación
AGAPA	Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía
AGE	Administración General del Estado
AICA	Agencia de Información y Control Alimentario
APTE	Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos de España
AVN	Alto Valor Natural
CAPADR	Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural
CB	Cuota Biológica
CCAA	Comunidades Autónomas
CCRR	Consejos Reguladores de Denominaciones de Origen o Indicaciones Geográficas
CDTI	Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial
CEHYFE	Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos
CIBER	Centro de Investigación Biomédica en Red
CIEMAT	Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas
CIT	Centro de Innovación Tecnológica
COP	Cereales, Oleaginosas y Proteaginosas
COPL	Cereales, Oleaginosas, Proteaginosas y Leguminosas
COVID-19	Coronavirus Disease 2019 (enfermedad por coronavirus 2019)
CP	Cultivos Permanentes
CPCTI	Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación
CSIC	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
CSMAEA	Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul
CT	Centro Tecnológico
CTA	Corporación Tecnológica de Andalucía
CV	Caballo de vapor
DATACOMEX	Estadísticas de comercio exterior de bienes de España y la UE
DCT	Espacio de Divulgación Científica y Tecnológica
DLP	Desarrollo Local Participativo

DOP	Denominación de Origen Protegida
EAP	Entidad Asociativa Prioritaria
EDL	Estrategia de Desarrollo Local
EEA	Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrarias
EECTI	Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación
EIDIA	Estrategia de Investigación, Desarrollo e Innovación de Andalucía
ESTACOM	Estadísticas españolas de Comercio exterior. ICEX
ESYRCE	Encuesta sobre superficies y rendimiento de cultivos
ETC	Empleo a tiempo completo
ETC	Entidad de Transferencia del Conocimiento
ETEA	Estrategia para la Transformación Económica de Andalucía
ETG	Especialidad Tradicional Garantizada
EUROSTAT	Oficina Estadística de la Unión Europea
EXTENDA	Agencia Andaluza de Promoción Exterior
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FAOSTAT	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Datos sobre alimentación y agricultura
FEADER	Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
FEAGA	Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria
FEGA	Fondo Español de Garantía Agraria
FFOO	Fondos Operativos
FO	Fondo Operativo
GARE	Grado de aprovechamiento que presentan los recursos biomásicos (% aprovechado/ generado; REA/GARE)
GDR	Grupo de Desarrollo Rural
GEA	Gestión de Expedientes Administrativos
GGOO	Grupos Operativos
GI	Grupo de Investigación
GIP	Gestión Integrada de Plagas
GRIA	Registro de Industrias Agroalimentarias de la CAPADR
Gt	Medida de capacidad del barco que cuantifica el volumen de todos los espacios interiores del buque, incluso camarotes, alojamientos, etc. Figura en el Certificado Internacional de Arqueo de Buques (Convenio Internacional de Londres de 1969). Viene del inglés Gross Tonnage, traducible por arqueo bruto.
ha	Hectáreas

hl	Hectolitro
I+D	Innovación y Desarrollo
I+D+i	Innovación, Desarrollo e Innovación Tecnológica
IASP	Asociación Internacional de Parques Científicos y Tecnológicos
ICEX	Instituto de Comercio Exterior
IDAE	Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía
IDEA	Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía
IDAPES	Sistema de Información Andaluz de Comercialización y Producción Pesquera
IECA	Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía
IFAPA	Instituto de Formación Agraria y Pesquera de Andalucía
IGBE	Indicación Geográfica de Bebida Espirituosa
IGP	Indicación Geográfica Protegida
IGPVA	Indicación Geográfica de Producto Vinícola Aromatizado
IMIBIC	Instituto Maimónides de Investigación Biomédica
INE	Instituto Nacional de Estadística
INIA	Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Agroalimentaria
ITI	Inversión Territorial Integrada
JRC	Joint Research Centre (Centro Común de Investigación)
kg	Kilogramos
LEADER	Liaison Entre Actions de Développement de l'Économie Rurale (vínculos entre acciones de desarrollo de la economía rural)
MAPA	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
m	Metros
m2	Metros cuadrados
Miles €	Miles de euros
Mill €	Millones de euros
NACE	Nomenclatura Estadística de Actividades Económicas de la Unión Europea
Nº	Número
OCM	Organización Común de Mercados Agrícolas
OI/OIA	Organización Interprofesional/ Organización Interprofesional Agroalimentaria
OPFH	Organización de Productores de Frutas y Hortalizas
OPI	Organismo Público de Investigación
OPL	Organización de Productores de Leche
OPM	Observatorio de Precios y Mercados

OTE	Orientación Técnico-Económica
OTRI	Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación
PA	Pastos Permanentes
PAC	Política Agraria Común
PAI	Plan Andaluz de Investigación
PAIDI	Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación
PASG	Plan Andaluz de Inspección Sanitaria Ganadera
PASVE	Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola Español
PAVE	Plan Andaluz de Vigilancia Epidemiológica
PCT	Parque Científico y Tecnológico
PDR	Programa de Desarrollo Rural
PET	Producción Estándar Total
PIB	Producto Interior Bruto
PNIR	Plan Nacional de Investigación de Residuos
PO	Programa Operativo
PPOO	Programas Operativos
PRA	Producción de la Rama Agraria
PRIN	Registro de Producción Integrada de Andalucía. Aplicación propia de la Consejería.
PV	Producción Vegetal
RASVE	Sistema alerta sanitaria veterinaria española
REA	Cantidad de recursos biomásicos que se aprovechan. Los recursos biomásicos considerados en los cálculos excluyen la biomasa que se destina a alimentación humana.
REDIAM	Red de Información Ambiental de Andalucía
REGEN	Cantidad de recursos biomásicos que se generan. Los recursos biomásicos considerados en los cálculos excluyen la biomasa que se destina a alimentación humana.
RELAG	Red de Laboratorios Agroganaderos de Andalucía
RETA	Régimen Especial de Trabajadores Autónomos
RETICOM	Registro de Titularidad Compartida
SC	Sociedad Cooperativa
SA	Sociedad Anónima
SAC	Sistema Andaluz del Conocimiento
SAT	Sociedad Agraria de Transformación
SAU	Superficie Agrícola Utilizada
SAVN	Sistemas Agrarios de Alto Valor Natural

SCA	Sociedad Cooperativa Andaluza
SCL	Sociedad cooperativa Limitada
SETA	Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios
SIGGAN	Sistema de Información y Gestión Ganadera
SIGPAC	Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas Agrícolas
SIMA	Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía
SIPAM	Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial
SIPEA	Sistema de Información de la Producción Ecológica Andaluza
SITRAN	Sistema Integral de Trazabilidad Animal
SL	Sociedad Limitada
SU	Solicitud Única de Ayudas de la PAC
t	Toneladas
TCR	Tierras de Cultivo de Regadío
TCS	Tierras de Cultivo de Secano
TGSS	Tesorería General de la Seguridad Social
TIC	Tecnologías de la Investigación y la Comunicación
ToBRFV	Tomato brown rugose fruit virus (virus del fruto rugoso marrón del tomate)
ToLCNDV	Tomato leaf curl New Delhi virus (virus del rizado de la hoja del tomate de Nueva Delhi)
TRL	Technology Readiness Level (nivel de madurez tecnológica)
TYLCV	Tomato yellow leaf curl virus (virus del rizado amarillo del tomate)
UE	Unión Europea
UG / UGM	Unidades ganaderas / Unidad de ganado mayor
UTA	Unidades de Trabajo-Año
VAB	Valor Añadido Bruto
VPC	Valor de la Producción Comercializada
ZEPA	Zona de Especial Protección Agraria
ZLN	Zonas con Limitaciones Naturales
ZRL	Zona Rural LEADER

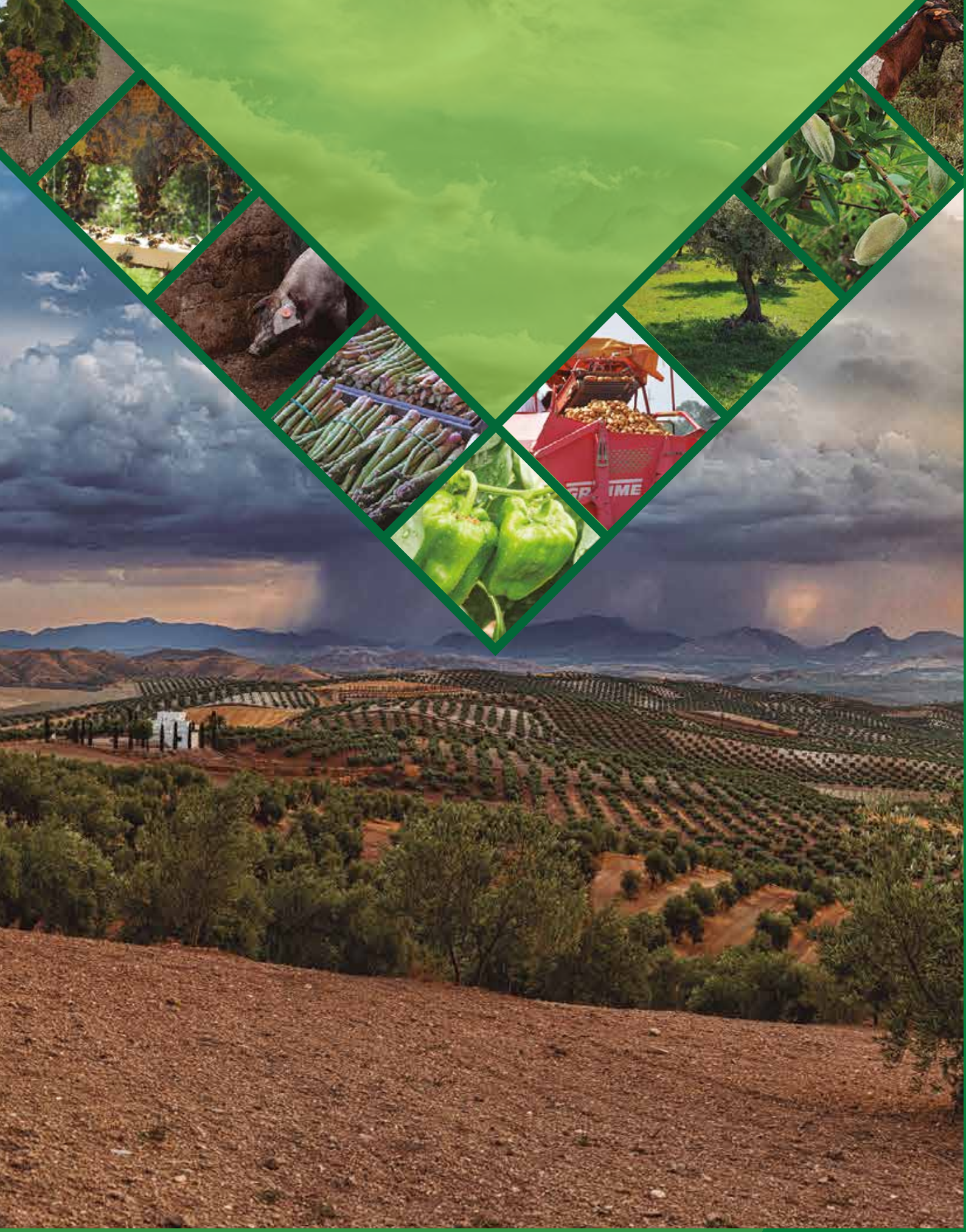

Junta de Andalucía

Consejería de Agricultura,
Pesca, Agua y Desarrollo Rural